



Colección Economía

La economía de la provincia de Málaga

Joaquín Aurióles Martín
Antonio Parejo Barranco

Coordinadores

La economía de la provincia de Málaga

Joaquín Auriolés Martín
Antonio Parejo Barranco

Coordinadores

La economía de la provincia de Málaga

© Del texto: autores.

© De la edición: CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Edita: CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Producido por: Fundación Cajamar

Diseño y maquetación: Francisco J. Fernández

Imprime: Escobar Impresores, S.L. El Ejido (Almería)

ISBN-13: 978-84-95531-38-4

Depósito legal: AL-2921-2007

Fecha de publicación: Noviembre 2007

La Fundación Cajamar no se responsabiliza de la información y opiniones contenidas en esta publicación, siendo responsabilidad exclusiva de sus autores. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita de los titulares del *Copyright*.

*En memoria de
Adolfo Auriolés Martín,
malagueño de raíz y vida,
universitario de vocación y compromiso*

Índice

Presentación	9
Introducción.....	11
1. El marco histórico (1833-2000)	25
<i>Antonio Parejo Barranco</i>	
2. Málaga en el contexto regional, nacional y europeo	97
<i>Joaquín Aurióles Martín</i>	
3. Características del sistema productivo de la provincia de Málaga	143
<i>M^a Luisa Gómez Moreno</i>	
4. La población de la provincia de Málaga	213
<i>Carmen Carvajal Gutiérrez</i>	
5. La ordenación del territorio en la provincia de Málaga	261
<i>Alfredo Rubio Díaz y Eduardo Serrano Muñoz</i>	
6. Málaga ante los retos de la nueva economía	355
<i>Salvador Moreno Peralta</i>	
7. Los malagueños frente al crecimiento: reconquista de la estructura y procesos de integración social	399
<i>Mercedes Camarero Rioja</i>	
8. Desequilibrios en el mercado de trabajo	447
<i>Félix Borrego Gil</i>	
9. Innovación y Parque Tecnológico	467
<i>Álvaro Simón de Blas</i>	

10. El sector de la construcción en la provincia de Málaga	523
<i>Isabel Rodríguez Navarro</i>	
11. El turismo en la provincia de Málaga	549
<i>Carmelo Pellejero Martínez</i>	
12. Comercio, territorio y consumo en la provincia de Málaga: el tiempo de las grandes transformaciones	603
<i>Alfredo Rubio Díaz</i>	
13. Una economía emergente: Antequera	669
<i>M^a Luisa Gómez Moreno y Antonio Parejo Barranco</i>	
Índice de autores	729

Presentación

Luis de la Maza Garrido

COPRESIDENTE DE CAJAMAR

Con un claro y acertado pensamiento de mi respetado y admirado José Antonio Muñoz Rojas sobre "Málaga y su provincia" inician la introducción D. Joaquín Auriolés y D. Antonio Parejo, coordinadores de este trabajo, sobre *La economía de la provincia de Málaga*.

Siendo nuestra economía malagueña una gran conocida, como se demuestra por las numerosas publicaciones periódicas que hacen el seguimiento de su evolución, y por los trabajos y estudios de carácter específico y sectorial que últimamente se han realizado.

Espero que esta publicación de carácter estructural, nos dé una visión de conjunto de la economía malagueña y nos aproxime al devenir de la provincia.

Las luces y sombras del discurrir histórico de nuestra provincia desde 1833, cuando Javier de Burgos dibuja el mapa de las actuales provincias españolas, van conformando la Málaga que hoy conocemos y que se proyecta hacia un futuro en el que intervienen de forma vigorosa la globalización y la competitividad.

Agricultura, pesca, comercio, industria, turismo y la actual y creciente demanda de nuestro propio suelo, incluso del que llamamos turismo residencial, han ido conformando población y territorio y definiendo la morfología de la provincia. Quizás, el resultado más destacado de este tejer y destejer a lo largo del tiempo, haya sido la configuración de una población, de unos malagueños, plurales en procedencia, formación y cultura, que nos enriquecen, y como en otras épocas su integración y convivencia se conseguirá y perfeccionará con el transcurrir del tiempo.

El análisis de los cambios estructurales producidos en los distintos sectores económicos de la provincia, es el objeto de la publicación que tienen entre sus manos. Cada sector productivo debe continuar desarrollando un tejido empresarial que dé respuesta a los nuevos desafíos derivados de la globalización y de la competencia creciente entre países. Pero no podemos olvidar que es necesario crear estrategias de diversificación productiva, principalmente en actividades con alta aportación de valor añadido, que infundan un mayor equilibrio en la generación de empleo y riqueza. Importantes proyectos de comunicación terrestre, aérea y marítima, demandados durante muchos años, como tren de alta velocidad, carreteras, ampliación del aeropuerto internacional, desarrollo del puerto de contenedores y recinto terminal de cruceros, como más destacados, ayudarán a poner en valor el potencial económico de nuestra provincia malagueña.

La Fundación Cajamar ha querido contribuir con esta publicación, al reconocimiento del papel desempeñado por esta provincia trabajadora y emprendedora, en el proceso de modernización de la economía andaluza y española. En este meritorio proyecto han trabajado un nutrido grupo de profesores universitarios, así como reconocidos profesionales. Todos ellos han sido coordinados por D. Joaquín Auriol y D. Antonio Parejo, prestigiosos profesores de la Universidad de Málaga, a los que queremos agradecer públicamente su aportación y la de todos sus colaboradores a una obra que, sin duda, se convertirá en un referente para el conocimiento de la economía de la provincia de Málaga.

Introducción

Joaquín Auriolés y Antonio Parejo
Universidad de Málaga

"La provincia tiene un cuento distinto. Si la Naturaleza hubiera estudiado Derecho Administrativo (pero ¿cómo va a estudiar Derecho Administrativo la Naturaleza?), seguramente hubiera señalado distintos límites a la de Málaga. Quiero decir que los límites administrativos y naturales de Málaga tienen poco que ver. Cualquier parecido con la realidad es puramente accidental. Pero de lo accidental y de estos juegos con la naturaleza pueden surgir grandes cosas y no lo ha sido chica la de encerrar en un recinto administrativo tal variedad de paisaje, de hermosura y contraste, como se contiene en eso que se llama provincia de Málaga. Es la capital natural de una región de la costa de Guadiaro a Adra, poco más o menos. Los límites del norte son menos precisos geográficamente y por lo tanto más poéticos. Allí donde el aire es dulce y nunca hiela, donde se piensa en la nieve cuando los almendros dejan caer sus pétalos sobre los montes con un mes de adelanto, o como dijo el poeta, la nieve se equivoca y donde dijo blanco puso almendro. Coincide esta línea con el perfil de unos montes que en unos sitios se alejan y en otros se acercan más a la costa"

José Antonio Muñoz Rojas (1998): "Málaga y su provincia"; en *Antequera, norte de mi pluma*. Antequera, Fundación Unicaja; p. 148.

Abrir un libro de economía con las palabras de un poeta implica asumir -intentando hacer de ello cómplice al lector- que el tronco común en el que descansan todas las ciencias sociales debe soportar esfuerzos y compromisos muy diversos. Que todos, en definitiva, aspiramos a lo mismo, aunque nuestras herramientas y caminos sean distintos y los objetivos que pretendemos alcanzar aparentemente diversos: intentar comprender lo que nos rodea; cambiar aquello que no nos gusta; beneficiarnos de lo que satisface nuestras necesidades; asegurar el futuro de los que nos sucederán. Quizá demasiados argumentos; tantos que no siempre son posibles ni compatibles entre sí, pero que al cabo explican la tensión permanente que agobia a las sociedades actuales: sujetas a recursos finitos (cuyo límite, además, parece vislumbrarse con mayor certeza que nunca en los inicios del siglo XXI), pero dependientes de un imaginario tecnológico que desde la revolución industrial identificó progreso, crecimiento y consumo con bienestar hasta convertirlos en los iconos definitorios del hombre (y la mujer) contemporáneos.

Valga lo anterior para comenzar definiendo el sentido último de este libro: instrumental en la medida que ayuda a conocer mejor el marco económico (en última instancia social) que nos define; didáctico desde el momento en el que se plantea hacer partícipe de ese conocimiento al más amplio número de personas posible; también comprometido y beligerante porque al menos intenta aportar gotas de reflexión, elementos de debate y discusión y en definitiva propuestas de cambio para un territorio compartido en estos momentos por cerca de un millón y medio de personas. Un territorio de encuentros y desencuentros seculares -hasta milenarios- y por ello sostén físico de grandes iniciativas sociales y económicas aunque también de sonados fracasos. Solar de agentes innovadores, comprometidos con proyectos de futuro, pero asimismo de aquella función empresarial que William Baumol calificaba como "destructiva", es decir la que no aporta riqueza para la región y en la que el empresario simplemente se identifica como una especie de depredador de rentas y consumidor suntuario.

Tal es el marco físico y sobre él la sociedad malagueña se ha agrupado históricamente en núcleos urbanos de distinto tamaño -casi siempre más en el litoral que en el interior, estableciendo lazos de compromiso desde lo individual a lo colectivo, desde lo privado a lo público; en el fondo, generando relaciones sociales y económicas entre ellos y con el exterior, dependientes de la posición que cada agente social ocupe en la estructura productiva y de la cantidad de recursos que sea capaz de extraer de su propio territorio o de adquirir fuera del mismo. Recursos resueltos en factores de producción cuya variable composición ha condicionado la sucesión de determinados modelos de

crecimiento económico y desarrollo social (unos más exitosos que otros; algunos efímeros, los restantes más perdurables), en una secuencia en la que nunca debe olvidarse la participación exterior: tanto privada (inversiones, mercados, acceso a materias primas y bienes intermedios) como públicas (el papel de la Administración en cualquiera de sus versiones: sea el Estado español o más recientemente la propia comunidad autónoma y la Unión Europea).

Pues bien, de acuerdo con los anteriores argumentos, durante el último sexenio del siglo XX y el primero del siglo XXI la provincia de Málaga ha tenido un comportamiento económico impecable. En ese periodo, sus tasas de crecimiento y generación de empleo han contribuido a situarla en el primer lugar de las españolas, lo que le he permitido reducir sensiblemente las distancias que la separaban de la media nacional y superar con amplitud la regional: datos que en última instancia parecen acercarla al sueño de la convergencia con la Unión Europea.

Tal dinamismo, acompañado de un aumento demográfico en el que los movimientos migratorios desempeñan un papel fundamental, se ha conformado sin embargo en base a una limitada aportación sectorial, en la que la construcción y el turismo, seguidos a distancia por determinados servicios y ramas manufactureras -estas últimas intensivas en capital, incluido el capital humano- se han convertido en los ejes básicos de la actividad productiva provincial. Inversiones procedentes de los fondos estructurales europeos, de capitales originados fuera de las fronteras de la Unión -a veces de dudosa procedencia- y del propio medio local, que han inyectado una extraordinaria liquidez al sistema, tanto como para permitir que se haya producido -se esté produciendo- una mejora sustancial de su dotación de infraestructuras, que sus niveles de desempleo se reduzcan a niveles del final de la dictadura franquista, y que la renta familiar disponible haya experimentado un aumento superior al 15% a lo largo de la última década.

El presente volumen analiza los componentes fundamentales de esta fase expansiva, pero no se limita exclusivamente a ello. La intención de los dos coordinadores de la obra era ir más allá de ofrecer a los potenciales lectores una puesta al día de nuestros conocimientos sobre el comportamiento actual de la economía malagueña. Se señalan, obviamente, las líneas que acaban de resumirse en los párrafos anteriores, pero también las sombras que permanecen de épocas pasadas y acechan en un futuro inmediato. También se aportan argumentos que ayuden a definir opciones para hacer frente lo mejor pertrechados posible a un futuro más o menos inmediato sobre el que por ahora sólo

tenemos constancia del alto grado de incertidumbre que genera, al menos entre aquéllos que nos dedicamos al oficio social que por encima de las distintas especialidades nos engloba a todos los científicos.

La cuestión no es, ni mucho menos, irrelevante, sobre todo porque la alternativa actual tiene unos límites territoriales y temporales que inevitablemente harán que se planteen a corto o medio plazo la viabilidad de un modelo generador de rentas y riqueza pero consumidor intensivo de suelo y recursos no renovables, y que además se basa en el empleo intensivo de trabajo escasamente cualificado; factores que en última instancia lastran su productividad y terminan trasladando el problema al ámbito de la competitividad internacional.

Ésta es la otra razón por la que el futuro es todavía más incierto. La globalización está conformando un nuevo marco de competencia internacional que penalizará especialmente a aquellas zonas en las que sus ventajas comparativas (y competitivas) no se acompañen de ganancias sensibles de su productividad. Competir en un mundo globalizado significa no sólo especializarse, sino también apostar decididamente por el conocimiento, y tal asignatura se encuentra entre las pendientes de este rincón del Mediterráneo. Resulta indispensable, por tanto, conocer nuestras debilidades para intentar corregirlas, como también apuntar posibles alternativas que permitan asumir otros modelos de desarrollo no tan dependientes de un medio tan extraordinariamente frágil como el que nos sustenta.

Todo lo anterior se encuentra, explícita o implícitamente, en el libro que el lector tiene entre sus manos. No hemos pretendido, sin embargo, exhaustividad; ni tampoco consenso. Quien lea detenidamente las páginas que siguen encontrará enfoques, planteamientos e interpretaciones diferentes, que en última instancia son el reflejo de los matices con que la propia comunidad científica -representada aquí por arquitectos, economistas, geógrafos, historiadores y urbanistas- asume como resultado del estudio de la problemática actual de la provincia.

Por nuestra parte, la labor de coordinación se ha limitado a señalar unos mínimos indispensables para la homogeneización de contenidos y mantener varias reuniones junto al resto de los autores, donde se han discutido las cuestiones fundamentales; a partir de ahí, cada especialista, en función del encargo inicial, ha asumido el desarrollo de un tema determinado. Los textos arrancan con una introducción histórica sobre la trayectoria económica de la provincia malagueña desde su creación en 1833 hasta finales del siglo XX,

continúan con el necesario encuadre comparativo y sectorial, para adentrarse posteriormente en el análisis de los recursos humanos (desde la perspectiva demográfica, pero también social y del mercado de trabajo) y físicos (la función territorial) concluyendo con enfoques que atienden puntualmente a sectores productivos definitorios de la economía provincial en el alba del tercer milenio (la construcción, el turismo, y las actividades comerciales) y a uno de los municipios que está protagonizando en estos momentos una de las transformaciones más profundas de toda la provincia: Antequera.

Es lo que viene tras estas páginas de introducción. Mientras tanto, hasta que el lector llegue a ese punto, sí nos interesa proporcionarle el hilo que le permita ensartar, en un solo collar, los numerosísimos argumentos desplegados a lo largo del texto. Lo hacemos con la única intención de facilitarle una mínima guía de referencia, que le permita transitar por espacios desbrozados por primera vez en muchos casos, y además por especialistas pertenecientes a ciencias sociales quizá no excesivamente distantes entre sí, pero sí lo suficientemente retiradas como para que cada uno utilice su propio utillaje metodológico y su particular lenguaje narrativo. El apretado resumen de todas las contribuciones recogidas en el libro que viene a continuación debe entenderse desde tal perspectiva, aunque también a modo de justificación de las conclusiones generales que cierran estas líneas introductorias y que nos ha parecido más oportuno incluir al principio que al final del volumen.

El acuerdo es prácticamente unánime a la hora de establecer la gran cesura de la historia económica malagueña más reciente o, expresado de otra forma, los orígenes de la situación actual. Fue, en efecto, la década de los 60 la que actuó de bisagra entre dos realidades, la de una economía marcada por la tradición y la autarquía característica de la miopía económica del franquismo y la del intenso proceso posterior de terciarización afianzado en torno al turismo. Se estaba produciendo el tránsito desde una actividad que por aquel entonces no dejaba de ser más que testimonial o incipiente, pero que en la terminología de estos tiempos reconoceríamos como emergente. No habría de pasar demasiado tiempo para que comenzasen a aparecer otros calificativos representativos de la rapidez con que evolucionaba. En los años 80 se comenzaba a hablar del turismo de sol y playa como segmento maduro dentro del sector y, posteriormente, de agotamiento de un modelo que algunos pretendían enterrar cuando tan sólo habían transcurrido tres décadas desde su nacimiento.

Tuvo lugar un profundo cambio estructural que, en el caso de Málaga, tenía en el turismo su principal rasgo diferenciador, pero que también participaba de otros comunes al resto de España, como el proceso de industrialización. En cualquier caso, el atractivo industrial de Málaga se veía fuertemente limitado, no tanto por su incompatibilidad con el desarrollo turístico, como en algún caso se ha argumentado, como por encontrarse aislada y rodeada de los importantes incentivos a la localización industrial de los polos industriales en Granada, Córdoba y Sevilla, además del Plan de Promoción Económica del Campo de Gibraltar. La consecuencia, junto con los efectos de las crisis industriales y el fuerte protagonismo del turismo, es que la industria nunca llegó a cuajar de manera significativa en la economía malagueña hasta fechas recientes. Una de sus consecuencias es el progresivo abandono de la tradicional vocación comercial de la zona, hasta el punto de que se reduce significativamente el tradicional grado de apertura comercial y que el saldo de los intercambios se vuelve acusadamente deficitario.

En cualquier caso, la economía malagueña ha crecido intensamente a lo largo de estas últimas cuatro décadas de profundas transformaciones. En Málaga ha crecido la población y todavía más el producto, por lo que, en última instancia, también ha crecido el nivel de vida de sus ciudadanos. El crecimiento ha sido incluso mayor que en el conjunto de España y de Andalucía y, sobre todo, las diferencias a su favor han sido especialmente acusadas desde la última década del siglo pasado. A pesar de todo, resulta difícil desprenderse de una cierta sensación de frustración cuando al abandonar el siglo XX el PIB por habitante de los malagueños equivalía al 80% de la media española, y el de los españoles al 80% de la Europa de los 15.

En el último medio siglo la economía malagueña ha experimentado grandes cambios y avances, aunque con desigual distribución de sus consecuencias. De entrada, el progreso no ha servido para corregir las desigualdades de renta, sino más bien para lo contrario. En este proceso se ha conseguido también la quiebra definitiva de la agricultura tradicional, y de sus abundantes connotaciones de subsistencia, además de haber podido contemplar como la emigración hacia el norte de Europa y de España golpeaba con particular intensidad a algunas comarcas del interior. También se generaliza el desastre urbanístico y ecológico, especialmente en el litoral, pero no se consigue consolidar una base industrial lo suficientemente potente como para convertirse en foco de innovación y de integración comercial con el exterior.

Con la década de los 80 tienen lugar dos efemérides que condicionarán decisivamente el futuro de la economía malagueña. Por un lado, la constitución de Andalucía en Comunidad Autónoma y el surgimiento de un nuevo poder político regional con importantes implicaciones sobre la ordenación del territorio. Por otro, la entrada de España en la Comunidad Europea, con el consiguiente acceso a los fondos de ayuda al desarrollo que en pocos años contribuirá a corregir el endémico déficit de infraestructuras heredado del régimen anterior. Tras unos años de profundas convulsiones políticas, derivados del cambio de régimen, y económicas, consecuencia de las crisis del petróleo, de la reconversión industrial y de la explosión del fenómeno del desempleo, al que también contribuye la inversión de los flujos migratorios, la economía malagueña se adentra en los años más críticos de su historia reciente por la magnitud con que recibe el impacto de la crisis del 93.

El proceso de recuperación que comienza a percibirse en 1994, tras tres devaluaciones sucesivas de la peseta entre septiembre de 1992 y mayo de 1993, que se dejaron sentir en un repunte inmediato de los ingresos por turismo y por exportaciones, tendrá una especial repercusión en la economía malagueña. Como es lógico, su especialización turística le concedía una importante ventaja de partida para engancharse al tirón de la demanda externa, pero si esto era algo común al conjunto de las zonas turísticas españolas, en caso de la Costa del Sol hay que reconocer una particular habilidad para adaptarse a las transformaciones que son consustanciales a todo cambio de ciclo. Actividades que hasta entonces aparecían como incipientes o emergentes, como el turismo rural, el de golf o la integración del conjunto de Andalucía en una oferta de circuitos turísticos cuya base de partida era la Costa del Sol, se terminan de consolidar con la superación de la crisis. Además estaba el turismo residencial, que hacia el final de la década protagonizará, junto con la demanda interna y el conjunto del *boom* inmobiliario, una etapa de crecimiento sin precedentes, no tanto por la intensidad del mismo, como por la longitud del periodo durante el que transcurre.

La economía malagueña es, durante estos años, el mejor escaparate de lo que está ocurriendo en la economía española, aparentemente inmune al contagio de la crisis que se extiende por Europa desde el comienzo del nuevo siglo, que sigue manteniendo en el turismo el principal baluarte de su economía y de su imagen a nivel internacional. La inestabilidad característica de los años 2000-2004, con los atentados del 11-S, las crisis sanitarias, los conflictos bélicos y los costes de la prevención del terrorismo, parecen pasar por la economía española y por su sector turístico sin causar excesivos destrozos. En particular, la Costa del Sol parece beneficiarse, no solamente de su condición de

destino maduro y, en consecuencia seguro, sino también de la evolución en el comportamiento de las empresas hacia posiciones más conservadoras en la valoración del riesgo de sus proyectos de expansión. Puede afirmarse, en consecuencia, que las crisis de seguridad y sanitarias, junto con las convulsiones en sectores estratégicos, como el del petróleo, han terminado por favorecer la estabilidad de la demanda turística hacia la Costa del Sol en lo que va de siglo.

Pero la decisiva contribución del turismo al extraordinariamente dinámico comportamiento de la economía malagueña desde la última crisis se limita al tramo que discurre en la década anterior. A partir de 1997 se comienza a componer la fórmula que permitirá al conjunto de la economía malagueña quedar al margen de la crisis turística, que sin embargo afecta a otros destinos, como los archipiélagos, y subirse al tren que mantendrá al conjunto de la economía española en tasas elevadas de crecimiento y creación de empleo, mientras que en la mayor parte de Europa se instala la recesión. El componente principal es la recuperación de la demanda interna, tanto del consumo de las familias como de la inversión empresarial, al que acompañan desde el principio una escalada en el precio de la vivienda y una mejora en las condiciones de financiación, en ambos casos sin precedentes. El turismo también mantiene su contribución positiva a la coyuntura, pero fundamentalmente a través del turismo residencial (el alojamiento en establecimientos hoteleros pierde cuota con respecto a otras formas alternativas), y con el turismo interior en el lugar que años antes correspondió al extranjero. Con el paso del tiempo se van integrando nuevos componentes entre los que destaca la entrada en circulación del Euro, que no sólo facilita la movilidad de capitales dentro de la zona, sino también un importante aumento de la liquidez, probablemente auspiciado por el afloramiento de capitales hasta entonces opacos al fisco. Aunque se trate de procesos difícilmente observables, existen investigaciones que sugieren la posibilidad de que la Costa del Sol, y más concretamente su mercado inmobiliario, haya figurado entre los destinos preferidos por los capitales aflorados por este procedimiento a nivel europeo.

Puede afirmarse que la economía malagueña de estos últimos años es el reflejo de la superposición de acontecimientos cuyos efectos expansivos han coincidido con el comienzo de la decadencia de otros. Como consecuencia de todo ello, Málaga se ha conseguido situar a la cabeza del ranking provincial español durante lo que llevamos de ciclo. El proceso, no obstante, viene acompañado de una serie de características que introducen incertidumbre no solo respecto a su sostenibilidad, sino también sobre la conveniencia de insistir en la misma dirección que hasta ahora.

El fuerte sesgo terciario de la economía malagueña puede ayudar a entender el reducido peso de la industria en la composición de su valor añadido, pero resulta más difícil de justificar que el peso se vaya reduciendo significativamente, excepto en lo que se refiere a la industria auxiliar de la construcción. La industria es la puerta de entrada de la innovación y el cambio tecnológico, además de contribuir como ningún otro sector de actividad a la generación de tejido productivo por la intensidad de sus vínculos con otras actividades auxiliares y transformadoras. Además la industria influye, más que ninguna otra actividad, en la competitividad del conjunto de la economía, como demuestran los países emergentes, que vienen ganando cuota de manera ininterrumpida desde que comenzó el siglo en los mercados internacionales y creciendo bastante más intensamente que los países de la OCDE. El hecho tiene tres importantes implicaciones a nuestros efectos: a) por un lado, que su estrategia se basa en la competencia a base de bajos costes en la producción de manufacturas; b) por otro, que cada año es mayor la porción de riqueza internacional generada con salarios reducidos, lo que en la práctica se traduce en que desde hace años se viene asistiendo a una reducción del salario real internacional; c) por último, que Europa, consciente de la imposibilidad de defender su privilegiada posición en un mundo que camina en la dirección señalada, ha plasmado su elección estratégica en la denominada Agenda de Lisboa, cuyos elementos básicos se resumen en capital humano (empleos de calidad y estables), medio ambiente y sostenibilidad y sociedad del conocimiento.

La economía malagueña, ubicada en la periferia española, que a su vez sigue siendo parte de la periferia europea, parece sentirse identificada con las características propias de un modelo de producción emergente, en lugar de un sistema propiamente occidental. Las principales contradicciones se perciben en la intensidad de la urbanización del litoral, denunciadas y ampliamente documentadas por diferentes organizaciones no gubernamentales (ver, por ejemplo, el informe *Destrucción a toda costa 2005* de Greenpeace) y la extensión de las prácticas de corrupción política, hasta propiciar la preocupante presencia de delincuencia organizada, pero sobre todo en que no avanza en la dirección que señalan las recomendaciones de la UE.

La importante labor del PTA no impide apreciar la escasa permeabilidad de su actividad sobre el conjunto de la actividad productiva provincial, especialmente sobre la industria, cuyo peso en VAB es inferior en menos de la mitad al de la industria de la construcción desde 2003. Por otra parte, también se estaría produciendo un deterioro en la calidad del empleo que se percibe a través del descenso relativo en el nivel de cualificación de la población ocupada, sobre todo si nos comparamos con la media española, y en el aumen-

to de la precariedad laboral. Todo ello da como resultado un descenso en la evolución del salario real medio, en la línea de lo que ocurre en el resto del mundo, pero con dos características importantes. Por un lado, que la causa está en un proceso de renovación en el mercado de trabajo en el que la mayoría de las entradas corresponde a jóvenes e inmigrantes y las salidas a personal con altas retribuciones. Por otro lado, que tras la salida de estos últimos, las condiciones de retorno son tan complejas que con frecuencia terminan por provocar su expulsión del mercado laboral.

De acuerdo con este punto de vista, la economía malagueña se ha movido durante la última década por un territorio difícilmente catalogable. La habilidad para dar acogida a los impulsos que han movido al conjunto de la economía española durante la pasada década le ha permitido definirse como la provincia más dinámica de toda España, pero también se ha visto impelida a admitir una profunda transformación en sus estructuras productivas básicas, que habrían evolucionado hacia formas de producción menos expuestas a la competencia. Este proceso se ha realizado gracias a una serie de circunstancias cuya permanencia en el tiempo está amplia y razonablemente cuestionada. Una de estas ha sido la inmigración, que no sólo ha permitido que los extraordinarios niveles de producción se hayan conseguido en el contexto de salarios reales a la baja dominante a nivel internacional, sino que ha asumido la imprescindible función de cubrir el creciente vacío entre una economía basada en el turismo y la construcción y una oferta local de trabajo que se desarrolla de espaldas a este proceso.

En cualquier caso, el encaje sin tensiones de la inmigración, tanto laboral como residencial, en el modelo de crecimiento que se ha desarrollado en los últimos años es el reflejo de una sociedad con experiencia en materia de hospitalidad derivada de su amplia tradición turística. Este atributo adquiere una relevancia especial cuando, en el contexto de un mundo globalizado y frente a nuestra condición de periferia de una de las zonas más desarrolladas del mundo, se plantean cuestiones como ¿cuáles son nuestras oportunidades? o ¿qué cabe esperar de la acción política?

Si se extrae del concepto de aldea global la idea de compatibilidad entre el desmembramiento de las funciones de producción y la creciente concentración de la propiedad del capital, a la economía malagueña no le queda otra opción que profundizar en su "nicho de competitividad", definido en torno al turismo y los servicios personales. Tan radical interpretación contiene implicaciones de dos órdenes. Por un lado, que si hay que aceptarlo como un postulado inamovible, los movimientos de los últimos tiempos apuntan en una

dirección equivocada. En efecto, el tópico recurrente de la aberración que supone la Costa del Sol, que tan fácilmente se difunde, con independencia de que se ajuste o no a la realidad, supone un lastre de imagen incompatible con la pretensión de mantenerse en un mercado tan volátil como el turístico-residencial. Si el objetivo de la Costa del Sol es figurar en el catálogo de elección de turistas e inmigrantes, la decisión de acabar con el modelo de explotación intensiva e irresponsable del medio físico y natural se hace inapalazable. Por otro, que el exceso de radicalismo impide percibir oportunidades alternativas de crecimiento, entre las que incluso podría tener cabida el concepto de crecimiento urbano como factor estructurante de un nuevo modelo crecimiento económico.

Esta perspectiva, sin duda discutible por su notable carga de confianza en la existencia de un orden subyacente en la forma en que se manifiestan los acontecimientos, tiene la ventaja de asignar funciones compatibles a elementos tan cercanos como el Parque Tecnológico de Andalucía o la propia Universidad, asignando al sector público como función principal la de proveer infraestructuras, fundamentalmente de movilidad, tanto interna como con el exterior, y servicios básicos y no privatizables. La opción exige, no obstante, una elección comprometida e igualmente radical, basada en la idea de que el crecimiento urbano tiene que levantarse sobre la contribución de los inmigrantes y que la elección del lugar para emigrar normalmente combina calidad de vida y/o oportunidades de empleo.

En lo que se refiere a lo que cabe esperar de la acción política, todo depende del modelo económico. Si se insiste en la trayectoria de las últimas décadas, basada en el predominio del binomio turístico-inmobiliario, nuestra condición de periferia europea y las propias orientaciones de la política regional europea aconsejarían evolucionar en el sentido de reforzar el componente cosmopolita del modelo y frenar el especulativo. Se trata, en definitiva, de impulsar un nuevo modelo de relaciones sociales y económicas que mantenga la acusada extraversión del anterior, es decir, su dependencia de mercados exteriores, pero que incorpora como novedad el reforzamiento de su marca de hospitalidad a través de la restitución de la deteriorada imagen de la provincia en relación con el medio ambiente, con la transparencia y honestidad de las instituciones y con la calidad de los servicios privados. Desde un punto de vista estrictamente económico, todo esto plantea exigencias de accesibilidad y hospedaje, servicios residenciales básicos de calidad (oferta educativa y cultural, asistencia social y sanitaria, servicios técnicos especializados) y el establecimiento de una estrategia territorial que defina su función en la red de territorios europeos y el papel de su economía en el conjunto de Andalucía, España y el Mediterráneo.

Desde este punto de vista, resulta de utilidad extraer de la Estrategia Territorial Europea (1999) las ideas básicas de que la realidad territorial europea es profundamente desigual y de creciente complejidad, con algunas implicaciones relevantes:

- Se refuerza las funciones de red en la definición del papel territorial de los grandes centros urbanos.
- Se modifica el papel de las zonas rurales, que asumen funciones residenciales y modifican las productivas tradicionales.
- Aparición de problemas de frontera en regiones periféricas.
- Aumento de los desequilibrios en materia de innovación y conocimiento.
- Amenazas sobre la diversidad natural y cultural.

Como conclusión, tres tipos de propuestas: impulsar un desarrollo urbano policéntrico que reconsidere las tradicionales relaciones entre el campo y la ciudad; estrategias integradas de transporte que favorezcan el desarrollo policéntrico del territorio comunitario; y protección del patrimonio natural y cultural.

Desde la perspectiva de la economía malagueña, el interés de la Estrategia Territorial Europea se centra en dilucidar si a medio plazo puede convertirse en el sustituto de la política de cohesión, es decir, si en el futuro se limitará a mantener su actual condición de estrategia orientadora sobre usos del suelo, o puede constituirse en la base sobre la que levantar un modelo de planificación estratégica. La opción es trascendente y adquiere notoriedad en la medida en que la política de cohesión convencional se ve desbordada por la magnitud de las desigualdades territoriales, tras las últimas ampliaciones de la Unión hacia el este de Europa. La valoración de esta posibilidad hay que realizarla en el contexto de las iniciativas comunitarias al respecto y del fracaso de política de cohesión surgida de la Estrategia de Lisboa, lo que obliga a considerar el alcance de la iniciativa de la Junta de Andalucía sobre el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

La cuestión es que el POTA plantea tres planes subregionales diferentes para la aglomeración urbana de Málaga, la Costa del Sol oriental y la occidental y esta fragmentación plantea un debilitamiento de la posición estratégica de la provincia de cara a su

encaje en cualquiera que sea el futuro de la política regional europea. Tanto desde una perspectiva estrictamente funcional, es decir, considerando exclusivamente razones de eficacia interna, como desde una perspectiva estratégica, es decir, desde la búsqueda de un posicionamiento adecuado en virtud de los derroteros por los que la Unión Europea decida finalmente abordar el problema de los desequilibrios territoriales y regionales, la concepción de un espacio metropolitano fragmentado y ajeno a realidades tan complejas y potentes como las comarcas de Antequera y el Guadalhorce, juega en contra de las posibilidades futuras de zona.

Las anteriores son algunas de las ideas que los autores que participan en este volumen desarrollan de forma sistemática a lo largo de las páginas que siguen. El apretado resumen que ha conformado esta introducción sólo ha pretendido destacar las aportaciones fundamentales que un primer recorrido por sus textos puede proporcionar. Pero se trata, en todo caso, de una selección subjetiva, y por tanto susceptible de modificar: en última instancia, son las colaboraciones incluidas en este libro las que deben de proporcionar al lector interesado la información necesaria para explorar alternativas de futuro lo suficientemente respetuosas con los recursos, humanos y físicos, presentes y futuros, capaces de garantizar un bienestar corrector de desequilibrios sociales, compatible con el crecimiento y viable en un mundo crecientemente globalizado.

El marco histórico (1833-2000)

Antonio Parejo Barranco
Universidad de Málaga

1. Introducción

El 30 de noviembre de 1833 un Real Decreto firmado por la regente María Cristina sancionaba el proyecto elaborado desde el Ministerio de Fomento por Javier de Burgos, para la reforma de la división civil del territorio español. Con escasas modificaciones, las provincias entonces conformadas son, con su nombre, capital y límites, las mismas que han llegado a nuestros días. Sin duda, se trata de la reforma territorial más exitosa de las numerosas que han ocurrido en la España contemporánea: la división provincial ha sido capaz de atravesar periodos constitucionales e inconstitucionales, monarquías, dictaduras y repúblicas; convirtiéndose en el elemento territorial básico en periodos de centralización estatal; manteniéndose escasamente discutida en etapas tan descentralizadas como la que vivimos en estos momentos¹.

Y sin embargo, su secular consolidación contrasta con el escaso peso alcanzado como objeto de análisis en los medios académicos. Al menos en la historiografía económica -y presumo que algo similar ocurre en otras especialidades afines- lo cierto es que la provincia no ha tenido demasiado predicamento². Quizá por su condición de territorio intermedio entre la ciudad -muchos especialistas han hecho de la historia local el destino casi exclusivo de sus inquietudes investigadoras- y la región, que en su vertiente histórico-administrativa ha absorbido un porcentaje elevado de recursos intelectuales en las tres últimas décadas³; quizá porque implica sumir algo que a los historiadores económicos nos hace sentir sumamente incómodos: el hecho de que unidades administrativas, de naturaleza política y como tales conformadas por zonas no necesariamente articuladas entre sí ni productivamente interdependientes, configuren regiones económicas; en otras palabras, que sean aquellas las que puedan terminar definiendo el sentido de nuestras investigaciones.

¹ Sobre la creación de las provincias y sus antecedentes, véase CALERO (1987).

² Tanto es así que sólo conozco la publicación de una única historia económica de una provincia española: la de Granada, un proyecto reciente dirigido por TITOS (1998).

³ Véanse, por ejemplo, NADAL y CARRERAS, comps. (1990), y más recientemente GERMÁN; LLOPIS; MALUQUER y ZAPATA, dirs. (2000).

No obstante, como tendremos ocasión de comprobar en lo que sigue para el caso específico malagueño, la creación de las provincias no fue sólo un proyecto político destinado a consolidar el marco centralizado del primer estado liberal español, sino el resultado definitivo de un proceso que hincaba sus raíces al menos en el último tercio del siglo XVIII, en el que, entre otros factores, desempeñaron un papel central los de naturaleza económica. En realidad no podía ser de otra forma: el nuevo régimen liberal basaba su supervivencia en el apoyo de los grupos económicos que participaban de las reglas del juego capitalista, entonces emergente. Independientemente de que el poder social se encontrase todavía en la tierra, las relaciones de mercado no sólo definían a esas alturas un porcentaje muy elevado del marco productivo agrario, sino que además exigían del medio urbano para su reproducción: se dirigiese al consumo inmediato, a la comercialización interior o exterior o a asuntos tan diversos como la sanción legal de las transacciones o el necesario recurso a medios externos de financiación. Todas estas funciones las cubrió la ciudad del siglo XIX -la expresión "burguesa" o "industrial" es ahora secundaria-. Los núcleos urbanos que además fueron distinguidos con la capitalidad se beneficiaron de inversiones públicas -en forma de infraestructuras, mejores servicios o simplemente rentas del trabajo de los funcionarios-, lo que las convirtió en más atractivas para la inversión privada y a la postre en destino preferente de movimientos migratorios. De nuevo la productividad más elevada de los sectores que alimentaban su crecimiento -la industria y los servicios- impulsó el diferencial salarial con respecto a las zonas rurales, generando las primeras economías de aglomeración, y con ellas la articulación de un espacio económico crecientemente homogeneizado y dependiente de la capital. Pero, repito, ni el hecho de fijar unos límites determinados ni el de la elección de una ciudad concreta como capital fueron decisiones exclusivamente políticas, ni mucho menos aleatorias: en el fondo, la inspiración francesa de aquella reforma implicaba aceptar implícitamente los planteamientos de los economistas clásicos, quienes pensaban en la ampliación del mercado como el único factor capaz de superar las contradicciones que atenazaban la economía del antiguo régimen (en definitiva, la incapacidad de alimentar a una población en crecimiento) y en ese momento tal requisito lo cumplían aquellas ciudades más pobladas y mejor comunicadas, especialmente por vía marítima. En el caso del litoral español ese doble criterio se impuso en todas las provincias -con la excepción de Granada, en Andalucía, y las cuatro gallegas- y entre ellas, por supuesto, en la malagueña. Desde los primeros proyectos destinados a reformar la división administrativa del Estado -la creación de las provincias marítimas en 1799⁴- Málaga siem-

⁴ Ese año, un Real Decreto ordenó la creación de seis nuevas provincias "marítimas", con el objetivo explícito de mejorar la recaudación fiscal, entre ellas la de Málaga, aunque sus límites eran bastante distintos -mucho más litorales- a los que conformarían el proyecto definitivo. Más cercano a éste se encontraba la división propuesta por Felipe Bauzá en 1813, y similar el de 1822. GARRIGÓS PICÓ (1982).

pre fue considerada como la capital natural de ese espacio económico. Puede que su influencia no alcanzara con la misma fuerza a todas las comarcas que finalmente quedarían incluidas en sus límites provinciales -las de Antequera y Ronda estaban igualmente abiertas a las de Sevilla, Cádiz y Granada; aquella perteneció al reino de Sevilla durante todo el antiguo régimen, aunque, paradójicamente, su diócesis dependía del obispado malagueño-, pero, como comprobaremos más adelante, no existe discusión posible en cuanto al potencial demográfico o económico de la Málaga de finales del siglo XVIII o comienzos del XIX con respecto a las ciudades entonces más pobladas del interior.

Por todo lo que acaba de apuntarse, creo que ha llegado el momento de rehabilitar a la provincia como marco territorial específico para la historia económica. Y para ello, nada mejor que comenzar a hacerlo en un libro de economía como éste, dotado de un acusado componente de interdisciplinariedad. Además, el encuentro entre varias materias científicas que aquí se propone resume su expresión más acabada en un territorio que, desde sus orígenes como unidad administrativa, encierra las singularidades físicas y económicas características de toda Andalucía. Entre las primeras, debe recordarse que las cuatro grandes unidades físicas de la región se asoman a esta provincia: la depresión del Guadalquivir lo hace a la depresión de Antequera; las cordilleras béticas a la Serranía de Ronda, el surco intrabético al valle del Guadalhorce y la Axarquía. Unas regiones geográficas en las que históricamente han convivido iniciativas productivas de marcada vocación agraria, de naturaleza muy distinta en cuanto a la estructura de la propiedad, las formas de gestión y los usos del suelo, pero también otras vinculadas a las actividades comerciales y fabriles: baste recordar en este sentido la vocación exportadora malagueña y el carácter precursor de gran parte de sus impulsos manufactureros en el siglo XIX y en las primeras décadas del XX. En última instancia todos y cada uno de los modelos de crecimiento que han definido a la región durante los dos últimos siglos y medio.

Implícita y explícitamente, acabo de mencionar las dos grandes líneas argumentales que sostendrán el texto que sigue. La primera alude al territorio, a la conformación y desarrollo de regiones económicas unidas por un determinado lazo administrativo⁵. La segunda, a la materialización de los distintos tipos de crecimiento y cambio estructural

⁵ Sutil en ocasiones si se quiere, pero válido desde la perspectiva que aquí me interesa plantear, sobre todo si se tiene en cuenta que ofrece una ventaja no siempre asumida por los especialistas: el hecho de que hasta fechas recientes todos los datos elaborados por la administración central lo hacen con este nivel de desagregación. Lo que resulta aplicable a todas las fuentes de origen fiscal (la contribución territorial, el subsidio industrial, los consumos, etc), así como a las recopilaciones estadísticas publicadas desde mediados del siglo XIX a nuestros días (desde el primer *Anuario Estadístico* -1859- al resto de las estadísticas sectoriales, tanto económicas como sociales).

que se han sucedido desde el último tercio del siglo XVIII a nuestros días. La dimensión puramente territorial remite en última instancia a la existencia de ciudades medias –con la reciente excepción de la capital– que han sido capaces de polarizar un determinado espacio económico definible tanto por sus recursos físicos y humanos como por su orientación productiva. Antequera, Ronda, Marbella, Málaga o Vélez-Málaga son los núcleos urbanos que todos asociamos con una actividad económica concreta, a los que consideramos dominantes dentro de una zona de influencia de contornos conocidos y a los que asimismo percibimos dotados de unas señas de identidad cultural que los singulariza y diferencia de cada uno de los restantes. Por su parte, la vertiente relativa a los modelos de crecimiento alerta sobre el carácter esencialmente dinámico del capitalismo y más concretamente acerca del papel desempañado por los dos grandes fenómenos que han marcado su trayectoria contemporánea: la ampliación de los mercados (un factor que debe entenderse en el sentido más amplio posible: desde el crecimiento demográfico a la mejora de los niveles de renta y la articulación del territorio) y la innovación tecnológica. Con los límites impuestos por la disponibilidad de recursos –los físicos pero también los humanos– y la intervención del Estado, estos modelos de crecimiento han terminado impregnando comportamientos sociales, que a su vez han condicionado adaptaciones locales más o menos exitosas.

¿Cómo conciliar territorio y crecimiento en perspectiva histórica manteniendo como marco de análisis una determinada unidad administrativa? Adelantaré que mi interés fundamental con el texto que sigue reside en ofrecer nuevos argumentos que, desde la historia económica, permitan responder más adecuadamente a los interrogantes que dan sentido a este libro. Trasladar al lector que la situación actual de la economía de la provincia de Málaga que comenzará a diseccionarse en el capítulo siguiente es el resultado de un proceso iniciado hace más de dos siglos, que es necesario conocer en sus líneas fundamentales para poder llevar a cabo un diagnóstico adecuado de las circunstancias y condicionantes que alumbran o asombran los inicios del siglo XXI. Un proceso acumulativo, dinámico –ya se ha apuntado–, pero no siempre lineal ni homogéneo. Al contrario, surcado de profundas desigualdades –territoriales y sociales– y punteado por momentos extraordinariamente críticos que, generalmente, han desembocado en rupturas más o menos traumáticas. Estos momentos de inflexión permiten identificar al menos tres grandes secuencias cronológicas, que serán las que estructuren el presente trabajo en otros tantos periodos. A cada uno de ellos correspondería una determinada presión sobre los recursos, un característico modelo productivo y una particular articulación (interior y exterior) del territorio. Una distribución que, como veremos a continuación, escapa de la que suele ser

usual en trabajos de historia económica -pese a su naturaleza, todavía pendientes de coyunturas políticas- pero que considero útil para los objetivos que pretendo alcanzar en este capítulo y que he ido desgranando en los párrafos anteriores. En definitiva, me interesa sobre todo el largo plazo, los grandes movimientos de fondo; estoy convencido que es en su identificación donde podremos avanzar un diagnóstico más acertado sobre la situación actual y las posibilidades que se abren en un futuro inmediato, lo que ocupa y preocupa en este volumen.

El primero de los periodos en los que se divide este trabajo se extiende entre 1765 y 1833. Escapa por ello cronológicamente a la historia de la provincia, considerada *stricto sensu*, pero resulta de tratamiento obligado porque durante esas décadas -las interseculares entre el Setecientos y el Ochocientos- se pusieron gran parte de las bases que marcarían el desarrollo posterior de la provincia. Su cronología coincide, a grandes rasgos, con lo que los especialistas denominan economía orgánica avanzada. La periodización elegida (1765 es una fecha simbólica: el año en el que el puerto de Málaga fue autorizado a comerciar directamente con las colonias; 1833 no sólo señala el nacimiento efectivo de la provincia, sino también la fecha, no menos simbólica, en la que Heredia comenzó la fabricación de hierros *a la inglesa*) resulta suficientemente ilustrativa de la singularidad malagueña, insertada en un marco general dominado todavía por una agricultura extensiva de bajos rendimientos pero vinculadas a especialidades productivas vinculadas al sector terciario.

El segundo periodo seleccionado (1833-1959) marca la larga transición de la economía orgánica a otra basada en la explotación de los recursos de origen mineral. Su largo recorrido abraza la materialización de los dos grandes paradigmas tecnológicos en la provincia (la primera y la segunda revolución industrial), pero también el de la plena disponibilidad de los factores de acuerdo con las reglas de la economía liberal, una condición que afectó a la modernización agraria, de los transportes y a la ampliación de los mercados. Se trata, sin duda, de la etapa más brillante aunque asimismo más frustrante y crítica, en sus resultados finales, de toda la historia de la economía malagueña: la de los grandes proyectos modernizadores de los Heredia y los Larios -y de los menos conocidos de los empresarios del primer tercio del siglo XX- pero también la de la profunda depresión abierta a comienzos de los años treinta y prolongada con la Guerra y la larga posguerra Civil (1959, el año del Plan de Estabilización, supone el retorno a los presupuestos económicos liberales, sustraídos, junto con el resto de las libertades, por la dictadura franquista).

La tercera y última de las etapas contempladas en este trabajo (1960-2006), representa, indudablemente, la época de la gran transformación provincial: el salto de una economía que, pese a los proyectos manufactureros, continuaba siendo todavía a mediados del siglo XIX básicamente agraria, a otra crecientemente terciarizada. Precisamente en el periodo en el que otras economías estaban transitando a la tercera revolución tecnológica, el turismo, la construcción y determinados servicios vinculados comenzaban a imponerse como base de la estructura productiva malagueña, definiendo un modelo de presión sobre los recursos que retornaba al suelo, aunque con componentes sustancialmente distintos a los de etapas anteriores. Ahora ya no se trataba de la agricultura -progresivamente convertida en una actividad marginal- sino de las posibilidades que otorgaban el sol, el clima y su localización litoral.

Esta triple secuencia cronológica que acaba de resumirse se traduce en un doble proceso de crecimiento económico y cambio estructural; ambos son mucho más profundos en la etapa más reciente a nosotros que en cualquier otra anterior. El primero se alcanza gracias a una asignación cada vez más eficiente de los recursos disponibles -tanto humanos como físicos, lo que termina repercutiendo en la productividad de los factores- y supone aumentos perceptibles de los niveles de renta. El segundo es un fenómeno bastante más complejo, pero que a la postre implica cambios en la distribución de la población activa, urbanización o mejor dotación de capital humano. De ambos participa el conjunto de la provincia y de manera diversa, según los factores que irán exponiéndose a continuación, cada una de las regiones económicas que la conforman. Los dos deben de considerarse sin perder en ningún caso la perspectiva comparativa: de un lado, los resultados malagueños responden asimismo a la pertenencia de la región a un país que transita del antiguo al nuevo régimen de imperio a nación, una mudanza con consecuencias económicas negativas que a la postre terminará convirtiendo a España en una potencia media durante todo el siglo XIX y gran parte del XX, y que sólo en las décadas finales de esta última centuria, al amparo de su integración en la Unión Europea, logrará que el país homologue su estructura productiva y sus niveles de renta a los de sus vecinos continentales. En fin, tampoco debe olvidarse que las competencias asumidas desde hace aproximadamente un cuarto de siglo por la comunidad autónoma de que forma parte la provincia de Málaga han terminado de condicionar la trayectoria de sus actividades económicas.

2. Las bases del crecimiento económico liberal (1765-1833)

A finales del siglo XVIII, Málaga compartía las características fundamentales de las economías orgánicas, más o menos avanzadas, que aún definían al conjunto del continente. Economías agrarias, fuertemente vinculadas al medio natural, relativamente relacionadas con los mercados -como suministradores de materias primas e insumos intermedios y destinatarios de la producción final- y sujetas a una tensión casi permanente entre población y recursos: expresado en otros términos, su capacidad por alimentar a una población en crecimiento se encontraba limitada por la reducida productividad de los factores empleados, y por la escasa comercialización de sus excedentes.

Lo anterior es cierto pero, como cualquier reduccionismo teórico, resulta insuficiente para aprehender todos los matices que conforman cualquier realidad histórica, sobre todo en el caso de una zona como la malagueña, tradicionalmente abierta al exterior -los antecedentes podían remontarnos al menos a los tiempos de la Bética romana-, y por ello con una relación históricamente intensa con el mercado, renovada con la aparición del comercio colonial a partir del siglo XVI y especialmente desde 1765, cuando el puerto de Málaga fue autorizado a comerciar directamente con las colonias ultramarinas y cuando también se revitalizaron las relaciones comerciales con el norte de Europa. Factores que condicionaron la extensión de una agricultura tempranamente acostumbrada a producir para el mercado, y con ella el crecimiento de núcleos urbanos polarizadores de todas estas iniciativas -por encima de todos la propia ciudad de Málaga-, que canalizaban ese excedente en base al establecimiento de redes mercantiles, financieras y de servicios en general, imprescindibles para sostener unas actividades muy lejanas del autoconsumo campesino característico de otras zonas europeas.

Sin embargo, pese a esa indudable dimensión urbana, es preciso insistir en la importancia del medio físico para las economías de finales del antiguo régimen y en el factor demográfico como elemento básico de presión ante la limitada intervención de la tecnología en los procesos productivos. También, en la importancia de la agricultura y la ganadería como base productiva del territorio analizado.

a) Recursos físicos y humanos

Como es sabido, los recursos naturales han ejercido, históricamente, una influencia considerable sobre las actividades económicas. La situación geográfica, el relieve, las condiciones climáticas o las características del suelo y el subsuelo, actuaron y actúan condicionando orientaciones y especializaciones productivas, límites de aprovechamiento energético y asentamientos humanos. En el periodo que nos ocupa en este epígrafe la presión humana sobre esos recursos se ejercía fundamentalmente sobre el suelo. Consecuentemente, como ocurría en el resto de España y prácticamente en toda Europa Occidental, la economía del territorio que luego conformaría la provincia de Málaga era, como las restantes europeas, básicamente orgánica, una definición que implica el predominio de las actividades productivas vinculadas al factor tierra, pero también su sujeción a un recurso finito, que en las condiciones tecnológicas de la época y de acuerdo con las estrictamente físicas -especialmente las climatológicas- cabía aumentar sobre todo mediante nuevas rotaciones, y bastante menos recurriendo a la irrigación, al drenaje de las marismas o a la especialización.

Las economías orgánicas tenían además un grado de autosuficiencia muy elevado: apenas incorporaban insumos procedentes del exterior -fertilizantes o tecnología, por ejemplo-, mientras que comercializaban un porcentaje variable de su producción en el mercado, y en cualquier caso lo hacían preferentemente en mercados locales o comarcales. En tales condiciones, la tierra satisfacía la mayor parte de las necesidades: alimentos, vestido, calzado, combustible y materiales de construcción. Tal dependencia descansaba en un equilibrio inestable, en el que el suelo, el sol y el agua eran los elementos fundamentales: su confluencia proporcionaba la energía renovable necesaria para los procesos productivos, aseguraba la reproducción del ciclo anual de las cosechas y el mantenimiento de una cabaña ganadera imprescindible como fuente de nutrientes para la población y de abono para la tierra, pero también el de los pastos y bosques que exigía la alimentación del ganado y la satisfacción de las necesidades energéticas y de materias primas de los consumidores.

Estas restricciones ecológicas variaban en función de las características del medio físico, lo que explica que tanto la localización del territorio considerado como su relieve o su clima se conviertan en elementos básicos para entender la naturaleza de la estructura productiva así como los resultados alcanzados por estas economías preindustriales. Y en este punto, la situación malagueña, como la del conjunto andaluz, no resultaba particularmente favorable, especialmente en comparación con las zonas más húmedas del continente.

Para empezar, el relieve malagueño es especialmente montañoso. Una montaña "media" pero peor dotada de recursos y con algunas singularidades negativas con respecto a otras áreas montañosas peninsulares: entre otras, dificultades para avanzar hacia una orientación ganadera de carácter intensivo, especialización agrícola volcada al mercado -pero un agricultura "pobre" como comprobaremos más adelante- y mayor presión demográfica. Una caracterización que, utilizando criterios no restrictivos de altitud, pendiente y desnivel relativa afecta a un porcentaje muy elevado de la extensión superficial de la provincia y especialmente a los extremos oriental y occidental de la misma⁶.

Por lo que respecta a la climatología, el clima mediterráneo es el dominante, y ello supone amplios periodos de insolación -coincidentes además con temperaturas elevadas- y un régimen de lluvias no demasiado abundante (entre los 500 y 700 mm anuales), recibido preferentemente en los meses de invierno. Tales rasgos ofrecen variaciones temporales acusadas (ciclos secos; precipitación intensa) y también diferencias espaciales que en general implican el traslado de la precipitación al otoño y primavera conforme sustituimos la influencia atlántica -más presente en la depresión de Antequera- por la mediterránea y la escasez progresiva de las lluvias a medida que nos desplazamos hacia el Este⁷.

Por último, la suma de relieve y clima configura una determinada estructura hidrográfica. Una red fluvial más o menos apropiada para desempeñar las tres grandes funciones vinculadas a la actividad productiva: regadío para la agricultura, aprovisionamiento energético y medio de comunicación. Pero en esta materia, la posición de Málaga ha sido tradicionalmente deficitaria. El río de mayor caudal es el Guadalhorce -el Genil, apenas la roza por el norte-, pero ni sus características ni las de los restantes -elevado estiaje, torrencialidad- los ha hecho particularmente adecuados para regar grandes extensiones de terreno, que sólo permitieron las obras hidráulicas del siglo XX⁸, ni mucho menos navegables, lo que ha impedido la construcción de una red de canales que antes del ferrocarril permitiera mover grandes volúmenes de mercancías.

⁶ GÓMEZ MORENO (1989), pp. 18-37.

⁷ Estas diferencias pueden contrastarse en RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (1977); GUARNIDO OLMEDO (1977) y JUSTICIA SEGOVIA (1988).

⁸ Los datos disponibles sobre la extensión del regadío apuntan a que a mediados del siglo XVIII no debía sobrepasar el 5% del suelo cultivado. El porcentaje se mantuvo prácticamente inalterable en el medio siglo siguiente. GÁMEZ AMIÁN (1986), p. 104.

En tales condiciones, y teniendo en cuenta las características del relieve malagueño y especialmente las dificultades orográficas para comunicar el interior y el litoral, los medios y los modos de transporte disponibles no sufrieron apenas modificación con respecto a épocas anteriores, ni tampoco se llevaron a cabo grandes obras de infraestructura⁹. Con la salvedad de la construcción del camino real entre Málaga y Antequera (abierto al tráfico en 1797) y del que iba de la capital a Málaga (finalizado en 1787), el resto de las carreteras mantenían unas condiciones que las hacían intransitables durante buena parte del invierno.

En cuanto a los recursos humanos, como el resto de Andalucía, el territorio correspondiente a la posterior provincia de Málaga nunca ha estado excesivamente poblado hasta fechas recientes. La afirmación resulta válida en toda su extensión para el Antiguo Régimen. A finales del siglo XVI la suma de la población censada en todo el obispado -de extensión coincidente, a grandes rasgos, con la división administrativa creada en 1833- apenas alcanzaba las 100.000 personas; a comienzos del XVIII la cifra apenas se había modificado, aunque en los últimos compases de esa centuria ya se superaban los 250.000. La tasa de crecimiento demográfico malagueño durante el Setecientos fue, por tanto, muy elevada (cercana al 1% anual), pero no se repartió de manera homogénea ni territorial ni cronológicamente: el aumento fue generalizado en la primera mitad -sin duda como respuesta a la profunda crisis demográfica del siglo anterior- pero no tanto en la segunda: entonces se desplazó casi exclusivamente al litoral, benefició especialmente a Málaga y perjudicó sobre todo a la depresión de Antequera, que tuvo un crecimiento negativo entre 1752 y 1797¹⁰. Los dos municipios son representativos del fenómeno que afectó en esa época al resto de la región y a casi toda España: la crisis de las ciudades medias del interior y la emergencia de núcleos urbanos situados en la periferia y vinculados a mercados exteriores. En 1650 Málaga y Antequera, con 24.000 y 22.000 habitantes respectivamente eran la octava y la novena ciudades más pobladas de España; en 1797 la primera se había estancado en los 16.000 habitantes (lo que la desplazó al puesto 19 del ranking nacional), mientras la segunda ya superaba los 51.000 (en el 8º lugar de las españolas)¹¹.

Por lo demás, todas las poblaciones malagueñas presentaban entonces rasgos propios de una demografía de tipo antiguo, con elevadas tasas vitales y participación fundamental de la mortalidad infantil (posiblemente superior al 250 por mil) y todavía de la de

⁹ Quizá con la excepción de la construcción de obras de captación y traída de agua a Málaga (el acueducto de San Telmo)

¹⁰ El comportamiento demográfico de la primera se estudia en SANZ SAMPELAYO (1998); la segunda en SANZ SAMPELAYO y SÁNCHEZ-LAFUENTE (1995).

¹¹ PAREJO (2002).

carácter catastrófico. Es cierto que la incidencia de estas últimas fue menor y más espaciada que en el siglo XVII, pero ello no impidió que continuase distorsionando coyunturalmente las cifras de entierros anuales de muchas poblaciones malagueñas: y además, no sólo debido a epidemias, sino también, pese a los indudables avances de la producción de alimentos y de los intercambios, y al menos hasta mediados del XVIII, como consecuencia de la subalimentación que a su vez provocaban las malas cosechas. Aunque paradójicamente, la más grave de todas estas crisis de sobremortalidad no ocurrió en el siglo XVIII sino en el XIX: la epidemia de fiebre amarilla de 1803 y 1804, que en Antequera elevó la mortalidad a más de 2.500 personas (lo que significaba nada menos que un 18% de la población) y en Málaga, por las estimaciones disponibles, a más de 4.000¹². El siglo XIX comenzaba por tanto con una nueva y profunda recesión demográfica, si bien las cifras disponibles -pese a su carácter fragmentario y escasa fiabilidad- indican que se superó con relativa rapidez, probablemente gracias de nuevo al aporte migratorio procedente del interior de la región, que a su vez debe relacionarse con la temprana recuperación económica del litoral, a la que se aludirá más adelante. En cualquier caso, el año del nacimiento de la provincia se encontraban censados alrededor de 390.000 malagueños (un 56% más que en 1797): más de 65.000 vivían en la capital, 17.000 en Antequera, 14.000 en Vélez, 13.000 en Ronda y 8.000 en Coin y Estepona, las ciudades entonces más pobladas de la provincia.

b) Los límites del crecimiento agrario

La confluencia de relieve, temperaturas y pluviosidad ha condicionado históricamente los aprovechamientos agrarios, no permitiendo en ningún caso, de acuerdo con las condiciones tecnológicas del antiguo régimen, rendimientos elevados. Tampoco avanzar en la dirección apuntada en la Europa húmeda: incrementar los rendimientos elevando la dotación de estiércol disponible, pero sin aumentar el terreno dedicado a pastos, mediante la introducción de plantas forrajeras que garantizaran la alimentación del ganado y permitieran el crecimiento de la cabaña. En tales condiciones, la producción debía aumentarse por la vía extensiva, precisamente en perjuicio de los otros dos pilares que garantizaban la estabilidad del sistema: la ganadería y los bosques.

¹² Para Málaga, CARRILLO y GARCÍA BALLESTER (1980).

Teniendo en cuenta lo que acaba de apuntarse, cualquier valoración que se haga sobre el comportamiento del sector agrario malagueño en la última fase del Antiguo Régimen debe coincidir en señalar que se consiguió un moderado aumento de la producción de alimentos, pero también que este crecimiento se alcanzó sobre todo con la roturación de nuevas tierras y apenas mediante la elevación de los rendimientos por unidad de superficie cultivada. Una agricultura extensiva, que en el caso del cereal producía esencialmente para el abastecimiento de los núcleos urbanos más cercanos -la concentración de la población y el dominio ejercido por las oligarquías locales que acaban de apuntarse abundan en esta dirección-, y en lo que se refiere al viñedo y a determinados cultivos leñosos hacia mercados exteriores, pero cuya expansión estaba obstaculizada al menos por la incidencia de tres tipos de factores: las limitaciones medioambientales -disponibilidades de agua y abono orgánico, fundamentalmente-, las referidas a la innovación tecnológica y a la introducción de nuevos cultivos y las de carácter institucional. Estas últimas pueden plantearse desde las restricciones que afectaban a la utilización de los factores, y especialmente a la tierra: amortizada y vinculada en un porcentaje elevado -esto es, al margen del mercado-; pero también, de manera más concreta, teniendo en cuenta los intereses de aquellos grupos no excesivamente interesados en una ampliación de la superficie cultivada a costa de las tierras públicas: oligarquías locales beneficiadas de la elevación de la renta de la tierra que había condicionado su propia escasez y la necesidad de aumentar la producción de alimentos para atender a una población en crecimiento.

La confluencia de las anteriores variables explica los moderados avances conseguidos en los niveles de producción y las todavía menores ganancias en la productividad. Cosechas sometidas a bruscas oscilaciones anuales, que además aportaban volúmenes medios que apenas experimentaron modificaciones sustanciales, y que incluso tuvieron numerosos problemas para mantener los niveles de producción alcanzados a mediados del siglo XVIII. Un fenómeno paralelo a otro aún de mayor calado: el descenso secular de la producción de grano en las comarcas del litoral, que sin duda debe relacionarse con un ligero avance de otros esquilmos y con las mayores posibilidades de importación de cereal. A la postre, la depresión de Antequera y el Campo de Cámara, tradicionales abastecedores de cereal panificable de la capital terminaron perdiendo esa condición ante el empuje demográfico de ésta y la mayor competitividad de los trigos procedentes del norte de África o de otros puntos del Mediterráneo.

Tales circunstancias explican que el dominio de las sementaras de grano no fuera tan abrumador en esta zona como en el conjunto de los reinos andaluces. En este senti-

do, el balance entre productos agrarios para el consumo interior y productos de exportación resultó claramente favorable a los segundos debido sobre todo a la especialización vitícola de la costa oriental. Así, los cálculos más aproximados sobre la distribución del suelo cultivado en lo que décadas más tarde conformaría la provincia de Málaga, señalan que el viñedo ocupaba en la segunda mitad del siglo XVIII alrededor de un 20% del suelo cultivado, aunque se trataba de un esquilmo repartido muy desigualmente: desde el monocultivo que prácticamente representaba en muchos municipios de la zona de la Axarquía hasta presencias marginales en la depresión de Antequera o la Serranía de Ronda¹³. Por el contrario, estas eran claramente zonas cerealísticas -especialmente la primera, cuyo porcentaje de tierra cultivable era bastante más elevado que la de la rondeña¹⁴- un cultivo que con más del 70% de superficie ocupada en el total provincial empujaba a los restantes a posiciones poco menos que marginales: apenas un 6% de la superficie agrícola para el olivar y alrededor del 4% para los restantes cultivos leñosos y los productos de huerta.

La estructura de la propiedad que sustentaba la anterior trayectoria presentaba un acusado desequilibrio: en la zona incorporada en fechas más tempranas a Castilla (Antequera lo fue en 1410), las grandes explotaciones tenían un protagonismo indudable; en las tierras de Málaga y en la Axarquía, la pequeña propiedad era dominante. En aquellos, primero la compensación al apoyo militar recibido y luego la necesidad de asegurar su defensa, llevó a la Corona a efectuar grandes donaciones de tierras a los señores que habían intervenido en las distintas campañas, y más tarde también a los propios Ayuntamientos; en las comarcas orientales, la permanencia inicial de sus anteriores pobladores provocó pocas modificaciones en la propiedad de la tierra, en la que las explotaciones de pequeño tamaño representaban la norma, aunque, salvo en el caso de Málaga, los concejos también llegaron a ser grandes propietarios¹⁵.

Con todo, a lo largo del Antiguo Régimen la situación evolucionó hacia una progresiva concentración de la propiedad de la tierra: las oligarquías que controlaban los concejos incrementaron sus patrimonios mediante la inversión de parte de las rentas que la tierra les proporcionaba, pero también usurpando baldíos y comunales, que la Corona terminaría confirmando en su mayoría a cambio de compensaciones económicas. El resultado fue la

¹³ JUSTICIA SEGOVIA y RUIZ SINOGA (1987).

¹⁴ En su término municipal, el cereal ocupaba en 1752 el 82,5% de la superficie cultivada (lo que significaba alrededor de 30.000 ha), seguido a mucha distancia del olivar (en torno a las 4.000), el viñedo (600 ha) y los cultivos hortofrutícolas (sobre las 500 ha). PAREJO (1985).

¹⁵ A mediados del siglo XVIII las tierras municipales representaban un 31,5% del término municipal de Antequera; un 33,9% del de Archidona; un 39,2% del de Vélez; y sólo un 10,7% del de Málaga. FERNÁNDEZ PARADAS (2002), p. 44.

conformación de grandes patrimonios rústicos, que en ningún caso alcanzaron las dimensiones de la depresión de Guadalquivir o de la campiña cordobesa, pero que ocasionalmente fueron notables. La inversión rústica fue común también a la Iglesia, que además se benefició -sobre todo después del Concilio de Trento- de donaciones de fieles cada vez más frecuentes e importantes, hasta tal punto que a mediados del Setecientos sus propiedades -amortizadas- llegaban a superar el 15% de la superficie provincial.

El avance de la gran propiedad se acompañó también de una mayor presión sobre los recursos del suelo por parte de aquellos grupos con capacidad legal para hacerlo. Dos cuestiones deben señalarse en esta dirección: la progresiva extensión del régimen señorial y la práctica cada vez más frecuente de las vinculaciones. El primero hincaba sus orígenes en los tiempos de la repoblación medieval, y en rigor suponía la asunción de determinadas funciones -fiscales, políticas, judiciales- por parte de los señores, delegados de la Corona en aquellos territorios en los que ejercían su jurisdicción¹⁶, que en las tierras malagueñas no tuvieron, sin embargo, una presencia excesivamente elevada: en el oeste destacaba el señorío de Casares y los de Cañete y Teba; en las comarcas nororientales, los del duque de Osuna, señor de Archidona. Junto a ellos, la condición realenga siguieron manteniéndola las ciudades, y con ellas sus términos, de mayor población -Málaga, Antequera, Ronda, Coín o Vélez.

Junto a estos señoríos de origen feudal, durante los siglos XVII y XVIII fue ampliándose la consideración señorial a aldeas y donadíos situados en concejos realengos. El fenómeno debe relacionarse directamente con el crecimiento de un nuevo grupo social, conformado inicialmente por los grandes arrendatarios de fincas municipales, eclesiásticas y nobiliarias, cultivadores directos de la tierra que en muchos casos llegaron a consolidar paralelamente un patrimonio inmueble muy importante, lo que les permitió controlar como regidores el poder municipal y beneficiarse de los numerosos ennoblecimientos dictados por los últimos austrias y los primeros borbones para aliviar sus penurias económicas. Esta nueva elite local recibió también pequeñas competencias jurisdiccionales que atendían más al prestigio del linaje que al montante de los ingresos que les suponían, y acostumbró a vincular al mayorazgo sus mejores fincas, que de esta manera quedaban fuera del mercado de la tierra. En cualquier caso, el protagonismo alcanzado por estas oligarquías resultará básico para entender la posterior transición al Nuevo Régimen: en los

¹⁶ No obstante, las investigaciones disponibles parecen confirmar que en los compases finales del antiguo régimen los ingresos percibidos por los señores por este concepto ya no eran tan elevados y que además se encontraban gravados con numerosas cargas. Véase el caso del duque de Osuna en Archidona en ATIENZA (1987) y ALMOHALLA (1986).

concejos pertenecientes a los dominios señoriales ejercieron una activa oposición frente al intento de la antigua aristocracia por convertir en propiedades de pleno derecho aquellas sobre las que sólo habían recibido la jurisdicción; en los de realengo, desempeñarían un papel nuclear en el control de las casi siempre extensas propiedades municipales, hasta terminar sancionando los términos en los que se llevaría a cabo su privatización.

Señores, pequeña nobleza urbana, grandes propietarios seculares o laicos, todos hacían descansar en la tierra la base de sus rentas y de su prestigio. Una realidad compleja, que desde la perspectiva productiva completaban pequeñas y medianas explotaciones y desde la social un amplio y heterogéneo grupo de campesinos, conformado por pequeños propietarios, arrendatarios y jornaleros, categorías que a menudo podía compartir un mismo individuo. Explotaciones de carácter familiar en todos los casos, numéricamente importantes, resultado en ocasiones de los repartos de tierras concejiles llevados a cabo por los políticos ilustrados en la segunda mitad del siglo XVIII¹⁷; en otras de las sucesivas parcelaciones realizadas sobre fincas ajenas a la existencia de cualquier vinculación, y también, sobre todo en la zona más oriental, de una situación de partida claramente inclinada al dominio de la pequeña propiedad¹⁸.

Las actividades vinculadas a la economía agraria se completaban con la explotación de los bosques, la ganadería, la pesca y también con otras de carácter protoindustrial. Las dos primeras desempeñaban una función básica en el modelo de economía orgánica dominante en la época. El monte público -conformado en un porcentaje muy elevado por los comunales de los ayuntamientos- se encontraba sujeto a una intensa y extendida explotación vecinal (suministraba energía, fertilizantes, materiales de construcción y alimentos para personas y ganado), lo que le otorgaba una múltiple dimensión ecológica (garante del equilibrio medioambiental que permitía la reproducción del sistema), económica (ingresos complementarios para familias campesinas) y social (amparo para la pobreza de los grupos sociales más desfavorecidos). La ganadería ofrecía a su vez los nutrientes necesarios para la tierra, pero también proporcionaba energía, alimentos y materias primas para la industria. Sobre la extensión de aquella y el número de cabezas de ésta disponemos de datos fragmentarios y no siempre fiables correspondientes a la etapa final del Antiguo

¹⁷ La privatización de las tierras municipales afectó en la segunda mitad del siglo XVIII prácticamente a todos los concejos, aunque su trayectoria y consecuencias económicas y sociales fueron muy distintas. En cualquier caso, contribuyó a la consolidación de la pequeña y la mediana propiedad bastante más de lo que aceptaba la historiografía económica hasta hace unos años. Véase la más completa revisión de este asunto en FERNÁNDEZ PARADAS (2002).

¹⁸ JUSTICIA SEGOVIA (1988), pp. 87-91.

Régimen: ya se ha señalado que algunos de los ayuntamientos malagueños fueron los mayores propietarios de su término municipal, y debe apuntarse ahora que en un porcentaje elevado se trataba de tierras comunales, por lo que no sería muy aventurado afirmar que la extensión del monte malagueño debía rondar las 100.000 hectáreas a finales del siglo XVIII; en cuanto a la ganadería, las estimaciones disponibles para ese periodo cifran las cabezas en torno a las 600.000, con predominio del ganado menor -lanar y caprino- y en general de carácter estante. Una cabaña que en las comarcas dominadas por la gran propiedad, dependía de grandes propietarios y arrendatarios agrícolas y también ganaderos que aprovecharon las grandes extensiones de sus fincas, propias o arrendadas, para desarrollar un modelo mixto de explotación en el que la integración agropecuaria era muy intensa y la participación ganadera imprescindible como suministradora de abonos, rentas y trabajo agrícola. Una situación, que pese a la marginación de algunos de sus protagonistas como consecuencia de las reformas institucionales -señores y conventos fundamentalmente-, se mantuvo al menos hasta los primeros compases de la revolución liberal, si acaso con una mayor participación el ganado de labor (del 6 al 12% entre ambas fechas) y el de cerda (del 11 al 17%), frente al descenso porcentual experimentado por el lanar (del 47 al 43%), el cabrío (del 27 al 20%) y el vacuno (del 9 al 7%).

c) Industria dispersa e inicios de la industrialización

Como se ha apuntado en el caso del sector agrario, la situación de las actividades industriales en el periodo anterior a la industrialización era también la propia de una economía de base orgánica: esto es, se encontraba dominada por la elaboración de alimentos, el textil, los curtidos y la madera, presentando una estructura organizativa de carácter tradicional, tanto por lo que se refiere a los sistemas de trabajo, la escasa comercialización de sus productos o su bajísimo nivel de mecanización. En definitiva, peso abrumador de los bienes de consumo, todos ellos con bajos niveles de elaboración incorporados, dependientes en mayor o menor medida de materias primas e insumos intermedios procedentes del inmediato medio agrario (grano, vid, aceituna o caña de azúcar en el caso de las alimenticias; lana, seda, lino, cuero, barrilla o esparto para los textiles, los curtidos, el jabón y el papel). Tampoco las diferencias eran excesivas en cuanto a los modelos en los que se organizaba la producción y comercialización de estos productos, ni en lo que se refiere a la naturaleza de los mercados atendidos. En cuanto a la estructura productiva, la industria agremiada urbana convivía con el trabajo disperso a tiempo parcial y

con las manufacturas estatales concentradas. Por lo que respecta a la composición de la demanda -salvo en puntos especializados y en épocas concretas- ésta no acostumbraba a sobrepasar los límites regionales, situándose preferentemente en mercados locales o comarcales.

La dimensión agroindustrial de estas actividades fue, en cualquier caso, muy elevada. En algunos casos, como la harina, el azúcar o el aceite, vinculada entonces al mercado interior; en otros con una clara vocación hacia mercados exteriores. Alimentos y bebidas marcaron esa especialización, presente en la mayoría de los espacios económicos agrarios malagueños -desde la depresión de Antequera a la Axarquía o el litoral- y de la que participaron activamente grupos empresariales vinculados a la comercialización de este tipo de productos.

Los casos del vino y de las pasas resultan sin duda paradigmáticos de estas actividades agroindustriales. Aprovechando las ventajas derivadas de la recuperación de la demanda europea que tuvo lugar en las primeras décadas del Setecientos y más tarde del decreto de Libre Comercio de 1765, ambos esquilmos incrementaron de manera sustancial sus niveles de producción, hasta acentuar la especialización vitícola de los Montes y de la Axarquía, las zonas de la provincia en las que preferentemente se localizó su cultivo: aquella traduciendo esa especialización agraria en la elaboración de vino dulce, de elevada graduación, obtenido a partir de la uva Pero Ximén, mientras que las vides de la tierra de Vélez se dedicaron sobre todo a la obtención de pasa. En la zona de los Montes se fue articulando una estructura agroindustrial que, sin grandes modificaciones perviviría durante buena parte del siglo XIX: predominio de la mediana propiedad, control de la producción por parte de una heterogénea burguesía urbana y una primera elaboración del vino en los lagares instalados en las propias fincas. Una vez fermentado, el caldo se trasladaba a Málaga, en cuyas bodegas era convenientemente mezclado -a menudo con vinos procedentes de otras zonas productoras andaluzas- y más tarde distribuido en mercados exteriores por los grandes comerciantes malagueños.

De las restantes actividades agroindustriales, la elaboración de aceite, localizada sobre todo en la comarca de Antequera, ni representaba en esta época porcentajes elevados de valor añadido ni tampoco ofreció innovaciones técnicas ni organizativas de interés (caldos de poca calidad, molinos de viga en las propias explotaciones agrícolas). Bastante más crítica era la situación del azúcar de caña: su incapacidad para competir con el azúcar brasileño y antillano, las cargas fiscales que tenía que soportar y los bajos rendi-

mientos agrícolas e industriales suelen situarse como los factores desencadenantes de la quiebra azucarera producida en el litoral malagueño -también en el granadino y el almeriense, únicas zonas en las que podía aclimatarse la planta- a lo largo del siglo XVIII: de tal forma, a finales de esa centuria su cultivo había desaparecido prácticamente de la costa, con lo que apenas quedaban en funcionamiento algunos trapiches en Vélez y Torrox.

Al margen de la actividades agroindustriales que acaban de señalarse, el resto de la actividad artesanal vinculada al mundo agrario tuvo un comportamiento mucho más limitado en este periodo. Pese a su elevada presión demográfica, la agricultura de montaña, cercana a la subsistencia, que en otras regiones aceleró la complementariedad con actividades textiles a tiempo parcial -controladas por el capital comercial y con su producción destinada a mercados exteriores-, apenas generó tal vinculación en las tierras malagueñas: al contrario, la mayoría de los casos conocidos apuntan la existencia de actividades marginales -localizadas sobre todo en la serranía de Ronda-, reducidas a la producción de géneros de baja calidad, elaborados en los propios domicilios por mano de obra femenina e infantil, destinados al autoconsumo o a un mercado de limitada extensión (local o comarcal).

Frente a la relativa atonía del sector rural, la industria localizada en las ciudades, preferentemente textil, ofreció durante todo el antiguo régimen un mayor dinamismo, al menos en lo que se refiere a aspectos organizativos, laborales y empresariales, aunque por lo que sabemos la mayor parte de estas iniciativas se encontraban a finales del siglo XVIII en una situación más o menos crítica.

Fue lo ocurrido en el caso de la industria sedera, localizada sobre todo en la capital, con Granada uno de los centros sederos más importantes de Andalucía al menos desde el siglo XVI, pero sumida en una profunda depresión en la segunda mitad del Setecientos que apenas remedió la adopción de medidas de reactivación por parte de instituciones como la Junta de Comercio, las Sociedades Económicas de Amigos del País o el Consulado. Una situación provocada por la excesiva presión fiscal que soportaba el subsector, la falta de cumplimiento de los privilegios fiscales y sobre todo la competencia de los tejidos de seda extranjeros.

Las otras ramas textiles tuvieron una implantación desigual. No llegó a materializarse ninguna iniciativa algodonera al estilo de las contemporáneas de la bahía de Cádiz, mientras que el sector lanero se concentraba sobre todo en Antequera (donde trabajaban cerca de mil personas en la elaboración de paños y bayetas en la segunda mitad del

Setecientos), y en menor medida en Yunquera y Coín. Por lo que respecta al sector lencero, la Sociedad Económica de Amigos del País de Vélez Málaga se ocupó de promocionar entre los campesinos los trabajos preparatorios de la fibra vegetal, mientras en la propia Málaga la fabricación de lienzos se ajustó más al modelo de empresa concentrada, destinada a la obtención de un artículo especializado (las cintas de hilo en ese caso, para frenar la importación de las similares británicas)¹⁹.

El resto de las actividades artesanales lo conformaban ramas muy diversas, que en casi todos los casos compartían similares características en lo que se refiere a la organización del trabajo -predominio de las formas dispersas-, el destino de la producción -mercados locales, preferentemente- y el recurso a tecnologías rudimentarias. Unas iniciativas que en casos puntuales protagonizó el capital comercial, interesado coyunturalmente en determinados sectores -las jabonerías, la fabricación de papel o la industria de curtidos, preferentemente- sobre todo en la propia Málaga.

Esta última especialidad atrajo en las décadas interseculares importantes inversiones por parte de comerciantes de origen extranjero, quienes no sólo pretendían desplazar del mercado local las importaciones de cueros europeos, sino también constituirse en una actividad exportadora, aunque las iniciativas apenas alcanzaron los primeros compases del siglo XIX. El caso del jabón fue similar. Comerciantes ligados al tráfico colonial y europeo los que se interesaron por este tipo de proyectos: apellidos como Origoni, Scholtz y sobre todo Maury se convirtieron así en los primeros exponentes de una actividad que posteriormente -cuando Heredia se introdujo en ella- llegaría a convertirse en una de las especialidades fabriles más destacadas de la Málaga del siglo XIX. No obstante, en aquellos primeros compases de la centuria los negocios fueron tan modestos como las propias capacidades técnicas y la dimensión de los mercados atendidos. Si acaso, la fábrica del francés Juan Bautista Maury fue la única que escapó a la anterior consideración artesanal: dedicado a la producción de jabón duro al estilo de Marsella desde 1789, Maury llegó a invertir en sus dos instalaciones del Perchel -junto a la fabricación de jabón también se interesó en la elaboración de licores- cerca de 900.000 reales, obteniendo un producto de la calidad suficiente como para ser colocado en mercados exteriores a pesar de la fortísima competencia marsellesa²⁰.

¹⁹ Todas estas actividades se analizan con detalle en PAREJO (1987).

²⁰ RUEDA y GONZÁLEZ ENCISO (1981).

Mientras tanto, la fabricación de papel se limitó a la elaboración de papel de estraza en Frigiliana y a la de naipes en la fábrica que el todopoderoso ministro de Indias José de Galvez instaló en su Macharaviaya natal. Este último era un proyecto destinado exclusivamente al abastecimiento de las colonias, que llegó a pervivir durante cerca de cuarenta años (de 1779 a 1815), aunque los resultados alcanzados en términos de rentabilidad para la Real Hacienda quedasen muy lejos de las perspectivas iniciales: las dificultades en el abastecimiento de materia prima, agravadas por la inexistencia de cualquier tradición papelera en la zona, la mala calidad del naipes, los problemas de gestión -la Corona se comprometía a adquirir todas las barajas fabricadas a cambio de que el asentista realizase las inversiones pertinentes y asumiese todos los costes de producción-, las dificultades de comunicación y, en última instancia, la adversa coyuntura económica del período y la pérdida del mercado al que la producción iba dirigida, determinaron el cierre de la fábrica, ocurrido en 1815²¹.

Queda una referencia final a la metalurgia, uno de los sectores líderes de la primera revolución tecnológica también en el sureste peninsular que, sin embargo, apenas llegó a representar en la estructura artesanal del Setecientos un porcentaje ligeramente superior al 8%. Una aportación que en los años ochenta realizaban varios martinets y herrerías repartidos por zonas mineras, destacando Marbella, y los restos de los antiguos proyectos siderúrgicos de la Corona: la fábrica de hojalata de Ronda y la de cañones de Jimena. La primera, clausurada a finales de los años setenta, llegó a producir durante su medio siglo de existencia casi diez mil toneladas de hierro colado y varios centenares de hojalata; en cuanto a la de Jimena, apenas trabajó durante un decenio y casi exclusivamente para cubrir las necesidades del cerco de Gibraltar, cerrando luego ante su evidente falta de rentabilidad y el diferencial de costes con otras fábricas de la península²².

d) Mercados y crecimiento económico en la transición a la economía liberal

Cuando a finales del siglo XVIII la industria comenzaba a convertirse en la base del crecimiento económico moderno en Gran Bretaña, Málaga se encontraba crecientemente especializada en las posibilidades que le brindaba su localización y en concreto en aque-

²¹ GÁMEZ AMIÁN (1985).

²² ALCALÁ ZAMORA (1979).

llas relativas a la comercialización -sobre todo exterior- de los productos agrarios o agroindustriales proporcionados por su entorno económico más inmediato. Por lo que sabemos, la relación de las comarcas del interior con esa demanda en crecimiento -tanto la depresión de Antequera como la serranía de Ronda- fue mucho más limitada; por lo que hemos podido comprobar en el epígrafe anterior, afectó parcialmente a determinadas actividades manufactureras de implantación urbana; el protagonismo, en cualquier caso, recayó casi exclusivamente en los agrios del valle del Guadalhorce, el vino de los Montes y las pasas de la Axarquía. Tales esquilmos se convirtieron en los pilares fundamentales de una actividad controlada desde la capital y concretamente por un reducido grupo de capitalistas -primero sobre todo extranjeros; más tarde también procedentes de otras zonas de la península, incluida la propia Málaga-, que crecieron al amparo de las posibilidades abiertas por la demanda europea y en menor medida colonial, y que casi nunca renunciaron a ampliar el marco de sus inversiones a todas aquellas iniciativas con posibilidades de rentabilidad.

El origen del dinamismo empresarial, se ha ligado frecuentemente al giro en la política comercial borbónica -empeñada en recuperar el control sobre el Atlántico y consciente de que la ampliación de los mercados era condición indispensable para conseguir la reactivación económica peninsular-, que en 1765 sancionó la autorización a comerciar directamente con las colonias a cinco nuevos puertos españoles -amén de Cádiz, entonces cabecera del tráfico colonial-. Todos los especialistas han considerado que la decisión tuvo consecuencias económicas muy positivas sobre la ciudad y la región conformada en torno a ella; una impresión cierta, pero que debemos situar en sus justos términos: esto es, teniendo en cuenta que ya existía una sólida estructura mercantil vinculada especialmente al mercado del norte de Europa, y un tráfico de intermediación también muy importante. En definitiva, más que a originar una nueva situación comercial, el decreto, ciertamente movilizador de recursos humanos y físicos, contribuyó a sancionar una situación preexistente.

Lo anterior explica que el caso malagueño fuese muy distinto al gaditano, e incluso al de otros puertos que, como el suyo, fueron autorizados a comerciar con América en 1765 o en 1778. En primer lugar porque su relación con el mercado colonial fue siempre mucho más limitada²³; en segundo porque continuó desempeñando un papel intermediador muy importante, sobre todo el relación con otros puertos del mediterráneo español²⁴. Así, antes

²³ GÁMEZ AMIÁN (1994).

²⁴ Fundamentalmente con los catalanes. Véase LÓPEZ GONZÁLEZ (1978).

de las guerras de finales del siglo XVIII, casi el 90% de las mercancías salidas por el puerto de Málaga eran de origen nacional (en Cádiz no llegaban al 30%), y de ellas, aproximadamente el 50%, compuestas por productos estrictamente malagueños como vino, pasas, frutos secos y agrios, estando conformados los restantes sobre todo por aguardiente y textiles catalanes. Conviene retener estos datos para poder valorar las repercusiones que la profunda crisis comercial de las dos primeras décadas del siglo XIX tuvo sobre la economía malagueña. Por una parte, la dificultad de los intercambios terminó afectando al conjunto de las actividades productivas y no sólo a los grupos empresariales vinculados al tráfico exterior, lo que unido a otros factores de tipología muy diversa -la epidemia de fiebre amarilla, el hundimiento de los precios, las malas cosechas o la desarticulación provocada por la invasión napoleónica- convirtieron en extremadamente profunda la crisis económica que atravesó Málaga en los tres primeros quinquenios del siglo XIX²⁵; pero por otra, la quiebra colonial no acarreó las mismas consecuencias negativas que en el caso gaditano. Mucho más vinculada al mercado europeo, cuando éste comenzó a dar síntomas de recuperación a partir de 1820, -coincidiendo precisamente con la pérdida del grueso del Imperio- Málaga tuvo mayores posibilidades de reorientar su estructura mercantil hacia el norte del continente. La mejora de los indicadores económicos y demográficos en esa coyuntura confirman esa temprana recuperación de la zona.

Los datos disponibles apuntan a que fue a partir de ese momento cuando esa vinculación giró hacia determinadas especialidades agroindustriales en perjuicio de las que habían sido características de finales del Setecientos. La crisis vinícola debe insertarse en la conflictiva coyuntura internacional de aquel período, pero también atendió a los cambios en el gusto de los consumidores europeos -contracción de la demanda para los vinos encabezados de sobremesa-, la pérdida de las colonias americanas y los cada vez más frecuentes fraudes y adulteraciones en origen. Como resultado, el vino de Málaga se convirtió durante las primeras décadas de la nueva centuria en un subsector marginal dentro de las actividades agroindustriales del litoral. Una crisis que entonces fue compensada por la expansión pasera, y la de los agrios, el azúcar y el resto de frutos secos (higos y almendras), pero también con la demanda de nuevos productos que, en general, llevaron a una mayor integración territorial, preludio de la que sería característica de la segunda mitad del siglo XIX. El aceite, el plomo o el grafito comenzarían a llenar los barcos cargados en el puerto de Málaga. A su amparo, apareció un nuevo tipo de empresario, del que dos cameranos -Manuel Agustín Heredia y Martín Larios- se convertirían en los mejores

²⁵ Estas cuestiones se tratan en MORILLA (1972).

exponentes, protagonistas del nuevo modelo económico que a partir de 1833, una vez despejados los obstáculos que impedían todavía a esas alturas la libre disposición de los factores, definiría buena parte de la estructura productiva malagueña.

En cualquier caso, no cabe ninguna duda acerca del importante papel desempeñado por aquellos grupos empresariales establecidos en la capital y en los núcleos urbanos más poblados en la revitalización económica de las décadas finales del siglo XVIII. Como he señalado más arriba la clave radicó, por supuesto, en el comportamiento de los mercados exteriores y en menor medida también en la recuperación de los interiores, gracias al aumento de población y a la relativa mejora del sistema de comunicaciones. A la sombra de ambos no sólo crecieron las actividades vinculadas al intercambio de mercancías con el extranjero y con otras zonas de la península, sino también -y esto quizá sea un asunto en el que no ha insistido suficientemente la historiografía económica malagueña-, numerosos negocios e iniciativas empresariales que rápidamente se ramificaron por el sector agrario, el extractivo o el manufacturero.

Conviene insistir en este extremo para situarlo en sus justos términos. Hasta fechas relativamente recientes los historiadores económicos interesados en analizar la trayectoria modernizadora contemporánea española concluían que las iniciativas anteriores a la industrialización no tuvieron nada que ver con las que posteriormente caracterizaron el primer impulso modernizador, protagonizado, como es sabido, por la siderurgia y el algodón. Investigaciones recientes, sin embargo, han modificado esa perspectiva para el caso catalán -la región más industrializada en la España del siglo XIX- que también estamos en condiciones de matizar para el caso malagueño. Pese a su brevedad, las páginas anteriores han servido para confirmar la existencia de una cierta línea de continuidad industrial en las primeras décadas del siglo XIX, al menos en subsectores que en las décadas centrales de la nueva centuria protagonizarían, junto a las industrias líderes, un destacado impulso modernizador: en los casos del azúcar de caña, el jabón o la industria vinícola la relación es clara; pero también ocurrió algo similar en puntuales ejemplos textiles -la fabricación lanera de Antequera- y minero-metalúrgicos -Marbella -.

Sin embargo, con ser importante, la existencia de un sustrato artesanal previo como requisito para la posterior materialización de cualquier proceso industrializador no es suficiente; o, expresado en otros términos: no basta con llevar a cabo experiencias modernizadoras puntuales, por muy ligadas que estuviesen a iniciativas tecnológicamente

avanzadas, mercados exteriores o capitalistas con recursos; más bien se trata de un problema de densidad del tejido productivo, de la extensión y consistencia del medio artesano en el que se fraguan y consolidan los distintos proyectos fabriles.

Veámoslo desde la siguiente perspectiva. Cuando se realizan las comparaciones entre Málaga y Barcelona en las décadas centrales del siglo XIX -a las que se aludirá en el capítulo siguiente- se olvida a menudo que los orígenes industriales de ambas provincias fueron muy distintos. Desgraciadamente, en aquélla, tanto la vinculación entre actividades artesanales y mercado exterior como las referidas a la distribución del excedente entre los campesinos ligados a la agricultura de exportación tuvieron consecuencias mucho más limitadas. Con la excepción de determinadas especialidades manufactureras muy protegidas por la Corona -las bayetas de Antequera, la seda malagueña o los naipes de Macharaviaya-; y de los fugaces proyectos fabriles de algunos grandes comerciantes, el mercado colonial o el europeo participaron escasamente de la producción artesanal malagueña. La pobre agricultura de montaña tampoco podía generar la demanda necesaria para impulsar las actividades manufactureras, mientras que la más rica del interior se encontraba penalizada por una distribución de la propiedad que implicaba grandes desigualdades en los niveles de ingreso. Por el contrario, en Barcelona aguardiente y algodón se convirtieron, ya en las décadas finales del siglo XVIII, en las dos actividades pautadoras de la zona y en la base de su posterior despegue industrial. La primera debido sobre todo a la temprana especialización agrícola de varias comarcas del litoral y a las repercusiones que tal comportamiento tuvo en la consolidación de una amplia demanda interior (con una estructura de la propiedad más igualitaria y no tan dependiente de los intereses de los grandes comerciantes), sostén primario de la producción textil regional; la segunda permitió la consolidación de un subsector industrial destinado a convertirse en las décadas siguientes en el elemento generador de externalidades positivas y economías de aglomeración; en otras palabras, en el factor dinamizador capaz de impulsar las transformaciones necesarias para introducir a la región en el sendero hacia la modernización vinculado al primer paradigma tecnológico.

La ventaja barcelonesa era, en todas las especialidades, abrumadora. La diferencia en el utillaje en activo, el número de empleos (alrededor de los 3.500 en Málaga, frente a cerca de 40.000 en Barcelona) o los niveles de producción permiten marcar las distancias entre una provincia -la malagueña- en la que el sector secundario representaba unos modestos porcentajes en términos de empleo y renta sobre el conjunto de la actividad económica; y otra -la catalana- donde su participación en ambas variables era sin duda mucho

más importante. Además, la información recogida por la citada fuente permite apuntar otras dos diferencias aún más fundamentales: en primer lugar, la existencia en Barcelona de auténticos centros especializados en la producción en la producción manufacturera, localidades donde la actividad industrial absorbía el porcentaje más elevado de factor trabajo y representaba la base de la actividad productiva local (casos de Sabadell, Tarrasa, Manresa, Mataró o Igualada); de otra parte, la temprana definición de la capital como el gran centro coordinador y polarizador de estas múltiples actividades industriales. Nada similar ocurría en Málaga, donde los modestísimos guarismos medios ya señalados apenas eran mejorados en un corto número de núcleos urbanos (Antequera, Ronda o la propia capital), pero tan escasamente que las posibles externalidades positivas que tal fenómeno podía llegar a generar apenas sobrepasaban el ámbito local o comarcal.

Las economías de aglomeración eran, por tanto, muy difíciles de materializar. Málaga, que en aquel período era la única ciudad que se encontraba en condiciones de emular el papel desempeñado por Barcelona, no disponía sin embargo de ningún territorio artesanal consolidado y cercano, más allá del que podían definir los lagares de los montes o las puntuales inversiones industriales de una burguesía mercantil que siempre entendió este tipo de negocios como alternativas secundarias a su principal labor intermediadora -y no necesariamente con productos locales- en el comercio marítimo, europeo y clonial.

Al faltar el imprescindible tejido artesanal apenas pudieron desarrollarse redes de comercialización interior -por cabotaje, o a través de las vías de comunicación terrestres, un elemento clave para entender la pervivencia catalana tras la profunda crisis de comienzos del XIX: de tal suerte, lo que en el Principado significó apenas un paréntesis en los críticos años de entresiglos, en Málaga se convirtió en el principio del fin para muchas especialidades artesanales, dependientes casi en exclusiva de mercados locales, de bajo poder adquisitivo; también fue el factor que terminó alejando de sector la mayor parte de las escasas y coyunturales inversiones realizadas por el capital comercial, a quien suelen dirigirse, cuando su reparten responsabilidades sobre las limitaciones industrializadoras del sur, la mayor parte de las miradas.

En otro lugar resumí para toda Andalucía como, a la altura de 1830, la industrialización, por la vía de la modernización textil -a la manera catalana- era un empeño prácticamente imposible. Aquellas conclusiones son también aplicables al suelo malagueño, el que ahora nos ocupa: sin interés por aprovechar en su momento las teóricas ventajas proporcionadas por su singular relación con los mercados europeos, ajena a la articula-

ción de un mercado interior, e incapaz de hacer frente a la mayor competitividad de las manufacturas exteriores que alcanzaban fácilmente sus principales centro de consumo, la industria dispersa no se encontraba en condiciones de aportar los elementos imprescindibles para la materialización de cualquier proceso industrializador.

3. Entre la agricultura y la industria. Expansión y crisis de un modelo de crecimiento en la provincia de Málaga (1833-1959)

La profunda depresión económica de las primeras décadas del siglo XIX coincidió con la implantación del capitalismo liberal en España. Como es sabido, se trató de proceso largo, complejo y lleno de dificultades, que al menos en una primera fase culminaría en las décadas centrales de esa centuria. Un distinto modelo de presión sobre los recursos disponibles, una estructura productiva dirigida ya fundamentalmente al mercado (interior y exterior) y el desarrollo de nuevas actividades económicas no tan apegadas al medio natural y con una dimensión tecnológica mucho más acusada serían las características esenciales de este periodo, de inspiración inequívocamente liberal, materializado, no sin inconvenientes ni altibajos, al menos hasta mediados del siglo XX.

Ciertamente, resulta muy difícil identificar aquellos primeros impulsos modernizadores con los que caracterizan a la deprimida Málaga de la Autarquía franquista, pero en el fondo estos últimos correspondían a un mismo modelo de crecimiento, a esas alturas casi completamente agotado. A su definición se dedica el presente apartado. Adelantaré en esta dirección algo conocido aunque quizá no suficientemente aclarado por nuestra historiografía económica: en el largo plazo los resultados fueron, en efecto, escasamente aceptables; sin embargo, las pautas de ese deterioro -en términos comparados- corrieron de forma distinta a como pensábamos hasta hace unos años. La que se creía censura casi definitiva entre un pasado floreciente y una realidad marcada por el atraso y la ausencia de vitalidad de sus agentes económicos -las décadas finales del siglo XIX- se considera ahora simplemente, desde una perspectiva provincial, como una etapa de transición entre dos épocas marcadas por una relación distinta con los mercados y una asignación diferente de los recursos y los factores disponibles. Ni tan brillante la primera ni tan deteriorada la segunda como la historiografía de hace unas décadas nos hizo creer.

En otras palabras, resulta innegable el impacto que en la economía malagueña tuvo la primera globalización del mercado de productos y factores que se produjo en el tránsito del siglo XIX al XX, pero no menos cierto que las consecuencias de esa nueva situación no condujeron a la desarticulación productiva de la provincia ni a su distanciamiento en términos de renta con otras españolas. La clave no debe buscarse en esa coyuntura sino en otra situada varias décadas más adelante: la que se abre con la depresión de los años treinta, sigue con la Guerra Civil y culmina con la absurda y nefasta política autárquica de los primeros gobiernos franquistas.

La trayectoria económica de Málaga en el periodo que se analiza en este epígrafe debe enmarcarse, pues, en tales coordenadas. Fue inicialmente el resultado de una herencia irregular, relativamente pobre en cuanto a la dotación de recursos -los del suelo y los del subsuelo; los físicos pero también los humanos-, aunque adecuada, al menos hasta finales del Ochocientos, en lo referente a la inserción de la provincia en los mercados internacionales y en el resto del nacional, a las disponibilidades de capital humano -en concreto a la existencia de un empresariado no muy amplio pero sí comprometido con los presupuestos modernizadores de la primera revolución tecnológica- y a su no excesiva penalización por parte de la política económica del Estado liberal.

Luego las cosas corrieron de suerte diversa. La crisis finisecular supuso una profunda reestructuración del sistema productivo malagueño, obligado a modificar el marco de su relación con el exterior y a asumir con luces y sombras tanto el giro de la política comercial de los gobiernos de la Restauración como la definitiva articulación del mercado interior que se produjo gracias al ferrocarril y más tarde también al automóvil: los sectores líderes de la primera industrialización resultaron especialmente afectados, aunque la nueva situación, materializada en una integración territorial más acusada que en cualquier otra etapa anterior, abriría posibilidades de crecimiento para nuevas especialidades agroindustriales -otra vez el vino, también el azúcar y el aceite- y para otras vinculadas a la segunda revolución tecnológica -la electricidad, la química o la metalurgia. Un impulso que se quebraría a medida que comenzaban a sentirse las consecuencias de la Gran Depresión, para culminar en una situación de profundísima crisis social y económica durante la guerra y la larga posguerra civil.

Las anteriores transformaciones se acompañaron de un doble fenómeno de cambio estructural y crecimiento económico, común a todas las economías occidentales. El primero señala una distinta participación de los factores en las actividades económicas, una

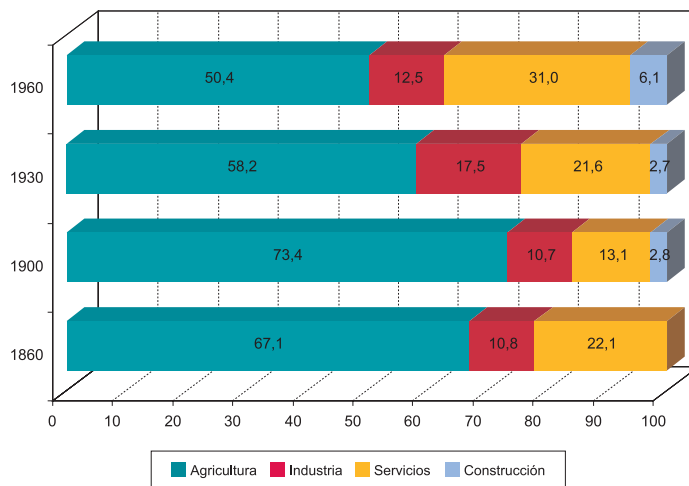
elevación de su productividad y un trasvase de recursos físicos y humanos del sector primario al secundario y de ahí al terciario. El segundo concreta las anteriores ganancias y la mejor asignación de los factores empleados. A su vez termina reflejándose en el nivel de bienestar de los ciudadanos, a los que permite elevar sus posibilidades de consumo. Los dos fenómenos son compartidos territorial y socialmente, pero por supuesto no con la misma intensidad. Ambos, además, sólo adquieren todo su sentido en términos comparados.

Comencemos por los primeros. Como ponen de manifiesto los Gráficos 1 y 2, en el año de cierre de este apartado el sector agrario todavía absorbía más de un 50% de la población activa malagueña y generaba una cuarta parte de su valor añadido. Desde hacia apenas dos décadas los servicios, gracias a su mayor productividad, se habían convertido en el primer sector de la provincia en cuanto a la generación de renta, pero hasta ese momento el predominio de las actividades agrarias y pesqueras había sido abrumador: porcentajes situados entre el 60 y el 70% de la población activa y entre el 35 y el 50% del valor añadido bruto provincial. Entre ambos, una industria que incluso en sus mejores registros -los de 1930- sólo alcanzó a rozar el 17% del PIB provincial.

A pesar de la inequívoca dimensión comercial de la provincia, de sus brillantes iniciativas fabriles, la agricultura, la ganadería, la pesca y los montes seguían definiendo el modo de ganarse la vida de un porcentaje elevado de malagueños todavía a la altura de 1955 ó 1960. Pese al innegable fenómeno de urbanización de las primeras décadas del XX, la sociedad rural tenía todavía un peso indudable.

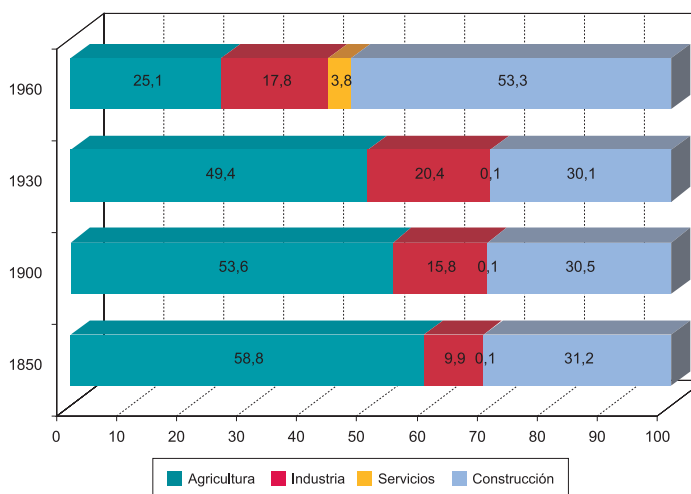
Que la distribución sectorial del valor añadido generado por las distintas ramas productivas a lo largo del periodo analizado apenas se modificase, no implica que no hubiese crecimiento económico. Al contrario, por lo que sabemos las tasas fueron similares a las que paralelamente se estaban alcanzando en otras provincias andaluzas y en el conjunto de las españolas, e incluso con pautas diferentes a las que pensábamos hace unas décadas. La Tabla 1 recoge estos guarismos para las etapas encerradas entre las fechas contempladas en los Gráficos 1 y 2:

Gráfico 1. El cambio estructural en la economía malagueña.
Distribución porcentual de la población activa, 1860-1960 (en porcentaje)



Fuente: Censos de Población. Elaboración propia.

Gráfico 2. El cambio estructural en la economía malagueña.
Aportación al VAB provincial de los distintos sectores productivos, 1850-1960 (en porcentaje)



Fuente: ALCAIDE (2003); PRADOS (2003); BERNAL y PAREJO (2001). Elaboración propia.

Tabla 1. Tasas de crecimiento anual acumulativo del VAB de los distintos sectores productivos en la provincia de Málaga, 1960-2000 (en pesetas de 1995; en porcentaje)

	Agrario	Industrial	Construcción	Servicios	Total
1850-1900	1,25	2,37	1,52	1,38	1,44
1900-1930	1,52	2,63	1,71	1,73	1,78
1930-1960	-0,76	0,98	5,97	3,41	1,42
1850-1960	0,78	2,09	2,83	2,07	1,56

Fuente: ALCAIDE (2003) y PRADOS (2003). Elaboración propia.

En el largo plazo, el sector agrario se mostró como el menos dinámico de la economía malagueña en este periodo -incluso con crecimiento negativo entre 1930 y 1960-, lo que sin duda, teniendo en cuenta la elevada absorción de empleo y VAB que representaba, lastró los resultados económicos de todo el conjunto provincial. Así, aunque el sector industrial, la construcción y los servicios tuvieron un comportamiento mucho más positivo (repárese en el aumento del producto industrial que se produjo en el primer tercio del siglo XX y en la temprana recuperación de la construcción y los servicios, un fenómeno ya detectable a partir de 1950), el total del crecimiento económico provincial quedó situado entre el 1,78% (el mejor registro, correspondiente a las tres primeras décadas del siglo XX) y el 1,42% (el peor, correspondiente a la más negativa coyuntura económica de toda la historia contemporánea de la provincia y el país, los años treinta, cuarenta y cincuenta de esa misma centuria).

La lentitud del cambio estructural explica, ya se ha apuntado, las moderadas tasas de crecimiento económico de la provincia; asimismo que durante este periodo apenas pueda dibujarse ningún proceso de convergencia con el resto de la península. Si la variable anterior la expresamos en una moneda constante y le incorporamos el corrector demográfico (valor añadido generado por habitante) nos queda una estimación aceptable de la evolución del PIB *per cápita* malagueño, que además puede compararse con los ya disponibles para Andalucía y España en igual periodo. Las Tablas 2 y 3 recogen ambas variables: en cuanto a las primeras, las tasas provinciales de crecimiento se mantuvieron constantes durante prácticamente todo el periodo que ahora se analiza, si bien mostraron una mayor vitalidad entre 1830 y 1860, y posteriormente de 1910 a 1930; fueron muy reducidas en las décadas interseculares del XIX al XX -un comportamiento que ya apuntaban las investigaciones realizadas hace varias décadas²⁶- y también en los años centrales

²⁶ LACOMBA (1972).

de la pasada centuria. Por lo que respecta a la comparación regional y nacional, los porcentajes reflejan el crecimiento económico malagueño del siglo XIX (entre 1830 y 1890 llegaron a recortarse más de diez puntos en términos de renta *per cápita* con respecto a la media nacional), pero también la profunda crisis intersecular, cuyas consecuencias alcanzaron hasta 1960; desde esta perspectiva, quizá el dato más destacable se refiera a la década de los cincuenta, cuando la recuperación malagueña de la posguerra fue mayor que la media andaluza (fue en esta coyuntura cuando se superó por primera vez la media regional) y ligeramente mejor que la española.

Tabla 2. Renta por habitante en la provincia de Málaga, Andalucía y España, 1830-1960 (en pesetas de 1995) [columnas 1 a 3]. Números índice. España=100 [Columnas 4 y 5].

	Málaga	Andalucía	España	Málaga/España	Málaga/Andalucía
1830	96,9	105,8	131,2	73,8	91,5
1860	139,3	150,1	166,4	83,7	92,8
1890	186,7	206,1	221,2	84,4	90,6
1910	200,6	229,1	259,2	77,3	87,5
1930	273,8	314,1	357,0	76,7	87,1
1960	342,5	306,9	438,5	78,1	111,6

Fuente: ALCAIDE (2003); MARTÍN y LIZÁRRAGA (2002); PRADOS (2003); BERNAL y PAREJO (2001).
Elaboración propia.

Tabla 3. Tasas de crecimiento anual acumulativo de la renta por habitante en la provincia de Málaga, Andalucía y España, 1830-1960 (en porcentaje)

	Málaga	Andalucía	España
1830-1860	1,17	1,13	0,77
1860-1890	0,94	1,02	0,92
1890-1910	0,34	0,50	0,75
1910-1930	1,49	1,51	1,53
1930-1960	0,72	-0,07	0,66
1830-1960	0,96	0,81	0,92

Fuente: ALCAIDE (2003); MARTÍN y LIZÁRRAGA (2002); PRADOS (2003); BERNAL y PAREJO (2001). Elaboración propia.

En los epígrafes que siguen aludiré a los componentes fundamentales del comportamiento de los grandes agregados que acaban de resumirse; a saber: el nuevo papel desempeñado por los recursos físicos y humanos en el tránsito de una economía orgánica avanzada a otra que presionaba crecientemente sobre los recursos del subsuelo, la parcial modernización agraria y las pautas de crecimiento y transformación del sector industrial.

a) El nuevo papel de los recursos físicos y humanos

Las actividades productivas vinculadas con la transformación del medio natural experimentaron, a lo largo del siglo XIX y en todas las economías occidentales, un cambio estructural tan profundo como estaban permitiendo las pautas de sustitución del viejo modelo de presión sobre los recursos disponibles -de carácter orgánico- por otro al que caracterizaba la utilización cada vez más intensiva de energía, la aplicación creciente de tecnología a los procesos productivos y la participación del mercado como destino final de los bienes y servicios.

Tres tipos de argumentos impusieron unas determinadas limitaciones al comportamiento de las variables anteriores: la disponibilidad de recursos (físicos y humanos); factores de carácter institucional (en definitiva, la intervención del Estado), y aquellos vinculados con el comportamiento de la demanda. Expresado en otros términos, los resultados económicos del periodo deben valorarse en función del número de potenciales consumidores (crecimiento demográfico); de las posibilidades de acceso a esos consumidores (dotación de infraestructuras, modernización de los sistemas de transporte, pero también de las redes de información y financiación); de la existencia de una política comercial protectora del mercado interior y de los niveles de renta de los ciudadanos. En una época en la que las regiones históricas no tenían ningún tipo de competencia sobre sus propios recursos, ni tampoco existía política alguna de desarrollo regional por parte del Estado, aquellas cuestiones relacionadas con la iniciativa pública sólo podían mediatizarse mediante presiones realizadas a través del Parlamento (y ello en periodos de normalidad democrática); las restantes, quedaban adscritas al desarrollo económico alcanzado en cada región. En uno y otro caso, el papel desempeñado por los agentes sociales, y especialmente por los empresarios, resulta básico para entender los resultados obtenidos. Todas estas trayectorias territoriales de crecimiento económico y cambio estructural afectaron igualmente a unas actividades terciarias favorecidas por el crecimiento de los

mercados -interiores y exteriores-, la modernización de los transportes, los niveles de urbanización, el aumento de los servicios financieros y de intermediación y el creciente peso de la administración pública.

En definitiva, aunque se modificó el acento en la presión ejercida sobre los recursos naturales, los del suelo continuaron imponiendo similar tipo de limitaciones a una estructura productiva en la que, pese a todo y como comprobaremos algo más adelante, la agricultura continuaba siendo la base de la actividad económica. Lo que significa que clima, relieve e hidrografía permanecieron decisivos para explicar las posibilidades de crecimiento de la producción agraria, favorecida, eso sí, por una mayor vinculación con el mercado -mediante la modernización de los transportes- la progresiva introducción de tecnología y la temprana liberalización del factor tierra, factores que a la postre se demostrarían insuficientes para profundizar en un proceso de modernización que sólo culminaría en la segunda mitad del siglo XX.

En cuanto a los recursos del subsuelo, Málaga es quizá la menos minera de las provincias andaluzas, lo que ha supuesto que la actividad extractiva nunca haya llegado a representar porcentajes significativos en la composición del producto provincial. Sólo el mineral de hierro extraído en las inmediaciones de Marbella -hasta mediados de los años treinta y posteriormente entre 1957 y 1974- y una exigua producción de plomo y piritas, pueden considerarse como representativos de una especialidad que apenas ha conseguido dar empleo a más de medio millar de personas (de las 50.000 que en los registros más elevados llegaron a trabajar en toda Andalucía)²⁷. Tampoco las dotaciones energéticas de la provincia son mejores, tanto las vinculadas a la primera como a la segunda revolución tecnológica: no existen yacimientos de carbón mineral -una limitación que debió subsanarse con el recurso a las importaciones o a la compra en el interior peninsular y que siempre penalizó la cuenta de resultados de las empresas malagueñas-; el agua disponible en sus ríos resulta poco adecuada a esfuerzos energéticos, mientras que las posibilidades de aprovechamiento eléctrico sólo se incrementaron tras la puesta en funcionamiento de la central hidroeléctrica del Chorro a partir de 1919²⁸. Por supuesto, como en el resto de España, la dependencia petrolífera es absoluta. Deficitaria en energía, Málaga debió acudir al mercado nacional e internacional a adquirir combustibles sólidos y líquidos. El único

²⁷ BERNAL GUTIÉRREZ (2001).

²⁸ Pero tampoco en este caso las cifras son mejores. La producción hidroeléctrica malagueña nunca ha significado, en todo el siglo XX, más allá del 15% de la producción regional. PAREJO (2005).

argumento a favor de esta situación fue su propia localización. El puerto de Málaga y en menor medida el de Marbella se convirtieron en receptores de carbón británico y asturiano, en unos porcentajes que oscilaron en función del éxito de las presiones (antagónicas) ejercidas en Madrid por los industriales malagueños y los carboneros del norte de España, pero que en cualquier caso permitieron la supervivencia de los proyectos fabriles del Ochocientos: los metalúrgicos los primeros, pero también los textiles y los azucareros²⁹.

Por lo demás, la relación entre necesidades energéticas y construcción de infraestructuras fue también muy estrecha en esta época. Como se sabe, una de las expresiones más definitorias del progreso técnico que se consigue a lo largo del siglo XIX como consecuencia de la utilización intensiva de energía fue la modernización de los medios y los modos de transporte: del ferrocarril en el caso del terrestre, de la nueva navegación a vapor en el marítimo. Las posibilidades que ofrecía el primero -baratura, rapidez, capacidad- explican que los grandes capitalistas malagueños basaran buena parte de sus proyectos en este nuevo sistema de comercializar mercancías y trasladar personas e información. El origen carbonero de la línea Córdoba-Málaga esta fuera de toda duda (alcanzar la cuenca del Guadiato para disponer en la capital de hulla a un precio competitivo), pero también sus ramificaciones financieras (las grandes inversiones necesarias precisaban de una financiación adecuada: el Banco de Málaga fue creado en 1854) y aquellas relativas a la extensión de los mercados (el eje Córdoba-Málaga permitiría desviar hacia esta última la producción agraria de la campiña, pero sobre todo acentuar el papel redistribuidor del puerto malagueño); que serían las que a la postre dieran sentido a la línea, inaugurada en 1865, y completada en 1874 con la Bobadilla-Granada³⁰ y en 1888 con la Bobadilla-Ronda-Algeciras, éste último un proyecto inicialmente vinculado a capitalistas ingleses interesados en conectar Gibraltar con el mercado interior español³¹. Todas ellas definitivamente integradas en la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, quien las explotaría hasta el nacimiento de RENFE en 1941³².

En total, algo más de 250 km de línea ferroviaria, una extensión muy reducida que ya no se modificaría en todo el periodo, y que nunca ha alcanzado a cumplir el objetivo de potenciar una mayor integración entre las regiones económicas de la provincia. Por el contrario, la red de carreteras sí aumentó y mejoró sustancialmente en la etapa que ahora

²⁹ Sobre estas cuestiones, véase VELASCO (1998).

³⁰ MORILLA (1978)

³¹ SIERRA (2002).

³² TEDDE DE LORCA (1980).

se analiza: en la segunda mitad del siglo XIX la provincia contaba con 388 kms. de carreteras (7,5 km por cada 10.000 habitantes; 53,1 por 1.000 km²), mientras que a mediados del XX ya eran 1.757 (22,7 y 240 km en términos demográficos y superficiales³³). Con la cronología empleada en este capítulo, resulta obligado señalar como el desarrollo de las comunicaciones vinculado a la modernización de las estructuras productivas pasa necesariamente por la extensión del sistema de transportes por carretera, que comenzó a captar parte del tráfico ferroviario a partir de 1920, y sobre todo aquellos intercambios que continuaban realizándose mediante tracción animal. Se configuraba, así, una nueva articulación que afectaba tanto al espacio urbano como al interurbano. La comunicación por carretera acercaba ciudades y contribuía a acrecentar la influencia de las cabeceras de comarca sobre sus respectivos medios rurales y de la capital de la provincia sobre el conjunto de ésta. En los propios núcleos urbanos el automóvil imponía nuevas reglas de transporte.

En cuanto a la infraestructura portuaria, la creación de la Junta de Obras del Puerto en 1869 marcaría el inicio de una profunda remodelación del puerto, que sin embargo se dilataría al menos hasta finales del siglo XIX.

No obstante, la modernización de los transportes sí ayudó a cumplir otro papel que a la postre resultaría bastante más definitivo: revelar las ventajas comparativas de cada zona. Y éste es un fenómeno que debe interpretarse a escala nacional. La llegada del ferrocarril, la aparición del transporte por carretera, la existencia de barcos de mayor calado contribuyeron a ampliar mercados pero también a poner de manifiesto la falta de competitividad de actividades fabriles que hasta ese momento habían sido capaces de sobrevivir sin apenas competencia. Lo anterior resulta válido para explicar parte de la crisis siderúrgica y algodonera de finales del Ochocientos en la capital, pero también la depresión sufrida por especialidades textiles del interior de la provincia. A medida que los hierros vascos o los tejidos catalanes llegaban a los puertos de Sevilla y Málaga y eran comercializados hacia el interior de la región, iban arrebatando cuotas a un mercado que hasta ese momento los productos malagueños disfrutaban casi en exclusividad.

Pero al mismo tiempo, el tránsito de un sistema tradicional de transportes a otro basado en la utilización de energía mecánica, tendría profundas consecuencias sobre la actividad comercial malagueña, tanto aquella mantenida con el exterior, realizada

³³ PAREJO y ZAMBRANA (en prensa).

mayoritariamente en esta etapa por vía marítima, como la interior, desde el ámbito local al regional y nacional. En el primer caso, si se compara el volumen comercializado por el puerto de Málaga antes y después de la llegada del ferrocarril y del automóvil puede comprobarse como se produjo un importante crecimiento del volumen de mercancías comercializado (en términos de valor); pero también como la relación con el medio rural más cercano a la capital se fue perdiendo en beneficio de mercancías procedentes de otras zonas de la región. A medida que avanza el siglo XIX, vino, cítricos, pasas y otros frutos secos van dejando paso al aceite (en 1865, el año de la apertura de la línea de ferrocarril Córdoba-Málaga, por el puerto malagueño se exportaba más aceite de oliva que por ningún otro andaluz), y a los minerales, especialmente al plomo -procedente de las instalaciones cordobesas de la "Peñarroya"- y al hierro.

Esta vinculación exterior de la economía malagueña apenas llegó a modificarse en el periodo que ahora se analiza: la estructura de las importaciones continuó dominada por fertilizantes, productos energéticos, alimentos y bienes de equipo y la de las exportaciones por aceite, minerales y vino. Sí varió, no obstante, y lo hizo negativamente, el peso del sector exterior sobre el conjunto de la economía provincial y la aportación malagueña al comercio exterior español: en pesetas corrientes el valor del comercio exterior malagueño pasó de 138 millones de pesetas en 1870 a sólo 119 en 1920 y a algo más de 115 en la segunda mitad de los años cincuenta de esa centuria; como quiera que el valor del producto provincial estaba creciendo en igual periodo (recuérdense las tablas con que se iniciaba este epígrafe), no cabe sino concluir que al menos entre 1870 y 1960 se produjo el cierre progresivo de la economía malagueña. Esta contracción penalizó severamente la participación del comercio exterior malagueño en el total nacional: entre el 8 y el 10% del valor total entre 1850 y 1870; en torno al 3% en el cambio de siglo, y poco más del 1,5% en los años de la Autarquía.

Si los recursos físicos sostienen el marco de las actividades productivas y condicionan especializaciones, los humanos desempeñan al menos una doble función como factor de producción -trabajo y capital humano- y consumidores. Ambos aspectos remiten directamente al proceso de transición demográfica, un fenómeno complejo que si bien no llegó a cerrarse definitivamente en este periodo, supuso, en última instancia, el tránsito de la desordenada e ineficiente demografía característica del antiguo régimen al moderno régimen demográfico característico de las últimas décadas del siglo XX.

El aumento de la población fue, en todo caso, mucho más elevado que en cualquier etapa anterior de la historia malagueña, aunque en términos relativos no dejó de ser modesto. Los 390.000 habitantes empadronados el año de creación de la provincia se convirtieron en algo más de medio millón en el censo de 1877, para alcanzar los 613.000 en 1930 y sumar alrededor de 775.000 treinta años más tarde. Para el periodo considerado, una tasa de crecimiento anual del 0,54% (de nuevo similar a la media andaluza y española) que sin embargo se distribuyó cronológica y territorialmente de manera muy diversa: el ritmo de crecimiento fue vivo entre 1833 y 1860; mucho más moderado e incluso negativo en las décadas finales del XIX; volvió a recuperarse levemente a inicios del XX, para hacerlo con más fuerza sobre todo a partir de 1930. Por lo que respecta a la localización de esas ganancias, el litoral y la propia capital resultaron especialmente favorecidos, mientras que la Axarquía y la Serranía de Ronda perdieron población.

El mantenimiento de unas tasas de mortalidad elevadas -especialmente la infantil- durante todo el periodo, la presencia de crisis de mortalidad durante buena parte del siglo XIX y las migraciones de la segunda mitad de esa centuria y de comienzos de la siguiente, son argumentos que deben de manejarse a la hora de explicar las dificultades para aumentar la población que tuvo Málaga durante el periodo analizado. A medio plazo, y como se acaba de señalar, este leve incremento demográfico se tradujo en pérdidas netas para las comarcas de monocultivo la Axarquía, por ejemplo, tenía menos habitantes en 1930 que a finales del Ochocientos, aunque, en el conjunto de la provincia, los mínimos de 1897 se empezaron a remontar ya desde comienzos del nuevo siglo. El reajuste demográfico fue, una vez más, paralelo al que estaba teniendo lugar en la mayor parte de las actividades económicas: la presión de la población ejercida sobre un sistema productivo en crisis en general toda la agricultura de montaña, generó un flujo migratorio que, como venía ocurriendo desde los años sesenta del XIX, siguió incidiendo sobre los núcleos urbanos más importantes, pero que en esta ocasión también tuvo un componente ultramarino muy acusado. En especial entre finales del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, Argentina fue punto de destino de casi 65.000 malagueños lo que representaba alrededor del 95% del crecimiento vegetativo de la provincia, pequeños agricultores en su mayoría, pero también artesanos, empleados de comercio, obreros especializados e incluso profesionales liberales. La propia capital perdió población 9.000 habitantes menos había según el censo de 1897 en relación con el realizado diez años antes, en un fenómeno de tan honda significación social que se convirtió, sin duda, en el componente definitorio del final de siglo malagueño³⁴.

³⁴ MATEO AVILÉS (1995).

El sentido de estos movimientos migratorios, de corto o largo recorrido, debe relacionarse directamente con los cambios en la estructura productiva que paralelamente estaban afectando a la provincia -a los que se aludirá en los epígrafes siguientes-, que a su vez provocarán dos fenómenos no menos decisivos a medio y largo plazo: avances sensibles del proceso de urbanización y una concentración creciente de la población en la capital. Incrementos que deben entenderse desde la expulsión -la crisis de un mundo rural afectado por una excesiva presión demográfica en la pequeña propiedad y por salarios cercanos a la subsistencia en la gran propiedad- pero también desde la atracción (las posibilidades que otorgaba una economía crecientemente volcada a los servicios, en la que ya iban despuntando las posibilidades del sector turístico).

En 1930, el balance población rural/urbana comenzaba a inclinarse ya claramente a favor de esta última. Por encima del 54% de los malagueños vivían en ciudades de más de 10.000 habitantes. La capital, especialmente, se había convertido, a lo largo de los años del novecientos diez y veinte, en el gran foco de atracción para buena parte de la provincia (Málaga aumentó su población en los primeros treinta años del siglo XX en más de 60.000 habitantes, superando los 188.000 habitantes en 1930, lo que la convertía en la quinta más poblada de España, tras Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla; en esa fecha ya censaba más del 30% de la población provincial); pero en general todas las cabeceras de comarca siguieron ganando población, procedente sobre todo de su medio rural más cercano, y menos de una ligera mejora de las condiciones de vida: el incremento fue moderado en Vélez y Antequera y algo más elevado en Ronda o Coín.

En cualquier caso, es preciso recordar que este incremento de la presión demográfica, especialmente en el caso de la capital, se realizaba sobre un núcleo urbano que mantenía prácticamente intacta la infraestructura y los servicios públicos heredados del antiguo régimen, lo que provocó el nacimiento y expansión de nuevos barrios periféricos y un mayor desarrollo de las zonas de vivienda popular, que comenzaron a presentar entonces unos índices de densidad muy elevados -por encima de 650 personas por hectáreas- para la época.

La respuesta oficial ante el deterioro de las condiciones de vivienda de muchos malagueños fue, además de tardía, parcial: de una lado, la Dictadura aplicó en Málaga la legislación sobre "casas baratas", con actuaciones puntuales en varios puntos de la ciudad y una materialización más extensa en el norte de la misma, en una zona ganada al río Guadalmedina, conocida desde entonces como la "Ciudad Jardín". De otro, el nuevo régi-

men también supuso la ordenación de dos nuevos planes de ordenación urbana, el de "grandes reformas" de 1924 y el *Plan de Ensanche* de Daniel Rubio (1929). El primero actuó especialmente sobre la ciudad heredada, la Málaga del XIX a la que la desamortización había despojado de su carácter conventual; el segundo, proponiendo el necesario plan de expansión, que ya preveía la prolongación urbana de la Alameda, y la articulación, con el eje de ésta, de un sistema radial ordenador del posterior crecimiento urbano al oeste de la ciudad.

No obstante, la paralización de las propuestas urbanas de la Dictadura fue casi total durante los primeros años del franquismo: la crisis económica provocada como consecuencia de la depresión internacional, la guerra civil y la inmediata posguerra, no eran el marco adecuado para profundizar en los proyectos urbanizadores planteados en la década anterior. Y ello, pese a que la atonía económica y la crisis social no correspondió con el estancamiento demográfico: más bien al contrario, la población de la capital continuó creciendo, de forma que los algo más de 188.000 habitantes de 1930 se convirtieron en 238.000 en 1940 y en 276.000 diez años más tarde. Nada menos que casi 90.000 nuevos malagueños. Para muchos de ellos, la única posibilidad de vivienda pasó por el chabolismo o el hacinamiento en las casas de vecinos que llenaban los barrios populares. Ambos fueron los factores urbanísticos definitorios de la Málaga de la Autarquía; los intentos por corregir una situación que venía a sumarse a las condiciones de miseria en la que vivían entonces muchos malagueños, no se producirían hasta comienzos de los años cincuenta. Fue en esa década cuando se construyeron los denominados "barrios autárquicos" -hasta nueve grupos de viviendas-, que llegaron a formar toda una corona de barrios periféricos al Oeste de la ciudad. Todos ellos seguían con rigidez los esquemas propuestos desde la administración franquista: una tipología ruralizante, una adecuación a las tramas definidas en los años veinte e incluso a su misma localización, y hasta una plasmación constructiva del espíritu autárquico del momento, con unidades aisladas y autosuficientes, diseñadas para albergar la población rural emigrada a la capital.

b) La parcial modernización agraria

Ya se ha apuntado más arriba como el sector agrario malagueño siguió limitado por unas condiciones climáticas que continuaban impidiendo una elevación sustancial de los rendimientos obtenidos por unidad de superficie. Anulado el recurso a las importaciones

de grano a partir de 1820, las necesidades de una población en aumento continuaron satisfaciéndose mediante el recurso a la extensión de la superficie cultivada, lo que contribuyó a acelerar la deforestación y el estancamiento de la cabaña ganadera.

Además, a la intensificación de estos dos últimos fenómenos contribuyeron dos factores complementarios: en primer lugar, la opción privatizadora impuesta desde el nuevo Estado liberal, que llevó a cabo una política de cerramientos especialmente negativa para los aprovechamientos no agrícolas del suelo; de otra parte, el mantenimiento e incluso la intensificación de la utilización del bosque como suministrador de energía y materias primas. De nuevo el aumento de la población elevó las exigencias de combustible (leña y carbón vegetal) y materiales de construcción, mientras los núcleos mineros, fabriles y el ferrocarril se convertían en los grandes depredadores de los bosques malagueños³⁵, que esquilmaron en la búsqueda de leña para cebar sus hornos o de madera para sostener los raíles.

En tales condiciones, y como ha puesto de manifiesto la más reciente historiografía agraria, el recurso a los insumos procedentes del exterior por parte de la agricultura -léase fertilizantes químicos- se convirtió más en una necesidad ante la escasez de abono orgánico que en una auténtica opción modernizadora. Todo ello ocurrió en las décadas finales del XIX, cuando la crisis finisecular condicionó también las primeras entradas de energía mecánica (máquinas agrícolas movidas por vapor) y la modernización de los transportes que desató aquella permitió consolidar especializaciones productivas en base a las ventajas comparativas de cada zona. Se trató de una modernización parcial, interrumpida por la Guerra Civil y la larga posguerra, y no resuelta definitivamente hasta las últimas décadas del siglo XX.

Ya disponíamos de datos indirectos que señalaban el indudable avance de la producción agraria malagueña a lo largo del siglo XIX: el aumento de población (se acaba de señalar como la provincia ganó más de 250.000 habitantes entre las fechas extremas de esa centuria), la política prohibicionista sobre la importación de granos (inaugurada en 1820 y sólo levantada en coyunturas extraordinarias) y las consecuencias sobre el mercado de la tierra de la privatización de predios municipales y eclesiásticos -el total de las hectáreas desamortizadas en la provincia debió superar las 60.000- eran algunos de los indicadores que señalaban el inevitable crecimiento de la producción de alimentos.

³⁵ Sobre la deforestación de los montes de Marbella, véase GARCÍA MONTORO (1979).

Además, es cierto que ese aumento de la producción se consiguió gracias a la mayor aportación de factor tierra -alrededor de 90.000 ha repartidas a lo largo de toda la etapa ahora analizada- y de factor trabajo -por encima de 50.000 activos masculinos en igual periodo-, pero también que la asignación de esos factores fue cada vez más eficiente, de nuevo sobre todo a partir de 1860. En definitiva, el hecho de que el producto agrícola creciera por encima de la superficie cultivada y de los activos empleados permite dibujar una trayectoria secular de la agricultura malagueña en la que, junto a la presencia de la opción extensiva -la roturación de nuevas tierras- se produjo una participación relativamente significativa de la vía intensiva, cuyo techo seguramente sólo fijó su propia limitación medioambiental.

Lo anterior significa que la mayor rotación de cultivos hubo de limitarse a la sustitución de barbechos como consecuencia de la generalización del sistema trienal (los barbechos redujeron su superficie del 36% al 12% entre 1850 y 1950³⁶), pero que apenas pudo avanzarse hacia un modelo de empresa agraria con una extensión ganadera asociada -al contrario, la expansión de la cabaña debió resultar penalizada por el avance de las roturaciones, al menos durante el siglo XIX-. En consecuencia, las únicas opciones intensificadoras pasaban por la introducción de nuevos cultivos, una mayor especialización y la incorporación de agua, energía, tecnología y fertilizantes.

¿En qué medida participaron las variables que acaban de citarse? Por lo que sabemos el cereal no llegó a perder su condición de cultivo dominante en todo este periodo, aunque redujo sensiblemente su participación en la superficie cultivada (del 72% al 43% entre mediados del XIX y del XX) y a ser igualado o superado en términos de aportación al producto agrario por cultivos con rendimientos mucho más elevados. Sin duda, en términos de superficie la incorporación más destacada fue la del olivar, que hacia 1850 ocupaba alrededor del 8,5% de las tierras en cultivo y cien años más tarde ya superaba el 26%, aportando entonces idéntico porcentaje que los cereales al producto agrícola (un 20,7%); mientras que la reducción más significativa, tantos en términos de superficie como de participación en el VAB agrícola, fue la del viñedo (del 15% al 7% en igual periodo).

El caso de este último cultivo merece una atención especial. Como es sabido, las dificultades de comercialización del vino y de la pasa estaban apuntando ya hacia 1860, la desarticulación de un espacio agrario y la crisis de un tipo de explotación que la filoxera no

³⁶ El primer porcentaje en MORAL RUIZ (1979); el segundo en ZAMBRANA (2006).

hizo sino confirmar: la caída de la demanda internacional para los dos esquilmos malagueños provocó el hundimiento de un precario sistema de explotación controlado por intermediarios y comerciantes de la capital. No llegó a haber crisis de sobreproducción porque la filoxera redujo al mínimo los excedentes paseros, pero, con o sin plaga, la crisis habría alcanzado similares dimensiones y provocado parecidas consecuencias económicas y sociales³⁷. Ello explica porqué la superficie vitícola tardó tanto en recuperarse en la provincia (de 100.000 ha antes de la plaga a sólo 13.000 en 1900 y a algo más de 31.000 en 1930): si los empresarios que controlaban los negocios de exportación eran conscientes de que la situación de la demanda exterior apenas se había modificado, ¿para qué volver a invertir en el subsector? En última instancia, la crisis provocó el saneamiento de un sector sobredimensionado: de tal forma, las hectáreas replantadas a lo largo del primer tercio del siglo XX, fueron no sólo las correspondientes a las tierras más productivas sino también las adecuadas a la cuota de demanda que por esas fechas tenían el vino y la pasa malagueña en los mercados europeo y americano.

Por lo que se refiere a la composición del producto, frutales, cultivos industriales y hortalizas apenas se aprovecharon del aumento de la superficie cultivada (entre el 4% y el 6% para las fechas contempladas), pero sí decisivamente de la intensificación asociada al cambio técnico: los tres ya significaban una cuarta parte del producto agrícola provincial a finales del Ochocientos, pero nada menos que el 49% medio siglo más tarde.

Los aumentos de la productividad de la tierra y del trabajo asociados a los cambios anteriores fueron significativos, especialmente en la gran propiedad. Fue ella la destinataria preferente de las innovaciones técnicas (en 1932 el número de arados de vertedera ya superaba al clásico romano) y de la utilización de abonos de origen animal (de 4.200 tn de abonos químicos y minerales en 1907 se pasó a 35.000 en 1930). En fin, como resultado de todo este proceso de transformación de las estructuras agrarias, el producto generado por el sector se triplicó en los treinta primeros años del siglo XX, un periodo en el que la provincia avanzó hacia una situación mucho más diversificada en la que la generación de valor aparece compartida entre las producciones del interior (cereales+leguminosas+olivar) y las más cercanas a la costa (vid+frutales+plantas industriales), y donde sobre todo, y frente a lo ocurrido en la segunda mitad del Ochocientos, destaca el impulso pecuario, gracias a su decidida orientación en este periodo hacia la producción de carne y leche, artículos de creciente demanda en los núcleos urbanos.

³⁷ PELLEJERO (1986) y (1988).

c) De la primera a la segunda revolución tecnológica: expansión y crisis de un modelo industrial

Pese a las brillantes y conocidas iniciativas fabriles de mediados del siglo XIX, lo cierto es que en Málaga como en el resto de Andalucía las vinculaciones entre el sector agrario y el industrial fueron muy estrechas a lo largo de todo el periodo ahora analizado; tanto, que es factible concluir que la transformación de alimentos o bebidas llegó a suponer en la provincia porcentajes situados en torno al 40% o al 50% en toda la etapa estudiada: un protagonismo que primero correspondió al vino y el azúcar de caña, luego al aceite, al azúcar de remolacha, a los destilados y a los compuestos, y en cualquier momento a las harinas.

¿Cómo conciliar entonces estas actividades, dotadas de un componente de tradición muy elevado, con la anticipación siderúrgica malagueña que descubriera Nadal hace varias décadas? ¿Cómo con el moderno proyecto algodónero impulsado por los Larios en la Málaga de mediados del Ochocientos?³⁸

Por supuesto desde la ponderación. No cabe negar el carácter precursor y modélico de las citadas experiencias fabriles, materializadas a imitación del modelo británico; pero tampoco su dimensión puntual y localizada, ni su escasa incardinación en un tejido productivo demasiado ajeno a las transformaciones -agrarias, de distribución de la renta, de capacitación empresarial- que entonces comenzaban a caracterizar a otros territorios, dentro y fuera de España. Como es sabido, fue en estos últimos sectores en los que primero y con mayor intensidad insistió la historiografía industrial de los primeros setenta, sobre todo porque en aquellos momentos, cuando dominaban las posturas rupturistas y restrictivas de análisis de la revolución industrial, la emulación del modelo británico de crecimiento -la apuesta por la siderurgia y el textil algodónero- se consideraba como la única vía posible de acceso a la modernización. De ahí la excesiva inclinación inicial hacia el estudio de estas actividades y también la identificación de su suerte con la del propio proceso modernizador malagueño e incluso regional.

El ejemplo de los altos hornos malagueños es, sin duda, el mejor conocido. Sin apenas tradición artesanal en la elaboración del hierro -la fábrica real de la Serranía de Ronda fue sólo un frustrado y efímero proyecto ilustrado-, Manuel Agustín Heredia, un

³⁸ NADAL (1972).

comerciante camerano afincado en Málaga, conocedor de los negocios de exportación, apostó en fechas tempranas por la obtención de hierro a la manera inglesa, inicialmente para asegurarse el suministro de flejes para los toneles que contenían el aceite andaluz enviado a los países del norte de Europa; más tarde, diversificando su oferta a una amplia gama de productos elaborados y semitransformados, tanta como exigía un mercado de bienes intermedios y de inversión tan escasamente desarrollado como el español de mediados del Ochocientos³⁹.

Durante aquellas décadas, la industria pesada malagueña disfrutó casi en exclusiva de la demanda interior. La paralización de las ferrerías asturianas como consecuencia de la primera guerra carlista, aplazó las desventajas de la inadecuada localización mediterránea -sin carbón mineral, el *input* imprescindible para la segunda fusión del hierro-, que Heredia intentó minimizar haciendo uso de su influencia política -solicitando repetidamente la reducción de los derechos arancelarios sobre los carbones británicos- o mediante inversiones ferroviarias destinadas a disponer de la hulla cordobesa en Málaga a un precio competitivo.

Sin embargo, nada de eso consiguió. El reencendido de los hornos del cantábrico en los años cuarenta comenzó a poner de manifiesto el acusado diferencial de costes existente entre ambos núcleos industriales; la propia muerte del empresario malagueño, ocurrida en 1846, acabó con las escasas posibilidades de alcanzar una solución política; el ferrocarril, en fin, tardaría otros veinte años en completar la conexión entre la cuenca minera de Bélmez y sus instalaciones de la Playa de San Andrés en Málaga.

En tales circunstancias, lo que realmente sorprende es la duración del proyecto siderúrgico de Heredia, cuya producción representaba todavía a comienzos de los años setenta el 12% del lingote y el hierro dulce fabricados en España, aunque a esas alturas había dejado de ser competitivo en un mercado interior que ya no crecía al ritmo de las décadas centrales de la centuria, y que además debía compartir con la oferta de hierros extranjeros. La ferrería terminaría apagando sus hornos en los años finales del ochocientos ochenta⁴⁰.

³⁹ GARCÍA MONTORO (1978).

⁴⁰ NADAL (1984).

El otro gran proyecto industrializador malagueño, destacado por la historiografía económica de los años setenta, se concretó en el sector algodonero. También Málaga, y unos empresarios de origen riojano -la familia Larios- protagonizaron a partir de 1846, unas modernas iniciativas textiles, que, aunque poco integradas en el tejido productivo local -como vimos en el apartado anterior, al contrario que Cádiz, Málaga no tenía ninguna tradición algodonera- pronto convirtieron a la provincia andaluza en la segunda de las españolas -si bien a distancia de Barcelona- importadora de algodón americano. Dos empresas, "Industria Malagueña" y "La Aurora", en las que se adaptaron aquellos modelos organizativos de inspiración británica, que entonces se consideraron más adecuados a la estructura de la demanda que se pretendía atender: la integración vertical de la producción -esto es, el control sobre todo el proceso productivo, desde la entrada de la materia prima hasta la salida del tejido acabado-, la adopción de sistemas de trabajo en los que la remuneración se realizaba por pieza terminada, y una estructura laboral donde predominaba la mano de obra femenina e infantil en los niveles sin cualificar, y eran numerosos los técnicos ingleses entre los cuadros medios y especializados. Todo ello para satisfacer un mercado de bajo poder adquisitivo, fundamentalmente regional, una clientela a la que los ingresos proporcionados por una agricultura de baja productividad limitaba sus posibilidades de consumo de textiles⁴¹.

Aquí radicó, sin duda, uno de los problemas a los que desde un principio tuvieron que hacer frente los empresarios malagueños, y que a la postre lastraría la cuenta de resultados de las dos grandes fábricas textiles: la opción tecnológica asociada al tipo de empresa por el que apostaron los Larios, resultaba adecuada cuando las dimensiones de los mercados permitían la especialización en tejidos de calidad similar, pero mucho menos cuando se trataba de servir un mercado débil, heterogéneo y fluctuante al nivel de las cosechas, como era el español de la época. En tales condiciones, el negocio algodonero estuvo garantizado en las décadas de formación del mercado anterior -años en los que además la demanda interna no dejó de crecer-, cuando las diferencias de productividad eran todavía elevadas en relación a los núcleos textiles artesanales que habían sobrevivido a la crisis del Antiguo Régimen y escasas frente a los tejidos catalanes, pero mucho menos desde principios de los años setenta, cuando la mayor competitividad de las firmas barcelonesas -con menores costes energéticos y una estructura productiva mucho más flexible- terminó de imponerse en el mercado nacional.

⁴¹ PAREJO (1990). Sobre la trayectoria de la empresa en las décadas interseculares, *idem* (1999).

Sin embargo, durante la primera revolución industrial no todo el textil malagueño fue algodónero, ni tampoco su desarrollo estuvo ligado siempre a iniciativas tan puntuales y escasamente generadoras de externalidades como fueron las que acaban de citarse en la capital. Tampoco toda la actividad industrial provincial se localizó en la propia capital. Al contrario, hacia 1861, en plena expansión de los sectores líderes de la primera industrialización, la distribución provincial del producto fabril

Pese a la desarticulación productiva a la que se aludió en un epígrafe anterior, a la altura de 1830 se produjo la reactivación de determinados centros textiles -sobre todo laneros-, que aprovecharon la recuperación de la demanda interior y una política industrial adecuada a sus intereses, para retomar antiguos canales de distribución y adecuar sus estructuras productivas al nuevo sistema fabril dominante en otras latitudes. Aunque la mayoría de estos ejemplos -el localizado en Antequera fue el más importante de todos ellos- siguieron participando de formas dispersas de producción, lo cierto es que llegaron a alcanzar unos niveles aceptables de mecanización, absorbiendo en su beneficio la demanda urbana de tejidos bastos que antes satisfacía la industria doméstica, y especializándose más tarde, cuando los más competitivos productos vallesanos o alcoyanos les fueron arrebatando cuotas de su propio mercado regional, en la elaboración de géneros tales como bayetas, mantas, lanillas, etc.

Todo lo contrario de lo ocurrido con el azúcar de caña, una actividad secular en las costas de Andalucía Oriental, que atravesó una profunda crisis en las décadas iniciales del siglo XIX, para volver a irrumpir a mediados de esa centuria como un sector completamente renovado -en su modernización también intervinieron los grandes empresarios siderúrgicos y algodóneros malagueños-, que aprovechó el incremento de la demanda interior para conformar un modelo integrado de explotación agroindustrial, en el que los nuevos empresarios llegaron a controlar todo el proceso productivo, desde el cultivo de la caña hasta la comercialización final de azúcar e incluso la elaboración de subproductos como melazas y alcoholes.

En resumen, el crecimiento industrial malagueño durante la primera revolución tecnológica tuvo que ver sobre todo con la recuperación demográfica y de los niveles de renta que se produjeron tras la profunda depresión de las primeras décadas del Ochocientos, y también con la escasa articulación de un mercado regional al que todavía pudieron acceder sin temer la competencia de otros núcleos fabriles más competitivos, singularmente los catalanes. Se trató, en estos casos, de distintas especialidades que supieron transformar sus estructuras productivas artesanales, o de iniciativas empresariales concretas, protagonizadas por una

burguesía emprendedora que, atenta a los nuevos vientos de la revolución industrial europea, apostó por el camino de la innovación tecnológica y los nuevos sistemas de fábrica.

La segunda revolución tecnológica abrió, a finales del siglo XIX, una situación muy distinta. La multiplicación de las funciones urbanas que el propio crecimiento de las ciudades estaba generando, la nueva vinculación exterior aceitera y vinatera de la provincia, las transformaciones agrarias y los progresos generales derivados del progreso técnico, contribuyeron a diversificar enormemente la actividad secundaria malagueña en el primer tercio de nuestro siglo. Aunque en relación con 1900 e incluso 1856 las grandes líneas de la estructura industrial provincial apenas se habían modificado esto es, la industria alimentaria seguía dominando con más de un 56% de todo el producto industrial, lo cierto es que estos porcentajes no pueden ocultar la profunda renovación del tejido industrial que se estaba produciendo en las primeras décadas del XX. Pese a ello, y aunque todavía no estamos en condiciones de ponderar adecuadamente el verdadero alcance de esta modernización, los datos disponibles parecen apuntar un sensible empeoramiento de la posición industrial malagueña en relación con el conjunto español: en 1930, la aportación provincial al producto industrial nacional apenas llegaba al 2% frente al 3,58% de treinta años antes. El crecimiento industrial español de ese período, basado en el desarrollo de sectores más intensivos en capital, y la definitiva regionalización de las actividades industriales en beneficio del País Vasco y Cataluña, explicarían el debilitamiento relativo de la industria malagueña, sensible a la adopción de nuevas técnicas, abierta a los cambios impuestos por los nuevos modelos de consumo, pero incapaz, a esas alturas, de representar porcentajes realmente significativos a escala nacional.

Al margen de su peso efectivo comparado con el resto de la industria española, o con otras actividades productivas dentro de la misma provincia, lo cierto es que esa renovación no podría entenderse sin la decisiva participación de la electricidad. Por el enorme abanico de perspectivas que la nueva fuente energética abrió desde la gran expresa al taller familiar; desde la esfera pública a la privada, y la variedad de sus aplicaciones (fuerza energética motriz, suministradora de energía mecánica, calefacción y alumbrado), fue sin duda la gran protagonista del cambio técnico del primer tercio del siglo XX⁴².

⁴² En Málaga la fase doméstica o termoeléctrica -aquella protagonizada por las pequeñas fábricas, situadas preferentemente al borde de los ríos o cerca de los núcleos de consumo- puede situarse entre 1892 -año de la inauguración del suministro en Antequera, la primera ciudad de la provincia a la que llegó la electricidad y 1904, cuando se funda la "Hidroeléctrica del Chorro", que rápidamente se convierte en proveedora de las dos compañías distribuidoras existentes entonces en la capital: la alemana "Fiat Lux" y la inglesa "Málaga Electricity Company". Desde ese momento, y hasta su absorción por "Sevillana", "Chorro" sería la gran productora de electricidad de la provincia; en la capital, su filial, "Eléctrica Malagueña" y "Taillefer", las dos principales empresas suministradoras. PAREJO (1997).

Pero además, la ampliación de las funciones urbanas a la que se hizo mención más arriba afectó especialmente a los sectores metalúrgico, químico y alimenticio. El primero se vio favorecido por la ampliación de los servicios públicos agua, gas, electricidad, que necesitaban la construcción y el mantenimiento de tuberías de canalización, alcantarillado, sistemas de fontanería, calefacción, alumbrado, etc. En resumen, factores que contribuyeron a extender toda una amplia red de empresas destinadas a cubrir este tipo de necesidades, desde grandes fábricas metalúrgicas a pequeños talleres de forja y lampistería, en una extensa relación que cubre prácticamente toda la provincia: fundiciones la reapertura, durante la Primera Guerra Mundial, de los antiguos Altos Hornos de Heredia, o la fundición de plomo "Los Guindos", fundada en 1923 ; grandes talleres como los de "La Metalúrgica" (en calle Somera, abiertos en 1914) o "Talleres Graña" (en la Alameda de Colón), especializados en elementos constructivos (viguetas, columnas, rejería); o aquellos otros dedicados a las construcciones ferroviarias (como la "S.A. Vers"), a los que habría que sumar un amplio número de pequeños establecimientos de cerrajería, niquelado, lampistería, etc., abiertos en las ciudades de mayor población como Antequera, Ronda, Coín o Vélez⁴³.

En fin, la renovación industrial derivada del crecimiento urbano que tuvo lugar en las primeras décadas del XX afectó directamente a aquellos sectores más ligados a la construcción, tanto los de carácter más tradicional como eran la fabricación de ladrillos y cerámica y el trabajo de la madera (en el primer caso, la fábrica establecida en la Colonia de Santa Inés era una de las más importantes de España, mientras que la industria de la madera estaba representada por firmas tan importantes como "Taillefer" o "La Aserradora Malagueña"); y otros más vinculados con los avances tecnológicos de finales del XIX como la elaboración de cemento artificial (la "Sociedad Financiera y Minera" fue fundada con este fin fabricación de cemento Portland, el famoso "Goliath" en 1900) o de mosaicos hidráulicos.

Por otra parte, la mejora y diversificación de las pautas de consumo que el crecimiento urbano estaba generando, afectó positivamente a las industrias alimenticias, imponiendo mejoras sustanciales en determinados tipos de fabricación (los sistemas más modernos de elaboración de harinas estaban presentes en la fábrica de Simón Castell o en la de "La Concepción" de Antequera), o popularizando algún tipo de bebida (la fábrica de cervezas "El Mediterráneo" se creó en 1909, mientras que en 1928 hacía su aparición la popular

⁴³ Toda esta "ebullición" fabril se describe con detalle en HEREDIA FLORES (2000); SANTIAGO, BONILLA y GUZMÁN (2001) y HEREDIA y LORENTE (2003).

"Victoria"). El subsector se vio asimismo favorecido por el papel que Málaga estaba desempeñando como gran puerto de salida de los aceites andaluces en gran medida refinados y/o envasados en la propia capital y por la creciente inclinación hacia la elaboración y comercialización de vinos no exclusivamente "malagueños" por parte de las bodegas de la ciudad.

Las transformaciones agrarias también incidieron de forma más o menos directa en la renovación del tejido industrial malagueño. Fueron de nuevo las industrias de construcciones mecánicas las más favorecidas, en su doble vertiente de proporcionar accesorios y reparaciones a la maquinaria empleada por los agricultores, y de fabricar prensas hidráulicas y tecnología aceitera en general (las fundiciones de Luna y Alcaide en Antequera fueron dos de las más representativas de ese período); pero también la industria química la fabricación de abonos creció al amparo de la modernización agrícola (la SA Cros llegó a producir más de 36.000 tn anuales de superfosfatos hacia 1930)⁴⁴.

4. La gran transformación de la economía provincial, 1960-2000

La década de los sesenta representa, en la provincia malagueña, la bisagra entre dos realidades completamente distintas. La Málaga de los años cuarenta y cincuenta participa, asume y hasta parece acrecentar los rasgos de tradicionalidad y atraso que todavía la significaban a comienzos de siglo. La que sigue y alcanza nuestros días muestra la definitiva terciarización de su economía, aunque no haya abandonado su apuesta por un desarrollo industrial acorde con un modelo de sociedad que, por niveles de renta y consumo, intenta afrontar el nuevo milenio desde una posición mucho más favorable y menos desequilibrada.

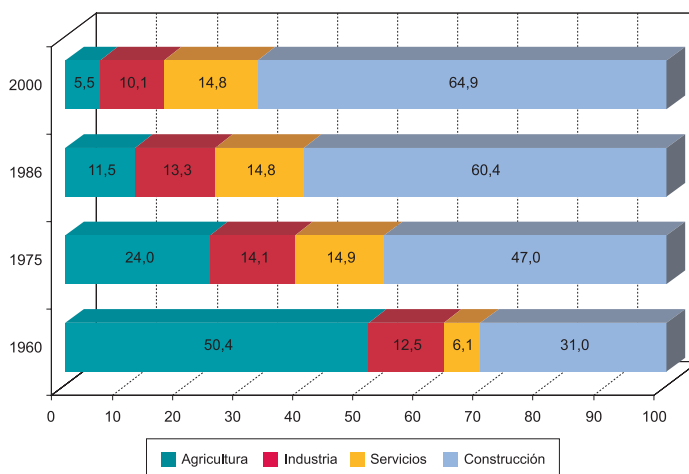
Los cambios, enmarcados primero en el desarrollismo franquista, más tarde en la crisis de los setenta y primeros ochenta y por último en la recuperación de la segunda mitad de la pasada década, y en la que vivimos desde 1994-95, tienen en la provincia un componente añadido de singular importancia: la actividad turística. Las repercusiones de este fenómeno, más allá de las puramente económicas, han caracterizado un modelo de crecimiento que parece haber contribuido a incrementar los desequilibrios entre la Málaga

⁴⁴ PAREJO (1997).

de la costa y la del interior la turística/urbana y la rural , pero que, al menos en los últimos años, no renuncia a profundizar en un desarrollo que se pretende más equilibrado y en el que parece aspirarse a conseguir la definitiva consolidación de una estructura productiva basada en la complementareidad entre los servicios y un sector industrial tecnológicamente avanzado.

La magnitud de la transformación operada en el curso de las cuatro últimas décadas queda puesta de manifiesto en los gráficos y tablas que acompañan estas líneas. Los primeros se refieren al profundo cambio estructural, ya sea referente al empleo (Gráfico 3) o a la composición sectorial del producto (Gráfico 4). Ambos ponen de manifiesto el fuerte y continuado descenso en la participación agraria, paralelo al incremento del sector servicios que, sin embargo, como vimos en un epígrafe anterior, ya partía de una situación de predominio antes de iniciarse la fase expansiva de los sesenta. Entre uno y otro, la situación de la industria es un ejemplo más del desequilibrado crecimiento económico malagueño y de la rapidez con que se han sucedido los cambios en su estructura productiva: las ganancias de la industria provincial durante la década del "desarrollo" quedaron totalmente anuladas en los años posteriores por la propia crisis del sector y el decisivo impulso hacia la terciarización que, como consecuencia directa del *boom* turístico, experimentó la provincia y especialmente las zonas del litoral.

Gráfico 3. El cambio estructural en la economía malagueña.
Distribución porcentual de la población activa, 1960-2000 (en porcentaje)

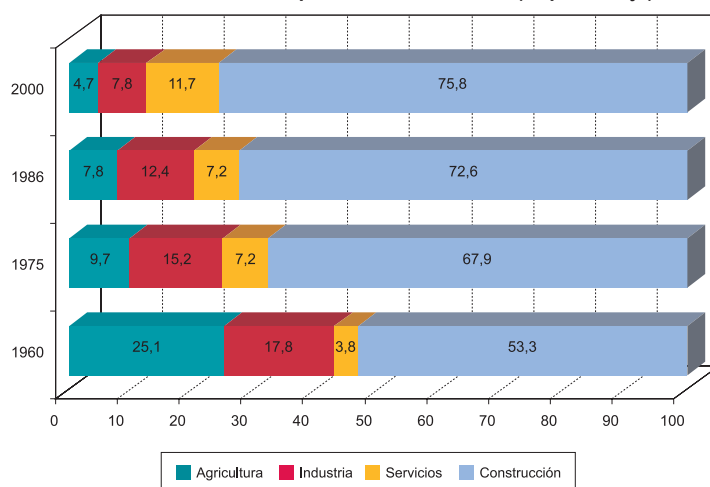


Fuente: ALCAIDE (2003). Elaboración propia.

Dos rasgos que no son visibles en los gráficos ni en las tablas adjuntos deben apuntarse para ponderar adecuadamente el cambio estructural experimentado por la economía malagueña en las décadas finales del siglo XX que acaba de resumirse. El primero se refiere a la dotación de capital humano, un factor de producción básico en las economías más avanzadas; el segundo, al carácter cada vez más abierto de su economía, especialmente desde la incorporación española a la Unión Europea en 1986 y sobre todo desde la entrada en vigor del Espacio Único Europeo en 1993. Ambos factores resultan decisivos para entender la trayectoria económica provincial en estos últimos años; los dos se encuentran vinculados a aquellas actividades productivas cuya promoción sería deseable con vistas a conseguir un crecimiento económico más equilibrado y menos dependiente: la primera es un requisito indispensable para avanzar en una estructura industrial que se pretenda crecientemente participada de actividades de I+D+I; la segunda señala las posibilidades de competir en mercados internacionales, y en cualquier caso es un indicador aceptable de los niveles de productividad alcanzados.

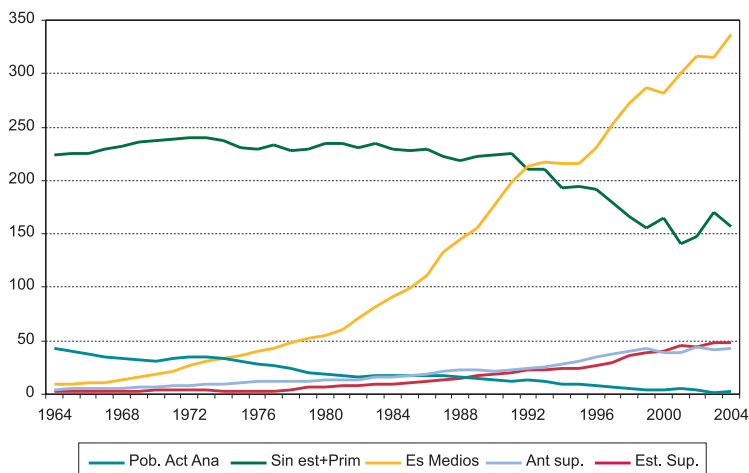
Por lo que respecta al capital humano, debe recordarse su estrecha relación con el crecimiento económico, aunque también lo inadecuado de establecer una relación de causalidad entre ambas variables. En otras palabras, no está tan claro que la vinculación entre educación y formación del capital humano deba situarse en el contexto de los avan-

Gráfico 4. El cambio estructural en la economía malagueña. Aportación al VAB provincial de los distintos sectores productivos, 1850-1960 (en porcentaje).



Fuente: ALCAIDE (2003). Elaboración propia.

Gráfico 5. Población activa analfabeta y con diferentes niveles de estudios en la provincia de Málaga, 1964-2004 (en miles de activos)



Fuente: MAS; PÉREZ; URIEL; SERRANO y SOLER (2005). Elaboración propia.

ces de la alfabetización, ni tampoco que sea la única ni la más adecuada opción de aprehender socialmente la educación⁴⁵. Más adecuado resulta afrontar la cuestión empleando indicadores relativos al número de años de enseñanza que presenta la población en edad de trabajar y, específicamente, los niveles de educación adquiridos por la población activa a lo largo de un periodo de tiempo determinado. Esta última ha sido la variable empleada para estimar la dotación de capital humano de la economía malagueña en la segunda mitad del siglo XX. Los resultados quedan puestos de manifiesto en el Gráfico 5, donde aparece la población activa distribuida en función del nivel de estudios alcanzados.

Hay un par de datos que merece la pena destacar. En primer lugar, cabe constatar el fuerte crecimiento de las enseñanzas medias, verdaderas protagonistas de la formación de los trabajadores malagueños a partir de mediados de los años sesenta. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que el "cruce" con la población activa analfabeta y con aquélla que no tiene estudios o sólo los primarios se produce en fechas muy tardías: la primera en

⁴⁵ Si se utiliza esta perspectiva la única conclusión posible es que las ganancias de capital humano fueron muy reducidas en la provincia hasta bien entrados los años sesenta: debe recordarse que todavía en 1960 el porcentaje de malagueños mayores de diez años que no sabía leer ni escribir alcanzaba el 25% y que, salvo la educación primaria, las restantes etapas educativas arrojaban guarismos muy bajos. Sobre esta cuestión, véase HEREDIA y PAREJO (en prensa).

1974; la segunda nada menos que en 1992. De otra parte, es preciso señalar el reducido porcentaje de trabajadores con estudios superiores, que todavía no alcanza al 9% de la población activa (algo superior a la media regional y española, pero bastante inferior que el de provincias situadas en regiones más dinámicas que la andaluza)⁴⁶. Además, el indudable avance experimentado en el nivel de formación de la población activa malagueña en estas últimas décadas, no ha impedido que continúen existiendo variaciones de género y sectoriales importantes: en el primer caso, afectando negativamente a la mujer; en el segundo, la agricultura y la construcción ofrecen niveles mucho más reducidos, compensados, en el otro extremo, por los servicios dedicados a la venta, el sector energético y parte del manufacturero.

La segunda cuestión señalada más arriba para ilustrar las dimensiones del cambio estructural se refería al carácter más o menos abierto de la economía malagueña, o lo que es igual a la participación de su comercio exterior en el conjunto de las actividades económicas de la provincia. Debe recordarse aquí que uno de los componentes fundamentales de la recuperación de la economía española iniciada con la segunda parte del siglo XX fue precisamente el aumento de su grado de apertura: las posibilidades de importar materias primas y productos intermedios necesarios para reiniciar su proceso de industrialización y paralelamente las de reinsertarse en los mercados exteriores después de la guerra y la autarquía, vendiendo productos agrarios, mineros o manufacturados. Como se apuntó más arriba, el fenómeno de integración alcanzaría un nuevo estadio a partir de 1986 y especialmente a partir de 1993; un incremento en términos de volumen y valor, que resultó causa y efecto de una modificación sustancial de la estructura de las exportaciones españolas: cada vez más manufactureras y menos agrarias; cada vez más conformadas por bienes con elevados niveles de valor añadido incorporado.

En general, Málaga ha participado en estas cuatro últimas décadas de este fenómeno, pero de nuevo con matices. Los datos más positivos se refieren a la recuperación de su carácter secular de economía abierta al exterior: expresado en moneda constante, el valor del comercio exterior malagueño pasó de 335 a 2.281 millones de euros entre 1960 y 2000, lo que supone una tasa de crecimiento anual del 4,79%, superior a todas las actividades productivas de la provincia salvo la construcción (véase Tabla 4), y en cualquier caso situada por encima del producto provincial (que creció a un ritmo del 4,6% en igual

⁴⁶ En Barcelona, Zaragoza y Valencia, por ejemplo, es del 13,5%; en Vizcaya y Navarra del 15%; en Madrid alcanza el 20,9%. MAS; PÉREZ; SERRANO; SOLER y URIEL (2005).

periodo). Una valoración similar merecen los cambios experimentados en la composición de los intercambios: en la primera fecha Málaga vendía en el extranjero productos agrarios y bienes intermedios de escaso valor añadido, mientras que en el año 2000 el 35% de sus exportaciones son ya de maquinaria y componentes eléctricos, y sólo el 16% de productos alimenticios. La cruz de esta situación es que, en términos comparados, el peso del comercio exterior malagueño en el conjunto español no ha dejado de reducirse, hasta llegar a representar en los últimos compases del siglo XX porcentajes inferior al 1%, y que la balanza comercial malagueña, excedentaria a comienzos de la etapa que ahora se analiza, comenzó a convertirse en crecientemente deficitaria a partir de mediados de los setenta, debido sobre todo a la composición de unas importaciones muy dependientes de los combustibles líquidos, que actualmente llegan a representar casi el 30% de las compras al exterior⁴⁷.

Del cambio estructural al crecimiento económico. La redistribución sectorial de los factores resumida más arriba se ha acompañado en esta etapa de un considerable incremento del producto interior bruto provincial y de la renta *per cápita*. Un fenómeno común al conjunto de la economía española, sobre el que, al hilo de lo que ofrecen las Tablas 4, 5 y 6, pueden puntualizarse algunos extremos en el caso malagueño.

De un lado, el crecimiento del VAB provincial ha sido considerable: expresado en pesetas de 1995, ha pasado de 352 mil millones en 1960 a 2,2 billones en 2000. La Tabla 4 pone de manifiesto, sin embargo, como este aumento no se ha repartido igual a lo largo del tiempo, ni tampoco han participado de la misma manera en el mismo los diferentes sectores productivos (tampoco las distintas comarcas, pero este es un dato que intentaré precisar más adelante con otro tipo de fuentes).

Tabla 4. Tasas de crecimiento anual acumulativo del VAB de los distintos sectores productivos en la provincia de Málaga, 1960-2000 (en pesetas de 1995; en porcentajes)

	Agrario	Industrial	Construcción	Servicios	Total
1960-1975	1,58	8,35	14,59	6,02	6,57
1975-1986	3,03	1,96	-1,57	2,87	2,23
1986-2000	3,03	1,88	3,91	3,99	3,69
1960-2000	2,61	4,47	6,60	4,67	4,60

Fuente: ALCAIDE (2003). Elaboración propia.

⁴⁷ Este asunto se trata con más detenimiento en PAREJO y ZAMBRANA (en prensa).

En el primer caso, a una etapa de fortísimo pero también desequilibrado crecimiento -la década y media de desarrollismo franquista-, siguió otra en la que el aumento de los valores añadidos fue mucho más reducido -e incluso negativo en el caso de la construcción-, que a grandes rasgos coincidió con las dos crisis energéticas de los setenta. En fin, desde 1986 la provincia volvió a recuperar la senda del crecimiento, aunque en esta ocasión mostrando un comportamiento algo más equilibrado, quizá con la excepción de la industria, muy lejos de sus registros de los años sesenta.

En cuanto a la renta por habitante, las dos tablas siguientes muestran su evolución para las cuatro fechas ya contempladas, pero también lo hacen en términos comparados con Andalucía y España.

Tabla 5. Renta por habitante en la provincia de Málaga, Andalucía y España, 1960-2000 (en pesetas de 1995) [columnas 1 a 3]. Números índice. España=100 [columnas 4 y 5]

	Málaga	Andalucía	España	Málaga/España	Málaga/Andalucía
1960	342,5	306,9	438,5	78,1	111,6
1975	826,5	717,5	1.133,5	72,9	115,1
1986	1.176,8	1.018,0	1.377,6	85,4	115,6
2000	1.814,1	1.624,4	2.219,2	81,7	111,7

Fuente: ALCAIDE (2003). Elaboración propia.

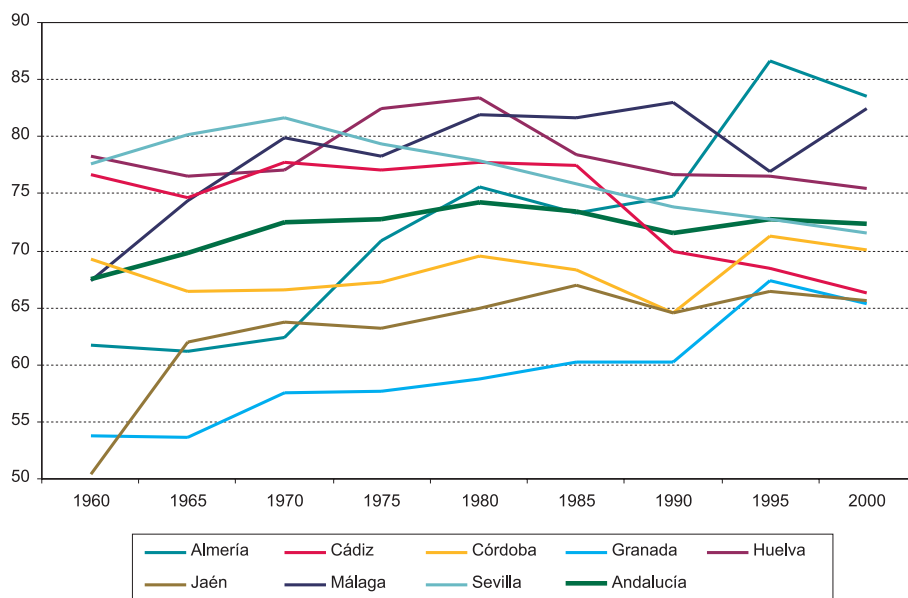
Tabla 6. Tasas de crecimiento anual acumulativo del PIB por habitante en la provincia de Málaga, Andalucía y España, 1960-2000 (en porcentaje)

	Málaga	Andalucía	España
1960-1975	5,66	5,45	6,11
1975-1986	2,98	2,21	1,63
1986-2000	2,93	3,14	2,84
1960-2000	4,15	4,14	4,03

Fuente: ALCAIDE (2003). Elaboración propia.

Por supuesto, en ningún otro periodo anterior de la historia malagueña se han producido tasas de la envergadura de las registradas en las cuatro últimas décadas del siglo XX (compárense estos porcentajes con los que presentaba la Tabla 1), ni tampoco antes se han materializado procesos de convergencia -con respecto a Andalucía y España- de tal envergadura. Estas tasas han permitido a la provincia mejorar sensiblemente su registro con respecto a la media española (se han llegado a recortar más de quince puntos entre 1960 y 2000), pero también avanzar posiciones en el conjunto regional, del que se muestra como la provincia más dinámica (inmediatamente detrás de Almería) en la década finisecular del siglo XX (Gráfico 6). No obstante, esta última comparación permite situar la posición actual y el proceso de modernización malagueño en sus justos términos: pese a la ganancia apuntada, lo cierto es que, cuando finalizaba el siglo XX, el producto provincial por habitante apenas superaba el 80% de la media española, cuando ésta, en las mismas fechas, era a su vez el 80% de la Europa de los 15.

Gráfico 6.
PIB por habitante a precios de mercados de Andalucía y sus provincias (1960-2000)



Fuente: ALCAIDE (2003). Elaboración propia.

Obviamente, la dimensión territorial de este crecimiento se ha repartido de manera desequilibrada, fundamentalmente en función de la adecuación -en términos de recursos y factores- de las distintas regiones económicas de la provincia al modelo de crecimiento que acaba de ser resumido. El desequilibrio ha terminado concretándose en dos aspectos fundamentales: el reparto de la población y la renta media⁴⁸. La Tabla 7 recoge, para el año 2000, aquellos municipios malagueños que superaban los 5.000 habitantes, el crecimiento demográfico experimentado con respecto al censo de 1960, así como el nivel de renta que cada uno de ellos presentaba. Las dos variables se mueven en términos similares: las localidades del interior pierden población o la aumentan sólo ligeramente en las cuatro últimas décadas del siglo XX, mientras que las del litoral -incluida la capital- muestran una extraordinaria vitalidad demográfica. Se trata, en general, de los municipios más "ricos" de la provincia: cinco de ellos se sitúan muy por encima de la media provincial (todos ellos pertenecientes al área metropolitana de Málaga o al litoral occidental (Málaga, Alhaurín de la Torre, Rincón de la Victoria, Benalmádena y Marbella); otros seis ligeramente por encima o por debajo de esa renta media: de los primeros, tres municipios costeros (Fuengirola, Estepona y Mijas); de los segundos, las tres grandes cabeceras comarcales de la provincia (Antequera, Ronda y Vélez). El listado lo cierran algunos municipios de la Axarquía (Torrox, Nerja); del valle del Guadalhorce (Coín, Cártama, Pizarra, Álora), y de la depresión de Antequera (Archidona y Campillos). Por lo demás, por encima de los 13.000 euros de renta neta media se sitúan los mayores aumentos demográficos experimentados entre 1960 y 2000 -algunos de ellos realmente espectaculares-, mientras que por debajo de los 12.000 los incrementos fueron mucho más reducidos e incluso tuvieron lugar algunos comportamientos negativos, que afectaron sobre todo a la depresión de Antequera y al valle del Guadalhorce.

⁴⁸ Se trata de "renta neta media declarada" (cociente entre la renta total y el número de declaraciones del IRPF). Debe tenerse en cuenta la existencia de un umbral mínimo por debajo del cual no es necesario realizar la declaración.

Tabla 7. Municipios de la provincia de Málaga mayores de 5.000 habitantes en el año 2000, ordenados según niveles de renta declarada en ese año (en euros)

Municipio	Población 2000	Población 1960	Tasa de increm. anual (%)	Renta neta media declarada 2000
Rincón V.	24.224	5.137	3,85	16.197,1
Marbella	110.847	12.069	5,55	15.691,7
Alhaurín T	22.654	5.662	3,43	15.182,9
Málaga	534.207	301.048	1,40	15.094,3
Benalmádena	33.557	2.725	6,31	14.974,9
Fuengirola	50.263	8.492	4,43	13.725,8
Total Provincia	1.302.240	775.167	1,27	13.630,3
Mijas	44.741	7.483	4,45	13.610,3
Estepona	43.527	13.231	2,94	13.187,5
Ronda	34.214	28.831	0,41	12.591,1
Antequera	40.816	42.327	-0,08	12.571,3
Vélez-Málaga	56.233	35.061	1,15	11.827,4
Campillos	7.681	8.791	-0,32	11.585,9
Nerja	16.464	7.032	2,09	11.318,2
Coín	17.998	20.557	-0,32	11.184,1
Alhaurín G	17.488	11.525	1,02	10.025,8
Cártama	13.483	9.629	0,82	9.635,7
Pizarra	6.593	6.024	0,22	9.574,0
Torrox	12.257	8.069	1,02	9.498,2
Archidona	8.206	11.594	-0,84	9.281,1
Álora	12.471	15.152	-0,47	9.234,1

Fuente: CENSOS DE POBLACIÓN e INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (2004).

La positiva evolución de estos grandes agregados tampoco puede ocultar el enorme coste social entendido en su más amplia acepción que ha supuesto, todavía más cuando muchos de estos cambios se han materializado en un corto período de tiempo. Además, como no podía dejar de ocurrir en una sociedad que participa cada vez más de relaciones capitalistas de producción, ni los avances se han repartido por igual ya sea espacialmente, ya en lo que se refiere a las distintas actividades productivas, ni todos los grupos sociales han participado de la misma forma de esta transformación. Tres ejemplos pueden bastar para, ilustrando las afirmaciones anteriores, descubrir algunos de los grandes perdedores de este proceso de modernización: la quiebra definitiva de la agricultura tradicional, el intenso fenómeno migratorio dirigido a Europa y otras zonas españolas y el desastre urbanístico y ecológico generado por la construcción desordenada y especulativa en las zonas turísticas. Desgraciadamente no han sido los únicos. Por encima de consideracio-

nes comunes a todo proceso de desarrollo económico la emergencia de nuevos sectores en perjuicio de otros, como se apuntó más arriba, quizá el rasgo más destacable del comportamiento de la economía malagueña en los últimos decenios haya sido el de su desequilibrado crecimiento. Ello ha contribuido a que, pese a las elevadas tasas alcanzadas en el decenio 1960/70, no hayan podido corregirse las desigualdades de renta al contrario, han aumentado paralelamente al incremento de los niveles medios de ingreso; a que la provincia se mostrase incapaz de consolidar una estructura industrial que ejerciera un papel impulsor sobre el resto de las actividades económicas; y por último, aunque no menos importante, a que haya tenido muchos problemas para avanzar hacia la convergencia con la renta media nacional o europea.

a) La crisis de la agricultura familiar

El modelo de agricultura tradicional que entró en quiebra definitiva en España a lo largo de la década de los sesenta se caracterizaba por su baja productividad (consecuencia del mantenimiento de un porcentaje muy elevado de población activa y del empleo de técnicas atrasadas); una oferta escasamente diversificada (predominio de los cultivos de carácter extensivo); y la coexistencia, junto a grandes fincas que producían para el mercado, de un número todavía importante de explotaciones familiares de pequeñas dimensiones y con unas elevadas dosis de autoconsumo.

Durante los años cuarenta y cincuenta, Málaga participó ampliamente de esta situación general que acaba de describirse. En treinta años los que van de 1930 a 1960 la agricultura de la provincia sólo fue capaz de expulsar un porcentaje no superior al 5% de sus trabajadores, lo que significaba que en este último año el total de personas dependientes del sector primario superaba el 55% de todos los activos provinciales. Tampoco había conseguido incrementar sustancialmente el porcentaje de suelo agrícola en regadío (del 6% al 9% para igual período); mientras que, por el contrario, sí que se había reducido la superficie cultivada (a comienzos de los sesenta había en cultivo casi 50.000 ha menos que en vísperas de la Segunda República). Por último, apenas se produjeron cambios significativos en la estructura de la gran propiedad, lo que equivale a decir que a nivel provincial Málaga seguía siendo fundamentalmente minifundista, pese al predominio de la gran propiedad en las comarcas del norte y el oeste de la provincia (depresión de Antequera/Serranía de Ronda).

Las únicas transformaciones agrarias de la posguerra tuvieron lugar en los cultivos: en un proceso iniciado a finales del siglo XIX, los cereales y las leguminosas siguieron reduciendo su superficie, si bien en beneficio casi exclusivo de los otros dos productos que conforman la llamada trilogía mediterránea, la vid (10%) y el olivar (34%); entre los tres ocupaban más del 85% de toda la superficie cultivada.

La ausencia casi total de elementos innovadores en el agro malagueño durante esas décadas, junto a la coyuntura general del país, se tradujo en un importante descenso del valor de la producción agraria, que todavía en 1960 no había sido capaz de alcanzar los niveles de 1930 (expresado en pesetas de 1910, el valor de la producción final era de 220 millones ese año y de sólo 165 millones en 1962). Una política agraria torpe, obstruccionista y vinculada a los intereses de los grandes propietarios, explica la profunda crisis del sector, cuya viabilidad dependió especialmente de la existencia de una sobreabundante oferta de trabajo que permitía el mantenimiento de unos costes salariales extraordinariamente bajos para la agricultura comercializada y la reproducción del modelo familiar, de autoconsumo, en la pequeña propiedad.

De ahí, que el rasgo más sobresaliente de la transformación que entonces comenzó a materializarse fuera el transvase de población activa a otros sectores productivos. Para explicar porqué tuvo lugar entonces y no durante las décadas anteriores debería tenerse en cuenta el triple fenómeno que se estaba produciendo en esos momentos, del que participó plenamente la agricultura malagueña: a saber, el crecimiento económico europeo, el desarrollo industrial de Cataluña y el País Vasco y el nuevo papel desempeñado en la propia provincia por los servicios y especialmente por el turismo. La coincidencia de las tres variables supuso que en diez años abandonaran el campo malagueño cerca de 70.000 trabajadores, lo que representaba una caída del empleo agrario cercana a la mitad de todos los activos censados en el sector a comienzos de los sesenta.

Como el resto de Andalucía, Málaga se convirtió en este período en exportadora neta de mano de obra agraria fundamentalmente, aunque no en las dimensiones de Sevilla, Jaén o Córdoba, debido en parte a su ya apuntada dimensión turística. Este último factor sí fue decisivo, en cambio, para que se incrementaran las diferencias entre las comarcas del interior todas, sin excepción, perdieron población entre 1960 y 1980 y el litoral, que experimentó a lo largo de estas dos décadas unas tasas de crecimiento sin precedentes: piénsese, por ejemplo, que Marbella tenía algo más de 12.000 habitantes en 1960, alcanzaba ya los 33.200 en 1970, y superaba los 67.000 en 1980; y algo parecido ocurría en

Fuengirola (de 8.492 a 30.606 en las dos fechas extremas citadas), o Estepona (de 13.231 a 24.261); mientras que los núcleos urbanos más poblados del interior, o crecían muy poco (casos de Ronda 28.831 habitantes a 31.383 o Coín 20.557 a 20.852), o simplemente se despoblaban, como ocurrió en Antequera (42.327 habitantes según el censo de 1960 y apenas 35.000 en el de 1980), Álora (de 15.152 a 12.043) y Archidona (11.594 a 9.997)⁴⁹.

La pérdida de población activa desató la inevitable quiebra de la agricultura tradicional, pero no fue el único factor que participó en esta obligada reconversión agraria. Más arriba se aludió al incremento de la renta por habitante que paralelamente se estaba produciendo en el conjunto de la provincia. Mayores ingresos y nuevas pautas de consumo alimentario suelen ir de la mano, y el caso malagueño no ha sido una excepción a esta norma.

Las explotaciones agrarias hubieron de adecuarse a una nueva estructura de la demanda y además en un plazo relativamente corto de tiempo. Paralelamente, ante el éxodo de trabajadores hacia otros sectores productivos, los empresarios se vieron obligados a sustituir trabajo por capital y a remunerar aquél mucho mejor de lo que lo venían haciendo hasta ese momento.

La readaptación, en una provincia en la que convivían agriculturas tan distintas como la malagueña, no podía ser única ni seguir los mismos ritmos: en general, se avanzó hacia la especialización y se incrementó extraordinariamente la productividad, pero mientras que en las tradicionales comarcas trigueras del norte la renovación, llevada fundamentalmente desde la gran propiedad, se centró en la mecanización y en una cierta intensificación gracias a la conversión en regadío de tierras de secano y apenas contempló la sustitución de cultivos. Sólo el girasol fue capaz de competir con una agricultura mayoritariamente cerealística y olivarera en las zonas de pequeña propiedad del valle del Guadalhorce y el litoral. Fue precisamente este último factor, la introducción de nuevos cultivos, el que junto al empleo de nuevas técnicas y sistemas de laboreo (enarenados, invernaderos, etc.), caracterizaría su transformación en las décadas más cercanas a nosotros. Entre ambas, la agricultura de montaña, incapaz de adecuarse a la nueva situación, ha sido la gran perdedora de este modelo de crecimiento, lo que la ha llevado a convertirse en una actividad puramente marginal.

⁴⁹ LÓPEZ CANO (1985).

A la postre, como consecuencia de todas estas transformaciones, el sector agrario malagueño es cada vez más agrícola y menos ganadero y forestal. En un fenómeno común al resto de Andalucía, la actividad pecuaria malagueña participa plenamente de la problemática del subsector a nivel regional, resumible en unas condiciones de clima y suelo no adecuadas para la producción de pastos, su escasa complementariedad con las actividades agrícolas en las zonas de gran propiedad, y el propio estancamiento de la ganadería extensiva de montaña. Si, además de las actividades agrarias consideramos también la pesca, la aportación agrícola al sector primario sigue siendo abrumadora: a pesar de la tradición marítima de la provincia 160 km. de costa, el subsector pesquero ha descendido considerablemente su participación en el producto provincial a lo largo de los últimos decenios: la esquilmación de los caladeros malagueños, los problemas en los del norte de África (incluida la política pesquera de la Unión Europea) y la propia debilidad estructural del subsector han contribuido a que tanto la flota de bajura como la de altura atraviesen por una situación de crisis y estancamiento que apenas ha podido corregir el nuevo marco pesquero comunitario.

b) Debilidad industrial y terciarización

Al margen del sector agrario, los rasgos fundamentales que conforman el resto de la estructura productiva andaluza durante las tres últimas décadas (limitado desarrollo industrial y predominio de los servicios), muestran un carácter todavía más acusado en el caso de la provincia malagueña. Inevitablemente, ello se ha traducido en un desequilibrio aún mayor del que caracteriza a nuestra economía regional. Por supuesto, buena parte de las causas de este fenómeno deben buscarse en la actividad turística, una alternativa asumida a partir de comienzos de los sesenta, que ha marcado profundamente la orientación y el ritmo del crecimiento económico de la provincia desde entonces hasta nuestros días.

Pero además, la reducida aportación de la industria a la producción provincial tiene que ver con los rasgos de la propia estructura interna del sector. No debe olvidarse que Málaga, frente a lo que sucedió en otras provincias andaluzas, quedó al margen de los instrumentos de desarrollo industrial regional que se impulsaron con el Plan de Estabilización de 1959. La inversión pública, canalizada a través del INI, se limitó a una empresa textil, Intelhorce, privatizada por primera vez en 1972; mientras que la inversión privada

mostró, ya desde comienzos de los sesenta, una clara orientación hacía el subsector de la construcción. Desde entonces, y al menos hasta mediados de los ochenta, la estructura industrial malagueña sufrió escasas modificaciones: continuó el protagonismo de las industrias de bienes de consumo textil y alimentaria; un sector metalúrgico dominado por las empresas de transformados metálicos; las actividades energético extractivas y la industria química. Un modelo de especialización caracterizado asimismo por una producción industrial de bajo valor añadido; una estructura productiva dominada por la pequeña expresa (a finales de los setenta el número medio de trabajadores por establecimiento apenas superaba los nueve); un radio de comercialización muy restringido (mayoritariamente local y provincial); unos niveles de mecanización inferiores al conjunto nacional y un índice de localización muy elevado, con el predominio absoluto de la capital como zona de ubicación industrial⁵⁰. Así, en 1988, el 63% de toda la producción industrial provincial se localizaba en el término municipal de Málaga, seguido a gran distancia de la Costa del Sol Occidental (con el 14%, sin duda como consecuencia de la actividad constructiva) y la depresión de Antequera (9%), cuya cabecera de comarca dispone de uno de los polígonos industriales más dinámicos de toda la provincia y donde Archidona y Campillos también ofrecen una cierta actividad fabril.

La situación ha cambiado ligeramente en la década finisecular, pero desgraciadamente no tanto como para modificar la participación del valor añadido industrial en el producto provincial -al contrario, incluso se ha reducido varios puntos en la última década-, aunque sí para que se hayan producido cambios sustanciales en la modificación de un producto, no tan marcadamente dominado por los bienes de consumo y los bienes intermedios tradicionales (metalurgia, química), sino en el que ya apunta una presencia más destacadas de las industrias de elevado contenido tecnológico; un fenómeno directamente relacionado con la puesta en marcha del Parque Tecnológico de Andalucía y la emergencia de nuevos territorios industrializados, especialmente en el norte de la provincia⁵¹.

Las reducidas dimensiones del tejido industrial malagueño contrastan con la abrumadora presencia de actividades ligadas al sector terciario. De tal forma, si apenas hasta hace tres décadas la economía provincial podía ser caracterizada como eminentemente agraria -recuérdese, todavía en los años cincuenta, más de un 60% de toda la producción

⁵⁰ VALLÉS FERRER, dir. (1982).

⁵¹ Sobre la trayectoria económica de la ciudad en estos últimos años, véase en este mismo volumen el trabajo firmado por María Luisa Gómez Moreno y Antonio Parejo.

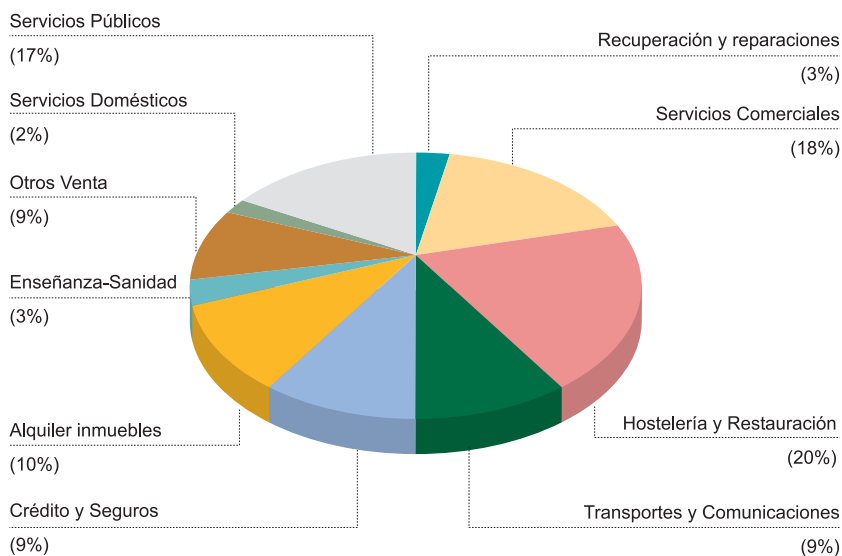
y el empleo los generaba el sector primario-, al menos a partir de los setenta son los servicios los que, con parecidos porcentajes, han pasado a representar la base económica de la provincia. Este fenómeno de terciarización es común a todas las sociedades desarrolladas, donde se manifiesta como la fase posterior a la culminación de los respectivos procesos de industrialización. Sin embargo, en el caso malagueño y en general en toda Andalucía tiene unas connotaciones más negativas: en nuestra provincia, el ascenso de los servicios se ha producido sin que previamente haya tenido lugar ningún fenómeno industrializador, o, expresado en otros términos, sin que en momento alguno la industria haya representado porcentajes de empleo y producción superiores al 25% del conjunto de las actividades productivas. En consecuencia, el espectacular crecimiento de los servicios se deriva parcialmente de la imposibilidad de la industria malagueña por absorber la mano de obra expulsada desde un sector agrario en plena transformación. Con todo, lo más significativo radica en las dimensiones y la rapidez con que se ha llevado a cabo esta transformación: Málaga ha pasado de ser una provincia agraria a otra de servicios, hasta convertirse en la provincia andaluza que actualmente presenta unos niveles de terciarización más elevados (nada menos que un 77,9% en 1993), aunque también se trate de la menos agraria de las ocho (sólo el 6,7% de la población activa trabaja en la agricultura, la pesca y la ganadería).

¿Por qué los servicios han experimentado un crecimiento tan notable en el caso malagueño? Algunas pistas ofrece el Gráfico 7, donde se muestra la distribución interna del sector para mediados de nuestra década en la provincia y en el conjunto español. Como puede observarse, Málaga participa de características comunes al resto del país, tales como la importancia de los servicios colectivos no destinados a la venta (la sanidad, la educación), y en general de todos aquellos derivados de la conformación de un Estado que ha incrementado sustancialmente la cuantía y el abanico de sus prestaciones en las últimas décadas. Asimismo, deben apuntarse los cambios en la demanda provocados por el incremento de la renta familiar disponible, lo que ha generado la multiplicación de los servicios a disposición del consumidor. No obstante, la diferencia fundamental del terciario malagueño con respecto al resto del Estado radica en el peso de las actividades turísticas, que directamente -véase la evolución del apartado "Hostelería y Restauración"- o de manera indirecta -transportes, alquileres, comercio- determinan la composición de los servicios en la provincia.

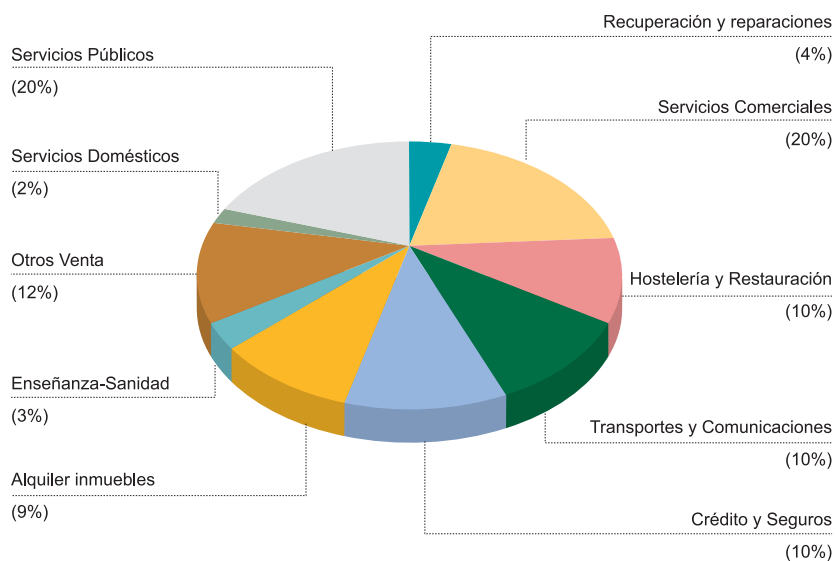
Sin embargo, el problema no radica tanto en la composición interna del sector como en sus niveles de productividad. El Gráfico 8 aclara cualquier duda en este sentido, al

Gráfico 7.
Distribución del valor añadido del sector servicios en la provincia de Málaga y en España en 1993

Málaga



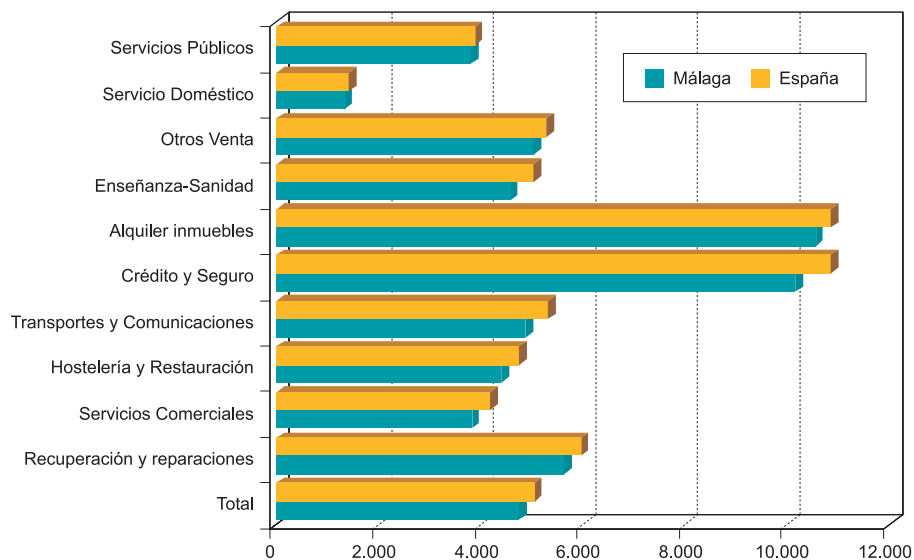
España



Fuente: Fundación BBV (1997).

comparar el valor añadido generado por trabajador en cada una de estas especialidades en Málaga y en España: en todos los casos existe un diferencial más o menos importante que beneficia a la media española, lo que inevitablemente implica que la estructura intrasectorial de los servicios en la provincia se encuentra dominada por actividades que requieren abundante y poco especializado factor trabajo y que además incorporan reducidos niveles de valor añadido. Una distribución distinta a aquellas provincias mucho más especializadas que la malagueña -y por tanto con valores añadidos más elevados-, ya sea en el sector turístico -las insulares- o en los servicios a las empresas -Madrid, Navarra, Barcelona o Vizcaya-.

Gráfico 8. Valor añadido al coste de los factores por empleo en las distintas especialidades del sector servicios en 1993 (miles de pesetas). Provincia de Málaga y total español



Fuente: Fundación BBV (1997).

¿Qué ocurre, en definitiva, en Málaga? En primer lugar, algo que se ha repetido varias veces a lo largo de estas páginas: a la terciarización se llega desde la desagrarización y no desde la desindustrialización, y tal secuencia, por razones obvias, no es intrascendente. Recuérdese que la desindustrialización característica del conjunto de las economías occidentales en las décadas finales del siglo XX se ha resuelto en elevación de los niveles de vida de aquellas zonas en las que los servicios han desempeñado un papel dinamizador, materializada por alguna de las vías siguientes: a) la especialización en aquellos servicios para los que el territorio considerado dispone de ventajas comparativas debido a su dotación de recursos naturales o a otros factores específicos; b) una mayor eficiencia y flexibilidad de los servicios destinados al consumo final y c) la interrelación de determinados servicios (los denominados "servicios a las empresas") con el resto de los sectores productivos, especialmente aquella industria manufacturera de elevado contenido tecnológico y determinadas actividades agrarias. De las tres alternativas citadas, la primera es la única que tiene un peso realmente significativo en la provincia, y la que se ha convertido, junto a la inversión inmobiliaria -a menudo de manera complementaria- en la apuesta más decidida de la iniciativa privada. En cuanto a la segunda y la tercera, los avances han sido bastante más limitados: en unos casos por tratarse de ramas poco intensivas en capital; en otros por la escasa competencia existente.

Los capítulos del libro que siguen profundizarán en todas las cuestiones que apenas han quedado esbozadas para el periodo más reciente a nuestros días. Expuestos los antecedentes históricos, queda el tratamiento pormenorizado de todos aquellos argumentos que, desde la ciencia social, pueden ayudar a entender mejor la situación actual de la economía malagueña y sus posibilidades en un futuro inmediato. La Historia ayuda a comprender, puede que también a evitar que se repitan errores del pasado, pero son desde luego otras disciplinas científicas las encargadas de cumplir los objetivos que esta obra se ha propuesto.

Bibliografía

- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*. Bilbao, Fundación BBVA.
- ALCALÁ ZAMORA, J. (1978): "Progresos tecnológicos y limitaciones productivas en la nueva siderurgia andaluza del siglo XVIII"; en *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, siglo XVIII*. Córdoba, Cajasur; I, pp. 13-36.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I. (1987): *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna: la casa de Osuna, siglos XV-XIX*. Madrid, Siglo XXI.
- ALMOHALLA GALLEGU, F. M. (1986): *El señorío de Osuna en Archidona (1831-1862)*. Ceuta, UNED.
- BERNAL, A. M. y PAREJO, A. (2001): "La economía andaluza: atraso y frágil vertebración"; en GERMÁN, L.; LLOPIS, E.; MALUQUER, J. y ZAPATA, S, coords.: *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica; pp. 299-330.
- BERNAL GUTIÉRREZ, J. (2001): "Proceso inicial de la colonización británica de las minas de Marbella. Fase previa a *The Marbella Iron Ore Company Limited*"; en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía contemporánea*. Córdoba, Cajasur; I, pp. 7-17.
- CALERO AMOR, A. M. (1987): *La división provincial de 1833. Bases y antecedentes*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local.
- CARRILLO, J. L. y GARCÍA BALLESTER, L. (1980): *Enfermedad y sociedad en la Málaga de los siglos XVIII y XIX. I, La fiebre amarilla*. Málaga, Universidad de Málaga.
- FERNÁNDEZ PARADAS, M. (2002): *Los repartos de tierras municipales en Málaga, 1767-1842*. Málaga, Universidad de Málaga.
- FUNDACIÓN BBV (1997): *Renta nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-1995*. Bilbao, Fundación BBV.
- GÁMEZ AMIÁN, A. (1984): "La Real Fábrica de Naipes de Macharaviaya (Málaga) para el consumo de América (1776-1815)"; en *Moneda y Crédito* (187); pp. 137-156.
- GÁMEZ AMIÁN, A. (1986): *Transformaciones económicas y sociales en el Reino de Granada en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga / Fundación Paco Natera.

- GÁMEZ AMIÁN, A. (1994): *Málaga y el comercio colonial con América (1765-1820)*. Málaga, Miramar.
- GARCÍA MONTORO, C. (1978): *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- GARCÍA MONTORO, C. (1979): "La siderurgia de Río Verde y la deforestación de los Montes de Marbella"; en *Moneda y Crédito* (150); pp. 79-95.
- GARRIGÓS PICÓ, E. (1982): "Organización territorial a fines del Antiguo Régimen"; en ARTOLA, Miguel, ed.: *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV, Instituciones*. Barcelona, Crítica; pp. 1-156.
- GERMÁN, L; LLOPIS, E.; MALUQUER, J. y ZAPATA, S., eds. (2001): *Historia Económica Regional de España. Siglos XIX y XX*. Madrid, Siglo XXI.
- GÓMEZ MORENO, M. L. (1989): *La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje*. Málaga, Diputación Provincial.
- GUARNIDO OLMEDO, V. (1977): *La depresión de Antequera*. Málaga, Cámara de Comercio de Málaga.
- HEREDIA FLORES, V. (1998): "La filoxera y la crisis final de la viticultura en los Montes de Málaga"; en AGUILAR VILLAGRÁN, M., coord.: *Panflectos y materiales: Homenaje a Antonio Cabral Chamorro, historiador (1953-1997)*. Cádiz, Centro de Estudios y Documentación; pp. 483-504.
- HEREDIA FLORES, V. (2000): "Edificios industriales en Málaga (1906-1913)"; en *Isla de Arriarán* (16); pp. 197-216.
- HEREDIA, V. y PAREJO, A. (en prensa): *Estadísticas sobre educación y cultura en Andalucía. Siglo XX*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- HEREDIA, G. y LORENTE, V. (2003): *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930)*. Málaga, Arguval.
- JUSTICIA SEGOVIA, A. (1988): *La Axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos*. Málaga, Arguval.
- JUSTICIA SEGOVIA, A. y RUIZ SINOGA, J. D. (1987): *Especialización agrícola y desarticulación del espacio. La viticultura en Málaga durante el siglo XIX*. Málaga, Diputación Provincial.

- LACOMBA AVELLÁN, J. A. (1973): "La economía malagueña en el siglo XIX. Problemas e hipótesis"; en *Gibralfaro* (25).
- LÓPEZ GONZÁLEZ, J. J. (1978): "El comercio y el movimiento portuario de Málaga durante el reinado de Carlos IV"; en *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, siglo XVIII*. Córdoba; I, pp. 301-320.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y LIZÁRRAGA MOLLINEDO, C. (2002): "Macromagnitudes básicas"; en MARTÍN, A.; PAREJO, A. Y ZAMBRANA, J. F., dirs.: *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla, IEA; pp. 913-976.
- MARTÍN, M.; PAREJO, A. y ZAMBRANA, J. F., dirs. (2002): *Estadísticas históricas de Andalucía. Siglo XX*. Sevilla, IEA.
- MAS, M.; PÉREZ, F.; SERRANO, L.; SOLER, A. y URIEL, E. (2005): *Series de capital humano, 1964-2004*. Valencia, Bancaja.
- MATEO AVILÉS, E. de (1995): *La emigración andaluza a América (1850-1936)*. Málaga, Arguval.
- MORAL RUIZ, J. del (1979): *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870)*. Madrid, MAPA.
- MORILLA CRITZ, J. (1972): *Introducción al estudio de las fluctuaciones de precios en Málaga (1787-1829)*. Málaga, Instituto de Cultura / Diputación Provincial.
- MORILLA CRITZ, J. (1978): *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca, Industria y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*. Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía / Universidad de Córdoba.
- NADAL, J. (1972): "Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913"; en *Moneda y Crédito* (120); pp. 3-80.
- NADAL, J. (1984): "Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía"; en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., dir.: *Historia de Andalucía*. Barcelona, Planeta; VI, pp. 399-423 (segunda edición).
- NADAL, J. y CARRERAS, A., coords. (1990): *Pautas regionales de la industrialización española. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Ariel.
- PAREJO BARRANCO, A. (1985): *Antequera en el siglo XVIII. Población, economía, sociedad*. Málaga, Diputación Provincial.

- PAREJO BARRANCO, A. (1987): *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*. Málaga, Universidad de Málaga.
- PAREJO BARRANCO, A. (1990): *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914)*. Málaga, Arguval.
- PAREJO BARRANCO, A. (1997): *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.
- PAREJO BARRANCO, A. (1999): "Sobre la segunda mayor empresa textil algodonera española: Industria Malagueña, SA (1882-1934)"; en GUTIÉRREZ, M., coord.: *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*. Barcelona, Universidad de Barcelona; II, pp. 1.188-1.205.
- PAREJO BARRANCO, A. (2002): "La economía andaluza en el siglo XX: una visión de conjunto"; en RODRÍGUEZ, J. y COLLADO, J. C., eds.: *Andalucía. Presente y pasado imperfecto*. Jerez, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales; pp. 111-126.
- PAREJO BARRANCO, A. (2005): *Estadísticas históricas sobre el sector industrial, minero y energético en Andalucía. Siglo XX*. Sevilla, IEA.
- PAREJO, A. y ZAMBRANA, J. F. (en prensa): *Estadísticas sobre comercio interior y exterior, transportes y comunicaciones en Andalucía. Siglo XX*. Sevilla, IEA.
- PELLEJERO MARTINEZ, C. (1986): "La crisis agraria de finales del siglo XIX en Málaga"; en *Historia Económica* (IV, 3); pp. 549-585.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (1988): "Decadencia del viñedo y crisis poblacional en la Málaga de finales del siglo XIX"; en *Historia Económica* (VI, 3); pp. 593-634.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1993): *De te fabula narratur? Growth, structural change and convergence in Europe, 19th-20th Centuries*. Madrid, Documentos de Trabajo del Ministerio de Economía y Hacienda.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1977): *La Serranía de Ronda. Estudio geográfico*. Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- RUEDA, G. y GONZÁLEZ ENCISO, A. (1981): "Industria artesana e industrialización en Málaga (1780-1832)"; en *Gibraltar* (30); pp. 53-84.
- SANTIAGO, A.; BONILLA, I. y GUZMÁN, A. (2001): *Cien años de historia de las fábricas malagueñas (1830-1930)*. Málaga, Acento Andaluz.

- SANZ SAMPELAYO, J. (1998): *Factores de riesgo y de desarrollo en una ciudad del litoral andaluz. La población de Málaga en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga.
- SANZ SAMPELAYO, J. y SANCHEZ LAFUENTE, R. (1995): "Crisis y fortuna de una población del interior malagueño. Factores demográficos de Antequera en los siglos XVII y XVIII"; *Revista de Estudios Antequeranos* (2); pp. 281-366.
- SIERRA DE CÓZAR, P. (2002): *Ronda por su ferrocarril. La construcción de la línea Bobadilla-Algeciras*. Ronda, CEDER Serranía.
- TEDDE DE LORCA, P. (1980): "La compañía de Ferrocarriles Andaluces (1874-1920): una empresa de transportes en la España de la Restauración"; en *Investigaciones Económicas* (12); pp. 27-76.
- TITOS MARTÍNEZ, M., dir. (1998): *Historia Económica de Granada*. Motril, Asukaria Mediterránea.
- VALLÉS FERRER, J., dir. (1982): *Málaga. Estructura industrial*. Málaga, Diputación Provincial.
- VELASCO PÉREZ, R. (1998): "Manuel Agustín Heredia y la industrialización en el Sur. Economía política de las políticas comerciales", en ESTRUCH MANJÓN, A. y BEL I QUERALT, G., coords.: *Industrialización en España, entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*. Madrid; pp. 167-182.
- VILLAR GARCÍA, B. y GARCÍA MONTORO, C. (1991): "Inversiones agroindustriales de la burguesía mercantil a finales del siglo XVIII.: Thomas Quilty y la fabricación de azúcar en la costa malagueña (1779-1804)"; en GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A., ed.: *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración. Actas del Coloquio celebrado en Cádiz del 24 al 28 de octubre de 1988*. Cádiz, Diputación Provincial; II, pp. 151-163.
- ZAMBRANA PINEDA, J. F. (2006): *El sector primario andaluz en el siglo XX*. Sevilla, IEA.

Málaga en el contexto regional, nacional y europeo

Joaquín Auriolés Martín
Universidad de Málaga

1. Generalidades

La cuestión que se plantea en este capítulo es la idoneidad del camino emprendido por la economía malagueña tras la superación de la crisis de 1993. Más concretamente, lo que se pretende es situar la respuesta a la cuestión anterior en un contexto de referencias temporales y territoriales que ayuden a interpretarla mediante la observación de los datos representativos de los acontecimientos relevantes, en un contexto de evolución en el tiempo o de comparación permanente con los del entorno geográfico más próximo. El dato fundamental es que se comporta con una fortaleza inusitada durante esos años, hasta el punto de situarse al a cabeza de España, tanto en crecimiento como creación de empleo. También refleja, mejor que ningún otro territorio, las características que más han contribuido al buen comportamiento de la economía española en general a lo largo del ciclo económico que se inicia tras la crisis del 93 y, en particular, la decisiva contribución del turismo a la recuperación y el protagonismo del sector inmobiliario a partir de 1997. Los grandes trazos del cuadro se completan con una reflexión sobre la caída en picado de los indicadores de productividad, reflejando que el intenso proceso de crecimiento que ha tenido lugar se ha conseguido a pesar de la contención en el proceso de acumulación de capital, es decir, de que la inversión productiva no ha sido lo suficientemente intensa como para impedir la reducción sistemática de la relación capital trabajo desde mediados de la pasada década. Esta circunstancia se convierte en la principal amenaza para la sostenibilidad del proceso a largo plazo, sobre todo porque se interpreta que la caída de la productividad se refleja en el deterioro de la competitividad y que la progresiva especialización en actividades vinculadas al sector inmobiliario y a los servicios destinados a la venta dan lugar a una economía excesivamente cerrada a la competencia exterior (DE LA DEHESA, 2005).

Como se ha señalado, se presenta una interpretación de lo ocurrido en la economía malagueña tomando como referencia las tendencias y acontecimientos que más profundamente han marcado el comportamiento del entorno más inmediato. No se plantean restricciones de carácter temporal ni territorial a la hora de fijar las referencias, aunque

lógicamente se dedica mayor atención a los acontecimientos más recientes y a los entornos más cercanos. En particular, se analizan con detenimiento las profundas transformaciones que tienen lugar en la economía provincial tras la crisis del 93, aunque sin olvidar que buena parte de lo que se consolida durante estos años estaba perfectamente anticipado por la extraordinaria vitalidad del litoral andaluz mediterráneo durante la década anterior. Los cultivos subtropicales y la agricultura intensiva revolucionaron unas actividades tradicionalmente resistentes a las grandes transformaciones que, sin embargo, se atrevieron a incorporar con éxito innovaciones y cambios tecnológicos, así como a proyectarse con una sorprendente fortaleza en los mercados exteriores. No existen registros estadísticos detallados de la intensidad del fenómeno en términos estrictamente económicos, pero sí suficientes evidencias a través de otros indicadores, como los demográficos o los que se refieren al conjunto de las provincias. La conclusión es que durante la década de los 80 el litoral mediterráneo andaluz dio forma a un modelo de producción, que se consolida en la posterior, que llega a convertir la zona en una de las economías más dinámicas del conjunto del país. Las dificultades de información a nivel inferior al provincial impiden encontrar evidencias de la experiencia en la costa granadina que, sin embargo, son abundantes en el caso de Málaga y Almería.

En cualquier caso, se trata de un proceso que comparte algunos de los elementos básicos del modelo de producción mediterráneo característico de la época, como la agricultura de exportación y el turismo, pero que no termina de consolidarse debido a la debilidad del entramado industrial (que sin embargo se consolida en la provincia almeriense en la década posterior y en torno al complejo agroalimentario que allí se desarrolla) y a la ausencia de relaciones económicas internas. La impresión es que se deja pasar una oportunidad histórica para intentar quebrar, mediante la potenciación de elementos adecuados para la vertebración interna, el atraso histórico que padece la zona. Es en esta época cuando la Junta de Andalucía decide acabar con la proyección meridional del Eje Mediterráneo a su entrada en la Comunidad Autónoma mediante la sustitución del proyecto de autopista del Mediterráneo a su paso por Andalucía, por la A-92 (CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ENERGÍA, 1984), con tres consecuencias básicas. La primera fue la consolidación de la denominada "fractura murciana", que señalaba el final del Eje del Mediterráneo por la costa levantina, sólo parcialmente recuperado y con bastante posterioridad en el conjunto de la provincia de Almería y gracias a que la construcción de la autovía litoral permitió, junto con la consolidación del complejo agroalimentario en la comarca del Poniente, recomponer la articulación del eje a su entrada en Andalucía, aunque trasladando su ruptura al límite con la demarcación administrativa de la provincia de

Granada. La segunda consecuencia deriva de la anterior y es que cuando han transcurrido más de dos décadas, la fachada mediterránea andaluza todavía padece un fuerte déficit de articulación interna, a pesar de lo cual se mantiene como una de las economías más dinámicas de toda España. La tercera es que la A-92, que se convierte en el símbolo de un modelo territorial fuertemente centralista y que perjudica las posibilidades de desarrollo del litoral oriental, termina por propiciar un espectacular despegue económico en la comarca de Antequera que se convierte en el nuevo icono industrial de la Andalucía del siglo XXI.

Desde el punto de vista territorial, las referencias más atractivas son las más cercanas, es decir, Andalucía y el Mediterráneo, pero sin olvidar que existen tendencias a nivel internacional que nos afectan de manera inevitable. La circunstancia más evidente es el fenómeno migratorio y su manifestación el reflejo de la característica más destacada de la economía mundial desde mediados de los 90: la consolidación de los países emergentes como las economías más dinámicas del planeta y la caída de los salarios reales a nivel internacional. Málaga, Andalucía, España y Europa se encuentran en la parte desarrollada del mundo, que desde hace una década viene reduciendo su contribución a la riqueza global que se genera. Algo parecido ocurre con Japón, siendo la economía norteamericana la única de entre las desarrolladas que, hasta ahora, ha conseguido defender su cuota de participación global. La consecuencia de todo ello es que cada vez es mayor el volumen de riqueza que se genera con salarios reducidos, lo que introduce un elemento de tensión considerable sobre las condiciones de competitividad en las economías occidentales, con salarios reales elevados. En este contexto, entre las funciones que para una sociedad como la española hay que atribuir a la inmigración laboral es la de ayudarnos a compatibilizar, aunque sea temporalmente, el mantenimiento de nuestros elevados niveles de bienestar y consumo, que exigen salarios igualmente elevados, con el desplazamiento de las ventajas para competir hacia los denominados países emergentes y del tercer mundo.

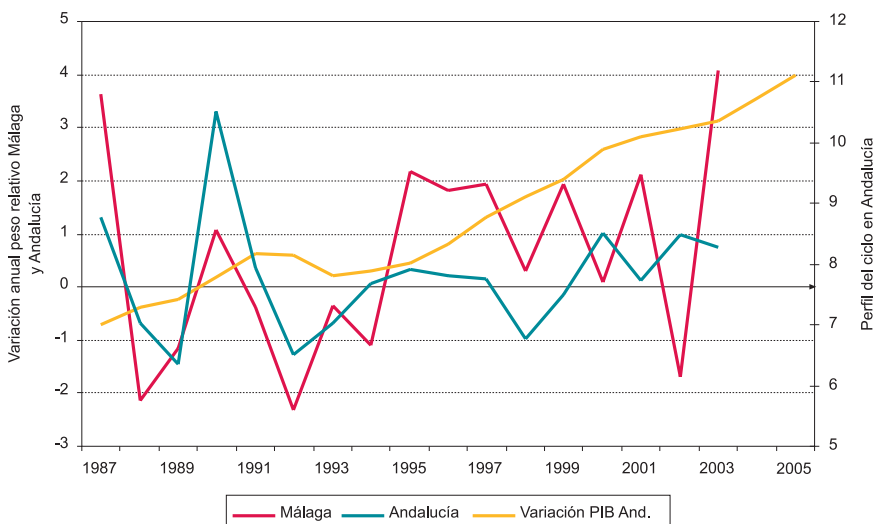
Los datos estadísticos utilizados proceden básicamente del INE y se refieren a tres fuentes principalmente: datos provinciales de la Contabilidad Regional de España, EPA y Censos y Padrones de Población. Con respecto a la Contabilidad Regional de España, las dificultades de homogeneidad metodológica entre las distintas series que publica el INE han obligado a trabajar preferentemente con la *Serie 1995-2004. Base 1995*, lo que significa que el último dato disponible a nivel provincial se refiere a 2003. Similares dificultades plantea las modificaciones metodológicas en la serie de la Encuesta de Población Activa, por lo que el trabajo se ha centrado en la serie que va desde el 1^{er} Trimestre de 1996 hasta el 4^o trimestre de 2004.

2. Las tensiones del ciclo económico internacional. Málaga en el conjunto de Andalucía y España

La línea de perfil del ciclo económico en Andalucía permite identificar en torno a 1993 el momento crítico de la transición desde el ciclo de los años 80 al de los 90. El que se acababa había conseguido superar la crisis industrial heredada, pero se acercaba al final de la década con claros síntomas de agotamiento, tras el insoportable estrés al que la dinámica de gasto público había sometido a la economía andaluza y al conjunto de la española. Los acontecimientos del 92 (Exposición Universal y Olimpiadas) no sólo marcaron la dirección de la inversión pública durante esos años, condicionando el futuro desarrollo del modelo de ordenación del territorio, sino que también contribuyeron decisivamente a la limitada capacidad de respuesta de la economía española a la crisis del 93 y seguramente también fueron uno de los principales determinantes de la particular intensidad con que sus consecuencias se reflejaron en la economía andaluza.

Los primeros síntomas de recuperación se perciben a finales de 1993 y la primera señal es la moderada recuperación en la demanda turística de los extranjeros. A partir de este momento se entra en una etapa de expansión comparable en intensidad a la de los

Gráfico 1. Peso relativo de Málaga y Andalucía en el VAB de España. Variación entre 1987 y 2003.
Perfil del ciclo andaluz



años 60, pero con los dos elementos de diferenciación a los que se ha hecho referencia anteriormente. Por un lado, su extraordinaria duración. Por otro, las concisiones de estabilidad en que se desenvuelve, especialmente en lo que se refiere a la inflación y a la volatilidad del tipo de cambio.

El principal punto de apoyo es la fortaleza de la demanda turística, inicialmente su componente extranjero, pero al que al que con posterioridad releva el nacional, incluido en andaluz. A partir de 1997 se comienza a sentir la presencia de otro fenómeno particularmente trascendente y que contribuye a que las tasas de crecimiento se sitúen temporalmente por encima del 5% anual. Se trata de la escalada sin precedentes en el precio de la vivienda y del comienzo de una etapa de expansión, también sin precedentes, en el sector inmobiliario. A su desencadenamiento contribuye, además de los precios, la reducción de los costes de financiación, la notable recuperación de la demanda interna y el empleo y la constatación de un extraordinario volumen de liquidez que coincide con la entrada en circulación del euro.

Lo más característico de estos años es que el impulso inicial de la demanda turística se ve reforzado, y en parte sustituido, por una demanda interna particularmente activa y que justamente aparece en escena cuando al avanzar en la década se comienzan a percibir las dificultades para hacer frente a sus compromisos de convergencia nominal de algunos de los países centrales de la Unión Europea que lideran el proceso de puesta en marcha del proyecto de Unión Económica y Monetaria. El caso más significativo es Alemania, que recurre a los costes imprevistos de la integración para justificar sus problemas de desequilibrio en las cuentas públicas. La sensación de crisis comienza a generalizarse entre las economías de la zona de influencia germánica, además de Francia e Italia, de manera que en el conjunto del centro de Europa se instala el convencimiento de que se asiste a un nuevo cambio de ciclo para el que se pronostican algunas transformaciones de alcance. La idea básica es que algunos elementos incipientes, como por ejemplo todo lo vinculado a Internet, se instalará de manera definitiva desplazando a otras actividades maduras.

Otro ejemplo significativo, en el caso del turismo, es la irrupción en el mercado del transporte aéreo de las compañías de bajo coste, que supuestamente plantean un escenario de competencia diferente, al que deberán adaptarse los operadores que atienden a los viajeros que realizan desplazamientos frecuentes de mediana y larga distancia. Los primeros síntomas de crisis en las empresas maduras del sector comenzaron a percibirse

en el año 2000, cuando compañías tan emblemáticas como Sabena, Swiss Air o American Airlines se vieron obligadas a suspender operaciones. De repente, los sucesos del 11-S alteraron dramáticamente el estado de las cosas y del desconcierto inicial surgieron nuevas formas de relaciones internacionales, sobre las que no resulta pertinente insistir aquí, pero que tuvieron un doble efecto casi simultáneo. En primer lugar, una profunda crisis derivada de la paralización general de proyectos y decisiones a medio plazo, especialmente los que incorporaban algún elemento extraordinario de riesgo. En segundo lugar, la puesta en marcha de políticas económicas preventivas que, quizás sólo de forma casual, permitieron que cuando sólo había transcurrido un año, se percibieran con cierta claridad señales de recuperación económica internacional. La profunda vinculación de la economía malagueña al turismo hizo que acusara notablemente la desfavorable coyuntura internacional en 2002, pero también la inmediata percepción de los efectos de la recuperación (OMT, 2004). El análisis de los expertos de la época reconocía que la economía internacional, y dentro de ella el turismo, se encontraba en una fase crítica de cambio de ciclo, que es la fase del mismo en la que se acelera la mayoría de los procesos de cambio y transformación. El gran desconcierto provocado por el 11-S y las reacciones políticas posteriores llevaron a muchas empresas a adoptar posiciones conservadoras respecto de sus decisiones de inversión. Se abandonaron proyectos con elevados componentes de riesgo y se revalorizaron las prácticas con resultados garantizados y todo esto benefició a la economía malagueña, que como la andaluza y la española, consiguió superar los inestables años iniciales de la década sin traumas significativos para su economía.

El Gráfico 1 permite apreciar una suavización en el perfil de la curva del ciclo andaluz entre 2000 y 2002, pero en modo alguno tan acusada como para que se pueda hablar de recesión. También se aprecia que, salvo entre 1997 y 1998, la participación de Andalucía en el VAB español aumenta sistemáticamente desde la superación de la crisis del 93. Con respecto a Málaga, lo más significativo es la fortaleza con que se produce la salida de dicha crisis, así como la forma en que la orientación turística de su economía registra la ralentización de la demanda internacional en 2000 y los efectos durante 2002 de los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre del año anterior.

3. Dinámica demográfica y ocupacional

El litoral mediterráneo andaluz experimenta un extraordinario crecimiento demográfico desde mediados de los años 80, localizado durante los primeros años del periodo en la costa malagueña, pero desplazándose a medida que se avanza en los 90 hacia las comarcas litorales de Granada y Almería (Gráfico 2). Es en esta zona donde con mayor nitidez se refleja la dialéctica entre el interior y el litoral que ha caracterizado la demografía española durante el pasado siglo. Tomando como referencia el conjunto de Andalucía, se distinguen tres comportamientos característicos.

- El eje Cádiz-Sevilla, en el que resulta llamativo el aumento de participación relativa que se produce durante la parte central del pasado siglo, pero que se adentran en el actual con un ligero retroceso.
- El resto de las provincias del interior que, junto con Huelva, reproducen el perfil de la curva de población del conjunto de Andalucía, cuya característica más notable es justamente la contraria del anterior, debido al fenómeno migratorio de los años centrales que castiga con particular intensidad a los tramos medio y alto del Valle del Guadalquivir.
- Almería y Málaga conforman el tercer grupo en el que la característica sobresaliente es una dinámica muy reducida durante la primera mitad del siglo, especialmente en Almería, donde los registros son mayoritariamente negativos, pero con un marcado cambio de tendencia a partir de 1960 en Málaga y de 1990 en Almería. Entre ambas fechas hay que situar al litoral granadino, aunque sus datos no se reflejan en el Gráfico 2, referido a los totales provinciales.

En el Gráfico 2 las marcas dominantes se pueden resumir en el efecto de la emigración durante las décadas de los 50 y 60 en el conjunto de Andalucía y en la fortaleza con que la explosión demográfica del litoral malagueño compensa el perfil descendente en la curva de población en el resto, con la salvedad de Almería y Granada en las etapas más recientes. La consecuencia es que la curva de población en el conjunto de Andalucía se aplanan en los años inmediatos a la cambio de siglo y que las únicas curvas provinciales en la que se aprecian variaciones positivas son las de Almería, Granada y Málaga.

La demografía de la provincia de Málaga se convierte en decisiva de la del conjunto de Andalucía en la década de los 60, hasta el punto de que en determinados momentos, como en los años finales de la misma, el crecimiento de la población en la provincia es superior a la del conjunto. La causa es la acumulación de una serie de acontecimientos entre los que destacan la sangría de la emigración, a la que también contribuye la provincia; los desplazamientos de población desde el interior hacia el litoral; y el despegue del turismo en la Costa del Sol. Con posterioridad, las contribuciones positivas durante la década de los 80 se concentran en Málaga, Almería y Sevilla, aunque esta última comienza a declinar al finalizar la siguiente y se incorpora la de Granada. Como resumen global del comportamiento demográfico malagueño durante el último tercio del siglo pasado habría que destacar la radical modificación del panorama migratorio y la decisiva contribución de la provincia al comportamiento del conjunto de Andalucía, de la que frecuentemente ha concentrado más de la tercera parte del crecimiento anual de la población (Tabla 1).

La Tabla 2 presenta el detalle por provincias de la aportación al crecimiento demográfico andaluz. En la década de los 80 el mayor crecimiento corresponde a la provincia de Málaga y en los 90 a la de Almería, aunque en el conjunto del período la contribución de la provincia de Málaga es la mayor de toda Andalucía superando incluso a la de Sevilla, a pesar de que el peso relativo ésta es todavía considerablemente mayor.

Gráfico 2.
Demografía andaluza. Datos censales. Pesos relativos en porcentaje

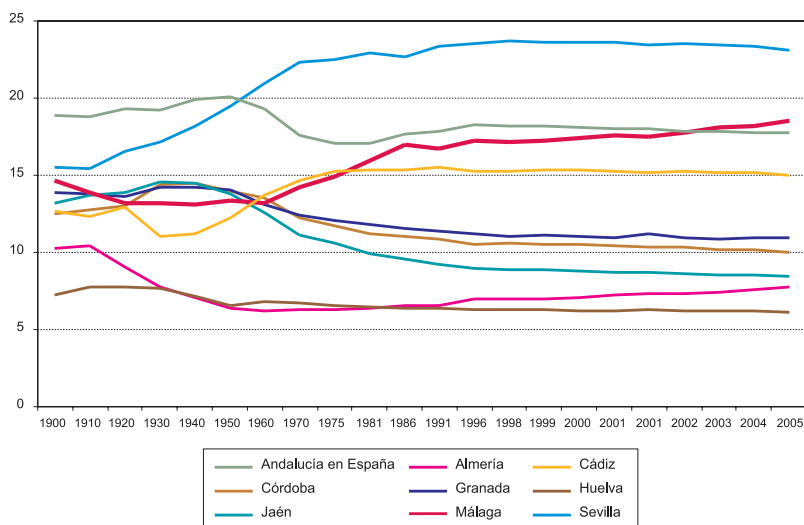


Tabla 1.
Aportación de Málaga al crecimiento demográfico en Andalucía. Periodos quinquenales en porcentaje

Periodo	Natural	Migratorio	Total
1906-10	18,51	-12,83	5,68
1911-15	13,22	-5,35	7,87
1916-20	16,46	-11,72	4,74
1921-25	19,68	-3,78	15,90
1926-30	19,16	-3,20	15,96
1931-35	13,46	-2,15	11,30
1936-40	14,13	-5,06	9,06
1941-45	21,58	-0,34	21,24
1946-50	24,38	-5,22	19,16
1951-55	37,12	-33,66	3,46
1956-60	36,19	-32,80	3,39
1961-65	98,86	-48,78	50,08
1966-70	135,69	-27,24	108,45
1971-75	46,09	9,60	55,69
1976-80	19,44	16,93	36,37
1981-85	11,06	23,49	34,55
1986-90	19,08	-12,67	6,41
1991-95	6,85	25,78	32,63
1996-00	20,69	-9,01	11,67
2001-04	17,52	8,66	26,18

Fuente: INE.

Tabla 2. Aportación al crecimiento demográfico de Andalucía. 1981-2001. Datos por provincias

Periodo	Peso relativo (Andalucía =100)			Variación en %			Aportac. crecimiento Andalucía		
	1991-1981	2001-1991	2001-1981	1991-1981	2001-1991	2001-1981	1991-1981	2001-1991	2001-1981
España	585,04	560,08	555,18	3,15	5,08	8,40			
Almería	6,38	6,56	7,29	10,87	17,83	30,64	0,69	1,17	2,24
Cádiz	15,34	15,54	15,17	9,11	3,53	12,96	1,40	0,55	1,97
Córdoba	11,19	10,87	10,35	4,67	0,95	5,66	0,52	0,10	0,59
Granada	11,78	11,39	11,17	4,20	3,94	8,31	0,49	0,45	0,93
Huelva	6,50	6,39	6,29	5,94	4,31	10,51	0,39	0,28	0,66
Jaén	9,93	9,19	8,75	-0,35	0,97	0,62	-0,03	0,09	0,05
Málaga	15,92	16,73	17,49	13,18	10,87	25,49	2,10	1,82	4,46
Sevilla	22,95	23,34	23,48	9,56	6,66	16,86	2,19	1,55	3,96
Andalucía	100,00	100,00	100,00	7,75	6,01	14,23	7,75	6,01	14,23

Fuente: INE. Censos de Población.

Tabla 3. Contribución de Málaga y Andalucía al crecimiento del empleo en España

Medias anuales en el periodo	Crecimiento empleo España	Aportación en %			
		Málaga	Andalucía	Málaga	Andalucía
1977-1985	-1,79	-0,01	-0,22	0,3	12,5
1986-1989	3,60	0,13	0,66	3,6	18,4
1990-1994 (2º Tr.)	-0,92	-0,04	-0,12	4,1	13,6
1994 (3º Tr.) -2001	3,11	0,12	0,60	4,0	19,1

Fuente: INE. Censos de Población.

Los efectos de la notable dinámica demográfica observada tienen su reflejo en el mercado de trabajo. El peso relativo de Málaga en el conjunto del empleo español se sitúa en torno al 2,8%, que son 6 décimas (aproximadamente un 20%) más que al finalizar la década de los 70, y el de Andalucía el 15,5 %, que a su vez son 2 puntos más (un 13%) que hace 2 décadas. Málaga y Andalucía, en consecuencia, han incrementado a lo largo del periodo autonómico su participación en el volumen de empleo nacional de una manera considerable. Esto se debe fundamentalmente a que también se ha producido un significativo aumento del peso de la población, pero sobre todo, a que la recuperación de las cifras de empleo desde mediados de los 90 ha resultado extraordinariamente acusada en Málaga y en Andalucía (Tabla 3). Se distinguen, por lo tanto, dos fases bien diferenciadas a lo largo de las dos últimas décadas en lo que al proceso de creación y destrucción de empleo se refiere. Por un lado, una etapa de fuerte destrucción que se instala en el conjunto de la geografía española a comienzo de los 80 como consecuencia, en parte, de la crisis económica internacional, pero también del desastroso modelo de relaciones laborales surgido del Estatuto de los Trabajadores de 1980 y de su posterior reforma en 1984. Por otro lado, una segunda etapa de fuerte creación de empleo cuyas primeras señales comienzan a percibirse en 1995 y se intensifica a partir del año siguiente. El proceso coincide con el de reformas en el ordenamiento del mercado de trabajo, en el que todavía nos encontramos, y del intenso proceso de crecimiento que sucede a la crisis del 93.

Las constantes a largo del periodo son que el mercado de trabajo en Andalucía es más volátil que en el conjunto de España, tanto en las recesiones como en las expansiones, y lo mismo sucede con Málaga con respecto a Andalucía, al menos desde mediados de los 80. El Gráfico 3 muestra el perfil de la curva de empleo en España y las contribuciones de Málaga y Andalucía. Se pueden distinguir tres periodos.

- Por un lado los convulsos años inmediatamente posteriores a la segunda crisis del petróleo, hacia finales de los años 70, donde todavía no se habían instalado el intenso proceso de destrucción de empleo que vendría inmediatamente después, y en el que Málaga, en parte debido a la debilidad de su tejido industrial, soporta relativamente mejor que el resto los altibajos en las cifras de contratación.
- A continuación se aprecia un primer ciclo de empleo, cuyo origen se sitúa en 1984, a partir del cual se inicia un proceso de crecimiento cuyo máximo se localiza, en el caso de Málaga, en el tercer trimestre de 1989. En este año comienza el declive que culminará con la crisis del 93, la más dolorosa de la historia en términos de empleo tanto para Málaga como para Andalucía.
- El tercer periodo corresponde al ciclo que se inicia con los primeros síntomas de recuperación de la demanda turística, que detiene el proceso de destrucción de empleo en el cuarto trimestre de 1994. Nos adentramos en una etapa de crecimiento del empleo intensa y duradera, pero que sobre todo se caracteriza porque viene acompañada de una corriente de inmigración mayoritariamente laboral. Las profundas transformaciones que se producen en el sector turístico y el boom inmobiliario de 1997 acompañan el fenómeno y contribuyen decisivamente a explicar el particular protagonismo de la provincia de Málaga en todo este proceso (Gráfico 3).

El reflejo de todos estos acontecimientos en las cifras de empleo se traduce en un grave problema de paro a comienzos de los años 80, que se deteriora sistemáticamente hasta mediados de los 90 y que alcanza su peor momento a la altura de 1993 (Gráfico 4). La situación comienza a modificarse tras la superación de la crisis, hasta convertirse en justamente la contraria. Tanto el aumento del desempleo como su reducción posterior resultan más acusados en Málaga que en Andalucía, de manera que el intenso proceso de crecimiento que se inicia en 1994 la sitúa entre las más dinámicas del país, aunque también provoca una serie de ajustes particularmente intensos con significativas consecuencias en términos de descenso de la productividad.

Gráfico 3.
Aportación a la creación de empleo en España. Málaga y Andalucía (1977-2001)

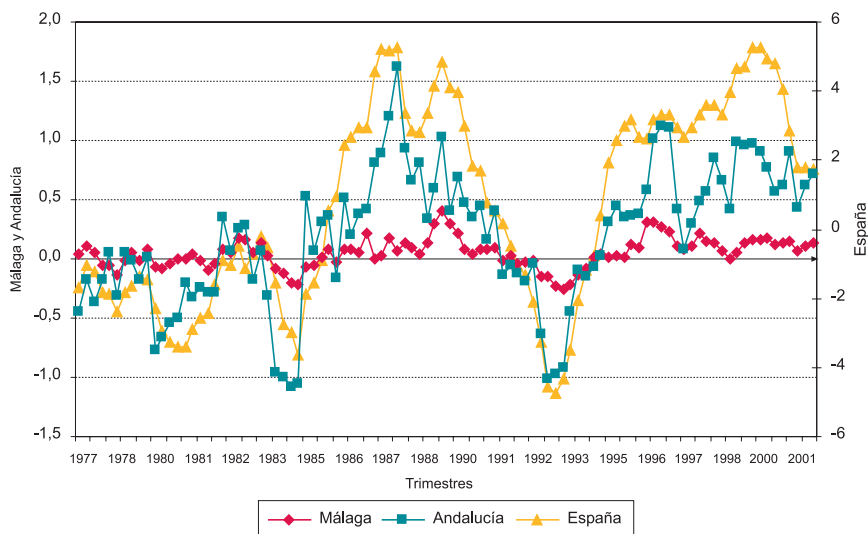
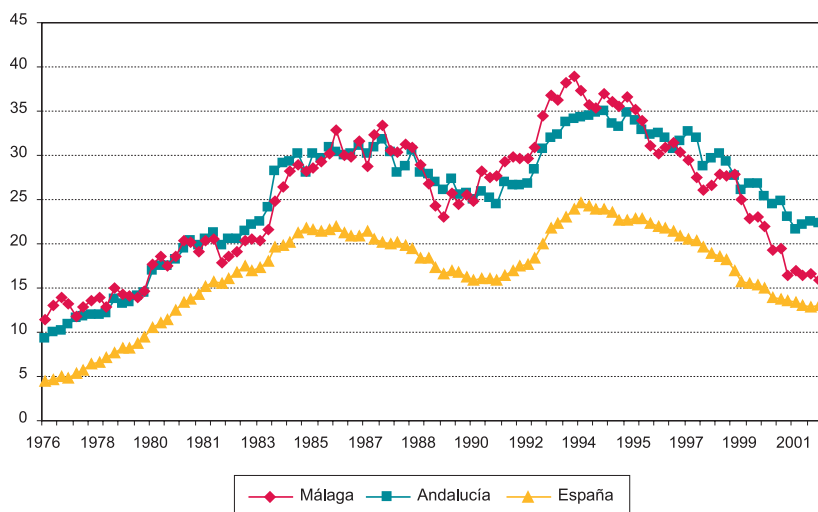


Gráfico 4.
Tasa de paro. Málaga, Andalucía y España. Datos trimestrales (1977-2001)

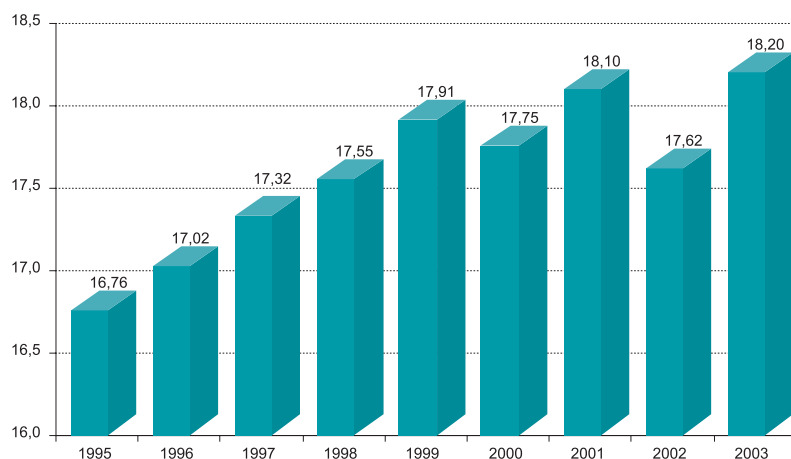


4. El crecimiento, la convergencia y la productividad

4.1. El Crecimiento

Según la Contabilidad Regional y Provincial del INE, Málaga ha crecido más intensamente que Andalucía a lo largo del ciclo que comienza en 1994 (ver Gráfico 5). Se trata de un ciclo que, como se ha señalado anteriormente, se caracteriza por su larga duración, por la debilidad de las coyunturas recesivas, localizadas fundamentalmente en torno al cambio de siglo, por la intensidad del crecimiento y por el entorno de estabilidad de precios en el que se desenvuelve. Pero si estas son las características que destacan en su perfil, entre las cuestiones que acompañan su desarrollo hay que destacar al menos dos. Una, la espectacular subida de los precios de la vivienda hacia finales de la década y el *boom* inmobiliario que tiene lugar inmediatamente después. Otra, la entrada en circulación del euro y su coincidencia con un fuerte aumento de la liquidez, que desconcierta a autoridades monetarias e incluso a entidades financieras, y cuyo origen se sospecha parcialmente vinculado a la afluencia, en el conjunto de Europa, de capitales ocultos al fisco. Ambas circunstancias proporcionan una hipótesis sugestiva para la explicación del comportamiento de la economía malagueña, aunque con las dificultades de consistencia características de todo intento de introducir elementos no observables, como el dinero negro, en el razonamiento.

Gráfico 5. VAB construcción Málaga en total VAB. Variación en % 1995 a 2003



La hipótesis es que el sector inmobiliario se convierte en el refugio de los capitales que buscan ubicarse en la nueva Europa del Euro (GILI, 2003; SÁNCHEZ, 2003; NAREDO, CARPINTERO y MARCOS, 2002); y acude masivamente a España, y en especial a la provincia de Málaga, para hacerlo, como uno de los destinos preferidos dentro del conjunto de la Unión. A todo ello contribuye el proceso de armonización fiscal y normativa paralelo a la realización del mercado interior, la caída de los tipos de interés, la extraordinaria solidez del mercado hipotecario español y otras circunstancias sobre las que se han multiplicado los análisis y debates en los últimos tiempos, incluidos los que tienen que ver con la corrupción en torno al urbanismo. Todo ello, sin embargo, es común al conjunto del litoral español e incluso a toda España, por lo que su particular incidencia en el litoral malagueño exige considerar elementos adicionales de reflexión. Una posible interpretación se relaciona con el fenómeno del turismo residencial, que se percibía como una de las actividades emergentes, cuya consolidación se esperaba con el cambio de ciclo que se intuía para los primeros años del nuevo siglo. El fenómeno, sin embargo, ya era importante en la provincia de Málaga con anterioridad a la explosión del sector inmobiliario en el conjunto de España. Lo que ha venido después no ha hecho más que dotar de consistencia al proceso, que incluso ha tenido la oportunidad de promocionarse como modelo de referencia, hasta en aquellos elementos que tienen que ver con los procedimientos que bordean la legalidad (GREENPEACE, 2004; GOLDSTONE, 2003).

Otro elemento a destacar es que en este proceso se acentúan los conflictos entre el interior y el litoral, que a nivel del conjunto de Andalucía permiten identificar a Jaén y a Córdoba como los territorios más perjudicados, en términos de peso relativo dentro del conjunto, en beneficio fundamentalmente de Málaga y también de Almería, a medida que nos aproximamos al cambio de siglo (Tabla 4).

Cuando se desciende en el detalle al nivel de sectores se comprueba que la explicación del crecimiento espectacular en la provincia de Málaga radica fundamentalmente en la construcción y, en menor medida, en los servicios. Si se toma como referencia el conjunto de Andalucía, la cuestión es que el VAB de la construcción no solamente crece más que en el resto de los sectores, sino que lo hace a un ritmo superior al doble del PIB. El sector de la construcción, por otro lado, está representado con particular intensidad en la provincia de Málaga, donde se concentra en torno a la cuarta parte del total de Andalucía (ver Tabla 5) y con tendencia a aumentar. Como consecuencia de todo ello, la economía malagueña incrementa su participación relativa en el conjunto de la regional debido a su fuerte especialización en el sector más dinámico de la economía andaluza y, en menor

**Tabla 4. Valor Añadido Bruto a precios básicos (precios corrientes).
1995-2003. En porcentaje sobre Andalucía**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Almería	7,59	7,57	7,74	7,75	8,27	8,16	7,74	7,90	8,11
Cádiz	15,04	15,11	14,81	14,71	14,61	14,93	14,88	14,93	14,84
Córdoba	10,35	10,19	10,07	10,14	9,98	9,71	9,42	9,37	9,42
Granada	10,58	10,51	10,34	10,24	10,23	10,44	10,64	10,76	10,46
Huelva	6,61	6,50	6,55	6,40	6,65	6,88	6,60	6,81	6,78
Jaén	8,49	8,57	8,74	8,76	8,20	7,87	8,10	7,95	7,89
Málaga	16,76	17,02	17,32	17,55	17,91	17,75	18,10	17,62	18,20
Sevilla	24,58	24,53	24,43	24,45	24,16	24,27	24,53	24,67	24,29
Andalucía	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE.

Tabla 5. Málaga/Andalucía. En porcentaje

	1995	2000	2001 (P)	2002 (P)	2003 (P)
PIB a precios de mercado	16,76	17,26	17,94	17,89	18,07
Agricultura, ganadería y pesca	9,87	8,61	9,10	8,73	8,48
Energía	7,64	6,39	6,87	6,74	6,94
Industria	10,74	8,11	8,92	8,17	8,49
Construcción	20,24	24,45	25,45	26,36	26,24
Servicios	18,55	19,18	19,65	19,36	19,42
Impuestos netos sobre los productos	-	17,26	17,94	17,89	18,07
Servicios no mercado	-	14,47	14,77	14,81	13,22

Fuente: INE.

medida, en los servicios. En sentido contrario, también contribuye el hecho de que su peso se reduce en el sector menos dinámico, el agrario, y en el energético y el industrial. La Tabla se completa con las actividades que producen servicios no destinados a la venta, es decir las administraciones públicas y las instituciones sin fines de lucro, en las que Málaga se sitúa, junto con Córdoba, a la cola de Andalucía en términos de crecimiento. En el extremo contrario figuran las provincias de Sevilla, Granada y Jaén, cuyos crecimientos duplican con creces el malagueño en términos de producción. La provincia de Málaga es también la única de toda Andalucía en la que, según la Contabilidad Regional del INE, el empleo público y en instituciones sin fines de lucro no crece entre los años 2000 y 2003.

La Tabla 6 se ha elaborado para el conjunto de las provincias andaluzas, reflejando la evolución de sus pesos relativos en el conjunto del VAB regional, pero sin tener en cuenta el componente de la construcción. El resultado es contundente en el sentido de que en ningún caso se modifica de manera sensible la posición relativa de ninguna de ellas, lo que significa que la aportación del sector de la construcción ha podido resultar decisiva para que la economía andaluza en su conjunto haya crecido más que la española y que se haya producido un proceso de convergencia durante los últimos años, pero sin influir decisivamente en la diferente fortaleza con que se ha comportado cada uno de los territorios.

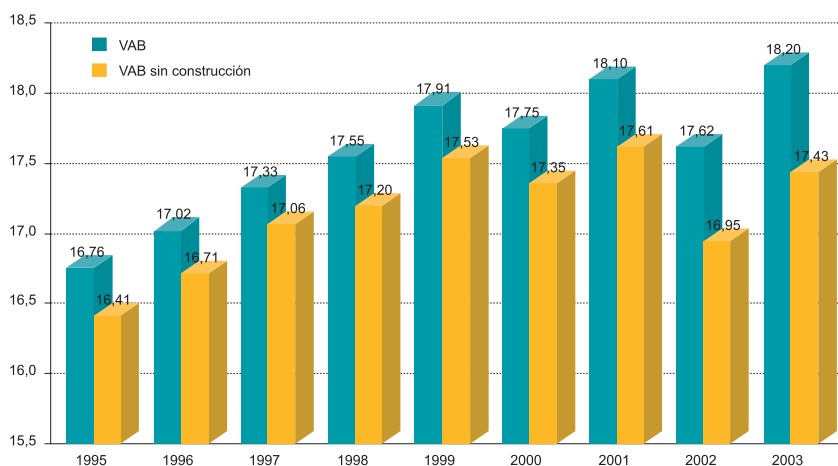
Para insistir en este razonamiento se ha elaborado el Gráfico 6, que refleja la evolución específica de la participación del VAB de la economía malagueña, con y sin la construcción, en el conjunto de la andaluza entre 1995 y 2003. Lo primero que se aprecia es que el perfil evolutivo es muy similar en ambos casos, lo que significa que las oscilaciones en los niveles de actividad no han estado marcadas por la construcción. Lo segundo, que a pesar de ello el peso de Málaga en la economía andaluza se incrementa gracias a la contribución de este sector. La observación de la gráfica obliga a reparar en la inestabilidad de los datos en la parte final de la serie, sobre todo porque lo que reflejan es un dato estructural (porcentaje de participación en el VAB andaluz), cuyas variaciones sólo son, normalmente, perceptibles cuando se observan en periodos de tiempo lo suficientemente largos. La impresión que se tiene es que la fortaleza del turismo alimenta un considerable nivel de actividad en el conjunto de la economía malagueña hasta 1999, pero la crisis posterior hace que la responsabilidad del mantenimiento de elevadas tasas de crecimiento recaiga casi exclusivamente en la construcción.

Tabla 6. Valor Añadido Bruto sin construcción a precios básicos (precios corrientes). 1995-2003. En porcentaje sobre Andalucía

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Almería	7,69	7,63	7,77	7,73	8,29	8,17	7,69	7,88	8,20
Cádiz	15,37	15,37	15,02	14,87	14,74	14,98	14,83	14,82	14,85
Córdoba	10,36	10,22	10,12	10,23	10,07	9,79	9,49	9,43	9,45
Granada	10,29	10,27	10,11	10,03	9,97	10,21	10,57	10,70	10,41
Huelva	6,68	6,56	6,59	6,39	6,66	6,91	6,57	6,86	6,77
Jaén	8,36	8,50	8,70	8,75	8,10	7,72	8,07	7,89	7,91
Málaga	16,41	16,71	17,06	17,19	17,53	17,35	17,61	16,95	17,43
Sevilla	24,84	24,73	24,63	24,80	24,64	24,88	25,16	25,47	24,97
Andalucía	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE.

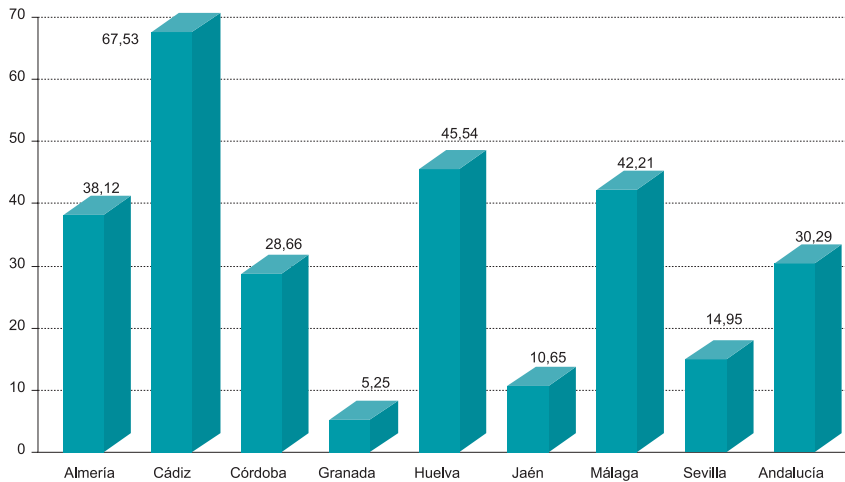
Gráfico 6.
Málaga en Andalucía (%). VAB sin construcción (1995-2003)



Fuente: INE.

Lo sorprendente de estos últimos datos es que no ofrecen la visión de una economía malagueña tan dependiente del sector de la construcción como uno espera encontrar. En realidad, lo que indican es que la influencia del sector de la construcción en la fortaleza que la economía malagueña ha mostrado desde 1995 ha sido mucho menos importante de lo esperado, especialmente si toma como referencia el conjunto de Andalucía. De hecho, como se refleja en el Gráfico 7, donde la repercusión del sector en las economías locales resulta más elevada es en la fachada litoral atlántica de Andalucía. Cádiz y Huelva son las provincias donde el boom de la construcción tiene una intensidad relativa mayor si se toma como indicador la variación en la contribución del sector a la formación del VAB provincial desde mediados de los años 90. A continuación figuran Málaga y Almería, si bien la posición de partida de la primera es considerablemente más elevada que en el resto, lo que significa que también Málaga se diferencia del resto en la anticipación con que se desencadena el proceso. Esta es precisamente una de las posibles explicaciones de lo ocurrido puesto que, como también se ha indicado, el despegue del sector de la construcción en la Costa del Sol tiene lugar inmediatamente después de la crisis del 93 y surge vinculada a una demanda de viviendas para uso turístico que, por entonces, se percibía como un proceso de notable interés, pero también incipiente. El fenómeno se extiende al resto del litoral andaluz y a otras partes de la costa española (y con posterioridad al interior), aunque con cierto retraso, lo que permite entender que, al menos desde

Gráfico 7.
VAB construcción sobre total VAB. Variación en % 1995 a 2003.



Fuente: INE.

1995, y como refleja el Gráfico 7, la explosión del sector inmobiliario tiene una repercusión particularmente elevada en las zonas costeras y que ni siquiera dentro de Andalucía el caso malagueño es diferente del resto.

Otra forma de relativizar la perspectiva es sustituyendo las magnitudes agregadas por su valores en términos *per cápita* o similar. En este caso, los datos del INE presentan importantes limitaciones a nivel provincial debido a que las únicas cifras disponibles se refieren al periodo 2000-2002, tal y como se refleja en la Tabla 7. En ella se recoge la evolución del PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo, es decir en términos de capacidad de compra de los individuos, una vez que los datos originales expresados en euros se corrigen con el nivel de precios de cada zona. La única cuestión a destacar es que, según el INE, Málaga está un poco por encima de la media andaluza y muy por debajo de Almería y Huelva, las dos economías de la región que mejor combinan la fórmula mediterránea de turismo y agricultura para la exportación. También recoge con claridad la virulencia de la contracción de 2002 para la economía malagueña.

Tabla 7. Producto Interior Bruto per cápita. Andalucía. 2000-2002.
Datos en PPS: valor e índice UE 25 = 100

	2000		2001		2002		Promedio 2000-02 UE-25=100
	Valor (PPS)	Índice (UE-25=100)	Valor (PPS)	Índice (UE-25=100)	Valor (PPS)	Índice (UE-25=100)	
ANDALUCÍA	13.446	68,1	14.058	68,7	15.062	71,1	69,3
Almería	16.001	81,0	15.767	77,1	17.107	80,8	79,6
Cádiz	13.119	66,4	13.710	67,0	14.784	69,8	67,8
Córdoba	12.370	62,6	12.614	61,7	13.507	63,8	62,7
Granada	12.462	63,1	13.305	65,0	14.457	68,3	65,5
Huelva	14.839	75,1	14.923	73,0	16.564	78,2	75,4
Jaén	11.869	60,1	12.825	62,7	13.542	63,9	62,2
Málaga	13.588	68,8	14.343	70,1	14.801	69,9	69,6
Sevilla	13.996	70,9	14.816	72,4	16.000	75,6	73,0

Fuente: INE.

Una fuente alternativa al INE es FUNCAS, que en 2004 publicó una estimación detallada de las principales macromagnitudes para cada una de las provincias y comunidades y ciudades autónomas entre 1995 y 2002. Esta publicación supuso, ante el progresivo abandono de la provincia como referencia territorial para las estadísticas económicas que publica el INE, todo un acontecimiento en términos de posibilidades de análisis de base territorial. La publicación de FUNCAS proporciona información sobre variables demográficas y de empleo, así como sobre un conjunto muy diverso de macromagnitudes, tanto de demanda como de oferta, para un total de 63 entidades territoriales (comunidades autónomas, provincias y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla).

La Tabla 8 proporciona una visión inicial de los parámetros territoriales del crecimiento, puesto que refleja la cuantía de la variación del PIB medido a precios básicos y constantes y el empleo para cada una de las provincias, comunidades y ciudades autónomas durante el período 1995-2002. A la tabla sólo se han trasladado los datos correspondientes a las 10 entidades territoriales con valores más elevados de crecimiento en el PIB, ordenadas con criterio descendente, y los del conjunto de España y Andalucía con el fin de facilitar las valoraciones. También se incluye el valor de la productividad aparente del factor trabajo, estimada como el cociente entre el valor del PIB y el volumen de empleo, y reflejándose igualmente en la tabla la posición ordinal de cada uno de los territorios indicados en el conjunto de los 63 analizados.

Tabla 8. Variaciones en el PIB a precios básicos constantes, empleos y productividad entre 1995 y 2002 (datos de FUNCAS) España, CCAA y provincias. Diez primeras posiciones y España en un total de 63

CCAA y provincias	Var. PIB.		Var. Empleo (%)	Productividad	
	Posición	% var.		Var. (%)	Posición
Málaga	1	47,60	36,00	8,53	42
Almería	2	44,38	33,26	8,34	44
CEUTA	3	43,88	17,42	22,53	1
Sta. Cruz de Tenerife	4	38,33	30,10	6,33	58
Jaén	5	38,23	17,39	17,75	4
MURCIA	6	36,04	24,38	9,37	36
Huelva	7	35,68	27,17	6,69	54
CANARIAS	8	35,36	29,79	4,29	61
Castellón	9	35,07	20,91	11,71	23
ANDALUCÍA	10	34,64	22,93	9,53	32
ESPAÑA	11	29,58	19,10	8,80	38

Tabla 9. Índices por habitante de las principales magnitudes económicas (en porcentaje; España=100)

	VAB		Renta interior		RFB		Ahorro		Consumo	
	precios básicos		bruta pb		(poder de compra)		Bruto		privado	
	1995	2002	1995	2002	1995	2002	1995	2002	1995	2002
ANDALUCÍA	72,80	75,45	72,40	74,05	77,29	80,23	33,19	40,87	80,29	81,98
Almería	87,08	92,78	85,10	91,12	90,55	98,79	74,32	67,67	89,95	98,99
Cádiz	70,74	69,33	70,07	67,12	73,89	73,96	34,87	28,67	77,62	74,88
Córdoba	71,20	70,42	71,44	68,06	80,20	76,20	24,53	29,19	82,43	76,30
Granada	68,91	71,87	69,65	70,60	74,56	77,46	17,09	24,06	78,38	80,10
Huelva	76,66	80,97	75,45	78,52	76,97	83,26	69,54	55,52	77,03	83,98
Jaén	64,99	66,88	65,80	65,48	72,55	71,69	29,43	29,60	74,86	72,24
MÁLAGA	73,18	81,62	73,75	82,95	77,53	88,87	57,06	65,48	79,70	92,33
Sevilla	74,22	74,92	72,70	72,72	77,36	77,41	6,08	35,08	82,54	79,88
ESPAÑA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Funcas

Los resultados son muy significativos por cuanto coinciden en destacar que Málaga se sitúa a la cabeza de España, tanto en crecimiento del producto como del empleo. A continuación figura la provincia de Almería, lo que constituye una invitación a profundizar en la hipótesis de que la fachada mediterránea andaluza haya podido consolidarse durante la década de los 90 como la zona más dinámica de España, desde el punto de vista económico. La interpretación se ve considerablemente reforzada por el hecho de que, en sus elementos fundamentales, resulta coincidente con lo que se desprende del análisis

efectuado hasta ahora con los datos del INE, aunque con algunas diferencias. Una de ellas es que la segunda posición que FUNCAS atribuye a Almería en el ranking de dinamicidad, queda algo desplazada, desde la perspectiva del INE, por las dos provincias canarias. Las implicaciones que se extraen de estos hechos son importantes, especialmente en lo que se refiere a la contribución del turismo al crecimiento, dado el fuerte sesgo productivo de las zonas indicadas, y a la trascendencia del retraso en la vertebración del eje mediterráneo andaluz, que podría haber dejado pasar una oportunidad histórica de aprovechamiento de una coyuntura cíclica particularmente favorable a sus características económicas. Si esto se puede mantener, el conjunto de la zona podría declararse abiertamente perjudicada por la decisión del Gobierno andaluz de abandonar el proyecto de incorporación de Andalucía al conjunto del Eje Mediterráneo español y europeo y su sustitución por la A-92.

En lo que se refiere al dato de productividad, se puede comprobar que la evolución ha sido particularmente negativa, apreciándose nuevamente una notable similitud entre las economías malagueña y almeriense, puesto que la primera se sitúa en la posición 42, con un modesto crecimiento del 8,53% en siete años, mientras que Almería se sitúa dos posiciones más atrasada, con un 8,34% de variación.

La Tabla 9 se ha elaborado para el conjunto de las provincias andaluzas y resume la posición de cada una de ellas en el total de España y de la Comunidad en 1995 y 2002. Junto con el VAB por habitante, como magnitud representativa de la capacidad de generación de riqueza, se presentan otras relacionadas con el poder adquisitivo y con su aplicación. Como cabía esperar, el conjunto de Andalucía mejora y gana peso dentro de España en cada uno de los indicadores observados, lo que constituye una evidencia de que desde mediados de los 90 Andalucía recorta distancia con respecto a España, tanto en capacidad de generación de riqueza como en capacidad de gasto. Además se beneficia de un nivel de precios relativamente reducido, lo que se traduce en un mayor poder de compra asociado a la renta de los andaluces. A nivel de provincias, la situación difiere considerablemente.

Almería se ha consolidado durante la presente década a la cabeza de la Comunidad en todos los indicadores, seguida de Málaga, siendo particularmente característico el comportamiento en materia de consumo y ahorro, relativamente cercanos a los estándares del conjunto de España. Los rasgos más sobresalientes desde el punto de vista territorial sugieren la existencia de un bloque oriental en expansión en el que, como se espera,

figuran Almería y Málaga, pero al que también se incorpora Granada, y que gana terreno frente a la parte más occidental de Andalucía (Huelva y Sevilla), que se mantiene estable, y la central (Cádiz, Córdoba y, en menor medida, Jaén) que lo pierde. El principal elemento explicativo de la fortaleza del proceso de crecimiento que ha tenido lugar en la provincia de Málaga es su afianzamiento sobre un flujo de inversiones que también la sitúa a la cabeza de España (ver Tabla 10). Los datos de FUNCAS permiten comprobar que esta afirmación se cumple tanto para el conjunto de la Formación Bruta de Capital, como para la inversión en bienes de capital y construcción, es decir, el componente privado de la inversión, aunque también la inversión pública se sitúa por encima de los promedios andaluz y español.

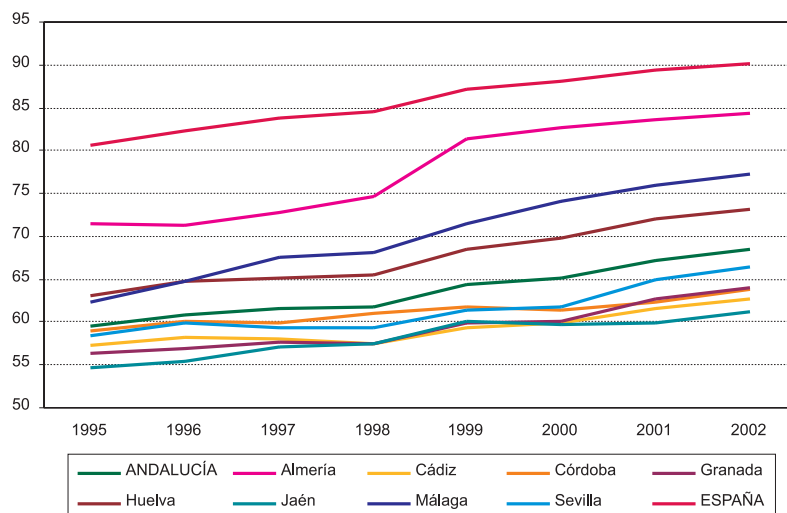
Los datos de FUNCAS proporcionan un indicador final de convergencia con respecto a Europa, cuyo perfil se ha reflejado para cada una de las provincias andaluzas, para el conjunto de la Comunidad Autónoma y para el total de España (Gráfico 8). Como se espera, sobre todo porque la crisis que se instala en Europa afecta de manera muy moderada al conjunto de la economía española, todas y cada una de las provincias y también el conjunto de España recortan distancias, confirmando que durante esos años se produce un fuerte proceso de convergencia, sobre el que hay que realizar dos puntualizaciones. La primera, que la velocidad de convergencia es más elevada en Málaga que en el conjunto de Andalucía y España. La segunda, que Málaga está más cercana a la media europea que el conjunto de Andalucía, aunque se ve superada por Almería, presentando ambas una velocidad similar de convergencia.

Tabla 10.
La inversión productiva entre 1995 y 2002. España=100. Detalle por territorios sobre 63

Orden	FBC		Orden	FBC público		Orden	FBC privado		Orden	Construcción	
1	Málaga	130,27	10	Cádiz	105,41	1	Málaga	135,36	1	Málaga	126,01
5	Cádiz	109,05	15	Huelva	103,71	5	Cádiz	109,62	5	Cádiz	119,56
15	ESPAÑA	100,00	20	Málaga	101,87	9	Almería	105,27	7	Huelva	110,94
16	Almería	100,00	24	ESPAÑA	100,00	18	ESPAÑA	100,00	11	ANDALUCÍA	108,92
19	Huelva	98,97	38	ANDALUCÍA	96,42	23	ANDALUCÍA	98,92	15	Granada	104,54
23	ANDALUCÍA	98,11	39	Granada	96,18	25	Huelva	98,61	22	Jaén	102,62
45	Granada	91,91	43	Jaén	95,36	44	Granada	93,04	25	Sevilla	100,17
49	Jaén	89,53	49	Sevilla	93,46	47	Jaén	90,25	26	ESPAÑA	100,00
53	Sevilla	83,70	54	Córdoba	89,48	54	Sevilla	82,27	29	Almería	98,80
63	Córdoba	68,72	59	Almería	83,43	63	Córdoba	65,91	34	Córdoba	98,02

Fuente: Elaboración propia a partir de Funcas.

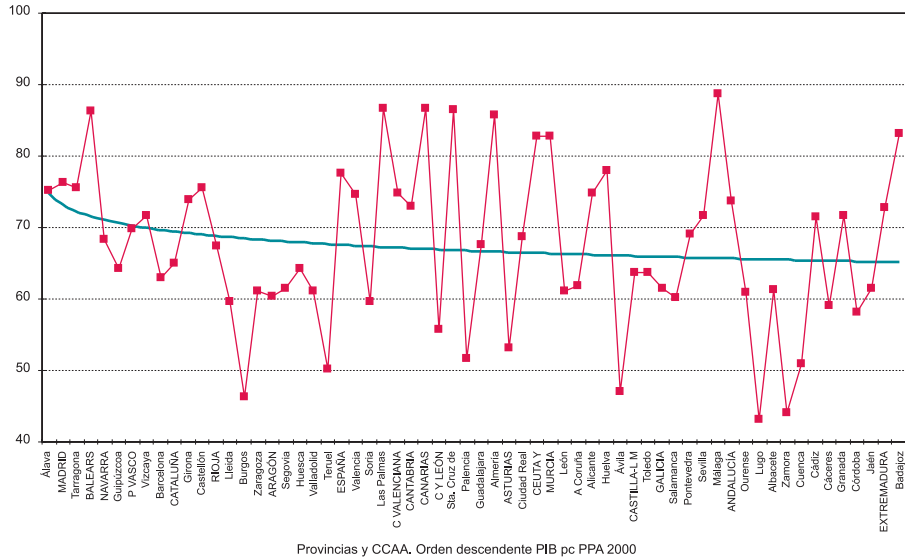
**Gráfico 8. Índice de Convergencia Real de la Renta Bruta frente a Europa.
España, Andalucía y provincias andaluzas. (1995-2002)**



Fuente: FUNCAS.

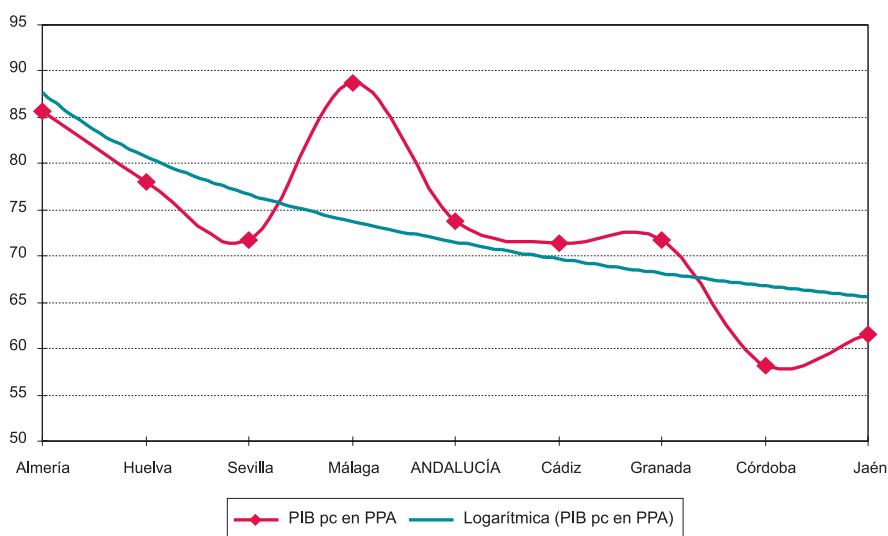
Por último, se presenta una visión complementaria de la senda de convergencia durante el final de la pasada década y el comienzo de la actual. En este caso se ha utilizado la serie del INE de PIB por habitante y en paridad de poder adquisitivo correspondiente a 1995 y 2003. En primer lugar, el Gráfico 9 refleja que, para todas las provincias españolas y para el conjunto de las comunidades autónomas, no ha existido convergencia, como se desprende de la pendiente ligeramente negativa de la curva ajustada a la nube de puntos de la figura. Esta ausencia de convergencia se produce a pesar de que las comunidades más atrasadas, como Andalucía y Extremadura, contribuyen positivamente al proceso (en particular la provincia de Málaga), pero no con la intensidad suficiente como para compensar el efecto contrario de algunos territorios del valle del Ebro y del Mediterráneo. La ausencia de convergencia en el periodo se explica, en consecuencia, no tanto porque los territorios más pobres no hayan conseguido aproximarse a los niveles medios del conjunto de España, sino porque entre los territorios que más han crecido figura una representación destacada de los más prósperos. Como consecuencia de ello, la desigualdad no sólo no ha disminuido en el conjunto del periodo, sino que incluso se ha ampliado ligeramente (GOERLICH, MÁS y PÉREZ, 2002).

Gráfico 9.
Convergencia en provincias y CCAA (1995-2003)



Fuente: INE.

Gráfico 10.
Convergencia en Andalucía (1995-2003)



Fuente: INE.

La situación es parecida en el interior de Andalucía, aunque con dos matices específicos que conviene destacar. El primero se refiere a la dialéctica entre un interior que no sólo parte de una situación de desventaja con respecto a las zonas costeras en términos de capacidad económica e indicadores de bienestar, sino que también presenta una dinámica inferior, que determina que las diferencias se hayan ampliado en los últimos tiempos. Esto es lo que se deduce de los datos de renta por habitante, medida en términos de paridad de poder adquisitivo, del INE. Según esta fuente, Almería, Huelva Sevilla y Málaga son, por este orden, las provincias que en 2000 estaban por encima de la media regional, mientras que las que más han crecido entre 1995 y 2003 han sido, también en orden decreciente, Málaga, Almería, Huelva y Cádiz. El segundo matiz es que, como consecuencia de estos hechos, la curva ajustada a los valores provinciales de renta por habitante en paridad de poder adquisitivo y al crecimiento de esta misma magnitud es la que se representa en el Gráfico 10. La pendiente negativa coincide con lo esperado, reflejando la ausencia de convergencia interior en Andalucía a lo largo del ciclo que se inicia tras la crisis de los 90, aunque sorprende la magnitud de la misma, bastante más acusada que la del conjunto de España (Gráfico 9), y que permite concluir que las desigualdades han aumentado más intensamente dentro de Andalucía.

Las diferencias de partida se atribuyen al diferente perfil de las orientaciones productivas en cada lugar. El retraso relativo del interior se atribuye a la mayor vinculación de su economía a actividades tradicionales, frecuentemente vinculadas a la explotación de recursos naturales. Las excepciones son, por un lado, Sevilla, cuyo relativamente elevado nivel de renta debe ser supuestamente atribuido casi en exclusividad al entorno metropolitano, dónde la condición de capital administrativa de la Comunidad Autónoma contribuye a alimentar un sector de servicios avanzados y notable productividad. Por otro lado, la provincia de Cádiz, cuya posición de partida, relativamente atrasada con respecto al resto del litoral, se ha atribuido tradicionalmente a la dificultad de completar la transición desde una economía basada en un sector industrial excesivamente vinculado al sector público, hacia otra más moderna y con mayor presencia de actividades en expansión a nivel nacional e internacional.

Como factores explicativos de la fuerte dinámica del litoral y, en general, como principales factores determinantes de las diferencias entre los territorios, se identifican la especialización turística y el crecimiento relativo del sector de la construcción. El primero se muestra particularmente relevante en los años inmediatamente posteriores a la crisis del 93, reflejando la fortaleza con que la demanda de los turistas extranjeros y de exporta-

ciones contribuye a abandonar la crisis que afectaba al conjunto de la economía española. Conforme se avanza en la década, la demanda interna comienza a desplazar a la externa. En Europa se perciben los primeros síntomas de la crisis que se instalará en los años posteriores y que todavía no han conseguido abandonar países como Alemania, Francia o Italia. Son los años en los que la peseta se adhiere a la disciplina del Sistema Monetario Europeo, se reducen los tipos de interés y, finalmente, se pone en circulación el Euro. Como consecuencia de todo ello y, sobre todo, de la extraordinaria fortaleza con que la demanda interna permite a la economía española transitar por la crisis europea sin apenas contagiarse, terminan por definirse con notable calidad los dos rasgos más significativos del ciclo económico en el que todavía estamos instalados.

El primero es que el sector turístico consigue mantener un notable tono de actividad durante todo el periodo. Cuando se desciende en el detalle territorial se advierte que los destinos más especializados en el segmento tradicional y en los mercados centroeuropeos, fundamentalmente los archipiélagos, sí que perciben con notable claridad el impacto de la crisis, mientras que sus efectos son mucho menos acusados en el conjunto del litoral peninsular y, en particular de Andalucía y la Costa del Sol. La explicación se encuentra en que la expansión de la demanda interna y del gasto de las familias españolas determina la recuperación del turismo interior en el mismo momento en que se produce la crisis del turismo receptivo.

El segundo, que a la altura de 1997 se inicia una escalada en los precios de la vivienda que desemboca en una espectacular explosión de actividad en el conjunto del sector inmobiliario. La consecuencia es que esta actividad termina por consolidarse como el principal pilar sobre el que se sostiene la sorprendente capacidad de la economía española para permanecer al margen de la crisis en la que, coincidiendo con el cambio de siglo, alcanza a la mayor parte de las economías centrales de la Unión Europea.

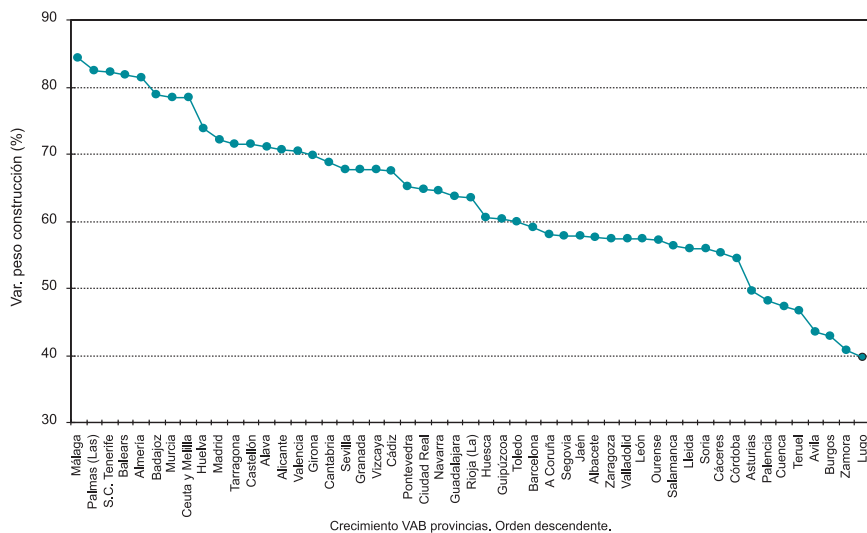
El Gráfico 11 se ha elaborado a partir de la Contabilidad Regional y Provincial del INE con la finalidad de proporcionar un soporte empírico a los argumentos anteriores. En el eje de abscisas se presentan ordenadas en sentido decreciente las provincias y comunidades autónomas, según la intensidad de la variación en el VAB entre 1995 y 2003. El dato más significativo es que nuevamente la provincia de Málaga se identifica como la más dinámica de España. A continuación figuran Las Palmas, el conjunto de la comunidad canaria, Tenerife, Baleares y Almería. Se trata de un bloque de destinos turísticos tradicionales en el que la destacada presencia de los archipiélagos por la fortaleza del turismo

receptivo en los primeros periodos del ciclo y, posteriormente, por el reforzamiento de su posición de mercado como destino seguro, tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. El dato que refleja la ordenada y la variación en el peso relativo de la construcción en el VAB del territorio, a lo largo del periodo observado. Nuevamente la provincia de Málaga aparece en primer lugar y a continuación los territorios que se acaban de identificar como los más dinámicos, lo que invita a profundizar en la hipótesis de que existen estrechas e intensas relaciones entre la participación de cada territorio en el crecimiento del conjunto de la economía española y su especialización en el sector turístico y el aumento de la actividad inmobiliaria.

El fenómeno del *boom* inmobiliario puede destacarse como el acontecimiento que mejor contribuye a explicar el fuerte crecimiento de la economía española de los últimos años, su fortaleza para evitar el contagio de la crisis en el resto de Europa y, lo que es más importante de cara a nuestra reflexión, la particular forma en que se distribuyen sus efectos por el territorio. Todo ello queda fielmente reflejado en el Gráfico 11, donde igualmente llama la atención la sorprendente regularidad de la relación entre crecimiento del VAB y la construcción, lo que se interpreta en el sentido de que la variable determinante de la participación de cada territorio en el crecimiento de la economía española ha sido la actividad en el sector de la construcción. Los hechos podrían insinuar que el papel que el turismo tuvo al comienzo del ciclo para impulsar el comienzo del despegue es asumido posteriormente por el sector de la construcción para evitar una caída similar a la del conjunto de la Unión.

Si bien este tipo de interpretación puede gozar de una amplia aceptación, puesto que se ajusta fielmente a la contabilidad de los valores añadidos de los sectores, conviene aclarar que la idea de que la construcción haya, en algún momento, suplantado o desplazado al turismo es básicamente errónea. Lo que los hechos parecen indicar es que los únicos desplazamientos que han existido desde mediados de los 90 son, por un lado, el del turismo extranjero frente al nacional y, por otro, el de las preferencias de los turistas a la hora de elegir alojamiento, que se habrían desplazado desde el hotel tradicional hacia el apartamento o casa en propiedad o alquiler. Esta última circunstancia sugiere que la interpretación correcta de lo ocurrido es que entre la actividad inmobiliaria y la turística se ha producido un estrecho acercamiento durante los últimos años con importantes implicaciones para el sector. La más notable de ellas es que la relación de complementariedad que tradicionalmente ha existido entre el turista residencial y el hotelero se transforma en los últimos años en una relación de competencia, puesto que ambos pretenden acceder a los mismos mercados.

Gráfico 11. Variación del peso de la construcción en el VAB de las provincias ordenadas de mayor a menor crecimiento entre 1995 y 2003



Fuente: INE.

Desde una perspectiva global, uno de los ajustes sectoriales más significativos que ha tenido lugar en la economía andaluza durante los últimos años es que en el año 2004, y por primera vez en la historia, el valor añadido del sector de la construcción supera al de la industria. El dato suele interpretarse de manera negativa debido al carácter estratégico de la industria, que suele vincularse a su condición de puerta de entrada de las innovaciones y de actividad especialmente expuesta a la competencia, además de su particular contribución a la densidad de la malla de relaciones intersectoriales y al nivel de productividad. Esta magnitud refleja la relación entre el valor de lo producido y la cantidad de factores utilizados, aunque con frecuencia se utiliza, como aproximación, la relación entre producción y cantidad de factor trabajo. En este caso, se recomienda utilizar preferentemente el número de horas trabajadas, en lugar del número de trabajadores, como unidad de medida de la cantidad de trabajo, aunque cuando se pretende trabajar a nivel de provincias se agudizan los problemas de información estadística que, en nuestro caso, se traduce en la necesidad de conformarnos con la relación entre VAB y empleo.

Esta es la única medida de productividad que permiten los datos de la Contabilidad Regional del INE cuando se pretende trabajar a nivel provincial. La primera cuestión que esta fuente obliga a destacar en lo que se refiere a la economía malagueña, es que a la

altura del año 2003, último para el que se dispone de datos provinciales, el valor añadido de la construcción era superior en más del doble al de la industria y que a esta situación se llega tras la quiebra del modelo de crecimiento intensivo en capital que había caracterizado a la economía española, andaluza y malagueña desde comienzos de los años 80. Desde este punto de vista, el desplazamiento de la industria por la construcción que a nivel de Andalucía se ha calificado como indeseable, adquiere en el caso de la economía malagueña unos matices mucho más acusados, que llevarían a postular por un futuro con mayor protagonismo de las actividades industriales.

Medida como la relación entre el VAB y el empleo, los cambios en la productividad se explican por cuatro razones principales. En primer lugar, por cambios en la composición del VAB. Si las actividades donde la relación entre VAB y empleo es mayor son las que más crecen, entonces la productividad general de la economía aumenta, aunque la eficiencia productiva con que funciona cada una de las actividades permanezca inalterada. En segundo lugar, la evolución de la relación capital-producto. Si una economía modifica la participación relativa de los factores en el proceso productivo, experimentará una reducción la productividad aparente del factor cuya utilización se intensifica. En tercer lugar, las características productivas del trabajo contratado. Cabe esperar que cuanto mayor sea la precariedad del empleo contratado, e incluso menor el nivel de remuneración, la productividad del mismo se reduzca. Por último, la productividad puede modificarse como reflejo del cambio tecnológico. Las consecuencias del mismo pueden, sin embargo, estar recogidas en la relación capital-producto.

Desde una perspectiva española, el elemento característico de mayor trascendencia es que la productividad total de los factores de producción experimenta una evolución negativa desde mediados de los 90 (MAROTO y CUADRADO, 2006:190). La evolución es similar a la de otros países, como Alemania, Japón, Reino Unido u Holanda, pero es diferente de otros como Canadá, Finlandia, Suecia, Francia o Estados Unidos. En cualquier caso, el resultado es que desde mediados de la década de los 90 la convergencia de la economía española con la europea en materia de productividad, medida en términos de PIB por ocupado nos sólo se detiene, sino que entramos en una fase en la que aumentan las diferencias (MAROTO y CUADRADO, 2006:153).

Cuando se proyectan estos datos sobre el mapa, se aprecia que los mejores registros en materia de variaciones en productividad se producen en Galicia, Extremadura y Castilla y León, mientras que los peores se localizan en Murcia, C. Valenciana, Cantabria,

Andalucía, Canarias y Baleares. Estos datos invitan a interpretar que la desigual distribución de la evolución de la productividad estaría reflejando un problema de composición del VAB. Que tres comunidades con economías de fuerte base agraria sean la que presentan mejores resultados, cuando el sector agrario presenta una relación de VAB por trabajador particularmente reducida, se interpreta como una consecuencia del notable aumento en el valor de esta relación en los últimos años y del fuerte descenso del peso relativo de esta actividad en los respectivos VAB regionales. En el extremo contrario también nos encontramos con economías de fuerte base agraria, pero resulta mucho más llamativo la fuerte orientación turística de las tres últimas citadas (Andalucía, Canarias y Baleares) y los cambios que durante los años analizados se producen en el sector. Desde este punto de vista, fenómenos como la sustitución del turismo extranjero por el nacional o del turismo residencial por el hotelero, estarían afectando negativamente a la productividad en el sector y en las economías más especializadas en el mismo. Esta hipótesis se refuerza con los resultados del análisis de MAROTO y CUADRADO (2006:161-169) sobre la productividad sectorial en España, donde concluyen que los comportamientos más dinámicos corresponden a la agricultura, las manufacturas y la energía, mientras que en el extremo contrario se encuentran los servicios de mercado y no mercado y la construcción. De acuerdo con ello, el descenso en los niveles de productividad en una economía como la malagueña, que descansa sobre los pilares del turismo y la construcción, se explica, al menos en una parte significativa, por la composición del VAB.

Como pudo apreciarse en la Tabla 8, la provincia de Málaga ocupa el lugar 42, entre un total de 63 (en el que se computan todas las provincias, comunidades y ciudades autónomas) en términos de productividad. Esto significa que se sitúa entre los territorios que menos avances consiguen durante los últimos diez años, si bien es necesario destacar que su posición relativa es considerablemente mejor que la mayoría de los otros destinos turísticos del país. La interpretación de una situación como la descrita para la economía malagueña, de fuerte crecimiento de la actividad y el empleo y de reducida productividad, puede resumirse en el hecho de que ejemplifica mejor que ningún otro territorio al tipo de economía que más ha crecido tras la crisis de los 90, es decir, a las que mejor han sabido aprovechar la favorable coyuntura para el turismo y la construcción. La hipótesis de trabajo es que la estrategia adoptada se ha basado en el aumento de la contratación de mano de obra, seguramente al calor de las reformas introducidas en el marco de relaciones laborales, y en la aceptación de un empobrecimiento de la productividad, circunstancia que quedaría considerablemente reforzada al contrastarse la notable precariedad de una parte muy significativa del empleo creado.

Las consecuencias sobre la productividad de la transición hacia un modelo de producción más intensivo en trabajo y menos en capital, se agudizan a medida que se reduce la calidad de los nuevos empleos. Por otra parte, también se admite que la calidad en el empleo está inversamente relacionada con la precariedad laboral, que habitualmente se aproxima a través de la proporción de las contrataciones por tiempo definido (no fijas) dentro del conjunto de las nuevas contrataciones, y directamente relacionada con el nivel salarial. De acuerdo con este planteamiento, una explicación del desfavorable comportamiento de la productividad, tanto en Málaga, como en Andalucía y en España, que contemple el conjunto de las hipótesis apuntadas se resumiría en que la modificación de la estructura del VAB, donde la construcción estaría desplazando a la industria, presionaría negativamente sobre la productividad debido a que paralelamente se estaría produciendo un deterioro de la calidad del empleo, observado a través de un aumento de la precariedad laboral y un descenso del salario medio real de la economía.

Para contrastar esta hipótesis se han elaborado las Tablas 11 y 12. En la primera se recogen los territorios (provincias y CCAA) con porcentajes más elevados y más reducidos de contrataciones laborales indefinidas durante el periodo 2001-2005. El primer dato a destacar es que en el conjunto de este periodo el porcentaje de contrataciones fijas se reduce al 4,5% en el conjunto de España. La situación refleja un extraordinario nivel de precariedad laboral consecuencia, principalmente, del proceso de reformas en el marco de relaciones laborales iniciado en 1995 que, entre otras cosas, incorpora una ampliación significativa del abanico de fórmulas de contratación, especialmente en lo que se refiere a contrataciones no fijas (tiempo parcial, aprendizaje, flexibilización de jornada, etc.). También se aprecia que a lo largo de la actual década el proceso se va corrigiendo, fruto de la preocupación por el exceso de precariedad que se instala en el mercado de trabajo y de su reflejo en la legislación. Lo cierto es que desde un 2,35% de contrataciones fijas en 2001 se ha subido hasta el 5% en 2005, lo que todavía significa un alto nivel de precariedad en el empleo que se crea, pero dentro de una tendencia hacia su reducción paulatina.

Por último, la Tabla 11 también pone de manifiesto que existen importantes diferencias territoriales en la calidad del empleo que se crea, aunque en el contexto de una tendencia general hacia la reducción en el nivel de precariedad. En este caso, la variable que más estrechamente se relaciona con el porcentaje de indefinidos en el total de nuevas contrataciones es el nivel de renta por habitante (o PIB o cualquier otro indicador de bienestar relativo), puesto que los valores más elevados corresponden a Madrid y su entorno y al cuadrante nororiental de la península, mientras que los más reducidos son los de

Tabla 11. Porcentaje de contratación fija. Provincias y CCAA. 2001, 2005 y periodo 2001-2005
Orden descendente según datos del conjunto del periodo

Valores más elevados de porcentaje de contratación fija

		2001 a 2005	2001	2005
1	MADRID (COM. DE)	7,91	4,99	8,71
2	BARCELONA	7,08	3,85	7,78
3	CATALUÑA	6,79	3,49	7,57
4	GIRONA	6,58	2,67	7,63
5	SEGOVIA	5,91	3,46	6,03
6	TARRAGONA	5,81	2,15	6,80
7	BALEARS (ILLES)	5,52	2,03	6,58
8	CASTELLON	5,29	2,07	5,68
9	CUENCA	5,25	2,81	5,34
10	RIOJA (LA)	5,12	2,32	6,00

Valores más reducidos de porcentaje de contratación fija

		2001 a 2005	2001	2005
51	MALAGA	2,88	1,42	3,31
52	CIUDAD REAL	2,87	1,51	3,26
53	ALMERIA	2,36	0,92	2,62
54	CACERES	2,31	1,66	2,41
55	GRANADA	2,17	0,95	2,44
56	EXTREMADURA	2,07	1,46	2,26
57	BADAJOS	1,95	1,37	2,19
58	ANDALUCIA	1,87	0,81	2,24
59	SEVILLA	1,85	0,84	2,23
60	CADIZ	1,83	0,81	2,17
61	CORDOBA	1,23	0,47	1,58
62	JAEN	1,21	0,48	1,53
63	HUELVA	1,04	0,44	1,23

Fuente: Elaboración propia. Datos INEM.

**Tabla 12. Evolución de los costes laborales. Andalucía y España.
2000-2006. Medias anuales. (2006, 3 trimestres)**

Año	Coste laboral total por trabajador y mes (euros)		Coste laboral total por hora efectiva (euros)	
	Andalucía	España	Andalucía	España
2000	1604,41	1758,09	11,36	12,56
2001	1666,30	1830,93	11,84	13,12
2002	1754,95	1911,28	12,52	13,73
2003	1832,00	1992,40	13,18	14,37
2004	1876,52	2051,56	13,60	14,92
2005	1907,62	2110,02	13,91	15,44
2006	1957,15	2141,17	14,25	15,70

Fuente: Elaboración propia. Datos INE.

Extremadura y Andalucía, donde nuevamente Málaga y Almería ofrecen indicadores de calidad laboral relativamente más elevados que el resto de la Comunidad.

La Tabla 12, por su parte, refleja la evolución de dos indicadores del nivel salarial medio en España y Andalucía (salarios por persona y mes y por hora trabajada y mes en valores corrientes), donde interesa destacar que los crecimientos son muy reducidos y cada vez menores. En 2004 los crecimientos llegan a situarse incluso por debajo del IPC, lo que permite hablar de evolución negativa del salario real, si bien en Andalucía se produce una recuperación durante 2006, que no se percibe en el conjunto de España. Lamentablemente las estadísticas salariales están entre las que mayores dificultades plantean para descender en el análisis hasta el nivel provincial, por lo que habrá que conformarse con constatar que la evolución salarial es consistente con el descenso en el nivel de calidad de los nuevos empleos creados, tanto en lo que se refiere a la evolución de la cuantía como en su distribución territorial, aunque nos veamos obligados a quedarnos en el nivel autonómico.

A modo de síntesis, la reflexión en torno a la desfavorable evolución de la productividad se resume en que, al margen de los cambios en la composición del VAB, la caída es consecuencia de la implantación en el conjunto de España de un modelo de producción intensivo en mano de obra, de tal forma que la relación capital/trabajo se ha venido reduciendo en el tiempo, sin que los aumentos en la productividad del capital hayan permitido compensar el descenso en la productividad laboral. El problema es que el descenso de la productividad implica un mayor volumen de consumo de factores por unidad de producto y,

por lo tanto, un deterioro persistente de la competitividad, que termina por resultar insostenible a largo plazo. De acuerdo con ello, el principal elemento de riesgo asociado a esta forma de crecer es que "teniendo en cuenta la creciente apertura de las economías, la competitividad exterior es una variable cada vez más importante para el crecimiento a largo plazo" (PÉREZ GARCÍA, 2006).

Resulta conveniente insistir en relacionar el proceso con dos acontecimientos que están ocurriendo en el resto del mundo. Uno es que la creciente participación de los países emergentes en la producción mundial, determina una reducción en el salario real internacional, lo que quiere que cada vez es mayor la parte de la producción mundial realizada con salarios reales más reducidos. Otro, que la etapa de recuperación internacional a la que asistimos se basa en la recuperación de la productividad, que no sólo se produce en el mundo desarrollado, sino también en el menos desarrollado. Esto significa que en estos países, tradicionalmente intensivos en mano de obra, el proceso de acumulación de capital está siendo tan intenso que la relación capital trabajo tiende a aumentar, determinando el aumento sistemático de la productividad.

5. Efemérides: Málaga en la Unión Europea y en el Estado de las Autonomías

No existen estimaciones de la contribución de los fondos europeos al comportamiento de la economía malagueña durante el último ciclo¹, pero puede afirmarse que una de las efemérides más importantes de las últimas décadas ha sido la entrada de España en la Comunidad Europea en 1986 y la importante corriente de fondos estructurales que las políticas agraria y regional canalizan hacia el conjunto de España y hacia Andalucía en particular. Estos recursos han permitido impulsar cambios estructurales de diferente naturaleza, pero sobre todo abordar en un periodo de tiempo excepcionalmente reducido el recorte del tradicional déficit de infraestructuras que Andalucía ha mantenido con respecto al resto de España. El proceso, no obstante, ha sido bastante desigual en el tiempo y en el espacio, especialmente en lo que se refiere al retraso del conjunto del litoral frente al Valle del Guadalquivir.

¹ Las limitaciones son acusadas a nivel provincial, mientras que se dispone de diferentes aproximaciones a nivel autonómico. A estos efectos puede consultarse BAJO-RUBIO y DÍAZ ROLDÁN (2004).

La entrada de España en Europa coincide con un notable impulso al proyecto comunitario inicial, cuyo origen se encuentra en el Plan Delors y en un conjunto de iniciativas concretas, entre las que destacan el Acta Única Europea y el Libro Blanco de la Unión. Lo cierto es que coincidiendo con estas efemérides nos adentramos en un programa de reformas institucionales que atribuyen a los programas de solidaridad y cohesión un papel destacado en la arquitectura del proyecto que deberá culminar con la entrada en circulación de una moneda única, previa creación de un mercado único. Una de las principales consecuencias del primero es la reducción de los costes de transacción, fundamentalmente debido a la desaparición de las fronteras, del coste de cambio de moneda y a la reducción de los tipos de interés. Como consecuencia de todo ello, se produce la aparición de un notable volumen de liquidez en el conjunto de la economía europea, mientras que entre las principales consecuencias del mercado interior está la puesta en marcha de un intenso proceso de armonización normativa y fiscal.

El proceso se inicia con los acuerdos de Maastricht, lo que significa, no solamente que sus efectos han sido, en la práctica, simultáneos a la recuperación posterior a la crisis del 93, sino también que la demanda europea ha terminado por consolidarse como uno de los factores con mayor capacidad explicativa del particular comportamiento de la economía española dentro de Europa y de la malagueña en el contexto de la andaluza y la española. Esta influencia se canaliza inicialmente a través del papel del turismo extranjero en la recuperación del sector en 1994 y posteriormente a través de su incorporación a la demanda de vivienda para uso residencial a partir de 1997.

La otra gran efemérides fue la creación del estado de las autonomías y la formación de un nuevo poder político y económico con importantes implicaciones para la economía malagueña. Una de sus principales consecuencias es la aparición de un nuevo concepto de centralismo político entre cuyas primeras implicaciones figura la decisión política de alterar el modelo de desarrollo territorial que, desde los años 70, se venía gestando en el conjunto de España. Con las crisis del petróleo de 1974 y 1979 se precipita la decadencia del modelo industrial tradicional de la cornisa cantábrica, desplazándose los centros de gravedad de la economía española hacia el Valle del Ebro y el eje Mediterráneo, además de Madrid². En el caso del eje Mediterráneo, su finalización se identificaba con lo que en su momento se denominó "fractura murciana", que posteriormente se ha interpretado

² Una referencia general a la situación se encuentra en los diferentes análisis recopilados en VELARDE, J. GARCÍA DELGADO, J. L. y PEDREÑO, A., eds. (1992).

como una consecuencia de la decisión de la Junta de Andalucía de desviar hacia el interior, a través de la A-92, el proyecto de Autopista del Mediterráneo que por entonces se concebía como uno de los pilares básicos del proyecto que desde una perspectiva comunitaria se conocía como Arco Mediterráneo (AURIOLÉS y LOZANO, 1992).

Como se ha señalado en epígrafes anteriores, las circunstancias han permitido que, a pesar de la ausencia de elementos internos de vertebración, la economía del litoral mediterráneo andaluz haya tenido un comportamiento extraordinariamente dinámico en los años 90, a pesar de tratarse de procesos desconectados entre sí y de que en los últimos años se hayan reforzado los vínculos económicos y comerciales entre la provincia almeriense y el resto del litoral levantino, en detrimento de los flujos interiores a lo largo del corredor litoral andaluz. Acontecimientos posteriores han venido a avalar la fortaleza de la tesis de que la decisión de la Junta de Andalucía de consentir la fractura murciana y de, por lo tanto, quebrar la proyección meridional del Eje Mediterráneo, mediante la desviación de la Autopista del Mediterráneo, provocó un importante retraso en el aprovechamiento de unas oportunidades que se intuían importantes (MÁRQUEZ GUERRERO, 1997). Entre estos acontecimientos podrían destacarse la posterior integración plena del litoral almeriense en el conjunto del Eje, el traslado de la fractura murciana al límite administrativo con la provincia de Granada, la coincidencia de todo lo anterior con la confirmación de la economía almeriense como una de las más dinámicas del conjunto de España desde mediados de la década de los 90 y, sobre todo, el hecho de que cuando han transcurrido más de dos décadas desde la decisión, el eje litoral del Mediterráneo andaluz sigue sin existir y, por lo tanto, careciendo de elementos suficientes de vertebración interna.

La revisión de los documentos que inspiraron la política territorial de la época (CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ENERGÍA, 1984; JUNTA DE ANDALUCÍA, 1984), invitan a concluir que en el trasfondo del proceso existe un problema de centralismo político que interpretamos en clave de desequilibrio entre el sector público y el privado. Lo que el tema trae a colación es uno de los debates centrales en torno al federalismo fiscal y su interpretación desde la perspectiva del modelo autonómico español. De manera muy resumida se podría argumentar que las principales razones a favor de la descentralización política y administrativa son, por un lado, la mejor adaptación del menú de políticas a las preferencias de los ciudadanos que permite la proximidad y, por otro, la posibilidad de adaptar la prestación del servicio a lo que los especialistas denominan "tamaño óptimo de la prestación" y que se basa en el postulado de que para cada bien o servicio público existe una relación sustantiva entre la eficiencia en la prestación del mismo y el tamaño

de la población beneficiaria. La principal razón a favor de la prestación centralizada de los servicios es la posibilidad de aprovechar economías de escala y, por lo tanto, reducir el coste de la prestación. Aunque el debate permanece abierto, a lo largo del mismo se han producido algunos acuerdos parciales que, como el denominado Teorema de la Descentralización, postulan que:

"En ausencia de ahorros de costes por la provisión centralizada de un bien y de efectos externos interjurisdiccionales, el nivel de bienestar será siempre al menos tan alto, y habitualmente más alto, si los niveles de consumo del bien que son eficientes en el sentido de Pareto se proveen en cada jurisdicción, en vez de proveerse cualquier nivel uniforme y único de consumo para todas las jurisdicciones".

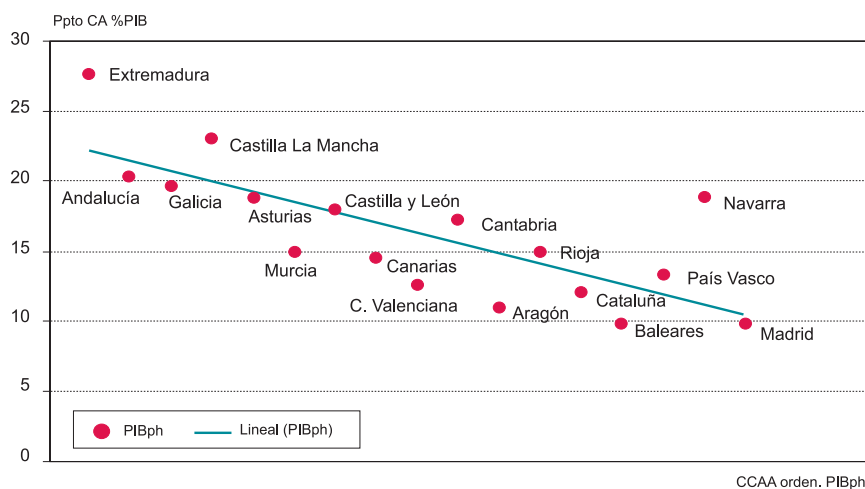
De lo anterior se deduce que la existencia de ámbitos óptimos de prestación de servicios de carácter territorial (autonómico, provincial, comarcal, municipal,...), justifica la descentralización de la prestación, aunque podríamos añadir que sólo cuando se produce una acumulación suficiente de situaciones como ésta se justifica la formación de un gobierno subcentral. Esto es lo que ha ocurrido en España con la creación del Estado de las Autonomías, como eslabón intermedio entre los dos niveles tradicionales: la prestación centralizada de servicios de la administración central del Estado y la más descentralizada de los Municipios. En el caso de Andalucía, la administración resultante es la Junta de Andalucía, que cuenta con un amplio espectro de competencias y entre ellas bastantes cuyos ámbitos óptimos de prestación son de carácter provincial, comarcal o municipal.

El problema es que debido a que los municipios carecen de recursos suficientes, a que las comarcas no existen o a las perversiones de unas diputaciones provinciales vacías de contenido y, en cualquier caso, suplidas por las delegaciones provinciales del gobierno autonómico, se define un modelo de organización político-administrativa excesivamente centralizado. Hay que señalar, no obstante, que la complejidad de los mecanismos de coordinación y la propia heterogeneidad de las unidades territoriales (pensemos en comarcas o municipios muy poblados, junto a otros casi despoblados) hacen que, en la práctica, algunas competencias que podrían estar descentralizadas permanezcan en un nivel administrativo superior. La cuestión podría, en consecuencia, considerarse normal, si no fuera porque en el caso de Andalucía y desde el punto de vista económico, aparece un conjunto de perversiones derivadas del modelo que terminan imponiéndose sobre el mismo, hasta el punto de condicionar el funcionamiento del conjunto. La primera, es la fuerte presencia de la política, es decir, del sector público autonómico, en la sociedad y en la economía. La segunda, la inexistencia de un contrapeso

del sector privado, es decir de la sociedad civil, debido a su reducida dimensión y a la ausencia de canales de participación. La tercera, la estructura organizativa de los partidos políticos y de su proyección sobre la acción de gobierno y sobre el funcionamiento de las instituciones en general.

Con respecto a las dos primeras, nos limitaremos a dejar constancia de su existencia y valorar someramente su trascendencia. Por un lado, se ha elaborado el Gráfico 12 con el fin de mostrar la acusada participación de la Junta de Andalucía en la economía regional. Como se puede apreciar, existe un fuerte componente redistributivo de rentas públicas en las finanzas autonómicas, ya que existe una relación inversa y consistente entre niveles relativos de bienestar o desarrollo (en el gráfico medido en términos de PIB/habitante) y peso del sector público autonómico en la economía. Por otro lado, se ha elaborado la Tabla 13, donde se ponen en relación los presupuestos autonómicos con la población residente, lo que nos permite constatar que, en el caso de Andalucía, la financiación pública regional por habitante se sitúa en torno a la media española, e incluso algo por debajo de ella y con tendencia a disminuir. La valoración de ambas informaciones se puede resumir en que la presencia del sector público regional en la economía andaluz es muy acusada, aunque no tanto debido al gran tamaño del sector público andaluz, sino más bien a la debilidad del entramado productivo del sector privado.

Gráfico 12. PIB per cápita y Presupuesto CCAA sobre PIB. Año 2004 (España=100)



Fuente: INE.

La cuestión que más nos interesa, sin embargo, se refiere al entramado institucional, por cuanto interpretamos que en torno a ella se desarrollan las implicaciones del centralismo que más directamente afectan a la economía malagueña. Un planteamiento básico del tema se puede resumir en que los fundamentos del centralismo que con tanta frecuencia y torpeza se atribuye desde el resto de Andalucía a Sevilla, nada tienen que ver con las instituciones propiamente sevillanas, sino con la estructura fuertemente centralizada de las instituciones del ámbito político andaluz, con la concentración de sus actividades y órganos de dirección en la capital y con la forma en que ejercen sus nuevas parcelas de poder, una de cuyas principales implicaciones es la desigualdad de oportunidades. Como es lógico, el problema no se agota en el contexto de la política, sino que se extiende a un marco institucional más amplio: organizaciones empresariales, sindicales, colegios profesionales, asociaciones, etc. Se trata de los nuevos poderes de ámbito regional que han surgido y crecido al calor de la formación de las autonomías, pero también de las redes de intereses que se han venido formando en torno a un sector público que invade los espacios que le permite una sociedad civil debilitada y habitualmente receptiva a las oportunidades de cooperación que se les ha ofrecido desde los poderes públicos.

Desde el punto de vista de las organizaciones e instituciones diferentes de los partidos políticos, la subsistencia no depende tanto de la permanencia en el gobierno del mismo grupo político, como de la ausencia de fisuras en la interlocución, de manera que el modelo pueda resultar impermeable a los vaivenes de los cambios de gobierno, lo que determina un déficit de transparencia en su gestión. La situación es tanto más sorprendente en la medida en que se tiene constancia de que la mayor parte de estas instituciones consigue satisfacer sus necesidades financieras, al menos en parte, con cargo a presupuestos públicos, aunque normalmente resulte difícil identificar su cuantía y la forma en que se emplean.

Seguramente estas organizaciones disponen en general en Andalucía de un mayor poder que en otras comunidades y es probable que las intensas relaciones que desde hace décadas se viene tejiendo en torno a la política, haya terminado por dar lugar a una tupida malla de relaciones de interdependencia. Una señal nada desdeñable es la tradicional y costosa experiencia en materia de concertación social, la reiteración en la defensa de sus bondades por parte de las instituciones que la suscriben y, a pesar de todo, su dudosa y discutible utilidad. Todo parece indicar que este tipo de relaciones tienden a potenciarse en Andalucía, como sugiere el hecho de que empresarios y sindicatos hayan conseguido el dudoso logro de que el Artículo 3 del nuevo Estatuto de Autonomía haga

Tabla 13. Presupuestos CCAA. Euros por habitante

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
RÉGIMEN COMÚN	1.433	1.533	1.647	1.849	1.987	2.139	2.597	2.819	2.981
Andalucía	1.915	2.060	2.148	2.260	2.334	2.566	2.766	2.985	3.123
Aragón	1.131	1.199	1.602	1.762	1.887	2.080	3.028	3.360	3.329
Principado de Asturias	872	930	933	1.157	1.674	1.879	2.866	3.023	3.150
Islas Baleares	581	944	1.025	1.095	1.142	1.245	2.028	2.166	2.706
Canarias	1.901	2.043	2.198	2.316	2.411	2.469	2.556	2.678	2.763
Cantabria	875	911	1.107	1.645	1.773	1.898	2.999	3.303	3.328
Castilla y León	1.039	1.097	1.202	1.809	1.975	2.080	3.006	3.239	4.518
Castilla-La Mancha	1.348	1.414	1.480	1.511	2.074	2.228	3.210	3.587	2.706
Cataluña	1.767	1.847	1.972	2.078	2.166	2.350	2.494	2.588	3.137
Extremadura	1.233	1.439	1.555	1.641	2.120	2.354	3.397	3.497	3.822
Galicia	1.938	2.058	2.191	2.323	2.507	2.668	2.866	2.975	3.293
Comunidad de Madrid	698	763	860	1.239	1.312	1.400	2.215	2.579	2.550
Región de Murcia	703	768	805	1.352	1.383	1.406	2.190	2.522	2.468
La Rioja	795	909	1.468	1.563	1.681	1.917	2.934	3.337	3.263
Cdad. Valenciana	1.524	1.590	1.691	1.812	1.893	2.021	2.099	2.324	2.305
RÉGIMEN FORAL	2.269	2.428	2.475	2.798	2.871	3.158	3.218	3.423	3.786
Navarra	3.028	3.537	3.750	3.915	4.282	4.231	4.166	5.080	5.323
País Vasco	2.072	2.139	2.140	2.502	2.495	2.870	2.960	2.985	3.358
CIUDADES AUTÓNOMAS	1.175	1.374	1.575	1.770	1.970	2.363	2.500	2.570	2.714
Ceuta	1.077	1.101	1.335	1.675	1.963	2.390	2.638	2.547	2.702
Melilla	1.283	1.676	1.837	1.872	1.977	2.334	2.353	2.596	2.728
TOTAL	1.487	1.591	1.701	1.911	2.044	2.205	2.636	2.857	3.030

Fuente: Presupuestos de las Comunidades Autónomas consolidados con los de sus OO.AA. e INE (Contabilidad Regional. Año Base 1995).

referencia a la concertación social, una de sus principales fuentes de financiación y de influencia política, como uno de los objetivos básicos en el ejercicio del poder de la Comunidad Autónoma andaluza.

El sector público, por tanto, se convierte, gracias a su notable tamaño relativo, en el instrumento a través del cual se teje la malla de intereses en la que participan los propios partidos políticos y las instituciones jerárquicamente organizadas, con estructura piramidal y sin fisuras en términos de posibilidades de entrada de nuevos agentes. Desde este punto de vista, el acusado centralismo político y administrativo en que ha desembocado el proceso de construcción de la autonomía andaluza debe entenderse como una perversa consecuencia de las estructuras organizativas del sistema político e institucional.

6. Conclusiones

1. La economía malagueña ha conseguido situarse a la cabeza del crecimiento económico y demográfico español durante las dos últimas décadas. El extraordinario crecimiento de la población se ve reforzado por la llegada de inmigrantes, no siempre de carácter laboral. El proceso se inicia con la reversión de los movimientos migratorios de los años 60 y 70; continua con los movimientos internos de población y la dialéctica andaluza (y también del resto de España) entre la costa y el interior; y finaliza con los movimientos migratorios de la década de los 90. Buena parte de esta última corriente tiene carácter laboral y viene a satisfacer la demanda procedente de la hostelería, la construcción y, en menor medida que en otras provincias, el sector agrario. El hecho diferencial de la migración hacia la Costa del Sol es, sin embargo, la procedente del centro y norte de Europa que conocemos como turismo residencial, es decir la que no viene a buscar empleo, sino a residir temporalmente entre nosotros y que termina por convertirse en uno de los factores explicativos de la extraordinaria fortaleza de la demanda de viviendas en el litoral.
2. Como consecuencia de ello, buena parte de la provincia se consolida como una zona de aluvión, particularmente joven y emprendedora y estrechamente vinculada a un sector tan receptivo para ello como tradicionalmente ha sido el turismo.
3. No menos importante ha sido la capacidad mostrada por la Costa del Sol para adaptarse a los cambios de coyuntura, especialmente en el sector turístico, acogiendo aquellas actividades que en cada coyuntura crítica se postulaban como emergentes. Ocurrió hace un par de décadas con segmentos como el de puertos deportivos y más recientemente con el turismo de golf o residencial. La conclusión es que el fuerte dinamismo de la economía malagueña durante la década de los 90 se explica por su eficaz acogida a las actividades más dinámicas del conjunto de España durante el ciclo económico que se inicia tras la crisis de los 90: el turismo y la construcción.
4. Ambas actividades se convierten en los pilares básicos sobre los que se levanta la fortaleza de la economía malagueña. En ambos casos se ha producido una favorable coincidencia entre el papel que inicialmente jugó la demanda externa para acelerar el proceso de superación de la crisis del 93, y su sustitución por una

demanda interna particularmente dinámica a partir de 1997. El relevo coincide con la explosión del sector inmobiliario, atraído por las expectativas de beneficios extraordinarios que alimentaban el caótico comportamiento de los precios, por la abundancia de liquidez en el conjunto de Europa y por la creación de unas condiciones de financiación extraordinariamente favorables. Además se avanzaba en la consolidación del mercado interior, lo que reducía considerablemente la distancia psicológica que tradicionalmente han planteado las diferencias normativas y fiscales, así como los particulares procedimientos del mercado hipotecario español.

5. A lo largo de todo este proceso se producen algunos ajustes entre los que destaca el afianzamiento de la economía malagueña en torno a la construcción y, en menor medida, a los servicios y el progresivo desplazamiento de la industria. También se reduce el peso de la agricultura y los servicios no destinados a la venta (públicos e instituciones sin fines de lucro). El debilitamiento del sector industrial en el tejido productivo provincial se interpreta como un fenómeno indeseable, debido a que entre sus funciones características se incluyen las de aproximar el cambio tecnológico y la innovación, además de contribuir al reforzamiento de la malla de relaciones interindustriales y la productividad. En los últimos años, sin embargo, se consolidan algunas experiencias industriales de interés, entre las que destacan la extraordinaria fortaleza de la comarca de Antequera y la pujanza de los proyectos *spin-off* en torno a la Universidad de Málaga y el Parque Tecnológico de Andalucía.
6. Precisamente uno de los principales elementos de riesgo observados es la fuerte caída de la productividad y sus consecuencias negativas sobre la competitividad de la economía. El fenómeno tiene una dimensión que excede la provincia de Málaga y se explica por la coincidencia de tres factores. En primer lugar, la recomposición del VAB, con mayor peso de actividades que incorporan niveles reducidos de productividad, como la construcción y el turismo. En segundo lugar, la sustitución del tradicional modelo de producción de los 80, intensivo en capital, por otro intensivo en mano de obra que ha provocado la reducción de la relación capital/trabajo. En tercer lugar, el aumento de la precariedad laboral, que afecta negativamente a la productividad del trabajo.

7. El deterioro de la productividad afecta a la competitividad de la economía. Estamos ante otro problema de ámbito nacional que tiene su particular reflejo en la economía malagueña. La trascendencia radica en su coincidencia con un proceso de características radicalmente contrarias en el resto del mundo. Son los denominados países emergentes los que están consiguiendo incrementar su participación en el crecimiento mundial y lo hacen a base de ganancias de productividad, salarios reales reducidos y agresividad comercial en productos industriales. Con esta referencia, la economía malagueña no puede pretender mantener las bases de su crecimiento en sectores cerrados a la competencia internacional, como ocurre con la construcción y los servicios, y admitir el adelgazamiento progresivo de su sector industrial.

8. La economía malagueña se ha beneficiado de la creación del Estado de las Autonomías y de la entrada de España en la Comunidad Europea. También se ha beneficiado de la transición hacia la Unión Europea y del proceso hacia la creación del Euro. La inminencia de cambios a medio plazo, sobre todo como consecuencia del fin de las ayudas estructurales, obligan a diseñar estrategias alternativas. Una de las debilidades observadas, que hasta ahora no ha tenido graves consecuencias para su economía, es su reducido peso político e institucional dentro de Andalucía, por lo que convendría considerar iniciativas tendentes a reforzar la centralidad institucional de la capital mediante la domiciliación de instituciones de ámbito autonómico.

Bibliografía

- AURIOLES MARTÍN, J. y LOZANO PEÑA, A. (1992): "La incorporación de Andalucía a la España en crecimiento. Elementos comunes y singularidades", en VELARDE, J; GARCÍA DELGADO, J. L. y PEDREÑO, A., eds.: *Ejes Territoriales de Desarrollo: España en la Europa de los noventa*. Economistas Libros. Colegio de Economistas de Madrid. pp. 235-258.
- BAJO RUBIO, O.; SOSVILLA RIVERO, S. y DÍAZ ROLDÁN, M. C. (2004): *Assessing the Effectiveness of EU's Regional Policies: A New Approach*. Sevilla, Documentos de Trabajo del Centro de Estudios Andaluces.
- CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ENERGÍA (1984a): *Avance del Plan General Viario de Andalucía*. Junta de Andalucía (copia mimeografiada).
- CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ENERGÍA (1984b): *Sistema de ciudades de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- DEHESA ROMERO, Guillermo de la (2005): "Perspectivas del empleo y la productividad en España"; en *Información Comercial Española* (485). Monográfico dedicado a 75 años de *Política Económica Española*; pp. 485-503.
- GILI, M. (2003): "Las viviendas de segunda residencia. ¿Ocio o negocio?"; en *Scripta Nova* (VII, 146). Disponible en [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(052\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(052).htm)
- GOERLICH, F. J.; MAS, M. y PÉREZ, F. (2002): "Concentración, convergencia y desigualdad en España"; en *Papeles de Economía Española* (93); pp. 17-36.
- GOLDSTONE, P. (2003): *Turismo. Más allá del ocio y del negocio*. Madrid, Debate.
- GREENPEACE (2004): *Destrucción a toda costa. Informe sobre la situación del litoral español*. Greenpeace.
- MAROTO SÁNCHEZ, A. y CUADRADO ROURA, J. R. (2006): *La productividad en la economía española*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos.

- MÁRQUEZ GUERRERO, C. (1997): *Autonomía política y desarrollo regional*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional / Fundación Universitaria.
- NAREDO, J. M.; CARPINTERO, O. y MARCOS, C. (2002): "Los aspectos patrimoniales en la coyuntura económica actual: nuevos datos e instrumentos de análisis"; en *Cuadernos de Información Económica* (171); pp. 26-56.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2004): *Barómetro OMT de Turismo Mundial*. OMT.
- PÉREZ GARCÍA, F. (2006): "Productividad, capitalización y especialización"; en *Información Comercial Española* (829); pp. 24-47.
- SÁNCHEZ, J. E. (2003): "El mercado inmobiliario y los promotores: cambios en la gran empresa inmobiliaria"; en *Scripta Nova* (VII, 146). Disponible en [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(091\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(091).htm)
- SCHREYER, P. (2003): "Capital stocks, capital services and multi-factor productivity measures"; en *OECD Economic Studies* (37); pp. 163-184.

Características del sistema productivo de la provincia de Málaga

María Luisa Gómez Moreno
Universidad de Málaga

Recogiendo la argumentación expuesta por Antonio Parejo, el marco territorial correspondiente al concepto provincia, de origen netamente político, no coincide con los límites (difusos, frente a la nitidez de los marcados por la administración del Estado) de los ámbitos definidos por los procesos económicos, cuya sucesión, descrita en ese epígrafe inicial, desemboca en el actual sistema productivo de la provincia de Málaga.

Esta inadecuación entre límites administrativos y límites socioeconómicos es común a todas las prácticas espaciales de las sociedades capitalistas¹ y a su análisis en la provincia de Málaga hemos dedicado el primer epígrafe de este capítulo. Una vez precisados los términos territoriales del sistema productivo, el segundo epígrafe se dedica a su evolución reciente (1991-2004), tomando como hilo conductor la idea de crecimiento de la economía malagueña, desarrollada en el capítulo precedente por Joaquín Auriol y tan aceptada y difundida como definidora del sistema productivo actual. Los parámetros elegidos de entre los disponibles para precisar este crecimiento implican el tratamiento simultáneo de la dinámica y la estructura por sectores y subsectores de actividad.

1. La dimensión territorial de la actividad económica

La primera precisión a exponer en este sentido es si entendemos como sistema productivo de la provincia de Málaga el conjunto de los distintos sistemas que se reúnen bajo este marco administrativo, independientemente de su trabazón en un sistema único, o si, por el contrario, consideramos que el sistema productivo de la provincia de Málaga es aquél que articula la mayor parte de los elementos socioeconómicos localizados en el conjunto de la provincia.

¹ ORTEGA (2000).

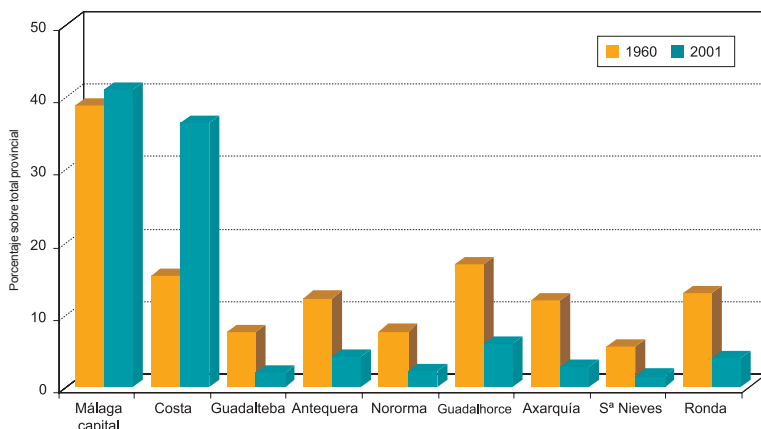
A partir del Capítulo 1 queda de manifiesto cómo desde la década de los 60 se desarrolla un profundo cambio del sistema productivo. Los aspectos espaciales de este cambio sirven para introducirnos en esta dimensión territorial. Varios conceptos teóricos permiten situar este proceso en el marco general de las sociedades capitalistas en sus distintas fases. El que mejor ilustra este cambio es el de los procesos de acumulación capitalistas. Dada la carencia de datos sobre producción a escala municipal, hemos tomado como indicativo de tales procesos de acumulación la distribución espacial de la población. En la Tabla 1 hemos recogido la evolución del reparto de la población entre los distintos ámbitos territoriales (cuya delimitación justificaremos más adelante) entre 1960 (con las primeras y escasas manifestaciones del turismo) y 2001.

Tabla 1. Evolución de la distribución espacial de la población 1960-2001

Población Total Provincial			Población provincial excluido el municipio de Málaga				
	1960	1981	2001		1960	1981	2001
Costa	419.618	750.569	1.008.871	Costa sin Málaga	118.570	247.318	474.664
Guadalteba	35.960	26.091	25.204	Guadalteba	35.960	26.091	25.204
Antequera	57.928	46.947	53.859	Antequera	57.928	46.947	53.859
Nororma	36.171	27.840	27.485	Nororma	36.171	27.840	27.485
Guadalhorce	79.903	73.457	78.122	Guadalhorce	79.903	73.457	78.122
Axarquía	56.295	38.647	37.209	Axarquía	56.295	38.647	37.209
Sª Nieves	26.094	20.426	19.315	Sª Nieves	26.094	20.426	19.315
Ronda	61.441	52.284	52.175	Ronda	61.441	52.284	52.175
Total provincia	773.410	1.036.261	1.302.240	Total provincia	472.362	533.010	768.033

Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía, SIMA (Sistema de Información Municipal de Andalucía) 2003. Ed. CD-ROM.

Gráfico 1. Proceso de concentración de la población provincial en los municipios costeros (1960-2001)



En ella se puede comprobar cómo la Costa, incluyendo la capital malagueña, retenía el 54% de la población, mientras que en el 2001 absorbe el 77,5%; en coherencia, los espacios que no participan en este proceso pierden representación, en unos términos bastante homogéneos, independientemente de su mayor o menor dotación de recursos naturales: las proporciones de población correspondiente a las comarcas del Norte de la provincia quedan reducidas a la mitad, lo mismo que las montañosas Axarquía o Serranía de Ronda.

La razón de la concentración en la Costa estriba en dos elementos²: la actividad económica que dirige el proceso de acumulación y su ligazón con la dotación física del territorio. En lo que se refiere a la actividad económica que lidera el proceso de acumulación, en el modelo más canónico correspondiente a las primeras fases del capitalismo industrial (siglo XVIII - primer tercio siglo XIX), el sector que espolea esta acumulación es la industria, en general asociada a la existencia de un recurso natural (fuente de energía, emplazamiento portuario, recursos mineros), hecho que limitaba su localización. En el caso de la provincia de Málaga, tras el discontinuo proceso de industrialización del XIX ya expuesto por Antonio Parejo, es ya en una fase del capitalismo avanzado (años 60 - 70 del siglo XX) cuando, de forma casi pionera en el contexto europeo, es el turismo la actividad que atrae esta acumulación demográfica y económica. Y es este liderazgo del turismo el que condiciona la función de la dotación física del territorio: en este caso la playa, implicando, por tanto, la imposibilidad de su difusión al conjunto de la provincia. De ahí que la superficie sobre la que se concentra esta población corresponda a los municipios que, en mayor o menor medida, cuentan con costa.

Abundando en el concepto de proceso de acumulación, la definición que de él hace Ortega recoge sus múltiples dimensiones:

"La notable polarización de los procesos de acumulación capitalista, la inercia de los mismos, han provocado y provocan espacios de máxima concentración de capital, en forma de capital fijo productivo, de capital fijo en infraestructuras, de capital fijo en espacios de reproducción, sea vivienda o equipamientos sociales diversos, y, por ello, de capital variable, de población"³.

² GÓMEZ (2001).

³ ORTEGA (2000), p. 531.

Como el mismo Ortega pone de manifiesto más adelante, las dimensiones espaciales y temporales de estos procesos son variables.

En principio, su escala es local, vinculada a los mercados de trabajo y cuencas de empleo. Sin embargo, por su propia tendencia a la acumulación de los factores de producción enunciados, propenden a expandirse absorbiendo e implicando a otras poblaciones aledañas. En el caso de la provincia de Málaga, este hecho tiene una especial trascendencia en lo que respecta a la identificación de la localidad que lidera este proceso. La escasa capacidad inversora de los capitalinos malagueños en los años 60 y el carácter difuso de la actividad turística a lo largo del litoral han contribuido determinadamente a diluir la identificación del proceso de acumulación provincial con una localidad concreta. Más adelante analizaremos las consecuencias que este hecho tiene a la hora de definir los agentes del sistema productivo malagueño. Como se puede comprobar en la Tabla 1, mientras el peso demográfico de la capital sólo se ha incrementado en 2 puntos en 20 años, el de la población del resto de los municipios costeros lo ha hecho en 21 puntos; esto es, más que duplicando su proporción. Sirva este marco teórico que combina las características de los procesos de acumulación con las particularidades del turismo de sol y playa para justificar la delimitación de un primer ámbito territorial (ver Anexo: asignación territorial): el costero, (al que denominaremos "Costa" de ahora en adelante) donde hemos reunido todos los municipios cuya superficie alcanza el litoral, independientemente de la magnitud de esta línea costera y de su estructura económica.

En las Tablas 2.1 y 2.2 hemos recogido la distribución espacial de los distintos sectores de la actividad económica entre los ámbitos territoriales reconocidos. Su lectura (Tabla 2.1) revela la concentración de la actividad de los ocupados en los servicios (70%), que unido a la construcción y a la producción y distribución de energía (en la medida en que su significado en la provincia es de servicio a la población), supone una práctica monopolización de la economía provincial (85%) en estos sectores. También pone de manifiesto (Tabla 2.2) la concentración espacial de la actividad, reflejada en los porcentajes que los municipios costeros retienen de estas actividades: más del 80% en los subsectores de servicios y, lo que es un hecho de gran trascendencia para comprender la articulación del tejido productivo provincial, sólo el 70% de los ocupados en construcción. Encajando con la poderosa inercia de los procesos de acumulación, también en la costa se concentran la mayor parte (70%) de los escasos ocupados en la industria manufacturera, que sólo suponen el 7,5% del total de los ocupados. En suma, sólo las actividades agrarias escapan de esta concentración espacial, de modo que únicamente el 39% de los empleados en ellas viven en la Costa.

Tabla 2.1.
Número de ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento (a 1 letra de la CNAE-93) 2001
Porcentaje sobre el total de cada comarca

	Costa		P. Guadaleba		P. Antequera		P. Nororma		P. Guadaltorce		L. Ronda		L. Nieves		L. Axarquía		Total
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.835	2,40	1.529	22,74	3.017	16,64	1.515	20,21	2.270	8,50	1.309	7,73	1.213	18,23	2.683	25,33	22.371 4,84
B. Pesca	1.273	0,35	2	0,03	9	0,05	1	0,01	5	0,02	4	0,02	1	0,02	7	0,07	1.302 0,28
C. Industrias extractivas	130	0,04	5	0,07	4	0,02	12	0,16	25	0,09	6	0,04	3	0,05	5	0,05	190 0,04
D. Industria manufacturera	24.463	6,65	867	12,90	2.438	13,45	1.008	13,45	3.701	13,87	1.365	8,06	647	9,72	563	5,31	35.062 7,58
E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1.851	0,50	26	0,39	103	0,57	26	0,35	129	0,48	110	0,65	30	0,45	32	0,30	2.307 0,50
F. Construcción	51.202	13,91	1.248	18,56	3.005	16,57	1.610	21,48	8.257	30,93	3.420	20,19	1.859	27,94	2.840	26,81	73.441 15,88
G. Comercio; repar. de vehículos de motor, motocicletas, ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	70.947	19,28	891	13,25	3.378	18,63	1.039	13,86	4.210	15,77	2.554	15,07	686	10,31	1.200	11,33	84.905 18,36
H. Hostelería	43.288	11,76	394	5,86	829	4,57	339	4,52	1.510	5,66	1.553	9,17	636	9,56	646	6,10	49.175 10,63
I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25.178	6,84	317	4,72	811	4,47	347	4,63	1.095	4,10	560	3,31	166	2,50	568	5,36	29.042 6,28
J. Intermediación financiera	8.710	2,37	92	1,37	328	1,81	128	1,71	278	1,04	530	3,13	62	0,93	102	0,96	10.230 2,21
K. Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	32.801	8,91	208	3,09	675	3,72	206	2,75	1.024	3,84	742	4,38	224	3,37	283	2,67	36.163 7,82
L. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	28.731	7,81	432	6,43	920	5,07	447	5,96	1.482	5,55	1.596	9,42	478	7,18	725	6,84	34.811 7,53
M. Educación	23.175	6,30	317	4,72	1.152	6,35	426	5,68	1.010	3,78	1.072	6,33	189	2,84	315	2,97	27.656 5,98
N. Actividades sanitarias y veterinarias; asistencia social	23.598	6,41	203	3,02	948	5,23	211	2,81	616	2,31	1.345	7,94	133	2,00	233	2,20	27.287 5,90
O. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	13.107	3,56	114	1,70	315	1,74	106	1,41	546	2,05	435	2,57	114	1,71	161	1,52	14.898 3,22
P. Actividades de los hogares	11.937	3,24	78	1,16	199	1,10	76	1,01	532	1,99	340	2,01	212	3,19	230	2,17	13.604 2,94
Q. Organismos extraterritoriales	46	0,01							2	0,01	1	0,01					49 0,01
TOTAL	368.033	100,33	6.723	100,00	18.131	100,00	7.497	100,00	26.692	100,00	16.942	100,00	6.653	100,00	10.593	100,00	462.483 100,00

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001. Resultados definitivos 2004.

Tabla 2.2.
Número de ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento (a 1 letra de la CNAE-93) 2001
Porcentaje sobre el total de cada actividad

	Costa		P. Guadalteba		P. Antequera		P. Nororma		P. Guadalupe		L. Ronda		L. Nieves		L. Axarquía		Total
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.835	39,49	1.529	6,83	3.017	13,49	1.515	6,77	2.270	10,15	1.309	5,85	1.213	5,42	2.683	11,99	22.371
B. Pesca	1.273	97,77	2	0,15	9	0,69	1	0,08	5	0,38	4	0,31	1	0,08	7	0,54	1.302
C. Industrias extractivas	130	68,42	5	2,63	4	2,11	12	6,32	25	13,16	6	3,16	3	1,58	5	2,63	190
D. Industria manufacturera	24.463	69,79	867	2,47	2.438	6,96	1.008	2,88	3.701	10,56	1.365	3,89	647	1,85	563	1,61	36.052
E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1.851	80,23	26	1,13	103	4,46	26	1,13	129	5,59	110	4,77	30	1,30	32	1,39	2.307
F. Construcción	51.202	69,72	1.248	1,70	3.005	4,09	1.610	2,19	8.257	11,24	3.420	4,66	1.859	2,53	2.840	3,87	73.441
G. Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas, ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	70.947	83,56	881	1,05	3.378	3,98	1.039	1,22	4.210	4,96	2.554	3,01	686	0,81	1.200	1,41	84.905
H. Hostelería	43.268	87,99	394	0,80	829	1,69	339	0,69	1.510	3,07	1.553	3,16	636	1,29	646	1,31	49.175
I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25.178	86,70	317	1,09	811	2,79	347	1,19	1.095	3,77	580	1,93	166	0,57	568	1,96	29.042
J. Intermediación financiera	8.710	85,14	92	0,90	328	3,21	128	1,25	278	2,72	530	5,18	62	0,61	102	1,00	10.230
K. Actividades inmobiliarias y de alquiler: servicios empresariales	32.801	90,70	208	0,58	675	1,87	206	0,57	1.024	2,83	742	2,05	224	0,62	263	0,78	36.163
L. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	28.731	82,53	432	1,24	920	2,64	447	1,28	1.482	4,26	1.596	4,58	478	1,37	725	2,08	34.811
M. Educación	23.175	83,80	317	1,15	1.152	4,17	426	1,54	1.010	3,65	1.072	3,88	189	0,68	315	1,14	27.656
N. Actividades sanitarias y veterinarias; asistencia social	23.598	86,48	203	0,74	948	3,47	211	0,77	616	2,26	1.345	4,93	133	0,49	233	0,85	27.287
O. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	13.107	87,98	114	0,77	315	2,11	106	0,71	546	3,66	435	2,92	114	0,77	161	1,08	14.888
P. Actividades de los hogares	11.937	87,75	78	0,57	199	1,46	76	0,56	532	3,91	340	2,50	212	1,56	230	1,69	13.604
Q. Organismos extraterritoriales	46	93,88							2	4,08	1	2,04					49
TOTAL	369.252	79,84	6.723	1,45	18.131	3,92	7.497	1,62	26.692	5,77	16.942	3,66	6.653	1,44	10.593	2,29	462.483
SUPERFICIE (KM ²)	1.610,30	22,04	760,93	10,42	1.081,67	14,81	434,75	5,95	790,14	10,81	1.254,96	17,18	680,81	9,32	692,46	9,48	7.306,02

Fuente: Censos de Población y viviendas 2001. Resultados definitivos 2004.

Sirvan estas tablas como justificación de la delimitación de ámbitos territoriales por la que hemos optado para dar cuenta del sistema productivo malagueño. Del juego de factores físicos e históricos, incluyendo en estos los político-económicos, se derivan los ámbitos de escala supramunicipal que en la geografía española se denominan comarcas. Lejos de configurar una estructura clara y unívoca, sus límites varían en función del factor considerado⁴. Dado que el fin de este texto es el análisis del sistema productivo de la provincia de Málaga, hemos seleccionado como criterios más significativos a la hora de circunscribirlos dos: uno, el ya expuesto de la localización costera, como condicionante de la implantación del turismo de sol y playa; otro, el de la voluntad de sus habitantes, expresada a través de la configuración voluntaria de agrupaciones destinadas a participar en programas de desarrollo rural, financiados bien por la Unión Europea (LEADER), bien por la administración nacional y autonómica (PRODER).

El resultado de esta demarcación se ha recogido en el Anexo y su comentario ya encierra los elementos territoriales del sistema productivo de la provincia de Málaga. Retomando argumentos enunciados por Parejo en el Capítulo 1, la demarcación de la provincia de Málaga en 1833 y el fin de las diferenciaciones entre realengos y señoríos compuso el actual territorio provincial. En el Anexo se exponen estos ámbitos supramunicipales, agrupados por grandes unidades físico-agronómicas (esto es, combinando su fisiografía con su potencialidad agraria), y ordenados de Norte a Sur y de Oeste a Este. Esta agrupación no implica homogeneidad plena. Como es característico de los espacios geográficos (esto es, los definidos por su organización humana), combinan sectores con distinta vocación productiva. Así, el Arco Calizo Central forma parte del municipio de Antequera, o las estribaciones más septentrionales de la Serranía de Ronda avanzan por el hoy denominado PRODER de Guadalteba, mientras que dentro de la Serranía de Ronda, la Meseta homónima es una pieza fundamental, o las poderosas sierras litorales se integran en algunos de los municipios del valle del Guadalhorce.

1.1. Las Campiñas

Al bloque septentrional lo hemos denominado "Campiñas" para diferenciarlo de las serranías meridionales, pero no porque de su espacio falten las montañas, sino porque en él la presencia de espacios llanos o suavemente ondulados es más significativa.

⁴ GÓMEZ (1992).

Para comprender su significado hemos de recurrir a conceptos y procesos que escapan del sistema productivo malagueño y que han sido satisfactoriamente explicados en el marco del sistema económico-territorial andaluz ⁵.

Así, las campiñas se vinculan a un sistema socioeconómico de agricultura de secano en grandes y medianas propiedades, cuyo poblamiento se organiza en núcleos urbanos de distinta jerarquía (agrocidades), localizándose en la Depresión del Guadalquivir y en el Surco Intrabético. En el caso de la provincia de Málaga, Antequera, Campillos, Archidona con sus áreas de influencia (a las que habría que incorporar Ronda, a pesar de que su hinterland se extiende por la Serranía homónima), serían las representantes de este modelo.

Su inserción en el capitalismo de la mano del desarrollismo franquista fue muy deficiente: la tardía modernización de la agricultura (años 50 y 60) no fue acompañada de una diversificación del conjunto de las actividades, por lo que el éxodo rural fue su resultado más evidente en la década de los 60 y 70 y el paro cuando la crisis de 1973 cercenó la demanda de mano de obra en las áreas más industrializadas de España y Europa ⁶. La conformación de la administración autonómica andaluza y su corolario de redacción de distintas figuras de planeamiento económico y territorial ha prestado especial atención a este importante elemento del sistema territorial andaluz⁷, al que se viene intentando potenciar mediante la mejora de sus infraestructuras de comunicaciones y equipamientos sociales, entendidos como factores que pueden facilitar la actividad empresarial. Sin embargo, sus resultados son lentos y desiguales: el contraste entre el dinamismo de Antequera, Lucena o Loja y la atonía de Archidona o Écija así lo demuestran, exponiendo, una vez más, la importancia de los comportamientos locales a la hora de poner en valor los factores de producción.

Como adelantamos, hemos recurrido, precisamente, a las asociaciones de municipios formadas para participar en programas de desarrollo rural para abordar la caracterización de su sistema productivo.

⁵ OCAÑA Y GARCÍA MANRIQUE (1989).

⁶ OCAÑA (1987).

⁷ CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1986; 1987; 1990 y 1998).

El sector más occidental reúne los municipios que conforman el PRODER Guadalteba y que ha tomado en este curso su elemento identificador. Se trata de una comarca reducida, con un 10% de la superficie provincial y sólo el 1,94% de la población. Está integrado por 8 municipios con una cifra de población homogénea que oscila entre los 2.000 y los 4.000 habitantes, excepto en Carratraca, donde roza los 850, y su núcleo principal, Campillos, con 7.681 hab. en 2001⁸. De las tres comarcas septentrionales es ésta la que presenta un balance más negativo de sus factores físicos. En su sector occidental está integrada por las alineaciones, de escasa envergadura, más septentrionales de la Serranía de Ronda: la Sierrea de Cañete, la Sierra de Teba, salpicando las suaves campiñas del Flysch de Teba, que si en Almargen o Sierra de Yeguas suponen un suave contacto con las colinas que flanquean por el Sur las campiñas sevillanas, hacia Cuevas del Becerro enlazan, a modo de rampa, con la meseta de Ronda. Por el Este, Campillos cuenta con la mejor dotación agronómica, al ubicarse en el extremo occidental del tramo antequerano del Surco Intrabético. Por el contrario, en su segmento sur, Ardales y Carratraca, presentan el relieve menos favorable, en la medida en que la mayor parte de su término municipal está ocupado por las escarpadas sierras de Alcaparaín y Aguas (en la caída de la Serranía de Ronda hacia el valle del Guadalhorce) y de la Pizarra, el abrupto cierre septentrional de éste (valle del Guadalhorce). Se trata, pues, de una comarca bisagra que engarza tres de las grandes unidades de la provincia de Málaga: la depresión de Antequera, la Serranía de Ronda y el valle del Guadalhorce, y que siempre plantea dificultades de demarcación, por lo que la conformación del PRODER Guadalteba da una solución, creemos que satisfactoria, al responder a la voluntad de estos municipios de orientar su economía de forma conjunta.

Sin embargo, esta situación de encrucijada sólo muy recientemente ha sido puesta en valor por la dotación de infraestructuras. He aquí una manifestación de los procesos de acumulación citados: donde no se dan, faltan todos sus términos, tanto los de iniciativa pública como privada, y cuando los hay, es difícil su aprovechamiento. Curiosamente, el ferrocarril benefició prontamente a esta comarca, al transcurrir por ella el Bobadilla-Algeciras, sin que se tradujera en cambios de su actividad económica. Dos carreteras, la A-382 Campillos-Jerez y la A-357 Cártama-Campillos, la recorren. La mejora de la primera ha sido sustancial, sin embargo, sus efectos aún son incompletos debido a que las mejoras de la segunda, que debería ser una paralela a la A-92 dando salida al Surco Intrabético

⁸ Se ha tomado la población total de 2001 para que sea coherente con los datos de ocupación únicamente proporcionados por el Censo de Población de 2001.

hacia el Bajo Guadalquivir a través de Jerez, no han sido concluidas. En consecuencia, su accesibilidad sólo ha mejorado en los últimos diez años, siendo con anterioridad la más alejada, en términos de distancia/tiempo, del foco costero. No es pues de extrañar la pérdida de población, a pesar de contar con iniciativas locales de diversificación económica muy precoces, como la de Campillos, en torno a las confecciones en piel y, ya en el marco de los programas de desarrollo rural citados, las cooperativas conserveras hortícolas de Sierra de Yeguas, que vinieron a completar el ciclo productivo de los cultivos de regadío implantados entre finales de los 60 y principios de los 70. Sin embargo, ni uno ni otro han dado lugar a procesos de acumulación. En la Tabla 2.1 podemos observar la distribución de su actividad, donde la agricultura retiene aún al 23% de los ocupados, y la construcción al 18,5%. Como ya pusiera de manifiesto Carmen Ocaña (1994), la ocupación en la construcción en lugares distintos del de residencia era, al menos desde 1991, una salida para la población rural andaluza. Como adelantábamos, es en este sector donde podemos situar el engarce del sistema productivo costero con el de buena parte de los restantes sistemas productivos provinciales: si el peso de la construcción entre los ocupados costeros es del 14% (frente a las mayores proporciones de los sectores terciarios), es porque los habitantes no costeros absorben en mayor medida esta actividad, por sus menores requisitos de formación y porque sus horarios favorecen las migraciones pendulares, frente a los horarios más extendidos de otros sectores de servicios también con bajos requerimientos de cualificación, como el comercio o la hostelería.

Aunque las industrias manufactureras retienen casi el 13% de sus ocupados, sin embargo su aportación a la actividad industrial provincial es muy baja: sólo el 2,47%. La orientación de esta actividad industrial sí es indicativa de una doble integración espacial: por una parte, la que mantiene con los propios productos agrarios de la zona; por otra, la que la enlaza con la construcción. Predomina la primera, ya que absorbe el 53% de los ocupados en industrias transformadoras. Así, el hecho de que más de dos tercios de los ocupados en agroindustria lo está en industrias cárnicas y de la elaboración de alimentos para animales es coherente con el desarrollo que, desde los años 80, conocen las granjas de engorde de porcino; una tarea que, aún sometida a los vaivenes mundiales (como la crisis de los mercados de la extinta Unión Soviética en 1998) se mantiene. Con menor alcance (sólo el 4% de los empleados en agroindustria), las industrias de "Preparación y conservación de frutas y hortalizas", por las razones ya aludidas; las lácteas, correspondientes a queserías, con una valiosa empresa quesera ubicada en Cuevas del Becerro; y con carácter más independiente de la localización, la "Fabricación de otros productos

alimenticios" (16%), que incluye la amplia gama de productos elaborados (dulces, palitos, patatas fritas) ligados a la demanda creciente de artículos artesanales que encuentra en la población costera una primera salida de mercado.

La integración en el sistema productivo provincial de las producciones citadas se realizaría a través del consumo directo. Sin embargo, hay otro conjunto de actividades que se integran a través de la construcción. Es el caso de la "Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción"; la "Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento", y la "Fabricación de elementos metálicos para la construcción". Suman 118 ocupados, equivalentes al 13% de los que trabajan en industrias transformadoras.

Un tercer grupo de actividades se relaciona con otro factor abundante: la mano de obra. Si, como adelantamos, la confección en cuero tuvo una etapa de auge en los 80 centrada en Campillos, hoy su peso es mínimo, y la "Confección de prendas de vestir en textiles y accesorios" le supera, siendo la segunda actividad industrial por ocupados, con el 16%. La amenaza de la deslocalización es especialmente fuerte en este segmento de la actividad que afecta sobre todo a la mano de obra femenina. Menos amenazante es para otro sector también caracterizado por su bajo nivel tecnológico: el del mueble, que ha conocido un notable crecimiento en el conjunto de la industria provincial, como se verá más adelante.

La distribución de estas actividades reproduce a escala comarcal el modelo de concentración espacial: Campillos y Sierra de Yeguas acaparan la práctica totalidad de estas actividades, que presentan su mínima expresión en Carratraca.

Los subsectores de servicios presentan una marcada atonía, donde sólo el comercio y las reparaciones destacan, con el 13,25% del conjunto de los ocupados terciarios, mientras que los restantes, públicos o privados, se sitúan entre el 2 y el 6% de aquellos.

Pero la magnitud que realmente revela la integración de este ámbito en la economía malagueña es el nivel de paro: considerando que el Censo del 2001 aporta una magnitud inflada, en la medida en que no implica ningún control de la verosimilitud de la autodeclaración, pero que supone una estimación de la propia percepción de los ocupados, los datos que recoge evidencian los términos del proceso de acumulación/concentración espacial de la

actividad: un 36% de paro a escala comarcal, que encierra municipios con tasas del 44, el 54 y el 58, de los que corresponde al paro femenino en torno al 50% como media. Sin embargo, estas hirientes cifras poco representan para el conjunto del paro provincial: sólo un punto más (2,9%) que la proporción del conjunto de la población (1,94%).

El sector central reúne los municipios integrados en el PRODER Antequera, excepto Casabermeja, a la que hemos considerado más adecuado incorporar al PRODER Guadalhorce por las razones que se exponen más adelante. Como se puede observar en el Anexo 1, esta comarca se identifica con el vasto municipio antequerano y su área de influencia más próxima, correspondiente a 4 municipios segregados del concejo homónimo⁹. De las tres comarcas campiñesas es la que reserva mayor volumen de población, aunque en la misma tónica de débil poblamiento observada en el ámbito del PRODER Guadalteba: sobre el 15% de la superficie provincial reúne el 7% de la población, recogiendo la mayor envergadura del municipio antequerano que, con sus 40.289 habitantes en 2001, aporta el núcleo principal; mientras que los restantes presentan un volumen de población semejante al observado en Guadalteba: entre 2.000 y 5.000 habitantes. Dado que el municipio de Antequera es objeto de un apartado específico, en este epígrafe vamos a abordar el conjunto de la comarca. Uno de los rasgos más significativos de ésta es su ubicación en el centro del ámbito campiñés malagueño, correspondiente a uno de los segmentos más fértiles y mejor comunicados del Surco Intrabético, denominado depresión de Antequera. Cerrado al Sur por la famosa alineación caliza de la Sierra del Torcal y sus prolongaciones de Sierra de Huma (al Oeste) y de las Cabras (al Este), éstas siempre dificultaron las comunicaciones con los Montes de Málaga y su capital, canalizada por los angostos pasillos de Boca del Asno o Las Pedrizas. Por el contrario, hacia el Norte, las suaves colinas de bujeos blancos donde se sitúan los municipios de Alameda, Mollina, Humilladero y Fuente de Piedra, enlazan suavemente con la depresión del Guadalquivir a través del pasillo de Puente Genil. Por el Este, a través de Cartaojal, conecta suavemente con las alineaciones margocalizas del vecino ámbito del PRODER NORORMA. La laguna de Fuente Piedra, valioso humedal para las migraciones de aves acuáticas, especialmente el flamenco, se emplaza en el sector más occidental, sobre el municipio del mismo nombre, contribuyendo a las potencialidades turísticas de la zona. Su naturaleza salobre, debido a las características del sustrato que recoge las aguas, no guarda relación con las disponibilidades hídricas del centro de la comarca, la vega antequerana, que cuenta tanto con los acuíferos propios (detríticos) como con los recursos superficiales aportados por

⁹ FERNÁNDEZ (2002).

las citadas sierras calizas. De esta forma, buenos suelos y relativa buena dotación en materia de aguas permiten en esta comarca buenos aprovechamientos agrícolas, fundamentalmente olivereros, vitícolas (Mollina) y hortícolas (Antequera).

Si la comarca de Guadalteba actúa como bisagra intraprovincial, la comarca antequerana vertebró espacios intrarregionales: el Surco Intrabético con la depresión del Guadalquivir y con la costa mediterránea, una capacidad de vertebración que, como se expone en el capítulo dedicado a Antequera, ha sido y está siendo puesta en valor por el sistema de comunicaciones regional y nacional, con la consiguiente mejora de sus posibilidades de localización de diversas actividades económicas.

En la Tabla 2.1 podemos examinar hasta donde ha alcanzado esta transformación desplegada a lo largo de los Noventa. Así, presenta los menores porcentajes de población ocupada en la agricultura (17%) y en la construcción de entre los ámbitos campiñeses (17,5%), en beneficio fundamentalmente de los servicios. La industria manufacturera ofrece cifras semejantes a las que observaremos a continuación en el ámbito del PRODER NORORMA, 13,5% de los ocupados, y sus características generales están determinadas por el sistema productivo del municipio de Antequera, que abordaremos en el citado capítulo correspondiente; por lo que ahora sólo se van a comentar las correspondientes a los restantes municipios.

La orientación de esta actividad industrial presenta los mismos rasgos observados en otras comarcas. Así, la vinculación con los productos agrarios de la zona, aunque la industria alimentaria sólo retiene el 25% del empleo de la industria manufacturera. Destaca la marcada diversificación productiva (la ocupación se reparte en términos muy parecidos entre transformados cárnicos, conservas vegetales, aceites, bebidas y otros productos), y su dispersión entre los cuatro municipios explica las diferentes orientaciones productivas (por ejemplo, el desarrollo en Mollina de la elaboración de vinos).

Análoga difusión presenta el subsector de textil-confección, con el 13,6% del empleo manufacturero, mientras que el otro subsector definido por el alto empleo en mano de obra, el del mueble, sólo retiene el 6% claramente concentrado en Alameda y Mollina.

La tercera de las orientaciones productivas observadas en Guadalteba también se da en estos municipios, la destinada al suministro de elementos para la construcción. Así, la "Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la cons-

trucción", la "Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento"; y la "Fabricación de elementos metálicos para la construcción" reúnen 149 ocupados, el 19% de todo el empleo en industrias transformadoras. En este caso, Humilladero y Mollina presentan una mayor concentración de estos efectivos, aunque no su monopolio.

Como adelantábamos, las actividades de servicios ofrecen una mayor fortaleza, debido a las funciones desarrolladas por Antequera (abordadas en el capítulo correspondiente), y que reúnen tanto las de escala regional (redistribución de mercancías), como subprovinciales; y tanto privadas (comercio) como públicas (educación, sanidad).

El mayor dinamismo del municipio de Antequera atenúa el paro a nivel comarcal, presentando este ámbito la menor tasa de entre los campiñeses (23,4%), lo que reduce su proporción sobre el paro provincial casi a la mitad (4%) de la que le corresponde sobre el conjunto de la población (7%). Sin embargo, esta tasa oculta las de municipios menos dinámicos, con ratios entre el 37 y el 45%, pero también la de otro (Alameda con sólo el 16% de paro) especialmente activo, cuya industria manufacturera es capaz de absorber mano de obra, especialmente femenina; ya que, como en otros ámbitos, el paro femenino absorbe en torno al 55% del desempleo como media.

Al Este del ámbito antequerano se ha configurado el PRODER NORORMA (Nororiental de Málaga). Más reducido en superficie que Guadalteba (sólo retiene el 6% de la provincial), está, sin embargo, más poblado, albergando al 2% de la población. Su distribución entre los siete municipios que la integran está más jerarquizada que en los otros ámbitos campiñeses, ya que en Cuevas Bajas y Villanueva de Tapia el número de habitantes se sitúa en torno a los 1.500, y en los restantes pasa al intervalo de 3.000 a 5.000 habitantes, común a aquellos, siendo Archidona su principal núcleo con 8.206 habitantes.

Su dotación de recursos es intermedia entre la de Guadalteba y la de Antequera. Aquí la presencia de la montaña es más secundaria que en Guadalteba, reducida a la cara norte de las sierras de Camarolos, Gibalto y San Jorge (eslabones del Arco Calizo Central), mientras que las estribaciones del Subbético Medio, que ocupan casi sus dos tercios central y septentrional, son unas suaves colinas margosas en las que el olivar (potenciado por la primera fase de la Política Agrícola Comunitaria tras el ingreso español en 1986) ha encontrado un terreno fácil para su expansión. Otra cosa es su adecuación agronómica, dada la pendiente de estas colinas. Archidona domina el estrecho paso que une el no mucho menos angosto tramo del Surco Intrabético correspondiente a Loja con el

amplio tramo antequerano. Por esta ubicación se hubieran esperado efectos dinamizadores de la ejecución de la A-92 sobre la economía archidonesa. Sin embargo, no ha sido así, y este municipio, clara cabecera comarcal, siguió perdiendo población entre 1991 y 2001.

La distribución de las actividades refleja una inserción en el sistema productivo provincial muy semejante al de Guadalteba: el sector agrario retiene el 20% de los ocupados y la construcción aún más que en aquella: el 21%; quizás por su mejor accesibilidad a la Costa a través de la A-92 y de la autovía de las Pedrizas, que en lugar de traer dinamismo endógeno, como en Antequera, ha facilitado la práctica de migraciones pendulares.

La industria también es ligeramente superior: 13,45%. Su composición sigue las líneas generales ya expuestas en Guadalteba y en los municipios del PRODER Antequera, excluido este municipio. En este caso domina el sector de textil-confección, con más de 400 empleados, equivalentes al 40% de los ocupados en la industria manufacturera, lo que incrementa su vulnerabilidad a la deslocalización. Le sigue el sector agroalimentario, con el 23% de los ocupados en la industria manufacturera, aunque la distribución interna se diferencia por la menor concentración: un 35% de los "agroindustriales" se ocupan en la "Fabricación de otros productos alimenticios", en la que participan casi todos los municipios; otro tercio, en la "Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)", en coherencia con la mayor difusión del olivar, aunque está claramente concentrada en Villanueva de Algaidas; la elaboración de productos cárnicos, ubicada en Cuevas de San Marcos, y la "Preparación y conservación de frutas y hortalizas", más difusa, se reparten el 25% de los empleados en este subsector.

De nuevo las actividades manufactureras vinculadas a la construcción presentan magnitudes significativas. Así, la "Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción"; la "Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento"; y la "Fabricación de elementos metálicos para la construcción" que reúnen 165 ocupados, esto es, el 16% de los ocupados en industrias transformadoras.

Completa la distribución de la actividad manufacturera la dedicada a la elaboración de muebles, con 65 ocupados, y la presencia notable de la "Fabricación de productos de materias plásticas", con 52 ocupados; una actividad ligada también al ámbito antequerano, como se podrá comprobar. Entre ambas congregan el 11% de los industriales manufactureros.

Frente al caso de Guadalteba, y análogamente a los municipios antequeranos, esta actividad industrial aparece más dispersa entre los municipios; sólo presenta en Villanueva de Tapia y Villanueva del Rosario valores más bajos, pero nunca insignificantes.

Sin embargo, la estructuración de los servicios es en todo semejante, esto es, en su atonía, a la descrita para Guadalteba. También lo es la magnitud del paro, y, por tanto, la debilidad de la integración en el "dinámico" sistema productivo dominante en la provincia. El paro comarcal sube hasta el 38%, de forma que la mayor difusión de la industria no alcanza a evitar tasas de paro del 45; 48 y 56%, de los que el paro femenino es responsable del 51%. Pero tampoco la aportación de NORORMA al paro provincial es tan escandalosa como lo es a escala municipal: el 3,8%, 1,7 puntos más que la parte alícuota de la población total (2,1%).

En síntesis, la participación de los municipios campiñeses en el dinamismo económico marcado por el eje de conexión litoral mediterráneo (Málaga)-depresión del Guadalquivir (Córdoba) es muy dispar, y su participación en el sistema productivo provincial se inclina aún hoy más hacia su aporte en mano de obra hacia la zona costera que hacia su aporte en producciones complementarias.

1.2. Las montañas

Como ya ha destacado Antonio Parejo en el Capítulo 1, la presencia de la montaña ha influido notablemente en la orientación productiva de la economía malagueña, quedando los municipios insertos en ella al margen del sistema económico desde los años Sesenta aproximadamente¹⁰. Si las campiñas sufrieron con pérdida de población la inserción en los procesos económicos capitalistas, esta sangría fue aún más intensa en las zonas donde la montaña predominaba (como Carmen Carvajal ha estudiado y pone de manifiesto en el capítulo correspondiente), de forma que la amenaza de desaparición de núcleos de población sólo está siendo conjurada por nuevas funciones residenciales protagonizadas por población extranjera, las más de las veces, y, casi nunca en edad de procrear.

¹⁰ GÓMEZ (1989).

Esta nueva función enlaza con el cometido que este tipo de espacios ha pasado a desempeñar en el marco de las sociedades postindustriales. La asunción (en muy distinta medida de profundidad) por la sociedad de las imágenes (más que de los conceptos) del ecologismo y, posteriormente, de la sostenibilidad, se ha traducido en una demanda de los espacios que, por su menor inserción en esos procesos de acumulación, han mantenido en mayor medida usos no intensivos y compatibles con un cierto grado de conservación de flora y fauna originales. No cabe duda que la montaña es, en el caso de Málaga, la que cumple esos requisitos. Las políticas aplicadas por la Junta de Andalucía, que son las que afectan más directamente a la provincia de Málaga (sin observarse grandes diferencias con otras comunidades autónomas), consisten en la declaración de una serie de espacios "protegidos": parques naturales de Montes de Málaga, Sierra de las Nieves (coincidentes en parte con los LEADER Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda: ver Anexo), Los Alcornocales, Sierra de Grazalema (de los que forman parte municipios incluidos en el LEADER Serranía de Ronda) y Tejeda y Almijara, coincidente, en buena medida, con el LEADER Axarquía. Como ya ha puesto de manifiesto Antonio Parejo en el Capítulo 1, el grado de transformación de estos espacios por el hombre a través de los sistemas agrarios ha sido muy alto, por lo que la confusión entre espacios rurales y espacios naturales es evidente; y de esta confusión se deriva, en buena medida, el hecho de que, desde el punto de vista socioeconómico, no se está solventando de forma adecuada la que debería ser fácil inserción de estos espacios en el sistema productivo: hay demanda de un producto, los espacios rurales menos tecnificados, pero la oferta de bienes y servicios que éstos deparan no alcanzan para evitar su despoblamiento.

Así, si los programas LEADER, en sus sucesivas convocatorias, han contribuido decisivamente a generar una oferta en alojamiento y restauración nada desdeñable, activando iniciativas empresariales en colectivos hasta ahora apartados del sistema productivo (el de las mujeres rurales, como bien han puesto de manifiesto los estudios de Cristina Nieto¹¹). Las figuras previstas para el desarrollo socioeconómico de las áreas de influencia de los parques naturales (los Planes de Desarrollo Sostenible), no están teniendo un reflejo dinamizador paralelo, sobre todo en lo que tendrían que suponer de mejora de equipamientos e infraestructuras. En otras palabras, los parques naturales crean la visibilidad de los espacios de montaña, pero su gestión no está respaldada financieramente por inversiones o instituciones que traduzcan en beneficios económicos las compensaciones por mantener usos en absoluto rentables. Como resultado, y según se comprobará a continuación, su sistema productivo sigue siendo marginal.

¹¹ NIETO (2004a y 2004b).

El área montañosa más occidental es la Serranía de Ronda. Su amplitud en la provincia malagueña le hace extenderse desde la Costa del Sol (Sierra Bermeja en Estepona y Benahavís) hasta los límites con la provincia de Sevilla, en Cañete la Real, según ya se ha expuesto al abordar el PRODER Guadalteba. Igual vastedad presenta en el sentido de los paralelos, ya que avanza por la provincia de Cádiz hasta las inmediaciones de Tarifa y Jerez (Los Alcornocales) y configura el abrupto cierre occidental del valle del Guadalhorce, con sus estribaciones de Sierra de las Nieves-Prieta y Alcaparaín, estas últimas insertas en el LEADER Sierra de las Nieves y en el PRODER Guadalteba, respectivamente. Siempre en tierra malagueña, la organización humana de estas montañas la ha fragmentado, asignando unos segmentos a Ronda, otros a la Costa, otros a los señoríos que guardaban el desprotegido límite norte entre el Reino Nazarita y los reinos de Sevilla y Córdoba (ya abordados en las campiñas) y otros a la Tierra de Málaga. Actualmente, excluyendo las poblaciones costeras y siguiendo el criterio de los programas de desarrollo rural, se han configurado dos agrupaciones municipales: el LEADER Serranía de Ronda y el LEADER Sierra de las Nieves.

El LEADER Serranía de Ronda es el primero que abordamos. Es el más occidental y agrupa (ver Anexo) los municipios ubicados en los valles del Guadiaro y Genal y en la Meseta de Ronda con su periferia montañosa. Con el 17% de la superficie provincial sólo alberga al 4% de su población. El hábitat histórico tradicional se caracterizó por una mayor dispersión y un tamaño más reducido de los núcleos, lo que, unido al mayor impacto de la emigración, se traduce en la actualidad en el claro predominio (15 de los municipios) de las entidades municipales de menos de 1.000 habitantes, localizadas en el valle del Genal. Gaucín, antigua cabecera comarcal, supera esta marca cifrando los 1.800 habitantes. En el valle del Guadiaro, los núcleos son más escasos y de mayor población, entre 1.000 y 2.000 habitantes, con cabecera en Cortes de la Frontera (3.442 habitantes). Finalmente, la meseta de Ronda, eslabón más occidental del Surco Intrabético, concentra más de dos tercios de la población comarcal, ya que allí se localiza el municipio rondeño (34.214) y Arriate, que reúne a cerca de 3.454 censados.

Esta concentración es significativa de la diversidad de sistemas productivos que se juxtaponen, más que se articulan, en este espacio serrano.

Un primer dato de su estructura productiva llama la atención: sólo el 7,73% de los ocupados lo está en el sector agrario. Es el síntoma más evidente de la mínima rentabilidad económica de esta actividad en claro contraste con esa "demanda de espacios rura-

les" a que aludíamos, en la medida en que el uso agrario aporta uno de los elementos básicos que componen ese ambiente rural demandado. Sin embargo, los gastos realizados por el usuario de una casa rural sólo repercuten en el propietario de la casa y de los servicios turístico-recreativos allí existentes. Por otra parte, los usos más extensivos compatibles con la sostenibilidad y con los productos de calidad, caso del porcino ibérico, se caracterizan por el uso reducido de mano de obra, repercutiendo más en el subsector de las industrias cárnicas. A este respecto, la evolución de las actividades económicas serranas es muy interesante. La combinación de la práctica de la montanera con la mejora de la salida del producto que supuso el trazado de la línea férrea Bobadilla-Algeciras a lo largo del valle del Guadiaro, se tradujo en el establecimiento de una serie de industrias cárnicas (chacinas, conservas enlatadas de chorizo y lomo en manteca) en los municipios de Montequaje y Benaolán, con éxito entre principios del siglo XX y los años 50, cuando el impacto de la peste porcina africana redujo drásticamente los efectivos del ganado de cerda. Esta industria atravesó los 60, 70 y 80 abasteciéndose de porcinos no ibéricos procedentes de otras regiones, de modo que la eclosión de la demanda de productos ibéricos ha repercutido más en el sector agrario que en el industrial, ya reorientado hacia otro tipo de productos menos cualitativos. De esta forma, la industria cárnica emplea al 51% de los ocupados en actividades manufactureras, concentrándose en más de la mitad (148 empleados) en el municipio de Benaolán (con sólo 1.623 habitantes) y, con presencia más escasa, en Arriate, Ronda y Algatocín, localidad esta última representante de la recuperación del porcino ibérico. La actividad quesera, localizada en Ronda, también es reseñable, con el 15% de los ocupados en alimentarias; pero, como en el caso de las campiñas, es la "Fabricación de otros productos alimenticios" el subsector más relevante después de los "identificadores" de cada ámbito.

El resto de los subsectores manufactureros se caracteriza por un menor nivel de concentración en las actividades de textil-confección (12%) y por su vinculación a las necesidades de la construcción que la observada en las Campiñas. Evidenciando una mayor integración con los recursos naturales locales y su elaboración artesanal tradicional (el conjunto de actividades relacionadas con la primera transformación de la madera), añade a las destinadas a la construcción (las de aserraderos), elaboración de aglomerados y la primera transformación del corcho, ligada a la explotación de los alcornoques de los montes de propios de Cortes de la Frontera. Análogamente, dentro del subsector de materiales no metálicos, la "Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento" presenta menos peso que la industria de la piedra, relacionada con la práctica artesanal de la cantería en Ronda. Destacan, como actividades específicas, el mayor peso de la

elaboración de muebles (11% de los ocupados) en relación con la recuperación del mueble rondeño y también con las empresas surgidas de escuelas taller establecidas en distintos municipios: Cortes de la Frontera, Benalauría, y, por supuesto, Ronda. Detrás de esta estructura productiva está el apoyo a estas actividades por el CEDER de la Serranía de Ronda a través de las distintas convocatorias de LEADER.

Si aquí ya se observan diferencias con el modelo campieñés, la distribución de los servicios revela la existencia del turismo como actividad destacada: 9% de los ocupados, duplicando los porcentajes hallados en aquel. La atracción de la ciudad rondeña, en este sentido, es la responsable de este hecho, actuando, en parte, como "escaparate" de algunas de las producciones industriales. Su crecimiento demográfico así lo indica, y también su dinamismo empresarial, capaz de traducir en actividad este atractivo transformado en un alto número de visitas gracias a su proximidad a la Costa del Sol Occidental. El crecimiento cualitativo y cuantitativo de su oferta hotelera y restauradora es la principal manifestación de esta capacidad de puesta en valor. El problema es el de sus límites, que abordaremos más adelante, en relación con los del sistema productivo costero. Y en relación con este problema, el alto peso de los ocupados en la construcción: el 20,19%; inferior, sin embargo, al de otras zonas mejor dotadas en recursos como el valle del Guadalhorce. Dos destinos se combinan aquí: el propio crecimiento urbano de Ronda (elemento a debate) y las migraciones pendulares de los pueblos del Genal hasta la próxima Costa del Sol Occidental.

En síntesis, la inserción en el sistema productivo provincial se está produciendo desde dos polos: el turístico costasoleño, aportando mano de obra a la construcción y complementando con turismo cultural la oferta turística de sol y playa; y otro, de carácter más endógeno pero vinculado al anterior a través del "efecto escaparate", de la transformación, con orientación artesanal-etnográfica, de sus materias primas.

Más compleja es la valoración del paro. Como recoge más adelante Carmen Carvajal, los efectos del envejecimiento sobre los pueblos con menor número de habitantes (recuérdese que buena parte de los municipios no alcanzan los 1.000 habitantes y 10 ni siquiera los 500) han reducido a la mínima expresión los activos, por lo que se yuxtaponen porcentajes de paro que van del 1 al 35%. Por el peso de la capital rondeña su índice es el más significativo, y determina el de la comarca: 22%, del que el 50% corresponde al paro femenino. Este índice corresponde al 4,1% de los parados provinciales, exactamente la

misma proporción que retiene de la población provincial. En síntesis, el menor peso demográfico conjugado con una mayor diversificación de sus actividades se salda en unas mejores tasas de ocupación.

El otro ámbito serrano cuyos municipios se han organizado para la participación en programas de desarrollo rural es la Sierra de las Nieves. Análogamente al caso de la zona de Guadalteba, esta autoorganización viene a solventar, al menos a los efectos de este texto, las dificultades que siempre ha planteado esta zona a la hora de asignarla a los grandes espacios comarcales provinciales, en particular, la Serranía de Ronda, el Valle del Guadalhorce e, incluso, la Costa del Sol Occidental. La declaración como *Reserva de la Biosfera* por la UNESCO de la Sierra de las Nieves, casi en paralelo con la declaración del Parque Natural Sierra de las Nieves por la Junta de Andalucía, contribuyó a delimitar este espacio de transición; y, como pone de manifiesto el espléndido trabajo desarrollado por el CEDER Sierra de las Nieves¹², sentó las bases para crear un sentimiento de identidad (aún embrionario) entre los habitantes de estos municipios. Como se puede observar en el Anexo 1, su composición traza una línea que va desde la cornisa de la Costa del Sol Occidental (Istán y Ojén), sigue por la vertiente norte de la confluencia de las sierras Blanca-Canucha y Alpujata (Guaro y Monda), hasta llegar y adentrarse por la Sierra de las Nieves *sensu stricto* (Tolox, Yunquera) y buscar los restantes enclaves de pinsapar en las sierras de El Burgo, acompañándose de las sierras Prieta y Alcaparaín, con lo que engrosan los municipios de Casarabonela y Alozaina, ya volcados hacia el Guadalhorce. Se trata de un conjunto de municipios con un número de habitantes reducido (entre 1.500 y 3.500) y muy homogéneo, entre los que no existe una capitalidad clara. Si bien Yunquera aparece como el municipio con mayor actividad empresarial, para la prestación de servicios han de acudir a localidades de mayor número de habitantes situadas en sus proximidades: Marbella, Ronda o las del Guadalhorce. La inclusión de los municipios de Istán y Ojén en esta demarcación nos ha ayudado también a resolver la disyuntiva entre asignarlos a la Costa del Sol, como se ha optado en el caso de Benahavís, o desligarlos de ésta. Aunque trabajos como los de Natera¹³ demuestran la dependencia de la Costa de la vida económica de sus habitantes, el hecho de que Istán pertenezca al parque natural implica un freno jurídico a la expansión de la urbanización, al menos por parte de su territorio, y a ello hay que unir la circunstancia de su voluntad de incluirse en un programa de desarrollo rural, actitud que no ha cuajado en el caso del municipio análogo de Benahavís, municipio

¹² CEDER (2005).

¹³ NATERA (1997).

que tampoco está inserto en figuras de espacios naturales protegidos. Por ello, a éste último lo hemos asignado a la Costa del Sol, apoyándonos en esta actitud, probablemente ligada a la masiva presencia de extranjeros entre su población desde fecha muy temprana (los Ochenta), cuando ya eran mayoría en la misma.

Con todo, este encuadre de Istán y Ojén en el espacio serrano no nos debe hacer perder de vista la estrecha dependencia de la actividad costasoleña, no ya de la población de estos municipios, sino también de los de Guaro y Monda, beneficiados en los últimos años por la drástica mejora de la carretera A-355 que los sitúa a menos de media hora del corazón de la Costa. El resultado es evidente en el peso que los ocupados en la construcción presentan: el 28%, el tercer porcentaje más alto después del Guadalhorce y la Axarquía, espacios también anexos a la Costa. Volvemos a encontrar aquí las evidencias de ese desplazamiento del empleo en la construcción fuera de la Costa y hacia los pueblos más próximos.

En este sentido, el sistema productivo de la Sierra de las Nieves aparece más dependiente y menos diversificado que el rondeño, revelando la carencia de una ciudad del dinamismo de Ronda. Así, las actividades agrarias suben hasta el 18% de los ocupados, y, aunque la industria presenta una proporción ligeramente superior (9,72%), como se verá más adelante su distribución interna es menos autónoma y diversificada que la rondeña. En este mismo sentido, el reparto de los subsectores de servicios demuestra la influencia de la Costa y la ausencia de centros urbanos relevantes: el comercio cae al 10%, frente a las magnitudes de 13 a 18 que ostenta en las campiñas y en la propia Serranía de Ronda. Por el contrario, la hostelería incluso supera ligeramente a la rondeña, frente a los escasos volúmenes que presenta en las campiñas, como resultado de los cada vez más frecuentes desplazamientos de los residentes y visitantes costeros a estos pueblos, donde pueden encontrar "vestigios" de la imagen, entre arquetípica y real, de los pueblos andaluces. Aquí se puede seguir la incidencia de tres iniciativas institucionales: la declaración de parque natural y reserva de la biosfera, generando la imagen-reclamo; el programa de desarrollo rural, facilitando las inversiones endógenas en pequeños establecimientos de hostelería, y la mejora de las comunicaciones bajo competencia regional.

En lo que se refiere a las actividades industriales, el caso de esta zona es realmente significativo de la relación entre agentes de inversión, procesos económicos internacionales y recursos locales. El Censo de 2001 aún recoge como el sector textil-confección absorbía casi dos tercios de los ocupados en actividades manufactureras (en este caso el

lenguaje de género es pertinente, porque en su inmensa mayoría se trata de mujeres), correspondiendo a una empresa familiar situada en la capital malagueña que, a lo largo de los 80-90, ha conseguido introducirse en el nuevo modelo de la fabricación-venta-franquicia, expandiéndose a escala nacional. Este empresario supo valorar las ventajas de la mano de obra rural femenina para esta actividad: sueldos bajos y calidad del producto, en un proceso paralelo en el tiempo y en el formato al de la denominada "moda gallega", e implantó en Yunquera su principal taller. Sin embargo, ya en el Tercer Milenio, la incidencia de la Globalización (entendida como fácil transferencia de diseños y tendencia al desarme arancelario) ha roto esta relación capital-medio rural, sucumbiendo a la deslocalización y cerrando las instalaciones que propiciaron el despegue y desarrollo de la empresa. La total dependencia de esta actividad de decisiones ajenas a la localidad la ha dejado inerte, y ahora las antiguas empleadas buscan nuevas actividades entroncadas con las potencialidades de la zona, apoyadas por el CEDER Sierra de las Nieves, para aprovechar su experiencia laboral en otros campos. Pero ¿qué capacidad de inversión tienen? Como dice Taylor, la inversión es la que crea y destruye los lugares. El resto de las actividades industriales muestra, como adelantábamos, una mayor atonía que en los espacios ya analizados: debilidad de la industria alimentaria, carente de productos identitarios (el subsector más nutrido es el de "otros productos alimenticios") y escaso, aunque único alternativo, desarrollo de las actividades ligadas a la construcción: hormigón, estructuras de madera y estructuras metálicas, que reúnen el 18% de los ocupados industriales.

A medida que nos acercamos, sobre todo en términos de accesibilidad, a la Costa baja el nivel de paro: 17% el valor comarcal, que encierra ya niveles mucho más bajos que los observados en otros ámbitos: predominan los municipios con proporciones de entre el 9 y el 14%, y el más alto es del 33%. El desempleo femenino sigue absorbiendo buena parte de este paro (el 43% a escala comarcal), aunque la proporción de paradas sobre ocupadas es más baja que en otras comarcas, al menos hasta el cierre de la citada empresa.

En síntesis, una inserción en el sistema productivo directamente vinculada al costasoleño, de cuya "bonanza" (en términos de ocupación) parece disfrutar, y negativamente afectada en el único segmento de la actividad que escapaba de éste para vincularse a iniciativas extralocales pero no dependientes del binomio construcción-turismo, por los procesos de deslocalización.

El tercer espacio serrano que se ha articulado en torno a las distintas convocatorias de LEADER ha sido la Axarquía. En este caso, y frente a lo ocurrido en la Costa del Sol Occidental, los municipios costeros de esta fracción del territorio malagueño sí quisieron participar de este programa, al menos en sus primeras convocatorias, para desligarse de él en la última. Así, los hemos segregado a efectos de este estudio, dado que, aunque participan de algunos de los rasgos más identitarios de la Axarquía, como es la práctica de la agricultura subtropical, sin embargo, el peso de la urbanización y su inserción en el eje de comunicaciones costero contribuyen más decisivamente a definir su plena integración en el sistema productivo litoral. En el Anexo 1 se puede observar que este programa ha aglutinado municipios pertenecientes a cuatro unidades físicas tradicionalmente imbricadas: los Montes de Málaga, el Corredor o Flysch de Colmenar, el Valle del Vélez y las Sierras Tejeda-Almijara, con sus colinas tendidas hasta el litoral. Ha sido la presencia de éstas últimas (con abundante número de endemismos) la que llevó a la declaración del Parque Natural de las Sierras Tejeda-Almijara y de Alhama, que se extiende a tierras granadinas, donde estas sierras sitúan su vertiente norte. Con clara capitalidad en Vélez (situada en la costa y, por ello, no incluida en este conjunto), los núcleos se reparten entre distintas categorías sin ningún patrón espacial, excepto los del Corredor de Colmenar, que mantienen un número superior de habitantes (entre 2.500 y 3.500), presentando los más reducidos menos de 500 habitantes. Actualmente reúnen el 2,86% de la población provincial sobre el 9,48% de su superficie. Este espacio fue el "núcleo duro" del desarrollo vitícola referido por Antonio Parejo en el capítulo I, complementado por las buenas tierras de pan y aceite del Corredor de Colmenar y por los cultivos del litoral: primero la caña y las hortalizas; más recientemente, la horticultura de invernadero y los cultivos subtropicales. Una potencialidad que ya apuntaron Ceballos y Vicioso en el primer tercio del siglo XX, pero que sólo el acceso a los mercados europeos, de alto poder adquisitivo, desde los 70 y, con pleno derecho, desde principios de los 90 (recordemos el período de transición que afectó a este tipo de productos tras el ingreso en la Unión Europea) puso en marcha.

De esta forma, el pasado de arboricultura de secano en ladera y de regadío en estrechos y pintorescos bancales ya sólo tiene valor, y mucho, paisajístico, mientras que aguacates y otros cultivos subtropicales¹⁴ han avanzado por las laderas ahora abancaladas a golpe de excavadora y disfrutando del riego por goteo permitido por la construcción del embalse de La Viñuela, que regula la red del Vélez. Pese a la ineficacia del sistema de comercialización, que sigue mermando los ingresos de los agricultores, y a la competen-

¹⁴ LARRUBIA (1997).

cia por suelo y agua ejercida por los usos residencial-turísticos, estas prácticas agrícolas siguen resistiendo, las más de las veces porque sirven de complemento de renta para sus practicantes, que acceden simultáneamente al empleo en las actividades del sistema productivo costero. Por otra parte, en el Corredor de Colmenar, la tradición en la producción de aceite se ha visto reforzada por la ya aludida Política Agrícola Común, mejorando las plantaciones de olivar. Se entiende así que, pese a su carácter montañoso y a su contigüidad a la Costa, dos factores que, como hemos visto en los otros espacios serranos, contribuyen a mermar los ocupados agrarios, aquí estos alcancen la mayor proporción de la provincia: un 25%.

Pero, al igual que en la Sierra de las Nieves, la accesibilidad a la Costa ejerce la atracción que define su principal inserción: la construcción, que retiene al 27% de los ocupados; un trabajo que no sólo desarrollan en la franja litoral, sino también en los propios municipios, donde el avance de la urbanización dispersa (compra aislada de parcelas y/o casas por nuevos residentes, como pone de manifiesto en el Capítulo 4 Carmen Carvajal) ha generado un conflicto entre la actitud de los ayuntamientos y la de la Junta de Andalucía a la hora de ordenar urbanísticamente esta zona. De nuevo el tema de los límites del crecimiento, ya apuntado en otros ámbitos, y que retomaremos más adelante.

Es la industria manufacturera el sector más negativamente afectado por esta polarización entre agricultura y construcción. Sólo da empleo al 5% de los ocupados, y su principal rasgo es la relativa dispersión que presenta entre la mayor parte de los municipios. La distribución entre subsectores reproduce el modelo de las campiñas: un tercio para las de alto empleo de mano de obra (textil y muebles); otro para las ligadas a la construcción (armazones metálicos, de madera y hormigón); y, en último lugar, con el 28%, las alimentarias, con una relativa diversificación entre las cárnicas, las aceiteras y las omnipresentes dedicadas a la elaboración de otros productos alimenticios.

Las actividades de servicios ponen de manifiesto el menor avance de éstos, pese a que se repiten dos de los tres factores observados en la Sierra de las Nieves: existencia de un programa de desarrollo rural y creación de una imagen a través de la declaración de Parque Natural. Sin embargo, la accesibilidad es más reducida, ya que la profunda mejora de la A-356 sólo ha beneficiado a los municipios periféricos, esto es, situados en el eje del río Vélez y sus afluentes y en el Corredor de Colmenar, sin contribuir a mejorar la llegada de los visitantes a la mayor parte de éstos, dispersos por el laberinto de colinas que conforma esta comarca.

Los datos de paro son acordes con esta estructura económica: el porcentaje comarcal es del 35%, sensiblemente más alto que los otros serranos. Si en la Serranía de Ronda el envejecimiento se traducía en una merma de los efectivos con intención de trabajar, aquí estructuras demográficas similares arrojan altísimos índices de paro (cifras de entre el 60 y el 75% no son excepcionales), en los que el protagonismo femenino es claro, al retener el 56% del total comarcal, pero con cifras municipales casi siempre rayanas o superiores al 60%. No es, pues, de extrañar, que con sólo el 2,86% de la población provincial absorba el 5% de sus desempleados.

En síntesis, el factor que identifica el sistema productivo de la Axarquía serrana es el desarrollo de la agricultura temprana y subtropical. Sin embargo, no actúa como inductor de otras transformaciones productivas, de modo que la inserción en el sistema productivo costero se centra en la construcción, y es ésta la que organiza un engranaje económico en todo dependiente de aquél.

1.3. La Costa del Sol y el Valle del Guadalhorce

En el tercer conjunto que hemos distinguido se han recogido dos ámbitos: la depresión del Guadalhorce y la Costa del Sol. Su intersección es clara: la expansión periurbana de Málaga ha fagocitado a Alhaurín de la Torre (municipio que, quizás por ser consciente de ello, no se integró en el PRODER Guadalhorce), y avanza por las tierras de Cártama y Pizarra siguiendo las carreteras que con ellas le conectan.

El resultado es que el Valle del Guadalhorce presenta un sistema productivo muy similar al de la Axarquía. Para su delimitación municipal hemos recurrido al PRODER Guadalhorce. Como se puede observar en el Anexo I, en este programa han decidido unirse municipios plenamente ubicados en la Depresión del Guadalhorce (como Álora, Alhaurín el Grande, Cártama, Coín y Pizarra), con otros (Valle de Abdalajíz y Almogía), situados en su periferia montañosa. Esta circunstancia nos llevó a incorporar, a efectos de este estudio, a Casabermeja en este ámbito, ya que, aunque por decisión propia se adhirió al PRODER Antequera, su sistema productivo no se asemeja al de este ámbito ya abordado. Como criterio alternativo de asignación se estimó la similitud de la distribución en porcentaje de su población ocupada por sectores de actividad económica. El resultado de este cálculo evidenció la mayor afinidad de este municipio con las ratios correspon-

diente al ámbito del PRODER Guadalhorce, resultado no anómalo si tenemos en cuenta la citada adscripción a éste PRODER de Almogía, municipio vecino, muy similar en sus condiciones físicas (potencialidad agronómica, emplazamiento).

La distribución del número de habitantes de estos núcleos mantiene relación con su localización. Se distinguen dos grupos: el de los situados en el valle propiamente dicho, cuya población oscila entre los 12.000 y los 17.000 habitantes; y el de los emplazados en su orla montañosa, incluyendo Casabermeja, con un número más reducido: entre 3.000 y 4.000. Entre ambos conjuntos, Pizarra, con 6.593. Esta homogeneidad de los municipios de la Hoya del Guadalhorce pone de manifiesto la inexistencia de una capitalidad clara, en un conjunto territorial tradicionalmente vinculado, por su accesibilidad, a la capital malagueña, lo que ha dificultado la configuración de la misma. Identificada tradicionalmente con la comarca más rica agrícolamente de la provincia, al complementar intensivos cultivos de regadío (previos al Plan de Regadíos del Guadalhorce), sobre todo en los travertinos de Coín y Alhaurín el Grande, buenas tierras *de pan llevar* y colinas esquistosas donde vides y olivos se extendían.

El ajuste a los cambios del desarrollismo fue menos traumático que en los otros ámbitos hasta ahora analizados por dos razones. Una, la citada expansión de los regadíos por la iniciativa estatal del IRYDA; otra, la proximidad a Málaga capital (Cártama, Pizarra) y a la Costa (Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande). De la combinación de ambos factores se derivó la organización agraria, con base minifundista, hacia la agricultura a tiempo parcial que exigía cultivos de regadío poco exigentes en mano de obra, los cítricos, compatible con el desempeño de otras ocupaciones en una ciudad con crecimiento urbano y económico vertiginoso¹⁵. La organización de este espacio agrícola por las compañías comercializadoras murcianas, que encontraron aquí mejores condiciones climáticas para el limón, facilitó este acoplamiento, pero ha desvitalizado el protagonismo de los agricultores en el tejido productivo, que pasa a ser así dependiente en todo del tejido económico de la capital y de la costa.

Se puede comprobar analizando la distribución de la actividad: aquí encontramos el mayor porcentaje de los ocupados en la construcción de entre todos los ámbitos provinciales: el 31%, absorbiendo la agricultura el 8,5%. Sí es notable, al menos en términos relativos, el desarrollo de su industria, con una tasa ligeramente superior a la antequerana,

¹⁵ OCAÑA Y LARRUBIA (1993).

siendo ambas las más altas de entre los ámbitos provinciales. Sin embargo, el análisis de la composición de la industria manufacturera corrobora la dependencia del sistema productivo costasoleño: el 25% de los ocupados en ella lo están en subsectores ligados a la construcción, los ya detectados en otros territorios provinciales: estructuras de madera, hierro y hormigón. Pero el sector más importante en el 2001 era el del textil-confección, absorbiendo casi la mitad de los ocupados, el 44,2%; datos que habría que actualizar tras el proceso de deslocalización que afecta a este subsector, ya observado en la Sierra de las Nieves. De la carencia de protagonismo del sector agrario es prueba la debilidad de la industria alimentaria, con el 18% de los ocupados en manufacturas, de los que el 44% corresponde a industrias cárnicas, distribuidas entre todos los municipios pero con especial concentración en Cártama, donde desarrolla una larga tradición artesanal. La transformación de frutas y verduras sólo retiene al 6% del subsector alimentario.

Tampoco los servicios muestran protagonismo: la hostelería sólo absorbe al 5,66% del total de los ocupados, y únicamente sobresale el comercio, en consonancia con el tamaño de los núcleos. En suma, el sistema productivo de esta zona refleja una acomodación a la proximidad de los dos grandes focos económicos provinciales, engarzados en el hilo de la costa: la capital y la Costa del Sol occidental.

Y llegamos así al ámbito cuyo sistema productivo marca la pauta del sistema productivo provincial: la Costa. Es lógico, dado que concentra el 80% de su población (sobre únicamente el 3,62% de su superficie), y en la Tabla 2.2 se puede verificar comparando su distribución de los ocupados por sector de actividad con la provincial, siendo altamente semejantes. Por ello, en este epígrafe vamos sólo a pergeñar su configuración territorial, para abordar el sistema productivo en el dedicado al del conjunto de la provincia.

Como se observa en el Anexo I, en este ámbito hemos reunido todos los municipios costeros, agregándoles dos carentes de litoral, Benahavís y Alhaurín de la Torre, por razones expuestas en sus respectivos contextos (Sierra de las Nieves y PRODER Guadalhorce). Conforman una cinta urbana con más de un millón de habitantes, que sigue la N-340 entre Manilva y Nerja, pero que, incluso, continúa más allá de los límites provinciales, prolongándose en tierras gaditanas y granadinas. Más que de sucesión de núcleos hay que hablar de número de habitantes por municipio, dado que la urbanización dispersa empasta unos con otros. En líneas generales, la zona oriental retiene menos población que la occidental. Así, Nerja y Torrox frisan los 15.000 habitantes, y Algarrobo los 5.000, ostentando Vélez Málaga la capitalidad de este tramo costero con 56.000. Rincón de la

Victoria y Alhaurín de la Torre, con sus más de 22.000 habitantes, vienen a prolongar la capital malagueña, con 534.000. En la Costa del Sol Occidental Torremolinos, Fuengirola, Mijas y Estepona reúnen entre 45.000 y 55.000 habitantes, una tónica de la que escapa Benalmádena, con 33.000, y Marbella con 110.000. Sólo los municipios del límite occidental, Manilva, Casares; y de la cornisa, Benahavís, no han alcanzado estos volúmenes urbanos, con poblaciones situadas entre 2.500 y 6.000 habitantes.

Como se analizará más adelante, si el binomio construcción-turismo son las actividades básicas, a partir de ellas se ha generado lo que se puede denominar una "región urbana", el problema es si esa región urbana presenta las características necesarias para serlo en la acepción de la economía y geografía regionales referida a la tipología de los espacios innovadores y competitivos. Va a ser éste el hilo conductor empleado para analizar el conjunto del sistema productivo provincial.

2. La dimensión temporal de la actividad económica: ¿Crecimiento vs desarrollo?

El análisis convencional del sistema productivo de un territorio a través de la distribución de la actividad en los distintos sectores ha de contar con un marco conceptual que oriente la lectura de los datos. Así, la interpretación del crecimiento de la economía malagueña en el último decenio puede oscilar entre el triunfalismo y la preocupación, según el contexto epistemológico que se aplique, pero, incluso, según el parámetro que se emplee.

Si en el anterior capítulo Joaquín Auriol considera las relaciones entre el sistema productivo malagueño y los contextos de distintas escalas en que éste se sitúa, no podemos prescindir en este capítulo del recurso a las interpretaciones de los procesos productivos basadas en la identificación y valoración del dinamismo de los diferentes territorios en función de sus procesos innovadores, entendidos como sintomáticos de una posición competitiva en la denominada economía globalizada¹⁶. En este sentido, un primer aspecto a cuestionar es la pertinencia de la aplicación de estos conceptos a los espacios cuya actividad económica está estructurada en torno al turismo. Es evidente que el sector

¹⁶ Hemos tomado el desarrollo de estas interpretaciones de FUELHART, (1999); GLASMEIER (1999); GROOT; NIJKAMP y ACS (2001); HUDSON (1999); KIRAT y LUNG (1999); LOVE y ROPER (2001); y MALMBERG y MASKELL (1999).

turístico no se caracteriza por sus inversiones en I+D, por lo que es difícil primero definir qué variables expresan la innovación y después cuantificarlas. RODRÍGUEZ POSE (2001) pone de manifiesto cómo los mayores índices de crecimiento a lo largo de los 90 se han alcanzado en Europa en muchas de las regiones especializadas en turismo, aunque éstas no hayan recurrido a reforzar sus medios tecnológicos. Pero si el turismo ya plantea este inconveniente, las características del poblamiento (entendido como forma de distribución de la población en asentamientos) de la Costa del Sol añaden una dificultad a la aplicación de este marco conceptual. Ha sido precisamente una característica sobrevenida de los propios rasgos de funcionamiento del turismo de sol y playa. Como ya pusieron de manifiesto GARCÍA MANRIQUE Y OCAÑA (1990), el crecimiento de los núcleos de población originales o resultantes de la irrupción de esta actividad les ha hecho entrar en coalescencia, desembocando en esa conurbación a la que antes hacíamos referencia y que se analiza en capítulos específicos más adelante. Se trataría del lógico efecto del proceso de concentración que enunciábamos como concepto que ilustra el gran cambio de la economía provincial entre los 60 y los 80. La cuestión es que, si queremos aplicar un método de diagnóstico para estimar la capacidad de esta conurbación para mantenerse en el futuro, los marcos teóricos necesitan de la definición del lugar, de la localidad, porque:

"La política de todas las localidades se refiere a cómo las personas y los políticos de la localidad se han adaptado a los cambios de la economía mundo y como han afectado estos cambios a su zona [...]. La nueva teoría de la política en las localidades redescubre la actividad política de la gente que vive en las localidades [...], se trata de una política del poder de los que viven en la localidad para conformarla según sus objetivos y defenderla de amenazas externas"¹⁷.

Reformulando los términos del problema: ¿Cuál es la escala de esa "localidad" en el caso de Málaga? ¿La Costa del Sol? ¿El conjunto de la provincia? ¿La capital malagueña? ¿Cuál es el juego entre los agentes políticos (locales, regionales, provinciales) y los agentes económicos, internacionales, como se verá más adelante? ¿Sabemos cuáles son las fuerzas que enunciarán los objetivos de la sociedad y la economía malagueñas para "defenderla de amenazas externas"?

La estructura de esta obra da cumplida cuenta, en sus epígrafes, de estos aspectos más detalladamente, pero antes hay que exponer su articulación, que es la que conforma el sistema productivo de la provincia. En las páginas que siguen se va a abordar de forma

¹⁷ TAYLOR (1994), p. 294.

interrelacionada la estructura y la dinámica de los sectores económicos entre 1991 y 2002, entendiendo que su funcionamiento es indicativo de las orientaciones de estos "agentes del desarrollo local".

2.1. Estructura y dinámica de los sectores económicos entre 1991 y 2004

Como ya ha señalado Joaquín Auriolés, el análisis de la estructura y dinámica de los sectores económicos a escala provincial está limitado por el nivel de desagregación en ramas de actividad de la fuente y por la estabilidad de éste. Si se quiere utilizar datos relativamente recientes (hasta 2002), a escala provincial sólo se dispone de datos de valor de la producción para un bajo nivel de desagregación en ramas de actividad -INE, Contabilidad Regional de España; FUNCAS (2004)-. En lo que respecta a la población, el Censo de 2001 ofrece un nivel de desagregación muy detallado (a 3 dígitos de la CNAE), que permite pormenorizar las distribuciones del empleo recogidas por las fuentes ya citadas, aunque adolece del mismo inconveniente de larga periodicidad (10 años). Sin embargo, la comparación con el Censo de 1991 no permite este nivel de desagregación, ya que los datos de este último eran presentados de forma menos precisa. Como solución de compromiso hemos optado por combinarlas, siempre conscientes de estas limitaciones.

Una perspectiva global: la estructura del sistema productivo y la evolución de la productividad

La evolución de la estructura de la actividad económica de la provincia de Málaga vinculada a ese proceso de crecimiento constituye una primera causa de "preocupación". En la Tabla 3 y en el Gráfico 2 se puede observar como, según los datos del INE, en 2002 la estructura económica malagueña se diferencia por el mayor peso que construcción y servicios privados retienen del valor de la producción: un 73,7% (casi sus tres cuartas partes) frente al 63% que retienen tanto en España como en Andalucía.

Tabla 3.
Evolución de la estructura sectorial del sistema productivo de la provincia de Málaga

3.1. Valor Añadido Bruto a precios básicos (precios corrientes) (Miles de Euros corrientes)

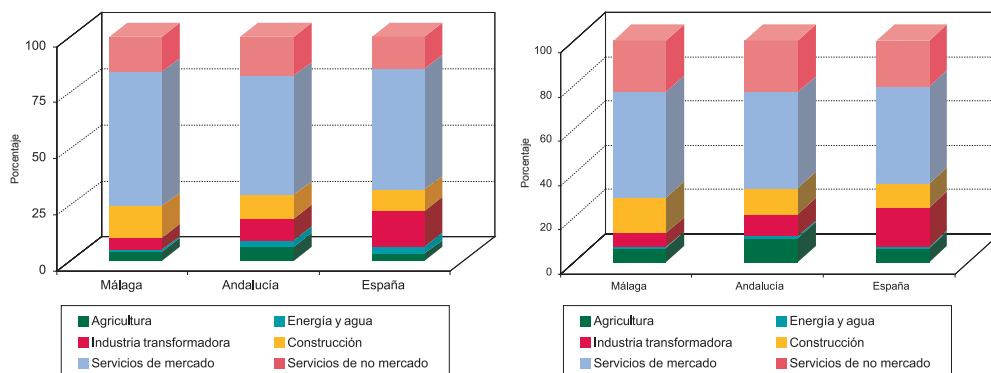
	1995		2002		Diferencia 1995-2002	
	Total	%	Total	%	Total	%
Agricultura y pesca	457.317	4,8	629.965	4,0	172.648	2,8
Energía y agua	139.803	1,5	161.825	1,0	22.022	0,4
Industria transformadora	685.691	7,2	868.160	5,5	182.469	2,9
Construcción	983.705	10,4	2.183.758	13,9	1.200.053	19,2
Servicios de mercado	5.564.756	58,6	9.418.442	59,8	3.853.686	61,7
Servicios de no mercado	1.658.209	17,5	2.476.629	15,7	818.420	13,1
Total	9.489.481	100,0	15.738.779	100,0	6249298	100,0

3.2. Empleos totales. (Miles de empleos)

	1995		2002		Diferencia 1995-2002	
	Total	%	Total	%	Total	%
Agricultura y pesca	21,9	6,7	28,1	6,2	6,2	4,9
Energía y agua	1,9	0,6	1,9	0,4	0,0	0,0
Industria transformadora	26,7	8,2	28,9	6,4	2,2	1,7
Construcción	36,8	11,3	72,5	16,0	35,7	28,1
Servicios de mercado	155,6	47,8	216,7	47,9	61,1	48,0
Servicios de no mercado	82,7	25,4	104,7	23,1	22,0	17,3
Total	325,6	100,0	452,8	100,0	127,2	100,0

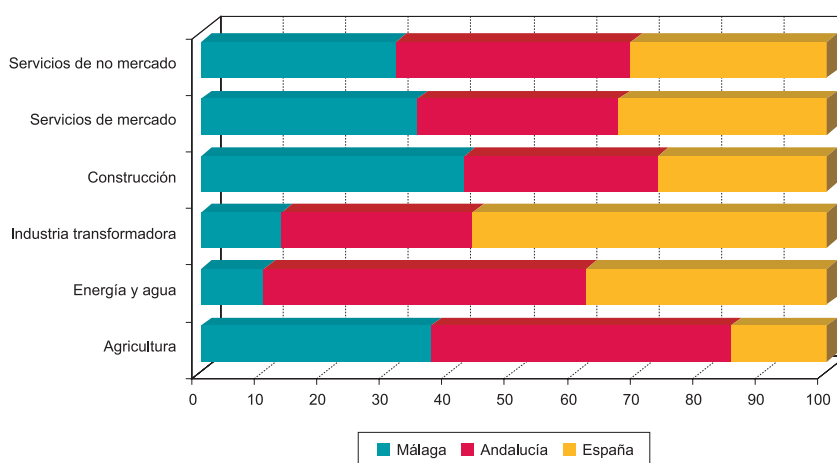
Fuente: INE (2006): Contabilidad Regional de España.

Gráfico 2.



La mayor presencia de las actividades industriales en el conjunto del país, y ésta añadida a un mayor volumen del valor de la producción agraria y pesquera en la comunidad autónoma, son los rasgos de la distribución que reducen la presencia del binomio construcción-servicios. El empleo presenta la misma tónica, ya que los ocupados en estas actividades en Málaga reúnen el 63% del total frente al 55% que contabilizan en España y Andalucía. Esta visión de conjunto permite ya una primera valoración: el resultado de la evolución más reciente de la economía provincial, lejos de apuntar hacia una mayor diversificación y equilibrio entre los sectores, revela el reforzamiento, diríamos intensificación, de la dependencia de la actividad turístico-residencial-construcción; hecho que ya se ha deducido del estudio de la distribución espacial del sistema productivo. Así, en el Gráfico 3 se constata como el 81% del nuevo VAB y el 76% del nuevo empleo generados entre 1995 y 2002 en la provincia también corresponden a la construcción y a los servicios de mercado, proporciones que en Andalucía se cifran en el 72% del VAB y el 68% del empleo y en España en el 70 y 71% respectivamente.

Gráfico 3.
Distribución del crecimiento del VAB 1995-2002 entre los sectores de actividad. Porcentaje

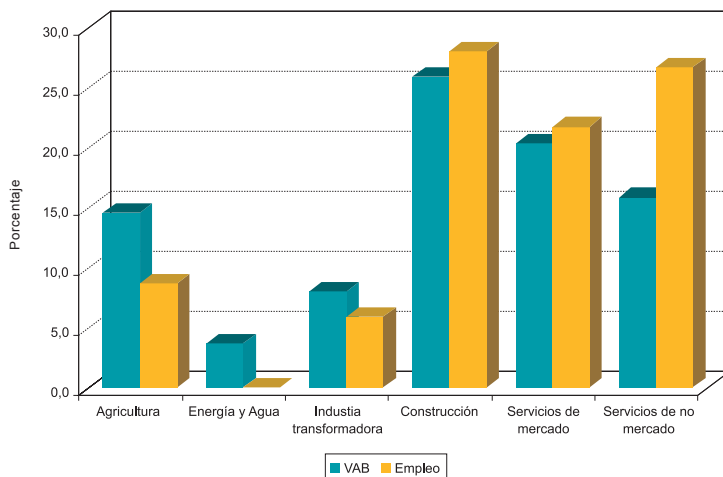


Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

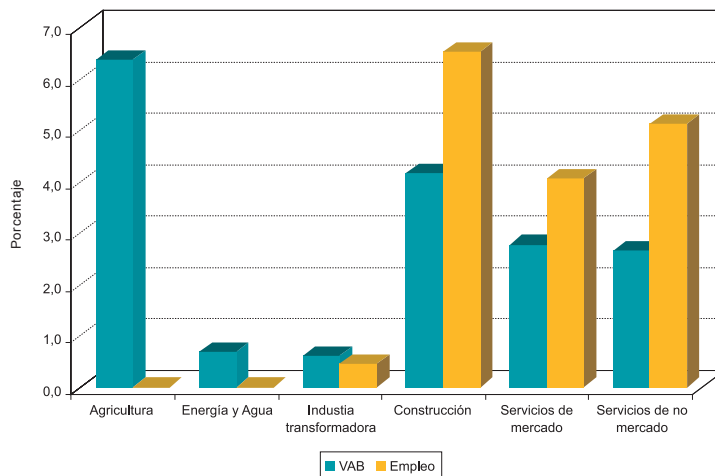
La otra cara de este reforzamiento de la concentración sectorial es el muy desigual protagonismo que tiene la provincia malagueña en los procesos de crecimiento de Andalucía y de España, como se observa en el Gráfico 4.

Gráfico 4.
Aportación de Málaga al crecimiento del VAB y del Empleo en Andalucía y España (1995-2002)

Aportación de Málaga al crecimiento del VAB y del Empleo en Andalucía



Aportación de Málaga al crecimiento del VAB y del Empleo en España



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

A escala nacional, aunque la incidencia en el crecimiento demográfico es notable, ya que con el 3,1% de la población absorbe el 4,76% del crecimiento demográfico entre esas fechas, en términos de crecimiento del valor de la producción en precios corrientes aporta sólo el 2,7% de éste en España, cifra que encierra un 4,2% del incremento del VAB experimentado por la construcción; pero, incluso en los servicios privados, sólo alcanza el 2,8 del nuevo VAB, cayendo al 0,6% del que tiene la industria transformadora. Sin embargo, la proporción del crecimiento del empleo correspondiente a la provincia de Málaga supera estos valores: el 4,4% del empleo total; el 6,5% del ligado a la construcción; el 4,1% del vinculado a los servicios privados; el 5,1% del que presta los servicios públicos; siendo, por el contrario, ligeramente, más baja la parte del crecimiento del empleo en industria transformadora (0,5%). Pero si estas proporciones del crecimiento español que corresponde a Málaga encajan con su estructura productiva, no es el caso de la que corresponde a las actividades agrarias y pesqueras. Así, la provincia malagueña aporta nada menos que un 6% del incremento del VAB agro-pesquero español, y presenta un crecimiento de los empleados en estas actividades, frente a la pérdida de empleo que las mismas experimentan a nivel nacional. Este dato contrasta con el escaso significado de este sector en la economía provincial, permaneciendo con valores estancados en torno al 6% del empleo y al 4% de la producción, y generando únicamente el 2,8% del nuevo VAB generado. Como se verá más adelante, la introducción de la jardinería en esta rama dificulta su valoración, ya que ésta es una actividad ligada al desarrollo de las actividades turísticas.

De este pesimismo que emana de la comparación con España, se puede pasar al triunfalismo si la comparación se hace con Andalucía: con el 17,78% de la población andaluza en el 2002, absorbemos más de un tercio (34%) del crecimiento de la población de la comunidad autónoma, y un 19,2% del crecimiento del valor de la producción en precios corrientes, concentrando el 26% del crecimiento de este valor para la construcción y el 20% del que conoce la producción de servicios privados. Estos valores son ligeramente superiores si la variable es el empleo en los sectores que definen la economía malagueña: el 28% de su incremento en la construcción, 26% del creado por los servicios públicos, 21,8% del conocido por los servicios públicos, pero únicamente el 6% del aportado por la industria transformadora. De esta forma, en conjunto, sólo absorbemos el 21% del empleo generado en suelo andaluz, lo que, comparado con el conjunto del crecimiento de la población, arroja una conclusión sencilla: el crecimiento de la actividad, medido tanto en valor de su producción como en empleo, es inferior al crecimiento de la población.

Esta lectura ya restrictiva de los términos del crecimiento se hace aún más negativa si recurrimos a relacionar el valor de la producción con el empleo, para estimar la productividad. Si en el capítulo anterior se observaba la productividad global, en este se analiza la productividad por sectores.

Un primer problema que plantea este examen es el de la disparidad de los datos sobre empleo aportados por las dos fuentes antes citadas. Aunque para el análisis de la estructura de la producción y el empleo por sectores estas diferencias no plantean problema al aportar porcentajes muy semejantes, no es así en el caso de la productividad, por lo que hemos optado por reproducir ambas en el Anexo 2. Por otra parte, dado que FUNCAS presenta el Valor Añadido Bruto a precios básicos en euros constantes e INE en euros corrientes, no es adecuado comparar los resultados de ambas. Así pues, vamos a comentar los cálculos de productividad resultantes de los datos del INE (Tabla 4 y Gráfico 5), pero con la salvedad de la disparidad de los valores de empleo.

Para matizar más estos comentarios, además de convertir los números absolutos en índices, hemos recogido la evolución experimentada por dos provincias, una es Alicante, elegida como provincia turística-diversificada; la otra (comunidad autónoma uniprovincial) es Baleares, elegida por su estructura económica turística no diversificada. El examen de estos datos pone de manifiesto unos rasgos del sistema productivo malagueño en cierto modo sorprendentes: aquellos sectores cuya productividad ha mejorado más son los menos relevantes (industria y agricultura); mientras que los que rigen el destino de la economía malagueña (construcción y servicios privados), son los que experimentan los menores incrementos de productividad en relación con los marcos de comparación territoriales.

Si atendemos ahora a los números absolutos, en 2002 sólo la productividad de la agricultura y pesca y de los servicios de no mercado presenta en Málaga valores superiores a los españoles, equiparándose el correspondiente a la industria. Si la comparación se hace con el marco regional, el balance es más positivo: la productividad de la agricultura, los servicios de mercado y los servicios de no mercado es más alta en Málaga que en Andalucía.

Merece la pena detenerse en la comparación de algunos sectores. Así, en los servicios de mercado, la relación VAB/empleo es de 55.985 para Baleares, frente a 43.463 para Málaga (véase Tabla 4). Sin embargo, en construcción, el balance es a nuestro favor, aunque en términos muy cortos: 30.121 para Málaga frente a 29.298 para Baleares.

Tabla 4.
Evolución de la productividad en los sectores económicos de la provincia de Málaga
 Valor Añadido Bruto a precios básicos (precios corrientes)/número de empleos

4.1. Agricultura, ganadería y pesca

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Málaga	20.882	28.525	28.228	33.716	35.917	22.520	22.443	22.419
Islas Baleares	30.940	33.886	36.277	35.390	26.841	33.731	34.366	34.237
Alicante	16.114	17.810	17.995	14.015	12.733	14.149	15.801	15.433
ANDALUCÍA	22.477	26.287	25.847	25.293	22.980	21.209	20.996	20.941
ESPAÑA	16.713	18.985	18.792	18.543	17.992	18.895	19.521	20.577

4.2. Industria

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Málaga	25.681	26.708	26.962	27.480	29.169	27.779	30.302	30.040
Islas Baleares	24.411	23.319	24.253	24.648	24.777	25.976	26.302	27.541
Alicante	24.694	23.952	23.675	24.560	25.168	25.915	27.017	26.019
ANDALUCÍA	29.449	30.360	31.243	31.464	31.622	32.044	32.978	34.093
ESPAÑA	31.296	32.053	32.919	33.277	33.577	34.713	35.558	36.510

4.3. Construcción

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Málaga	26.731	25.694	25.059	25.283	25.049	26.482	28.429	30.121
Islas Baleares	24.028	23.735	22.752	21.291	22.528	23.245	25.419	29.298
Alicante	23.165	21.856	24.382	25.769	26.563	27.496	28.611	31.609
ANDALUCÍA	26.662	25.379	25.359	25.184	25.156	26.708	28.471	30.652
ESPAÑA	25.630	25.793	25.856	26.670	27.398	29.214	30.951	33.916

4.4. Servicios de mercado

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Málaga	35.763	36.529	35.827	36.479	36.907	38.524	40.335	43.463
Islas Baleares	41.291	42.117	44.471	45.654	49.913	51.524	54.851	55.985
Alicante	35.557	36.097	37.242	37.798	39.269	40.864	44.000	45.820
ANDALUCÍA	34.831	35.605	35.144	36.229	37.265	38.975	41.323	43.156
ESPAÑA	37.461	38.713	40.176	41.051	42.252	43.830	46.927	48.800

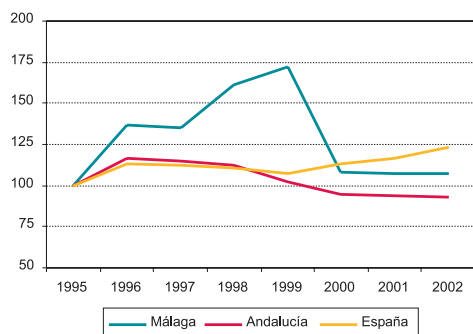
4.5. Servicios de no mercado

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Málaga	20.051	20.713	20.984	21.238	21.604	22.045	22.823	23.655
Islas Baleares	20.769	21.566	22.475	24.017	24.933	26.016	26.687	28.111
Alicante	20.608	21.273	21.387	21.745	22.407	23.245	24.067	24.999
ANDALUCÍA	20.433	20.688	20.939	20.766	20.830	21.374	21.396	21.249
ESPAÑA	20.734	21.815	22.245	22.941	23.720	24.884	25.860	27.112

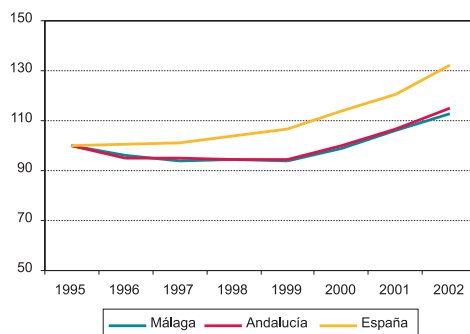
Fuente: INE (2006): Contabilidad Regional de España.

Gráfico 5. Evolución de la productividad en los sectores económicos de la provincia de Málaga (1995-2002). Números índices

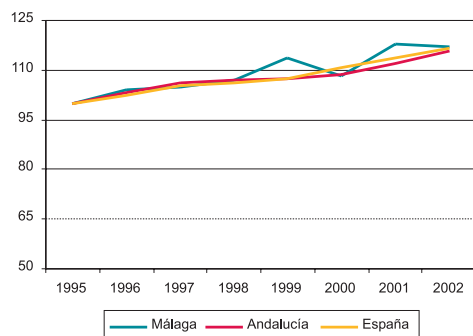
Agricultura



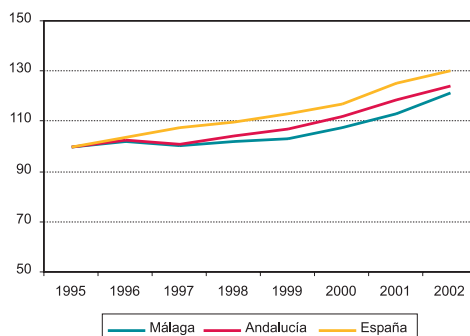
Construcción



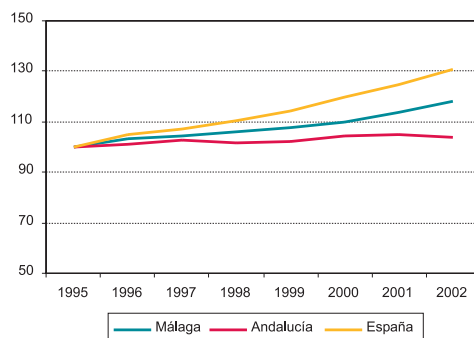
Industria



Servicios de Mercado



Servicios de No Mercado



Fuente: INE (2006): Contabilidad Regional de España.

Quizás el dato más esperanzador lo aporte la industria, ya que, aunque la productividad malagueña quede muy por debajo de la española y de la andaluza, aventaja (30.040) a la de Alicante (26.019) con predominio de sectores industriales maduros.

El balance de esta farragosa enumeración de datos puede ser sencillo: el crecimiento de la economía provincial entre 1995 y 2002 ha sido más cuantitativo que cualitativo, lo que, retomando nuestro hilo argumental, nos lleva a plantear de nuevo: ¿Qué agentes, bajo qué estrategia, están produciendo este crecimiento?

Vamos a intentar dar respuesta a esta pregunta abordando ahora las características de cada sector de la actividad.

2.2. Las actividades agrarias

Ya se ha expuesto el notable incremento de la productividad de las actividades agrarias y pesqueras, lo que no deja de ser paradójico. Como se verá a continuación, el análisis más detallado de los datos corrobora este dinamismo de un sector que se creería aplastado por el dinamismo de las actividades urbanas.

Como en España y en Andalucía (Tabla 5), el número de explotaciones ha disminuido entre 1989 y 1999, eso sí, en una proporción ligeramente mayor que la que experimenta la primera pero casi el doble de la que conoce la segunda. Con todo, la superficie media por explotación sigue siendo inferior a la de ambos contextos, cifrándose para 1999 en 13,7 Ha. Este descenso generalizado del número de explotaciones se explica por dos factores. Uno es el hecho de tratarse de una estructura definida por el minifundismo, ya que la escasa rentabilidad de las explotaciones, pese a la inyección financiera procedente de la PAC, sigue sin proporcionar una base solvente para el sostenimiento familiar. Otro es el marcado envejecimiento de los jefes de explotación y el desinterés de sus herederos, o de parte de ellos, por continuar con la actividad agraria. En este contexto, el citado crecimiento del empleo agrario engloba, como se hacía constar, el de la jardinería, de forma que si en el conjunto nacional esta ocupación sólo retiene el 9% del empleo agrario y en Andalucía el 8%, en Málaga casi duplica este valor, ascendiendo al 17%. De esta forma, mientras en comarcas con mayor peso de la agricultura como Guadalhorce o NORORMA

Tabla 5. Evolución del número de explotaciones (1989-1999)

	1989		1999		Diferencia 89-99	
	Explot.	Sup.med./explot.	Explot.	Sup.med./explot.	Total	%
Málaga	61.059	10,6	45.753	13,7	-15.306	-25
Andalucía	423.645	17,8	369.768	21,3	-53.877	-13
España	2.264.168	19,1	1.790.162	23,9	-474.006	-21

Fuente: INE. Censos Agrarios de 1989 y 1999.

desciende el número de activos agrarios, en la Costa, donde la presencia de los agrarios presenta su mínima expresión (2,4% del total de los ocupados), se observa el mayor crecimiento de éstos en términos absolutos.

Sin embargo, este desinterés, al menos en la provincia de Málaga, es parcial en la medida en que, como adelantábamos, otros parámetros apuntan hacia la intensificación de la orientación de las explotaciones, y, en particular, de las destinadas a ganadería estabulada o industrial, a frutales y olivar en regadío y a productos hortícolas. En este sentido, si observamos la evolución de la distribución de la superficie por grandes grupos de usos (Tabla 6.1), se comprueba la disminución de la tierra labrada entre 1997 y 2003 (hemos elegido estas fechas por ser las más acordes, de entre las proporcionadas por el *Anuario de Estadística Agraria* con las de los datos recogidos por INE) en beneficio de la superficie forestal, que también se lucra con el aporte de los pastizales. En la misma tabla se recoge cómo el monte abierto (adehesado, sobre todo en la Serranía de Ronda) y el leñoso (en toda la provincia) son los que más se benefician de esta expansión. Dada la inadecuación de buena parte de las tierras cultivadas sobre las colinas, esquistosas y margocalizas, esta evolución sólo podemos considerarla positiva desde el punto de vista agroambiental.

También hemos recogido en la Tabla 6.2 la evolución de la distribución entre secano y regadío y entre cultivos herbáceos y leñosos. Su análisis revela el incremento de los leñosos en regadío que aglutina el avance del olivar bajo esta modalidad (en las comarcas de Guadalteba, Antequera y NORORMA) con el de los frutales subtropicales ya aludido en la Axarquía. Por el contrario, disminuye la superficie dedicada a los herbáceos en regadío. Observando la evolución paralela experimentada por el valor de la producción agraria (Tabla 7) se matizan estas consideraciones: como en el conjunto del sector agrícola español, hortalizas y frutales aportan más de dos tercios del valor de la producción vegetal, llegando prácticamente al 90% si le sumamos la producción de aceite. Por tanto, la reducción

Tabla 6. Evolución de los usos agrarios (1997-2003)

6.1. Grandes grupos de usos y aprovechamientos del suelo

	1997		2003	
	Ha	%	Ha	%
Tierras de cultivo	318.188	44	300.806	41
Prados y pastizales	31.306	4	26.936	4
Terreno forestal	174.402	24	207.979	29
Otras superficies	203.733	28	193.176	27
Superficie geográfica total	727.629	100	728.897	100

Fuente: *Anuario de Estadística Agroalimentaria* (1993 y 2004).

6.2. Distribución de las tierras de cultivo según grandes grupos de cultivo y ocupación principal

		1997		2003		
		Ha	%	%	Ha	%
Cultivos herbáceos	Secano	100.855	79		83.864	77
	Regadío	26.210	21		25.755	23
Total herbáceos		127.065	100	40	109.619	100
Barbechos y otras tierras no ocup.	Secano	19.418	96		14.386	88
	Regadío	789	4		2.001	12
Total barbechos		20.207	100	6	16.387	100
Cultivos leñosos	Secano	147.641	86		144.332	83
	Regadío	23.275	14		30.468	17
Total leñosos		170.916	100	54	174.800	100
	Secano	267.914	84		242.582	81
	Regadío	50.274	16		58.224	19
Total tierras de cultivos		318.188	100	100	300.806	100

Fuente: *Anuario de Estadística Agroalimentaria* (1993 y 2004).

6.3. Distribución de la superficie de terreno forestal según aprovechamientos

	1997		2003	
	Ha	%	Ha	%
Monte maderable	94.625	54	72.133	35
Monte abierto	14.393	8	56.093	27
Monte leñoso	65.384	37	79.753	38
Total	174.402	100	207.979	100

Fuente: *Anuario de Estadística Agroalimentaria* (1993 y 2004).

Tabla 7.
Evolución de la distribución del valor de la producción agraria (1997-2002). En porcentaje

	1997		2002		Aport. % a Andalucía	
	%	%	%	%	1997	2002
Cereales	2,68		2,81		2,7	3,6
Plantas Industriales (1)	2,93		3,22		1,7	3,3
Plantas Forrajeras	0,00		0,07		0,0	1,9
Hortalizas (2)	45,43		46,23		6,9	10,2
Tubérculos	2,80		2,55		8,2	14,3
Frutas (3)	20,78		18,60		17,2	15,8
Vino y mosto	0,22		1,19		0,6	16,1
Aceite de oliva	25,17		25,32		7,0	6,4
Total Princip. Prod. Vegetales	100,00	85,55	100,00	73,73	6,8	8,5
Bovino	6,66		6,52		3,1	4,4
Porcino	69,69		86,49		18,9	39,5
Caprino	1,17		0,99		4,1	5,7
Equino	0,00		0,00		0,0	0,0
Ovino y Caprino	10,80		0,52		9,0	0,9
Aves	11,58		5,28		6,8	5,8
Otros	0,11		0,21		1,0	3,8
Total Carne y Ganado	100,00	66,73	100,00	64,96	10,9	18,5
Leche	49,29		46,27		18,3	13,0
Huevos	47,43		49,69		38,8	50,4
Otros	3,28		4,04		11,1	19,7
Total Productos Animales	100,00	33,27	100,00	35,04	23,7	21,0
Total Producción Animal*	100,00	14,45	100,00	26,27	15,2	19,3
Total Producción Agraria		100,00		100,00	8,0	10,0

(1) Incluye: Remolacha, tabaco, algodón, girasol y otras. También se incluyen las leguminosas grano.

(2) Incluye: Flores y plantas de vivero.

(3) Incluye: Frutas frescas, cítricos y frutas tropicales.

*Últimos datos disponibles: 2000.

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

de la superficie en regadío ha sido en detrimento de los usos más extensivos. A título de paradoja, merece la pena detenerse en el valor del vino: un 0,2% en 1997 y un 1,2% en el 2002, tan lejanos de los valores recordados por Antonio Parejo en el Capítulo 1.

Si la distribución del valor de la producción en la provincia es bastante estable, no lo es tanto la proporción de lo que aporta al conjunto andaluz. Así, en la Tabla 7 se comprueba el crecimiento de nuestra aportación al valor de las hortalizas o de los tubérculos, incluso el de la correspondiente a cultivos más extensivos como los cereales y

los industriales, mientras que desciende el vinculado a los leñosos, tanto frutales como olivar. Por tanto, el crecimiento comentado de éstos se inserta en un contexto regional con incremento más intenso. Por el contrario, el ascenso que experimenta el valor de nuestros caldos es antagónico con el descenso que conocen los andaluces, por lo que nuestra aportación pasa en 5 años del 0,6 al 16,1%, indicando su evolución hacia producciones de calidad.

Pasando ya a la distribución de la producción animal, en la Tabla 8 figura la evolución de la composición de la cabaña ganadera provincial, comprobándose su recomposición orientada hacia la intensificación (descenso del caprino y aumento del porcino intensivo) y la calidad (el porcino extensivo, identificable con ibérico casi triplica sus efectivos). Como ya se hizo constar en el anterior epígrafe, la comarca de Guadalteba alberga el crecimiento del intensivo, mientras que la de de Serranía de Ronda da cobijo al extensivo. Sin embargo, este cambio, como ocurre con los cultivos leñosos, al ser paralelo al experimentado por Andalucía, no supone una mayor presencia de nuestra cabaña en la regional, de forma que, excepto en porcino extensivo, perdemos representación.

Por el contrario, la repercusión sobre la distribución del valor de la producción agraria si es notable. Así, el porcino en conjunto pasa de concentrar el 70% del valor de la producción animal en 1997 al 86,5% en 2000, observándose que, aunque la composición del valor de nuestra producción agraria sigue siendo mayoritariamente vegetal (73%), el valor de la producción ganadera ha ganado 12 puntos porcentuales entre 1997 y 2002. De esta forma, se incrementa en 4 puntos la representación del valor de la producción ganadera malagueña en Andalucía, y en 2 la del montante total de la producción agraria.

Tabla 8.
Evolución de la cabaña ganadera (1997-2003)

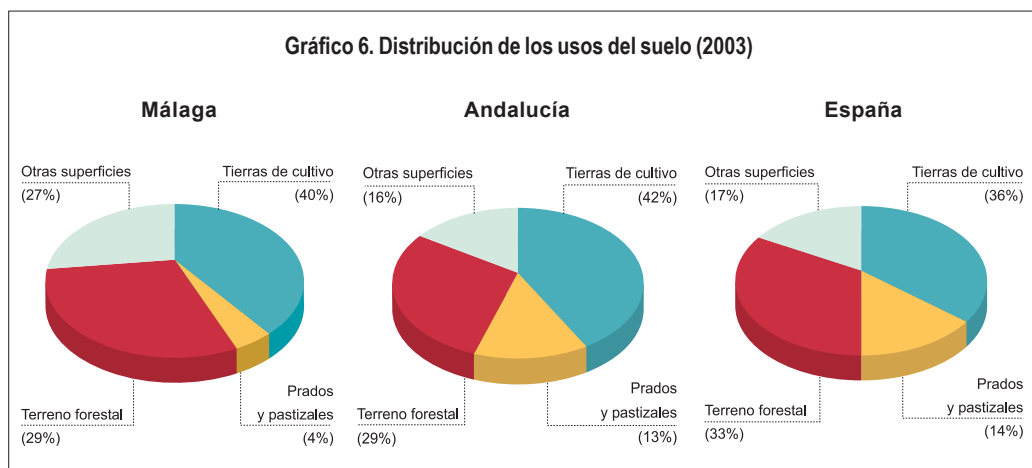
	1997		2003	
	Total	%	Total	%
Bovino	13.435	1,77	15.576	2,19
Ovino	198.976	26,17	204.701	28,75
Caprino	243.254	32,00	157.045	22,06
Porcino Intensivo	299.491	39,40	321.246	45,12
Porcino Extensivo	5.034	0,66	13.381	1,88
Total	760.190		711.949	

Fuente: *Anuario de Estadística Agroalimentaria* (2004).

Tabla 9.
Evolución de la distribución de la superficie no cultivada (1997-2003)

	1997		2003	
	Ha	%	Ha	%
Erial a pastos	131.169	64,4	94.001	48,7
Espartizal	1.020	0,5	2.061	1,1
Terreno improductivo	15.000	7,4	16.489	8,5
Superficie no agrícola	45.323	22,2	69.134	35,8
Ríos y lagos	11.221	5,5	11.491	5,9
Total	203.733		193.176	

Fuente: *Anuario de Estadística Agroalimentaria* (1997).



Un último dato ha de ser tenido en cuenta: si atendemos a la composición de las superficies dedicadas a otros usos (Tabla 9), se comprueba como el concepto de "Otras superficies", donde se incluyen los usos urbanos, es el que más ha crecido en la provincia de Málaga. Estas tierras han ganado en Málaga entre 1997 y 2003, 24.000 Ha, por lo que si ya en la primera fecha la provincia aportaba en esta categoría una proporción superior a la registrada en otros conceptos, esta diferencia se ha acentuado hasta llegar al 20% de la regional y al 3% de la nacional (cuando sólo supone el 8% y el 1,4% de las respectivas superficies geográficas).

Ante estas cifras es difícil precisar la función de las actividades agrarias en el sistema productivo provincial. La polarización entre las orientaciones ambientalista (incremento de los espacios forestales) e intensificadora (incremento del valor de la producción hortofrutícola y del porcino intensivo y extensivo) no se salda con un mayor protagonismo de la agricultura en el valor de la producción provincial, cifrado en un 3,4%. Si en determi-

nados espacios comarcales, como se ha puesto de manifiesto anteriormente, hay una vinculación entre productos agrarios y transformación de éstos, el peso de tal transformación medida en actividades industriales es tan ínfima para la economía provincial que esta dimensión pierde significado. Sin embargo, hay que deducir de estos datos la existencia de unos agentes que han emprendido la iniciativa de la intensificación ganadera, trabando la actividad agraria y la industrial. Ambos hechos se abordan en el siguiente epígrafe.

2.3. Las actividades industriales

En la Tabla 10 comparamos la distribución subsectorial de las actividades industriales de la provincia de Málaga, Andalucía y España. En ella se observa la similitud de la estructura provincial y regional, caracterizada por rasgos ya observados en el análisis espacial. Así, predominan dos conjuntos de actividades. Uno es el de las consideradas como subsectores maduros y con alto peso de mano de obra: alimentación, textil-confección y madera-mueble retienen casi la mitad de los ocupados industriales; otro, el de los subsectores, ya enunciados, que atienden la demanda de la construcción: derivados del cemento y el hormigón (incluidas en la División 26) y estructuras metálicas (incluida en la 28), que absorben el 20%. En lo que respecta a Málaga, este predominio se acentúa en el caso del primero, que llega hasta el 55%, por el mayor peso del textil-confección, mientras el segundo queda ligeramente por debajo con un 18%.

En lo que se refiere a los datos nacionales, se comprueba un menor peso de los primeros, que sólo alcanzan el 36%, y valores semejantes para el segundo, con el 18%, pero con una presencia marcadamente inferior de los derivados del cemento.

Sin embargo, la mayor presencia de las actividades citadas en Málaga no implica un grado de concentración significativo de las mismas en suelo malagueño. En la Tabla se ha calculado lo que aporta la actividad industrial malagueña a la regional y nacional. Tomando siempre como parangón el porcentaje de población que Málaga aporta (el 18% de la primera y el 3% de la segunda), se deduce que sólo en textil-confección y máquinas de oficina y material electrónico superamos esa ratio en lo que se refiere a la comunidad autónoma, mientras que no lo alcanzamos en ningún subsector en el ámbito español. Lo que sí es significativo es que en el único subsector en el que nos acercamos es en el de material electrónico, con el 2,1%, hecho en el que incidiremos más adelante.

Tabla 10. Actividades industriales (2001)
Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja (detalle)

Actividad del establecimiento (a 2 dígitos de la CNAE93)	Andalucía		España		Málaga	
	Total	%	Total	%	Total	%
Sec. C. Ind. extractivas y transformac. minerales no energéticos	2.884	1,0	39.425	1,3	190	0,5
Productos alimenticios bebidas y tabaco (15+16)	57.588	19,9	396.845	13,2	7.430	19,8
Textil, cuero y calzado (17+18+19)	28.713	9,9	376.623	12,6	6.994	18,6
Madera, corcho y muebles (20+36)	42.476	14,7	308.548	10,3	5.099	13,6
Papel, artículos de papel e impresión (21+22)	15.914	5,5	240.639	8,0	2.610	7,0
23 - Coquerías, refino de petróleo y t. comb. nucleares	3.046	1,1	13.072	0,4	75	0,2
24 - Industria química	11.887	4,1	164.399	5,5	1.413	3,8
25 - Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	6.575	2,3	115.701	3,9	465	1,2
26 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	21.343	7,4	157.246	5,2	2.654	7,1
27 - Metalurgia	4.143	1,4	79.353	2,6	173	0,5
28 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	33.063	11,4	371.431	12,4	3.862	10,3
29 - Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	17.876	6,2	228.537	7,6	2.761	7,4
30 - Fab. de máq. oficina y equipos informáticos	179	0,1	6.869	0,2	66	0,2
31 - Fabricación de maquinaria y material eléctrico	3.517	1,2	69.543	2,3	282	0,8
32 - Fab. de mat. electrónico; fab. de eq. y ap. de radio, TV y comunic.	919	0,3	21.136	0,7	441	1,2
33 - Fab. de eq. e instos. médico-quirúr. de precisión, óptica y relojería	1.172	0,4	13.616	0,5	167	0,4
Material de transporte (34+35)	23.010	8,0	285.390	9,5	481	1,3
37 - Reciclaje	632	0,2	4.248	0,1	79	0,2
Sec. E. Energía y agua	14.419	5,0	106.037	3,5	2.307	6,1
Total	289.356	100,0	2.998.658	100,0	37.549	100,0

Fuente: INE: Censo de 2001. Resultados definitivos.

Mas estas valoraciones son matizadas si se considera la evolución experimentada por la actividad industrial entre 1991 y 2001, recogida en la Tabla 11. Si en España el empleo en las industrias transformadoras se mantiene estable (pierde un 0,038%), en Andalucía crece un 5% y en Málaga un 2,6%. Atendiendo a la distribución de esta dinámica por subsectores se puede comprender el alcance de esta dinámica.

En España, los subsectores que pierden un importante volumen de empleo son los que tradicionalmente han requerido de una mayor cantidad de mano de obra, excepto el de la madera y mueble que conoce un espectacular crecimiento, más que duplicando sus efectivos. Por el contrario, los que ganan más empleo son los de mayor uso de *inputs* intermedios y tecnología: fabricación de equipos (que también duplica su peso) y material de transporte, con crecimiento más moderado. Dado que estas actividades tienden a minimizar el empleo, se deduce el estancamiento del conjunto de la industria transformadora medido por esta variable.

En Málaga, por el contrario, aunque los sectores maduros pierden empleo y lo ganan los mismos que en España, el aportado en números absolutos por la fabricación de equipos eléctricos, si bien es el tercero en importancia, no alcanza a transformar en profundidad la estructura productiva industrial malagueña al partir de números muy bajos. De esta

Tabla 11.
Evolución de la distribución de las actividades industriales manufactureras (1991-2001)
 (Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja)

11.1. Evolución de la distribución en porcentaje

Málaga Actividad del establecimiento	1991		2001	
	Total	%	Total	%
Productos alimenticios bebidas y tabaco (15+16)	9.398	27,5	7.430	21,2
Textil, cuero y calzado (17+18+19)	8.083	23,7	6.994	20,0
Madera, corcho y muebles (20+36)	1.206	3,5	5.099	14,5
Papel, artículos de papel e impresión (21+22)	1.701	5,0	2.610	7,4
23 - Coquerías, refino de petróleo y t. comb. nucleares	97	0,3	75	0,2
24 - Industria química y cemento	3.659	10,7	4.067	11,6
27 - Metalurgia	554	1,6	173	0,5
28 - Fab. de prod. metálicos, exc. maquinaria y equipo	3.989	11,7	3.862	11,0
Fab. de eq. y mat. eléctrico (29+30+31+32+33)	3.118	9,1	3.717	10,6
Material de transporte (34+35)	601	1,8	481	1,4
37 - Reciclaje, caucho y otras ind. manufactureras	1.758	5,1	544	1,6
Total	34.164	100,0	35.052	100,0

Fuente: INE: Censos de población de 1991 y 2001.

Tabla 11. Continuación
Evolución de la distribución de las actividades industriales manufactureras (1991-2001)
(Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja)

11.2. Evolución del empleo por subsectores (1991-2001)

	Málaga	Andalucía	España
Productos alimenticios bebidas y tabaco (15+16)	-1.968	-8.022	-71.650
Textil, cuero y calzado (17+18+19)	-1.089	-7.349	-96.250
Madera, corcho y muebles (20+36)	3.893	32.520	180.209
Papel, artículos de papel e impresión (21+22)	909	3.813	29.207
23 - Coquerías, refino de petróleo y t. comb. nucleares	-22	291	-17.362
24 - Industria química y cemento	408	-1.472	-23.302
27 - Metalurgia	-381	-4.705	-72.655
28 - Fab.de prod. metálicos, exc. maquinaria y equipo	-127	1.841	-99.846
Fab. de eq. y mat. eléctrico (29+30+31+32+33)	599	12.119	174.161
Material de transporte (34+35)	-120	-7	78.731
37 - Reciclaje, caucho y otras ind. manufactureras	-1.214	-11.130	-82.241
Total	888	14.212	-998

Fuente: INE: Censos de población de 1991 y 2001.

forma, el único cambio significativo de ésta es el producido por el crecimiento también espectacular de mueble y madera, que de un 3,5% del empleo manufacturero en 1991 pasa a un 14,5%; mientras que la fabricación de equipos electrónicos está estabilizada entre el 9,1% de 1991 y el 10,6% de 2001. Merece la pena resaltar un rasgo diferenciador y significativo en esta dinámica: mientras en España y Andalucía la población empleada en química y cemento (CNAE-74) desciende, en Málaga aumenta; mientras en España desciende casi 3 puntos el porcentaje de ocupados en la fabricación de productos metálicos, en Málaga se mantiene, aún perdiendo ligeramente en términos absolutos. La observación de la distribución espacial intraprovincial entre ambas fechas aporta un dato más para la interpretación de esta evolución: los municipios costeros pierden empleo industrial, de forma que el nuevo empleo se concentra en dos de los ámbitos antes descritos: Antequera, con el 33% (analizado en un epígrafe aparte precisamente por este dinamismo industrial), y Guadalhorce, con el 47%, beneficiándose de la contigüidad a la urbe malagueña y a la costa. Así pues, la actividad industrial se traslada de los municipios costeros, con costes más elevados, a la periferia próxima, y con menores costes, del Guadalhorce. Otra lectura tiene el caso de Antequera, donde, como se analiza en el capítulo correspondiente, se combina esta misma dinámica con otros factores propios.

La valoración que cabe hacer de esta estructura apunta hacia tres hechos: a) la fragilidad del textil-confección frente a la deslocalización (como ya se ha expuesto en el análisis territorial); b) la dependencia de la construcción-turismo; y c) la difícil traslación en términos significativos de empleo de la apuesta por las actividades industriales basadas en las nuevas tecnologías.

Así, en lo que respecta al sector de textil-confección, en 2005 Andalucía perdió 13.900 puestos de trabajo por la competencia internacional¹⁸, según el Centro de Información Textil y de la Confección (Cityc), con la consiguiente repercusión sobre la provincia malagueña, que es la que "presenta la posición más destacada" en la ubicación de esta industria. El tamaño reducido de sus empresas apunta a ese carácter no innovador sino ligado a la disponibilidad de mano de obra barata y cualificada que actuó en los 80 como factor responsable de su difusión y dispersión, y que hoy ha cesado en la medida en que la deslocalización traslada esas ventajas a países terceros. Por tanto, carencia de agentes capaces de adecuar esta actividad a la competencia exterior, de lo que se deriva su tendencia a disminuir su peso en el sistema productivo, afectando fundamentalmente a la mano de obra femenina, ya afectada por el paro en mayor medida como se comprobó en el análisis espacial.

Los otros dos rasgos creemos que son las dos caras de una misma moneda: las dificultades de cambio de modelo económico. Una corta revisión del proceso que llevó a la creación del PTA puede ilustrar esta afirmación.

La creación del PTA y la implantación en la Universidad de Málaga de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática se encuadran en la misma proyección de una Málaga tecnológica, prevista en la planificación económica regional de la segunda mitad de los 80. Esta orientación se encuadra en la difusión internacional del modelo del Silicon Valley a través de la creación de parques tecnológicos en este mismo decenio. Por ello puede ser ilustrativo contraponer las condiciones que propiciaron el éxito del modelo del Silicon Valley al caso de Málaga, para comprender las similitudes y disparidades existentes entre ambos.

Entre los factores que propiciaron el éxito del Silicon Valley se pueden destacar los siguientes:

¹⁸ *Diario de Córdoba*, 10 de diciembre de 2006.

- Una profunda interacción entre universidad e industria; algo que puede parecer obvio, pero que es en este contexto cuando alcanza su mayor visibilidad social. Recordemos que en los años 40 la principal actividad económica era la agricultura. Frederick Terman era para esa fecha director del Departamento de Ingeniería Eléctrica en Stanford, y observó el flujo de estudiantes hacia la Costa Este, impulsados por las mayores oportunidades de desarrollar sus carreras profesionales que allí encontraban. Terman animó a los graduados a permanecer en California y crear allí empresas (caso, por ejemplo, de William Hewlett y David Packard); además, cuando llegó a rector arrendó solares en la Universidad para nuevos proyectos empresariales. Esto dio lugar al Parque Industrial de Stanford, el primer parque tecnológico del mundo. A veces, grupos de empleados (ingenieros de alta cualificación) dejaban las compañías en las que estaban trabajando para crear una propia, un proceso que se hizo muy frecuente y que recibió el nombre de *spin-off*, una metáfora que expresaba la difusión centrífuga del conocimiento y de la actividad industrial.
- La existencia de un espacio físico en el que la gente pueda encontrarse e intercambiar ideas, facilitando los medios para que se produzca la "fertilización cruzada" de ideas y proyectos.
- La existencia de una masa crítica de personal cualificado, ya que, por debajo de este umbral, es difícil que tenga lugar una reacción en cadena autosostenida.
- Un medio físico apropiado, considerado desde dos puntos de vista. Uno, la disponibilidad de suelo (sea por compra o por alquiler). Otro, las condiciones geográficas: clima suave y paisaje agradable, especialmente en comparación con las regiones más frías del norte. Este factor estimuló la inmigración de técnicos y científicos hacia lugares más acogedores.
- La existencia previa de un "terreno abonado" para la industria. No se puede pensar que las empresas del Silicon Valley empezaron de la nada. El éxito de aquellos proyectos arriesgados descansó también sobre una importante actividad industrial en el área, con todo lo que significa, como infraestructuras, vendedores, proveedores y, por encima de todo, población. Esto es, de nuevo una masa crítica, pero ahora en términos de actividad económica.

- Una actitud positiva de los habitantes hacia la innovación, algo característico de los estadounidenses, quizás debido a la carencia de una inercia histórica¹⁹.

Confrontando estos factores con los que inciden en el caso de Málaga, se observan las siguientes coincidencias y discrepancias:

- El factor en el que la coincidencia es mayor es el entorno geográfico: como California, Málaga disfruta de un clima agradable, de lo que se puede inferir que esta calidad ambiental ha desempeñado un papel similar. Sin embargo, como se observa en el capítulo desarrollado por Mercedes Camarero, no se puede identificar aún un perfil de inmigrante que responda a este proceso.
- La primera discrepancia se refiere al origen del proceso. Mientras que en California se desarrolla a partir de un equipamiento universitario preexistente, en Málaga obedece a la reproducción, desde fuera, de ese modelo que se ha enunciado. Para ello, como adelantábamos, se crean las Escuelas de Ingeniería y se planifica el PTA, como dos organismos independientes, aunque de interacción prevista. Si en la segunda mitad de los 90 el protagonismo de la Universidad, a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con un alto nivel tanto del profesorado que participaba en los proyectos como de sus egresados, ha sido fundamental en la orientación productiva de los principales proyectos, en el contexto internacional de auge financiero-bursátil de esta actividad, la crisis del NASDAQ ha resituado en términos más ajustados esta orientación en el conjunto de la producción del PTA.
- Pero, en relación con lo anterior, lo que consideramos como principales factores discrepantes se relacionan con las características de los recursos humanos ligados a la producción. Así, y como recoge Mercedes Camarero en este mismo libro, no hay un terreno abonado a la innovación y al riesgo empresarial. Las empresas preexistentes del ramo, implantadas en los años 60 y 70, eran multinacionales que, si bien contribuyeron con personal cualificado, no aportaron esa masa crítica imprescindible.

¹⁹ GARCÍA *et al.* (2000).

Estas discrepancias contribuyen a explicar que el importante crecimiento del volumen de actividad puesto de manifiesto en el capítulo precedente, haya repercutido en tan escasa proporción en el empleo y en el valor de la producción correspondientes a las industrias manufactureras en general, y del Parque Tecnológico en particular.

Por tanto, se da la paradoja de que mientras el documento de planificación económica regional que auspició la creación del PTA perseguía la diversificación económica del tejido productivo malagueño y andaluz, casi 20 años después, el indudable éxito del PTA, en términos comparativos con otras experiencias nacionales e internacionales, no ha conseguido reflejar en términos estadísticos su aportación.

Y ello porque, y aquí se relaciona con el crecimiento del empleo en industrias auxiliares de la construcción, el contrapeso ejercido por la construcción ha sido tan enorme que difumina esta notable iniciativa de cambio. Según datos de la Cámara de Comercio de Málaga comentados por NOGUÉS²⁰:

"En los últimos diez años el volumen de negocios que viven de la edificación de viviendas se ha triplicado [...] uno de cada tres negocios con actividad en Málaga están ya dedicados bien a la construcción y promoción, bien a alguno de los múltiples sectores auxiliares que giran en torno a este ámbito".

En el epígrafe siguiente se aborda el análisis de las actividades de servicios, el otro sector capitalizador del crecimiento de la economía malagueña.

2.4. Las actividades de servicios

Si el impacto de esta carencia de dinamismo de las actividades transformadoras en el conjunto del sistema económico se ve limitado por el corto alcance de las mismas en aquél, en el caso de las actividades de servicios ocurre justamente lo contrario, como ya se ha advertido. En la Tabla 12 hemos recogido la distribución de ésta entre los distintos subsectores, comparándola de nuevo con las de Andalucía y España.

²⁰ NOGUÉS (2006).

Tabla 12. Actividades de Servicios 2001.
 (Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja)

	Andalucía		España		Málaga		% s/And	% s/Esp
	Total	%	Total	%	Total	%		
Comercio mayorista	93.956	6,01	618.751	5,96	16.207	4,94	17,25	2,62
Comercio minorista	253.960	16,26	1.522.898	14,67	56.763	17,32	22,35	3,73
Reparaciones vehículos	59.213	3,79	382.856	3,69	11.935	3,64	20,16	3,12
Hostelería	159.958	10,24	1.013.524	9,76	49.175	15,00	30,74	4,85
Transportes y comunicaciones	136.265	8,72	1.087.081	10,47	29.042	8,86	21,31	2,67
Financieras	50.409	3,23	435.611	4,20	10.230	3,12	20,29	2,35
Servicio empresas	151.278	9,68	1.241.954	11,97	36.163	11,03	23,90	2,91
Administración y Defensa	224.630	14,38	1.258.512	12,12	34.811	10,62	15,50	2,77
Educación	159.001	10,18	967.717	9,32	27.656	8,44	17,39	2,86
Sanidad	151.227	9,68	970.466	9,35	27.287	8,32	18,04	2,81
Servicio doméstico	54.401	3,48	370.261	3,57	13.604	4,15	25,01	3,67
Otros servicios	67.892	4,35	509.947	4,91	14.947	4,56	22,02	2,93
Total	1.562.190	100,00	10.379.578	100,00	327.820	100,00	20,98	3,16

Fuente: INE: Censo 2001. Resultados definitivos.

En primer término, conviene recordar que, frente a la disparidad que la distribución subsectorial de la industria presenta entre unos ámbitos y otros, reflejando el perfil productivo de los lugares, la distribución subsectorial de los servicios es marcadamente homogénea, por lo que las diferencias se limitan a un escaso número de puntos porcentuales. Contando con esta matización, el resultado de esta comparación arroja un balance similar al constatado en las actividades manufactureras: en la provincia tienen una proporción ligeramente mayor ocupaciones con bajo nivel de cualificación (comercio, hostelería, servicio doméstico) y ligeramente menor las que indican el terciario más avanzado: servicios a las empresas y financieras. Si bien la concentración en la actividad turística es coherente con la orientación del conjunto del sistema económico, ésta debería ir acompañada de estos otros servicios cualificados, si el modelo que se persigue es el de consolidar una zona con *urbanization economies*²¹ capaz de funcionar como un espacio que aprende (*learning spaces*) y que, con ello, innova y es capaz de competir. En esta misma tabla se puede comprobar como, si bien la proporción del empleo nacional en servicios que absorbemos se equipara con la que nos correspondería del conjunto español por nuestra población total, este valor

²¹ GLASMEIER (1999).

global reúne cifras equiparables en comercio minorista y reparaciones de vehículos, superiores en hostelería (4,9%) y en servicio doméstico (3,7%) y ligeramente inferiores (entre el 2,3 y el 2,9) en las restantes.

De nuevo, la comparación con Andalucía arroja resultados muy optimistas: el 17% que corresponde por población total se ve superado tanto en las actividades más comunes como en las más cualificadas. En lo que se refiere a los servicios de empleo mayoritariamente sufragado por fondos públicos (educación, sanidad), el mayor crecimiento del VAB y el empleo experimentado por los servicios de no mercado que recoge la *Contabilidad Regional* del INE no se salda con una equiparación con los valores nacionales y regionales, presentando valores inferiores.

Pero estas consideraciones pueden ser aún más negativas si observamos la dinámica de los últimos diez años (Tabla 13).

Mientras en España el crecimiento experimentado por los servicios a las empresas ha absorbido el 25% del total de nuevos empleados en los servicios, en Málaga esta proporción es del 20%, de forma que, paralelamente a la contribución de Málaga al conjunto de los servicios españoles, la participación de nuestra provincia en el espectacular engrosamiento que han conocido los servicios en el conjunto del país destaca en reparaciones de vehículos (6%), hostelería (5,4%), servicio doméstico (5,1%) y comercio minorista (4,1%). Sólo contribuimos con un 2,7% de los nuevos ocupados en servicios a las empresas y un 1,8% en actividades financieras. De esta forma se da la paradoja de que si en 1991 nuestra ratio de empleados en servicios a las empresas era ligeramente superior a la española, en 2001, ésta última ha llegado a rebasar en un punto a la malagueña.

Por esta capacidad de indicar la innovación que encierra el subsector de servicios a las empresas, hemos recogido en la Tabla 14 el desglose del mismo.

En ella se constata que su rasgo diferenciador en la provincia de Málaga es la vinculación a las actividades turísticas (inmobiliarias y alquiler de coches), que duplican los valores nacionales. Es de destacar que frente a la importante presencia que ofrecen en Málaga las actividades jurídicas, por el contrario, los servicios técnicos de arquitectura alcanzan un porcentaje inferior al que presentan en España y Andalucía, en clara incoherencia con el desarrollo ya observado del sector de la construcción. Como dato curioso, la mayor representación en la provincia de los servicios de investigación (detectives privados). Como datos

Tabla 13.
Evolución de la distribución de las actividades de servicios (1991-2001)
 (Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja)

13.1. Evolución de la distribución en porcentaje. Málaga

	1991		2001	
	Total	%	Total	%
Comercio mayorista	9.917	4,8	16.207	4,9
Comercio minorista	35.679	17,4	56.763	17,3
Reparaciones vehículos	7.465	3,6	11.935	3,6
Hostelería	28.807	14,1	49.175	15,0
Transportes y comunicaciones	20.434	10,0	29.042	8,9
Financieras	8.944	4,4	10.230	3,1
Servicio empresas	11.237	5,5	36.163	11,0
Administración y Defensa	23.640	11,5	34.811	10,6
Educación	19.804	9,7	27.656	8,4
Sanidad	16.709	8,2	27.287	8,3
Servicio doméstico	9.196	4,5	13.604	4,1
Otros servicios	12.976	6,3	14.947	4,6
Total	204.808	100,0	327.820	100,0

Fuente: INE: Censo 2001. Resultados definitivos.

13.2. Evolución del empleo por subsectores (1991-2001)
Números absolutos y aportación de Málaga al crecimiento regional y nacional

	Málaga		Andalucía		España		% s/And	% s/Esp
	Empleo	%	Empleo	%	Empleo	%		
Comercio mayoristas	6.290	5,1	32.829	6,3	249.188	6,7	19,2	2,5
Comercio minoristas	21.084	17,1	76.444	14,7	514.706	13,9	27,6	4,1
Reparaciones vehiculos	4.470	3,6	17.432	3,3	74.210	2,0	25,6	6,0
Hostelería	20.368	16,6	59.775	11,5	377.381	10,2	34,1	5,4
Transportes, comunicaciones	8.608	7,0	33.416	6,4	351.667	9,5	25,8	2,4
Financieras	1.286	1,0	7.977	1,5	71.942	1,9	16,1	1,8
Servicio empresas	24.926	20,3	111.862	21,5	931.612	25,2	22,3	2,7
Admon., Defensa	11.171	9,1	65.215	12,5	299.605	8,1	17,1	3,7
Educacion	7.852	6,4	39.932	7,7	289.498	7,8	19,7	2,7
Sanidad	10.578	8,6	56.086	10,8	383.010	10,3	18,9	2,8
Servicio domestico	4.408	3,6	9.337	1,8	86.718	2,3	47,2	5,1
Otros servicios	1.971	1,6	10.383	2,0	73.900	2,0	19,0	2,7
Total	123.012	100,0	520.688	100,0	3.703.437	100,0	23,6	3,3

Fuente: www.ine.es. Censo 2001 Resultados definitivos.

Tabla 14.
Distribución subsectorial de los servicios a las empresas
(Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja)

	Málaga		Andalucía		España		% s/And	% s/Esp
	Total	%	Total	%	Total	%		
Activ. inmobiliarias por cuenta propia	242	0,7	985	0,7	6.094	0,5	24,6	4,0
Alquiler de bienes inmob. por cuenta propia	28	0,1	59	0,0	440	0,0	47,5	6,4
Activ. inmobiliarias por cta. de terceros	5.526	15,3	14.965	9,9	90.349	7,3	36,9	6,1
Alquiler de automóviles	795	2,2	1.294	0,9	7.847	0,6	61,4	10,1
Alquiler de otros medios de transporte	13	0,0	42	0,0	349	0,0	31,0	3,7
Alquiler de maquinaria y equipo	105	0,3	772	0,5	5.505	0,4	13,6	1,9
Alquiler de efec. personales y enseres domésticos	293	0,8	1.401	0,9	8.343	0,7	20,9	3,5
Consulta de equipo informático	192	0,5	873	0,6	10.711	0,9	22,0	1,8
Consulta. aplicaciones informáticas y sum. prog.	2.232	6,2	10.099	6,7	125.817	10,1	22,1	1,8
Proceso de datos	186	0,5	854	0,6	10.486	0,8	21,8	1,8
Actividades relacionadas con bases de datos	332	0,9	1.482	1,0	18.826	1,5	22,4	1,8
Mantenimiento y reparación (1)	438	1,2	2.024	1,3	25.184	2,0	21,6	1,7
Otras actividades relacionadas con la informática	336	0,9	1.511	1,0	18.968	1,5	22,2	1,8
Invest. desarrollo sobre ciencias naturales y técnicas	97	0,3	1.083	0,7	7.523	0,6	9,0	1,3
Invest. desarrollo sobre c. sociales y humanidades	23	0,1	203	0,1	1.242	0,1	11,3	1,9
Activ. jurídicas, contabilidad (2)	9.879	27,3	40.894	27,0	305.512	24,6	24,2	3,2
Serv. técnicos de arquitectura e ingeniería (3)	3.021	8,4	15.751	10,4	142.459	11,5	19,2	2,1
Ensayos y análisis técnicos	231	0,6	1.488	1,0	10.277	0,8	15,5	2,2
Publicidad	1.531	4,2	5.442	3,6	61.949	5,0	28,1	2,5
Selección y colocación de personal	170	0,5	788	0,5	8.720	0,7	21,6	1,9
Servicios de investigación y seguridad	2.885	8,0	12.681	8,4	86.436	7,0	22,8	3,3
Actividades industriales de limpieza	6.166	17,1	30.288	20,0	234.812	18,9	20,4	2,6
Actividades empresariales diversas	1.442	4,0	6.299	4,2	54.103	4,4	22,9	2,7
Total	36.163	100,0	151.278	100,0	1.241.952	100,0	23,9	2,9

(1) Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático.

(2) Activ. jurídicas, contabilidad, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y encuestas de opinión.

(3) Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

Fuente: INE: Censo 2001. Resultados definitivos.

preocupantes, el peso, inferior al que caracteriza la distribución nacional, de las actividades ligadas a la Investigación y el Desarrollo, en conjunto el 0,4% frente al 0,7% que ofrecen en España y en Andalucía, evidenciando la escasa permeabilidad del Parque Tecnológico sobre el conjunto de la actividad. En este mismo sentido, los empleos dedicados a consultorías informáticas se reducen en Málaga al 7,2%, frente al 11,8% que registra en España.

Tabla 15. Distribución subsectorial de otras actividades sociales y de servicios (2001)
 (Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja)

	Málaga		Andalucía		España		% s/And	% s/Esp
	Total	%	Total	%	Total	%		
Actividades de organiz (1)	280	32,6	1.771	31,5	10.622	27,7	15,8	2,6
Actividades sindicales	114	13,3	850	15,1	6.200	16,2	13,4	1,8
Actividades asociativas diversas	415	48,4	2.813	50,0	19.174	50,0	14,8	2,2
Organismos extraterritoriales	49	5,7	187	3,3	2.360	6,2	26,2	2,1
Total	858	100,0	5.621	100,0	38.356	100,0	15,3	2,2
% sobre ocupados servicios	0,26		0,36		0,37			

(1) Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales.
 Fuente: INE: Censo 2001. Resultados definitivos.

También es interesante destacar, por las implicaciones que tiene sobre la consideración global del empleo por las empresas, que los ocupados en la selección y colocación de personal sólo absorben el 0,47%, frente al 0,7% que supone en España.

Si ahora evaluamos esta categoría de servicios en función de la aportación de Málaga al conjunto nacional, se refuerzan estas valoraciones: la provincia absorbe el 10% de los empleados nacionales en el alquiler de automóviles, o el 7% de los dedicados a actividades inmobiliarias, pero menos del 2% de los que trabajan en Investigación y Desarrollo o en consultoría informática (recuérdese que es el 3% lo que nos correspondería por nuestra población total).

También hemos querido completar esta perspectiva de los nuevos servicios con los subsectores vinculados con el funcionamiento de asociaciones, en la medida en que la formación de redes se considera por la teoría del desarrollo local y de los procesos de innovación como uno de los requisitos para éstos.

En la Tabla 15 se puede comprobar como el peso de los ocupados en estas actividades en Málaga vuelve a ser inferior a los valores regionales y nacionales, tanto para el conjunto de la mismas como para las dedicadas específicamente a las actividades asociativas.

Estos rasgos encajan plenamente con el mayor individualismo de la población malagueña detectado por Mercedes Camarero en el capítulo correspondiente.

Tabla 16. Distribución subsectorial de actividades recreativas, culturales y deportivas (2001)
(Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja)

	Málaga		Andalucía		España		% s/And	% s/Esp
	Total	%	Total	%	Total	%		
Activ. cinematográficas y de vídeo	214	3,4	1.007	3,5	10.037	4,5	21,3	2,1
Actividades de radio y televisión	1.246	20,0	6.962	24,4	67.804	30,5	17,9	1,8
Otras act. artísticas y espectáculos	1.082	17,3	5.030	17,6	40.254	18,1	21,5	2,7
Actividades de agencias de noticias	33	0,5	164	0,6	2.088	0,9	20,1	1,6
Actividades bibliotecas, archivos (1)	238	3,8	1.184	4,1	10.972	4,9	20,1	2,2
Actividades deportivas	1.573	25,2	5.675	19,9	41.085	18,5	27,7	3,8
Actividades recreativas diversas	1.853	29,7	8.529	29,9	49.756	22,4	21,7	3,7
Total	6.239	100,0	28.551	100	221.996	100,0	21,9	2,8
% sobre ocupados servicios	1,9		1,8		2,1			

(1) Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales.

Fuente: INE: Censo 2001. Resultados definitivos.

Tabla 17. Estructura Profesional (2001)
(Ocupados de 16 años o más según ocupación)

	Málaga		Andalucía		España		% s/And	% s/Esp
	Total	%	Total	%	Total	%		
Técnicos	25.630	5,5	144.012	5,8	1.103.631	6,8	17,8	2,3
Técnicos auxiliares	20.154	4,4	99.102	4,0	723.792	4,4	20,3	2,8
Deportes, arte, clero	3.888	0,8	17.948	0,7	160.113	1,0	21,7	2,4
Personal docente	22.883	4,9	133.845	5,4	776.539	4,8	17,1	2,9
Directivos	36.328	7,9	180.714	7,2	1.315.556	8,1	20,1	2,8
Jefes administrativos	15.701	3,4	83.646	3,3	694.756	4,3	18,8	2,3
Empleados administrativos	44.189	9,6	206.223	8,2	1.586.215	9,7	21,4	2,8
Agentes comerciales	8.295	1,8	41.676	1,7	298.908	1,8	19,9	2,8
Personal comercio	38.534	8,3	170.032	6,8	1.024.207	6,3	22,7	3,8
Hostelería y servicios personales	46.395	10,0	187.381	7,5	1.242.486	7,6	24,8	3,7
Seguridad	5.269	1,1	26.726	1,1	158.325	1,0	19,7	3,3
Servicio doméstico	26.356	5,7	111.906	4,5	760.973	4,7	23,6	3,5
Agricultura	12.051	2,6	112.151	4,5	597.369	3,7	10,7	2,0
Encargado construcción	3.296	0,7	14.841	0,6	100.846	0,6	22,2	3,3
Especialistas construcción	49.342	10,7	246.972	9,9	1.393.651	8,5	20,0	3,5
Minería, metalurgia	15.197	3,3	101.795	4,1	811.495	5,0	14,9	1,9
Industria manufacturera	8.981	1,9	57.048	2,3	481.711	2,9	15,7	1,9
Operador maquinaria	33.563	7,3	207.798	8,3	1.753.600	10,7	16,2	1,9
No especializados	44.648	9,7	333.016	13,3	1.236.432	7,6	13,4	3,6
Fuerzas armadas	1.783	0,4	23.528	0,9	109.108	0,7	7,6	1,6
TOTAL	462.483	100,0	2.500.360	100,0	16.329.713	100,0	18,5	2,8

Fuente: INE: Censo 2001. Resultados definitivos.

Las actividades dedicadas a la información y la recreación son las últimas que hemos incluido en este conjunto de servicios significativos de modernización del sistema productivo (Tabla 16).

Los datos refuerzan este panorama de insuficiente desarrollo de los sectores punteros: las actividades recreativas y deportivas retienen los mayores porcentajes (en consonancia con la importancia del turismo) y su mayor desarrollo compensa el menor de las restantes actividades, por lo que la proporción conjunta que ocupan es muy similar a la que alcanzan en España y en Andalucía. Pero si consideramos la aportación al conjunto de estas actividades en el país, queda claramente de manifiesto su insuficiencia: no alcanzamos el 3% de los empleados en los medios de comunicación o en la gestión de bibliotecas. Por el contrario, la aportación de la provincia malagueña a estas actividades en Andalucía en supera a la que le corresponde por población.

Otro tipo de información puede ilustrar este perfil de baja innovación de nuestro sistema económico: la evolución de la distribución por profesiones (Tabla 17).

Esta distribución, al clasificar la actividad en función de su nivel de especialización y de su jerarquía, proporciona una visión de la cualificación de los ocupados en relación con el trabajo que desempeñan. En el *Censo* del 2001 la distribución correspondiente a la provincia de Málaga presenta unos rasgos muy similares a la andaluza y a la española, y sólo algunas profesiones alcanzan proporciones moderadamente superiores (2 puntos más que en el conjunto español presentan el conjunto de empleados en la hostelería y los especialistas en la construcción lo que es coherente con la orientación de la economía malagueña, y el personal del comercio); o inferiores (dos puntos menos que la clasificación española ofrecen las profesiones relacionadas con la minería y metalurgia y con la industria manufacturera, también encajando con el escaso peso de estas actividades en la economía malagueña). Por tanto, la representación de los niveles superiores (directivos, técnicos) e inferiores es muy similar en ambas escalas.

La evolución experimentada entre 1991 y 2001 reproduce la contrapuesta valoración ya observada en otras variables: favorable si se compara con Andalucía y negativa si la comparación es con España. Mas, aún si la comparación es con nuestra Comunidad Autónoma, resaltan los valores más bajos en las categorías de mayor jerarquía como técnicos y directivos (18,8 y 20% de los nuevos profesionales), y a la inversa, con 31,7% del nuevo empleo en servicio doméstico y 37,1% del generado para los empleados administrativos.

Sin embargo, lo preocupante es la observación de la evolución experimentada entre 1991 y 2001, ya que ésta pone de manifiesto que la cualificación profesional de los ocupados malagueños no ha experimentado la profunda y rápida transformación que sí ha conocido la española, en términos de incremento de las categorías superiores y disminución de las inferiores, de modo que el acercamiento entre los datos malagueños y españoles que acabamos de exponer responde al rápido cambio español y al relativo estancamiento malagueño. Así, Málaga sólo aporta el 2,5% de los nuevos técnicos o el 2,7% de los directivos y de los jefes administrativos. Nuestras máximas contribuciones se observan en el nuevo empleo generado en categorías medias, como los empleados administrativos (9%), los técnicos auxiliares (4,6%) o el llamativo 35,6% de los nuevos agentes comerciales. Por ello, la aportación al conjunto nacional era más favorable en Málaga en 1991 que en 2001. Así, sobre un total del 2,5 del total de los ocupados, en 1991 Málaga aportaba el 3,1% de los directivos mientras que en 2001 estas cifras eran del 2,8 para ambos, lo que supone una pérdida de valor relativo. A la inversa, en profesiones con baja cualificación, nuestra representación ha subido: así los trabajadores no especializados, que del 2,2 pasan al 3,6%; o los empleados del comercio, que habiendo reducido su número en términos absolutos en España, en Málaga lo han incrementado, por lo que pasan a retener el 3,8% de los españoles. En estas mismas cifras superiores se mueven otros empleados en servicios con baja cualificación, como el servicio doméstico o la seguridad. Sí mantiene su peso en las actividades identificadoras de la economía provincial: la hostelería (3,7%) y los trabajadores especializados de la construcción (3,3% y 3,5%), pero, en este sentido: ¿por qué no se alcanza el mismo nivel de representación en la categoría de técnicos, donde se engloban los profesionales que dirigen los trabajos constructivos, y sólo se ha subido dos décimas en la representación nacional?

La respuesta a esta pregunta se encuadra en las reflexiones finales que retoman las cuestiones que planteábamos en la introducción. Si el incremento de la población y de la actividad económica indicados por los parámetros ya analizados no va acompañado de un incremento similar de la productividad y de la presencia de las profesiones más cualificadas es porque ese incremento es de orden únicamente cuantitativo y no cualitativo.

Vamos a retomar dos de esos parámetros para plantear las implicaciones que tiene este hecho en relación con los planteamientos de Taylor expuestos al principio de este capítulo como hilo metodológico.

Tabla 18. Evolución de la estructura profesional (1991-2001)
 (Ocupados de 16 años o más según ocupación)

18.1. Evolución de la distribución en porcentaje. Málaga

	1991		2001	
	Total	%	Total	%
Técnicos	11.652	3,8	25.630	5,5
Técnicos auxiliares	8.566	2,8	20.154	4,4
Deportes, arte, clero	2.488	0,8	3.888	0,8
Personal docente	21.166	6,9	22.883	4,9
Directivos	7.064	2,3	36.328	7,9
Jefes administrativos	4.914	1,6	15.701	3,4
Empleados administrativos	36.070	11,7	44.189	9,6
Agentes comerciales	7.991	2,6	8.295	1,8
Personal comercio	32.762	10,7	38.534	8,3
Hostelería y servicios personales	27.845	9,1	46.395	10,0
Seguridad	5.858	1,9	5.269	1,1
Servicio doméstico	17.978	5,8	26.356	5,7
Agricultura	14.603	4,7	12.051	2,6
Encargado construcción	3.883	1,3	3.296	0,7
Especialistas construcción	22.666	7,4	49.342	10,7
Minería, metalurgia	18.457	6,0	15.197	3,3
Industria manufacturera	12.221	4,0	8.981	1,9
Operador maquinaria	21.252	6,9	33.563	7,3
No especializados	27.471	8,9	44.648	9,7
Fuerzas armadas	2.540	0,8	1.783	0,4
TOTAL	307.447	100,0	462.483	100,0

Fuente: INE. Censos de población de 1991 y 2001.

Uno es la renta, que aunque ya ha sido analizada por Joaquín Auriolés en el capítulo anterior, en éste se va a comentar en su elaboración como renta familiar, interpretándola como la magnitud que se considera expresiva de la capacidad del sistema productivo para repercutir en el nivel de vida de sus protagonistas. En la Tabla 19 hemos recogido la evolución tanto de ésta como de el índice relativo de poder de compra entre 1995 y 2005, y los resultados revelan un crecimiento de ésta superior a la conocida por todos los contextos seleccionados, incluidos Baleares y Alicante.

En términos de poder de compra, este crecimiento supone el mantenimiento, en todo el período considerado, de éste en la provincia de Málaga, prácticamente a la par que el español. La valoración que cabe hacer de la contraposición de estos datos con los anteriores es que este crecimiento encaja con la visión optimista de la economía malagueña por

Tabla 18. Continuación
Evolución de la estructura profesional (1991-2001)
(Ocupados de 16 años o más según ocupación)

18.2. Evolución del número de ocupados en cada profesión (1991-2001)

	Málaga	Andalucía	España	% s/And.	% s/Esp.
Técnicos	13.978	74.514	555.870	18,8	2,5
Técnicos auxiliares	11.588	50.754	253.251	22,8	4,6
Deportes, arte, clero	1.400	5.016	74.627	27,9	1,9
Personal docente	1.717	9.528	88.262	18,0	1,9
Directivos	29.264	145.645	1.087.797	20,1	2,7
Jefes administrativos	10.787	54.571	404.853	19,8	2,7
Empleados administrativos	8.119	21.861	90.242	37,1	9,0
Agentes comerciales	304	2.910	854	10,4	35,6
Personal comercio	5.772	4.723	-164.018		
Hostelería y servicios personales	18.550	75.652	477.127	24,5	3,9
Seguridad	-589	-5.262	-39.051		
Servicio doméstico	8.378	26.390	252.754	31,7	3,3
Agricultura	-2.552	-42.883	-256.014		
Encargado construcción	-587	-8.131	-112.433		
Especialistas construcción	26.676	120.351	657.601	22,2	4,1
Minería, metalurgia	-3.260	-22.993	-159.350		
Industria manufacturera	-3.240	-14.522	-169.228		
Operador maquinaria	12.311	76.025	837.871	16,2	1,5
No especializados	17.177	69.325	-29.658		
Fuerzas armadas	-757	-689	-3.450		

Fuente: INE. Censos de población de 1991 y 2001.

parte de los habitantes de la provincia, que más adelante analiza Mercedes Camarero, recogida y magnificada por los medios de comunicación, pero enmascara las debilidades que amenazan su sistema productivo.

En este sentido, consideramos que la principal debilidad de su sistema productivo emana, precisamente, del origen de este crecimiento, según ha puesto previamente de manifiesto Joaquín Auriol: la magnitud y la procedencia de las inversiones. Si aplicamos la citada expresión de Taylor de que "los capitales crean los lugares" al hecho expuesto por Joaquín Auriol en el Capítulo 2 de que el crecimiento del empleo y del valor de la producción en la provincia de Málaga responden a un proceso común al litoral mediterráneo español, centrado en la "explosión" de la actividad inmobiliaria y protagonizado por el refugio de capitales de procedencia muy diversa, tanto espacial como sectorial. De ello se deduce que el protagonismo de los agentes económicos del sistema productivo de la

provincia de Málaga es de carácter fundamentalmente "reactivo", entendiendo por tal que su función se limita a proporcionar las bases para la transformación de dichos capitales en aquel producto que desean: espacio urbano y vivienda.

Y este suministro de bases afecta tanto a los agentes públicos como a los privados, así como a un amplio espectro de las ramas de actividad. Así, entre los agentes privados, los más directamente implicados son los relacionados con los factores de producción insertos en el crecimiento de la construcción: empresas dedicadas a la construcción, a la promoción inmobiliaria, a la fabricación de los materiales de construcción -desde la forja a los elementos de carpintería pasando por el hormigón- y a los enseres domésticos que luego amueblarán estas edificaciones. En relación con ellos, los correspondientes a servicios necesarios para esta producción, como asesorías, consultorías. Con carácter más indirecto, los agentes responsables de una hostelería que, en origen, fue la primera espoleadora del proceso de transformación de suelo rústico en suelo urbano y que, como también pone de manifiesto Joaquín Auriol, va incorporando a la demanda extranjera la nacional y la regional, aunque sus representantes hoteleros actualmente ven como competencia desleal la oferta constituida por el uso residencial estacional no reglado. No puede olvidarse que los desplazamientos turísticos funcionan como "escaparate" para la posible adquisición de una vivienda, por lo que esta ligazón entre construcción y turismo cada vez es más fuerte. Finalmente, los agentes responsables del comercio, actividad que mantiene una triple vinculación con las anteriores, ya que se ve beneficiada por la demanda extra que supone la afluencia de visitantes, por el crecimiento del número de consumidores y de su capacidad de gasto derivada del incremento del empleo y estimula y es estimulada por la construcción de los nuevos centros de ocio y comercio.

En lo que respecta a los agentes institucionales, actúan a través de los planes de ordenación urbana y gestión de los mismos claramente favorables a dicha transformación y proporcionan una parte sustancial de los servicios indispensables para esta población creciente (enseñanza y educación).

De esta forma, la creciente dependencia del sistema productivo malagueño de las actividades constructivas y turísticas a lo largo de la última década se justifica por lo que supone de generación y difusión de capacidad adquisitiva sin grandes esfuerzos en cualificación o en innovación, actuando, por lo mismo, como factor de atracción de nuevos residentes. No es de extrañar que, ante este orden de cosas que viene reforzándose desde los años 60, la actitud de los malagueños sea la recogida por el estudio de Mercedes Camarero: escasa propensión a la toma de iniciativas tanto en el marco laboral como

institucional; y aceptación de aquéllos que vienen de fuera: ¿para qué arriesgarse si la riqueza afluye sola hasta nuestra tierra? Basta con cumplir lo que se pide: ser responsables en el trabajo, sin necesidad de reflexionar sobre si lo que se pide es correcto o no. Debe ser correcto cuando todo funciona tan bien: hay trabajo y buenos sueldos.

Sin embargo, esta concentración, con dimensión territorial de conurbación no puede identificarse con una aglomeración de servicios cualificados susceptible de convertirse en un espacio competitivo por su capacidad de aprender e innovar. Por otra parte, esta estructura policefálica diluye el liderazgo de los agentes responsables de este crecimiento, independiente, como se ha puesto de manifiesto anteriormente, de procesos de innovación, y que obedece a la inercia de procesos cuya rentabilidad y competitividad no dependen de esa capacidad de dirección de los propios procesos locales que recogíamos de Taylor, sino de factores extralocales.

Expuestos estos términos, el conflicto surge, como hemos apuntado a lo largo de estas páginas, cuando se plantean los límites físicos a este crecimiento.

Este tipo de crecimiento se basa en el consumo de factores naturales, algunos de ellos no renovables, como el suelo si se dedica a construcción; y otros con oferta limitada, como el agua. En este sentido, hay que esgrimir como argumento el claro pronunciamiento de la legislación europea y regional sobre el desarrollo sostenible, con las limitaciones que ello supone. Por ello, las manifestaciones del gobierno regional sobre su intención de aplicar una gestión urbanística más restrictiva ha despertado una profunda inquietud entre esos agentes que transforman las inversiones en suelo urbano: a nivel regional, pero extrapolable al caso malagueño, la Confederación de Empresarios de Andalucía "alerta de que el futuro de la economía andaluza es 'crítico'... culpando a la Junta de Andalucía de asustar a los inversores con sus políticas en materia urbanística y de medio ambiente"²². Por su parte, "Sindicatos como CCOO reconocen el importante tirón de la construcción en Málaga y su papel como motor de la economía" y los efectos nocivos del boom consisten en "que ha atraído hacia el sector a pequeñas empresas sin profesionalización"²³ En este mismo sentido, los alcaldes de los municipios prelitorales o del interior también lamentan esta menor permisividad, sobre todo en relación con la aplicación de los Planes de Ordenación del Territorio Subregionales, y casos como el del municipio de Ronda²⁴ son signifi-

²² MARTÍN 2006.

²³ NOGUÉS 2006.

²⁴ GARCÍA 2006.

cativos de la apuesta de las entidades locales por la difusión del modelo; hecho que, como ya ha apuntado Joaquín Auriol, no es exclusivo del sistema productivo malagueño. Pero lo que quizás sí lo sea, o en medida notable, es su casi exclusiva, y la redundancia es intencional, dependencia de la construcción.

En otros capítulos de este texto se plantea que las virtudes del modelo son tales que debe difundirse por todo el espacio provincial; circunstancia que, de hecho, ya está gravitando en numerosos municipios del interior. No es esta nuestra opinión, por las razones que se desprenden de lo antedicho: la excesiva dependencia de un sector que trae crecimiento pero no innovación y la insostenibilidad de su difusión. Reapliquemos la reflexión de Taylor: ¿Qué pasaría si esos capitales dejaran de influir? ¿Están nuestros agentes preparados para buscar alternativas o están fosilizados bajo el peso del éxito?

Fuentes hemerográficas y estadísticas

- "El sector textil pierde 13.900 empleos por la competencia"; en *Diario de Córdoba*, 10 de diciembre de 2006.
- GARCÍA, C. J.: "Ronda ingresará este año 23 millones por convenios"; en *Málaga Hoy*, 20 de noviembre de 2006.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1993): *Censo de Población de Andalucía 1991. Estadísticas demográficas. Población*. Sevilla, IEA.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1993): *Censo de Población de Andalucía 1991. Estadísticas demográficas. Población. Provincia de Málaga*. Sevilla, IEA.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1995 y 2005): *SIMA (Sistema de Información Municipal de Andalucía)*. Sevilla, IEA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1991): *Censo Agrario de 1989*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1993): *Censo de Población de 1991. Resultados nacionales*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2002): *Censo Agrario de 1999*. Madrid, INE.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004): *Censos de Población y viviendas 2001. Resultados definitivos*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2006): *Contabilidad Regional de España*. Madrid, INE.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1997-2004): *Anuario de Estadística Agroalimentaria*. Madrid, MAPA.
- MARTÍN, R.: "Herrero alerta de que el futuro de la economía andaluza es "crítico""; en *Málaga Hoy*, 20 de noviembre de 2006.
- NOGUÉS, A.: "El boom inmobiliario triplica el número de empresas que viven de la construcción"; en *Diario Sur*, 24 de noviembre de 2006.

Bibliografía

- CEDER SIERRA DE LAS NIEVES (2005): *Atlas Etnográfico de la Sierra de las Nieves* (edición electrónica).
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1986): *Sistema de ciudades. Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1987): *Características socioeconómicas de las comarcas andaluzas*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1990): *Bases para la ordenación del territorio de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1998): *Las bases y estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- FERNÁNDEZ, M. (2002): *Los repartos de tierras municipales en Málaga, 1767-1842*. Málaga, Universidad de Málaga.
- FUELHART, K. (1999): "Localization and the use of information sources"; en *European Urban and Regional Studies* (VI, 1); pp. 40-55.

- GARCÍA, A. J.; CAMACHO, C.; GÓMEZ, M. L. y ROMERA, F. (2000): "Information technology as a driving force for regional development: The Malaga case"; en *International Conference on Information Technology Based Higher Education and Training (Istanbul, Turkey, 2000)*. UNESCO / Bogaziçi University; pp. 181-185.
- GLASMEIER, A. K. (1999): "Territory-Based Regional Development Policy and Planning in a Learning Economy: the Case of "Real service centers" in Industrial Districts"; en *European Urban and Regional Studies* (VI, 1); pp. 73-84.
- GÓMEZ MORENO, M. L. (1989): *La montaña malagueña. Estudio ambiental y evolución de su paisaje*. Málaga, Diputación Provincial.
- GÓMEZ MORENO, M. L. (1992): *Teoría y práctica de la comarcalización. El caso de Andalucía*. Málaga, Universidad.
- GÓMEZ MORENO, M. L. (1999): *La diversificación económica de Antequera como proceso de desarrollo local*. Málaga, Diputación Provincial.
- GÓMEZ MORENO, M. L., coord. (2001): "El desarrollo local en la provincia de Málaga"; en *Jábega* 5 (87); pp. 5-17.
- GROOT, H.; NIJKAMP, P. y ACS, Z. (2001): "Knowledge spill-overs, innovation and regional development"; en *Papers in Regional Science* (80, 3); pp. 249-253.
- HUDSON, R. (1999): "The learning economy, the learning firm and the learning region"; en *European Urban and Regional Studies* (VI, 1); pp. 159-72.
- KIRAT, T. y LUNG, Y. (1999): "Innovation and proximity"; en *European Urban and Regional Studies* (VI, 1); pp. 127-138.
- LARRUBIA, R. (1997): "Nuevas orientaciones productivas en la provincia de Málaga"; en *Baetica* (19); pp. 169-184.
- LARRUBIA VARGAS, R. y NAVARRO RODRÍGUEZ, S. (2001): "Las estrategias para el desarrollo local en el medio rural malagueño"; en *Jábega* (87); pp. 44-60.
- LOVE, J. H. y ROPER, S. (2001): "Outsourcing in the innovation process: Locational and strategic determinants"; en *Papers in Regional Science* (80); pp. 317-336.

- MALMBERG, A. y MASKELL, P. (1999): "Localized learning and regional economic development"; en *Urban and Regional Studies* (VI, 1); pp. 5-8.
- MASKELL, P. y MALMBERG, A (1999): "The competitiveness of firms and regions"; en *Urban and Regional Studies* (VI, 1); pp. 9-25.
- NATERA, J. J. (1997): "Cambios en el patrón de asentamientos del trasfondo montañoso de la Costa del Sol Occidental en los últimos treinta años"; en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada* (26); pp. 51-65.
- NIETO, C. (2004a): *Las mujeres empresarias y el desarrollo rural. Experiencias en los municipios malagueños*. Málaga, Universidad de Málaga.
- NIETO, C. (2004b): *Las empresarias rurales malagueñas. La respuesta de las mujeres al mercado laboral*. Málaga, universidad de Málaga.
- OCAÑA, M. C. (1994): "Actividad y ocupación en Andalucía"; en *Baetica* (16); pp. 183-204.
- OCAÑA, M. C. (1987): *Latifundio, gran explotación y modernización agrícola: una reflexión sobre Andalucía*. Málaga, Universidad de Málaga.
- OCAÑA, M. C. y GARCIA MANRIQUE, E. (1990): *El territorio andaluz*. Málaga, Ágora.
- OCAÑA, M. C. y LARRUBIA, R. (1993): *Agricultura y espacio metropolitano: Málaga y el Bajo Guadalhorce*. Málaga, Universidad de Málaga.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): *Los horizontes de la Geografía*. Barcelona, Ariel.
- RODRÍGUEZ-POSE, A. (2001): "Is R+D investment in lagging areas of Europe worthwhile? Theory and empirical evidence"; en *Papers in Regional Science* (80); pp. 275-295.
- TAYLOR, P. (1994): *Geografía política. Economía-mundo, estado-nación y localidad*. Madrid, Trama.

Anexo

Enumeración de municipios por comarcas

CAMPIÑAS

PRODER Guadalteba	PRODER Antequera*	PRODER Nororma
Almargen	Alameda	Archidona
Ardales	Antequera	Cuevas Bajas
Campillos	Fuente de Piedra	Cuevas de San Marcos
Carratraca	Humilladero	Villanueva de Algaidas
Cañete la Real	Mollina	Villanueva de Tapia
Cuevas del Becerro		Villanueva del Rosario
Sierra de Yeguas		Villanueva del Trabuco
Teba		

* Excepto Casabermeja, asignada al PRODER Guadalhorce por afinidades en la distribución de los ocupados por rama de actividad.

MONTAÑAS

LEADER Serranía de Ronda	LEADER Sª Nieves	LEADER Axarquía**
Algatocín	Alozaina	Alcaucín
Alpandeire	Burgo (El)	Alfarnate
Arriate	Casarabonela	Alfarnatejo
Atajate	Guaro	Almáchar
Benadalid	Istán	Árchez
Benalauría	Monda	Arenas
Benaolán	Ojén	Benamargosa
Benarrabá	Tolox	Benamocarra
Cartajima	Yunquera	Borge (El)
Cortes de la Frontera		Canillas de Aceituno
Faraján		Canillas de Albaida
Gaucín		Colmenar
Genalguacil		Comares
Igualeja		Cómpeta
Jimera de Líbar		Cútar
Jubrique		Frigiliana
Júzcar		Iznate
Montejaque		Macharaviaya
Parauta		Moclinejo
Pujerra		Periana
Ronda		Riogordo
		Salares
		Sayalonga
		Sedella
		Totalán
		Viñuela

**Excepto los municipios litorales, incluidos en la Costa.

Anexo

Enumeración de municipios por comarcas

COSTA Y VALLE DEL GUADALHORCE

COSTA***	PRODER GUADALHORCE****
Algarrobo	Alhaurín el Grande
Alhaurín de la Torre	Almogía
Benahavís	Álora
Benalmádena	Cártama
Casares	<i>Casabermeja</i>
Estepona	Coín
Fuengirola	Pizarra
Málaga	Valle de Abdalajís
Manilva	
Marbella	
Mijas	
Nerja	
Rincón de la Victoria	
Torremolinos	
Torrox	
Vélez-Málaga	

*** Se han agregado dos municipios sin línea costera Benahavís y Alhaurín de la Torre.

**** Se ha incorporado Casabermeja.

La población de la provincia de Málaga

Carmen Carvajal
Universidad de Málaga

Vamos a acercarnos a la población de Málaga para tratar de conocer algunos de sus rasgos, de sus características, de sus cambios, en estos comienzos del siglo XXI. Dentro de los múltiples enfoques que ofrece la población apuntaremos aquéllos que más pueden influir en la vida económica. En primer lugar, como fiel indicador del pulso socioeconómico conoceremos la dinámica demográfica, en la que nos aparece un crecimiento de la población de la provincia de Málaga sin precedentes. Como resultado de esta dinámica, de estos flujos, de estos nacimientos, defunciones y migraciones, estudiaremos la estructura por edad actual y futura de la población de Málaga, cuyos cambios van a determinar los rasgos de la demanda de bienes y servicios y, sobre todo, van a determinar la oferta de población potencialmente activa. A continuación matizaremos la cualificación de esa oferta potencial de mano de obra acercándonos al nivel de conocimientos de la población.

Uno de los rasgos más sobresalientes de la evolución económica de Málaga en este arranque del siglo XXI ha sido el formidable desarrollo de la construcción de viviendas. Como nos ha explicado Joaquín Auriol en el Capítulo 2 de esta obra, este desarrollo obedece a toda una serie de coyunturas que han propiciado la inversión en vivienda con fines meramente especulativos o por la adquisición de segundas residencias, pero también obedece a un fuerte crecimiento de la demanda de primera vivienda. Por ello vamos a referirnos en último lugar a esa demanda de primera vivienda: el fuerte crecimiento en el número de hogares y los cambios en su composición.

1. Nuevo orden demográfico de la población de Málaga en el siglo XXI

Se han realizado toda una serie de estudios sobre la evolución y características de la población de Málaga a lo largo del siglo XX, y a través de ellos hemos conocido cómo se ha producido y el papel que ha representado esta provincia en la variada Transición Demográfica

de las poblaciones españolas¹. También conocemos cómo desde el último cuarto de siglo se vienen produciendo importantes cambios en la dinámica demográfica que han afectado a Málaga y a todas las poblaciones españolas, hasta el punto que algunos autores califican este último cuarto del siglo XX como Segunda Transición Demográfica².

Sin embargo, los autores que se están asomando más recientemente al estudio de las poblaciones, en el cambio de milenio hablan de Nuevo Orden Demográfico³. Y es lo que vamos a tratar de conocer, el Nuevo Orden Demográfico de la población de Málaga en los albores del nuevo milenio, en el siglo XXI.

1.1. Un crecimiento demográfico sin precedentes

Málaga inicia el milenio con 1.278.851 habitantes el 1 de enero de 2000, y llega a 2.006 con 1.476.152 habitantes según el adelanto padronal, ocupando por este volumen demográfico el sexto puesto de las provincias españolas tras Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Alicante. Como ha puesto de manifiesto Joaquín Auriol en el Capítulo 2, esta importancia demográfica de Málaga se debe en gran medida a la aparición de la actividad turística en los años sesenta, actividad que hizo despegar el litoral malagueño como una de las zonas de mayor vitalidad económica en el último tercio del siglo XX experimentando un fuerte ritmo de crecimiento demográfico.

Sin embargo, ese dinamismo de la población malagueña se acelera en el siglo XXI y desde el año 2000 Málaga ha tenido un crecimiento sin precedentes en su historia. Sólo en Málaga se ha producido el 33% del crecimiento demográfico andaluz de 2000 a 2006. Si observamos las provincias españolas que más han crecido en este comienzo de milenio se localizan en Madrid, las islas y todo el litoral mediterráneo.

Málaga inicia pues el siglo con un gran dinamismo, formando parte del fuerte crecimiento que está caracterizando a todo el Arco Mediterráneo; pero nos preguntamos: ¿Qué procesos están originando esta aceleración en el crecimiento demográfico?

¹ CARVAJAL (1981; 1984 y 1987) y LOPEZ CANO (1983).

² FERNÁNDEZ CORDÓN (2001).

³ REQUÉS (2002).

Gráfico 1. Evolución de la población (1900=100)

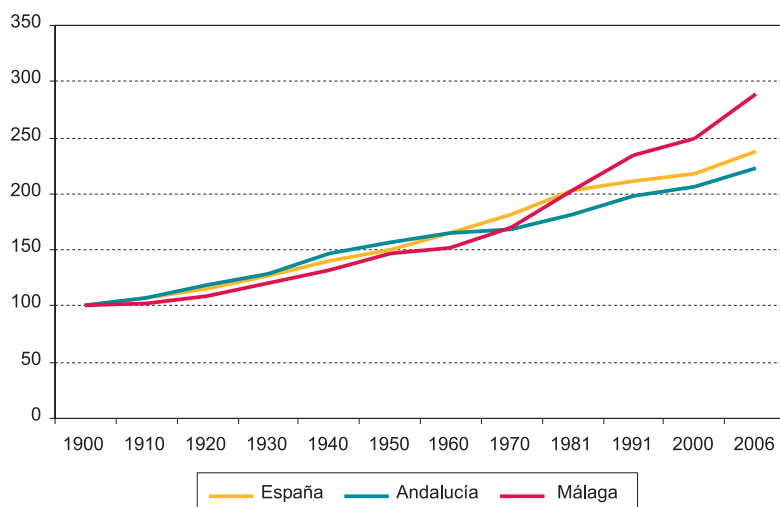


Tabla 1. Provincias que han tenido mayor crecimiento demográfico de 2000 a 2006

Provincia	Habitantes
Madrid	686.497
Barcelona	533.607
Alicante	327.126
Valencia	243.254
Murcia	213.218
Málaga	197.301
Santa Cruz de Tenerife	147.535
Baleares	140.703
Tarragona	128.574
Girona	125.480
Las Palmas	120.861
Almería	111.129

Fuente: INE: Padrón de Habitantes.

Si observamos los diferentes componentes de la dinámica demográfica de Málaga en la Tabla 2 nos demuestra como a finales del siglo XX, sobre todo desde 1986 hasta el año 2000 la población de Málaga crece menos porque se reducen todas sus entradas: por una parte el saldo migratorio en estos años de reconversión económica se ha venido a la mitad y por otra parte el saldo natural, la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, se ha reducido aún más porque la vertiginosa caída de la fecundidad, que ha venido restringiendo el número de nacimientos mientras que el envejecimiento de la población hace aumentar el número de defunciones. El resultado es que la población de Málaga crece muy poco, en total 151.806 nuevos habitantes en quince años de 1986 al 2001.

Tabla 2. Dinámica demográfica de Málaga (1976-2005)

	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento		Saldo Migratorio
			Natural	Real	
1976-1980	90.958	38.326	52.632	120.586	67.954
1981-1985	81.088	39.893	41.195	114.173	72.978
1986-1990	69.698	43.288	26.410	46.874	20.464
1991-1995	66.387	46.326	20.061	51.982	31.921
1996-2000	65.304	50.096	15.208	52.950	37.742
2001-2005	78.763	54.610	24.153	173.912	149.759

Fuente: INE: Movimiento Natural de la Población, Censos y Padrones.

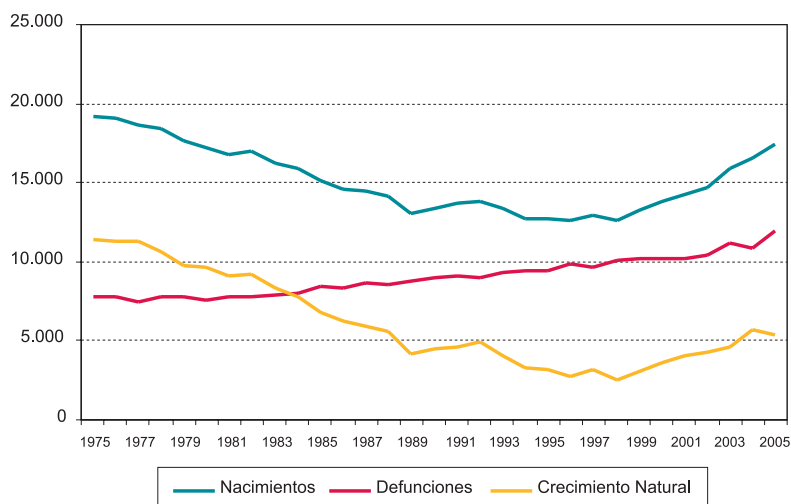
Sin embargo en el siglo XXI cambian estos procesos. En sólo cinco años se produce un crecimiento muy superior al registrado en los 15 años anteriores: 173.912 nuevos habitantes, debido a que se reactiva ligeramente el crecimiento natural y fuertemente las migraciones, llevando a Málaga a experimentar un incremento sin precedentes en su historia demográfica.

1.2. Reactivación del crecimiento natural

La reactivación del crecimiento natural en Málaga responde a los mismos procesos que se están dando en el conjunto de la población española, pues obedece exclusivamente al incremento en los nacimientos. Se están produciendo más nacimientos de madres españolas porque están llegando a la edad de máxima fecundidad las generaciones más numerosas del *baby boom*, y se les suman los hijos de madre extranjera que son también cada vez más numerosos. En el Gráfico 2 se plasma esta reactivación del crecimiento natural porque hay más nacimientos y a pesar de que sigue aumentando el número de defunciones.

- 1) Sigue aumentando el número de defunciones. A pesar de que las mejoras socioeconómicas continúan prolongando la esperanza media de vida (que era de 81,2 años para las mujeres y 74,8 años para los hombres de Málaga en el año 2.000, y pasa a ser de 81,9 y 75,3 en 2.005); este incremento en las expectativas de vida no repercute en una disminución de la tasa de mortalidad general, que permanece estabilizada en torno al 7,8 por mil debido al envejecimiento de la población; pues el gran número y proporción de ancianos hace que aumente el número de defunciones.

Gráfico 2. Evolución del crecimiento natural de Málaga



- 2) La reactivación del crecimiento natural obedece exclusivamente a la recuperación de los nacimientos. Dicha recuperación se ha producido, fundamentalmente, entre las mujeres de más de 30 años.

En 1996 los nacimientos tuvieron lugar mayoritariamente y por igual entre las mujeres de 25 a 29 y de 30 a 34 años, sin embargo en 2005 han crecido sobre todo los nacimientos entre las madres de 30 a 34 y de 35 a 39 años. Este aumento en los nacimientos a estas edades obedece en parte a que hay más mujeres pues ya veremos como están llegando a estas edades las generaciones numerosas producto de la alta natalidad del *baby boom*, pero también obedece a que están cambiando las pautas de fecundidad y esto lo comprobamos en el siguiente gráfico 4 en el que hemos puesto en relación los nacimientos con el número de mujeres mediante las tasas de fecundidad por edad y en él podemos observar como sigue reduciéndose la fecundidad en los años en que tradicionalmente se han tenido más hijos, de 25 a 29 años, y se incrementa a partir de los 30 años.

Es decir, continúa el proceso de retraso de la edad media de la maternidad que se situaba a los 28,3 años en 1980, pasa a los 30,24 años en 2000 y a los 30,37 en 2005. Este retraso en la maternidad tiene las mismas causas que el retraso en la emancipación de los jóvenes: las parejas no se deciden a tener hijos hasta que consiguen superar una

Gráfico 3. Evolución de los nacimientos por edad de la madre

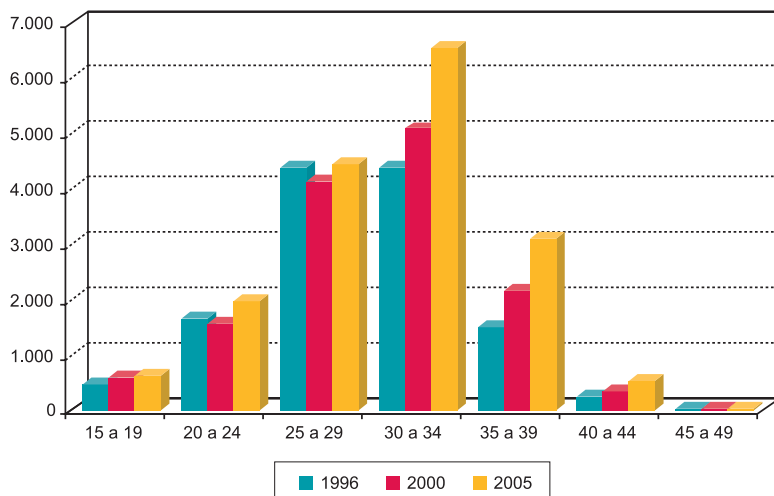
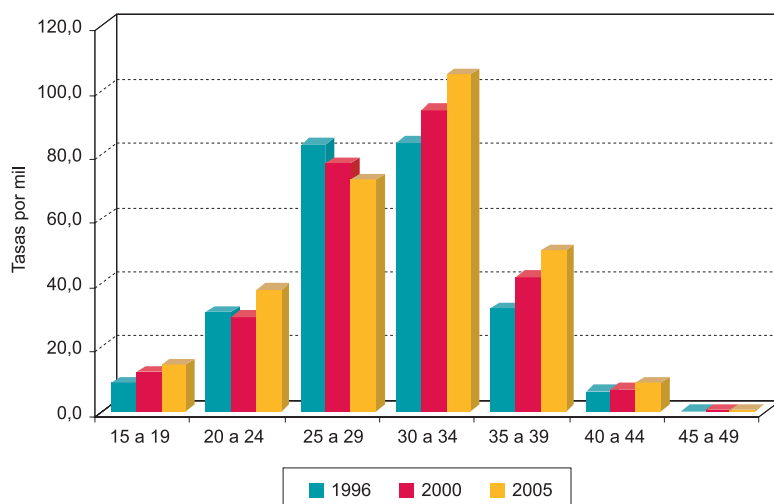


Gráfico 4. Evolución de las tasas de fecundidad por edad



formación cada vez más larga; hasta que las dificultades económicas de acceso a la vivienda les permiten afrontar nuevos gastos; y, sobre todo, hasta que adquieren una cierta estabilidad en el empleo, pues debido a la inestabilidad laboral en la mujer la maternidad les puede suponer no una interrupción temporal del trabajo con el disfrute de una baja de maternidad, sino el abandono previo por no renovación del contrato

Reactivación pues de los nacimientos porque están retrasando su maternidad y están llegando a la edad de máxima fecundidad las generaciones más numerosas del *baby boom*; pero también porque se le suman los hijos de madre extranjera que son cada vez más numerosos y más importantes en el total.

Esta aportación cada vez más importante de las mujeres extranjeras a la natalidad se produce como consecuencia de la fuerte llegada de extranjeros que sin duda es el rasgo más sobresaliente de la población española en este siglo XXI y de la población de Málaga en particular.

Tabla 3.
Evolución de los nacimientos en Málaga por nacionalidad de la madre

Año	Total de nacimientos	Nacimientos de madre extranjera	% nacimientos de madre extranjera
2001	14.255	992	7,0
2002	14.664	1.406	9,6
2003	15.862	1.847	11,6
2004	16.589	2.238	13,5
2005	17.187	2.457	14,3

Fuente: INE: Movimiento Natural de la Población.

1.3. Fuerte reactivación de la inmigración

El hecho de que Málaga alcance a principios de este siglo un incremento demográfico sin precedentes obedece, como hemos visto, a una cierta reactivación de su crecimiento natural por el aumento de los nacimientos, pero, sobre todo, a la inmigración.

Tabla 4.
Componentes del crecimiento de la población de Málaga

	1996 a 2000	2001 a 2005
Saldo natural	15.208	24.153
Saldo migratorio	37.742	149.759
Crecimiento total	52.950	173.912
Crecimiento de españoles	22.022	67.414
Crecimiento de extranjeros	30.928	106.498

Fuente: INE: Movimiento Natural de la Población y Padrón Municipal.

La mayor parte del fuerte crecimiento de Málaga desde el año 2000 procede de la inmigración, y sólo diferenciando por nacionalidad este crecimiento ya nos adelanta que esta inmigración ha sido protagonizada en parte por españoles, pero sobre todo por extranjeros. Para comprobarlo acudimos a la estadística de variaciones residenciales, que en el siguiente Gráfico 5 recoge cómo se ha incrementado el saldo de la migración interior; es decir, han sido más los habitantes procedentes de otros municipios españoles que se han dado de alta en municipios malagueños que aquéllos que se han dado de baja en los municipios malagueños y se han marchado fuera de la provincia a residir en otro municipio de España. También se ha reactivado levemente la llegada de españoles que residían en el extranjero, pero los causantes del fuerte incremento migratorio son la gran cantidad de extranjeros que han venido llegando desde el año 2000.

En el Gráfico 6, en el que se plasma la evolución de los extranjeros residentes en Málaga, podemos ver cómo se acelera el empadronamiento de extranjeros en la entrada de siglo, y cómo la mayor parte de los extranjeros residentes en 2006 han llegado en los últimos cinco años.

Gráfico 5. Inmigración a Málaga (1996-2005)

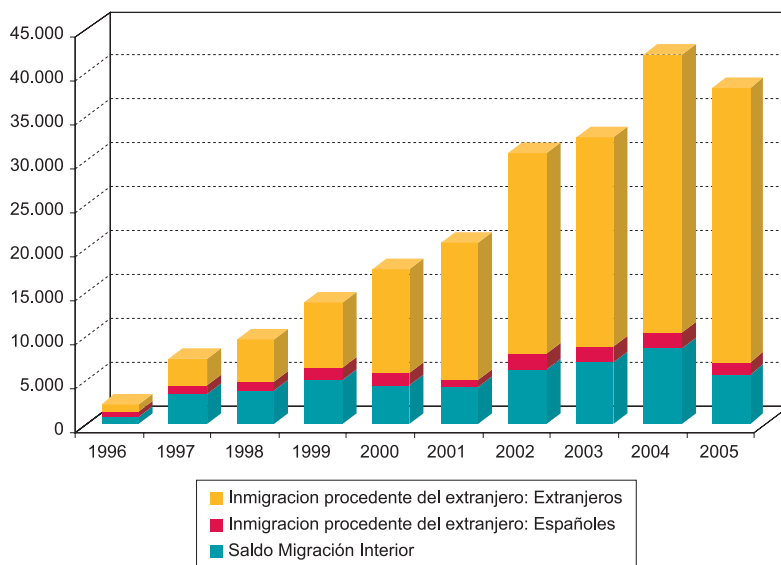
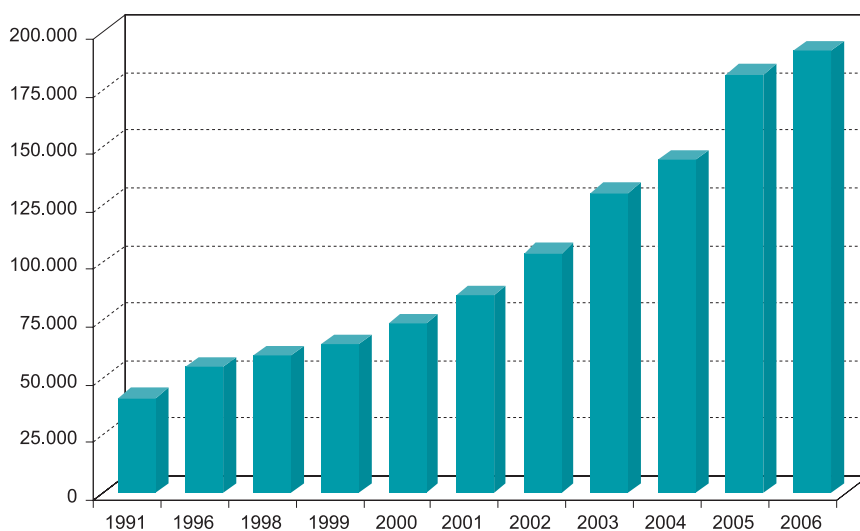


Gráfico 6. Evolución de los extranjeros en Málaga (1991-2006)



Este proceso que se está dando en Málaga forma parte de la rápida y cada vez más diversificada llegada de extranjeros a España como resultado de los cambios que se han dado en las migraciones internacionales. Como respuesta a las diferencias económicas y demográficas, cada vez más fuertes entre el mundo desarrollado y el llamado Tercer Mundo, se han acelerado las migraciones internacionales y se han ampliado, se han universalizado las zonas de origen de los migrantes; desde todos los rincones del mundo se acude a los países desarrollados⁴. En el foco europeo de atracción se han producido cambios, pues a los países de Europa Occidental que ya venían recibiendo inmigración desde los años 60, se le une como destino de estos emigrantes el área mediterránea; eso sí, con la peculiaridad de que una fuerte proporción de los inmigrantes que llegan a España, Portugal e Italia entran y permanecen de forma irregular en el país. Esta entrada y permanencia de extranjeros de forma irregular en el territorio se ha tratado de solucionar mediante sucesivos procesos extraordinarios de regularización: había antecedentes en procesos que se llevaron a cabo en 1986, 1991 y 1996; pero los más importantes han sido el proceso extraordinario del año 2000, que regularizó la residencia de más de 600.000 extranjeros, y el proceso de 2004 que lo hizo con 580.000.

El resultado son unos hechos inéditos en nuestro territorio: las cifras de residentes extranjeros no dejan de crecer en España, y nos vamos aproximando a gran velocidad a las proporciones europeas occidentales, que se sitúan generalmente por encima de un 10% de población extranjera. Primero fueron los marroquíes, después será la formidable llegada de latinoamericanos y europeos del este; esta inmigración variada de la sociedad globalizada, como la califica el profesor Arango⁵, se va a dirigir a las grandes ciudades del país y a las zonas de crecimiento de las islas y del litoral mediterráneo, donde la construcción, los servicios o la agricultura intensiva ofertan gran cantidad de puestos de trabajo de baja cualificación.

Antes de que se produjera esta aceleración de las migraciones internacionales, Málaga ya contaba con una considerable colonia de extranjeros: en 1991 residían en Málaga 42.195 extranjeros, que eran mayoritariamente, un 67%, jubilados procedentes de la Europa comunitaria. Cuando en los países europeos comienza a surgir en los años 60 la llamada "migración internacional del retiro", a partir de la elevación de los niveles del Estado de Bienestar y el progresivo envejecimiento de la población, estos jubilados van a

⁴ DUMONT (2006).

⁵ ARANGO (2002).

Tabla 5. Evolución de los extranjeros y porcentaje sobre el conjunto de la población (1991-2006)

	España		Andalucía		Málaga	
	Extranjeros	%	Extranjeros	%	Extranjeros	%
1991	353.367	0,9	61.670	0,9	41.295	3,4
1996	542.314	1,4	89.641	1,2	54.552	4,4
1998	637.085	1,6	99.781	1,4	59.614	4,8
1999	748.953	1,9	110.114	1,5	64.411	5,1
2000	923.879	2,3	128.916	1,8	73.419	5,7
2001	1.370.657	3,3	164.145	2,2	85.480	6,6
2002	1.977.946	4,7	212.202	2,8	104.128	7,8
2003	2.664.168	6,2	282.901	3,7	130.146	9,5
2004	3.034.326	7	321.570	4,2	144.462	10,3
2005	3.730.610	8,5	420.207	5,4	181.589	12,5
2006	3.884.573	8,7	462.297	5,8	191.978	13,0

Fuente: INE: Censos y Padrones.

acudir a las zonas litorales españolas: Baleares, Canarias, Alicante y Málaga, dando lugar a que se promueva incluso que determinados municipios como credencial de calidad obtengan la calificación de municipio LER: Lugar Europeo de Retiro⁶.

Y Málaga ha sido también destino preferente de la avalancha migratoria procedente de todas las zonas del mundo que está viniendo a España en busca de trabajo. La llegada de jubilados y de trabajadores ha convertido a Málaga en el foco de atracción de extranjeros más importante de Andalucía, de tal manera que en 2006 la colonia de foráneos residentes en esta provincia ya suponen el 13% de su población, y ha cambiado su composición.

Los jubilados europeos, en su búsqueda de zonas medioambientalmente ricas, han seguido acudiendo sobre todo a la Costa del Sol Occidental, pero también a la Costa Oriental y, más recientemente, a las zonas rurales interiores. Estos europeos comunitarios siguen siendo la colonia mayor, sobre todo procedente de Reino Unido; sin embargo ya no llegan exclusivamente jubilados pues, posiblemente por la serie de servicios que genera su residencia para crear y cubrir estas actividades, vienen acudiendo adultos en una migración económica y familiar, como lo demuestra el hecho de que la mayor parte de los contratos firmados por extranjeros en la provincia de Málaga eran de ciudadanos de nacionalidad comunitaria⁷. Otro indicador es el hecho de que la nacionalidad más numerosa entre los

⁶ ECHEZARRETA (2005).

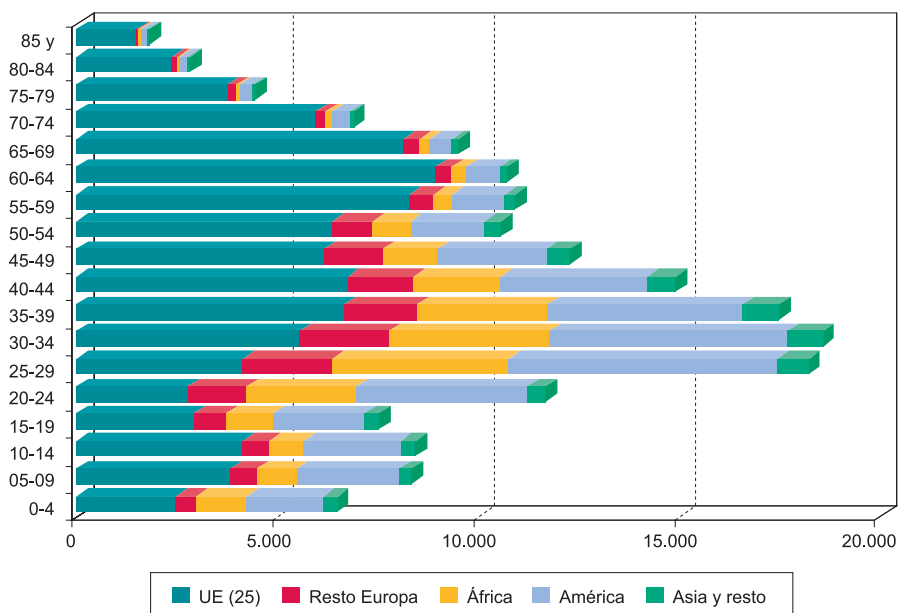
⁷ GUALDA CABALLERO (2005).

Tabla 6.
Nacionalidad de los extranjeros residentes en Málaga en 2006

Partes del Mundo		Nacionalidades más numerosas	
Unión Europea (25)	103.459	Reino Unido	51.047
Resto de Europa	18.747	Alemania	12.177
África	22.776	Rumania	4.984
América	40.456	Marruecos	17.810
Asia y resto del mundo	6.540	Argentina	12.994
		Colombia	5.685
TOTAL	191.978	Ecuador	5.008

Fuente: INE: Padrón Municipal de Habitantes de 2006.

Gráfico 7.
Extranjeros por edad y nacionalidad 2005



niños extranjeros escolarizados es del Reino Unido. Es decir, hay una importante inmigración económica de ciudadanos comunitarios. Lo comprobamos al examinar la composición por edad de los extranjeros residentes en Málaga en el Gráfico 7.

Efectivamente, los foráneos procedentes de la Unión Europea son los que tienen una estructura por edad más envejecida; casi todos los extranjeros que tienen más de 55 años son comunitarios venidos recientemente o en décadas anteriores para residir en su jubilación, y por debajo de los 55 años disminuye sensiblemente su número; sin embargo, hay unas cantidades perceptibles a todas las edades, incluso niños menores de 15 años, lo que nos está indicando una inmigración económica de adultos y familiar, puesto que han venido o han tenido aquí a sus hijos. De hecho, la mitad de los extranjeros comunitarios residentes en Málaga tienen menos de 50 años; es decir, no están en la edad de la jubilación, y dentro del conjunto de extranjeros de menos de 50 años siguen siendo el colectivo más numeroso, seguido de los americanos. Tenemos, por lo tanto, que ir desterrando la visión de una inmigración de comunitarios exclusivamente residencial, sino que la provincia de Málaga ofrece incentivos para que realicen también una migración económica. Es lo que algunos autores llaman pasar de un "modelo Florida" de atracción residencial a un "modelo California" de atracción residencial y económica⁸.

La vitalidad económica de la provincia de Málaga ha hecho que a estos extranjeros comunitarios se le sumen la fuerte llegada de extracomunitarios que han venido a ocupar los trabajos en la construcción y los servicios del pujante litoral malagueño. Estos extranjeros extracomunitarios son mayoritariamente adultos jóvenes que tienen entre 20 y 45 años, pero también se ha producido una cierta inmigración o reagrupamiento familiar visible en la presencia de niños menores de 15 años, sobre todo entre los americanos.

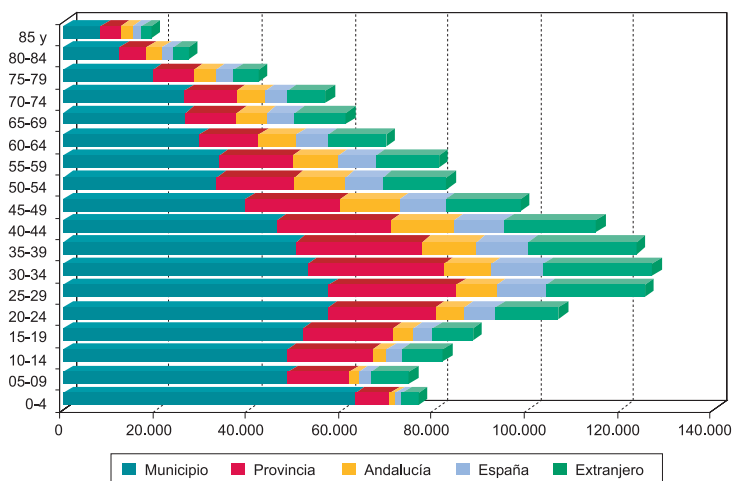
Esta dedicación a los servicios explica por una parte la pujanza de la inmigración latinoamericana pues los marroquíes y los europeos del Este, por la dificultad del idioma, suelen acudir a los trabajos de la construcción; en el caso de los latinoamericanos, la identidad de la lengua facilita su integración en el mercado laboral terciario y están llegando masivamente a las ciudades y zonas turísticas, ocupando trabajos en el sector servicios (hostelería, servicio doméstico, cuidado de ancianos, etc.), y convirtiéndose en el grupo más importante dentro de los no comunitarios.

⁸ SALVÁ TOMÁS (2002).

Respecto a la composición por sexos de estos extranjeros residentes en Málaga, se reproducen en ellos las diferentes proporciones por sexos que tiene la inmigración extranjera en España según las distintas nacionalidades; es decir, entre los africanos vienen más hombres y entre los latinoamericanos vienen más mujeres, mientras que los europeos comunitarios están muy equilibrados. En Málaga mantienen estas diferencias entre nacionalidades, pero la llamada para trabajar en el sector servicios hace que la relación entre los sexos de los extranjeros residentes en Málaga sea más equilibrada (95,5 mujeres por cada 100 hombres), mientras que en el conjunto de España y Andalucía el predominio de otros sectores laborales como el primario explica una inmigración más masculinizada (87,1 y 87,3 mujeres por 100 hombres, respectivamente).

La plasmación, la síntesis de lo que ha significado el nuevo orden demográfico en la provincia de Málaga en el siglo XXI lo tenemos en el Gráfico 8, en el que aparece la composición de la población de Málaga según el lugar de nacimiento. En este gráfico se recoge la presencia de migraciones anteriores de las gentes procedentes del interior de la provincia y de otros rincones de Andalucía, de España y del extranjero, que se asentaron en el litoral y que hoy tienen más de 50 años; pero también nos viene a corroborar cómo en el nuevo milenio se ha producido una llegada muy superior, sobre todo de adultos jóvenes, pues la mayor parte de los que se han movido, es decir, de los que han nacido en otro municipio o en otra provincia o en el extranjero, son adultos jóvenes entre 25 y 45 años que han llegado en el último lustro.

Gráfico 8. Población por edad y lugar de nacimiento 2005



1.4. Distribución por el territorio del nuevo orden demográfico

Tradicionalmente se ha tratado de conocer el despliegue territorial de la dinámica demográfica, entre otras causas, porque la población es un magnífico indicador del pulso económico. Antonio Parejo nos ha mostrado en el Capítulo 1 cómo desde finales del siglo XIX la crisis de la agricultura de montaña dará lugar al abandono de la Axarquía y de la Serranía de Ronda, canalizándose gran parte de estos hombres hacia la capital. También ha apuntado Parejo cómo en la segunda mitad del siglo XX la gran transformación de la economía provincial, con la aparición de la actividad turística, ha incrementado el desequilibrio entre la costa, urbana y de servicios, y el interior rural. Es decir, que desde finales del siglo XIX, y más aún en la segunda mitad del siglo XX, los municipios del interior han venido volcando todo su potencial demográfico en la emigración, por lo se han despoblado y envejecido frente al crecimiento y la juventud de los municipios costeros receptores de parte de esa emigración. Esta simplificación de los procesos nos ha permitido en estudios anteriores⁹ analizar y descubrir las diferencias territoriales mediante unas tipologías muy útiles que tenían en cuenta los distintos flujos y componentes del crecimiento, es decir, el crecimiento natural y el saldo migratorio.

Sin embargo, en el nuevo orden demográfico de este siglo XXI el concepto de saldo migratorio no es suficiente, resulta muy burdo al no informar de posibles cambios muy importantes desde el punto de vista económico y sobre todo social. Sabemos que en muchos pequeños pueblos tradicionalmente esquilados por la emigración en los que la mayor parte de sus habitantes han nacido en el mismo pueblo, muchos son parientes y todos conocidos, sus envejecidos habitantes nacidos en el lugar están muriendo o los pocos jóvenes que hay se están marchando; unos y otros están siendo sustituidos por extranjeros procedentes de la Unión Europea, sobre todo del Reino Unido, que se están introduciendo en estos espacios rurales buscando la tranquilidad, la belleza paisajística, en definitiva la calidad medioambiental, y buscando también los bajos precios por los que pueden residir en estos pueblos. Muchos de estos extranjeros han establecido su residencia en el diseminado rústico de todo el traspáis montañoso de la Costa del Sol, generando en un primer momento problemas urbanísticos por la extensión de las construcciones fuera de ordenación; pero en un futuro no muy lejano pueden ser problemas asistenciales de una población envejecida dispersa y sin comunicaciones en un hábitat

⁹ CARVAJAL (1981; 1986 y 2003).

diseminado. En muchos de estos pequeños pueblos su población está estabilizada, pero se están produciendo importantes cambios en su composición que, sin duda, afectan a las relaciones sociales actuales y futuras.

Por ello hemos llevado a cabo una tipología que tiene en cuenta si el crecimiento de la población es de españoles o de extranjeros, y además del signo del crecimiento natural, pues las diferencias en el mismo van a informarnos del grado de juventud o envejecimiento de una zona. Hoy día no existen grandes diferencias en las pautas de fecundidad o de mortalidad según hábitat o clases sociales; la extensión del Estado de Bienestar ha igualado a todas las poblaciones ante la muerte y la caída de la fecundidad ha afectado a todos los grupos sociales en los que la mujer se ha incorporado al trabajo; es decir, que en cualquier población habrán más o menos nacimientos según el número de mujeres en edad fecunda, y habrá más o menos defunciones según el número de ancianos. Por eso, si una población recibe inmigración y no se reactiva su saldo natural quiere decir que está recibiendo jubilados extranjeros o españoles retornados de la anterior emigración; pero en ambos casos son ancianos que no protagonizan una emigración económica.

Podemos aventurar que esta tipología, que tiene en cuenta si el crecimiento en el número de extranjeros coincide o no con una reactivación en el crecimiento natural, permite diferenciar si el crecimiento por la llegada de extranjeros responde al modelo de Nueva Florida o de Nueva California. En el caso de Nueva Florida consiste en la llegada de retirados; es un modelo migratorio residencial basado en el consumo. Dicha llegada desde el punto de vista económico tan sólo origina una cierta elevación del precio de las parcelas rústicas, cuya venta permite un aumento del consumo local; pero los hijos de estos antiguos propietarios de la tierra siguen emigrando al no producirse de momento ningún cambio, ninguna diversificación económica de la economía local.

Por el contrario, el modelo de Nueva California caracteriza un espacio de alto crecimiento económico e incremento de ocupación, dinamismo en las inversiones e innovación tecnológica. Estos factores pueden haber provocado una demanda de ocupaciones cualificadas, técnicos, ejecutivos y empresarios que hayan atraído a los adultos procedentes de otros países de la Unión Europea a migrar con sus familias. Al mismo tiempo aparecen importantes déficits de mano de obra no cualificada que ocuparán los extranjeros no comunitarios.

Tabla 7. Distribución por el territorio del nuevo orden demográfico

	Población Extranjeros		Evoluc. 2000-2005		Crecimiento		Saldo	Nº
	2005	2005	Total Pob.	Extranjeros	Espanoles	Natural	Migratorio	
Zonas tipo 1	1.083.671	145.237	141.134	83.880	57.254	19.804	121.330	10
Zonas tipo 2	178.684	21.319	22.014	13.109	8.905	2.852	19.162	8
Zonas tipo 3	90.824	7.198	7.734	5.103	2.631	974	6.760	23
Zonas tipo 4	34.688	2.791	2.983	2.356	627	-332	3.315	16
Zonas tipo 5	34.653	4.308	2.007	3.081	-1.074	-477	2.484	22
Zonas tipo 6	30.889	736	-1.314	641	-1.955	-457	-857	21
Provincia	1.453.409	181.589	174.558	108.170	66.388	22.364	152.194	100

Fuente: INE: Movimiento Natural de la Población y Padrón Municipal.

Esta tipología nos va a permitir diferenciar, por lo tanto, entre dos clases de espacios en la provincia de Málaga: por una parte, los espacios más jóvenes y dinámicos, responsables del crecimiento demográfico y donde se está produciendo todo el impulso socioeconómico de la provincia de Málaga. La gradación en dicho crecimiento nos ha hecho diferenciar tres tipos dentro de ellos (zonas tipo 1, 2 y 3). Por otra parte, los espacios envejecidos por la emigración secular y estancados socioeconómicamente; si bien dentro de ellos también diferenciamos tres tipos: los que continúan emigrando y pierden población (tipo 6); y aquéllos que no pierden población porque reciben inmigración, bien sólo de extranjeros (tipo 5), bien de españoles y extranjeros (tipo 4); pero en cualquier caso deben de ser jubilados, puesto que no revitalizan a sus envejecidas poblaciones. En la Tabla 7 tenemos la síntesis estadística, y en el Mapa 1 el despliegue territorial.

a) Los espacios jóvenes y dinámicos

Los tres primeros tipos son de crecimiento de la población gracias a la inmigración de españoles y extranjeros, y gracias también a que tienen un saldo natural positivo; es decir, que aquí se encuentran las poblaciones con una estructura por edad más joven en las que el número de nacimientos es superior al número de defunciones. Dentro de ellas diferenciamos tres tipos según la cuantía del crecimiento:

El Tipo 1 de "espacios dinámicos de crecimiento muy fuerte", recoge aquellos municipios que han crecido cada uno en más de 5.000 nuevos habitantes. Se localizan en la franja urbana costera desde Estepona en la Costa Occidental, a Vélez Málaga en la Costa

Oriental y el espacio dormitorio interior de Alhaurín de la Torre. En estos 10 municipios se ha concentrado el 81% del formidable crecimiento que ha tenido la población de la provincia; así como el crecimiento natural y la inmigración de extranjeros y españoles, de tal manera que aquí residen el 80% de los foráneos. Es tal la magnitud de los datos arrojados en tan sólo cinco años que traemos su desglose:

Tabla 8. Tipo 1: Espacios dinámicos de crecimiento muy fuerte

	Población 2005	Extranjeros 2005	Evoluc. 2000-2005		Crecimiento		Saldo Migratorio
			Total Pob.	Extranjeros	Espanoles	Natural	
Málaga	558.287	29.717	26.722	23.491	3.231	7.644	19.078
Marbella	124.333	27.526	18.423	13.089	5.334	3.564	14.859
Fuengirola	62.915	18.596	15.001	11.995	3.006	616	14.385
Mijas	56.838	21.443	14.926	7.029	7.897	1.713	13.213
Torremolinos	55.479	14.214	14.198	7.496	6.702	796	13.402
Benalmádena	45.686	12.274	13.722	7.069	6.653	1.098	12.624
Estepona	54.709	11.730	12.552	6.202	6.350	1.204	11.348
Vélez-Málaga	64.919	5.116	9.763	4.131	5.632	983	8.780
Rincón de la V.	31.996	2.370	8.967	1.701	7.266	1.202	7.765
Alhaurín de Torre	28.509	2.251	6.860	1.677	5.183	984	5.876
Total Tipo 1	1.083.671	145.237	141.134	83.880	57.254	19.804	121.330

Fuente: INE: Movimiento Natural de la Población y Padrón Municipal

Esta Tabla permite apreciar la gran cantidad de extranjeros que se han empadronado en la capital en estos años, que la han convertido en el municipio andaluz con mayor cantidad de foráneos residentes, aumentando así su población. Sin estos extranjeros, en su mayoría ciudadanos no comunitarios, la capital habría perdido población, pues el incremento de españoles es muy inferior al crecimiento natural. Muchos de los españoles que abandonan la capital se han dirigido a los núcleos dormitorio de Rincón de la Victoria y Alhaurín de la Torre¹⁰, que han tenido una inmigración de españoles muy superior a la de extranjeros. Y en términos relativos es asombroso el crecimiento que se ha producido en la Costa del Sol Occidental, desde Torremolinos a Estepona, incluyendo Benalmádena, Fuengirola, Mijas y Marbella. En sólo seis municipios, en cinco años y en una distancia de apenas 70 kilómetros, figuradamente ha surgido una ciudad de 88.800 nuevos habitantes.

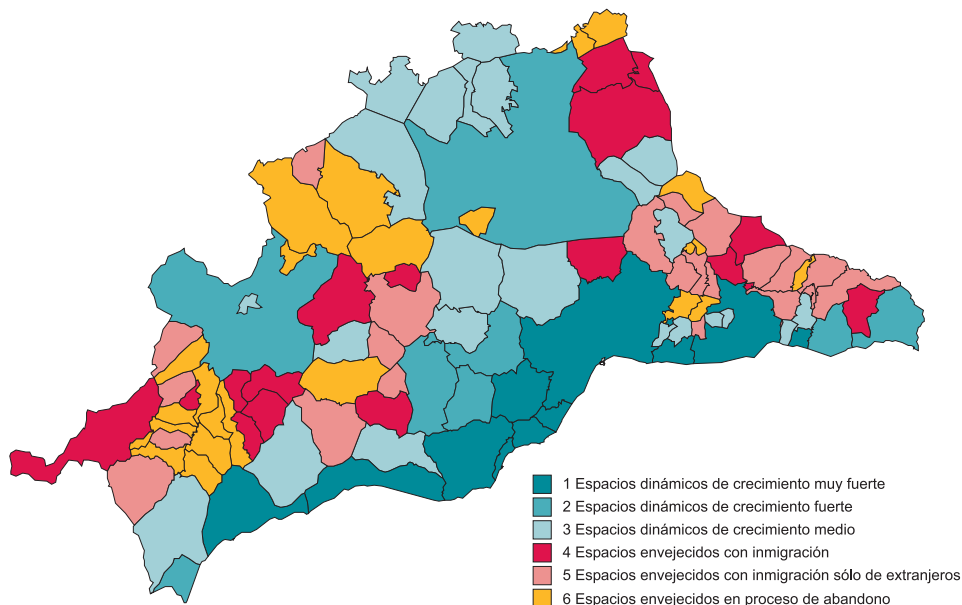
¹⁰ OCAÑA (2006).

El Tipo 2 de "espacios dinámicos de crecimiento fuerte" recoge aquellas poblaciones que han tenido un incremento cada una entre 1.000 y 5.000 nuevos habitantes; se limita a los municipios litorales extremos que completan la franja urbana litoral: Manilva en la Costa Occidental y Torrox y Nerja en la Oriental; las ciudades interiores de Ronda y Antequera; y los núcleos del valle del Guadalhorce más cercanos a la costa: Coín, Alhaurín el Grande y Cártama. En conjunto, estos ocho municipios han tenido una inmigración importante de españoles, y sobre todo de extranjeros.

El Tipo 3 de "espacios dinámicos de crecimiento medio", inferior a 1.000 habitantes, se ha producido en 23 municipios rurales por su tamaño, pero lo suficientemente jóvenes para mantener un crecimiento natural positivo de 974 nuevos habitantes; pero ha sido mayor el crecimiento por inmigración, pues han tenido un saldo migratorio de 6.670 protagonizado, en mayor medida por extranjeros, que han crecido en 5.103, pero también por españoles, con 2.631 habitantes más. Son los municipios con menor crecimiento, pero capaces de atraer una inmigración no solo de extranjeros que vengan a residir o trabajar, sino también de españoles, por lo que mantienen una población joven capaz de sostener un crecimiento natural positivo. Conforman, con los Tipos 1 y 2, los ejes más dinámicos desde el punto demográfico y económico: el pujante Eje Litoral, sin duda el motor socioeconómico que va a potenciar otro eje de crecimiento, el interior, mucho más ralentizado, que une este litoral con la provincia de Córdoba a través del Valle del Guadalhorce y el centro de la Depresión de Antequera. De forma aislada, también muestra esta vitalidad la ciudad de Ronda.

Cabe preguntarse si estos espacios jóvenes y dinámicos responden al modelo de Nueva California. Sabemos que en dichos espacios hay municipios cuyo crecimiento tiene un carácter únicamente residencial, de consumo (como es el caso de Rincón de la Victoria y Alhaurín de la Torre), pero entendiendo que obedecen a la especialización funcional del territorio y forman parte del dinamismo del conjunto del territorio adyacente. Creemos, por lo tanto, que todos estos espacios delimitados sí responden a un modelo de atracción económica.

Mapa 1. Nuevo orden demográfico de Málaga de 2000 a 2005



b) Los espacios envejecidos y estancados

El resto de la provincia son pequeños pueblos de montaña de la Axarquía y de la Serranía de Ronda, en los que la emigración secular ha envejecido a sus poblaciones de tal manera que retroceden de forma natural, al producirse en ellos más defunciones que nacimientos. Sin embargo, la pérdida demográfica solo ha afectado al Tipo 6 de "espacios en proceso de abandono" en los 21 pueblos situados sobre todo en la Serranía de Ronda, en los que el saldo natural habría hecho disminuir al conjunto sólo en 457 habitantes. Sin embargo, han perdido por la emigración los pocos jóvenes que van quedando en sus envejecidas poblaciones, disminuyendo en 1.965 españoles; pérdida que no han podido sustituir los 641 extranjeros que han llegado. Por ello, estos 21 municipios del Tipo 6 han perdido en conjunto en estos años 1.314 habitantes, y continúa una dinámica de abandono que les lleva a su desaparición.

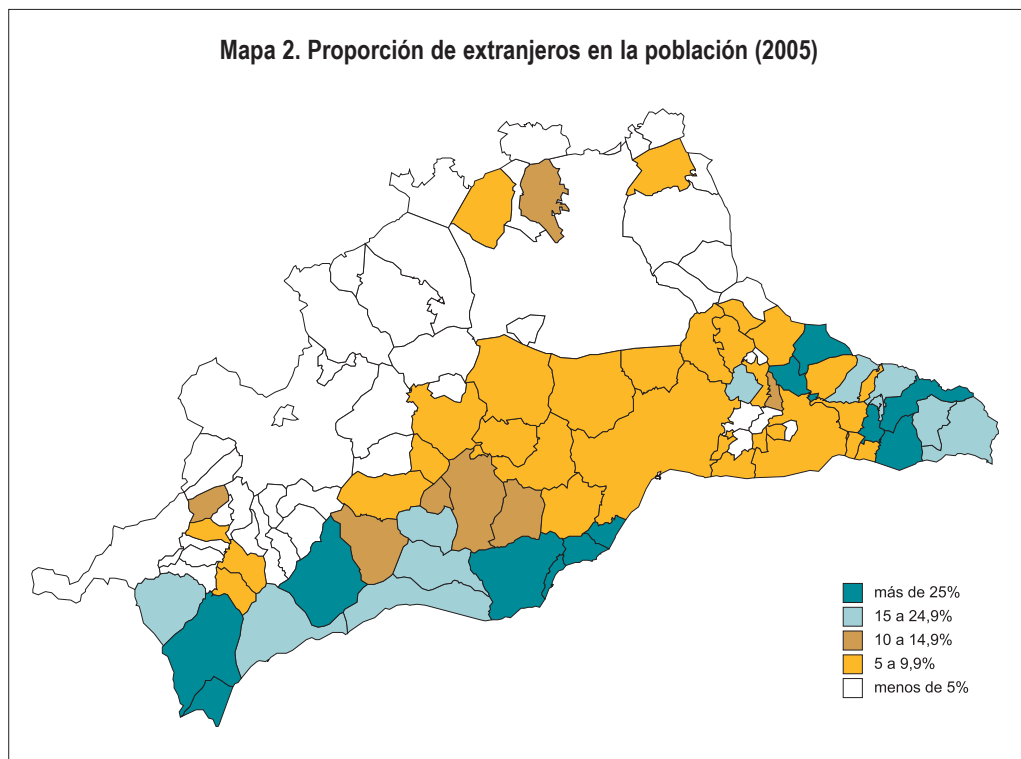
No es mucho más satisfactoria la situación de las poblaciones del Tipo 5 de "espacios envejecidos con inmigración solo de extranjeros". Son 22 pueblos cuya población ha crecido pero exclusivamente gracias a la llegada de 3.081 nuevos extranjeros, que son mayoritariamente jubilados comunitarios que no han revitalizado sus envejecidas poblaciones, por lo que siguen con un saldo natural negativo y pierden españoles por las defunciones de los ancianos y por la emigración de los pocos jóvenes que quedan. En estos pueblos la llegada de extranjeros está originando unas colonias poco importantes en número pero muy significativas en sus pequeñas poblaciones, como podremos ver un poco más adelante.

Los 16 municipios del Tipo 4 han crecido gracias sobre todo a la llegada de 2.356 nuevos extranjeros, pero también lo han hecho con nuevos españoles (627 en conjunto). Sin embargo, suponemos que esta inmigración debe responder en gran medida con jubilados comunitarios, en el caso de los extranjeros, y con retorno de antiguos emigrantes en el caso de los españoles, pues no ha revitalizado el movimiento natural que sigue siendo negativo.

Como conclusión podemos afirmar que, aunque la mayor parte de los municipios de la provincia de Málaga han aumentado su población. Sin embargo, el análisis de la distribución territorial del nuevo orden demográfico nos muestra que en muchos espacios no responde a una reactivación socioeconómica. La mayor parte del dinamismo y de dicha reactivación se está produciendo a lo largo del Eje Litoral. También se está produciendo una reactivación en el interior (pero más débil); en la ciudad de Ronda (de forma aislada) y en el eje que desde el litoral se introduce por el Valle del Guadalhorce y enlaza con los municipios centrales de la Depresión de Antequera. Con distinta intensidad, los Ejes Litoral e Interior delimitados constituyen en conjunto los espacios del modelo Nueva California.

En los pequeños municipios de la Axarquía y de la Serranía de Ronda la llegada de extranjeros ha introducido un freno en la pérdida demográfica, de manera que algunos incluso aumentan su población. Sin embargo, de momento es una migración exclusivamente de retirados, basada en el consumo, que no ha diversificado la economía de estas zonas y que, por lo tanto, pierden españoles, bien porque mueren en sus envejecidas poblaciones o bien porque emigran los pocos jóvenes que hay. En este caso la inmigración, incluso el crecimiento demográfico no es indicativo de cambio y atracción económica.

Mapa 2. Proporción de extranjeros en la población (2005)



Estos hechos nos lo corrobora el Mapa 2, en el que aparece el peso de los extranjeros en el conjunto de la poblaci n. Asimismo, muestra la atracci n hacia la franja litoral de estos extranjeros, tanto los que acuden atra dos por el clima y la riqueza medioambiental de la costa para residir en su jubilaci n, como los migrantes econ micos que acuden para ocupar los trabajos de los servicios con un marcado car cter urbano.

S lo hay un municipio en la provincia de M laga en el que no reside ning n extranjero empadronado, que es el peque o pueblo de Juzcar en la Serran a de Ronda. En todos los dem s municipios han llegado ciudadanos de nacionalidad extranjera, pero en toda la franja interior de la provincia constituyen grupos muy peque os que suponen menos del 5% de su poblaci n (salvo los casos de Mollina, Fuente de Piedra y Villanueva de Algaidas), que tienen unas crecientes colonias de extranjeros comunitarios. A pesar de que la capital es la ciudad andaluza con mayor n mero de extranjeros empadronados (29.717 en 2005) sin embargo se diluyen en el tama o de la ciudad, como ocurre en Rinc n de la Victoria y V lez M laga de manera que estos municipios litorales cuentan

con una proporción de extranjeros entre 5 y 10%, similar a los valores medios andaluces y españoles, y que la vamos a encontrar en toda la zona central del Valle del Guadalhorce y los Montes de Málaga.

Las zonas en las que los extranjeros residentes representan un mayor peso en su población son toda la Costa del Sol Occidental, el extremo más oriental y la Axarquía. En la Costa del Sol Occidental, desde Torremolinos hasta Manilva, es donde hay la mayor cantidad, la mayor concentración de extranjeros residentes, que llegan a representar el 37% de la población de Mijas y el 34% de Manilva, y más del 20% en todos los demás. En los pequeños pueblos de su inmediato traspais han fijado su residencia unos grupos de extranjeros mucho menos importantes, pero que son muy representativos en sus poblaciones, de manera que en Benahavis llegan a significar el 48% de su población; en torno a un 18% en Gaucín, Monda y Ojén; y aproximadamente un 13% en Istán, Guaro, Coín y Alhaurín el Grande.

Lo mismo ocurre en el extremo más oriental de la Costa del Sol. En el litoral hay importantes colonias de más de 4.000 extranjeros en Torrox y Nerja, que representan el 30% y 24% de sus respectivas poblaciones; pero aquí se produce con más intensidad lo que observado en el traspais de la Costa del Sol Occidental: en los pequeños pueblos de la Axarquía se están asentando unas colonias de extranjeros comunitarios poco numerosas pero que ya significan el 34% en la población de Cómpeta; más del 25% en Sayalonga y Viñuela; y en torno a un 22% en Archéz, Canillas de Albaida, Comares, Frigiliana y Sedella.

2. La población como recurso socioeconómico: la estructura por edad y sexo en Málaga

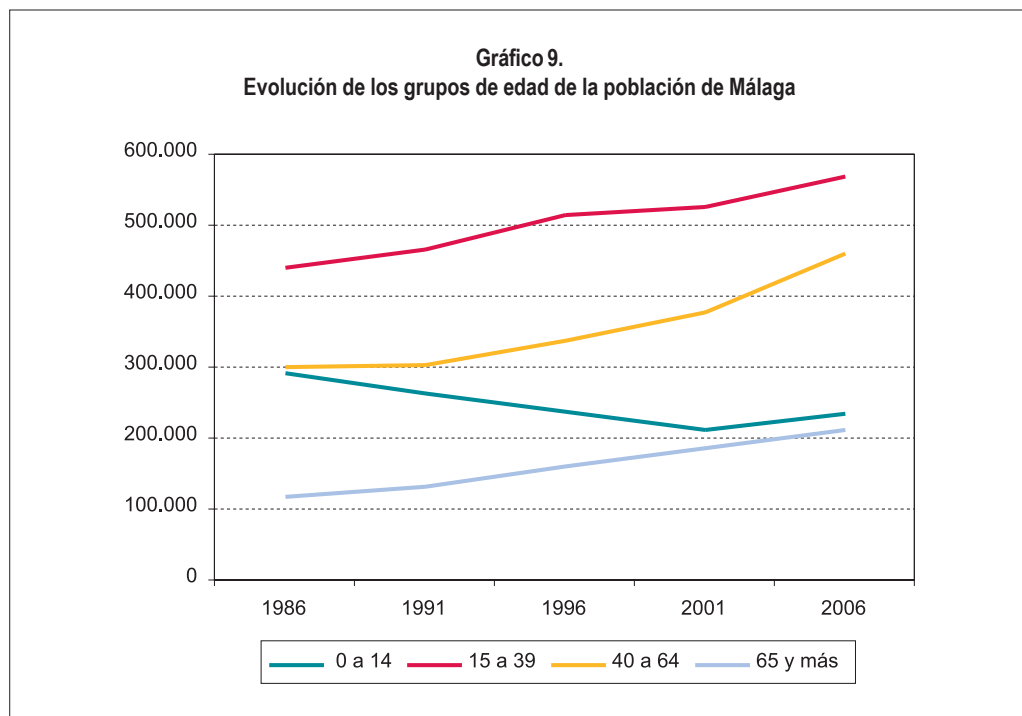
De las distintas características de la población, sin duda las que tienen mayor importancia socioeconómica son la estructura por edad y el nivel de instrucción.

Son muchos los fenómenos que están influidos por el sexo y la edad media de los individuos: como la propia dinámica demográfica, pues dependiendo de la estructura por edad cabe esperar más nacimientos o más defunciones. En su relación con el sistema productivo como demanda, sabemos que con el paso del tiempo cambian las necesidades de bienes y productos específicos para individuos de determinadas edades; cambia la

demanda y tipología de vivienda, la necesidad de asistencia sanitaria; cambian las pautas de comportamiento social; cambia la utilización del espacio y las demandas de servicios urbanos, etc. Pero nos vamos a fijar sobre todo en la influencia de la estructura por edad de la población en su relación con el sistema productivo como oferta de mano de obra.

Por ello, comenzaremos examinando los cambios que se han producido en los grupos de edad de la población de Málaga, diferenciando los grupos no productivos por la edad: los niños menores de 15 años y los ancianos de más de 65 años; y dentro del amplio grupo de los adultos potencialmente activos de 15 a 64 años, vamos a distinguir los adultos jóvenes de menos de 40 años de los adultos mayores. En el Gráfico 9 podemos seguir la evolución que se ha producido en los grupos de edad de la población de Málaga en los últimos 20 años.

Todos los cambios que han venido afectando a los nacimientos, defunciones y migraciones de la población de Málaga han hecho que los grupos por edad no evolucionen por igual. Lo que ha caracterizado el último cuarto del siglo XX ha sido el envejecimiento por la base y por la cúspide de la pirámide, al disminuir el número de niños y aumentar el número



de ancianos, mientras que la población potencialmente activa se rejuvenecía, pues aumentaban más los adultos jóvenes que los adultos mayores. Sin embargo, en este comienzo de milenio aparecen nuevos procesos, pues el fuerte crecimiento de la población de Málaga afecta a todos los grupos de edad, aunque con distinta intensidad.

2.1. Nuevos procesos en la estructura por edad

De 2001 a 2006, por primera vez desde los años 80, aumenta el número de niños; pero el mayor crecimiento lo experimenta el grupo de los adultos mayores de 40 a 64 años, seguido del de los adultos jóvenes de 15 a 39 años. Es decir, que se produce un claro envejecimiento de la población potencialmente activa. Se han dado, pues, distintos ritmos de crecimiento. Las causas también varían, pues en unos casos es la llegada de inmigración y en otros simplemente de la llegada por el paso de la edad de población que ya residía con anterioridad:

- El aumento de los niños se debe a la recuperación en los nacimientos y a la llegada de otros en la inmigración con sus familias.
- El crecimiento en el número de adultos jóvenes se debe casi exclusivamente a la inmigración, en la que han venido gran cantidad de adultos jóvenes inmigrantes económicos, sobre todo extranjeros no comunitarios.
- Entre los ancianos se ha producido también una inmigración de jubilados extranjeros comunitarios y españoles retornados al llegar a su edad de retiro; sin embargo, el grupo de los ancianos ha frenado el crecimiento que traía desde los años 90 porque están entrando las generaciones menores nacidas durante la Guerra Civil. No obstante, este freno es totalmente anecdótico y el ritmo de crecimiento se recuperará en los años inmediatos.
- Respecto al fuerte crecimiento de los adultos mayores ha sido potenciado por la inmigración, pero ha tenido lugar sobre todo porque están empezando a entrar en el grupo las generaciones numerosas del *baby boom* nacidas de 1960 a 1975.

Tabla 9. Evolución de la estructura por edad de Málaga (en porcentaje)

	1986	1991	1996	2001	2006
0 a 14	25,4	22,5	18,9	16,3	15,9
15 a 39	38,3	40,1	41,2	40,4	38,6
40 a 64	26,1	26,2	27,1	28,9	31,1
65 y más	10,1	11,2	12,7	14,4	14,4

Fuente: INE: Censo y Padrón Municipal de Habitantes.

Tabla 10. Estructura por edad de la población de Málaga (2006)

	Total	Habitantes Varones	Mujeres	Total	% sobre total Varones	Mujeres
0 a 14	234.567	119.818	114.749	15,9	16,4	15,4
15 a 39	569.966	290.119	279.847	38,6	39,8	37,5
40 a 64	459.563	227.162	232.401	31,1	31,1	31,1
65 y más	212.056	92.577	119.479	14,4	12,7	16,0
Total	1.476.152	729.676	746.476	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Padrón Municipal de Habitantes.

Como consecuencia de estos diferentes crecimientos se han producido cambios en la estructura por edad: en este comienzo de milenio el proceso de envejecimiento se ha detenido y estancado temporalmente la proporción de ancianos, pero el peso de los niños y de los adultos jóvenes sigue reduciéndose, basculando el grueso de la población hacia los adultos mayores.

El resultado es que la mayor parte de los habitantes de Málaga son adultos en edad potencialmente activa, y gracias a la inmigración todavía son más numerosos los adultos jóvenes que los adultos mayores; es decir, gracias a la inmigración se mantiene una población potencialmente activa joven. Este importante peso de los adultos lo presentan tanto los hombres como las mujeres, si bien, como ocurre en todas las poblaciones, el hecho de que nazcan más varones y la sobremortalidad de éstos a lo largo de su vida hacen que presenten una estructura por edad más joven (con mayores proporciones de niños y jóvenes), mientras que en el caso de las mujeres, por su mayor esperanza de vida, resulta una estructura más envejecida.

La pirámide de la población de Málaga de 2006 muestra las huellas de la historia demográfica anterior y reciente: destaca el peso de la cúspide, de los ancianos, entre los que es fácil observar la mayor cantidad de mujeres por su mayor supervivencia; pero domina claramente en la pirámide la amplitud de las generaciones del *baby boom* que tienen entre 45 y 30 años. Estas generaciones numerosas son las que han originado hasta ahora la juventud de la población potencialmente activa. De los 30 años para abajo la pirámide experimenta un profundo estrechamiento por la caída de los nacimientos desde 1975, y sólo se interrumpe en el último grupo de los niños menores de 5 años, que se amplía gracias al leve y reciente repunte de la fecundidad.

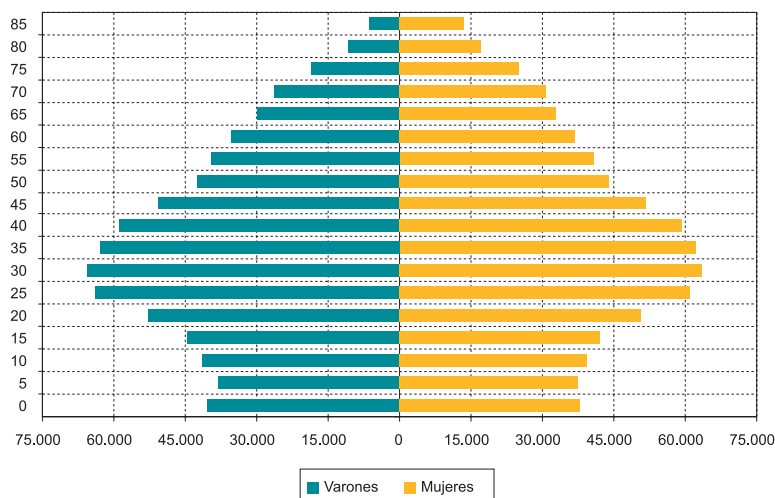
Las diferencias de la población de Málaga con la estructura que presentan la población andaluza y española son también reflejo de su historia demográfica pasada y reciente. Podemos observarlas en la Tabla 11, o bien de forma gráfica mediante las desviaciones de las respectivas pirámides (las negativas a la izquierda y las positivas a la derecha) en los Gráficos 11 y 12.

Tabla 11. Composición de la población por grupos de edad 2006 (en porcentaje)

	España	Andalucía	Málaga
0 a 14	14,2	16,2	15,9
15 a 39	37,4	39,0	38,6
40 a 64	31,5	30,1	31,1
65 y más	16,8	14,8	14,4
	100,0	100,0	100,0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Inst.Nacional de Estadística.

Gráfico 10. Pirámide de población de la provincia de Málaga (2006)



Aunque tiene una composición muy similar, hay un rasgo diferencial de la población malagueña respecto a la andaluza, y es el mayor peso de los adultos mayores, lo que provoca menos peso de los jóvenes y de los ancianos. Esta mayor proporción de adultos mayores se debe, por una parte, a la peculiaridad de la inmigración que llega a Málaga, donde vienen migrantes económicos pero también extranjeros comunitarios jubilados que empiezan a venir a partir de los 50 años. Pero también se debe a la historia demográfica anterior, pues Málaga retuvo y atrajo población en los años 60, 70 y 80, y estas generaciones que hoy tienen más de 40 años no se fueron en la emigración, no se vaciaron tanto como en otras provincias andaluzas interiores. En esta comparación con la pirámide andaluza aparece un rasgo que se repite en relación con la pirámide española: en Málaga hay proporcionalmente más mujeres entre 30 y 45, años debido a que le llega una inmigración menos masculinizada que la dirigida a otras zonas por la importancia que tiene el trabajo en los servicios.

Las diferencias con el conjunto de la población española son mucho más acusadas, al tener Málaga una población más joven, con más niños y jóvenes y menos ancianos. Esta juventud se debe en gran medida a la historia demográfica, pues Málaga, como el resto de las poblaciones andaluzas, en la variada transición demográfica española han representado el papel de la España fecunda que han retrasado la disminución de su fecun-

Grafico 11. Comparación con la pirámide andaluza en 2006 (en porcentaje)

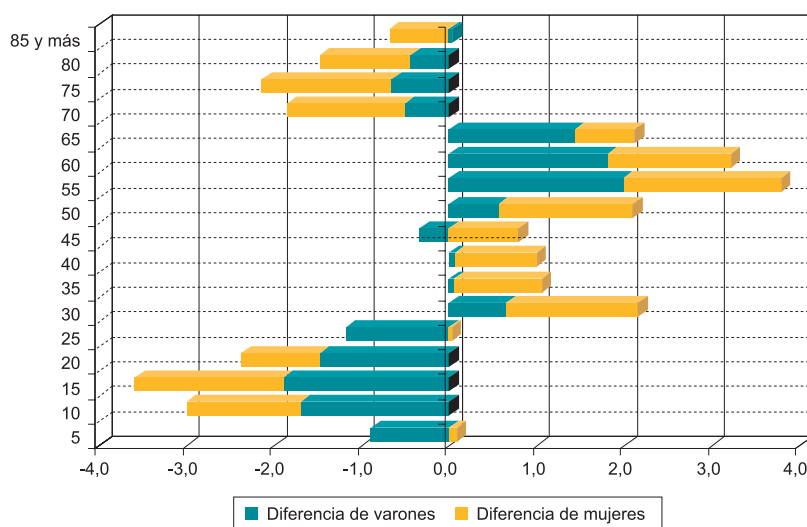
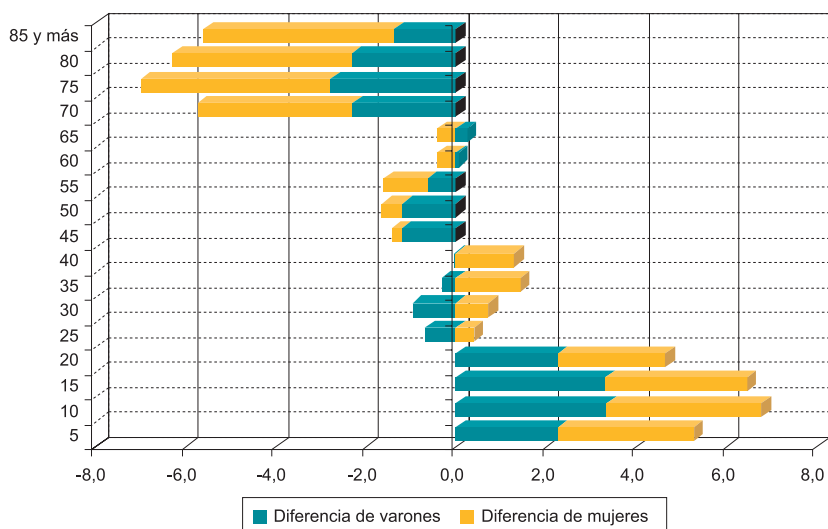


Gráfico 12. Comparación con la pirámide española en 2006 (en porcentaje)



edad; y, aunque con la rápida caída de la fecundidad del último cuarto del siglo XX, se ha producido la convergencia, la igualación de las pautas de fecundidad en todo el territorio español. Sin embargo, sigue manteniendo en 2006 una población con más niños y jóvenes, y menos ancianos que la población española.

2.2. Evolución prevista de la estructura por edad

Las características de la pirámide de Málaga de 2006 nos hacen recapacitar sobre el momento y el futuro de la población como recurso socioeconómico.

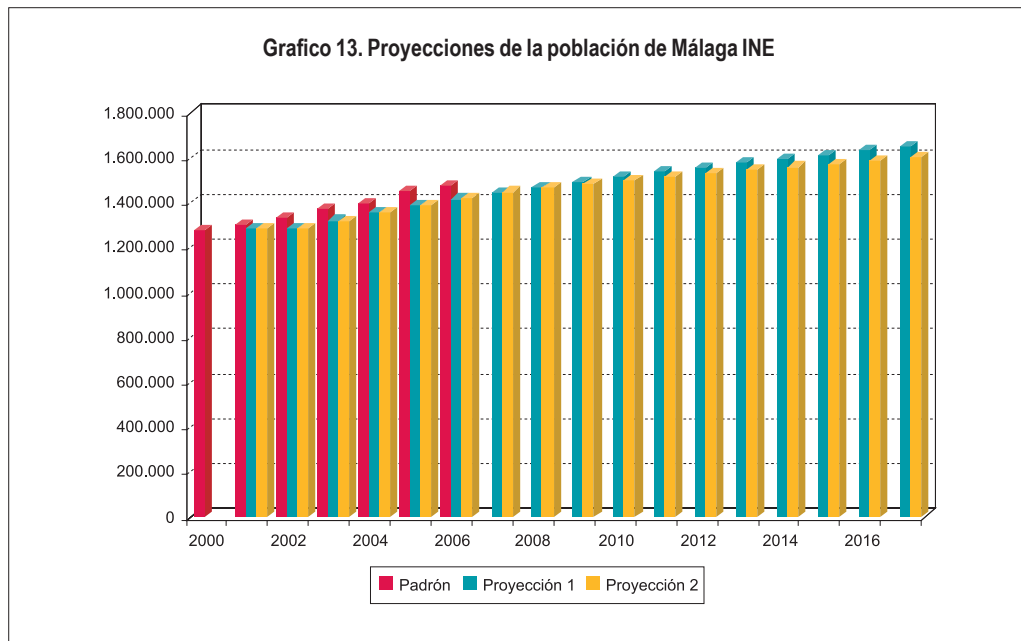
Según nos muestra esta pirámide, el grueso de la población potencialmente activa de Málaga son hoy todavía adultos jóvenes, pero en el futuro inmediato cabe esperar cambios muy importantes:

- Ya se está produciendo la disminución del número de jóvenes que se incorporan al trabajo desde que cumplen el mínimo exigido de los 16 años, sin cualificación, sin prolongar su periodo de formación

- A corto plazo va a empezar a disminuir el número de adultos jóvenes cualificados que han prolongado su formación, y que podrían incorporarse al mercado laboral con más de 25 años
- A medio plazo cabe esperar un fuerte envejecimiento de la masa laboral, pues progresivamente las generaciones más numerosas del *baby boom* van a tener más de 40 años, y con ellas la mayor parte de la masa laboral.
- Pasado el breve *lapsus* que ha supuesto la llegada a la tercera edad de las generaciones menos numerosas nacidas durante la Guerra Civil, inmediatamente se retomará el mayor crecimiento en el número de ancianos y, por tanto, de jubilados.

Cabe, pues, esperar a corto y medio plazo un aumento de la población dependiente por aumento de los ancianos, y un envejecimiento de la población potencialmente activa.

Estas perspectivas, que se intuyen a la vista de la pirámide de la población de Málaga en 2006, se corroboran si examinamos las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).



El INE, partiendo de la población que arroja el Censo de 2001, proyecta dos escenarios posibles; ambos se asemejan bastante en las hipótesis referentes al movimiento natural, que suponen que se alargará la esperanza de vida hasta los 80,9 años los hombres y 87 años las mujeres; y que continuarán el leve incremento del número medio de hijos por mujer hasta 1,53 y el retraso en la edad media de la maternidad hasta 31,15 años. La diferencia entre los escenarios se refiere a las hipótesis respecto a la entrada de extranjeros: el escenario 1 considera que disminuirá a partir de 2006, y el escenario 2 que continuará el ritmo de entrada hasta 2010, para mantenerse después.

Respecto a la evolución de la población, estas proyecciones del INE tienen como punto de partida el Censo de 2001, y habían previsto para 2006 un crecimiento del 10 y del 10,1%, respectivamente, cuando este crecimiento ha sido muy superior en la realidad, de un 13,8%. Cabe, por lo tanto, prever que en los años sucesivos será también mayor la población real que la proyectada. Sin embargo, no queremos incidir tanto en la cantidad de población proyectada como en la composición por edad.

Estas proyecciones de la población de Málaga realizadas por el Instituto Nacional de Estadística corroboran la evolución que hemos previsto a la vista de la pirámide de 2006: el crecimiento a corto y medio plazo será sobre todo de adultos mayores, seguido del número de ancianos y, muy leve, de niños; mientras que los adultos jóvenes en el escenario 1 disminuyen ya desde 2006, y en el escenario 2, por la mayor entrada de extranjeros, se mantiene este grupo hasta 2011, para después reducirse.

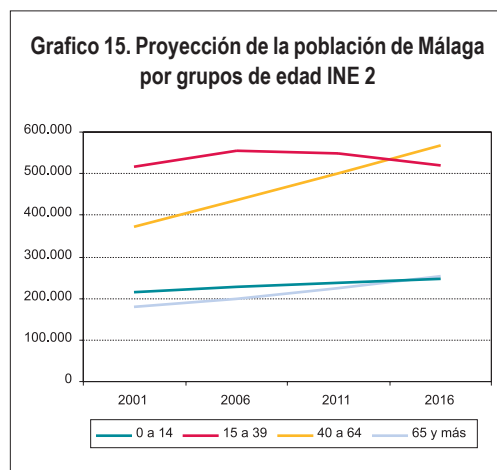
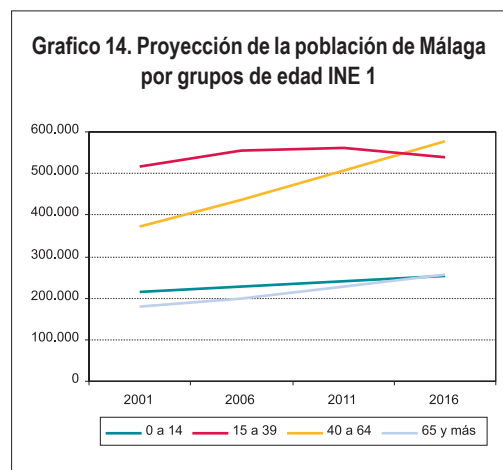


Tabla 12. Evolución prevista de la estructura por edad de Málaga (en porcentaje)

	Padrón 2006	Proyección 1 2016	Proyección 2 2016
0 a 14	15,9	15,6	15,5
15 a 39	38,6	33,0	32,7
40 a 64	31,1	35,5	35,8
65 ó más	14,4	15,8	16,0
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Padrón y Proyección.

Estas previsiones que hacen las proyecciones realizadas por el INE corroboran el diagnóstico de la pirámide de Málaga de 2006: en el momento en que se detenga la llegada de adultos jóvenes en la inmigración se va a producir un envejecimiento por la cúspide, al aumentar más los ancianos que los niños; pero sobre todo va a tener lugar un fuerte envejecimiento de la población potencialmente activa, que va a estar compuesta de más adultos mayores que jóvenes.

El grupo de adultos mayores se va a engrosar al cumplir años y entrar en el grupo las generaciones numerosas del *baby boom*, mientras que al grupo de adultos jóvenes van a ir llegando las generaciones cada vez menores, producto de la baja natalidad de los años 90.

Puesto que todas las poblaciones españolas tienen una estructura similar en la base de sus pirámides, es menos factible que estos adultos jóvenes vengan procedentes de otras zonas españolas. Es decir, si la economía de Málaga precisa las características de movilidad y adaptabilidad de la mano de obra joven a corto y medio plazo, deberá recurrir a mano de obra extranjera.

3. La población como recurso socioeconómico: el nivel de instrucción de la población

Si la estructura por edad nos informa de la situación y posible evolución de la población potencialmente activa, es decir, de la oferta de mano de obra, el nivel de conocimientos nos informa de la calidad, de la cualificación de esa oferta de mano de obra.

Sin embargo, no podemos hacer un estudio actualizado de esta cualificación porque la única fuente de que disponemos es el Censo de 2001, que resulta un poco alejado en sus resultados. Tampoco debemos incidir en la evolución haciendo comparaciones exactas con el Censo anterior (1991), porque cada edición ha recogido una población diferente: el Censo de 1991 clasifica a la población de más de 10 años y el de 2001 a la de más de 16. Nos vamos, pues, a limitar al Censo de 2001, que nos permite dibujar la situación de Málaga en el arranque de este siglo.

La comparación del nivel de estudios de la población mayor de 16 años de Málaga con el conjunto de Andalucía y de España nos muestra las huellas del atraso secular de Andalucía, herencia de las épocas anteriores a la Ley General de Educación de 1970, ley en la que se instituyó la obligatoriedad y la gratuidad de los estudios básicos. Antes de esta ley en Andalucía, como en las demás regiones rurales y pobres, muy pocos niños podían acceder a los estudios y, a pesar del esfuerzo desplegado en el último cuarto del siglo XX en la educación de adultos, todavía persisten en Andalucía con carácter residual un mayor porcentaje de personas analfabetas y sin estudios.

Tabla 13.
Nivel de estudios de la población con más de 16 años en 2001 (en porcentaje)

	España	Andalucía	Málaga
Analfabetos	2,53	4,37	3,50
Sin estudios	12,80	17,06	14,84
Primer grado	23,08	22,16	20,76
Segundo grado	48,03	44,95	49,09
Tercer grado	13,55	11,47	11,81
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE: Censo de 2001.

Tabla 14. Nivel de estudios de la población de Málaga por sexo en 2001 (en porcentaje)

	Total	Hombres	Mujeres
Analfabetos	3,5	2,1	4,8
Sin estudios	14,8	13,9	15,7
Primer Grado	20,8	21,3	20,2
ESO, EGB, Bachillerato Elemental	29,5	30,4	28,6
Bachillerato Superior	12,3	12,6	11,9
Formación Profesional	7,4	7,9	6,9
Tercer Grado	11,8	11,8	11,8
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo 2001. Instituto Nacional de Estadística.

En el caso de la población de Málaga, ésta presenta un nivel de estudios algo mejor que el conjunto de Andalucía, con menos analfabetos y más personas que han alcanzado el Segundo Grado. Pero coincide con el resto de Andalucía en la menor proporción de personas que han alcanzado los estudios universitarios.

En el desglose por sexo podemos observar cómo todavía pervive el papel de inferioridad de la mujer por la mayor proporción de mujeres analfabetas y sin estudios; esta desigualdad es herencia de épocas pasadas en las que los periodos dedicados exclusivamente a los estudios eran protagonizados en mayor medida por los chicos varones de las familias.

Este carácter residual del analfabetismo y de la desigualdad entre los sexos aparece en los Gráficos 16 y 17, en los que se plasma el nivel de estudios según la edad, y donde se observa cómo el analfabetismo y la falta de estudios han quedado limitados a la población de más de 60 años, sobre todo entre las mujeres. Son las generaciones que no pudieron instruirse en su niñez por la ausencia de un Estado del Bienestar que les garantizara la universalidad y gratuidad de la enseñanza. Las de menos de 60 años en 2001 presentan todas una alta proporción de estudios de Primer Grado y Bachillerato Elemental, y en las sucesivas se ha ido ampliando la proporción con Bachillerato Superior y Tercer Grado. Es decir, ha ido mejorando sensiblemente el nivel de estudios de las sucesivas generaciones y desapareciendo la desigualdad de género ante los estudios, hasta el punto de que las mujeres están alcanzando más altos niveles formativos: en la generación que en 2001 tenía de 25 a 29 años, habían alcanzado estudios universitarios el 18,8% de los hombres y el 26,5% de las mujeres.

Grafico 16. Nivel de estudios de los hombres por edad Málaga en 2001 (en porcentaje)

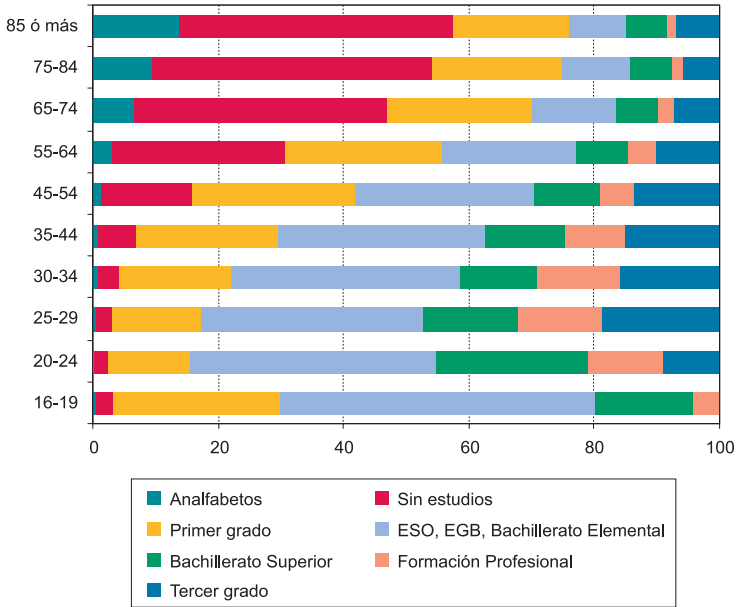
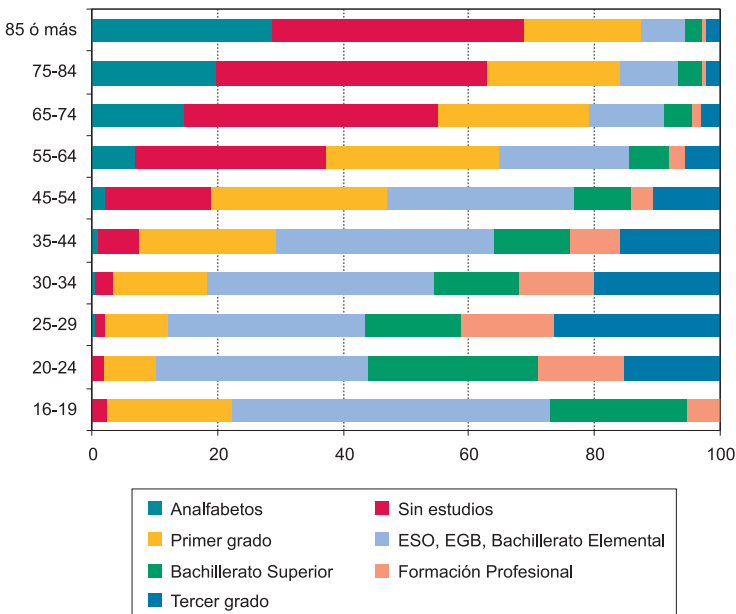
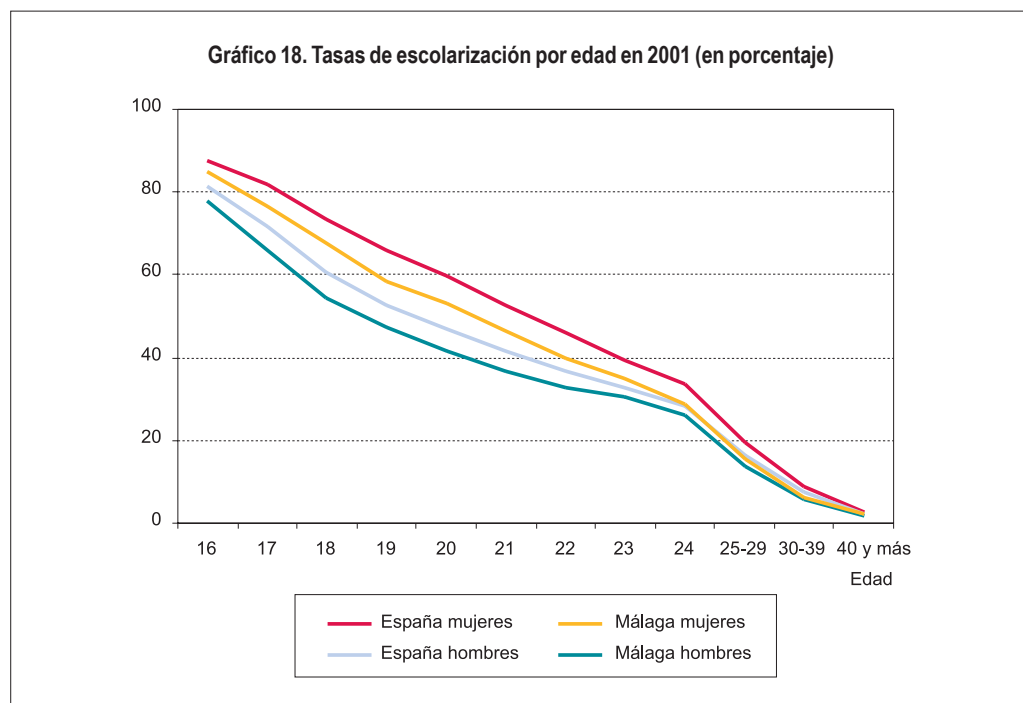


Gráfico 17. Nivel de estudios de las mujeres por edad Málaga en 2001 (en porcentaje)



Comenzamos señalando que en 2001 la población de Málaga y el resto de Andalucía tenían como un rasgo residual de su pasado rural y pobre: el hecho de que entre sus ancianos hay mayor cantidad de analfabetos y sin estudios. Sin embargo, también aparece en 2001 con respecto al resto de España una menor proporción de personas con estudios superiores; este hecho es el que debe ocuparnos, pues son las nuevas generaciones, los adultos jóvenes, los que están alcanzando estos estudios superiores. Para evitar la influencia de las distintas estructuras por edad lo que debemos medir es el porcentaje de personas que sigue estudiando a cada edad, las tasas de escolarización.

En el Gráfico 18 hemos prescindido de las tasas de escolarización andaluzas, pues son muy similares a las malagueñas y confundirían la nitidez de las diferencias que aparecen con el conjunto de España. Por una parte se observa cómo las mujeres prolongan durante más tiempo su periodo formativo, por lo que si en 2001 en la generación de 25 a 29 años habían obtenido niveles universitarios más mujeres que hombres, este desequilibrio va a continuar. En las generaciones que se vayan incorporando mercado de trabajo las mujeres van a estar más formadas que los hombres.



Pero lo preocupante es que una vez que se ha superado la edad mínima de educación obligatoria y gratuita (los 16 años) tanto entre las mujeres como entre los hombres, en Málaga se produce un mayor abandono de los estudios que en el conjunto de España. Esto quiere decir que nuestros adultos jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo tienen y tendrán menos nivel formativo.

Todo parece indicar que si con el paso de los años va a ir desapareciendo ese rasgo que diferenciaba a la España rica de la España pobre, que era la mayor proporción de analfabetos y sin estudios. Sin embargo, con la obligatoriedad y gratuidad de los estudios hasta los 16 años esa diferencia entre la España rica y la España pobre parece que se va a trasladar a los estudios superiores.

4. Más hogares y más reducidos

Si recogemos la definición censal, "hogar" es el conjunto de personas que habitualmente reside en la misma vivienda. Los procesos demográficos y sociales que viene experimentando la sociedad española desde finales del siglo XX están dando como resultado grandes cambios en el número y la estructura de los hogares. Así, la disminución de la fecundidad, el aumento de las separaciones y divorcios, la progresiva extensión y aceptación social de la cohabitación prematrimonial y de las parejas no casadas y, sobre todo, el envejecimiento de la población, unido a la generalización y mejora de las pensiones entre los ancianos, lo que les permite vivir de forma independiente de los hijos. Todos estos cambios demográficos y sociales están aumentando los tipos de formas de hogar, pues frente al tipo originariamente mayoritario (matrimonio con hijos), se están incrementando los hogares unipersonales (sobre todo de ancianos y, en menor medida divorciados y solteros); monoparentales (padre o madre con hijos); o de parejas sin vínculo matrimonial; y la cronología se ha visto alterada por el retraso de la nupcialidad y de la fecundidad. En definitiva, todos estos cambios demográficos y sociales están originando transformaciones en la estructura de los hogares disminuyendo, su tamaño medio e incrementando su número. Así, entre 1991 y 2001 la población española creció en 2.229.374 habitantes, pero se incrementaron aún más los hogares, con 2.335.094; más por lo que el tamaño medio de los mismos se redujo de 3,26 a 2,88 integrantes.

Tabla 15.
Evolución de los hogares de Málaga

	Población	Número de hogares	Tamaño medio del hogar
Censo 1991	1.155.593	341.444	3,38
Censo 2001	1.287.017	434.766	2,96

Fuente: INE.

Tabla 16.
Cambios en los hogares de Málaga según el número de personas que los componen

	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 y más
Censo 1991	44.752	73.681	64.082	78.618	80,311
Censo 2001	88.239	102.958	84.055	96.824	62,690

Fuente: INE.

Puesto que cada hogar está constituido por las personas que residen en la misma vivienda, este incremento en el número de hogares ha elevado la demanda de primera vivienda. Este hecho, unido a otras coyunturas económicas perfectamente explicadas por Joaquín Auriol en el Capítulo 2 de esta misma obra, ha dado lugar al formidable aumento en el precio de la vivienda, dejando fuera del mercado a amplios sectores de la población, entre otros a los jóvenes, que han tenido que retrasar su emancipación hasta límites socialmente alarmantes.

Las repercusiones económicas y sociales de estos cambios en el número y la composición de los hogares aconseja analizarlo y seguirlo puntualmente; el principal inconveniente es que sólo disponemos de estos datos en las encuestas censales cada diez años.

Entre 1991 y 2001 la población de Málaga creció un 11,4%, mientras que los hogares lo hicieron a un ritmo muy superior, un 27,3%. Como consecuencia, estos hogares son cada vez más reducidos: el tamaño medio del mismo pasó de ser de 3,38 personas en 1991 a 2,96 en 2001. Una evolución muy similar a la experimentada en el conjunto de Andalucía, donde el prototipo de hogar medio pasó de 3,49 a 3,04 miembros, dando lugar a hogares más pequeños.

Entre 1991 y 2001 se produjo una disminución muy apreciable de los hogares con cinco miembros o más, pues la caída de la fecundidad significó que cada vez más parejas

Tabla 17. Personas de más de 65 años según forma de convivir en Málaga (2001)

Solos	Con su pareja	Con hijos	Otra forma	Total
36.603	55.756	65.748	18.655	176.762
20,7	31,5	37,2	10,6	100,0

Fuente: INE: Censo de 2001.

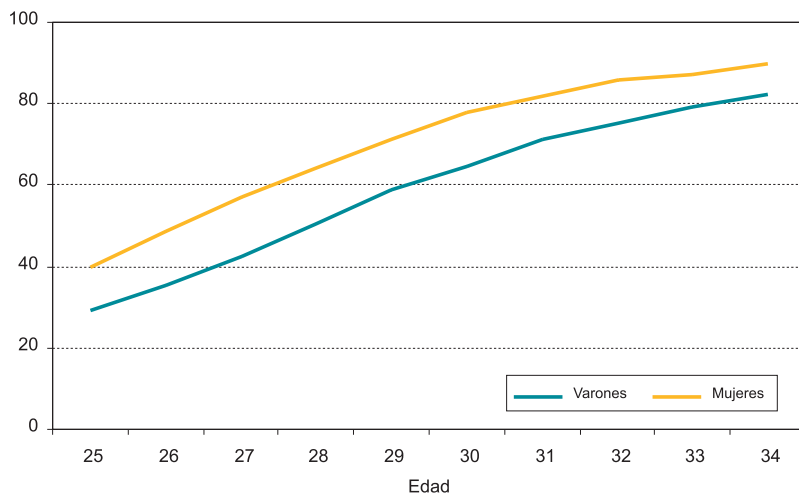
dejasen de tener el cuarto y el tercer hijo; es decir, fueron desapareciendo las familias numerosas. Pero el cambio más notable que se dio en los años 90 fue el gran crecimiento en el número de hogares unipersonales, que se duplicaron. Este crecimiento de los hogares compuestos por una persona que vive sola se debió sobre todo al envejecimiento demográfico, lo que unido a la generalización y mejora de las pensiones entre los ancianos les permite cada vez más vivir de forma independiente de los hijos.

Ya en 2001 la mayor parte de las personas de más de 65 años vivían solas o con su pareja; es decir, que el envejecimiento demográfico está dando lugar al incremento de hogares compuesto por una o dos personas, al prolongarse el hogar después de la emancipación de los hijos y vivir más tiempo la pareja o el cónyuge que sobrevive, generalmente la mujer. De esta manera, aunque en 2001 los mayores de 65 años sólo representaban el 14% de la población de Málaga, sin embargo constituían el 42% de los hogares unipersonales y más del 38% de los hogares compuestos de dos personas.

Al envejecimiento demográfico, que propició en los años 90 el aumento de los hogares compuesto por una o dos personas, se le añadió la emancipación de las generaciones numerosas nacidas durante el *baby boom*. Sin embargo, dichas generaciones han retrasado su emancipación hasta límites socialmente alarmantes a consecuencia de la precariedad laboral y las dificultades que han encontrado en el acceso a la primera vivienda. En el Gráfico 19 se representan las tasas de emancipación de estas generaciones que en 2001 contaban con más de 25 años; podemos observar que más de la mitad de los jóvenes de 25 a 29 años y más de una cuarta parte de los jóvenes de 30 a 34 años de Málaga todavía vivían con sus padres.

Por ello, a las generaciones que a partir de ahora entran en la edad de emanciparse, cada vez menos numerosas, hay que unir a aquéllos que retrasaron su emancipación. Es decir, que el envejecimiento demográfico y la emancipación de los jóvenes hacen previsible que siga aumentando el número de hogares compuestos por una o dos personas y, por

Gráfico 19.
Tasas de emancipación de los jóvenes en Málaga (en porcentaje)



Fuente: INE: Censo de 2001.

lo tanto, la reducción del tamaño medio del hogar. Así lo manifiesta el propio Instituto Nacional de Estadística, al afirmar que no se prevé un cambio brusco en el elevado ritmo de crecimiento del número de hogares.¹¹

Dada la importancia económica y social que suponen estos cambios en el número y la composición de los hogares, el Instituto de Estadística de Andalucía¹² llevó a cabo una proyección de los mismos en las provincias andaluzas hasta 2016. Sin embargo, sus previsiones se han quedado demasiado cortas ante el formidable crecimiento de la población de la provincia de Málaga en este comienzo de siglo; por lo que, basándonos en el conocimiento de los procesos socioeconómicos que dejaron su impronta en la cuantía y en la estructura de los hogares en los años 90, haremos nuestra evaluación sobre la cuantía y las características de los hogares en la provincia de Málaga en la actualidad y en el futuro inmediato, en el supuesto de que se mantengan los mismos procesos que se han producido en los años 90, tal y como aconseja el propio Instituto Nacional de Estadística, y siendo conscientes de que la llegada de extranjeros en el siglo XXI puede haber introducido unos matices que desconocemos.

¹¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004).

¹² INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (2001).

Seguramente, la gran cantidad de extranjeros que ha llegado a Málaga ha debido de introducir cambios en la composición de los hogares desde diferentes perspectivas: los casos de mujeres que entran a residir en las casas para el cuidado de ancianos o como servicio doméstico están incrementando el tipo de hogares habitados por personas que no pertenecen a la familia. Y el resto de inmigrantes económicos, dependiendo del tiempo de estancia, del tipo de proyecto migratorio, de la existencia o no de redes de apoyo, etc., tenderán a agruparse en viviendas varios inmigrantes emparentados o no, o a constituir núcleos familiares con la familia formada aquí o traída mediante reagrupamiento familiar. En cualquier caso, la inmigración de extranjeros debe de haber introducido cambios no desdeñables en la cuantía y composición de los hogares, pero de momento no han sido cuantificados. Conocemos a grandes rasgos los distintos tipos de áreas residenciales en las que están asentándose las diferentes comunidades de extranjeros¹³, y en varios estudios por sondeo se han introducido preguntas para conocer las características de sus viviendas y el número de miembros que las comparten, pero realmente hasta la próxima encuesta censal de 2011 no tendremos cuantificados a todos los hogares de extranjeros residentes. A pesar de este desconocimiento de la forma de agrupamiento de los extranjeros, y dado que se mantienen muchos de los procesos que dieron lugar a la disminución en el tamaño de los hogares, cabe suponer que en la actualidad éste rondará los 2,59 miembros.

Para el futuro inmediato hemos calculado los hogares que habrá en Málaga en función de las proyecciones de la población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir del Censo de 2001. Aunque las previsiones del INE sobre la población de Málaga se han quedado ya ligeramente cortas, por lo que cabe esperar que en los años sucesivos será también algo mayor la población real que la proyectada. Sin embargo, sólo teniendo en cuenta estas previsiones del INE cabe esperar que en 25 años, de 1991 a 2016, la provincia de Málaga duplicará el número de hogares; es decir, el número de primeras residencias.

Tabla 18. Evolución prevista en los hogares de Málaga

	Población	Número de hogares	Tamaño medio del hogar
Padrón 2006	1.476.152	569.068	2,59
Previsión 2011	1.534.947	610.817	2,51
Previsión 2016	1.630.085	678.373	2,40

Fuente: INE. Elaboración propia.

¹³ CARVAJAL y CORPAS (2005); LUCAS (2006).

Grafico 20. Evolución prevista del número de hogares en Málaga

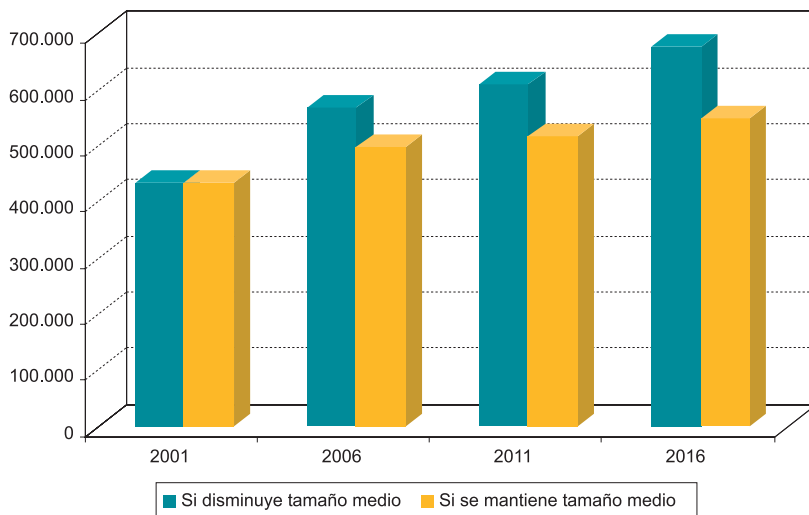


Grafico 21. Evolución de los hogares de Málaga por tamaño

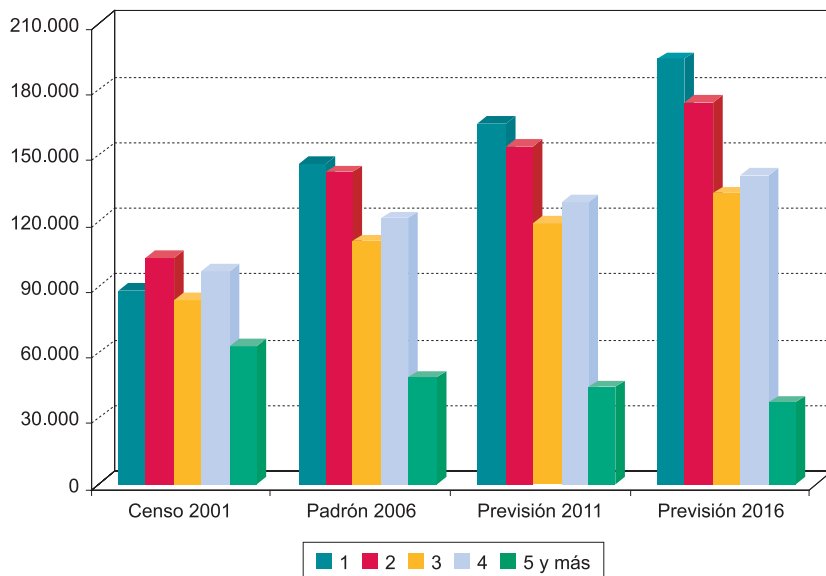


Tabla 19.
Evolución prevista de los hogares en Málaga según el número de personas que los componen

	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 ó más
Padrón 2006	146.428	142.133	110.781	121.185	48.541
Previsión 2011	164.517	154.311	119.088	128.758	44.143
Previsión 2016	193.787	174.017	132.532	141.012	37.026

Fuente: INE. Elaboración propia.

En el Gráfico 20 a la evolución prevista en el número de hogares en Málaga si sigue reduciéndose el tamaño de los hogares, la hemos acompañado de la que se daría si se mantuviese el mismo tamaño medio existente en 2001; no consideramos probable ésta última, pero la incluimos porque nos permite apreciar que parte del crecimiento previsto en el número de hogares obedecerá al aumento de la población. Sin embargo, en su mayor parte se explica por los cambios estructurales que van dando lugar a hogares más pequeños.

Sólo podemos tomar estas cifras como una indicación, pues las generaciones que a partir de ahora entran en la edad de emanciparse son cada vez menos numerosas; sin embargo, a éstas se les deben unir aquellos jóvenes que retrasaron su emancipación. Es decir, que el envejecimiento demográfico y la emancipación de los jóvenes hace previsible que siga aumentando sobre todo el número de hogares compuestos por una o dos personas y, por lo tanto, la reducción del tamaño medio del hogar, pues los niveles de la fecundidad harán que siga disminuyendo el número de hogares de más de cuatro miembros.

5. Conclusiones

La población de Málaga comienza el nuevo milenio con cambios tan significativos que nos permiten hablar de un nuevo orden demográfico, que en gran medida se debe a la revitalización económica localizada en la provincia y cuyos rasgos fundamentales serían:

- Un crecimiento sin precedentes en su historia demográfica, provocado por una cierta reactivación de los nacimientos pero, sobre todo, por la inmigración de extranjeros.

- Leve reactivación de los nacimientos entre las mujeres de más de 30 años pertenecientes a las generaciones numerosas del *baby boom*, que han retrasado su maternidad; a los que se les unen los hijos de madre extranjera, que son cada vez mas numerosos.
- Se ha intensificado la inmigración de europeos jubilados, pero se ha producido sobre todo una inmigración económica de extranjeros adultos jóvenes procedentes de todo el mundo.
- El despliegue territorial del nuevo orden demográfico nos indica que la mayor parte del dinamismo y la reactivación económica se está produciendo a lo largo del Eje Litoral. En el interior también se está dando una reactivación menos intensa (en la ciudad de Ronda y en el eje que desde el litoral se introduce por el Valle del Guadalhorce y enlaza con los municipios centrales de la Depresión de Antequera hasta el límite con la provincia de Córdoba). En los pequeños pueblos de la Axarquía y de la Serranía de Ronda la inmigración, incluso el crecimiento demográfico no es indicativo de cambio y atracción económica. Se trata de una inmigración de extranjeros jubilados basada en el consumo que de momento no ha diversificado la economía de estas zonas de montaña, que por otro lado siguen perdiendo residentes españoles, bien porque mueren en sus envejecidas poblaciones, bien porque emigran los pocos jóvenes que quedan.
- Este nuevo orden demográfico se ha caracterizado también por la reaparición de ciertos procesos en la estructura por edad, pues por primera vez desde los años 80 se incrementan todos los grupos de edad, incluido los niños, pero sobre todo aumentan los adultos mayores.
- Málaga en 2006 todavía tiene una población joven en el contexto español, pero las previsiones a la vista de la pirámide y de las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística son que desde el momento en que se detenga la inmigración de adultos jóvenes va a continuar el envejecimiento por la cúspide, al aumentar más los ancianos que los niños pero sobre todo se va a producir un fuerte envejecimiento de la población potencialmente activa, que va a estar compuesta mayoritariamente de adultos mayores de 40 años.

- Como todas las poblaciones españolas adolecen del mismo estrechamiento en la base de sus pirámides, es menos factible que vengan en la inmigración adultos jóvenes de otras zonas españolas. Es decir, que si la economía de Málaga precisa de la movilidad y adaptabilidad de la mano de obra joven a corto y medio plazo deberá seguir recurriendo a mano de obra extranjera.
- En el año 2001 la población de Málaga y el resto de Andalucía tenían como un rasgo residual de su pasado rural y pobre el hecho de que entre sus ancianos (y sobre todo entre sus ancianas) hay mayor cantidad de personas analfabetas y sin estudios que en el resto de España. Entre las nuevas generaciones ha mejorado ostensiblemente el nivel de estudios; desaparecen e incluso se invierten las diferencias de género, pero lo preocupante es que, una vez que se ha superado la edad mínima de educación obligatoria y gratuita, tanto entre las mujeres como entre los hombres, en Málaga se produce un mayor abandono de los estudios que en el conjunto de España. Este abandono más temprano explica que haya menos personas con estudios superiores y que estas diferencias continúen en el futuro. Esto quiere decir que los adultos jóvenes de la población de Málaga que se incorporan al mercado de trabajo tienen y tendrán menos nivel formativo.
- Debemos de reseñar, por tanto, que el impulso económico que vive Málaga va a contar a corto y medio plazo con una mano de obra en proceso de envejecimiento y con un nivel formativo similar al medio andaluz, pero inferior al resto de España.
- La extensión de las separaciones y divorcios, la emancipación de los jóvenes y, sobre todo, el envejecimiento de la población han hecho aumentar el número de hogares; y estos procesos continúan. Es decir, hay más hogares y más pequeños, con menor número de miembros, hasta el punto que en 25 años se puede llegar a duplicar el número de hogares existentes en la provincia de Málaga; o sea, se puede doblar el número de primeras viviendas o viviendas principales.

Bibliografía

- ABAD MÁRQUEZ, L. (2000): "Globalización, demografía y migraciones"; en *II Congreso sobre Inmigración en España*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas. Disponible en <http://www.immersomigracion.upco.es/Documentos/Otros/congreso/datos/CDRom/FLUJOS/Ponencias/LuisAbadMarquez.PDF>
- ARANGO, J. (2002): "La inmigración en España a comienzos del s. XXI: un intento de caracterización"; en GARCÍA, F. J. y MURIEL, C., eds.: *La inmigración en España*. Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales; II, pp. 51-70.
- CARVAJAL, C. (1981): "Evolución de la dinámica demográfica de Málaga en los últimos treinta y cinco años"; en *Baetica* (4); pp. 25-59.
- CARVAJAL, C. (1984): "Tipología de las poblaciones malagueñas por su estructura por edad y por sus consecuencias demográficas"; en *Baetica* (8); pp. 95-110.
- CARVAJAL, C. (1984): "Régimen demográfico de la población andaluza de 1975 a 1981"; en *Baetica* (7); pp. 59-85.
- CARVAJAL, C. (1987): "Emigración y envejecimiento de las tierras altas andaluzas"; en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (7); pp. 169-176.
- CARVAJAL, C. (2003a): "La presencia relativa de extranjeros en la provincia de Málaga según el Censo de 2001"; en *Papeles de Geografía* (37); pp. 27-39.
- CARVAJAL, C. (2003b): "Dinámica demográfica y evolución en la estructura por edad de las poblaciones de la provincia de Málaga de 1996 a 2001"; en *Baetica* (25); pp. 115-136.
- CARVAJAL, C. y CORPAS, J. (2005): "Pautas residenciales de los extranjeros en los municipios andaluces"; en *Baetica* (27); pp. 79-95.
- DUMONT, G. F. (2006): "Las nuevas lógicas migratorias en un mundo globalizado"; en GOZÁLVEZ, V., ed.: *La inmigración extranjera como desafío y esperanza*. Alicante, Universidad de Alicante; pp. 3-26.

- ECHEZARRETA, T., dir. (2005): *El lugar europeo de retiro*. Granada, Comares.
- FERNANDEZ CORDÓN, J. (2001): *Hogares y familias en Andalucía. Evolución y proyección hasta 2016*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- GUALDA CABALLERO, E., dir. (2007): *Hacia un "trabajo decente" para los extranjeros: inserción sociolaboral de la población extranjera en Andalucía*. Sevilla, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004): *Cambios en la composición de los hogares*. Madrid, INE.
- LÓPEZ CANO, D. (1983): *Población de Málaga*. Málaga, Universidad de Málaga.
- LUCAS SANTAMARÍA, B. (2006): "Áreas residenciales de los extranjeros en la ciudad de Málaga"; en *Migraciones, movilidad y territorio. X Congreso de la Población Española*. Pamplona.
- OCAÑA, C. (2006): *Población y crecimiento urbano. Málaga a comienzos del siglo XXI*. Málaga, Fundación CIEDES.
- REQUÉS, P. (2002): "El nuevo orden demográfico: algunos interrogantes sobre sus repercusiones económicas, sociales y territoriales"; en *El nuevo orden demográfico*. Madrid, BBVA.
- SALVÁ TOMÁS, P. (2002): "Las islas Baleares como espacio mediterráneo de encrucijada de la inmigración de extranjeros: de un fenómeno tipo 'Nueva Florida' a un modelo migratorio de 'Nueva California' "; en GARCÍA CASTAÑO, J. y MURIEL LÓPEZ, C., eds.: *La inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales; pp. 265-273.

La ordenación del territorio de la provincia de Málaga

Alfredo Rubio Díaz y Eduardo Serrano Muñoz
Universidad de Málaga / Arquitecto

1. La ordenación del territorio

Mientras que la mayoría de los capítulos del presente volumen tienen un valor expreso por sí mismos, debido a sus contenidos descriptivos y analíticos, éste tiene la intención de ser una intermediación. No aportará nuevos elementos informativos sobre la provincia de Málaga, al menos en términos cuantitativos y estadísticos, pues su pretensión se reduce a situar las condiciones establecidas para la provincia por la planificación territorial con el objetivo de apoyar la formalización de conclusiones sobre las tendencias que cabe prever.

Un enfoque que consideramos necesario por dos razones: en primer lugar, no nos es posible insertarnos en la estela y en las prácticas de la ilusión ordenadora, propia de muchos de los discursos dominantes sobre estas cuestiones; y, en segundo lugar, entendemos que la planificación territorial que se pretende aplicar tiene capacidad performativa y, por tanto, condiciona el futuro de la provincia de Málaga y sus habitantes.

La opacidad rodea al planeamiento territorial y urbano. Las razones son de diversa índole pero, como mínimo, obedecen a cuestiones técnicas (incluyendo aquí la dificultad social para acceder y leer adecuadamente los materiales que produce la redacción del planeamiento), y políticas. Con el uso y, probablemente, con la ausencia *ad initium* de contenidos precisos, las nociones de territorio y de ordenación del territorio son confusas. Aún hace poco tiempo se presentó el *Manifiesto para una Nueva Cultura del Territorio*. Y viene al caso porque en su introducción se hace referencia a una de las cuestiones centrales que nos interesan:

"El instrumento que debería servir para ordenar los usos del territorio en beneficio de la colectividad [dice refiriéndose a la ordenación del territorio en general] ha acabado identificándose, en muchos casos, con una técnica ininteligible donde la participación democrática del conjunto de actores presentes en los territorios es irrelevante y prevalecen los intereses de los agentes urbanizadores".

Un poco después se señala: "En el campo disciplinar, la propia expresión 'ordenación del territorio' no ha alcanzado todavía un suficiente consenso científico-técnico". Por tanto, la ordenación del territorio tiene dificultades para concretarse en un campo científico *ad hoc* y, a la vez, se vuelve ininteligible por desmesurada en forma y fondo.

Y viene todo esto al caso, pues existen dos formas de accesibilidad crítica. Una se insertaría en un campo de análisis comprometido, tendente a su deconstrucción. La segunda consistiría en su análisis a partir de la lógica que lo sustenta, es decir, desde sus propios presupuestos, buscando su mejora técnico-instrumental, lo que conduce a la necesidad de un inexistente Código Técnico de Ordenación del Territorio. En este texto buscamos justamente integrar los dos niveles, insistiendo en el carácter ilusorio y hasta fetichista de la planificación, y sacando a la luz los contenidos contradictorios de la planificación territorial que se aplican en la provincia de Málaga.

La ordenación del territorio es un campo confuso. En principio se puede decir que abarca distintas caras. Por ejemplo, en el ámbito europeo, el primer documento donde se aborda la planificación territorial define distintos ámbitos, incluso disciplinares; en ese sentido, la ordenación territorial sería la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Sin embargo, en la *Carta Europea de Ordenación del Territorio* (1983) adquiere matices como disciplina científica, técnica administrativa y política interdisciplinaria, que descansa en algunas condiciones: democrática, global, funcional y prospectiva.

Su contenido jurídico es probablemente su aspecto más cristalizado; sin embargo, "el concepto de ordenación del territorio es uno de los mas imprecisos del derecho público". Se entiende que la función ordenación del territorio está por encima de los intereses más o menos legítimos de los particulares, por lo que necesariamente debe ser una función pública, derivada del orden público y de no disponibilidad por los particulares.

En origen, la planificación aparece vinculada a dos tendencias distintas: la ordenación entendida como planificación física -cuyo origen es alemán-, y una visión más amplia y global, de base económica, constituida por la tradición francesa que, de algún modo, ha sido decisiva en el caso español y en los contenidos de la actual Unión Europea.

2. La planificación territorial en Andalucía

2.1. Las tendencias sobre ordenación del territorio en la UE

2.1.1. De la *Carta Europea de Ordenación del Territorio* (1983) a la *Estrategia Territorial Europea* (1999)

Aparentemente, la Unión Europea carece de competencias directas sobre ordenación territorial; pero, con independencia de que se vislumbre una tendencia -véase la fallida Constitución- hacia una política compartida entre la Unión y los Estados miembros sobre cohesión económica, social y territorial, la importancia de los efectos territoriales de las distintas políticas sectoriales y estructurales que le permiten sus competencias han tenido una evidente repercusión en el conjunto territorial europeo, y se constituyen en sí mismas en instrumentos de una cierta ordenación territorial.

El caudal documental y bibliográfico disponible es tan abundante que se hace literalmente inabordable una aproximación más exhaustiva teniendo en cuenta el objetivo que aquí nos mueve, tal cual es mostrar las relaciones entre lo que llamamos el marco europeo y los contenidos expresos de la Ordenación Territorial en Andalucía. Por tanto, hemos de dar cuenta de tales relaciones de modo sintético, a pesar del riesgo que conlleva y asumiendo la pérdida de matices que comporta pero, a la vez, sin dejar de poner de manifiesto ciertos aspectos que nos parecen relevantes:

- Inicialmente interesa diferenciar las trayectorias del Consejo de Europa y la propia de la Unión Europea, pues muchas veces tienden a confundirse. El primero es el responsable de la *Carta Europea de Ordenación del Territorio* (1983)¹ y de una serie de documentos sobre temas decisivos para la ordenación del territorio, producto de las consideraciones y recomendaciones de las sucesivas Conferencias

¹ La *Carta* se firmó en Torremolinos en el marco de la VI CEMAT (1983), dedicada a las *Perspectivas de Desarrollo y de Ordenación de las Regiones Marítimas Europeas*. La *Carta* partía de la constatación de los cambios que se venían produciendo en Europa y deducía una exigencia de "revisión de los principios que rigen la organización del espacio con el fin de que se hallen enteramente determinados en virtud de objetivos económicos a corto plazo, sin tener en cuenta de forma adecuada los aspectos sociales, culturales y los del medio ambiente". Teniendo en cuenta la necesidad de incorporar nuevos criterios de orientación y utilización del progreso técnico, la *Carta* definió los siguientes objetivos fundamentales: el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones; la mejora de la calidad de vida; la gestión responsable de los recursos naturales; y la protección del medio ambiente y su utilización racional. La *Carta* también hacía un llamamiento a la cooperación para alcanzar una auténtica Ordenación Europea.

de Ministros responsables de la Ordenación del Territorio (1970-2006)². En este sentido, el Consejo de Europa fue pionero en la formulación de la necesidad de una Política Europea de Ordenación del Territorio y de su arquitectura conceptual; también de la adopción de un modo concreto de entender la sostenibilidad y, finalmente, ha asumido la Estrategia Policentrista para el Territorio Europeo (CEMAT Lisboa, 2006). Sin embargo, tanto la *Carta* como los sucesivos documentos carecen de valor normativo alguno. Se especifican exclusivamente en un campo político. Asunto bien distinto es la evidente confluencia conceptual entre Consejo y Unión Europea en temáticas centrales y en la concreción de una visión paneuropea de la ordenación del territorio.

- En el ámbito de la UE cabría diferenciar entre documentos, políticas y programas, cuyo análisis no conduce precisamente a la conclusión de una incapacidad normativa. Muy al contrario, pueden precisarse en la ordenación del territorio tres pilares fundamentales: los documentos y programas en materia de ordenación del territorio; la cooperación transfronteriza y las competencias sectoriales que repercuten en el territorio y, por tanto, en su orden (GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, 2004:3).
- Por su propia naturaleza, la UE progresivamente va generando discursos, políticas e instrumentos que reflejan (y son producto de) un marco de equilibrio inevitable entre los Estados miembros pero que, en todo caso, es expresión de la cuota de influencia de cada país y de las tradiciones culturales y técnico-administrativas de cada uno de ellos³. En los últimos años tampoco cabe despreciar el peso de nuevas esferas de poder (grupos de presión de base territorial, empresariales, técnicos e, incluso, de la propia burocracia comunitaria); de modo que, en el campo preciso de la ordenación del territorio, hemos ido asistiendo al paulatino ascenso de ciertas palabras-clave⁴. Con el paso del tiempo, estas palabras alcanzan alguna consistencia semántica -al menos un umbral suficiente de imprecisión

² Nos referimos a las Conferencias Europeas de Ministros responsables de la Ordenación del Territorio que se vienen celebrando desde 1970. Se iniciaron con tres sobre *Fundamentos y Objetivos para una Política Europea de Ordenación del Territorio* (Roma, 1970; La Gran Motte, 1973; y Bari, 1976). Después se han abordado: *Espacios Rurales, Suelo e Instrumentos para su Utilización Racional* (Lausanne, 1988 y Ankara, 1991); para centrarse desde 1994 en el Desarrollo Sostenible: *Estrategias, Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio. Principios Directores, Estrategias y Perspectivas* (Oslo, 1994; Limasol, 1997; Hannover, 2000; y Ljubljana, 2003); y, por último, la cuestión del *Policentrismo como Estrategia para el Territorio Europeo* (Lisboa, 2006).

³ Véase ROMERO y FARINÓS (2004).

⁴ Ejemplos significativos: cohesión, sostenibilidad, policentrismo, equilibrio o gobernanza.

para que puedan ser aceptadas por todos- en el seno de tradiciones diversas e intereses divergentes. En todo caso, palabras-clave, discursos, políticas e instrumentos tienen una trayectoria que conviene conocer, pues son producto de las dinámicas conciliadoras mencionadas que buscan solventar cualquier conflicto interno, real o potencial. En todo caso, si bien podemos referirnos a una tendencia a la captación de significados, tampoco sería erróneo suscribir la hipótesis de su banalización, vaciamiento semántico y hasta ambivalencia.

Entre 1990 y 1994 vieron la luz resoluciones, informes y documentos de alcance diverso pero que, en todo caso, tuvieron la virtualidad de situar en un primer plano las cuestiones territoriales y urbanas, así como la necesidad de adoptar una política concertada en materia de ordenación del territorio⁵, todo ello acompañado por estudios e informes significativos.

En 1993, los Ministros responsables de la Ordenación del Territorio (UE) decidieron la elaboración de la *Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio* (PEOT), que se fue estructurando en el curso de diferentes reuniones anuales. Esta decisión fue precedida por la creación de un primer Comité para el Desarrollo Territorial (1991) y, aquel mismo año, los profesores alemanes Kunzmann y Wegener (Universidad de Dortmund) publicaron un trabajo destinado a ser un referente, pues, analizados los patrones europeos de urbanización, concluían que un sistema policéntrico era la alternativa a la situación de desequilibrio del territorio europeo⁶. Se iba formalizando un armazón con palabras-clave (policentrismo, equilibrio, desarrollo sostenible, protección, redes, planificación transnacional, etcétera)⁷, en consonancia con nuevos estudios e informes, que culminaron en la Estrategia Territorial Europea de 1999.

⁵ Resoluciones del Parlamento Europeo sobre una política concertada de ordenación del territorio y sobre política comunitaria de ordenación del territorio: Europa 2000: A3-245/90 (*Informe de la Comisión de Política Regional y Ordenación del Territorio, sobre una Política Comunitaria de Ordenación del Territorio*; 3 de octubre de 1990); y 1992: A3-0253/92 (*Informe de la Comisión de Política Regional, Ordenación del Territorio y Relaciones con los poderes Regionales y Locales, sobre una Política Comunitaria de Ordenación del Territorio Europa 2000*; COM 91, 0452-C3-0051/92; 10 de julio de 1992). Entre los informes y documentos sobresalen: *El Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano* (1990); y los documentos titulados *Europa 2000* (1991) y *Europa 2000+* (1994).

⁶ Véase KUNZMANN, K. R. y WEGENER, M. (1991): *The Pattern of Urbanisation in Western Europe, 1960-1990. Report for the Directorate General XVI of the Commission of the European Communities*. IRPUD, Dortmund.

⁷ En el Tratado de Maastricht se introdujo la noción de un desarrollo de las infraestructuras de transporte, a través de las Redes de Transporte Europeo.

2.1.2. La Estrategia Territorial Europea (1999)

El primero de los borradores con carácter oficial se elaboró en Noordwijk (1997). Posteriormente, en mayo de 1999 se acordó y presentó el documento definitivo (Postdam), que se organiza en dos grandes bloques temáticos: en la primera parte se justifica y expone la propia Estrategia Territorial Europea (ETE), junto a un breve diagnóstico territorial de los países candidatos a la futura adhesión; y la segunda se dedica exclusivamente al diagnóstico y problemáticas más comunes de contenido territorial de los países miembros.

A pesar de su naturaleza de documento no vinculante en lo jurídico, constituye un marco político de referencia para mejorar las cooperaciones entre las diferentes políticas comunitarias, en sintonía con los seis principios básicos del Documento de Leipzig (1994). La Estrategia Territorial Europea no pretende definir políticas. Se trata únicamente de un marco, una metodología y un proceso para la aplicación integrada de unas orientaciones temáticas a largo plazo. Como proceso debe ser concertado, selectivo (reflejando la necesidad de un tratamiento de los asuntos territoriales basado en un pequeño número de temas), progresivo, evolutivo, flexible y transparente.

En su diagnóstico se vuelve a insistir en el carácter desequilibrado del territorio europeo, teniendo en cuenta las desigualdades y disparidades existentes entre regiones de la Unión Europea, y partiendo de la idea de que el crecimiento en sí, e incluso la nivelación de las economías, no es suficiente para procurar una estructura económica y territorial equilibrada y sostenible. Clarificaba las políticas comunitarias con efectos territoriales y detectaba las principales (Redes Transeuropeas, Fondos Estructurales, Política Agraria Común -PAC-, Política de Medioambiente, Investigación y Desarrollo Tecnológico y actividades de préstamo del Banco Europeo de Inversiones).

Dentro del diagnóstico, los temas centrales considerados eran los siguientes:

- Las tendencias de cambio en el sistema europeo de ciudades (la formación de redes de ciudades, al hacerse más complejas las relaciones funcionales en el interior de los actuales sistemas urbanos; la evolución de las perspectivas económicas de las ciudades; el aumento significativo de la competencia entre ciudades; la progresión del crecimiento disperso, planteado como *handicap* al desarrollo; el aumento de la segregación social urbana, como riesgo de exclusión social, y la mejora de la calidad de vida de las ciudades).

- Los cambios en el papel y función de los espacios rurales (la creciente interdependencia entre espacios urbanos y espacios rurales; la variedad de tendencias de desarrollo de las zonas rurales; los cambios en la agricultura y la silvicultura; y, en definitiva, sus consecuencias para la economía y el uso del suelo).
- Los transportes y redes (problemas de frontera y de integración de redes, aumento de los flujos de transporte y señales de congestión; déficit de accesibilidad en la UE; concentración y "corredores de desarrollo", fundamentalmente transnacionales).
- Los desequilibrios en la divulgación de la innovación y el conocimiento.
- La naturaleza y patrimonio cultural (pérdida de biodiversidad y de espacios naturales; riesgos para los recursos hídricos y las crecientes amenazas sobre los paisajes culturales y el patrimonio cultural).

Los objetivos de la Estrategia Territorial Europea se organizan a partir de tres directrices fundamentales:

- Conseguir el desarrollo de un sistema urbano policéntrico y más equilibrado, junto con el refuerzo de la colaboración entre los espacios urbanos y rurales. A este respecto, se trata de superar el anacrónico dualismo entre campo y ciudad.
- El fomento de estrategias integradas de transporte y comunicación que sirvan de ayuda para el desarrollo policéntrico del territorio comunitario, constituyendo una condición necesaria para la participación activa de las ciudades y regiones europeas en la Unión Económica y Monetaria. Deberán conseguirse paulatinamente unas condiciones equitativas de acceso a las infraestructuras y al conocimiento, para lo que será necesario encontrar soluciones adaptadas a las diferentes regiones.
- El desarrollo y protección de la naturaleza y del patrimonio cultural mediante una gestión inteligente. Este aspecto contribuye también a la conservación y perfeccionamiento de la identidad regional y al mantenimiento de la diversidad natural y cultural de las regiones y ciudades de la UE.

La Estrategia suponía un verdadero punto de inflexión en la definición planificadora del porvenir de Europa, a pesar de las tensiones presentes sobre la soberanía, apoyándose en el método abierto de coordinación. Surgieron tres elementos clave: el primero consistía en el acuerdo para la puesta en marcha de una política de desarrollo territorial que integrara las políticas sectoriales; el segundo expresaría la necesidad de participación de todos los agentes implicados; y, finalmente, el tercero se refería a la concreción territorial de las actuaciones propuestas.

Como ya hemos mencionado, la ETE trataba de definir estrategias, a las que denominaba "opciones políticas", en la mayor parte de los casos de naturaleza generalista, con la pretensión de que fueran adoptadas voluntariamente por los países y regiones miembros, puesto que también se trataba de superar los obstáculos fronterizos, de modo que se pudieran aplicar opciones transnacionales. Su instrumentación práctica no es competencia de un organismo especializado, sino responsabilidad de un gran número de autoridades encargadas del desarrollo territorial (ordenación del territorio, planificación regional, planificación urbana y de las planificaciones sectoriales).

Las opciones políticas se diferencian en función de su ámbito de aplicación territorial. La ETE distinguía en este punto tres niveles para la cooperación territorial: comunitario, transnacional/nacional y nivel regional/ local. Por tanto, la Estrategia Territorial Europea concretaba un proceso que requería una formalización y su aplicación voluntaria por los Estados miembros.

2.1.3. ESPON

En el informe final de los expertos que realizaron el *Study Programme on European Spatial Planning* (de diciembre 1998 a febrero de 2000), se apuntó la necesidad de disponer de un observatorio en red dedicado a examinar la ordenación del territorio europeo (PUMAN, 2003:8), origen del *European Planning Observation Network* (ESPON). En realidad, es un programa debido a la iniciativa de la UE, financiado con recursos procedentes de los Fondos Estructurales (Interreg III), cuyo objetivo expreso es estructurar una red de investigación, difusión y debate del planeamiento territorial europeo, donde se enclavan las propuestas de aplicación de la Estrategia Territorial Europea. Sin embargo, su valor y funciones parecen tener mucho más calado: mantener y desarrollar la perspectiva euro-

pea y transnacional, mejorar la percepción, aceptación y aplicación de la Estrategia Territorial Europea, potenciar la dimensión espacial de la política de cohesión y de otras políticas comunitarias, mejorar la coordinación de las decisiones territoriales, afianzar las "sinergias" entre políticos, técnicos y expertos y constituir una comunidad científica territorial (con definición de criterios de investigación y marco de referencia para la validación de sus resultados e impulso a la formación de redes de conocimiento).

En tanto red de investigación, con un programa en dos fases (2001-2004 y 2004-2006) ha desarrollado 21 programas que incluyen 30 proyectos de investigación aplicada, a partir de tres prioridades temáticas: el diagnóstico de las principales tendencias territoriales, así como de los problemas y potencialidades del territorio europeo; la elaboración y obtención de una imagen cartográfica de la diversidad territorial y de su respectivas intensidades⁸; y el desarrollo de una batería de indicadores territoriales y de tipologías con la finalidad de facilitar un ajuste de las prioridades europeas para alcanzar un territorio equilibrado policéntrico. Entre sus resultados mas significativos destacan la obtención de datos regionalizados con cobertura europea, una cierta profundización y ampliación de los temas, la mejora del procesado y comunicación de los resultados⁹ y una intensificación del diálogo entre comunidad científica, gestores, técnicos y políticos (FARINÓS, 2006a).

De la lectura del funcionamiento del SPON y de los contenidos de sus documentos, se deducen algunas tendencias y cuestiones que son literalmente las fundamentales. Como se ha sugerido, es un punto estratégico donde ocurre el encuentro entre técnicos y políticos que sirve para crear un marco de homogeneización y homologación, que incluye un extraordinario déficit democrático en distintos sentidos (SOUTO GONZÁLEZ, 2006:3): las prioridades temáticas e instrumentales están absolutamente definidas¹⁰. Al estar prefigurado y predeterminado los campos de investigación, no cabe otra solución que asumir para todas las escalas territoriales europeas un determinado modelo; es decir, un tipo de crecimiento económico sin presencia relevante alguna de los ciudadanos, reducida a sus representantes políticos. No es viable otro modelo para afrontar el futuro. La realidad (la gestión de la realidad) queda en manos de investigadores, planificadores, gestores y políticos que, de algún modo, deben alcanzar acuerdos y conducirse a partir de un discurso

⁸ Véase: *ESPON Atlas. Mapping the Structure of the European Territory* (2006).

⁹ La información y los distintos documentos de ESPON pueden consultarse en <http://www.espon.eu>

¹⁰ Las prioridades temáticas son las siguientes: Prioridad 1: "Thematic studies on important spatial development"; Prioridad 2: "Policy impact studies"; y Prioridad 3: "Coordinating cross-thematic studies". Por su parte, las instrumentales se refieren a la definición de criterios, elaboración de indicadores y establecimiento de redes científicas que incluyen la validación científica de los resultados.

homogéneo. De ahí que ESPON haya producido efectivamente "una intensificación del diálogo entre la comunidad científica, los tomadores de decisiones y los técnicos" (FARINÓS, 2006a), que se resuelve en un discurso efectivo.

En este sentido, es fundamental la notable contribución de la burocracia comunitaria a su formación y consolidación. Un discurso muchas veces incluso inaccesible, que se ha difundido tanto entre expertos e investigadores como entre políticos, compuesto por auténticas palabras-fuerza que pretenden autoconstituirse propiamente en conceptos pero no que no siempre están suficientemente aclaradas y dotados de caudal semántico. Discursos y conceptos, cuando lo son, bien difundidos en los países miembros, y que constituyen literalmente un camino único para abordar las cuestiones territoriales.

Pero todo lo anterior no agota la cuestión del déficit democrático: puede estar produciéndose una sobredeterminación de la política sobre investigadores y técnicos pero, en todo caso, ninguna de estas dos esferas (político y científico-técnica) pueden estar al margen de la ciudadanía.

El *European Planning Observation Network* (ESPON)¹¹, cuyo primer programa finalizó recientemente (noviembre de 2006), continuará desempeñando funciones decisivas en los próximos años, para lo cual se han aumentado significativamente sus recursos presupuestarios (258,8%). De acuerdo con su nuevo programa para el período 2007-2013, se encargará del análisis de tendencias territoriales; estudios de impacto de las políticas sectoriales y elaboración de escenarios de evolución territorial; evaluación de estudios (Prioridad 1) en función de demandas específicas; creación de una plataforma científica de datos, indicadores espaciales y útiles cartográficos; comunicación de resultados y asistencia técnica a la Célula de Coordinación (Esch-sur-Alzette, Luxemburgo).

2.1.4. Tendencias futuras

La Agenda Territorial Europea se definió en noviembre del año 2004 (Rotterdam) en la reunión informal de Ministros responsables de Política Territorial, y fue continuada en Luxemburgo (2005), con fin en la reunión de Leipzig que se celebrará en 2007, donde se

¹¹ El representante español es el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

espera la adopción de un nuevo documento de síntesis sobre el estado y las perspectivas territoriales de la UE. En gran medida, y en el contexto del proceso que venimos comentando, se pretende la profundización en el concepto de cohesión territorial e introducir esta dimensión en la estrategia europea de Lisboa-Gotemburgo, reforzando la estructura territorial de la Unión, logrando una mayor coherencia de las políticas comunitarias y nacionales con impacto territorial y promoviendo la cooperación territorial en Europa.

Nuestro objetivo consiste tanto en delimitar las referencias y relaciones entre la planificación territorial que se intenta aplicar en Andalucía como las directrices y recomendaciones de la UE. Pero, tampoco puede obviarse, teniendo en cuenta las pretensiones de este libro, las tendencias que cabe deducir de los proyectos sobre el territorio de la UE y su incidencia previsible en la provincia de Málaga, ya sea directamente ya a través de las especificaciones actuales y futuras de la política territorial de la Junta de Andalucía.

Parece más que una obviedad insistir en que existe una Política Territorial Europea que se viene ejerciendo desde múltiples ángulos, aunque no consagrada en el plano de la eficacia normativa. Esta capacidad es aparente consecuencia de la elección de un modelo cuya eficacia parece residir precisamente en permanecer en un plano no normativo, pero que descansa en algunas premisas; entre ellas, fundamentalmente, la constatación de que Europa es un territorio desequilibrado. Un diagnóstico de ya largo recorrido temporal: enunciado por Brunet (1989), más tarde reforzado por los profesores alemanes Kunzmann y Wegener (1991), y mantenido con modificaciones escasamente sustanciales por los sucesivos Informes sobre la Cohesión (CE, 2001b y 2004a). Su supuesta solución es el policentrismo, es decir, un esfuerzo encaminado a que determinadas zonas o áreas no especificadas alcancen la categoría de grandes áreas de integración económica mundial, tal y como sucede con el denominado "Pentágono Europeo"¹².

¹² Se denomina "Pentágono Europeo" al territorio comprendido en el interior de una línea imaginaria que uniera las metrópolis de Londres, París, Milán, Munich y Hamburgo. Este territorio representa aproximadamente el 20% de Europa, incluye el 40% de sus habitantes y genera más del 50% del PIB total europeo. De ahí que:

"Para conseguir un desarrollo territorial equilibrado, dentro de una integración completa en la economía mundial ha de seguirse un modelo de desarrollo policéntrico, que debe contribuir a evitar que continúe concentrándose excesivamente la riqueza y la población en el núcleo central de la UE. El potencial económico de todas las regiones europeas podrá aprovecharse plenamente sólo mediante la consolidación de una estructura territorial relativamente descentralizada. La continuidad de la mejora de la competitividad de la UE a escala global exige además el refuerzo de la integración de las regiones europeas en la economía mundial" (CE, 1999:21).

En realidad, la permanencia de la opción del policentrismo se explica por el peso atribuido al "modelo" de los EEUU, donde existen varias zonas de integración económica de alcance mundial (Costa Oeste -California-; Costa Este; Sudoeste-Tejas y Medio Oeste). Este modelo alcanza valor de paradigma, pues se deduce que, si la UE dispone de varias zonas de alcance e influencia mundial, se logrará mayor equilibrio y una mayor competitividad. Este razonamiento aparece expresamente en la Estrategia Territorial Europea (CE, 1999:22) y, como se ha señalado muy acertadamente, incluye la competitividad como condición (FALUDI, 2005:14). Por tanto, el objetivo es que otras zonas fuera del Pentágono consigan dicha condición. La configuración de tales zonas no está prefigurada y serán consecuencia de la cooperación de ciudades y regiones.

La estrategia del policentrismo, que condiciona la cohesión, más aún cuando incluye la competitividad, no va a contar inicialmente con dotaciones expresas para conseguir que emerjan algunas de estas zonas como alternativas al Pentágono y apoyatura de la competitividad europea. Sin embargo, en un contexto donde sólo se contemplan las "iniciativas desde abajo", no creemos que capital social, cooperación y complementariedad puedan ser condición suficiente para subvertir la lógica de los flujos financieros que caracterizan la economía global. En todo caso, sólo conseguirán umbrales de convergencia significativos aquellas regiones que ya dispongan de un potencial cierto.

Finalmente, el policentrismo, cuya conceptualización es como mínimo imprecisa y no deja de depender del modelo mencionado -una realidad bien distinta-, parece haber superado el interés por la convergencia de las regiones desfavorecidas, asunto agravado por el objetivo de la competitividad:

"Este objetivo del policentrismo, tal y como se concibe en la ETE, prefigura la idea de cohesión territorial. Lo que demuestra en particular es que hay mayor interés por el policentrismo que en promover inversiones en el seno de lo que en la jerga comunitaria se denominan 'regiones desfavorecidas' "(FALUDI, 2005:12).

Todo ello parece estar en contradicción con la Política de Cohesión. Esta nos devuelve al ámbito de la Estrategia Territorial Europea de 1999 y a los problemas de su continuidad como instrumento y como proceso. Somos conscientes de que no va a ser revisada, al menos en el sentido de dotar a la Comisión de un mayor poder, pues implicaría tanto la afectación de las competencias de los Estados miembros como la desestructuración de los difíciles ajustes que permitieron su formalización. En este sentido, la ETE "está en

punto muerto" (FALUDI, 2003:29). Su proyección futura dependerá de su entendimiento (consensuado) como planificación estratégica y no como función con capacidad de regulación de los usos del suelo. Dicho de otro modo, la salida del punto muerto dependerá de su capacidad de presentación como gestión territorial encaminada a conseguir la cohesión territorial y nunca como planificación reguladora, pues no lo permiten las contradicciones internas presentes. Este enfoque se apoya en el éxito de Interreg, donde están presentes múltiples protagonistas, en la línea de lo que podemos denominar modelos de gobernanza¹³.

La política de cohesión parece una meta que requerirá su vinculación con las agendas de Lisboa y Gotemburgo y un método de desarrollo y referencia. La mayoría de los analistas suponen que, teniendo en cuenta los contenidos del III Informe sobre la Cohesión, la Política sobre Cohesión Territorial será consecuencia de ciertas reformas (con objetivos dotados de mas énfasis estratégico, mayor descentralización, aumento del grado de cumplimiento y calidad de los programas y simplificación de la gestión), apoyada en algún documento marco estratégico global, y en coherencia con los objetivos marcados en las Agendas de Lisboa y Gotemburgo, las orientaciones generales de las políticas económicas y de empleo, con controles anuales¹⁴.

Por tanto, se perfila un cuadro de referencia donde los conceptos de cohesión, sostenibilidad, policentrismo y competitividad desempeñan funciones fundamentales. Algunos de ellos no están aclarados con precisión (cohesión y desarrollo sostenible); otros parecen contradictorios, como creemos que ocurre entre competitividad y cohesión, sostenibilidad y cooperación.

Todo esto parece conducir a una política de ordenación del territorio pura, consecuencia de los efectos en el territorio del resto de las políticas europeas. Es decir, una continuidad aunque con algunas matizaciones, especialmente referidas a un mejor cono-

¹³ La gobernanza es un concepto de amplia difusión en los últimos años en la gestión de las ciudades. En origen el concepto procede de *corporate governance* y servía para indicar las consecuencias de la entrada en grupos industriales de fondos de pensiones privados y de fondos de inversión colectivos, imponiendo a la empresa penetrada las posiciones de los mercados. Para algunos su uso refleja la legitimación del creciente protagonismo de los intereses de las empresas (privadas) en el gobierno de las ciudades (CHESNAIS, 1996 y GARNIER, 2006: 67). Otras interpretaciones entienden que supone la superación por insuficientes de los marcos de funcionamiento del Estado-nación (especialización, reglamentación y centralización), y la potencialidad de la gestión participada (FARINÓS, 2006b). En el ámbito UE, véanse COMISIÓN EUROPEA (2001) y HOOGHE y MARKS (2001).

¹⁴ La Política de Cohesión procede de la última tradición francesa, que consiguió completar sus contenidos integrando la cohesión territorial en los campos de la cohesión económica (referida a las condiciones de funcionamiento del mercado) y social (expresión a la identificación de los ciudadanos con alguna categoría de ente político).

cimiento de ciertos aspectos (territorialización científica de los datos, disponibilidad de indicadores, definición de tendencias y análisis prospectivos). La Política de Ordenación del Territorio, en un contexto donde se oponen compartir soberanía/soberanía singular, competitividad/equidad, planificación abierta y estratégica/planificación normativa, parece ser sustituida por el objetivo de la Cohesión Territorial; una meta ambigua, aunque fuertemente apoyada por la Comisión y sus instituciones e instrumentos de política regional, más cuando en la dialéctica eficacia/equidad queda de manifiesto la primacía de la opción del policentrismo, donde prima la opción competitividad.

En definitiva, no parece probable que la UE disponga en el futuro de una política territorial *ad hoc*, en el sentido de una cristalización de la Estrategia Territorial Europea como instrumento para con el territorio en un primer plano.

2.2. El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

2.2.1. Antecedentes del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2006)

No vamos a insistir aquí en la larga marcha de la planificación territorial en Andalucía¹⁵, el marco de referencia existente con anterioridad a la reciente aprobación del POTA (2006) estaba inicialmente conformado por la Ley 1/94, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de Andalucía, y el documento de Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (1998-1999), justificado por el artículo 9 de la citada Ley 1/1994. Del segundo se han derivado una cierta cantidad de Planes Subregionales, anteriores al Plan recientemente aprobado.

Un asunto nos parece previo: la sostenibilidad, asunto que algunos consideramos un problema real y una meta social deseable, no estaba recogida ni en la citada Ley ni en el Documento de Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Además, debido al largo procedimiento de tramitación de las Bases y Estrategias, estas tenían serios problemas de caducidad de la información que servía para definir un diagnóstico de la región. Este Documento ha sido la base para toda una generación de Planes

¹⁵ Sobre los orígenes y evolución de la planificación territorial en Andalucía véanse: ZOIDO (2002) y BENAVENT (2006: 275-317).

Subregionales, entre ellos los de la Costa del Sol Occidental, Aglomeración Metropolitana de Málaga y Axarquía-Costa del Sol Oriental. A la vez, se produjo la aprobación de la LOUA (2002), que si contiene referencias a la sostenibilidad (como objetivo) y define el modelo de ciudad que se desea alcanzar en Andalucía. Ésta última ponía en marcha obligatoriamente la revisión de toda la planificación urbana municipal, aumentando el galimatías conceptual y procesal. Por esta razón, se produce un desfase muy serio entre los planes subregionales que se estaban redactando y sus marcos de referencia, incluida la LOUA, de modo que es posible sostener una hipótesis: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía debió ser aprobado muy rápidamente para servir de cobertura a los subregionales que se estaban redactando en medio de múltiples controversias técnicas y sociales generalizadas, con singular incidencia en Huelva y Málaga.

Por tanto, el POTA (2006) se aprobó sin disponer de un diagnóstico adecuado, basado tanto en datos recientes como en tendencias constatables, y, también, sin tener en cuenta que la emergencia de la sostenibilidad como problema real que obligaba (y obliga) a una superación de los modos técnicos de hacer la planificación territorial, incluso más allá de la controversia derivada de su entendimiento como planificación física o planificación económica. Dicha controversia no ha sido resuelta por el POTA. Ciertamente que la sostenibilidad puede ser abordada de múltiples formas pero, sea cual sea el enfoque escogido (economía ambiental o economía ecológica), aludirla obliga a efectuar un giro necesario desde las formas clásicas de la planificación territorial a la ecoplanificación, basada en ciertos criterios tales como: la consideración central del ecosistema; la fijación de objetivos relativos a su salud; la medición de la capacidad de carga del territorio de Andalucía y sus unidades; la definición y especificación de los sistemas de medición de la sostenibilidad (indicadores) y, finalmente, la implementación de matrices territoriales (que incluyen lo social).

2.2.2. El modelo territorial de Andalucía: los objetivos

Nuestro desacuerdo arranca de los objetivos que se asignan al modelo territorial de Andalucía, a saber: consolidar Andalucía como un territorio articulado físicamente, integrado económicamente y cohesionado socialmente en el marco de la comunidad española y europea; favorecer un desarrollo económico solidario y territorialmente equilibrado, contribuir al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del con-

junto de la región y de cada una de sus partes, en la perspectiva de su plena integración en el territorio de las redes y de la sociedad de la información y el conocimiento a escala global (art. 10, sobre Objetivos del Modelo).

Es lugar común en la bibliografía especializada que la ecuación desarrollo y sostenibilidad es un oxímoron (es decir, un concepto que contiene dos términos inconciliables por contradictorios). Pero nos interesa más la cuestión del objetivo de un territorio equilibrado. Si algo caracteriza al territorio, que no es el ecosistema, sino el producto resultante de la intervención social sobre el mismo mediante la aplicación de tecnologías, es su desequilibrio estructural. El desequilibrio es la situación estructural del territorio y, aunque suene a anatema, es justamente lo lógico y hasta lo ideal.

En este punto, muy expresivo de los juegos de lenguaje tecnoburocráticos, se hace referencia al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales. ¿Qué es calidad de vida? ¿Quién o quiénes definen sus parámetros? ¿Qué es uso racional de los recursos? ¿Por qué razón los ecosistemas y la cultura han de ser considerados recursos? ¿Pueden pensar los tecnoburócratas algo al margen de la economía política? ¿Por qué no se equipara uso racional de los recursos con manejo sostenible del ecosistema?

Claro es, tampoco nos cabe duda de la buena voluntad que preside este discurso, los propios tecnoburócratas acaban por creerse como verdaderos sus propios argumentos, es decir, toda esa larga retahíla de conceptos que forman la constelación de banalidades hegemónicas en los discursos de cualesquiera de las bloques de tecnoburócratas: estrategia, racionalidad, ventajas, desventajas (oportunidades y problemas), articulación, competitividad, sociedad de la información y del conocimiento y un largo etcétera. Pero, con todo, aún es peor que no esté nada claro que la planificación territorial sea el lugar adecuado. En todo caso, la planificación territorial con dichos planteamientos, como ha señalado Dematteis, acaba por ser producida desde lo trascendental y para lo trascendental y no desde y para lo que un territorio pueda ser.

2.2.3. El modelo territorial de Andalucía: los componentes

El modelo territorial de Andalucía se desarrolla en el Título II y, según su propia definición:

"Constituye la imagen genérica a través de la cual se expresan los objetivos de mayor alcance de la política territorial andaluza. El modelo ofrece una propuesta finalista y a largo plazo de la ordenación territorial de Andalucía mas deseable, partiendo de la identificación de los problemas y oportunidades detectados en el diagnóstico del Plan, en la dirección establecida en el documento de Bases y Estrategias aprobadas por el Consejo de Gobierno (Decreto 103/1999)" (POTA, 2005:15).

Contiene unas referencias territoriales básicas y un conjunto de principios orientadores. Tras un análisis histórico referido a las permanentes diacronía que demuestran la inexistencia histórica de un espacio común, articulado y cohesionado (una insuficiente integración regional), producto de las disimetrías entre las dinámicas urbanas y los ciclos de los aprovechamientos de los recursos naturales (POTA, 2005: 15), se entiende que, sin duda, la constitución de Andalucía como Comunidad Autónoma es el momento histórico que señala la posibilidad de un proyecto en común, "en donde los diferentes componentes del territorio puedan engarzarse internamente y proyectarse hacia el exterior". También se reconocen como problemas la escasa integración económica del espacio regional y la persistencia de desequilibrios territoriales, cuya confluencia origina "importantes desequilibrios ecológicos" (la oposición entre las tendencias expansivas del litoral y los espacios metropolitanos y las regresivas de las áreas rurales).

El modelo pretende dar respuesta a los problemas detectados, apoyándose en las tendencias y las oportunidades (la diversidad andaluza, los crecientes procesos de integración territorial y la incipiente incorporación de la perspectiva ambiental a la gestión y desarrollo de las actividades económicas claves). Con estas y el resto de las premisas que hemos descrito, teniendo en cuenta un concepto del territorio como "soporte de usos y actividades económicas y bienes patrimoniales capaces de sustentar procesos de desarrollo, enmarcando dichos procesos en una perspectiva de gestión sostenible de los recursos naturales" (POTA, 2005:17), dice fundamentar un modelo cuyos referentes territoriales son los siguientes: el sistema de ciudades y las estructuras urbanas intermedias, el sistema regional de articulación física, los dominios territoriales¹⁶ y las unidades territoriales.

¹⁶ Sierra Morena-Los Pedroches, Valle del Guadalquivir, sierras y valles béticos y litoral (POTA, 2005: art. 18.2, sobre Dominios Territoriales, p. 24).

Si se analizan concienzudamente estos referentes territoriales se acaba concluyendo que, en realidad, todo descansa sobre el sistema de ciudades y las estructuras urbanas intermedias y, más aún, que los elementos determinantes son los denominados centros regionales, eufemismo que ha servido para superar -aunque soslayándola- la cuestión de las áreas y aglomeraciones metropolitanas en el territorio andaluz (su tipología, delimitación, tendencias y potencialidades). A la vez, no parece cierto que la sostenibilidad sea realmente un principio orientador puesto que supone un enfoque conceptual e instrumental bien diferente.

En realidad, y el objetivo sólo es plausible en un primer momento analítico, lo realmente sustantivo del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía es su intromisión en el ámbito de la planificación urbana, como si la disponibilidad de la LOUA (2002) no fuera suficiente. Lo hace a través de la Sección 4, sobre "Orientación y Control de los Procesos de Urbanización y la Calidad Urbana", del Título III. Por si fuera poco, se anuncia un Plan Andaluz de Ciudades (?). De ese modo, se configura una intromisión tecnoburocrática en un ámbito competencial que es propiamente municipal. Su trascendencia política, y no sólo para los ayuntamientos, parece más que evidente.

Concluyendo: creemos que no hay un modelo descriptivo, no digamos ya analítico, del funcionamiento actual del territorio de Andalucía. Por otra parte, la simple enumeración de los referentes territoriales no supone que estemos ante un modelo futuro. Es bien sabido que un modelo es la representación de algún tipo de organización de alguna cosa. Y esa organización futura no se puede deducir del Plan; tampoco de su cartografía, con una escala inadecuada que no se ajusta a las formas reales.

Su enfoque metodológico tiene consecuencias directas y complejas sobre la totalidad del documento: significa la construcción de un discurso, de evidente contenido circular; autoalimentado y autoreferencial que no aclara suficientemente la mayoría de los conceptos que le sirven de base. El documento actual hereda literalmente los problemas de fondo que se advirtieron desde los más diversos ámbitos profesionales, científicos y económicos en el denominado Avance.

En definitiva, si utilizamos la perspectiva técnica el análisis del POTA (2006) nos conduce necesariamente a su reformulación radical. Por el contrario, sí entendemos que un asunto tan importante como es el futuro de la producción social del territorio debe ser expresión de los deseos de la población (de los ciudadanos), puede escribirse,

sin temor a faltar a la verdad, que este Plan no ha tenido en cuenta tal posibilidad. Por esa razón, la pura intervención técnica-aunque sea crítica, al modo del "Manifiesto", no puede ser otra cosa que una nueva tergiversación de los contenidos plenamente políticos de la planificación territorial.

2.2.4. El desarrollo y la gestión de la política territorial

La mayor parte de las novedades relevantes del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2006), al margen de su Sección 4, sobre "Orientación y Control de los Procesos de Urbanización y la Calidad Urbana", del Título III, se concretan en su Título V. Sin embargo, que aparezcan novedades no significa necesariamente que sean las oportunas. Con el riesgo de incurrir en un error este capítulo parece resultado de la confluencia entre la buena voluntad y la improvisación impuesta por la necesidad de darle cumplimiento.

En su Capítulo 1 se contemplan los instrumentos destinados al desarrollo y la gestión de la Política Territorial. En su estructura se abordan las relaciones y formas de participación de los agentes institucionales para que la acción pública sea coherente y genere las oportunas sinergias para conseguir los objetivos definidos. Sin embargo, las instancias que actualmente tienen competencias en la ordenación del territorio permanecen (art. 159)¹⁷; pero, si bien se pone de manifiesto el objetivo de mejorar su capacidad de coordinación y eficacia, en especial en las iniciativas multiobjetivos, las de incidencia territorial e intersectorial, o las que sean de interés general para la Comunidad, deducimos que la propia Administración Autonómica, lo que supone reconocer un cierto fracaso en el modelo de gestión anterior. Sin embargo, de esta constatación no se extrae consecuencia alguna con respecto al propio entramado actual de gestión territorial. Consecuencias que, a nuestro entender, tendría que expresarse mediante una reorganización funcional y la disponibilidad de mayores dotaciones más aun cuando deberá armonizar los procedimientos de tramitación de planes, programas y actuaciones de incidencia intersectorial que afecten a otras competencias, con el fin de mejorar su evaluación y la adopción unitaria de acuerdos y resoluciones.

¹⁷ Concretamente las siguientes: Consejo de Gobierno; titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes; titular de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo; Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía; y, por último, las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

El conjunto de los artículos referidos al reforzamiento de la coherencia interna de la Administración Autónoma, los cauces y modos de participación de las entidades locales, las relaciones con otras Autonomías y la participación de los distintos agentes sociales y económicos, incluyendo las organizaciones y entidades ciudadanas de cualquier naturaleza, no expresan -ni significan- cambio alguno con respecto a la situación actual. Y no cambian puesto que, al margen de otros considerandos que desarrollamos más adelante, no se profundiza en la creación de instrumentos que permitan realmente capacidades de intervención ciertas -y eficaces- en cualesquiera de las fases de la planificación territorial. Como es lógico, tampoco podrán ser transformados los diagnósticos, criterios, objetivos y directrices estratégicas, a pesar de que haga alguna mención a la planificación como proceso. Todo ello se observa con claridad en los artículos que comentamos seguidamente:

- El artículo 160, sobre Política Territorial y Entidades Locales, una vez que se han sustraído las competencias municipales debido al énfasis puesto en el sentido u orientación y control de los procesos de urbanización, institucionaliza un cauce expresamente abierto para la redacción del Plan que comentamos: el denominado Cauce de Participación Municipal, que queda institucionalizado con periodicidad cuatrienal, al que se agrega una Comisión de Estudio, en el marco de la Mesa de Concertación Local, cuyos representantes lo serán a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (art. 160.2). No parece claro que estas instancias, por llamarlas de algún modo, sean suficientes para la armonización de los intereses municipales y los propios de la planificación territorial pues, en definitiva, los problemas de fondo se refieren al propio modelo de financiación de las haciendas locales y, sin duda alguna, al conflicto de competencias que subyace -y produce- en el excesivo dirigismo que se deduce de este Plan, al relacionar de modo unívoco planificación territorial y planificación urbana. Aunque los municipios podrán promover la formulación de instrumentos de ordenación territorial, como se contemplaba en la Ley 1/1994.
- En artículo 161 se tratan los aspectos relacionados con otras instancias territoriales o con instrumentos derivados de las mismas: la Estrategia Territorial Europea, el programa Interreg como instrumento fundamental y participación de las Comunidades Autónomas vecinas en aquellas cuestiones de interés estratégico suprarregional. Sin embargo, no se abordan directamente las formas a través de las cuales las instituciones locales, provinciales, cualesquiera otras formas posibles de cooperación entre municipios y/o agrupaciones territoriales, los agentes

económicos y, finalmente, los sociales puedan alcanzar un protagonismo cierto en los contenidos que la Comunidad Andaluza presenta, ofrezca o negocie con respecto a la Estrategias Territorial Europea y los documentos de cohesión.

- Por último, en el artículo 162, sobre política territorial y participación pública, se señalan como objetivos: el fomento de la difusión y el acceso general a la información (art. 162.a) y la "incorporación de las aspiraciones e iniciativas de la sociedad civil mediante la articulación de los mecanismos adecuados de participación pública en los procesos de planificación y desarrollo de planes" (art. 162.b). Sin embargo, al margen de la referencia expresa a aplicación de una Encuesta de Calidad de la Vida Urbana (art. 162.c), sobre el grado de satisfacción y aspiraciones de los ciudadanos, no se especifica ningún otro tipo de cauce ni otros instrumentos para hacer efectiva la participación de los ciudadanos en los procesos de la planificación territorial, su seguimiento y evaluación.

La participación de la sociedad civil, siempre y cuando estemos refiriéndonos a un modelo de mínima profundización de la democracia, exige algo más que un instrumento como la encuesta, y mucho más que los cauces e instrumentos utilizados hasta la fecha, que acaban por cristalizar en instancias muy alejadas de los ciudadanos. Entre otras cuestiones sería deseable la presencia de los ciudadanos desde los inicios mismos de los procesos y procedimientos, la disponibilidad de dotaciones económicas adecuadas para que la sociedad civil tenga alguna posibilidad de creación de marcos de referencia y las posibilidades ciertas de incidencia en los procesos y procedimientos de evaluación. De lo contrario, continuará sin disponer de instrumentos que le permitan incidir realmente en la planificación territorial.

Se propone un instrumento sistemático de control del Plan mediante la elaboración periódica de una Memoria de Gestión (art. 163)¹⁸, documento de síntesis elaborado por el órgano responsable de ordenación del territorio e informado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Con carácter general deberá incluir los siguientes contenidos: una descripción de la evolución de las principales variables del sistema territorial (a); grado de cumplimiento de sus objetivos y determinaciones (b); estado de ejecución de las actuaciones programadas (c); la identificación y valoración de las iniciativas relacionadas

¹⁸ Viene a sustituir al *Informe de Desarrollo y Aplicación de la Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, que se definía en el documento anterior con una periodicidad bianual.

con la gestión del territorio (d); y los indicadores de seguimiento (e). Finalmente, considerará los requerimientos de la política territorial europea (desarrollo de la Estrategia Territorial Europea y del Informe de Cohesión).

Tal y como está definido nos parece impreciso por genérico y además consideramos necesario que, en el ámbito de los contenidos de dicho Informe, puedan incluirse todos aquellos análisis y evaluaciones que procedan de los distintos ámbitos de la sociedad civil y de los agentes sociales y económicos, evitando con ello la tendencia a convertir este tipo de documentos en confirmaciones entusiastas y acríticas de las actuaciones públicas. También consideramos que los indicadores de seguimiento deberían estar expresamente precisados para evitar cualquier atisbo de discrecionalidad en su selección¹⁹.

Tales cuestiones no se resuelven en el Capítulo 2, relativo a los "Instrumentos para el Seguimiento y la Evaluación del Territorio y su Planificación". Todo este Capítulo pretende la ideación y definición de un sistema de indicadores con el objetivo de "poder extraer conclusiones certeras sobre la evolución de las variables físicas y socioeconómicas del Sistema Territorial de Andalucía" (art. 168.1). Al margen de ciertas cuestiones técnicas, como la adecuación del Sistema de Información Territorial para el cálculo de los indicadores propuestos (art. 168.4) y su pase a la categoría de Observatorio, parece discutible que sean exclusivamente los propios objetivos del Plan y sus principios orientadores los que constituyan "el marco conceptual bajo el que se desarrolle la evaluación y el seguimiento del Sistema Territorial de Andalucía" (art. 169.2).

El sistema de indicadores se regula en el artículo 170: el ámbito territorial de cálculo será el regional, y sólo se realizarán "cálculos subregionales" cuando ello contribuya a aclarar o justificar ciertas tendencias (art. 170.1b). Este hecho plantea serios problemas al obviar, al menos inicialmente, la consideración por escalas de la evaluación del grado de cumplimiento, de los efectos de la planificación territorial y, sin duda alguna, la buena marcha de la salud de los ecosistemas.

Este asunto pone directamente sobre el tapete la cuestión de la sostenibilidad, tal y como el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía la plantea, heredando la ambigüedad presente en la Estrategia Territorial Europea. En la elección de los indicadores subyace

¹⁹ Como era de esperar, no se contempla la posibilidad de que los agentes económicos y sociales, incluyendo cualesquiera organizaciones de la sociedad civil, puedan proponer otros indicadores, siempre y cuando justificasen técnicamente su necesidad para el seguimiento del Plan.

algo mas que la pura cientificidad, apelación que figura en el propio articulado pero que, tras esta concreción sobre su naturaleza fuera de lugar pues no podría ser de otro modo, deja a la pura discrecionalidad de la Administración Autonómica la cuestión principal: su elección (selección), sus características y la totalidad de las cuestiones centrales propias de cualquier modelo evaluatorio que se trata de fundamentar a partir de su uso. Con respecto al documento de Avance, su inclusión es un progreso pero, con todo, la sostenibilidad territorial debe ser introducida como título independiente, debido a la importancia de la cuestión. Consideramos que la sostenibilidad no será evaluada en un sentido estricto -evidentemente nos estamos refiriendo a las cuestiones aquí presentes-, sino que debe ser objeto de medición a partir de indicadores precisos capaces de poner de manifiesto la evolución y desde una primera medición (con un valor lógico de referencia), propia de documentos de diagnóstico de los que carece el entramado documental que comentamos.

3. Málaga

3.1. Málaga en el modelo territorial del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

La ordenación del territorio es una función pública. Sin embargo, esta condición indiscutible no obvia que para su realización práctica, entre otras cuestiones, se deba partir de una delimitación adecuada del ámbito territorial de referencia. La ordenación divide el territorio litoral de la provincia de Málaga en tres unidades diferenciadas (Axarquía-Costa del Sol Oriental; aglomeración metropolitana de Málaga y Costa del Sol Occidental), susceptibles cada una de ellas de la aplicación de un Plan de Ordenación del Territorio Subregional. Tal subdivisión procede de las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: Bases y Estrategias (1999) y deja fuera de ordenación territorios tan decisivos como la Serranía de Ronda y la depresión Antequera-Archidona, ambos sometidos a fuertes tensiones, mientras que la comarca del Valle del Guadalhorce queda fragmentada por la inclusión de algunos de sus municipios en el territorio aglomeración metropolitana de Málaga.

3.2. Los territorios ordenados

3.2.1. Un punto de partida: la división del área metropolitana de Málaga

En abril de 1991 la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía presentó en el marco de unas Jornadas Técnicas un Dictamen relativo a la *Caracterización Metropolitana de la Aglomeración Metropolitana de Málaga*, cuya finalidad consistía en "aproximar al conocimiento de un marco de referencia de escala supramunicipal e identificar algunos de los problemas y oportunidades territoriales que se derivan de los procesos de crecimiento urbano de la aglomeración urbana" ("Documento inicial"; *Informe Preliminar*, 1991). Más tarde, comenzaron los estudios sectoriales sobre las líneas definidas por el Dictamen de 1991 y, con posterioridad, esta delimitación se concretó definitivamente en el Plan Ordenación del Territorio de Andalucía: Bases y Estrategias (1999). Con ello la fragmentación del litoral de la provincia de Málaga quedó definida formalizándose los ámbitos de sus respectivos Planes Subregionales.

Según la documentación que se viene manejando desde las instancias administrativas (Plan Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga), que persiguen la formación institucional y jurídica del área metropolitana de Málaga, ésta estaría constituida por los siguientes municipios: Málaga ciudad, Torremolinos, Benalmádena, Alhaurín de la Torre, Alhaurín El Grande, Cártama, Almogía, Casabermeja, Totalán y Rincón de la Victoria. Estos municipios formarían un territorio urbano específico conformado por un núcleo central y su área de influencia directa, mientras que la tercera corona estaría formada por un grupo inespecífico de municipios limítrofes con los anteriores a los que se denomina área de influencia discontinua (Fuengirola, Mijas y Pizarra), algunos de los cuales han sido finalmente excluidos (Plan Subregional de la Costa del Sol Occidental).

El área o núcleo central está formada por los territorios de los municipios de Málaga, Rincón de la Victoria, Alhaurín de la Torre, Torremolinos y Benalmádena. La segunda corona o área de influencia directa la constituirían los municipios de Cártama, Alhaurín el Grande, Almogía, Casabermeja y Totalán.

Definida de ese modo, la aglomeración urbana de Málaga estaría formada por una unidad funcional de contenido específica y fundamentalmente litoral que penetraría en el Bajo Guadalhorce, integrando los municipios de Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande y

Cártama, así como una parte de los municipios de la comarca de los Montes de Málaga, conformando una cierta dualidad entre ámbitos de montaña y medio litoral, donde ocurren los procesos más dinámicos.

La ciudad de Málaga desempeñaría en este esquema un papel de ciudad central, que absorbe la mayor cantidad de población, empleos y actividad, concentrando las principales dotaciones de suelos industriales (90% aproximadamente), los nuevos espacios productivos (Parque Tecnológico), la enseñanza universitaria y especializada y algunas de las funciones comerciales y de ocio.

En esa perspectiva, dos municipios urbanos tendrían unas actividades marcadamente turísticas (Torremolinos y Benalmádena), con desaparición de las labores primarias, menor complejidad en las actividades productivas y con un amplio desarrollo del sector servicios.

En el Plan (1999) las aglomeraciones urbanas de Andalucía se consideran en cierto modo homogéneas, no diferenciadas en términos de su complejidad y, por tanto, equiparables en sus dinámicas y tendencias. Esta consideración es apriorística pues, lógicamente, la génesis, las tendencias y las expectativas de cada una de las entidades territoriales urbanas que se equiparan son muy distintas, presentando grados de madurez diferentes. Por tanto, consideramos muy difícil cualquier posibilidad de ordenar y orientar el futuro de los territorios litorales de la provincia de Málaga si se obvian las siguientes cuestiones:

- El funcionamiento efectivo del territorio litoral de la provincia de Málaga como una unidad funcional (un área metropolitana), demostrable en términos de mercado de trabajo, flujos pendulares por razones diversas, grado de transversalidad, unidad de mercado de la vivienda, etcétera. Dicho de otro modo, el territorio de referencia funciona globalmente, con independencia de los evidentes matices y diferencias intrateritoriales.
- La escala propuesta condiciona la solución de los múltiples problemas existentes al restringir el área de análisis.
- Dicha escala impide la formalización de los adecuados instrumentos para conseguir la sostenibilidad tanto por lo que se refiere a su medición como a la concreción de aquellos territorios que pudieran desempeñar funciones compensatorias.

Por tanto, dicha delimitación supone la aceptación técnica injustificada -no existen estudios que lo avalen o, al menos no son públicos y de acceso fácil- de la división del litoral de la provincia de Málaga en tres ámbitos territoriales diferenciados y no conectados. Sin embargo, en algunos de los documentos de planeamiento subregional, ante una división que carece de rigor técnico y de valor empírico, sus redactores no tuvieron otro remedio que mostrarse continuamente recelosos con respecto a esta delimitación y sus contenidos: "La caracterización (por el POTA) del ámbito de la Costa del Sol como un sistema urbano con características propias [subraya] no resulta evidente a priori por varios aspectos"²⁰. Más tarde se señala que no está "visualizada" y, finalmente, se concreta: "la caracterización del ámbito en el POTA requiere una reflexión a fondo. La Costa del Sol Occidental no es, en puridad, un elemento de conexión entre las áreas metropolitanas de la Bahía de Algeciras y de Málaga" (Plan Subregional de la Costa del Sol; Tomo I, p. 28).

Por tanto, este documento no tiene mas remedio que acudir continuamente a referencias a la realidad territorial efectiva (la denominada aglomeración metropolitana de Málaga y la Axarquía) pues, como el mismo texto concluye, la Costa Occidental no es un puro pasillo localizado entre las aglomeraciones metropolitanas de Málaga y Algeciras. Esta afirmación llega a entrar en contradicción con la idea de geociudad, ciudad del sol y la de calle continuamente empleada por los redactores del primer documento del POT Costa del Sol Occidental: ¿Si estamos ante una calle continua entre dos aglomeraciones metropolitanas, no sería lógico deducir que nos encontramos ante un área metropolitana única o una conurbanización?

El citado documento ponía en duda criterios generales y esenciales del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (Bases y Estrategias), apoyándose argumentos conocidos que compartimos (ZOIDO, 2002): fundamentalmente la ausencia en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: Bases y Estrategias (1999) de una fundamentación de la naturaleza, intensidad y jerarquía de las relaciones e interacciones funcionales entre los sistemas urbanos previamente definidos²¹; sin embargo, no extraía una consecuencia coherente con su argumentación: la necesidad técnica de disponer para el territorio que se va a planificar de tales datos.

²⁰ Plan Subregional de la Costa del Sol, Tomo I, pág. 27.

²¹ *Ibidem*.

Como es bien sabido, las áreas metropolitanas del Mediterráneo son un producto tardío. Asentadas en territorios con modelos de urbanización históricos diferenciados, comenzaron a formularse a lo largo de los años 70 del pasado siglo. Las ciudades y territorios que se "metropolitanizan" no vivieron, en la mayoría de los casos, las consecuencias urbanas y territoriales de la industrialización (Málaga sería una excepción). Pero los componentes de las dinámicas actuales son otros: el binomio residencia-lugar de trabajo no explica suficientemente las funciones de estas ciudades centrales, con independencia de su grado de inserción en la economía mundo globalizada. Son nuevas categorías de usuarios y equipamientos los que explicarán la nueva realidad, incluyendo una tensión cada vez más profunda entre la ciudad central; y el resto de los componentes urbanos y de cualquier otra naturaleza, producto de los efectos de la transversalidad, las disponibilidades de tecnologías de la información y la homogeneización. Por tanto, a medida que aumentan las disponibilidades conjuntas de sistema viario, sistemas de transportes y aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información y ocurren determinados cambios sociales, fundamentalmente asociados a todas las formas de consumo, se abre aún más un área metropolitana concreta y se hacen más complejas las interacciones entre sus elementos y componentes; ampliándose las relaciones entre los mismos más allá de las tradicionales formas de tipo jerárquico entre las ciudades componentes y la central. Es decir, aumentan las relaciones transversales.

Nos encontramos ante una nueva realidad territorial: las áreas metropolitanas de segunda generación, que reflejan con nitidez la hegemonía de la sociedad de consumo y, por tanto, a las categorías más clásicas que fundamentaban el análisis (residentes y trabajadores), se añaden la de los usuarios de la ciudad, compuesta por aquellos que sin residir en una ciudad o área metropolitana se desplazan a ella para usar sus espacios y servicios públicos y privados. Este hecho se ha traducido en una nueva demanda de ciudad, aparentemente contradictoria con su abandono. Ha surgido una fenomenología que hace tan sólo unas pocas décadas hubiera sido considerada poco menos que imposible por contradictoria: se huye de la ciudad (crecen los suburbios) y, a la vez, se reafirma la ciudad como "centro de luces y atracciones". De esa manera, el escenario actual confirma y desmiente simultáneamente las dos tendencias: la huida y la vuelta de determinados segmentos sociales (AMÉNDOLA, 2000), como lógico resultado del aumento de la extensión de los espacios de la vida cotidiana.

Las transformaciones actuales de los tejidos físicos urbanos no pueden ser analizadas, no se puede dar cuenta de ellas, si consideramos constituida la ciudad como lo estuvo hasta la ciudad tradicional o como si la huida demográfica se compensara por la renovada capacidad de atracción. El cambio fundamental es cualitativo y tiene transcendencia teórica y real: ciudad, continuo y discontinuo urbano son nuevos y merecen este calificativo. Nueva es la ciudad pues vuelve a adquirir nuevos contenidos de centralidad y puede, con razón, proponerse como metáfora práctica y simbólica de la postmodernidad, tal y como ocurrió con la ciudad del Ochocientos y del Novecientos, que también actuaron como metáforas. Nuevo es también el territorio metropolitano.

Todo ello apunta, en el territorio que analizamos, a una fenomenología formal y funcional metropolitana de muy difícil descripción pero que, sin duda, hemos de intentar comprender, modelizar y describir (RUBIO DÍAZ, 2003). Consideramos todo este territorio urbano como un área metropolitana de difícil caracterización tipológica -muy probablemente atípica-, surgida a raíz de los complejos impactos inducidos por las actividades turísticas. Por tanto, el proceso territorial no ha supuesto que una ciudad (Málaga) haya capturado territorios más o menos adyacentes, sino que son varias las que partiendo de situaciones iniciales -a veces de escasa entidad-, han ido tejiendo un entramado y unas redes hasta concluir en una entidad territorial policéntrica y hasta multipolicéntrica. Por tanto, el territorio resultante no puede ser calificado como aglomeración metropolitana sino como área metropolitana y, en gran medida, caracterizada por una tendencia a la courbanización debido a las interrelaciones reales y potenciales existentes entre el área metropolitana de Málaga y el área metropolitana de la Bahía de Algeciras. Y no lo puede ser puesto que, literalmente, una aglomeración urbana es:

"Una forma de ocupación del suelo en la que una ciudad principal, afectada por un rápido crecimiento, genera la aparición en su entorno de una corona metropolitana o coronas de núcleos de población funcionalmente dependientes, pero sin ningún alcance jurídico o administrativo" (GRUPO ADUAR, 2000:20).

Málaga, Torremolinos y Benalmádena, Fuengirola y Mijas, Marbella, Vélez-Málaga y Nerja, como se ha reconocido en un reciente documento de la Fundación Ciedes (II Plan Estratégico de Málaga), forman un área metropolitana. El citado documento no lo podría explicar mejor ni mas claro:

"Málaga, como ciudad policéntrica mediterránea, opera con multifuncionalidad en el área metropolitana y de influencia, de manera que cada núcleo tiende a una especialización que complementa la oferta del conjunto: Málaga opera como centro intermodal de comunicaciones y cabecera económica y cultural del conjunto; Marbella, Nerja, Torremolinos, Benalmádena, Estepona, Fuengirola, Mijas y Vélez-Málaga, como núcleos de desarrollo turístico y residencial, Antequera como plataforma logística; Rincón de la Victoria y Alhaurín de la Torre como núcleos de expansión residencial" (CIEDES, 2003:72).

Todos estos municipios han ido integrando paralelamente en el tiempo nuevos territorios, como resultado de una compleja dinámica. Actualmente, la dinámica conjunta de este territorio captura funcionalmente otras nuevas entidades urbanas y territorios en los litorales de las provincias de Granada y Cádiz (Bahía de Algeciras) y, a la vez, se convierte en mercado laboral de otras zonas interiores de la provincia y de las provincias andaluzas más cercanas.

Se han especializado y generado unas texturas urbanas y territoriales muy complejas desde la franja litoral marcadamente lineal, donde cada mejora en las infraestructuras de comunicación y las propias potencialidades endógenas de cada entidad urbana, van ampliando el territorio metropolitano y haciendo cada vez más complejos los distintos tipos de flujos y sus motivaciones. Paralelamente se están produciendo procesos de vaciamiento demográfico por ciertas categorías sociales, probablemente compensados por la inmigración, en la ciudad central acompañados de reformulaciones funcionales.

Consideramos que ni siquiera se trata ya de un área metropolitana de primera generación, donde priman los flujos direccionales jerarquizados, sino que, como demuestran al menos parcialmente otro tipo de flujos (por motivaciones de consumo, uso de los recursos de los equipamientos sanitarios, culturales y educativos -singularmente los universitarios-, concentración de centros de decisión y gestión, ha alcanzado una situación de madurez, y los aquéllos están caracterizados por su especialización y la transversalidad (área metropolitana de segunda generación).

Este hecho ha sido abordado por Feria, que ha definido una tipología de las áreas metropolitanas de Andalucía: áreas metropolitanas centralizadas (Sevilla, Granada, Huelva y Jaén); heteromorfas encadenadas (Málaga y Almería); y, finalmente, áreas metropolitanas reticulares (las bahías de Cádiz y Algeciras). Con respecto al área metropolitana de Málaga elimina cualquier referencia al concepto de aglomeración urbana e indica que se trata de un área heteromorfa encadena. Con independencia de la complejidad que le atribuye,

explica que no sólo se trata de disponer de información relativa a los flujos residencia-trabajo, puesto que:

"La aplicación ciega del criterio de movilidad medido en términos relativos daría lugar a resultados ciertamente extravagantes, en los que quedarían excluidas las zonas fuertemente urbanizadas e integradas, mientras que aparecerían delimitadas 'áreas metropolitanas' raquíticas y ficticias en las que la huella material y funcional de lo metropolitano es prácticamente inexistente" (FERIA, 2004:8).

Éste es el caso. Más recientemente se ha hecho mención a la courbanización litoral de Málaga:

"De Madrid hacia el sur sólo es posible identificar ciudades intermedias en Andalucía: Sevilla y su entorno metropolitano (1.000.000 habitantes), Málaga y su continuo litoral (1.700.000 habitantes de hecho), Bahía de Cádiz Jerez (800.000 habitantes), Córdoba (300.000 habitantes), Granada y su vega (300.000 habitantes) y Bahía de Algeciras (200.000 habitantes). De estas seis podemos entre-sacar tres entidades urbanas con un papel que trasciende su territorio tradicional de influencia: Sevilla, conurbanización litoral de Málaga y Bahía de Algeciras y que actúan como nodos básicos en la articulación económica a las escalas europeas o supranacional" (REQUEJO, 2006:47).

3.2.2. Consecuencias aparentes de la delimitación restrictiva del área metropolitana de Málaga

La restringida delimitación del área metropolitana de Málaga y su entendimiento como aglomeración y no como área metropolitana tiene distintas consecuencias:

- Un primer grupo comprende distintos asuntos: la imposibilidad efectiva de ordenar el futuro de los territorios litorales de la provincia de Málaga en términos de coherencia técnica y cooperación intermunicipal; la propia viabilidad del POT de la aglomeración metropolitana de Málaga, tal y como vienen demostrando los hechos, se vuelve irresoluble por su escasa relación con la realidad (territorial), aun-

²² El PGOU (aprobación inicial), redactado en ausencia del POT de la aglomeración metropolitana, en el Título IV de su Memoria Propositiva se refiere a la madurez como la cuestión territorial esencial:

"La estrategia básica por la que debe enfocarse la cuestión territorial de Málaga es la madurez: desde un punto de vista urbanístico, y también de la consideración económica, instrumentalizar la maduración de la ciudad para consolidar las capacidades que ya se han organizado es el objetivo que debe orientar la planificación territorial" (PGOU, Memoria Propositiva. Título IV: "Descripción del Modelo", p. 8).

que ahora se postule su extensión hacia los municipios mas occidentales del Valle del Guadalhorce sin aclarar las razones que avalan esta ampliación; dificulta la planificación urbanística de los municipios afectados, pues se carece de directrices generales y de marcos de referencia, donde una adecuada tipología de los mismos podría conducir a estrategias de especialización y complementariedad. En este último sentido no deja de ser singular el caso de la ciudad de Málaga, que debe dar cuenta en los próximos años precisamente de su condición de centralidad madura del territorio metropolitano²².

- Un segundo grupo de consecuencias tiene una relación muy profunda con la planificación territorial regional, con dos temáticas a nuestro entender fundamentales:
 - a) Por una parte, parece necesaria la aclaración de los contenidos de la inclusión de Andalucía en el Arco Mediterráneo Europeo, con una posterior puesta en práctica de las estrategias oportunas. El concepto de Arco Mediterráneo Europeo se afianzó en la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de 1973 (SALVA TOMÁS, 1998), precisamente como alternativa a la "gran dorsal europea". Las posibilidades de delimitación son múltiples y no siempre las propuestas incluyen a Andalucía, aunque por lo general tienden a considerarla incluida, al menos parcialmente²³. En una lectura desapasionada, como veremos seguidamente, parece que se están haciendo mayores esfuerzos en apoyar las políticas transfronterizas con Portugal y relacionar Andalucía con los territorios atlánticos peninsulares que en fundamentar estrategias y políticas concretas, tanto por lo que se refiere al Arco Mediterráneo Europeo y español como con los territorios del norte de África, donde además confluyen los intereses franceses (BISTOLFI, 1995).
 - b) Por otra, todos los documentos planificadores dan por buena la consideración de Algeciras, Málaga y Marbella como ZUF nacionales y subregionales y, en alguno, se pone de manifiesto la ausencia de una MEGA en el ámbito territorial considerado²⁴. En buena lógica, y siempre en el seno de los parámetros

²³ La adscripción de Andalucía al citado Arco parece fuera de toda duda y no es contradictoria, aunque plantea problemas de prevalencia estratégica y oportunidad, si paralelamente también se plantea la opción del Arco Atlántico. Algunas aportaciones se han ocupado suficientemente de la cuestión, entre ellas véanse: ESTEVE (1999); SALVA TOMÁS (1998) y ZOIDO (1995).

²⁴ Las ZUF son las denominadas Zonas Urbanas Funcionales. Por su parte, las MEGAs son las áreas metropolitanas europeas de crecimiento y la UE. Véase, *Espan Atlas. Mapping the Structure of the European Territory* (2006).

conceptuales en que se mueve la planificación territorial europea, aun aceptando que no existiera un área metropolitana, alguno de estos documentos debería haber fundamentado estrategias concretas para alcanzar esa categoría.

La primera de estas cuestiones nos parece de singular importancia: se refiere, como ya anunciamos, a la posición del área metropolitana y su marco territorial de referencia. Esta cuestión fue tratada en el primer documento del Plan de Ordenación Territorial Subregional de la Costa del Sol Occidental. Allí se utilizaba el modelo de las aproximaciones por escalas, con referencias a la Unión Europea, España, Arco Mediterráneo, Andalucía y la provincia de Málaga. Su aproximación era formalmente correcta pero, como veremos seguidamente, no extrajo las consecuencias oportunas. Como es lógico, la referencia al marco de la Unión Europea era adecuada e intentaba vincular la ordenación de esta parte del territorio metropolitano con los objetivos, programas y documentos de la UE -se mencionaban *Europa 2000* y *Europa 2000+* y el *Estudio Prospectivo de las Regiones del Mediterráneo Oeste*, algunas de cuyas portadas se reflejan como imágenes en el texto. Sin embargo, resulta sorprendente la no inclusión de la Estrategia Territorial Europea²⁵, cuya portada no se reproducía.

Como es bien sabido, el Tratado de la Unión obliga a la Comunidad al establecimiento y desarrollo de redes europeas de infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía (COMISIÓN EUROPEA, 1999:14). El objetivo es conseguir un sistema de transporte sostenible y eficaz, donde el papel de los trenes de alta velocidad se considera esencial en orden a solventar distintos tipos de cuestiones (descongestión del viario clásico, menores impactos ambientales, disuasión uso del automóvil, etcétera). Los trenes de alta velocidad se utilizarán con una estrategia que tiene como objetivo "enlazar las regiones de alta densidad de población" (COMISIÓN EUROPEA, 1999:15).

Dentro de los 14 proyectos prioritarios de la Red Transeuropea de Transporte, aprobada como parte de la Estrategia Territorial Europea en Postdam (mayo de 1999), el número 8, consistente en la conexión multimodal Portugal-España-Europa Central, incluye la conexión viaria y mediante ferrocarril de alta velocidad entre Sevilla y Huelva, donde se localiza un nuevo aeropuerto. Desde allí, se formaliza un eje multimodal que recorre

²⁵ El documento de referencia, ya mencionado en este texto, es el siguiente: COMISIÓN EUROPEA (1999): *Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE. Acordada en la reunión informal de Ministros responsables de ordenación del territorio en Postdam, mayo de 1999*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

todo el litoral portugués y, atravesando la frontera española, llega hasta La Coruña. Por tanto, una de las expectativas claras es la formación de un eje atlántico que tendrá transcendencia sobre las actividades de las dos bahías gaditanas y que, en consecuencia, guarda una estrecha relación con una opción consciente de "integración" de la Bahía de Algeciras con la Andalucía Atlántica y el Valle del Guadalquivir, mediante un proyecto de conexión estructural que transcurrirá desde la bahía de Algeciras hasta el Algarve. Todo lo cual significa una opción estratégica que incluye las fórmulas existentes de cooperación transfronteriza como base de una opción consciente de vertebración de un arco, y de inclusión en el mismo. Sin dudar de su lógica y necesidad, queda claro que se obvian las algo más que potenciales relaciones de la aglomeración de Algeciras con el área metropolitana de Málaga y el nodo central de Andalucía (Antequera).

Con este eje de la Estrategia Territorial Europea se deben relacionar intervenciones como la autopista Jerez-Los Barrios, el Esquema Territorial de la Cuenca del Guadalete (JUNTA DE ANDALUCÍA, 1995b) y el proceso de articulación territorial Algarve-Alentejo-Andalucía (JUNTA DE ANDALUCÍA, 1995a), cuyas consecuencias territoriales según escalas pueden ser las siguientes: internamente, podría desvincular definitivamente la ciudad de Cádiz de los principales fenómenos de la dinámica territorial en curso pues, en realidad, queda al margen del eje, que sólo parece interesado en capturar territorio del Campo de Gibraltar (puerto de Algeciras); la descentralización de la Serranía de Ronda, donde su ciudad principal dejará de prestar sus funciones históricas de centralidad y, finalmente, romperá una dinámica histórica y actual, representada por las relaciones de la Bahía de Algeciras con el extremo más occidental del área metropolitana de Málaga, fundamentalmente con el binomio Estepona-Marbella y con menor intensidad Málaga. Por tanto, hemos de pensar, en el momento de construir los escenarios de futuro, en la posibilidad de que algunas de las hipótesis enunciadas puedan ser efectivas.

Por tanto, al margen de otras cuestiones, parece que no existe una estrategia de idéntico peso para conseguir mejorar las vinculaciones de las provincias del litoral mediterráneo andaluz con su teórico marco de pertenencia²⁶. Además, sin poner en duda nuestra pertenencia al Arco Mediterráneo, reiteradamente se produce una equivocación de gran

²⁶ En el último informe de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa sobre un esquema de desarrollo del denominado Espacio Atlántico (junio de 2005), Andalucía aparece exclusivamente representada por las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Cádiz. Véase CRPME (2005). Por otra parte, los alcaldes de las ciudades de Castellón, Valencia, Alicante, Tarragona, Murcia, Almería, Málaga, Granada y Cádiz suscribieron recientemente la denominada *Declaración de Castellón* (17 de enero de 2007), donde solicitaban un corredor de alta velocidad y mercancías como elemento articulador clave del Arco Mediterráneo.

transcendencia a la hora de comprender el funcionamiento del área metropolitana: la situación geográfica se confunde con los marcos territoriales de referencia; es decir, aquéllos que explica la dinámica del que se estudia y se pretende diagnosticar. El área metropolitana está funcionalmente integrada en el territorio comprendido dentro del llamado Pentágono Europeo -cuyos vértices son las ciudades Londres, París, Milán, Hamburgo y Munich-, desde donde parten flujos de distinta naturaleza hasta confluir en la "costa" modelándola y proporcionándole gran parte de su dinamismo y especificidad. Por otra parte, se obvian las vinculaciones con los países del Magreb, a pesar de las relaciones existentes y de su potencial cierto²⁷.

Sin embargo, la cuestión no se agota con la aparente necesidad de concretar la pertenencia a un ámbito. Lo importante es que la delimitación institucional del área metropolitana ha quedado cristalizada y se ha convertido también en referencia de la Unión Europea en los estudios que se realizan con el objetivo de caracterizar su sistema urbano y territorial y conseguir su equilibrio. Nos referimos inicialmente al *Informe Intermedio sobre la Cohesión territorial* (resultados preliminares de los estudios ORATE y de la Comisión de la UE, 2004), mas tarde concretado en el *Espan Atlas. Mapping the Structure of the European Territory* (2006). Dichos documentos, como ya hemos comentado, constituyen un inventario del territorio de la Unión, que pone de relieve los principales desequilibrios existentes (distribución demográfica, riqueza y desventajas permanentes) en la perspectiva del desarrollo policéntrico (urbano), objetivo, como sabemos, de la Estrategia Territorial Europea.

En ellos, las Zonas Urbanas Funcionales (ZUF) han sido descritas a partir de criterios comunes, teniendo en cuenta contenidos funcionales, que se han considerado más apropiados que los físicos (UE, 2004:18). La tipología de las mencionadas zonas urbanas funcionales descansa en población, transporte, turismo, industria, conocimiento, toma de decisiones y administración, con una hipótesis particular donde todos estos indicadores funcionales tienen el mismo peso (UE, 2004:18). Se han identificado 1.595 ZUFs en el territorio UE (27UE + Noruega y Suiza). Del análisis se deduce que los países mas septentrionales y meridionales están menos poblados y sus sistemas urbanos son menos densos (UE, 2004:17). Lo cual introduce un serio problema debido a que, como se señala en el Informe: "Las características demográficas constituyen, tanto para las inversiones privadas como para el sector público, naturalmente un elemento fundamental para determinar el emplazamiento de algunos servicios e instalaciones" (UE, 2004:18).

²⁷ Sobre las relaciones económicas entre Málaga y Marruecos, véase CAPARRÓS (2005).

Este planteamiento ha dado lugar a una tipología de las ZUF existentes: Áreas Metropolitanas de Crecimiento (MEGA); ZUF nacionales/transnacionales y ZUF regionales/locales. Concretamente, dentro de las distintas categorías de MEGAs encontramos en España las siguientes: nodos globales (ninguna); motores europeos (Madrid y Barcelona); megalópolis fuerte (ninguna); megalópolis potenciales (Palma de Mallorca, Valencia y Bilbao); y, finalmente, megalópolis débiles (Sevilla)²⁸. Debemos precisar que los datos tanto para las MEGAs como las ZUF, al carecerse en el caso español de información con este tipo de base territorial, fueron delimitadas por expertos nacionales que trasladaron dicha delimitación al ámbito europeo.

Las bases de referencia fueron sus puntos fuertes: tamaño (población y PIB); competitividad (PIB *per cápita* y oficinas centrales de las principales empresas europeas); conectividad (transporte aéreo, accesibilidad); y base de conocimiento (nivel de educación, proporción de personal de I+D en el empleo total). Si se acepta esta delimitación, y con ella la división de este conjunto territorial, el área metropolitana de Málaga queda fuera del ámbito de las MEGAs (áreas metropolitanas europeas de crecimiento), donde, al menos hipotéticamente, podríamos considerar su inclusión, con consecuencias futuras respecto de la estrategia policentrista europea difíciles de discernir.

El Informe tenía como objeto realizar una primera valoración preliminar estratégica de las áreas urbanas españolas de acuerdo con los criterios que la Unión Europea fija a través de su programa ESPON, cuyo objetivo es incrementar la cohesión territorial en la Unión Europea, extendiendo la capitalización económica y de conocimiento a todo el territorio. Por tanto, se tendrán que evaluar variables como la intensidad de conocimiento, la productividad, etc., pero también la conectividad de las áreas urbanas españolas con la red europea de ciudades, o lo que es lo mismo, su capacidad de acceso al conocimiento y a la actividad económica, su capacidad de integración real con la Unión Europea. Una delimitación más exacta del área metropolitana de Málaga tal vez pudiera contribuir a una visualización de la misma en el mapa de las megalópolis débiles, sin que ello signifique abandonar la necesaria crítica de los conceptos, los discursos y las estrategias de la UE (y del ESPON), lo que pone nuevamente de manifiesto la redacción apresurada del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2006), sus problemas metodológicos de fondo y la ausencia de una estrategia concreta para la totalidad de Andalucía Oriental. Con todo, no obviamos que, en última

²⁸ Véase *Informe Intermedio sobre la Cohesión Territorial*; Apéndice 1, p. 90.

instancia, teniendo en cuenta la lógica UE, tenga la dimensión que tenga el área metropolitana de Málaga, la opción no puede ser otra que su visualización en dicho mapa a través de las oportunas políticas públicas y la concertación con los agentes económicos.

Por tanto, es objetiva la necesidad de disponer de un marco de referencia del litoral de la provincia de Málaga; es decir, capaz de incluir tanto información como un análisis que permita comprender su funcionamiento y su realidad territorial. Dicho documento tendría valor de marco común de referencia para los tres Planes Subregionales que afectan el litoral provincial y, acompañado de otros particulares, serviría al objetivo de poseer información fidedigna sobre el funcionamiento del territorio que aquí nos ocupa. Creemos que podría al descubierto la compleja matriz territorial de interrelaciones con diferentes vectores de organización implícita en el funcionamiento interno del territorio litoral de la provincia de Málaga, cuyos ámbitos han sido desgajados artificialmente.

4. El Plan de Ordenación de la Axarquía-Costa del Sol Oriental

4.1. El territorio como objeto de los procesos económicos regulados por el POT Axarquía-Costa del Sol Oriental

4.1.1 La información y el diagnóstico. Definición general de la problemática de la comarca

De un modo sencillo pero eficaz se examinan en la Memoria Informativa las potencialidades de la comarca, las tendencias actuales y lo que conviene hacer con el fin de frenar su patente deterioro, en especial: la falta de accesibilidad y articulación del interior; la ineficacia del suministro de agua; el abandono de los cultivos tradicionales; los problemas en los regadíos; la proliferación de segundas residencias cuyo modelo de ocupación territorial resulta agresivo con el territorio; la colmatación constructiva en el litoral; la ruina de las "señas de identidad", con su lógico correlato de aculturación (rural); y el escaso e irregular control municipal. La cuestión propiamente económica no domina la exposición en esta primera parte del documento, aunque en absoluto se soslaya. Por último, se describe un escenario tendencial, donde se supone que se agudizarán los problemas si no se les pone remedio.

Se entiende como causa principal la presión de la demanda residencial, tanto la próxima (que proviene de Málaga ciudad) como la lejana (por parte de inmigrantes laborales e inmigrantes climáticos -aquellos que vienen de la Europa rica-), que con gran seguridad agotará en pocos años el suelo calificado en la costa. Éste es capaz para unas 50.000 viviendas (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:65), lo cual supone que a la cifra actual de 130.000 habitantes en la comarca puede sumarse dentro de unos años otros 175.000, bien que con índices de temporalidad muy variados. Ante este panorama es notorio en el documento la preocupación por los problemas futuros en el abastecimiento de agua y, sobre todo, la destrucción de aquello que constituye su mayor atractivo, su paisaje (sobre el otro atractivo, el clima, no se pronuncia).

4.1.2. El problema es económico. Pero el hecho económico se presenta como exterioridad

La Memoria de Ordenación justifica la normativa y el programa de inversiones públicas, incluido en la correspondiente Memoria Económica. El encabezado no puede ser más explícito:

"El ámbito de la Costa del Sol Oriental-Axarquía [se dice] es un territorio de oportunidades. Sus características climáticas, paisajísticas, de litoralidad y de posición territorial en el eje surmediterráneo de Andalucía constituyen los elementos básicos en los que se sustenta su potencial, basado en la actualidad principalmente en la agricultura y el turismo" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:55).

Este territorio se encuentra en un momento crítico, un cambio trascendental protagonizado por las nuevas demandas residenciales. El Plan debe orientar estos nuevos procesos y darles una respuesta positiva, sin afectar a la conservación de los recursos naturales no renovables, a los ecosistemas valiosos y a la identidad territorial.

En esta declaración se identifica potencial con actividad económica, concretamente la agricultura y el turismo. A continuación se exponen los ocho objetivos del Plan²⁹: los cuatro primeros consisten en la integración y articulación territorial y en la ordenación de las zonas según los usos; los dos objetivos siguientes apuntan a mejorar la funcionalidad

²⁹ Véase POT Axarquía-Costa del Sol Oriental, pp. 55-61.

del regadío y a la valoración de los recursos ambientales, paisajísticos y culturales; finalmente se persigue reducir la incidencia de los riesgos naturales y ordenar las infraestructuras para que aseguren el servicio a la previsible demanda. Aquí se aprecia ya el criterio general que ha guiado la formación de este documento en relación con los procesos económicos. Éstos se dan como inevitables, productos de fuerzas "exteriores" en los varios sentidos en que es posible declinar aquí esta palabra.

En primer lugar, en relación con dinámicas por completo generales, de una escala mayúscula, las propias del capitalismo en la era de la globalización, con sus rasgos característicos, siendo los que nos parecen más pertinentes en relación con la problemática de la ordenación territorial los siguientes: obsolescencia de la agricultura no tecnificada, movilidad sin obstáculos de capitales y de ciudadanos solventes; migraciones masivas desde el Tercer Mundo; auge de las mercancías de la experiencia (como lo es el propio turismo); existencia de un mercado urbano mundial de ciudades y lugares (donde se aspira a atraer a los capitales flotantes). En cambio, otros rasgos con fuerte incidencia territorial no aparecen: lógica mercantilista que domina las relaciones sociales; predominio de los modos urbanos en los asentamientos en el territorio; crisis medioambiental generalizada, etcétera.

En relación con esta exterioridad, a la que se concede sin más la definición de las reglas del juego, aparentemente sólo caben dos opciones, curiosamente representadas por la que en su momento fue la elegida como la más apropiada para la Costa del Sol Occidental y la que se asume en el POT Axarquía-Costa del Sol Oriental. La primera consiste en la invención de una marca que aseguraría su éxito competitivo en el mercado urbano mundial, aceptando con entusiasmo jugar con dicha reglas y supeditando a ese objetivo toda la operación; en el caso del presente documento prudentemente se opta por aceptar dichas reglas pero con la intención de domesticarlas y encauzarlas de la manera que se juzgue como la más beneficiosa. Sin embargo, desde el punto de vista de la cronología de la evolución de dicho mercado urbano nos parece que la actitud adoptada está menos evolucionada que la que se tomó por parte del primer equipo al que se le encomendó la redacción del POT de la Costa del Sol Occidental. Podríamos decir, sin que eso constituya juicio peyorativo alguno, que los redactores del Plan siguen una estrategia comercial más anticuada.

En un segundo lugar, vemos que los factores económicos se presentan como procedentes de ámbitos geográficos exteriores. En el caso de los futuros residentes y turistas

que harán gasto en el lugar eso es algo evidente. Como exterior será una creciente participación de trabajadores inmigrantes. E, igualmente, las inversiones empresariales de medio y gran tamaño y una porción no pequeña provenientes de la Administración Pública. Y por último, también geográficamente exterior es la instancia reguladora de este mismo instrumento, la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En relación con este aspecto geográfico insistimos por último en el hecho de que una gran parte de las inversiones de las empresas, así como de la masa de población de segunda y, cada vez más, de primera residencia, provienen de la vecina aglomeración de Málaga, lo que pone nuevamente de manifiesto que una decisión de tipo administrativo; a saber, la segmentación de la Costa del Sol en tres ámbitos para tres Planes Territoriales diferentes, es el motivo de que tanto este Plan como sus gestores se vean privados de conocer e influir sobre un conjunto de factores que tienen consecuencias decisivas en el futuro de la comarca.

Como el trabajo no dispone de un estudio sobre el origen y circulación de los capitales implicados en la transformación que se augura inevitable en el territorio, tampoco es posible aseverar cuál es esa dinámica; por ello, suponemos que se asume la situación actual, donde coexisten una inversión menuda y difusa de agentes autóctonos (promotores, constructores, pequeños empresarios del comercio y la hostelería, etcétera); y el potencial de un gran agente propietario de suelo (SALSA inmobiliaria / SALSA patrimonio), herencia histórica de las actividades económicas de la Casa Larios, unida a una creciente presencia de agentes exteriores de mayor escala que probablemente tenderán a dominar la economía local y seguramente a imponer las reglas del juego, con una menor reinversión de las ganancias en la comarca. En resumen, se acepta plenamente que el papel de los factores autóctonos se reduce a su disposición eminentemente receptiva; asunto que debe ser matizado por la presencia activa de un gran propietario de suelo; así la preocupación se centra en que el gran movimiento económico que empieza a darse sea canalizado hacia los destinos de mayor intensidad de gasto por consumo que preferiblemente serán los más creadores de empleo.

Esta última reflexión nos lleva al tercero de los sentidos en que pensamos se puede hablar aquí de externalidad del hecho económico: a pesar de constituir eslabones imprescindibles para la circulación del capital con la que se cuenta en la estrategia que se propone, tanto el territorio, con sus grandes valores, como la población autóctona son considerados, en concordancia con la teoría económica dominante, como factores pasi-

vos, simples recursos carentes de autonomía. Esta consideración se extiende también a la población foránea residente o turística, a la que sólo se le atribuye una función de generación de gasto; por lo tanto sólo como consumidores y no como productores. En concreto, el turismo informal es considerado como menos rentable que el profesional o reglado; y en una posición todavía más desfavorable en cuanto a la generación de rentas se sitúa la población que viene a residir de un modo más o menos estable.

Sin embargo, el asentamiento de esta masa de población tiene la contrapartida de ciertos efectos negativos:

"El principal problema que presenta el crecimiento residencial protagonizado por la demanda de segunda residencia y la de los inmigrantes climáticos es la naturaleza y dimensión de los costes territoriales. Entre estos costes hay que contabilizar los de tipo ambiental, los culturales, los sociales, los urbanísticos y los económicos" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:65).

Es importante constatar que los costes culturales que se aducen consisten en el deterioro de "los hitos paisajísticos y de formas y elementos constructivos que han dado lugar a la singularidad de su paisaje e identidad al territorio axárquico" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:66). Esta particular reducción de lo cultural a las señas de identidad paisajística (incluida la arquitectura) es lo que sirve a los redactores para justificar posteriormente las medidas de protección que se arbitran en las normas para proteger lo que denominan capital territorial³⁰. Igualmente, cuando se examinan los costes sociales sólo se contempla la incidencia en el empleo.

La identificación de lo cultural y lo social con lo que es susceptible de valoración económica implica que quedan fuera de consideración importantes potencialidades propias de la población, dado que no son traducibles directamente a términos económicos. Del conjunto de ésta, tanto la autóctona como la que viene de fuera, no se espera nada, salvo su capacidad de trabajar en un caso o de consumir en el otro; tan sólo cabe encauzar su comportamiento para que no acabe destruyendo aquello que es la principal riqueza (económica) de su hábitat. ¿Cómo? Pues mediante un control eficaz desde las instituciones. Los responsables de éstas, junto con los técnicos y empresarios, son los agentes "activos". De hecho es predicable una "exterioridad" de estos agentes cualificados respecto al resto de la población, que tiene en la separación sujeto-objeto de la ciencia clásica, un obligado referente, o más bien un mismo modo de pensar.

³⁰ Véase POT Axarquía-Costa del Sol Oriental, pp. 66-67.

Avanzando algo de lo que luego se dirá, podemos afirmar que estos *a priori*, asumidos de modo inconsciente por sus autores, se derivan de una premisa epistémica fundamental; a saber, que territorio y población son entidades separadas; en el interior de esta dicotomía se repite la misma presunción que hace un momento se ha comentado al hablar de agentes cualificados por un lado y de la población en general por otro, correspondiendo a los primeros la iniciativa, las decisiones, el protagonismo político, la posesión del conocimiento y/o el espíritu emprendedor en lo económico; y al segundo, al conjunto de los ciudadanos corrientes, la actividad dirigida, siempre los mismos ciegos mecanismos *input-output*, de consumo-producción. De la misma manera el territorio, tal como es concebido, se considera como un simple contenedor pasivo a moldear por "el hombre", carente de autonomía, puro recurso (aunque ahora sepamos que se puede agotar).

Por el contrario, nosotros sostenemos que la población es parte constituyente del territorio (porque ambos coevolucionan), y que esa comprensión exige discutir muy seriamente el carácter de variable dependiente que se le asigna, asumido sistemática y sin crítica por los expertos cuyas disciplinas ocupan nichos diferenciados respecto al saber económico. Una percepción menos apegada a la inmediatez de los procesos económicos descubriría en esa población el principal agente de la reinversión de su propio medio territorial, justamente porque es parte integrante del territorio, no una cosa separada de éste.

4.1.3 El territorio como cultura y como capital económico

No obstante, el propósito declarado del Plan no se limita a objetivos exclusivamente económicos. Al principio del epígrafe 3 de la Memoria de Ordenación, sobre "Descripción de la Ordenación", se afirma que "[e]sta marcada y valiosa identidad comarcal tiene dos dimensiones territoriales de gran trascendencia: la competitividad del destino turístico y la cohesión social comarcal" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:63). Surge de aquí una dualidad programática en que lo social no tienen menos importancia que lo económico; y ciertamente muchas de las determinaciones contenidas en el documento se sostienen perfectamente sin recurrir a argumentos de utilidad o beneficio económico. Esto no basta, sin embargo, para que en lo principal sean motivaciones económicas las que presidan su estrategia central.

Nuestra apreciación se puede comprobar en los párrafos subsiguientes a la afirmación que se acaba de reseñar; mientras que la cohesión social, de la cual apenas se dice en qué consiste, probablemente porque se limita a recogerla de los marcos de referencia (UE y POT) quedará fuera del discurso, probablemente por el carácter inmediatamente eficaz que se supone a las medidas adoptadas en cuanto a la consecución de dicho fin (veremos luego hasta qué punto es discutible tal presunción); la temática económica surge con frecuencia, imponiéndose a veces de modo explícito como la razón de ser última de las determinaciones:

"Los productos turísticos basados en la "experiencia" [se enfatiza] y en los ingredientes singulares del destino tienen una aceptación creciente. En este contexto la Axarquía debe obtener el mejor aprovechamiento de sus bondades climáticas y de la marcada identidad de su territorio. Para obtener el máximo beneficio territorial y social de la dinámica urbanística de la Axarquía es preciso modular las tendencias propias del mercado, aprovechando la energía que proporciona la demanda con el fin de lograr los objetivos fijados en este Plan de Ordenación del Territorio. El modelo que se propugna pretende que, junto a un aprovechamiento ordenado de la oportunidad de crecimiento, se conserve y se incremente el capital del territorio, tanto el de carácter natural, como el cultural e identitario" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:64).

Centrada gran parte de su preocupación en la preservación del territorio como recurso principal para la necesaria reconversión económica del territorio que se ordena, resulta coherente la siguiente afirmación:

"Para la ordenación y adecuación del espacio turístico se propone una estrategia general basada en la competitividad, en la identidad y en la capacidad de ofrecer una experiencia diferente. Este planteamiento general goza de respaldo generalizado en la estructura social y productiva del ámbito. Para lograr un objetivo de estas características es preciso fomentar y facilitar el desarrollo e implantación de establecimientos empresariales (alojamiento, ocio, comercial, actividades deportivas y recreativas...) y crear condiciones para que la ordenación urbanística configure espacios bien ordenados y de calidad urbana y ambiental" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:80).

A continuación se hace un recuento exhaustivo de los diversos elementos que deben ordenarse de acuerdo con esa intención, que en conjunto integran lo que se define como "espacio turístico comarcal":

"Las playas, zonas de contacto marítimo-terrestre, y las infraestructuras de apoyo a las actividades náuticas. El casco histórico de Vélez-Málaga y la zona tradicional de Nerja. El medio rural tradicional construido, pueblos tradicionales y edificaciones rurales aisladas. Los espacios naturales. Los hitos paisajísticos y miradores. Las instalaciones recreativas y deportivas existentes y potenciales. Las instalaciones alojativas reconocidas en el Registro de Turismo de Andalucía. Los centros urbanos con especialización comarcal y de ocio. Las grandes áreas comerciales y de ocio implantadas en zonas periurbanas. Las urbanizaciones de segunda residencia." (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:80).

Todo esto supone la mayor parte de la extensión territorial de la comarca, pues sólo quedan al margen lo ocupado por la actividad industrial y logística, las infraestructuras, las áreas de regadío y los asentamientos de primera residencia no afectados por protecciones de carácter histórico, cultural o paisajístico; es decir, una superficie que no llega al 10% de la total. Evidentemente, mucho de lo anterior tiene un destino como fondo de escenario estático y fundamentalmente no-urbano, pero eso no deja de suponer un encauzamiento de la mayor parte del territorio hacia la economía del turismo en sus diversos tipos hoy admitidos, prácticamente sin otras alternativas, productivas o no.

Ya en la Normativa (artículo 39) se pueden leer cuáles son los objetivos que persiguen las "Determinaciones para la ordenación y compatibilización de usos" (Título III)³¹. De todos los usos contemplados, sólo se promueve el crecimiento de los turísticos; en concreto "la expansión de los alojamientos turísticos y la oferta de servicios empresariales" (artículo 39.2 a); así como el "crecimiento ordenado de el sector turístico en el frente del litoral" (artículo 39.2 c), y "[e]stablecer las condiciones para el desarrollo del sector turístico en el interior de la Anarquía" (artículo 39.2.d). Es de suponer que como consecuencia de ello se consiga el objetivo de "[g]enerar empleo estable y de calidad" (artículo 39.2 b). Creemos que esta última expresión es retórica, dada la base económica que se intenta potenciar (más adelante ampliaremos esta reflexión).

Por otro lado, entre los objetivos deseados para los usos agrarios figura la protección de "la cultura vinculada al uso agrario del olivar" (artículo 39.3.c). A primera vista podría interpretarse esta prescripción como encaminada al mantenimiento de todo ese conjunto de saberes, técnicas, costumbres, creencias y entramado de relaciones sociales que son a la vez la condición y el resultado de dicha actividad agraria; aunque si lo que se pretende es que siga siendo interesante para la población que vive de ello, el mantenimiento de tal

³¹ Véase POT Axarquía-Costa del Sol Oriental, p. 115.

cultivo lo lógico sería también proponer medidas de carácter económico, así como aquellas con incidencia ambiental en las infraestructuras, etcétera; o que se propusiera su estudio en otro tipo de documentos como se hace para los regadíos. Sin embargo en el artículo 56 ("Protección de la agricultura del Olivar"; con nivel de recomendación), las medidas que supuestamente están encaminadas al mencionado objetivo se reducen a las "de protección y paisajísticas para la salvaguarda del cultivo del olivar y de las edificaciones tradicionales vinculadas a la producción de aceite" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:120).

Si la identidad territorial es el principal recurso de la comarca, entonces el mantenimiento del olivar es fundamental para ese propósito -casi el 60% de los terrenos de secano está dedicado a olivar y almendral (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:30)-, constituyendo la pieza maestra para propiciar el radical cambio que supone la sustitución de la base económica de la comarca; es decir, el paso de la agricultura tradicional al turismo y los servicios. Pero eso es muy difícil de lograr sin una mínima rentabilidad económica. En otras palabras, se pretende que continúe el cultivo del olivar, no por su intrínseca productividad (una actividad ahora escasamente atractiva para sus propietarios), si no por su contribución a la conservación de las señas de identidad del territorio.

Es de suponer que la limitada colección de medidas que se arbitran para garantizar esa preservación se debe a que éstas son mayormente de tipo económico, ámbito en el que el Plan no es competente. Sin ser excluyente con lo anterior, también puede temerse que se haya producido una, en nuestra opinión, grave equivocación conceptual y metodológica al tratar de poner "en valor" la llamada identidad (comarcal, territorial, cultural, paisajística) mediante la conservación de los aspectos más superficiales del medio físico, natural o artificial.

Si no interpretamos mal, la identidad, tal como aquí se usa la palabra, tiene que ver con lo que diferencia este lugar de otros; también con lo que permanece a lo largo del tiempo, y con el singular resultado de una decantación histórica, pero siempre entendido como "lo dado". Esto se confirma al examinar el contenido del artículo 86.2 (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:130) que trata sobre los "criterios para la determinación de los bienes inmuebles protegidos", especialmente los dos primeros³². El cuarto de los criterios

³² "Para la determinación de los valores expresivos de la identidad territorial de la Axarquía y del interés patrimonial de los inmuebles catalogados o inventariados por la legislación de Patrimonio se deberá seguir alguno de los siguientes criterios: a) Ser manifestación de modos de ocupación y explotación del territorio de la Axarquía ya en desuso. b) Su antigüedad y/o su valor testimonial de hechos históricos. c) Su valor arquitectónico y/o artístico. d) Su valor singular o diferencial."

se refiere simplemente a una característica genérica, el valor del objeto singular; nada que objetar en principio a esto pero sí parece oportuno llamar la atención sobre esta cualidad así expresada; porque la misma escasez que dota de un valor digno de consideración y protección es la que fundamenta la condición de mercancía y su correspondiente valor monetario. Actualmente ya no hay dudas de que la valoración que inicialmente puedan atribuir los juicios de los expertos (artísticos, científicos, historiadores, etc.) es con gran generalidad lo que abre la puerta a su consideración como mercancía particularmente valiosa. Y ese valor de singularidad es lo que permite enunciar una estrategia basada en la "[...] capacidad de ofrecer una experiencia diferente" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental: 80).

Pero así como el territorio no puede ser explicado sin considerarlo también como proceso (y de ahí lo decisivo de comprender que la población es parte integrante del mismo), ni la cultura puede ser reducida a sus manifestaciones materiales, tampoco la belleza y la singularidad de un paisaje pueden ser mantenidas con simples disposiciones de un control puramente defensivo por parte de las instituciones. El paisaje está vivo y tratar de congelarlo es prácticamente la misma operación que la museificación de ciertos espacios de la ciudad histórica, en cualquier caso siempre conseguido mediante la colaboración de poderosos intereses empresariales. Pero es que en este caso al hacer abstracción de los procesos culturales y sociales, ya no solamente acumulativos (y previsibles) sino mutantes (es decir, no previsibles), y al no contar con la necesaria financiación de esa conservación lo único que se consigue es mantener el espejismo de un determinismo impuesto desde fuera y desde arriba, de acuerdo con la ilusión, ya propia de otra época histórica, del poder de la razón ilustrada.

Razonamientos parecidos pueden exponerse en relación con la segunda de las dimensiones territoriales, la "cohesión social comarcal" la cual se presenta como uno de los objetivos principales, en evidente correlación con los objetivos europeos y regionales. Suponemos que una manera de contribuir a ello por parte del Plan es mediante la creación o conservación de un cierto "sentimiento de pertenencia"³³; más razonable es interpretar que ello se logrará a través de la consecución de la articulación territorial interna que se confía a la mejora "de las infraestructuras viarias y de transportes y dotaciones de equipamientos"³⁴.

³³ POT Axarquía-Costa del Sol Oriental, p. 63.

³⁴ Que constituye el Objetivo 2 de la Ordenación (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:56).

No obstante, la experiencia de lo que ha sucedido en la Costa del Sol Occidental y en otros lugares nos hacen dudar seriamente de que esto se pueda alcanzar con los medios expuestos; y la razón principal reside precisamente en el proceso de transformación económica que con tanto ahínco se quiere estimular desde la planificación territorial, a través de la introducción de un turismo profesional o empresarial, capaz de crear empleo (aunque con el grave inconveniente de que se trata de un empleo asalariado de escasa cualificación y muy precarizado). La sustitución de la economía agrícola por el turismo ha provocado por lo general abandono del trabajo en el campo, con la consecuencia de que éste ya no se cuida, además de otros muchos efectos como la venta de las propiedades rústicas, ruptura y olvido de las tradiciones culturales por parte de las nuevas generaciones, y una pérdida de esas pautas de relación hombre-naturaleza que son precisamente las que explican muchos de los valores paisajísticos que conforman la llamada identidad territorial de la Axarquía, aparte del aflojamiento de los lazos familiares y comunitarios (*Gemeinschaft*) en los que descansa lo que puede entenderse como cohesión social, tal como pensamos se interpreta en el POT Axarquía-Costa del Sol Oriental.

La preservación de las construcciones y demás elementos ligados al cultivo de secano tradicional en absoluto contribuye a la cohesión social; más bien sucederá lo contrario, la radical transformación de las relaciones sociales y de las subjetividades provocada por el cambio económico redundará en el deterioro de tales elementos y del paisaje rural si lo único que se arbitran son meras limitaciones.

4.1.4 La mercancía suelo

En este mismo sentido, la incomprensión de otro factor económico fundamental, al que ni siquiera se menciona en el documento (es decir, el suelo entendido como mercancía), probablemente hará inútiles todas las medidas previstas para contener la desordenada y proliferante ocupación de lo que todavía es suelo rústico. Ello se debe a la falta de capacidad controladora por parte de muchos de los municipios, sin olvidar su previsible falta de voluntad expresada en una oposición masiva al documento; y sobre todo de un deseo sentido como auténtica necesidad por parte de un gran número de ciudadanos, que a su vez es correspondido en el lado de la oferta por los propietarios de terrenos que convenientemente parcelados proporcionan rápidas ganancias, muy superiores a las derivadas de las explotaciones agrarias tradicionales. Y eso sin contar con el interés añadido de otros agentes en quitar obstáculos a dicho proceso o favorecerlo.

Desbordando ahora un poco nuestros propósitos, diremos que esta dinámica carece probablemente de solución desde los instrumentos típicos de los planes territoriales y urbanísticos; es más, que la segmentación territorial inherente a la clasificación jurídica del suelo, lejos de ser un freno, lo ha estimulado debido a los brutales diferenciales de precios que se inducen y a la facilidad con que es posible conseguir espectaculares ganancias por medio de las instancias municipales. Creación de escasez mediante la abundancia, forzando de esta manera la circulación monetaria y el consecuente desencadenamiento de procesos de una velocidad tal que el territorio heredado no puede asimilar y, por tanto, colapsa (lo cual se manifiesta por drásticos cambios topográficos, fuerte incremento de la erosión, destrucción del tapiz vegetal, segmentación y fraccionamiento debido al cruce de infraestructuras, etcétera).

En otro orden de cosas, el Plan prevé, entre otras novedades, las "zonas de oportunidad para actividades comerciales y de ocio"³⁵, y con una intencionalidad más clara las "zonas de dinamización turística"³⁶. En la Memoria de Ordenación se explica en qué consisten estas operaciones:

"La prioridad de la ordenación del espacio turístico en la franja costera reside en la identificación de áreas de oportunidad para el turismo productivo que reserven este suelo para un objetivo estratégico territorial y supramunicipal, con empleo y con tendencia a operar un periodo amplio del año".

Estas áreas de oportunidad o Zonas de Dinamización Turística, como se las denomina en este Plan, proceden, en su mayor parte, de reservas territoriales que se realizaron a mediados de los años ochenta por protección paisajista del espacio productivo agrario y que en el momento presente han perdido su sentido y su justificación, por una parte, una vez desaparecido el cultivo de la caña de azúcar, que le dotaba de una identidad singular y, por otra, debido a las transformaciones acaecidas que, o bien ha dado lugar al abandono de las actividades agrícolas (regadíos tradicionales), o han dado paso tanto a espacios improductivos, como o a invernaderos, en todo caso, conformando espacios "sin valores paisajísticos de interés".

De hecho estamos ante una operación de "clasificación urbanística" (afín a la de "suelo urbanizable") directa por parte del Plan; la cual, por cierto, contribuye a una mayor colmatación urbana de la franja litoral. Pero las consecuencias no se limitan a esto: el

³⁵ Véase el artículo 42 (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:116).

³⁶ Reguladas en los artículos 45 y 46 (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:117).

hecho de que el POT Axarquía-Costa del Sol Oriental juzgue estos terrenos como de escaso valor paisajístico, no quiere decir que no puedan adquirirlo mediante su oportuna conversión en espacios libres, por ejemplo, y un tratamiento adecuado. Sin embargo, esa posibilidad ha cedido ante la que se ha juzgado con mayor interés, el destino al servicio del lucro privado frente a lo que podría haber sido parte muy interesante de ese capital territorial de carácter público (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental: 67-68), justificando la decisión adoptada por la necesidad de prever espacios concretos para cubrir ese déficit de oferta turística empresarial tantas veces esgrimido.

Con la perspectiva de los intereses generales, esta elección es en nuestra opinión muy discutible, especialmente por lo que respecta a dos de estas zonas de dinamización turística, las que ocupan los espacios litorales mayores que todavía permanecen relativamente libres: en la playa del Hornillo, al oeste de Torre del Mar, y el Playazo, a poniente del núcleo de Nerja; según nuestras cálculos estas dos operaciones reducirán los frentes de playa libres frentes de la comarca, es decir, no ocupados por suelos urbanos o urbanizables (y descontando la parte de los acantilados de Maro en el extremo oriental de la comarca), del 17,5 al 5%. De esta manera se ha perdido una ocasión inmejorable para configurar espacios libres de conexión del interior con el litoral en los dos mejores huecos que quedaban, piezas muy importantes en lo que podrían haber sido conjuntos de ámbitos no urbanizables conectados entre sí, conformando redes para la circulación de los flujos bióticos entre los diversos ecosistemas. Esta falta de sensibilidad "topológica" ante el territorio se percibe igualmente en la disposición del mayor conjunto de áreas no urbanizables (al margen de los espacios naturales protegidos en los límites norte y este de la comarca), el que forman los suelos afectados por riesgos naturales, los susceptibles de ser inundados y los terrenos con una pendiente superior al 50%; en estos casos el criterio puramente geométrico de la configuración de las curvas de nivel o el de la caracterización geotécnica ha determinado ciegamente la (in)vertebración del llamado "capital público" comarcal al desaprovechar unas posibilidades muy interesantes de interconexión entre las diversas zonas que se declaran libres de asentamientos urbanos.

4.2. Los sujetos de los procesos económicos regulados por el POT Axarquía-Costa del Sol Oriental

De un modo paulatino, pero cada vez con mayor claridad, han ido apareciendo en el epígrafe anterior los agentes que son actores de la actividad económica sobre el medio físico; esos sujetos resultan ser a su vez el objeto directo del documento de planeamiento que estudiamos en cuanto éste regula sus actividades y por consiguiente su comportamiento económico.

La creciente importancia de la dimensión económica de todo el devenir social y territorial y, por otro lado, las persistentes dificultades de encauzar dicha actividad para que no destruya ese medio territorial (más todavía, que no arruine, como es este caso, la mismísima base de la prosperidad económica local), obligan a plantear en toda su crudeza la cuestión de la aptitud de los planes urbanísticos y territoriales (y en concreto del de la Axarquía) para responder con eficacia a esa supuesta funcionalidad regulatoria que se les supone. Esta pregunta no tendrá una respuesta definitiva, por nuestra parte, hasta que no expongamos la totalidad del problema y, bien que sintéticamente, su complejidad total. Pero como tránsito imprescindible es preciso plantear el tema del poder, y por la índole de este trabajo, esto será a través de una mínima exploración sobre qué agentes son relevantes en la actividad económica sobre el territorio.

Ya hemos visto cómo el Plan asume, aunque no se diga explícitamente, que tanto el medio físico como la población no son agentes activos, en el sentido de lo que verdaderamente cuenta, es decir, en cuanto actores con capacidad de decidir. Porque lo decisivo no son las fuerzas, sino cómo se aplican y componen esas fuerzas; lo importante no es la acción energética, sino su control; y en esta distribución que se hace de acciones y decisiones, éstas últimas sólo se atribuye a los que ostentan alguna capacidad de decisión concentrada e importante, los llamados poderes económico y político, y en alguna medida también el poder técnico.

Admitido esto no habrá inconveniente en preguntar sobre el papel de los agentes activos en el POT Axarquía-Costa del Sol Oriental. Pero, ya se ha dicho, apenas hay referencias a ello en el documento. Suponemos que es debido a la adopción del criterio de neutralidad y objetividad que debe presidir la elaboración de instrumentos jurídico-administrativo como es éste; y más si también tiene una fuerte componente técnica, lo cual se traduce en que por ceñirse a su ámbito competencial debe abstenerse de tomar medidas directamente económicas o de tipo poblacional.

Por eso la información del documento sobre estos dos aspectos es de trazos muy gruesos y en gran parte apriorísticos, dando por sentado que el marco de referencia es tan obvio que no merece la pena detenerse en ello (y en cierta manera esto se agradece después de tratar durante tantos años con otros farragosos documentos urbanísticos atiborrados de información inútil).

4.2.1. Los agentes cualificados

Pero una mirada más detenida e informada no sólo descubre el funcionamiento de la lógica económica que tácitamente se asume en el documento (parcialmente expuesto en el anterior epígrafe como resultado de analizar cuál es el objeto de los procesos económicos considerados en este Plan), sino que también podría revelar qué agentes económicos importantes se han tenido en cuenta, qué postura se adopta en relación con ellos, cómo han influido en el resultado, etcétera. Todo un entramado de relaciones entre los diversos agentes con intereses en la Axarquía³⁷, incluyendo, claro está, a las instituciones que lo han formulado (al respecto no debería pasar desapercibido que, según el documento que hemos consultado, la responsabilidad de la gestión del Plan no reside en algún órgano comarcal sino en la propia Junta de Andalucía).

Desde un punto de vista desapegado y distante es un misterio por qué este entramado nunca aparece en los planes urbanísticos y territoriales. Por descontado que ahora, en este trabajo, resulta bastante indiferente cómo es este mapa del poder que se oculta tras el POT Axarquía-Costa del Sol Oriental. Sólo nos interesa destacar que ese mapa existe y que la ordenación del territorio implica siempre una muy concreta política económica, aunque de eso no se hable en los documentos oficiales y se evite cuidadosamente desbordar el ámbito estrictamente técnico de las disciplinas expertas en el territorio, por lo menos en el caso que nos ocupa.

³⁷ La opinión sobre el Plan del movimiento ecologista (Gena-Ecologistas en Acción) es de signo positivo, considerándolo resultado de una cierta correlación de fuerzas en la resolución de la oposición sostenibilidad/crecimiento (desarrollismo) que se ha saldado con un plan respetuoso con el paisaje de la Axarquía (YUS RAMOS, 2007:37).

4.2.2. La población

En cuanto a las mínimas, casi inexistentes referencias del Plan a la población en general, no obedecen a los mismos motivos que atañen a los agentes cualificados, sino a un doble motivo: por un lado, a su escaso papel en la confección de los planes urbanísticos y territoriales, cada vez más irrelevante por voluntad de los mismos responsables de su formulación; y, por otro, lado porque no se considera a la población en general como un agente económico con autonomía. En efecto, la población, desde la perspectiva de este mismo Plan que se está analizando, no es más que una variable dependiente que queda reducida a la producción de las mercancías llamadas "servicios" (en torno a la industria del turismo) o a la producción de gasto como consumidores de esos mismos servicios; en tal juego de oferta y demanda el parámetro principal es el de la productividad económica, sea en términos puramente monetarios o sea a través del rodeo de contabilizar los empleos generados por unidad de alojamiento. Y poco más.

A esa población ni siquiera se le concede la posibilidad de ser tratada como "capital humano", que en este caso tendría la cualidad diferenciadora respecto lo que si se trata como "capital territorial", de una de cada vez más valorada capacidad de innovación, y en cierta manera de inventar nuevas mercancías, nuevas formas de riqueza (según las doctrinas más actuales sobre la gestión de los factores económicos). En cierto modo la población sigue siendo para este documento la mercancía "fuerza de trabajo" (y "de consumo"); con lo cual no salimos de la economía política clásica ni tampoco de su respectiva crítica marxista, donde las relaciones de poder se reducen a las que mantienen capital y trabajo.

Incapacidad para tratar a la población como algo que sea irreductible al hecho económico. Del tema que podríamos titular "habitantes de la Axarquía (presentes o futuros)" no se nos dice casi nada, tan sólo que se distribuyen entre los autóctonos, los turistas residentes foráneos (y éstos entre los inmigrantes laborales y "climáticos"); también sabemos que existe un nuevo tipo de colonización del espacio rural, particularmente peligroso por cuanto puede desfigurar de tal manera el paisaje que acabe destruyendo el principal activo de la comarca, su capital territorial. Asimismo, se plantea como objetivo lograr la cohesión social, a través de la creación de un tipo de empleo asalariado (que estimamos es sumamente precario y descualificado); de la conservación de la identidad territorial, o tal vez a través de la articulación de los núcleos de población comarcales mediante infraestructuras viarias y dotación de equipamientos.

Al respecto es sintomático que se consideren preferibles los ingresos de la explotación turística profesionalizada y reglada antes que los derivados del microturismo informal y difuso, al alcance de muchas familias, pero mucho más difícil de cuantificar y sobre todo de fiscalizar. A fin de cuentas, la población sólo parece ser un agente delegado, una correa de transmisión entre los agentes cualificados y ese recurso llamado capital territorial que es preciso explotar de la manera más racional.

4.2.3. El medio territorial o geográfico

Es fácil rechazar estas críticas aduciendo que el objeto del Plan es el espacio físico, artificial o natural, el medio geográfico que no debe confundirse con la población que lo habita. Y justamente es así como se entiende en el documento, como un soporte pasivo de las actividades humanas, especialmente atractivo en el caso de la Axarquía y el litoral oriental de la provincia de Málaga; pero también susceptible de ser enriquecido o arruinado, pero igualmente valioso en la medida en que está al servicio de los habitantes a través de su capitalización económica.

Llegamos así a lo que se considera el objeto del Plan, el espacio físico, el medio geográfico que se presenta como totalmente desposeído de cualquier potencia propia, salvo la puramente destructiva. En su faceta más valiosa, lo hemos visto, se reduce a "lo dado", una cosa cerrada que conviene conservar en su estado actual o, mejor aún, devolverle la apariencia que pudo tener antes de que se iniciara el actual proceso degenerativo; por eso las actuaciones nuevas se permiten en cuanto se ajusten a las fórmulas de los asentamientos rurales tradicionales.

Como excepción notable aparece el tratamiento de la franja costera de playa, donde no hay inconveniente en macizarla por entero, respetando únicamente los estrechos ámbitos de los cauces fluviales. La decisión sobre esto suponemos que se explica por la ausencia de "identidad territorial" de estos espacios, al haberse dado un proceso de ocupación residencial y turístico que ha borrado lo que en algún momento previo a ese proceso pudo haber.

En la normativa hay una cierta consideración de los espacios no urbanizables; tanto la especificación de qué lugares se consideran integrantes de la Red de Espacios Libres de carácter Comarcal³⁸, como las medidas y cautelas previstas para estos espacios. Estas van dirigidas a potenciar las actividades recreativas, "naturalísticas" y, por supuesto, a contribuir al desarrollo turístico del interior. También existe una copiosa colección de artículos dedicados a "la protección de los espacios y los recursos por sus valores naturales, culturales y del paisaje o por los riesgos naturales y tecnológicos" (artículos 59 a 101) que, como su título general expone, pormenorizan las limitaciones para preservar estos lugares, y también para garantizar la correcta inserción paisajística y medioambiental de las actuaciones de los asentamientos urbanos y de las infraestructuras.

Todas estas disposiciones tienen en común que son medidas defensivas para evitar la degradación del paisaje y del medio ambiente, preservándolo en su *facies* actual. E igualmente son absolutamente genéricas, es decir, lo mismo se podría haber dicho de cualquier otra comarca dotada de valores paisajísticos y medioambientales notables. En parte eso es así porque el principal soporte comunicativo de lo propuesto en el documento es el lenguaje escrito (en la normativa), resultando la descripción cartográfica muy escueta en planos de escala muy menuda.

En resumen, el medio físico, principal objeto del Plan, no se entiende en su singularidad irreductible, en su potencia propia de ser alguna otra cosa que sea distinta a lo heredado o al resultado degradado de esto; y tan sólo como recurso valioso únicamente en cuanto está al servicio de la población y, sobre todo, como materia prima para la transformación económica de la comarca y para la generación de empleo.

4.3. La economía y las disciplinas del territorio en el caso de la Axarquía-Costa del Sol Oriental

Tal vez el mayor problema con que se enfrentan los planes de ordenación territorial sea el relativo a su capacidad de incidir precisamente en el territorio; es decir, conseguir un aceptable éxito en la consecución de los objetivos que en cada caso se proponen, y en el genérico logro de las finalidades que justifican su existencia como instrumentos de gobierno.

³⁸ Véanse los artículos 30 a 38 (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:111-114).

Este problema no es en absoluto nuevo pues sus hermanos menores, el planeamiento de ámbito municipal, y principalmente los planes generales, tienen una dilatada historia de dificultades y en no pocos casos de fracasos sin paliativos. Estos problemas se multiplican ahora y una de las causas de este empeoramiento es sin duda su notoria inadecuación a unas dinámicas sociales, económicas y territoriales propias de una época histórica bastante diferente respecto la que presidió el surgimiento de estos instrumentos, que así resultan totalmente desfasados a pesar de las múltiples transformaciones que se han aplicado a la legislación correspondiente.

Sin duda una de las principales rémoras estriba en su estilo marcadamente teorematizado. Esto sucede cuando la teoría precede claramente a la práctica y, por lo tanto, la realidad de las cosas debe ser reconducida a lo que se dice en leyes, reglamentos y normas; es decir, obligar, a partir del momento en que están aprobados a procesos deductivos con escaso margen para la inducción desde el mundo empírico y, en definitiva, a prolongar el carácter trascendente de la tradición jurídica española por el que la ley se elabora, aprueba y aplica desde instituciones fuertemente centralizadas y exteriores a la realidad social, que es el objeto de la correspondiente acción de gobierno.

Según este esquema, lo primero es definir unos objetivos; después se elaboran las medidas encaminadas a conseguirlos, traducéndose esto en el cuerpo propiamente normativo del Plan. Con esto tenemos completo el instrumento, pero a partir de entonces hay que aplicarlo; de ello se encargan otras instancias administrativas, por ejemplo los ayuntamientos o, como en este caso, una combinación de éstos y de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Finalmente, el proceso de información de la realidad culmina en la acción empírica sobre la materia física a cargo de agentes ejecutores, la mayoría de las veces privados.

El POT Axarquía-Costa del Sol Oriental se pronuncia muy escasamente sobre el proceso que se acaba de describir; y suponemos que es debido a que sus responsables piensan que su tarea queda suficientemente cumplida elaborando un documento de carácter informativo y prescriptivo que se ajusta fielmente a la fórmula canónica de este tipo de planes. En los artículos 7 al 12 se exponen algunas consideraciones sobre la "entidad de gestión y ejecución del plan" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:104-106), así como sobre la "conveniencia" de que tal órgano sea creado y funcione (la obligatoriedad del artículo 8, donde se habla de ese órgano, es la menor de todas, quedando como una mera "recomendación"). Asimismo, se propone qué instituciones

participarían en el mismo (diversas Consejerías de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y los municipios comarcales). Por último, en otros de los artículos mencionados se trata de modo sumamente genérico sobre el seguimiento y cambios que podrían efectuarse en el documento del Plan.

Salvo esas recomendaciones, no hay en el documento medidas encaminadas a resolver esa perpetua distancia, al parecer ya insalvable, entre los objetivos y prescripciones normativas de los planes y su posterior gestión. Por su parte la citada entidad de gestión del Plan tiene ante sí la tremenda tarea de obligar a los ayuntamientos que refuercen el control sobre la gran cantidad de actuaciones que hoy se dan de la manera más contraria a lo previsto en la normativa; convenciénolos, además, de que deben olvidarse de relajar su rigor en la permanente tentación de ofertar facilidades para captar recursos, inversiones, asentamientos de todo tipo, etcétera, en ese mercado urbano donde todos ellos compiten. En fin, teniendo que hacer frente a esa conjugación de una demanda caracterizada por un muy extendido deseo de conseguir una supuesta calidad de vida en un entorno pseudorural y, por otro lado, una oferta cuyos deseos están presididos por el objetivo de la obtención de grandes y fáciles ganancias mediante la oferta de parcelas de pequeño o mediano tamaño y carentes de los servicios urbanos mínimos.

Ante este panorama, el documento en cuanto a su propio discurso normativo se encuentra de entrada con una fuerte limitación, intrínseca a su propia naturaleza, de no ser instrumento con incidencia en las fuerzas profundas, sociales, culturales y económicas que están en el origen de las transformaciones territoriales ahora en curso, o en el tipo de procesos de los que se acaba de mostrar un solo ejemplo que ilustra la clase de fuertes obstáculos que se alzan en cuanto a su efectividad práctica.

Siguiendo con este ejemplo, los responsables del POT Axarquía-Costa del Sol Oriental se han aplicado a disponer una cuidadosa y meritoria normativa para evitar los más perniciosos efectos de una ocupación ahora descontrolada del medio rural; pero se trata de prohibiciones o limitaciones que no están acompañadas de otro tipo de soluciones. Son medidas "formales" en los dos sentidos de la palabra: que atañen a la apariencia de lo que se construye y de la consecuente afectación del entorno territorial; y por otro lado formal en el sentido de reglado, de lo que por su naturaleza jurídica sólo incide sobre los efectos de conductas sobre cuyas causas o motivaciones bien poco se informa.

Aunque también es cierto que otras disposiciones son algo más que meras limitaciones en la discrecionalidad de los responsables de las actuaciones, proporcionando criterios de orden funcional, por lo demás muy razonables, o fijando parámetros que puedan ayudar al establecimiento de directrices generales y fáciles de recordar y de exigir en el conjunto del territorio ordenado.

De todo ello se pueden predicar que son disposiciones formales que no inciden en la dinámica profunda de los fenómenos que se pretende reconducir, y que su eficacia depende de multitud de otros agentes, institucionales o no, cuyos responsables deben asumir la carga que a cada uno le compete para que lo prescrito se cumpla en el plano de los hechos, pues el Plan carece de previsiones sobre su propia gestión y aplicación, más allá de algunas elementales recomendaciones.

4.3.2 Sobre su relación con otros saberes y con la economía

Sin embargo, más allá de las concretas disposiciones del Plan, hay que examinar cómo se ha elaborado y cómo se articula la parte programática donde aparecen los objetivos principales y se define el modelo de territorio que se propugna.

Todavía vivimos una época en la que los saberes se procuran como prácticas en compartimentos estancos. En temas tan complejos como lo es el territorio es forzoso recurrir, no obstante, a un conjunto de exploraciones desde perspectivas diferentes; y así resultan documentos con marcadas diferencias según sean sus redactores, las regiones estudiadas, las instituciones que han intervenido en cada caso, etcétera. Pero en general hay una voluntad de que el resultado sincrético no se confunda con lo que podría ser el producto propio de cada una de esas disciplinas en particular.

No obstante, esa intención de ajustarse a una supuesta disciplina propia (la que entendería de la disposición de las actividades sociales en el medio territorial), puede haber conducido a excluir algunas categorías de datos que habrían arrojado más luz sobre bloques de información que aparentemente se aceptan de un modo apriorístico en el desarrollo del texto. Nos referimos a los agentes que se han mencionado en el anterior epígrafe y, en especial, a los que se consideran poco relevantes en cuanto a su autonomía de comportamiento, y a la posibilidad de jugar un papel diferente al previamente conferido; tal

vez deberían haberse realizado ciertas aproximaciones sociológicas, culturales y antropológicas, no sólo sobre la población autóctona, sino también acerca de los inmigrantes laborales y climáticos; y también sobre los visitantes más fugaces, esos que se califican de un modo genérico como turistas. Si lo que se considera relevante de su contribución a la comarca es la capacidad de gasto de esta población foránea, no habría estado de más algún estudio sobre las tendencias sociales ya reseñadas, pero también sobre las nuevas subjetividades y demás factores que parecen apuntar a una crisis importante en la drástica diferenciación conceptual que el Plan acepta entre residentes y turistas, con unas pautas de comportamiento que apuntan a una creciente diversidad y complejidad en cuanto su relación con el medio físico, a sus hábitos de consumo, a su movilidad física, a las formas establecidas o emergentes de sociabilidad, entre otras.

Siguiendo con otro ejemplo de información relevante (que desconocemos si se ha manejado, aunque no aparecen referencias ciertas en el documento), el conocimiento de la situación económica, administrativa, de la capacidad técnica, o incluso de las aspiraciones de los ayuntamientos, resulta esencial para decidir multitud de aspectos, tanto de contenido como instrumentales. Puede que esta falta de información en el Plan se deba a la aplicación del criterio que parece seguirse en cuanto a tratar exclusivamente ese objeto al que se aplican las versiones más reductivas de los saberes territoriales, haciendo abstracción de los agentes activos que sobre el territorio así entendido operan y que ya hemos mencionado repetidamente.

Sin embargo, el problema con la economía es de otro tipo: no se trata de una dimensión más de la cuestión territorial, sino que por su misma posición de dominio como referente privilegiado en la práctica política (en el sentido más convencional) y por su centralidad metodológica en las tareas encaminadas a la administración de las cosas, hay muy poco margen para operar de otra manera. Hasta el punto de que la única alternativa sería renunciar por completo a elaborar y aplicar los instrumentos técnico-jurídico-administrativos que llamamos planes territoriales, tal como hoy en día se entienden.

Si en una posición maximalista se afirma que el fin último de un plan de este tipo es algo así como contribuir a que sus habitantes sean más "felices", o dicho de una manera menos intempestiva, a que disfruten de una cierta calidad de vida, se responderá inmediatamente que eso es sólo posible conseguirlo por el conducto de un alto poder adquisitivo (lo cual, por otra parte, parece más bien difícil que se extienda a la mayoría de la población, dado el a priori ontológico y operativo de la economía capitalista, que no es otro que

la producción de escasez, a menudo conseguida paradójicamente mediante la abundancia). Si la ocurrencia fuera todavía más extraña y lo que se enunciara perseguir fuera la "felicidad" del territorio (lo que en términos menos chocante se denomina "sostenibilidad", es decir, sencillamente su no destrucción) la respuesta sería ya una negativa total debido a que los economistas convencionales no conciben otra economía que la que está en perpetua expansión y crecimiento, lo cual contradice frontalmente la médula de la teoría de la sostenibilidad.

La premisa fundamental del POT Axarquía-Costa del Sol Oriental es de esa naturaleza, y guía el núcleo de su estrategia. Y por esto sucede que en ciertos ámbitos de la ordenación propuesta se produzcan verdaderos contrasentidos, como declarar como objetivo la cohesión social y luego favorecer dinámicas económicas cuyo efecto, de no darse correcciones de otros tipos, consisten en el creciente encapsulamiento de los individuos y la marginación social de los que no tengan solvencia económica.

Lo mismo puede decirse de las diversas declinaciones de la palabra identidad que en el documento se proponen, con la mirada siempre dirigida a un pasado que es muy probable que acabe por siendo un invento más o menos afortunado para consumo de turistas.

Lo que con esto queremos señalar es un hiato semejante al que observamos, no sólo en este documento sino en un gran número de planes de ordenación, entre la parte jurídica de estos documentos y su gestión concreta: ahora la contradicción se da en el seno del mismo documento entre los objetivos declarados y los medios ofrecidos para conseguirlos, de modo que aquellos arriesguen a tener una utilidad exclusivamente retórica.

4.3.3 Sobre la temporalidad no lineal de los actuales procesos históricos

Una característica propia de los instrumentos de planeamiento derivados del ciclo legislativo al que pertenecen las Leyes del Suelo de 1956 y sucesivas, es el dominio de las imágenes finalistas (curiosamente, es posible que en cierto modo escaparan de esta fijación los planes aparecidos en la época del desarrollismo rampante de los años sesenta y setenta). Destacan, igualmente, la insistencia en los objetivos, tal vez la obsesión por el aspecto del territorio, y la escasa atención en cambio a los procesos (de lo que es muestra precisamente las mínimas referencias a la gestión) o a esos agentes, cualificados o

no, que serán el motor de la transformación de la comarca, así como a los posibles mecanismos de negociación (aunque esto último suene demasiado próximo a los espurios modos que han permitido los recientes saqueos de la riqueza del común en los municipios). Creemos que hacen que este Plan sea demasiado frágil en los momentos históricos actuales en los que se dan con frecuencia cada vez mayor procesos no lineales, crisis y transformaciones para las que están mal preparados epistemológicamente los instrumentos basados en la temporalidad secuencial y acumulativa de las herramientas propias de un tiempo histórico (algunos le llamamos capitalismo fordista) ya sobrepasado.

Y como muestra de este tipo de procesos rupturistas no hay que ir muy lejos, pues la misma desordenada y agresiva colonización del entorno rural por parte de primeras y segundas residencias es un buen ejemplo; y lo mismo se puede decir respecto el fenómeno de los cultivos en invernadero o la creciente movilidad residencial de muchos de los que se establecen (aunque sea a tiempo parcial) en la Axarquía. Violentos movimientos de desterritorialización son también, a un nivel global, los propios de los flujos financieros o, en el otro extremo, pero íntimamente conectado con el anterior, las distintas crisis medioambientales que no han hecho más que empezar.

Todo esto, ya fue dicho en el primer epígrafe, tiene relación directa con lo que ocurre y ocurrirá en la Axarquía y plantea una impugnación mayúscula a todos los saberes fundados en el criterio de la linealidad simple, como lo es el que se ha usado en este Plan y como también lo es el del sustrato economicista que informa el modelo territorial que en él se ofrece.

4.3.4 Sobre la complejidad del territorio y la no exterioridad de los agentes

Aquí puede ser oportuno recuperar un asunto largamente comentado en el primer epígrafe, el de la exterioridad múltiple: la de los agentes económicos activos respecto los mecanismos y elementos implicados en los procesos económicos de producción y consumo en la comarca de la Axarquía; la de los que decidiendo gobiernan al resto del cuerpo social; y la de los expertos en relación con la materia que es objeto de su investigación u organización (y también en relación con los legos, el resto de ciudadanos que supuestamente "no saben"). Todas estas situaciones se pueden calificar como modalidades de un principio muy caro a la ciencia clásica, el de la separación entre el observador (a veces

denominado "científico") y lo observado, y de un modo más general, la separación de sujeto y objeto (o dicho de una manera más expresiva, la separación entre espontaneidad y receptividad).

Se ha mencionado de manera fugaz a la economía política clásica que claramente sigue este mismo patrón epistémico en cuanto reduce las relaciones de poder o relaciones de fuerza sociales a las que se establecen a la manera dicotómica entre capital y trabajo (LAZZARATO, 2007:85). Sin embargo pensamos que es necesario hacer referencia a otro tipo de economía política, así como de su respectiva crítica. No por razones ideológicas sino como consecuencia de la percepción en el ámbito de las prácticas sociales de la aparición de nuevos sujetos de poder hasta ahora no manifestados (o mejor dicho, "no escuchados") y de lo cual se hacen cargo los nuevos modos de gobernar que ciertas elites empresariales empiezan a aplicar (posfordismo), aunque la "política" asociada, la "biopolítica", haya sido practicada desde antiguo; una economía política que, según Foucault, gobierna:

"[A] todo un campo material complejo en el que entran en juego los recursos naturales o los productos del trabajo como son la circulación, la amplitud del comercio, pero también la disposición de las ciudades y carreteras, las condiciones de vida (hábitat, alimentación, etcétera), el número de habitantes, su longevidad, su vigor y su actitud para con el trabajo" (LAZZARATO, 2007:85).

Además, reconoce en todo ello algo muy diferente al carácter pasivo y dependiente con que la economía clásica ha tratado habitualmente los factores productivos que no sean el capital; es decir, el trabajo (la población) y especialmente la tierra (la naturaleza, el medio territorial).

Las consecuencias de este cambio de actitud, consustancial a un correlativo cambio de modo de pensar, son radicales, afectando directamente al tipo de instrumentos al que pertenece el POT Axarquía-Costa del Sol Oriental. Nos limitaremos en este caso a glosar tres aspectos. En los comentarios que sigue introducimos algunas referencias a nuestras propias posiciones, con dos objetivos: mostrar con mayor claridad ciertas alternativas al modo en que se abordan actualmente algunas de estas temáticas; y, en segundo lugar, con el fin de proporcionar al lector unas mínimas pistas sobre nuestras propias posiciones, algo a lo que ya aludíamos en el mismo inicio de estas páginas.

El primero de ellos recupera la discusión sobre los agentes relevantes en la actividad económica sobre el territorio. Sólo que de ser consecuentes con lo expuesto debe ser revisada y en particular la partícula gramatical "sobre", la cual implica efectivamente que hay algo (el agente propiamente dicho) encima de otra cosa a la que lógicamente mal le va el calificativo de agente (más bien debería llamarse "paciente"). Pero ya vemos por todas partes que estas cosas "inferiores" no son tan pacientes, que la actividad humana está llegando tan lejos y tan profundo que los anteriores equilibrios sobre cuya permanencia podríamos trazar proyectos y programas más menos fiables, se perturban, que procesos retroactivos cada vez más potentes ponen en riesgo la consecución de los objetivos prefijados (o al menos empiezan a encarecer desproporcionadamente el coste de tales intentos), así como la adecuación o pertinencia de estos modos de actuar.

De nuevo no hay que ir muy lejos para comprobar estos efectos bumerán que amenazan con hacerse incontrolables y a medio o largo plazo muy destructivos: ahí está de nuevo ese éxito del paisaje de la Axarquía, sobre el cual se pronuncia lúcidamente el Plan, pues "es precisamente la belleza de este paisaje el factor principal de su deterioro" (POT Axarquía-Costa del Sol Oriental:12). Y, sin embargo, como ya se ha tratado de argumentar, mal se remediará la situación si además del carácter meramente cosmético de lo prevenido en el documento se acompaña con disposiciones para exacerbar la dinámica económica actual, cuyos efectos sociales van justo en sentido contrario de mejorar la cohesión social, repercutiendo inevitablemente en el abandono del medio rural y en su descontrolada ocupación según un modelo rural-urbano (*rurbano*, como decía Ildefonso Cerdá) muy agresivo.

Hay, pues, la urgencia de actuar sobre las causas y el instrumento que pretendiera realmente lo que este Plan se propone debería considerar esas dos categorías de agentes (población y medio territorial) que ya se definieron en este texto. La propuesta es coherente con la definición que hemos propuesto de "territorio". Porque el territorio que debemos considerar es ese compuesto de medio físico "natural" y los habitantes que lo pueblan, incluyendo, claro está, a los agentes cualificados, tal como volveremos a poner de manifiesto en el análisis del POT de la Costa del Sol Occidental. Ya no hay exterioridad posible, la separación de medios territoriales y población (y por tanto la operación mental que consiste en excluir de nuestra consideración la población cuando se está tratando la ordenación del territorio) pierde toda pertinencia desde el momento en que hay un recíproco condicionamiento, una codependencia, una coevolución con multitud de flujos materiales, energéticos e informacionales que cruzan esas supuestas fronteras entre naturaleza

y sociedad humana. Aunque, es obvio, cada componente tenga su propia entidad, expresada por los fenómenos de autoorganización que le son propios y por sus respectivas capacidades o "poderes".

Esta complejidad fantástica que caracteriza a todo territorio es lo que explica su irreductible singularidad. Preferimos esta palabra a la de identidad, dado que lo idéntico remite a una condición de clausura y acabamiento, mientras que lo singular, en nuestra acepción, está siempre abierto y es creativo. Y ésa es la razón por la que juzgamos muy insuficiente el tratamiento que le procura el Plan que comentamos, que si bien hace un meritorio esfuerzo por apreciar y proteger los valores de la comarca, esos valores no dejan de ser superficiales, resultando además que las medidas previstas son de tipo defensivo y no se apartan lo más mínimo de la tratadística más clásica y convencional; salvo lo previsto para las zonas de oportunidad para actividades comerciales y de ocio y las zonas de dinamización turística.

Con estas reflexiones entramos en el segundo aspecto que quisiéramos exponer. Si aceptamos que la cosa a la que nos enfrentamos es singular, y además reconocemos la penosa insuficiencia de los saberes que presuntamente son los adecuados para el tipo de tarea encomendada (elaborar el POT), sólo nos queda una salida, aunque bien difícil y el reto produce vértigo. Dicho claramente: tenemos que inventar, tenemos que idear nuevas herramientas, algunas por completo inéditas, otras modificando las que ya tenemos; otras, en fin, prestadas de otros saberes.

Pero este trabajo en absoluto se hace en el vacío. Y de nuevo puede ayudar el sentido de la palabra "territorio" que hemos propuesto; porque si territorio en realidad somos todos, lo único que podemos hacer es escuchar qué dice el territorio, cómo puede este particular territorio de la Axarquía responder a las nuevas condiciones que están apareciendo en el territorio global (no sólo el que abarca el planeta entero, sino el que también incluye esa parte, más reciente y a la vez más interior de todas, que llamamos "noosfera", el mundo de las ideas, pensamientos y demás cuerpos inmateriales).

Una empresa de tal calibre no tendría sentido si nuestro referente, el territorio, no fuera a su vez creativo. Y eso es fácil de reconocer simplemente comparando territorios, antropizados o no, en sus diversas épocas o fases históricas. La Axarquía que tenemos a la vista es sumamente diferente a la que existía hace 100 ó 150 años, y no sólo por los cambios más lamentables. Conjuntamente, medio territorial y población humana han ido

autoinventándose, lo cual puede perfectamente datarse dando cuenta de las emergencias de nuevos modos organizativos, de los sucesivos estratos cada vez más desterritorializados. La componente territorial decisiva en este proceso histórico, y también en el que ahora mismo se da, es justamente el factor humano, ese mismo que los empresarios posfordistas llaman desde hace algún tiempo capital humano, muy superior a cualquier otro tipo de capital, pero sólo efectivo en cuanto se dispone al margen de cualquier imperativo económico clásico (productivista), aunque no escape a ese nuevo ámbito económico-político donde es soberano el biopoder típico del capitalismo posfordista. Esta situación a su vez provoca la consideración de una especie de metaeconomía, cuya función es integrar en un solo saber lo relativo a la economía capitalista clásica y a las condiciones para que la correspondiente práctica económica se produzca, incluyendo lo que se pueden considerar como protomercancías, las territoriales de un modo muy destacado.

Si lo anterior supone un cambio radical en el interior de la disciplina que "sabe" de la ordenación del territorio, hasta el extremo de que supone situarse en la periferia de la misma (único lugar desde el que es posible intercambiar ideas, información, experiencias con otras disciplinas, único lugar también, aunque ahora lo consideremos como frontera temporal, desde el que es posible reconocer el mundo de lo posible), lo que luego se dirá afecta de lleno a su contexto institucional y político y sin duda a su misma razón de ser. Mas esta discusión sólo la dejaremos planteada porque con ella abandonamos definitivamente la referencia concreta a la Axarquía y a su Plan Territorial, y entramos de lleno en el tremendo problema de la legitimidad de los instrumentos de ordenación del territorio (sea urbano, rural o, más probablemente, "rurbano"), que abordaremos en nuestras conclusiones finales.

5. El Plan de Ordenación de la Costa del Sol Occidental.

Ámbito y procedimiento del POT de la Costa del Sol Occidental

Por su parte, el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental se formuló mediante Decreto 8/2004, de 20 de enero. De conformidad a lo previsto en la Ley 1/94, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de Andalucía, el acuerdo de formulación de dichos planes territoriales determina, entre otros contenidos, el ámbito del Plan y la composición y funciones de la Comisión de Redacción. Inicialmente abarca los términos municipales de Benahavís, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella,

Mijas y Ojén; lo que denominamos Costa del Sol Occidental. El propio acuerdo establecía la posibilidad de modificar su ámbito durante el proceso de elaboración del mismo. Sin embargo, y que sepamos, en ningún momento del proceso se ha cuestionado el ámbito elegido, con las excepciones de ciertas alegaciones.

5.1. Sobre el diagnóstico y la memoria de ordenación

Al margen de otros considerandos, de la calidad de un Plan Subregional dependen sus resultados. A su vez, la calidad y la viabilidad de sus proposiciones descansan en un diagnóstico adecuado que habrá de expresarse, incluso por razones de obligatoriedad jurídica, en una Memoria de Ordenación. En la actual sociedad de la información, la disponibilidad de marcos reglados de información básica o de primer grado (por ejemplo, estadística) está al alcance inmediato de cualquiera. Este hecho ha propiciado, entre otros también actuantes, que hoy día un Diagnóstico Territorial no pueda seguir siendo una acumulación de "informes" mejor o peor relacionados.

Un Diagnóstico preciso descansa sobre información elaborada (segundo grado), y debe ser capaz de explicar el funcionamiento real de un territorio, en sus múltiples dimensiones y niveles; y, sin duda alguna, detectar los problemas existentes con claridad y rigor:

"Ante cualquier intervención en el territorio -se ha señalado- es necesario comprender sus dinámicas. Los técnicos tienen entonces que ayudar bien sea a la clase política o a los ciudadanos a entender los procesos que tienen lugar en los sistemas espaciales: sólo de esta manera es posible dirigir de manera coherente las políticas de planificación" (MANGANO, 2002:86).

El Plan Subregional de la Costa del Sol carece de un diagnóstico sobre su funcionamiento actual, y menos aún define el futuro. Dicho de otro modo, carecemos de un marco efectivo sobre las tendencias y desconocemos las metas que se proponen. Este hecho se plasma en ciertas ausencias y en un conjunto de documentos de información inconexos. Algunos de ellos técnicamente problemáticos o, según los casos, poco elaborados, imprecisos o indefinidos en términos de escala, etcétera. Nos parece evidente que no ha existido un esquema previo capaz de organizarlos y dotarlos de los contenidos adecuados para la formalización de un plan de esta naturaleza. Se debe recordar que, en última

instancia, el Plan Subregional que nos ocupa tiene como objeto por obligación jurídica "establecer los elementos básicos para la organización y estructura del territorio de su ámbito" (art. 10, Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de Andalucía).

5.1.2. Diagnóstico del territorio: el marco territorial

El documento, enunciado simplemente como "Marco Territorial", y acaso complementado y completado por otro titulado "Configuración del ámbito", utiliza correctamente el modelo de las aproximaciones por escalas, con referencias a la Unión Europea, España, Arco Mediterráneo, Andalucía y la provincia de Málaga. Esta aproximación es formalmente correcta pero, como ya señalamos, no se extraen las consecuencias oportunas, tampoco se opera con el instrumental adecuado ni se infieren las conclusiones que cabría esperar. La Costa del Sol Occidental, la aglomeración metropolitana de Málaga y la Costa del Sol Oriental-Axarquía, han quedado fuera como lugares de implementación efectiva de proyectos, así como el resto de las provincias de Andalucía Oriental, capaces de mejorar su articulación con el arco mediterráneo. Creemos que éste era el marco oportuno para plantear estas cuestiones. Los documentos de referencia son utilizados para dar por buena la consideración de Algeciras, Málaga y Marbella como ZUF nacionales y subregionales, y para poner de manifiesto la ausencia de una MEGA en el ámbito territorial considerado.

Por otra parte, en ausencia de una fundamentación de la naturaleza en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: Bases y Estrategias (1999), y de una intensidad y jerarquía de las relaciones e interacciones funcionales entre los sistemas urbanos previamente definidos (Plan Subregional de la Costa del Sol; Tomo I, p. 27), no se extrae la necesidad técnica de disponer para el territorio que se va a planificar de tales datos. Tampoco se analiza ni se diagnostica lo que se denomina sistema de ciudades medias. Con ello se crea literalmente la idea de que existe homogeneidad entre las diferentes ciudades cabeceras municipales (cabeceras urbanas allí localizadas). No han sido estudiadas ni en sus trayectorias ni en sus potencialidades. De modo que carecemos tanto de un diagnóstico de las mismas como de un proyecto para su futuro. De esta forma, sus respectivos contenidos funcionales no podrán ser conscientemente orientados hacia determinados umbrales de especialización. Dichas orientaciones, cabalmente formuladas, podrían ser de gran utilidad para los Planes Generales de Ordenación Urbana de los distintos municipios que componen la Costa del Sol Occidental. Creemos que cualquier

medición de flujos y concreción de nodos (unido a la cuantificación de *stocks*) pondría de manifiesto la pertenencia de la Costa del Sol Occidental al área metropolitana de Málaga y la capacidad de dicha área metropolitana para conectarse e influir en la Bahía de Algeciras.

Sobre esta cuestión del ámbito, o al menos del análisis de la existencia o inexistencia de sus relaciones con lo exterior, parece haber prevalecido más una idea previa que un intento de conocimiento basado en el rigor. Por tanto, sigue siendo fundamental poseer datos que expliquen el funcionamiento del territorio considerado, fundamentalmente en los siguientes sentidos:

- Se requiere información sobre flujos de toda naturaleza y *stocks* urbanos (interrelacionando ambos), funcionamiento de los nodos principales y cuantificación de los flujos transversales, capaces de poner de manifiesto si estamos ante una red de ciudades medias, su grado de desarrollo, su tipología y tendencias. Una información capaz de proporcionar una adecuada base para comprender el funcionamiento en red de sus ciudades y sus conexiones con las exteriores. Es decir, un análisis territorial que explique su funcionamiento efectivo.
- La cualificación de cada una de las ciudades que componen el sistema de ciudades medias al que se alude, de modo que pudieran extraerse conclusiones para dirigir (planificar) los contenidos de sus especializaciones futuras y sus funciones de centralidad. Esta perspectiva es esencial, debido a la implementación indiscriminada de las denominadas áreas de oportunidad o nueva centralidad sin prever sus posibles impactos negativos sobre los nodos actuales, es decir, sus consecuencias territoriales.

Un análisis y un diagnóstico intraterritorial que vinculasen con exactitud turismo y patrones territoriales a lo largo del tiempo permitirían detectar las patologías, pero también las oportunidades. Es bien cierto que el modelo inicial se fundamentó en la formación de una importante oferta hotelera (desde los años 50 del siglo pasado) y la aparición de una nueva modalidad (a partir de mediados de los años 70) de los apartamentos turísticos (de alquiler y de segunda residencia), junto a los cuales aparecen las urbanizaciones turísticas de viviendas unifamiliares. Además, comenzó a aparecer toda la oferta complementaria a la misma (puertos deportivos, campos de golf, casinos, Palacio de Congresos, etcétera). Pero se hace para entrar en la valoración de las distintas modalidades de turismo residencial (turismo residencial y turismo de segunda residencia), constituido efectiva-

mente en el fenómeno mas significativo de la Costa del Sol Occidental, y nunca para dar cuenta de los procesos reales ocurridos en el territorio donde cada uno de los municipios siguieron patrones bien diferenciados que, en algún caso, bien podrían recuperarse como opciones de futuro, al menos parcialmente.

Los problemas del crecimiento urbano se definen sumariamente como fragmentarios, apoyados inicialmente en la N-340, sin vertebración y con déficits notables en las infraestructuras. Consecuencia de un crecimiento anual del parque de viviendas del 9,4% y con notables impactos en los ecosistemas y en el medio ambiente (paisaje, consumo de agua y saneamiento). A pesar de lo cual, se dice, el turista tiene una opinión muy satisfactoria con el entorno (86,3% satisfecho o muy satisfecho). Con respecto a los problemas, es significativa la ausencia de un planteamiento general e instrumental de la sostenibilidad, lo que pone en un primer plano el contenido subsidiario de este Plan Subregional de las determinaciones del Avance, es decir, de las Bases y Estrategias (1999) y no del POTA (2006), donde la cuestión está mejor precisada en su articulado³⁹.

5.2. Los objetivos del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental

5.2.1. Objetivos, criterios generales y medidas para la conciliación de los crecimientos, las protecciones y las infraestructuras

Según el Acuerdo de Formulación (artículo 3), son objetivos generales del POT de la Costa del Sol Occidental, dentro del marco de referencia conocido, los siguientes: potenciar la cohesión e integración territorial y la complementariedad del sistema de asentamientos costeros e interiores; mejorar la articulación con ámbitos territoriales limítrofes, en especial con la aglomeración urbana de Málaga; optimizar la funcionalidad de las infraestructuras de transportes; potenciar el transporte público; y posibilitar el desarrollo y ampliación de los sistemas de transportes colectivo. Para ello propone las siguientes medidas:

³⁹ En el POT que analizamos ni se ha cuantificado la capacidad de carga, ni se ha definido un marco de referencia para los indicadores, ni concretado un sistema de indicadores de sostenibilidad.

- Establecer un marco integral de ordenación para aprovechar las nuevas infraestructuras del transporte: los modelos de ocupación y transformación urbanística no han ido acompañados de la ejecución paralela de las dotaciones e infraestructuras que hubiesen sido precisas. El viejo modelo de desarrollo, basado en la intensiva e indiscriminada explotación de los recursos (territoriales y ambientales) se encuentra agotado y empieza a tener efectos negativos, como el menor atractivo de la Costa como destino. A ello se une la inseguridad generada por determinadas actuaciones urbanísticas ilegales. No obstante, la Costa sigue siendo referencia turística y deben aprovecharse las oportunidades que generarán las nuevas infraestructuras del transporte (AVE, autovía a Córdoba, mejora del aeropuerto y sus accesos).
- Transformar la aglomeración urbana turística en una ciudad de escala territorial.

El Plan pretende dirigir un proceso que debe conducir desde una situación actual, una aglomeración formada por ciudades próximas entre sí, a una auténtica ciudad de escala territorial, ordenada y articulada. Por tanto, se trata de modificar el modo en que se ha producido su crecimiento (caracterizado por el fraccionamiento territorial y la yuxtaposición de iniciativas), a una nueva situación, donde apoyar las futuras iniciativas turísticas. Si la dinámica poblacional se caracteriza por el aumento del número de residentes, nacionales y extranjeros, que demandan servicios urbanos, así como por la desestacionalización de la estancia de la población flotante turística, se trata de pasar de un espacio vacacional turístico a un espacio residencial-turístico. Ello supone la exigencia de mayores dotaciones propias de la ciudad residencial. A las que se suman las necesidades dotacionales de la ciudad turística.

Igualmente, la Memoria del POT expone que reivindicar los atributos propios de ciudad no supone la renuncia a la calidad turística del territorio, sino poner en un primer plano las ventajas que la ciudad ha aportado históricamente a la convivencia humana. Sin embargo, no se trata de hacer un traspaso mimético de los órdenes de formación de la ciudad clásica a este territorio, sino investigar las nuevas formas que reclama la ciudad turística, adecuadas a sus exigencias y necesidades. Se trata de encontrar un orden en la actual aglomeración, integrando y creando los nodos necesarios. Pero además, supone renunciar de manera activa a los crecimientos urbanos fuera de la frontera constituida por las faldas de la sierra, tanto por sus dificultades de desarrollo como para preservar ese sistema de espacios libres, que el propio Plan establece. Sin embargo, creemos que este

enfoque, lleno de contradicciones respecto del planteamiento desagregado del territorio delimitado, no deja de ser retórico puesto que, en ningún lugar, encontramos bases suficientes para que emerja la ciudad como sede de las interacciones sociales.

Por otra parte, se trataría de equilibrar crecimientos, protecciones e infraestructuras. Algo así como que la ciudad sea más ciudad, que el campo sea más campo, que el mar sea más mar, propiciando la cualificación y potenciación de la Costa del Sol como destino turístico. Según el Plan, existen indicadores que observan una cierta pérdida de competitividad de la oferta del sector turístico; sus activos (entre los que destaca la oferta de 55.000 alojamientos reglados) deben ser aprovechadas fomentando y propiciando otras modalidades que gozan de buenas perspectivas (turismo de reuniones, salud, etcétera). A tal fin se reservan suelos estratégicos para localizar estas actividades, generadoras de empleo en las zonas con mejores valores de posición.

Por tanto, se definen los criterios del modelo de desarrollo urbanístico, cualificando y estructurando los diferentes sectores territoriales. Las medidas de ordenación se establecen a partir de dos modelos de crecimiento: ciudad turística territorial, que coincide con los suelos clasificados como urbanizables, donde se propone reordenar y consolidar sus espacios intersticiales; y los bordes cautelares ciudad-sierra, es decir, aquellos suelos de baja densidad donde se desarrollan los accesos a los núcleos del interior y suelos de transición. Se trataría de sellar urbanísticamente estos bordes, que deben realizarse con parámetros distintos a los anteriores, mediante la disminución progresiva de la densidad y la localización preferente de equipamientos turísticos y actuaciones singulares de excelencia turística.

Por su parte, las llamadas intervenciones estructurantes, entendidas como elementos de referencia de la actuación, se consideran esenciales para reconducir el proceso y exigen determinar un sistema de líneas, puntos y áreas estratégicas que referencien y estructuren ese ámbito: serán las líneas del ferrocarril, la malla viaria, los puntos de los equipamientos territoriales y, finalmente, las áreas estratégicas. Por último, los espacios protegidos se suponen como sistemas verdes estructurantes y, literalmente, han de funcionar como telón de fondo del paisaje del territorio. El corredor marítimo y los parques transversales de ríos y arroyos conforman un sistema verde estructural. Se propone: mantener y aumentar las protecciones del PEPMF; regularizar los límites de los LIC que inciden en planeamientos aprobados ya desarrollados, compensando su ámbito protegido; y controlar las actuaciones medioambientales de los nuevos suelos de interés territorial.

5.2.2. Objetivos específicos

Se refieren a las infraestructuras viarias, los transportes públicos, los espacios protegidos y las áreas estratégicas, entre otros. Entre las medidas que se proponen destaca la adaptación de la Autovía de la Costa como eje de carácter urbano, posibilitando su uso para transporte público, y el proyecto de un vial intermedio entre la Autopista y la Autovía de la Costa con veinticuatro metros de sección⁴⁰. Por su parte, las denominadas áreas estratégicas serán delimitadas por el planeamiento general. Las actuaciones de carácter público podrán ser declaradas de interés autonómico. En ese caso, su ordenación y gestión corresponderá a la Comunidad Autónoma mediante la aprobación de Proyecto de Actuación o Plan General.

Se distinguen dos clases de áreas: áreas de centralidad y áreas de oportunidad. En las primeras, la mitad de su superficie se destinará a dotaciones privadas o usos públicos. En los suelos residenciales se destinará el 40% a Vivienda Protegida. La ejecución se realizará mediante cualquiera de los sistemas de actuación de la legislación urbanística, o bien potestativamente mediante declaración de Interés Autonómico, para las actuaciones públicas a desarrollar en las mismas. En las de oportunidad, se protegen cautelarmente los suelos y se regula su régimen. En los de uso recreativo y turístico su ejecución será mediante cualquiera de los sistemas de actuación de la legislación urbanística, o bien potestativamente, como en el caso anterior, mediante declaración de Interés Autonómico, para las actuaciones públicas a desarrollar en las mismas⁴¹.

⁴⁰ En artículo 22.3 se establece que la aprobación por el órgano competente del correspondiente Estudio Informativo o Anteproyecto de Trazado vinculará al planeamiento urbano municipal, que deberá establecer las correspondientes reservas cualquiera que sea la clasificación y calificación del suelo.

⁴¹ Los campos de golf en suelo no urbanizable podrán incorporar equipamientos hoteleros, con mínimo de 18 hoyos largos. Actuación mínima 150 Ha. El 50% para parque público. Riego con agua reciclada. Altura edificaciones 2 plantas (7,50 m) y 3 plantas en hotelero.

5.3. Normativa

5.3.1. Normativa ambiental y de Patrimonio⁴²

Sus problemas proceden específicamente del diagnóstico que debería haber aportado una mayor carga de contenidos capaces de servir de base a las proposiciones. En principio, un diagnóstico del medio físico no debería contener aspectos tales como el propio diagnóstico del medio físico, paisajístico, riesgos, conflictos entre suelos agrícolas y otros usos y patrimonio histórico y cultural. El resultado es una caja de pandora donde todo cabe. Cada uno de estos ámbitos, aunque evidentemente relacionados, pero ni más ni menos que el resto, merecería un tratamiento monográfico acorde con la entidad de la Costa del Sol Occidental y, lo que nos parece incluso más importante, como diagnósticos particulares, parciales o temáticos capaces de constituirse en marco de referencia cualificados.

Hubiéramos deseado un diagnóstico basado en la determinación de la capacidad de carga del territorio, lo que implica como es lógico los ecosistemas. Más aún cuando en el documento se dice lo siguiente:

"La adopción de planteamientos reales de desarrollo sostenible en la actividad productiva derivaría en una implantación ordenada en el territorio de la actividad productiva mencionada. Sin embargo, los planteamientos municipales no van en absoluto por tal camino, discurriendo por el contrario hacia la ocupación indiscriminada y masiva de áreas no urbanizadas y de la explotación turística y escasamente racional del medio natural a favor de las propuestas que se realizan desde estos ámbitos".

Con independencia del menor o mayor rigor de algunos de los contenidos de la cita anterior, por ejemplo la suposición de que un desarrollo sostenible derivaría de una implantación ordenada, sin que sepamos exactamente qué significado tiene dicha expresión y teniendo la duda sobre las relaciones entre una y otra cosa, es precisamente aquí donde a través de los instrumentos adecuados debería haberse producido un marco de referencia para la sostenibilidad (un sistema de indicadores de sostenibilidad), con una primera medición que pudiera servir de guía.

⁴² El documento recoge correctamente el listado de los espacios protegidos legalmente, lo que no se hacía en su versión primera. No obstante, se señala: el Plan Especial de Protección del Medio Físico no es un documento urbanístico, pero que ha cumplido una importante función territorial (en ausencia de otros documentos más idóneos desde 1987). Parece llegado el momento de su derogación por el POT como instrumento más adecuado, sin perjuicio de incorporar aquellas de sus determinaciones que sean procedentes.

Tanto el diagnóstico del medio físico como el de paisaje son genéricos, llenos de buena voluntad, con consideraciones que nadie pondrían en duda pero que, en términos de escala, no dejan de ser otra cosa que la reiteración de la literatura con que se suele hablar de la Costa del Sol Occidental. En términos precisos no puede hablarse de estudio de paisaje de la Costa del Sol Occidental sino de la selección de algunas "manchas territoriales". En todo caso, no se aporta nada nuevo y todos los estudios comentados están realizados mediante instrumentos ya conceptuales, ya técnicos probablemente arcaicos. Por su parte, las unidades ambientales no son otra cosa que la adscripción a este campo del análisis del medio físico.

Como hemos indicado, el análisis y posterior diagnóstico del paisaje no parece técnicamente el mejor. Probablemente el asunto provenga de la indiferenciación de medio físico (natural) y medio humano (construido o artificial). De modo que las denominadas unidades paisajísticas se presentan en una escala casi inconmensurable y, por ello mismo, sin significación futura alguna.

En la cuestión del paisaje convergen como mínimo cuatro planteamientos:

- La obligatoriedad jurídica (con independencia de que el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12, párrafo 3.6, se refiera a la protección y realce del paisaje de Andalucía), se refleja en la Ley de Ordenación del Territorio y, ya en términos más cercanos al documento que nos ocupa, en el Plan Ordenación del Territorio de Andalucía: Bases y Estrategias (1999), del que era subsidiario mas directo.
- La evidente relación entre calidad ambiental y paisaje, esencial en un territorio turístico.
- Las demandas sociales, y no nos referimos a una adecuación exclusiva a las procedentes de los contingentes de turistas sino a las propias de la población que vive en la Costa del Sol Occidental, permanentemente obviada en la mayoría de los documentos de este Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental.
- Finalmente, su vinculación, en opinión de la mayoría de los expertos, con la cuestión de la sostenibilidad.

Un documento como el POT de la Costa del Sol Occidental debería contener un intento serio y profundo por evaluar la situación global del paisaje. Desde este instrumento de la planificación territorial se deberían haber suministrado tres tipos distintos de instrumentos: principios generales, estrategias y orientaciones. A su vez, tres tipos de cartografía de referencia: mapa de unidades de paisaje, mapas de cuencas visuales y, por último, mapas expresivos de la contaminación visual existente. También creemos que era el lugar donde procedía impulsar un Plan de Gestión del Paisaje de la Costa del Sol Occidental destinado a conseguir una cierta rehabilitación o restitución del mismo.

A lo largo de todo el documento se privilegia el paisaje "natural" frente al paisaje artificial. Ante la denominada Valoración de Actuaciones de Regeneración Paisajística se tiene la impresión de que su redactor no tiene confianza alguna en la posibilidad de aplicar instrumentos para conseguir mejoras efectivas en la calidad del paisaje de la Costa del Sol Occidental.

Se definen dos grupos: el paisaje producto del deterioro derivado de los fuertes procesos de ocupación y urbanización inducidos por la actividad turística, y el provocado por la implantación de infraestructuras viarias y otras instalaciones (especialmente primer tramo de la Autovía de la Costa del Sol, las canteras y la apertura indiscriminada de viales y caminos). Y dos categorías de paisajes vulnerables: los paisajes de las sierras litorales y los del pie de monte transformados (localizados entre las sierras litorales y la franja costera). Se dice que ambos debieran ser objeto de actuaciones de regeneración. En los segundos, probablemente claves para mejorar la calidad paisajística del territorio estudiado, se afirma expresamente que sobre ellos basculará la inversión inmobiliaria y la construcción de infraestructuras, limitándose a solicitar intervenciones con la mínima incidencia visual y con mayor integración.

El paisaje urbano, incluido el paisaje interior -la escena urbana o evaluación paisajística de cada una de las localidades que componen el sistema de ciudades medias al que alude el Documento-, con evidentes expresiones de deterioro por envejecimiento, no ha sido objeto de consideración alguna. Tampoco aquéllos donde convendría intervenir en términos de restitución, rehabilitación o, en todo caso, de renovación. Aunque en ocasiones se mencionan ciertos impactos no se define tampoco ningún tipo de intervención, especialmente por lo que se refiere a la primer tramo de la Autovía de la Costa del Sol o las canteras, ni se habilitan soluciones concretas paliativas de los impactos visuales de las infraestructuras de comunicación propuestas.

Con independencia de otros aspectos, consideramos que no se ha creado un catálogo razonado capaz de servir de referencia para comprender la actual situación del paisaje de la Costa del Sol Occidental. Tampoco se han definido instrumentos de ninguna naturaleza para apoyar la restitución paisajística ni las mejoras en el paisaje actual, y la escala empleada no parece la más adecuada. Por tanto, nos encontramos ante un notable contraste con respecto al POT Axarquía-Costa del Sol Oriental: en el primero, el paisaje se valora globalmente y se le especifica un futuro deseable como paisaje cristalizado; y en éste queda, por el contrario, queda reducido a ciertas expresiones que convendría conservar, obviando las intervenciones en forma de procesos de restitución y mejora.

5.3.2. Normativa urbanística

Se corrige una importante carencia del primer documento, que sustituía el análisis del planeamiento anterior por la inclusión de extractos de la Memoria de los Planes Generales⁴³. Sin embargo, lo más interesante del análisis es que se imputa a los municipios la responsabilidad por unas carencias (falta de coordinación supramunicipal y, por ello, de un esquema coherente en cuanto a infraestructuras, viario, sistemas, protecciones, asentamientos, etc.), que son exclusivamente imputables al retraso en la redacción de este Plan Territorial⁴⁴.

La Normativa debe contener las determinaciones de ordenación y gestión del plan y la naturaleza de las mismas, según el artículo 12 de la LOTA. Por tanto, incluye los criterios y medidas que se deben adoptar por las Administraciones Públicas para las zonas definidas en los planos. Se trata de la clásica regulación normativa de los planes físicos para las zonas que se ordenan. Destaca el objetivo del POT de la Costa del Sol Occidental de evitar la urbanización dispersa y la fragmentación territorial, concentrando el crecimiento en las franjas litorales y los criterios de ordenación de los usos urbanos.

En realidad, se trata de establecer los criterios de clasificación del nuevo suelo urbanizable. El POT señala que la extensión de las áreas urbanas se debe adecuar a las demandas de población y actividades productivas y acorde con las inversiones en infraestructuras. En ese sentido, el planeamiento clasificará los nuevos suelos urbanizables

⁴³ En algún caso, la Memoria incluida no correspondía siquiera al planeamiento vigente.

⁴⁴ La Ley de Ordenación del Territorio es de 1984: por tanto han pasado más de veinte años.

en continuidad con núcleos existentes, salvo que, excepcionalmente, se justifique la imposibilidad por razones topográficas o por las especiales condiciones de los terrenos circundantes. En todo caso, el suelo de estas características no superará el 10% del nuevo suelo ordenado.

La clasificación de nuevos suelos urbanizables se efectuará siempre en el proceso de revisión del planeamiento. El nuevo suelo urbanizable se justificará en base a la demanda y el suelo ya clasificado no desarrollado o con desarrollo parcial. Sólo procederá cuando se justifique que el 60% de los suelos urbanizables del planeamiento anterior tienen su proyecto de ejecución aprobado y están en fase de ejecución.

En ningún caso se clasificarán nuevos suelos con pendientes superiores al 50%; los terrenos con más del 35% de desnivel serán inedificables.

La previsión de nuevas clasificaciones se condiciona al desarrollo del POT, a la existencia de necesidades de suelo residencial que no puedan ser cubiertas con los suelos clasificados, y a la garantía de la disponibilidad de recursos hídricos y de suministro que no supongan merma de los recursos existentes. En el entorno de los núcleos se proponen densidades superiores a 50 vivienda por hectárea. Para el resto de los suelos urbanizables se recomiendan índices máximos de 0,12 m² techo/m² suelo. Finalmente, se recomienda la desclasificación de los suelos clasificados hace más de 10 años que no han sido desarrollados⁴⁵.

Por otra parte, se establece un mandato a los Planes Generales de Clasificación como suelo no urbanizable tanto de la zona de dominio público hidráulico, como de las zonas de servidumbre y policía de dichos cauces. La legislación urbanística establece (artículo 46 LOUA) la pertenencia al suelo no urbanizable de los bienes de dominio público natural o los sujetos a limitaciones o servidumbres, por razón de éstos, cuando su régimen jurídico demande para su integridad y efectividad la preservación de sus características.

Por tanto, la clasificación como suelo no urbanizable de los bienes de dominio público natural o los terrenos colindantes sujetos a limitaciones o servidumbres por razón de aquéllos, sólo procede cuando dicha clasificación sea imprescindible para garantizar la integridad y efectividad de la preservación de sus características. Por ello, si bien la previ-

⁴⁵ Aunque el artículo se denomina "Criterios de ordenación de los usos urbanos", debería llamarse "Criterios de clasificación de los nuevos suelos urbanizables", ya que son dichas exigencias las que regula.

sión como suelo no urbanizable de la franja de servidumbre establecida en la normativa de aguas, se estima correcta y coherente con la legislación vigente, no ocurre igual con la previsión de clasificación como suelo no urbanizable de la zona de policía.

En efecto, según el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se permiten en zona de policía, sometidas al régimen de autorizaciones señalado: a) alteraciones del relieve; b) extracción de áridos; c) construcciones de todo tipo; y d) cualquier otro uso o actividad que pueda suponer un obstáculo para el régimen de avenidas o degradación o deterioro del dominio público hidráulico. Por tanto, no parece ajustado el mandato efectuado por el POT a los Planes Generales de clasificación, de forma generalizada, como suelo no urbanizable de la zona de policía de cauces de la Ley de Aguas, sino más correcto exigir dicha clasificación sólo cuando la misma sea necesaria para la protección del cauce.

Por tanto, la existencia de dicha franja de policía no debe implicar en ningún caso criterio de clasificación desde el POT, ya que dicha cuestión (la clasificación del suelo como urbanizable o no urbanizable) debe corresponder al Plan General de Ordenación Urbana de los municipios afectados, y de conformidad con lo que al efecto establezca -en cada caso concreto- el Organismo de Cuenca.

5.4. Diagnóstico: Población ¿y sociedad?

El análisis de la estructura y dinámica de la población podría haber sido mucho más completo. Por su parte, las estimaciones de población futura contiene errores en los primeros documentos destinados al proceso de información pública, como los derivados de la aplicación de una ratio de miembros/hogar desmesurada. Hubiera sido deseable la consideración de la estimación del crecimiento demográfico aplicando, sin por ello desear los modelos clásicos, el instrumental de los escenarios, más capaz de prospectar un conjunto de situaciones tipo derivadas de los posibles comportamientos de las variables que explican los flujos que inciden sobre la Costa del Sol Occidental.

Al margen de la calidad de la información sobre población, llama la atención la ausencia de marcos de referencia sobre el funcionamiento social. Nos referimos a la sociológica, es decir, al análisis científico de una sociedad que todos entendemos como compleja pero que permanece poco explicada. Su conocimiento no puede quedar permanente-

mente reducido a su inclusión en la expresión "sociedad compleja" o a la simple medición, más o menos afortunada, del número y de ciertas cualidades de sus individuos componentes. Se necesita comprender tanto cómo funciona dicha sociedad como cuáles son sus intereses en relación con el territorio. También cuáles son sus valores y sus capacidades. Por tanto, parece necesario conocer algo más de los procesos de estructuración/desestructuración, el funcionamiento y calidad de las redes sociales, la determinación concreta de una sociedad multicultural y multiétnica y las tendencias de los procesos de individuación. En definitiva, la salud de las redes sociales (su extensión, complejidad y tipologías de su inserción en la dinámica cotidiana), el grado de cohesión de la sociedad de la Costa del Sol Occidental, las fenomenologías concretas de la marginalidad y la automarginalidad (incluyendo las formas de aislamiento de ciertas comunidades), la calidad de las interacciones sociales y un largo etcétera de cuestiones.

Aunque se considere una cuestión irrelevante, la sociedad de la Costa del Sol Occidental tiene proyectos territoriales y no parece lógico que no considere necesaria su inclusión. Actualmente, al menos una parte de los expertos en ordenación del territorio están incluyendo la territorialidad como contenido vertebral en la planificación territorial. Dichos expertos consideran que las disciplinas del territorio -por tanto, también la misma ordenación territorial- han de buscar otros comportamientos: deben reflexionar sobre sus actuaciones (y proposiciones) al definir las condiciones en que deben conducirse los procesos territoriales. Por tanto, su objetivo central y único no será crear las condiciones de coherencia entre territorio y demandas exteriores. El giro que se nos propone implica "pensar el territorio como medio de las dinámicas de socialización", siendo éstas "un fenómeno en su esencia social".

La territorialidad obliga a establecer cambios conceptuales que devienen necesariamente en la creación de nuevos instrumentos analíticos y prácticos, incluidas nuevas formas representación de las interacciones sociales en el territorio y de las formas y contenidos de la cartografía temática. Se habla y se propugna una geografía de las territorialidades y de las urbanas en particular, en cuanto nudos y centros de la organización espacial (un ejemplo: la investigación Itaten⁴⁶), con instrumentos del tipo cuadro morfológico ambiental, matrices territoriales y, sobre todo, de los ambientes de asentamiento.

⁴⁶ Véase CLEMENTI; DEMMATTEIS y PALERMO (1996).

5.5. La ciudad del sol y la geociudad como alternativa cristalizada

Confirmamos, como no podía ni puede ser de otro modo, la importancia de dotar a la Costa del Sol Occidental de un documento de planificación territorial capaz de proponer metas, así como los instrumentos adecuados para conseguirlas, socialmente aceptadas y territorialmente aceptables, para conducir su futuro. Dicho documento debe dotar a los distintos agentes -sociales, institucionales y económicos-, de una orientación y un basamento de certidumbre para su desenvolvimiento.

A nuestro entender, cualquier documento de esta naturaleza debe estar presidido por criterios de sostenibilidad y por su conocimiento y participación activa de todas las instancias de la sociedad implicadas y afectadas por sus determinaciones, lo cual no ha sucedido en las fases de información y redacción. Sin embargo, la propuesta de Plan Subregional de Ordenación Territorial de la Costa del Sol no puede ser considerado jurídicamente con tal categoría pues carece de al menos dos documentos esenciales: la Memoria Propositiva y el Estudio Económico Financiero, presentando en sus resoluciones cartográficas múltiples errores no siempre subsanados en el documento definitivo.

Pero más importante nos parece que un documento de esta naturaleza contenga una Memoria Informativa caracteriza por una cierta unidad, organización, coherencia científica, técnica e intelectual. De modo que permita la formulación de una diagnosis precisa, base de cualesquiera de sus pretensiones propositivas. No es éste el caso. De este hecho se deducen dos cuestiones centrales: los documentos de diagnosis no tienen correspondencia alguna con el Plan que, por otra parte, al carecer de un diagnóstico adecuado, no puede concretarse, como sería lo lógico, en un modelo territorial de referencia para el desenvolvimiento futuro de la Costa del Sol Occidental.

Por otra parte, el uso de la expresión geociudad, que parece concretar dicho modelo, carece de cualquier capacidad propositiva y orientativa. Desconocemos su significado y no es de uso habitual y contrastado en el marco de las distintas disciplinas que convergen en la ordenación del territorio. Este asunto no tendría mayor importancia si no hubiera pretendido elevar a categoría normativa: "se fomentará y potenciará el entendimiento de este territorio como una 'geociudad' de escala territorial, que si bien reconoce las especificidades de cada municipio, los entiende conjuntamente en su escala territorial".

La estructura del sistema de asentamientos no queda clara, debido a la ausencia que hemos señalado de un estudio real del territorio, de modo que no sabemos a qué categoría territorial o urbana se refiere el documento cuando dice que el sistema de asentamientos de la Costa del Sol, que no ha estudiado, se compone de áreas, acompañadas de sus correspondientes núcleos. ¿Que son las áreas: municipios, ciudades...? No se analiza ni se diagnostica lo que se denomina sistema de ciudades medias. Con ello se crea literalmente la idea de que existe homogeneidad entre las diferentes ciudades cabeceras municipales y otras surgidas con el crecimiento, como sucede, por poner sólo dos ejemplos, con San Pedro de Alcántara (Marbella) o el Arroyo de la Miel (Benalmádena). No han sido estudiadas ni en sus trayectorias ni en sus potencialidades. De modo que carecemos tanto de un diagnóstico de las mismas como de un proyecto para su futuro. Por tanto, sus respectivos contenidos funcionales no podrán ser conscientemente orientados hacia determinados umbrales de especialización. Dichas orientaciones, cabalmente formuladas, podrían ser de gran utilidad para los Planes Generales de Ordenación Urbana de los distintos municipios que componen la Costa del Sol Occidental.

Para este sistema se adopta un supuesto "modelo" que se denomina "ciudad del sol". No es asentamiento intersticial, sino geourbanidad de escala territorial. Modelo de ciudad geourbana o "lugar de lugares", más abierta y flexible, que supere la dicotomía entre campo y ciudad, el concepto de ciudad difusa o, se dice, el trasnochado modelo del área metropolitana. Se mencionan asuntos como urbanidad en la naturaleza, un modelo de ciudad territorial (la posibilidad de recomponer un modelo de ciudad territorial) aparentemente basados en la idea de que la demanda del turismo es urbana y se organiza sobre espacio urbanizado, pero manteniendo referencias potentes a la naturaleza. Se supone que es un error ordenar con pautas de ciudad residencial ortodoxa y se basa en el análisis del marco físico, de sus elementos de identidad y de sus referencias estéticas y paisajísticas y en el orden territorial general del área. Todo ello conduce al entendimiento de este territorio como "geociudad". Como se observa, un puro galimatías conceptual que incluso resulta de difícil descripción.

Consideramos que no es este el documento oportuno para un debate técnico ni académico-científico, pero tampoco son aceptables los juegos semánticos y la producción de slogans, más o menos afortunados, como forma de crear un concepto para un marco de referencia de la importancia de la Costa del Sol. En los momentos actuales los conceptos posibles de área metropolitana son de uso común por las Administraciones

Públicas de múltiples países⁴⁷, la Unión Europea y en el marco científico y académico. En su defecto, también cabría haber usado un criterio alternativo vinculado a la teoría de las redes de ciudades. Lo único que no es posible aceptar es la producción de un concepto vacío como el de geociudad y su puesta en un primer plano.

A nuestro entender, el Plan adopta un modelo relativamente simplista de ocupación del suelo que resulta poco avanzado. Se propone la ocupación masiva del área litoral y la protección casi absoluta de los terrenos por encima de la autopista (salvo los colindantes a los núcleos urbanos y su franja de conexión con la Costa, y con las excepciones de los municipios de Benahavís y Mijas). Por tanto, se apuesta por una imagen final del territorio rígida, poco abierta a imprevistos, carente de flexibilidad y extremadamente desequilibrada y se confía a un supuesto mecanismo compensatorio de escala territorial, la corrección de dichas desigualdades.

La denominada ciudad turística polinuclear es la propuesta del POT de la Costa del Sol Occidental. El objetivo es romper con tendencia actual de concentrar el alojamiento ocupando masivamente el borde costero. Se afirma que se trata de una propuesta novedosa que reconduce la imagen de turismo barato y concentración homogénea. No se trata de "producir" una indiferenciada continuidad, sino de articular mediante elementos territoriales y atractivos servicios y equipamientos que consigan la identidad de cada "pieza". Las claves de la estrategia: acertar con la cantidad global de alojamiento que ha de implantarse. La edificabilidad es factor básico de la calidad turística y, por tanto, de su rentabilidad. Pero su discusión debe también basarse en criterios de capacidad de ocupación del suelo y modelo tipológico demandado. El turista concibe el paisaje como escenografía, donde ensaya ritos y modos no habituales de comportamiento.

Un siguiente objetivo consiste en optimizar la funcionalidad de las infraestructuras de transportes, potenciar el transporte público y posibilitar el desarrollo y ampliación de los sistemas de transportes colectivos. No tenemos certeza sobre las determinaciones del Plan a cerca estas infraestructuras, ni posibilidades de analizar las consecuencias derivadas de las propuestas. Sin embargo, teniendo en cuenta que los problemas más graves de este territorio son de orden ambiental, se puede afirmar que no existe en el Plan una

⁴⁷ Curiosamente, en el mes de marzo de 2006 la propia Administración, a través de la Consejería de la Presidencia y a pesar de lo afirmado por los redactores del Plan de la Costa del Sol, publicó el libro *Los Procesos Metropolitanos: materiales para una aproximación inicial*, donde los distintos textos confirman exactamente lo contrario sobre las trasnochadas áreas metropolitanas.

jerarquización suficiente entre infraestructuras con capacidad de mejorar las condiciones ambientales y las de transporte y comunicaciones. Se afrontan los sistemas de infraestructuras viarias y de transportes públicos, se promueve la articulación del continuo urbano costero y los accesos viarios y otros elementos de articulación territorial, cuya ejecución se confía a los planes generales. Los sistemas de transporte y comunicaciones priman sobre aquellas otras infraestructuras capaces de mejorar las condiciones medioambientales y la salud de los ecosistemas, aunque no se contengan referencia alguna a las redes de fibra óptica ni a la calidad del funcionamiento de la red (Internet). No se especifica la denominada autopista del agua ni tampoco se definen adecuadamente las infraestructuras necesarias para obtener el objetivo del vertido cero.

Favorecer la diversificación y compatibilidad entre los usos y actividades en el territorio, mejorar la calidad ambiental y paisajística de los espacios urbanizados y minimizar sus costes económicos, sociales y ambientales entran en contradicción con el modelo territorial diseñado, el cual en absoluto favorece la diversificación, ni garantiza la mejora ambiental y paisajística de los espacios urbanizados, dado que se propone la ocupación total de la franja costera y la protección de los suelos de interior. Con respecto a dicha cuestión de suelos que por su valor ambiental, productivo o de posición en el territorio deben ser clasificados como no urbanizables de especial protección, resulta ingenuo hoy día la excesiva confianza en la capacidad de las Normas de Protección como mecanismo que garantice las propuestas del Plan. Por otra parte, convendría resaltar como dicha protección no debe implicar necesariamente un criterio de clasificación del suelo, ya que ello supondría exceder la capacidad legal de un Plan Territorial.

Siendo la sostenibilidad un objetivo central de los escalones anteriores, y en especial de los documentos de Bases y Estrategias (1999) y del POTA (2006), no se recoge como objetivo. Se introduce el concepto de recurso natural que no ha sido considerado en los documentos informativos. Se advierte una notable confusión entre ecosistemas y los servicios que proporcionan y el análisis del medio físico.

Las normas sobre los sistemas de espacios libres, corredor marítimo, redes hidrográficas (cuñas verdes transversales), redes de caminos, grandes espacios naturales y sistemas de bandas de transición (suelos de valor paisajístico) requieren en su mayor parte precisiones de muy diversa naturaleza. Estando absolutamente de acuerdo con el objetivo de la recuperación y mejora de la función hidráulica de las redes hidrográficas, así como su entendimiento final como parques transversales, si por ello se entiende la recu-

peración de la lógica de la vegetación de ribera, parece poco exacto el uso de la escala de referencia para calibrar sus mismas posibilidades de implementación. Por su parte, las relativas a los suelos de valor agrario (parques agrarios) no contienen orientaciones precisas para el planeamiento municipal.

Las áreas de nueva centralidad (estaciones de ferrocarril y patrimonio público de suelo), cuyos parámetros fijará el planeamiento general, siendo necesariamente de iniciativa pública, carecen de definición efectiva y de una evaluación de sus impactos sobre las centralidades ya constituidas. Hubiera sido conveniente dotarlas de contenidos más precisos, incluso cualificando y definiendo el perfil de cada área y evaluando sus impactos previsibles.

El POT de la Costa del Sol Occidental pretende un objetivo claro de reconducción del "modelo de edificación dispersa" hacia el de ciudad (compacta), acompañado de una inclusión de nuevas actividades productivas. Este segundo objetivo no se ha resuelto adecuadamente en el sentido de dimensionar las demandas territoriales asociadas a tales actividades y derivando directrices precisas para el planeamiento general.

En términos concretos de ordenación, siempre dentro de la lógica que preside la ordenación del territorio, el objetivo de regular la calidad urbanística sólo puede obtenerse a partir de parámetros urbanísticos y de sostenibilidad. Sin embargo, este hecho no abre necesariamente la puerta a un entendimiento y una práctica, tal cual es el caso, de la planificación territorial como planificación urbanística (un asunto sobre el que insistiremos seguidamente), tal y como se deduce de los dos planes subregionales que venimos analizando. Las determinaciones del Plan que sean de aplicación directa (las normas) prevalecen, en todo caso y desde su entrada en vigor, sobre las determinaciones de los planes con incidencia territorial y del planeamiento urbanístico general, aunque no se aclara su incidencia en el planeamiento de desarrollo.

En resumen, si bien resulta evidente la prevalencia -en líneas generales- del Plan Territorial sobre el planeamiento urbanístico, dicha regla no es extensiva a todo el territorio ni opera siempre de igual modo. Dada la trascendencia de dicha cuestión en orden a evitar paralizaciones innecesarias en el desarrollo urbano de la zona, entendemos que debe regularse de la forma más clara y precisa posible la incidencia del Plan sobre el planeamiento general y parcial. Y, en especial, sobre los documentos de planeamiento existentes y el

modo de adaptación de los mismos (régimen transitorio) cuestión insuficientemente regulada, lo que podría generar arbitrariedades y desigualdades en su aplicación práctica.

La clasificación del suelo es competencia municipal. Y ello sin perjuicio de su ajuste a los criterios de la legislación estatal y autonómica. En particular, el Tribunal Constitucional admite los condicionantes que respecto a la clasificación de un suelo como no urbanizable puedan efectuar tanto la legislación estatal como los planes sectoriales y los planes territoriales, especialmente en lo que se refiere al suelo no urbanizable de especial protección (siendo estas legislaciones las que fijen su régimen de usos).

No obstante, conviene señalar -y lo dice el propio POT de la Costa del Sol Occidental- que aun en estos supuestos corresponde al planeamiento determinar si el régimen de especial protección exige la clasificación del suelo como no urbanizable. Por lo que respecta al mismo "inadecuado para el desarrollo urbano", el juicio corresponde al órgano competente para la clasificación, que será el planificador urbanístico. Esto es de vital importancia y trascendencia, ya que según la propia Memoria del Plan sólo cabe jurídicamente la protección de aquellos suelos que presenten las condiciones objetivas que justifiquen dicha "calificación". Por tanto, la inclusión en la categoría de suelo no urbanizable de terrenos que no deban ser protegidos (tradicionalmente conocido como suelo no urbanizable común) corresponde al planificador urbanístico.

Las consecuencias son obvias. El Plan no puede categorizar como suelo protegido aquél que quiera excluir de los procesos de urbanización, sino sólo aquél que tenga las condiciones que justifiquen algún tipo de protección. Por lo que se refiere a la aprobación definitiva de planes urbanísticos por la Comunidad Autónoma, el Tribunal Supremo ha señalado que las autoridades autónomas sólo pueden oponerse a la aprobación definitiva por razones de manifiesta ilegalidad o por ir contra los intereses generales o de los criterios y planificaciones tutelados por la Comunidad Autónoma. Si bien este criterio jurisprudencial es ampliamente conocido, ni la práctica diaria de las Comisiones Provinciales de Ordenación del territorio y Urbanismo ni la LOUA parecen ajustarse al mismo, ya que en Andalucía y, particularmente en Málaga, asistimos a una dinámica expansiva en la interpretación de las competencias autonómicas de la que está resultando francamente debilitada la autonomía municipal. Ni que decir, que los criterios y procedimientos regulados en el POT de la Costa del Sol Occidental no hacen sino profundizar dicha tendencia.

Finalmente, sobre el alcance de sus determinaciones consideramos lo siguiente: las normas tienen aplicabilidad inmediata y eficacia directa, pero limitadas al suelo urbanizable y al suelo no urbanizable. Sin embargo, el documento que analizamos entiende que también son de aplicación al suelo urbano no consolidado, al asemejar el suelo urbano no consolidado al suelo urbanizable. No podemos compartir, en absoluto ese criterio, ya que se está olvidando u obviando que en un caso -urbano- se trata de ciudad existente y en otro -urbanizable- de la ciudad futura. Además, la redacción del artículo 21 de la Ley 1/94, de 11 de Enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es taxativa y no ofrece lugar a dudas. Esta aplicación expansiva del articulado se justifica en el Plan por la fecha de elaboración de la Ley 1/94, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anterior a la LOUA (2002), que es quien establece esta categoría de suelo urbano.

El POT de la Costa del Sol Occidental efectúa una propuesta de zonificación de todo su ámbito. Sin embargo, lo que dice la Ley 1/94, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es que se deben indicar aquéllas que garanticen la ordenación y compatibilización de usos en el territorio. No se trataría de "zonificar" todo el suelo, o cuando menos el tipo de zonificación debe ser el adecuado a la circunstancia de tratarse de un plan territorial -de ordenación del territorio-. Sin embargo, se efectúa una zonificación del tipo de las que realizan habitualmente los planes urbanísticos.

La propuesta del Plan se explica por la adopción de un modelo urbanístico y, por tanto, se trabaja al modo de los planes generales: zonificando todo el territorio. Ello supone crear una "imagen fija" y finalista del ámbito, lo que implica dos cuestiones importantes: una fuerte rigidez en el modelo que no tiene capacidad de acoger desviaciones e imprevistos (falta de flexibilidad), y la probabilidad cierta de desencadenar una conflictividad seria con el planeamiento municipal (e invasión de las competencias municipales), al proponer un modelo cerrado, que abarca todo el término municipal y que se impone (dado su carácter vinculante) al diseño de ciudad que pudieran efectuar los municipios.

6. Conclusiones

La ordenación territorial se circunscribe en la provincia de Málaga a los tres ámbitos territoriales considerados. La aparición anticipada de los avances del planeamientos territorial de carácter subregional, referidos en nuestro caso a la Costa del Sol Occidental y a la Axarquía-Costa del Sol Oriental, supuso una quiebra del principio de legalidad o de jerarquía de la norma; pues se iniciaron estos procesos antes de que estuviera aprobado el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, contraviniendo así lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1/94, de 11 de enero, que dispone taxativamente que el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía establece los elementos básicos y estructura del territorio de la Comunidad Autónoma: "siendo el marco de referencia territorial para los demás planes regulados en esta Ley y para las actuaciones con incidencia en la Ordenación del Territorio, así como para la acción pública en general". Aun cuando este argumento pudiera ser considerado erróneo, no nos cabe duda alguna sobre las consecuencias derivadas de su tramitación en paralelo con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y, como señalamos, en el contexto de la aplicación de la Ley de Ordenación Urbana de Andalucía (2002), por la cual el planeamiento municipal debe ser también reconsiderado.

El caso del municipio de Málaga pone de manifiesto las dificultades y contradicciones que este proceso está determinando: se dispone de un Plan General de Ordenación Urbanística, con aprobación inicial, que se redacta en ausencia del POT de la mal llamada aglomeración metropolitana de Málaga. Pero las contradicciones son mucho más amplias, incluso circunscribiéndonos a los parámetros habituales de la planificación territorial, como hemos puesto de manifiesto reiteradamente. Nos referimos a las relaciones entre la planificación territorial europea y la propia de la administración andaluza, ejemplificadas fundamentalmente en las dudas que suscita la delimitación restrictiva del área metropolitana de Málaga y sus consecuencias futuras.

Sin embargo, el problema es más profundo y atañe fundamentalmente a la naturaleza de los instrumentos de planificación territorial utilizados, perpetuando fórmulas (técnicas) caducas e inadecuadas basadas en el modelo legislativo centralista, trascendente y deductivo. Las posibilidades técnicas para un nuevo tipo de planificación territorial son múltiples, pero los métodos aplicados parecen ignorarlas, aunque éstos sean bien diferentes, como demuestra la contraposición entre el correcto y canónico POT de la Axarquía-Costa del Sol Oriental y el confuso POT de la Costa del Sol Occidental, con sus respectivos arcaísmo y modernidad.

Finalmente ha ocurrido que cuando se intenta enfrentar una crisis del territorio, ya manifiesta desde hace muchos años, resulta que el instrumento que debería resolver el problema se ha convertido él mismo en problema, llevándonos a la sospecha de que estamos ante una "circularidad" de imposible salida en los términos en que oficialmente se enuncia la problemática.

Nos limitaremos entonces a exponer sumariamente la situación de la aplicación de planes y normas urbanísticos o territoriales tal como nosotros la entendemos, sin perjuicio de que pueda ser considerada con más detenimiento en documentos posteriores del que nos ocupa. Y lo haremos mediante la siguiente formulación hipotética: la actual práctica de la gestión de la ordenación urbanística y territorial está deviniendo en no pocas ocasiones como un dispositivo de captura parasitario de las rentas del suelo, tanto por parte de los agentes económicos como por parte de los encargados de administrar desde los aparatos de gobierno municipales y supramunicipales la aplicación de los planes, los programas y la legislación correspondientes. Paulatinamente se ha instaurado una especie de procedimiento general, no sólo a nivel municipal, en el que son agentes muy activos gran número de intermediarios (clase política, grandes conjuntos de funcionarios públicos, los cuerpos profesionales clásicos, más otros de reciente incorporación) que sirve para sortear los procedimientos previstos para regular las actuaciones urbanas y territoriales que ellos mismos están encargados de gestionar. Este espacio donde se dan los procedimientos administrativos ajustados a ley se ha convertido, interesadamente, en una pantalla que oculta y beneficia otro espacio, un ámbito de negociación (del cual son expresión los famosos convenios urbanísticos) que funciona en paralelo en el interior de los órganos directivos institucionales, a su vez basado en una fuente jurídica legítima, y mucho más coherente con los actuales procesos económicos en el territorio, con su creciente conformación en red, la que se funda en el "pacto", aunque sea extraña a nuestras tradiciones.

Pero siendo esta cuestión clave en cuanto nos fuerza a expresar serias dudas sobre la utilidad de este modo (desde arriba y desde la teoría) de incidir sobre el territorio, cabe plantear otras carencias sustanciales de los Planes Territoriales aprobados definitivamente en los dos tramos de la Costa del Sol:

- El abundante uso de conceptos confusos a través de palabras comodín a las que se les confía una solemnidad programática que luego carece de consecuencias operativas en los textos de mayor eficacia jurídica.

- Aunque ese no sea exactamente el caso del concepto de "sostenibilidad", estamos muy lejos todavía de que estos planes apliquen de una manera consecuente las fuertes implicaciones de tal paradigma, tal vez debido a la radical revisión que supondría en el actual modo de tratar estos territorios, tanto por parte de la economía académica dominante como por los hábitos de los agentes con mayor poder. Y sin embargo ya no estamos en tiempos en que podamos permitirnó el lujo de retrasar tal revisión.
- El concepto de participación pública ha quedado muy sobrepasado cuando lo que se exige por parte de un número creciente de ciudadanos es un protagonismo irrenunciablemente central en las decisiones que afectan directamente a su vida. Pero la sociedad desaparece en los dos casos estudiados, tan sólo se esbozan generalidades, datos demográficos y poco más. Siendo el factor más importante en el devenir territorial es llamativa la ignorancia sobre lo social y sus tendencias. Creemos que esta carencia es de tal magnitud que por sí sola vacía de contenido y de eficacia a cualquier instrumento de planificación territorial en la actualidad.
- Aparentemente, ambos planes divergen en la estrategia que ha de seguirse para mejorar el territorio. Mientras que el de la Costa del Sol Occidental apuesta por un fuerte intervencionismo, hasta el punto de que se asemeja en su afán de concreción a un Plan General Municipal (con los serios peligros de invadir mediante una zonificación cuasi clasificatoria competencias municipales), el de la Axarquía opta por la congelación del paisaje del interior de la comarca, al que atribuye una supuesta esencia identitaria. Hemos calificado este criterio como más anticuado que el seguido por el Plan Territorial de la parte occidental de la Costa del Sol; sin embargo, no estamos seguros de ello porque tal vez está siguiendo la misma tendencia utilizada para la "puesta en valor" del patrimonio, tan de moda, que transforma los centros históricos en parques temáticos, sólo que ahora a la gran escala de una comarca entera, persiguiendo su cristalización como pulcro y confiable escenario para las mercancías experienciales. Ni que decir tiene que este resultado significaría la muerte de ese territorio que se pretende rehabilitar; aparte de que dudamos que vaya a lograrse, debido a que ignora las fuerzas profundas de los procesos sociales y económicos que conforman el territorio.

- Ambos planes debieran haber partido de un análisis profundo del sector turístico, incluso más allá de los considerando habituales y de las consecuencias de su entrecruzamiento con los procesos de la dinámica urbana presentes en el territorio provincial.
- En lo que sí coinciden es en seguir persiguiendo una imagen finalista a través de medidas contra las cuales se han manifestado los poderes locales encargados de llevarlas a cabo, escasamente conocidas y por consiguiente compartidas por la población en general.

Bibliografía

- AMENDOLA, G. (2000): *La ciudad postmoderna*. Madrid, Celeste Ediciones.
- BENAVENT, M. (2006): *La Ordenación del Territorio en España. Evolución del concepto y práctica en España*. Sevilla, Universidad de Sevilla / Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- BISTOLFI, R., dir. (1995): *Euro-Méditerranée. Une région à construire*. París, Publisud.
- BRUNET, R. (1989): *Les villes européennes*. París, GIP Reclus / DATAR.
- CAPARRÓS RUIZ, A. (2005): Una visión global de las relaciones comerciales Málaga-Marruecos. Málaga, Fundación CIEDES.
- CHESNAIS, F. (1996): "Mondialisation du capital & régime d'accumulation à domination financière"; en *Agone* (16) ; pp. 15-42.
- CIEDES (2003): *Málaga, metrópoli abierta. Reflexiones sobre el Plan Estratégico de Málaga para el 2010*. Málaga, Fundación CIEDES.
- CIEDES (2006): *II Plan Estratégico de Málaga*. Málaga, Fundación CIEDES.
- CLEMENTI, A.; DEMATTEIS, G. y PALERMO, P. C. (1996): *Le forme del territorio italiano*. Roma-Bari, Laterza; 2 vols.

- COMISIÓN EUROPEA (1991): *Europa 2000. Perspectivas de Desarrollo del Territorio de la Comunidad*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN EUROPEA (1994): *Europa 2000+. Perspectivas de Desarrollo del Territorio de la Comunidad*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN EUROPEA (1995): *Ciudades europeas sostenibles. Primer Informe (Octubre de 1.994)*. Bruselas, Grupo de Expertos sobre Medio Ambiente Urbano.
- COMISIÓN EUROPEA (1996a): *Ciudades europeas sostenibles. Informe Grupo de Expertos sobre Medio Ambiente Urbano*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN EUROPEA (1999): *Estrategia territorial europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible de la UE*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN EUROPEA (2001a): *Unity, solidarity, diversity for Europe, its people and its territory. Second report on economic and social cohesion*. Bruselas (edición preliminar).
- COMISIÓN EUROPEA (2001b): *La gobernanza europea. Un libro blanco*. Disponible en http://europa.eu.int/cur-lex/es/com/cnc/2001/com2001_0428es01.pdf
- COMISIÓN EUROPEA (2004): *Informe Intermedio sobre la Cohesión Territorial (Resultados preliminares de los Estudios ORATE y de la Comisión de la UE)*. Luxemburgo, Dirección General de Política Regional.
- DELGADO, M. (2005): "Ciudades de mentira. El turismo cultural como estrategia de desactivación urbana"; en *Archipiélago* (68); pp. 17-27.
- DEMATTEIS, G. y GOVERNA, F. (2005): "Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SLoT"; en *Boletín AGE* (39); pp. 31-58.

- ESTEVE SECALL, R. (1997): "Andalucía y el Arco Mediterráneo"; comunicación presentada al *I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Andalucía en el umbral del siglo XXI* (Jerez, abril de 1997). Disponible en http://www.uca.es/escuela/emp_jel/investigacion/congreso/mcp001.pdf
- EUROPEAN SPATIAL PLANNING OBSERVATION NETWORK (2006): *ESPON Atlas. Mapping the Structure of the European Territory*. Bonn.
- FALUDI, A. (2003): "Un asunto inacabado: la ordenación territorial europea en el primer decenio del siglo XXI"; en *Urban* (8); pp. 19-34.
- FALUDI, A. (2005): "La política de cohesión territorial de la Unión Europea"; en *Boletín AGE* (39); pp. 11-30.
- FARINÓS DESI, J. (2004): "La Estrategia Territorial para el futuro"; en ROMERO, J. y FARINÓS, J., eds.: *Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones*. Gijón, Editorial Trea.
- FARINÓS DESI, J. (2006a): "La Red ESPON y el espacio mediterráneo"; en *La Región de Murcia en el Espacio Europeo. Jornada sobre Ordenación e Información Territorial*. Murcia, Instituto de Desarrollo Local. Disponible en <http://www.carm.es>
- FARINÓS DESI, J. (2006b): "Gobernanza territorial de ámbito metropolitano"; en *Los procesos metropolitanos. Materiales para una aproximación inicial*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces; pp. 155-165.
- FERIA TORIBIO, J. M. (2004): "Pautas estructurales diferenciadas de movilidad en las áreas metropolitanas andaluzas"; en CASTAÑER, M.; VICENTE, J. y BOIX, G., eds.: *Áreas urbanas y movilidad laboral en España*. Girona, Universitat de Girona; pp. 121-138.
- FOUCAULT, M. (1976): *La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI.
- GARNIER, J. P. (2006): *Contra los territorios del poder. Por un espacio público de debates y... de combates*. Barcelona, Virus Editorial.

- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S. (2004): *La difuminación de las fronteras nacionales: europeización y regionalización de la ordenación del territorio y la cooperación transfronteriza*. Zaragoza, Fundación Jiménez Abad de Estudios Autonómicos.
- GRANOVERTTER, M. (2000): "La fuerza de los vínculos débiles"; en *Política y Sociedad* (33); pp. 41-56.
- GRUPO ADUAR (2000): *Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio*. Barcelona, Ariel.
- HARVEY, D. (1998): *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1995a): *El proceso de articulación territorial Algarve-Alentejo-Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1995b): *Esquema Territorial de la Cuenca del Guadalete*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- KRUGMAN, P. R. (1997): *La organización espontánea de la economía*. Barcelona, A. Bosch Editor.
- KUNZMANN K. R y WEGENER, M. (1991): *The Pattern of Urbanism in Western Europe, 1960-1990*. Dortmund, IFR.
- LAZZARATO, M. (2007): "Del biopoder a la biopolítica"; en CORBEIRA, D. y EXPÓSITO, M., eds.: *Arte, máquinas, trabajo inmaterial. Una introducción*. Barcelona, Brumaria; pp. 83-90.
- LIESBETH HOOGHE, G. (2001): *Multi-Level Governance and European Integration*. Nueva York / Oxford, Rowman & Littlefield.
- MANGANO, S. (2002): "Evolución del concepto de planificación territorial en Italia"; en *Terra Livre* (I, 18); pp. 85-94.
- MANZINI, E. (1992): *Artefactos. Hacia una nueva ecología del ambiente artificial*. Madrid, Celeste Ediciones / Experimenta Ediciones.

- NELLO, O. (2006): "Contra la dispersión, intensidad. Contra la segregación, ciudad"; en ROMERO, J. y FARINÓS, J., eds.: *Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones*. Gijón, Editorial Trea; pp. 261-285.
- PGOU-Málaga (2006): *Memoria Propositiva. Título IV. Descripción del Modelo*. Málaga, Ayuntamiento de Málaga.
- PUMAN, D. (2003): "La cuestión de las ciudades en la ordenación del territorio europeo"; en *Urban* (8); pp. 8-18.
- REQUEJO LIBERAL, J. (2006): "Los nodos metropolitanos del Sur de la Península"; en VVAA: *Los procesos metropolitanos: materiales para una aproximación inicial*. Sevilla, Junta de Andalucía / Centro de Estudios Andaluces; pp. 47-59.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. (2005): "El gobierno del territorio en España. Balance de iniciativas de coordinación y cooperación territorial"; en *Boletín AGE* (39); pp. 59-86.
- ROMERO, J. y FARINÓS, J., eds.: *Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones*. Gijón, Editorial Trea.
- RUBIO DÍAZ, A. (1993): "La ciudad como sistema útil: para una genealogía de las relaciones modernas entre ciudad, naturaleza y planificación"; en SALVO, E. y GARCÍA VERDUGO, J. C.: *Naturaleza urbanizada. Estudios sobre el verde en la ciudad*. Málaga, Universidad de Málaga; pp. 15-38.
- RUBIO DÍAZ, A. (1999): "La ciudad actual como objeto de reflexión y análisis"; en DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R., coord.: *La ciudad. Tamaño y crecimiento*. Málaga, Asociación de Geógrafos Españoles / Universidad de Málaga.
- RUBIO DÍAZ, A. (2003): *Málaga: de ciudad a metrópolis*. Málaga, Asociación Provincial de Constructores y Promotores.
- SALAS VARA DE REY, J. (2005): "Norma y pacto en el planeamiento urbanístico"; *Rizoma, Revista Aperiódica de Arquitectura*.

- SALVA TOMÁS, P. A. (1998): "El Arco Mediterráneo Español: sus perspectivas como espacio de futuro"; en *Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics* (22); pp. 23-41.
- SDEC (2005): *Schéma de Développement de l'Espace Atlantique. Report Final. Annexes du Volume II*. Conférence des Régions Périphériques Maritimes d'Europe, Cellule de Prospective de Périphéries Maritimes.
- SERRANO, E. (2006): *Territorios y capitalismo*. Universidad de Granada, Tesis Doctoral inédita.
- SOUTO GONZÁLEZ, X. M. (2006): "La estrategia territorial europea: racionalización o privatización del espacio geográfico"; en *Biblio 3W* (X, 664). Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/b3w-664.htm>
- YUS RAMOS, R. (2007): "Paradigma de las tensiones entre desarrollismo y sostenibilidad"; en *El Observador* (50); pp. 37-39.
- ZOIDO NARANJO, F. (1995): "Aportación de Andalucía al Arco Mediterráneo"; en *Las ciudades españolas a fines del siglo XX*. Cuenca, AGE / Universidad de Castilla La Mancha.
- ZOIDO NARANJO, F. (2002): "Andalucía, cohesión y diversidad territorial"; en *Scripta Nova* (VI, 128). Disponible <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-128.htm>
- ZOIDO NARANJO, F. y CARAVACA BARROSO, I. (2006): *Andalucía. Segundo Informe de Desarrollo Territorial*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

Málaga ante los retos de la nueva economía

Salvador Moreno Peralta
Arquitecto Urbanista

1. El delito de urbanismo

Uno: ¿Sabes que han detenido a Fulano?

Otro: ¡Caramba! ¿Y por qué?

Otro: ¡Por urbanismo!

Este breve chascarrillo que circula por los ambientes profesionales claramente influido por los escándalos de la "Operación Malaya" (la trama de corrupción del Ayuntamiento marbellí y sus innumerables secuelas en el resto de España) ilustra bien el descrédito en el que ha caído esta ciencia empírica -el urbanismo-, hasta el punto de ser considerada en sí misma un delito. No corren, en efecto, buenos tiempos para esta disciplina, que gozó de un indudable prestigio cuando estaba íntimamente ligada a cambios sociales y políticos, pero no ya tanto por esa implicación estructural en un modelo económico de crecimiento y acumulación de riqueza intrínsecamente corrupto, cuyas causas y efectos trascienden de la estricta órbita de las administraciones locales y sus mecanismos de financiación. Más bien por la estupefacción, el marasmo y la incapacidad teórica con que, a pesar del bagaje instrumental acumulado en más de un siglo de ejercicio, el urbanismo afronta hoy la complejidad de los fenómenos territoriales en los que se traduce espacialmente la globalización económica de nuestros días y la nueva concepción del mundo tras la caída del Muro de Berlín, la destrucción de las Torres Gemelas y el crispado desencuentro entre Oriente y Occidente.

Iniciar estas líneas desde semejantes alturas no obedece a ningún interés por ejercer un funambulismo teórico, sino al contrario, por arrancar sin demora de lo concreto. Los fenómenos aludidos, además de dar lugar a una nueva interpretación de la Historia, han consumado la hipótesis lefevbriana de la sociedad urbanizada: el mundo es hoy un espacio continuo en su urbanización (al menos así ha de ser pensado), pero discontinuo en su funcionalidad y jerarquía, determinando la existencia de lugares fuertes y lugares débiles, nodos importantes en la red de una economía globalizada, lugares que gozan de la pleni-

tud de lo urbano en el máximo despliegue de su diversidad, junto a otros marginales, intersticios aparentemente inclasificables y carentes de identidad. *Partimos del convencimiento de que nuestro país y, concretamente, Málaga y su provincia, pertenece al área potencialmente fuerte de la Nueva Economía.* Pero sus atributos para esta adscripción no proceden sólo de los importantes factores del clima y su posición geográfica -en todo caso privilegiados-, sino de la feliz coincidencia entre las exigencias de esta economía global (que incluye indudablemente los dos factores mencionados) con la infraestructura creada por la mano del hombre a lo largo del último medio siglo de desarrollo, especialmente en la costa. Nada sería más fácil que hablar de la especulación inmobiliaria y escandalizarse, de una manera un tanto farisaica, de los efectos devastadores que sobre el territorio ha tenido el maridaje del sector turístico con el inmobiliario, cuando ha sido nuestra principal fuente de producción de riqueza. Porque además la *seguirá siendo*, ya que la globalización económica ha supuesto la homogeneización masiva en el terreno del consumo pero no en el de la producción, que sigue bien asentada en sus centros de siempre. Lo que está claro es que no podrá *seguir siéndolo de la misma manera*.

La reorganización que se ha derivado del llamado "espacio de los flujos" -consecuencia directa de la revolución producida por las Tecnologías de la Información- ha afectado fundamentalmente a tres sectores: a la industria, donde la producción, digamos, tradicional o estándar se ha transferido de los países avanzados a zonas menos desarrolladas pero con salarios más bajos, permaneciendo en los primeros las industrias de alta tecnología (el "outsourcing" en sus primeras manifestaciones); el trabajo de oficina, que ha permitido la relocalización de las empresas en cualquier parte del mundo; y el sector financiero, con una expansión global merced a un proceso previo de desregulaciones legales. Sin embargo estas tendencias descentralizadoras y centrífugas del espacio de los flujos, que parecieran tender a la disolución de la ciudad, coexisten con otras centralizadoras que, paradójicamente, lo que hacen es reforzar enormemente el papel de las ciudades. La razón es doble: en primer lugar, como señala Saskia SASSEN (2004)¹, la descentralización económica no ha ido acompañada por una descentralización de la propiedad del capital. La mayoría de las empresas desparramadas por el globo ejecutan servicios contratados por firmas multinacionales, que son las que detentan la propiedad del capital; y éstas, como decimos, están donde siempre. En segundo lugar, la descentralización económica exige un control y una dirección altamente centralizados desde el

¹ SASKIA SASSEN (2004): "Las economías urbanas y el debilitamiento de las distancias". Lo urbano en 20 autores contemporáneos. ETSAB.

punto de vista espacial, y éstos se ubican en las regiones, ciudades o nodos de la red económica globalizada; esto es, los centros de poder por los que pasa la mayor cantidad de flujos. Así que, si se nos permite una expresión popular para describir la situación, diríamos que, en el sistema de producción de la aldea global económica "el pescado está ya vendido", y uno puede crecer, desarrollarse, potenciarse, incluso diversificarse, pero dentro del "nicho de competitividad" que la globalización le ha encasillado; y el nuestro, básicamente, es el del turismo y los servicios, lo que tampoco es una mala noticia si consideramos que se trata del primer sector productivo del planeta, el cual, considerando todas las industrias con él relacionadas, supone el 10% del PIB mundial, absorbiendo el 10% de la mano de obra.

Identificar sistemáticamente a Málaga y la Costa del Sol con la aberración, ya sea cultural o urbanística, es ya un tópico recurrente que, como todos los tópicos, es una falsedad que nace de una verdad originaria. Pero, aun admitiendo ésta, nada hay más estéril en un mundo complejo que contemplar la realidad desde una nostalgia paralizante que niega la posibilidad de encontrar nuevos valores en una realidad que cambia vertiginosamente. La añoranza actual del Torremolinos de los 50, por ejemplo, tal vez sea equiparable a la que desde el 2050 sintamos sobre el Torremolinos actual, pero así como la curiosidad por el conocimiento de la realidad es una facultad del espíritu humano libre, intentar comprenderla en profundidad es un deber, si queremos ejercer el derecho cívico de la acción. Y actuar sobre una realidad falseada por nuestras añoranzas sólo podría conducirnos a la melancolía si nos quedáramos en el ámbito de nuestra intimidad, pero sería un fraude intelectual si pretendiéramos trasladarlo al de la reflexión académica y, desde luego, un despropósito si ese ámbito fuera el político.

Se trata, simplemente, de no caer en la neurosis que, según Freud, provoca el ver los problemas nuevos con lentes viejas. Málaga, su costa y su provincia precisan, naturalmente, de una mirada crítica, pero sin la banalidad con que desde la política o el periodismo se tiende a tratar las urgencias de lo cotidiano, más proclives a la simplificación que a la reflexión serena de una segunda mirada sobre las cosas; de una mirada desprejuiciada, sin los lastres de una planificación territorial anclada en los postulados teóricos y en el modo en el que se entendía el mundo en los cercanos, y a la vez lejanísimos, tiempos del pensamiento único, cuando ese mundo estaba dividido en dos bloques cómodamente asentados en sus principios y certidumbres, lo que nos eximía de la molesta obligación de dudar.

Aquí están sucediendo fenómenos tan nuevos como apasionantes: *la eliminación de fronteras intereuropeas; la pertenencia a la órbita del euro; la inimaginable -hasta hace unos años- facilidades de comunicación con los principales centros emisores del turismo continental; el carácter de tierra de promisión para las desesperadas diásporas migratorias; el "hinterland" de una región en tantos aspectos privilegiada; la enorme diversidad en su oferta de servicios; la frontera entre dos mundos; la transformación del turista en un ciudadano residente; la creciente interculturalidad por la afluencia de población diversa; las nuevas formas de trabajo a distancia...* Fenómenos que, en su intrínseca modernidad, anuncian un caudal de potencialidades para la región y su estabilidad económica que caminan de la mano de sus amenazas. Fortalezas que pueden convertirse en debilidades si las miramos con las "lentes viejas" de enfoques políticos doctrinarios, desde la inercia epistemológica de un mundo periclitado, desde la miopía y voracidad empresarial que no tiene empacho en consumir el capital fijo del territorio por la magra rentabilidad de un negocio que no deja el menor resto de valor añadido. Hay muchos factores en juego, muchas tensiones en liza; Málaga es esencialmente un espacio moderno, en ebullición, un territorio de fronteras interiores y exteriores que encara el desafío de hacer descender a lo concreto un concepto inaplazable desgastado antes de tiempo por su retórica, abusiva y, con frecuencia, descarada invocación: la sostenibilidad.

Por ello, con la mejor de las intenciones pero sin el rigor sistemático de un canónico método DAFO, a reflexionar sobre fortalezas, debilidades y nuevas tendencias van precisamente dedicadas estas líneas.

2. Evolución del modelo económico-territorial de Málaga hasta la situación presente: implicación economía-territorio y sus significados

De lo dicho hasta ahora podríamos inferir que, si hoy en ninguna parte del mundo "nada de lo urbano nos puede ser ajeno", en Málaga aún menos, al ser uno de los lugares "calientes" de Europa, en donde bullen con intensidad creciente los fenómenos de la globalización económica en su reflejo territorial. No son ociosas, a los fines de nuestra reflexión sobre Málaga, hacer algunas consideraciones previas sobre estos fenómenos, no por sabidos menos pertinentes.

El culturalismo secular, desde el Renacimiento hasta el Movimiento Moderno, pasando por el Socialismo Utópico, ha tenido siempre una idea y un proyecto de ciudad posibilitado por el hecho mismo de su abarcabilidad y su comprensión. Su finitud, la existencia misma de sus límites, permitía que la ciudad pudiera ser abarcada e interpretada intelectualmente². Hubo un momento en el que Málaga era tan "ánimicamente" abaricable desde la realidad como desde el plano. La Málaga de los años 50 tenía unos límites precisos condicionados por la topografía al sur, al este y al norte. La ciudad moderna postindustrial coincidía con la ciudad histórica, pues es sobre el área encerrada por el perímetro de sus antiguas murallas donde la burguesía comercial e industrial del siglo XIX reconstruyó la ciudad mediante la parcelación y fragmentación de las grandes propiedades religiosas desamortizadas, con la rectificación y atirantado de sus callejuelas medievales. Y esto es lo que permanece como el primer nivel interpretativo de la ciudad en el imaginario colectivo, según la clasificación que hace Jordi Borja en su libro *La ciudad conquistada*³. Se trata de la ciudad histórica, la "ciudad de siempre", la que, mal que bien, permanece, tendiendo un puente entre generaciones: es el mínimo común denominador de ciudad con el que podemos alcanzar el máximo nivel de identidad, consolidada a partir de unas permanencias que están ahí, ejerciendo de conglomerante afectivo y referencial entre los ciudadanos vivos, los muertos y los que están por nacer, si es que no se produce la catástrofe de una amputación con la que romper esa memoria cuyo mantenimiento a todos nos compete. Mientras permanezca, ésta habrá sido alguna vez la ciudad de la infancia para muchas generaciones, de ahí que perdure de una manera indeleble en su interior con la fuerza del mito. La cualidad esencial de este primer nivel perceptivo es, como decíamos más arriba, su abarcabilidad intelectual, su capacidad para ser imaginada en el abrigo de sus contornos; pero su

² Félix de Azúa ha explicado con suma claridad la trascendencia que para el ser humano ha tenido esta facultad interpretativa. Para Azúa, desde las ciudades-estado de la Antigüedad hasta las ciudades ideales del Renacimiento, el ámbito de lo urbano ha podido ser representado mediante el dibujo, la pintura o el grabado. A partir de la era moderna, la literatura parece que empieza a tomar el relevo de los métodos gráficos para la representación espacial. Y aún con el estallido de la ciudad con la revolución industrial, momento en el que da los primeros síntomas de su desbordamiento inaprensible, la narración "todavía podía mantener la unidad anímica de la metrópoli". Ahí estaban el Londres de Dickens, el París de Balzac y Zola, el Madrid de Galdós o el San Petersburgo de Dostoievski. Es decir, aún en estos casos de expansión incontenible se tenía una conciencia intelectual, o simplemente intuitiva, de finitud, lo cual significaba la posibilidad misma de esa recomposición anímica, de la reintegración de los fragmentos en una idea concreta y distintiva de la ciudad. Más difícil todavía, cuando la metrópolis empieza "el primer proceso de metástasis y su representación dejaba de ser abaricable por la palabra" aparece la fotografía y el cine, que con las técnicas del montaje, asumen mediante la superposición de imágenes, la misión que antes se había encomendado a los textos, como ya vió Walter Benjamin. DE AZÚA (2003).

³ BORJA (2003) sostiene acertadamente que en el imaginario colectivo hay tres niveles interpretativos: la ciudad histórica, la ciudad metropolitana y la ciudad global del presente.

condición de histórica no sólo se la da la supuesta "artisticidad" de su arquitectura, ni la sola belleza de sus monumentos, sino el hecho de que su permanencia, desafiando el tiempo, haya hecho de sus elementos los símbolos y referentes de una historia compartida ⁴.

El problema, tanto aquí como en otros sitios, surge cuando, una vez cumplida la hipótesis de la sociedad urbanizada, la ciudad se dispersa en una post-metrópolis inabarcable; un ectoplasma cada vez más indiferenciado y ubicuo que, al desbordar la finitud, hace que sea materialmente irrepresentable, intelectualmente inconcebible y, en muchos casos, políticamente ingobernable. Todavía en los ochenta podíamos saber dónde estaban los límites de nuestra ciudad. Pero, ¿podemos decir hoy dónde empieza y dónde termina esta ciudad-región que es la Málaga metropolitana? ¿Qué sentido tiene hoy el concepto de ciudadanía cuando su referencia territorial no puede ser abarcada ni física ni intelectualmente? ¿Qué papel puede jugar el ciudadano-actor cuando el escenario se le desvanece en el infinito? Si las políticas urbanísticas y económicas están íntimamente interrelacionadas, ¿cómo podemos hacer una adecuada planificación económica sobre referencias locales fantasmagóricas, incomprensibles? Y éste era el momento en que nos aparece en escena el óbito que nos faltaba.

Tras la muerte de Dios nietszcheana, la muerte del Arte a partir de su deshumanización, la derrota del pensamiento y el fin de la Historia de Fukuyama, ya sólo nos quedaba el fin de la Ciudad para completar el glorioso obituario de un siglo XX que no tiene empacho en arrogarse el mérito de haber acabado con tantas cosas. En esta globalizada liquidación por derribo, como escribía, plena de lucidez, Françoise Choay ⁵, la hipertrofia de lo urbano parece haber acabado, paradójicamente, con la ciudad hasta el punto de que ya no nos dejan llamarla por su nombre, sino por su negación: la Anti-

⁴ Cuando junto con mis compañeros Damián Quero y José Seguí acometimos el PGOU de 1983 de Málaga para la primera corporación democrática, nos encontramos con que esa ciudad tradicional había estallado en una extensión inimaginable de suelo urbano concebida como aglomeración de alojamientos, pero con muy pocas de las connotaciones propias de la vieja ciudad; determinando, desde ese momento en adelante, la drástica distinción entre centro y periferia, entre un centro que detentaba en exclusiva la función simbólica, representativa, de referente de la ciudad toda, y una inmensa periferia de barrios inconexos, con enormes déficits de equipamientos e infraestructuras, espacios de altas densidades demográficas y edificatorias, surgidos del principio de la cruda y nuda productividad, es decir, el mayor número de alojamientos posible, contruidos en el menor tiempo posible y al menor coste, con el máximo diferencial de beneficio en la operación inmobiliaria. Pero, a pesar de esta explosión de la ciudad en fragmentos, a pesar de que en Málaga, como en tantos otros sitios, lo urbano se reconociera, precisamente, en el destrozo de lo que tradicionalmente se tenía por lo urbano, el escenario físico del PGOU'83, su marco conceptual, seguía siendo el de la ciudad tradicional, con un centro y una periferia; y el económico era el de la sociedad postindustrial en la que todavía no había tomado carta de naturaleza la revolución tecnológica y de la información. Es difícil sustraerse a este esquema mental pero hoy, en cuestión de pocos años, hemos pasado ya a otra era y la ciudad es otra cosa.

⁵ CHOAY (2004).

Ciudad, la No-Ciudad, la Post-Ciudad, el compendio fantasmal de esos "no lugares" que hoy articulan la Nada urbana, según el hallazgo semántico de Marc AUGÉ⁶. Se mire como se mire, resulta de una extremada arrogancia certificar como No-Ciudad la Ciudad que no se entiende, como si el astrónomo acabara rompiendo el telescopio al no poder abarcar la inmensidad de los espacios siderales. De acuerdo, llamaremos al territorio de la globalización y de la Nueva Economía No-Ciudad, pero esta designación no debe ser una conclusión apocalíptica sino la invocación urgente a considerar los fenómenos urbanos de hoy día de otra manera, con otras actitudes, desde una esencial diversidad que arrinconara los viejos prejuicios de nuestra, por otra parte, legítima herencia cultural, basada en el pensamiento único; actitud derivada a su vez de la glorificación casi teológica de la razón y el mito del progreso. Sólo una visión poliédrica de la ciudad, desde ángulos que recorran los velos de las ideologías, de los prejuicios y las nostalgias nos permitirían reencontrar esa "unidad anímica" de la ciudad, esa nueva ciudad que se esconde y se agazapa tras la "No-Ciudad". En este sentido, ¡cuánto lastre interpretativo, qué dramática incomprensión, qué dificultades encuentra hoy la planificación territorial de la Costa en descubrir en ella sus atributos urbanos por culpa de muchos enfoques doctrinarios!

La eclosión planetaria de lo urbano es un fenómeno que, si bien es general, presenta sus connotaciones propias en cada región del planeta, según el lugar y el papel que éstas jueguen en el mapa de la globalización económica, en el marco de esta Nueva Economía del conocimiento, que es como una atmósfera que se respira, siendo en cualquiera de los casos imposible hurtarse a ella. La Nueva Economía no sólo ha transformado la empresa y las relaciones de producción a nivel planetario, sino al territorio en que vivimos y los más íntimos y domésticos aspectos de nuestra vida cotidiana.

Es un hecho cierto que el factor determinante para el surgimiento de la Nueva Economía ha sido la revolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Pero el efecto de esta revolución no es ajeno al caldo de cultivo sobre el que vino a incidir: el terreno estaba ya preparado con la situación creada por la crisis del petróleo a mediados de los años 70, que acabó con las visiones taylorista y fordista de la producción y puso fin a tres décadas del Estado del Bienestar. Somos herederos de la convulsa y fecunda reflexión urbana que se realizó en los 70-80 para sustituir el discurso desarrollista que estaba explícito en el Movimiento Moderno. Reflexión que ha quedado como un hecho cultural y disciplinar importantísimo en la reciente historia del planeamiento urbano. Aparece por primera vez la mirada culturalista sobre los valores patrimoniales de la ciudad

⁶ AUGÉ (2004).

histórica (Rossi), y sobre los valores complejos y contradictorios de la ciudad moderna (Venturi), la rehabilitación urbana como contrapeso al crecimiento por periferia expansiva, el entendimiento de la ciudad por partes, con las especificidades de cada una de ellas, frente a las visiones unitarias de los planes generales y las leyes urbanísticas, la Carta de Ámsterdam, la irrupción de los movimientos vecinales y de los movimientos ecologistas, etc.⁷ Málaga, tan poco tributaria de su historia -especialmente de la más reciente- no suele valorar el hecho de haber estado resonando como un diapasón a cada una de estas corrientes en completa simultaneidad con su aparición en la escena cultural de su entorno europeo, adelantándose incluso a ella en algunas ocasiones ⁸.

Pero al tiempo que aparecían esas corrientes, se larvaron en esa época otras de signo contrario que también han llegado hasta nuestros días, subrayando el carácter esencialmente paradójico de la nueva realidad urbana. Uno de ellos -trascendental- es que ante la pobreza y obsolescencia funcional de las ciudades provocada por la crisis, el crecimiento urbano se convertía en un motor económico en sí mismo. Este principio, que en Europa tuvo a Margaret Thatcher como principal mentora, dejó consolidado lo que sin duda es un contrasentido conceptual, tan aberrante como universalmente extendido: que el crecimiento urbano sea un factor estructural del modelo económico, y no su consecuencia: crecer para generar riqueza, y no el crecimiento como la consecuencia natural de la acumulación de ésta. Conviene resaltar esto porque está comúnmente admitido el hecho de que la explosión que actualmente registra la urbanización mundial es una ineluctable consecuencia de la revolución de las TICs, y eso es sólo una parte de la verdad: la otra es que esa revolución tecnológica, esa especie de ubicuidad posibilitada por las nuevas facilidades de comunicación y movilidad, unida a la generalización del turismo de masas, han suministrado la coartada instrumental y empresarial para una fabulosa eclosión del mercado inmobiliario en todo el mundo ⁹.

⁷ MORENO PERALTA (2006).

⁸ El Plan de Rehabilitación de Trinidad-Perchel -uno de los pioneros en España en este tipo de actuaciones, llevado a cabo por el Ayuntamiento y el Gobierno Autónomo-, supuso que por primera vez se tuvieran en cuenta los valores acumulados por la ciudad histórica, el interés cultural de las tipologías edificatorias tradicionales frente al adocenamiento de los productos inmobiliarios ofrecidos por el mercado y, sobre todo, la garantía del derecho a la permanencia en sus lugares centrales de la población autóctona. El Plan fue fruto de la colaboración entre el Colegio de Arquitectos y el movimiento vecinal del barrio, que fue el primero en constituirse en asociación al amparo de la todavía franquista Ley de Asociaciones. Este espíritu del Plan Trinidad-Perchel está presente en el Plan General de Ordenación Urbana de 1983, que fue uno de los pilares básicos del nuevo Ayuntamiento democrático regido por el alcalde Pedro Aparicio. La reconversión democrática de todo el aparato de la administración local llevado a cabo por su equipo de gobierno, y la de los hábitos sociales de una ciudad que salía de 40 años de dictadura fue, pues, pareja con una intensa reflexión urbanística en una fecunda conjunción de teoría y práctica.

⁹ MORENO PERALTA (2006).

España no iba a ser una excepción a ese modelo, máxime cuando le cabe el dudoso honor de haberse adelantado a los tiempos asumiéndolo *avant-la-lettre* como factor básico de la consecución de su "milagro económico", tras el Plan de Estabilización de 1959 y el abandono del modelo autárquico, abriéndose a los mercados exteriores y capitalizándose mediante las remesas de divisas aportadas por la emigración y la consagración del territorio al turismo de masas. Si la incorporación de Málaga a este fenómeno, más allá de las privilegiadas condiciones climáticas de este lugar, responde, pues, a esa estrategia del Estado español para captar recursos con los que modernizar el país, la Costa del Sol debía cargar con demasiado peso a sus espaldas como para que la planificación de su territorio pudiera ejercer una mínima capacidad de control.

Pero no es un caso único. Es cierto que, con una dramática generalidad, la historia del planeamiento urbano de la era postindustrial, en los países de una economía no dirigida, ha consistido en una obsesiva carrera por la reestructuración del espacio a remolque de un crecimiento urbano y demográfico desbocado. No faltan opiniones sobre estas limitaciones de la planificación, tanto más autorizadas en la medida en que provienen de cualificados profesionales de la materia. Así, por ejemplo, el arquitecto Rem KOOLHAAS (1996) escribía no hace mucho que "a pesar de sus tempranas promesas y de su frecuente coraje, el urbanismo ha sido incapaz de inventar y de actuar a la escala exigida por una demografía apocalíptica"¹⁰. Por su parte, Oriol BOHIGAS (1986) dice que "una ciudad está construida y controlada por sus proyectos y obras, y no por los métodos consagrados por la planificación, que están contaminados por unas pretensiones programáticas de una sistemática irrealidad"¹¹. Más duro es Alfred PROKESCH, citado por MITSCHERLICH (1969), cuando dice que todas las ciudades que fueron o que son un cobijo favorable para el hombre -es decir, algo que pule a los seres humanos- "se desarrollaron sin y en contra de la planificación urbana ortodoxa"; para concluir lapidariamente: "es un hecho histórico que no hay ni ha habido jamás una planificación urbana que haya tenido éxito"¹².

No tenemos que estar de acuerdo con la totalidad de estas opiniones, sino sólo con lo que en ellas hay de cierto. El planeamiento urbano y nuestro motor económico, el turismo, son dos palabras, dos conceptos, dos mundos que llevan más de cuarenta años caminando en nuestra provincia por aceras diferentes, mirando cada uno para otro lado. Es una historia

¹⁰ KOOLHAAS, R.: "¿Qué fue del urbanismo" Revista de Occidente nº185. Madrid, Octubre 1996

¹¹ BOHIGAS, O. (1986): Reconstrucción de Barcelona. MOPU, Madrid.

¹² ALEXANDER MITSCHERLICH, A. (1969): "La inhospitalidad de nuestras ciudades" El Libro de Bolsillo. Alianza Editorial. Madrid.

de desencuentros, de desencajes entre un continente -el planeamiento urbano- demasiado estrecho para un contenido -el turismo- que le desborda, como un traje mal cortado, como si a Oliver Hardy lo vistiésemos de Stan Laurel. Pero no quisiéramos dar a entender que el turismo fuera, en sí mismo, una fuerza de crecimiento expansiva que hiciera saltar por los aires cualquier posibilidad de contención, para concluir de ahí que la planificación urbana no haya servido para nada y, aún más, que el destino, por ejemplo, de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios turísticos no fuera otro que el de ser vulnerados, como si el incumplimiento de lo planificado fuera la condición misma de su desarrollo. Pero es cierto que, a la vista de la realidad física y territorial del presente, pudiera pensarse que el desarrollo del litoral español -y más concretamente, la costa malagueña -, desatado a principios de los años 60, fuera el resultado de la ausencia de la más elemental planificación urbana o, peor, de su vulneración sistemática, y no es así. La razón no es otra que la dicotomía producida, ya en nuestra misma base productiva, entre un sector turístico y un sector inmobiliario para el cual el primero servía de coartada instrumental. Esta bifurcación ha devenido a la postre en verdadera confrontación de intereses entre los hoteleros, como más significados representantes del sector turístico *tout court* y los promotores inmobiliarios, como la que año después se puso de manifiesto con los Planes Futuros de Excelencia Turística y, más recientemente y de una manera más descarnada, entre los mismos hoteleros y los promotores del Turismo Residencial, con motivo de las jornadas preparatorias del Plan Qualifica. Si hubiera que expresar esta cuestión en términos más claros y castizos la polémica la formularíamos así: ¿por qué le estamos llamando a esto turismo si de lo que verdaderamente estamos hablando es de ladrillos?

Naturalmente que muchos de los destrozos irreversibles que se han producido en el territorio costero son fruto de la vulneración del planeamiento (caso de Marbella), pero también podemos estar seguros de dos cosas:

- a) No existe un territorio más planificado en este país que el litoral malagueño, desde los años sesenta hasta nuestros días. Y:
- b) los efectos más perniciosos sobre el territorio que puedan imputarse hoy al desarrollo turístico se deben, precisamente, al fiel cumplimiento de los planes de ordenación urbana. Todo lo que hoy consideramos esencialmente perverso -las murallas de hormigón, la invasión del medio litoral, la masificación, la sobredensificación de los núcleos tradicionales, la debilidad de las infraestructuras viarias, etc.-, ha sido producido, precisamente, en estricto desarrollo de las determinaciones del planeamiento urbano.

Dicho de otro modo: la costa malagueña no es, como se suele decir, el resultado o el testimonio de la anarquía urbanística, sino todo lo contrario, es la traducción espacial de un planeamiento urbano perfectamente ajustado a unos intereses político-económicos muy concretos. No vamos a repetir aquí razones históricas suficientemente sabidas, pero sí recordar que el impresionante desarrollo urbano de la costa mediterránea, desde Gibraltar hasta el cabo de Rosas, producido a lo largo de casi dos décadas -desde los primeros 60 hasta el cambio de régimen- no fue el resultado de una política turística activa, sino la tramitación de unas exigencias de crecimiento cuantitativo en las grandes aglomeraciones urbanas tras el Plan de Estabilización de 1959. Los territorios turísticos crecieron y fueron ocupados exactamente igual que como se ocuparon rápidamente los cinturones periféricos de nuestras ciudades; no existen grandes diferencias entre la "lógica" que subyace en la construcción de cualquier polígono de viviendas protegidas durante ese período y la configuración de lo que podríamos llamar "núcleo duro" de Torremolinos, Fuengirola o Benidorm, por ejemplo.

El primer modelo -si es que lo podemos considerar así- residencial turístico es, pues, el de la aglomeración de alojamientos, el de la máxima acumulación de plazas al servicio de una demanda presuntamente ilimitada amparada por el atractivo de una oferta igualmente ilimitada, como es el recurso sol/playa, sin olvidar -en ese momento- las ventajas diferenciales de los precios. El resultado fue, pues, un producto estrictamente inmobiliario, homogeneizado e indiferenciado, que hermanaba el paisaje urbano de los municipios entre sí, y a éstos con los de las periferias de cualquiera de nuestra ciudades.

La crisis de mediados de los 70 certifica el cambio de tendencias hacia una mayor exigencia de calidad, la valoración de las condiciones medioambientales y el descubrimiento de la llamada oferta complementaria que, junto a la nueva apreciación de lo vernáculo, habría de conducir al desarrollo de productos turísticos diferenciados, frente a la homogeneización anterior. Cambia el escenario y la "iconografía" del producto inmobiliario: de la urbanización intensiva se pasa a la extensiva, con elevadas densidades pero extendidas por el territorio, con alto consumo de suelo frente a las concentraciones del modelo anterior, pues lo que ahora se considera anatema, como algo esencialmente antiecológico, es el parámetro "altura". Son las primeras manifestaciones del *sprawl* norteamericano en clave doméstica, y con el mismo sustrato ideológico que el llamado *new urbanism*, que tanto furor está haciendo en los Estados Unidos, especialmente en sus estados del sudeste; es decir, el perfecto acoplamiento de las tendencias del mercado con las ideologías pequeño burguesas de la clase media extranjera y española, -concre-

tadas en la "reproducción" de falsas arquitecturas tradicionales-... y algunos de sus fantasmas, como el de la seguridad. Del bloque de apartamentos de "estilo internacional" que otrora fuera emblema de la modernidad se pasa a la vivienda familiar, agrupada o adosada, y a la construcción de "pueblos andaluces o mediterráneos", en donde se recrea la ficción de habitar un lugar identitario, personalizado, y en los que los rasgos de la arquitectura popular se reinterpretan y se retuercen para adaptarse a la imagen preestablecida de lo que el turista entiende por "lo meridional", sublimación de los anhelos de exotismo instalados en la vida cotidiana, *melting-pot* en el que lo andaluz se reviste de un pátina hollywoodiense entreverada de lo mejicano, lo griego, lo árabe y los decorados de Simbad el Marino.

Pero lo importante es ver cómo, ahora igual que antes, los modelos de ocupación territorial son fiel reflejo de lo que en cada momento se demanda: la altura, como hemos dicho, se proscribió como algo antiecológico y visualmente contaminante, lo cual provoca la extensión horizontal por el territorio con fuertes gastos de urbanización no siempre atendidos; pero, al mismo tiempo, esa exigencia de calidad de quienes han comprado el lugar como una Arcadia, precisa del contacto visual con un entorno agradable, especialmente con ese valor de posición que es la vista al mar, condición ésta que, cuando se agota, da lugar a la aparición de los campos de golf; como medio para incorporar al proceso urbanizador las segundas y terceras líneas del litoral (más adelante habrá de servir para incorporar al turismo de masas el interior provincial), por más que, en su conjunto y sin duda alguna, constituyan la más importante oferta de ocio a la que los operadores han estado confiando la desestacionalización de una demanda que no acababa de producirse. Porque a pesar de ello, los núcleos turísticos seguían siendo los escenarios de la estacionalización; es decir, ciudades rotas por la brutal dicotomía entre la temporada alta y la temporada baja, vitales en verano y fantasmagóricas en invierno; ciudades, por tanto desequilibradas e incompletas, en las que el equipamiento del ocio, en importancia y extensión, primaba sobre las exigencias dotacionales de lo cotidiano, aspecto éste en el que los núcleos quedaban claramente desasistidos¹³.

¹³ A principios de los 80 recibimos en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga, enviados por Vicente Granados, la visita de los economistas Paul Chesire y Dennis Hyatt, del equipo de Meter Hall en la Universidad de Reading, que estaban haciendo unos diagnósticos territoriales de nuestro país por encargo de la Dirección General 16 de la CEE, ante su inminente entrada en dicho organismo. Les organicé un improvisado seminario con destacados profesionales y técnicos de los municipios costeros, que culminó con un vuelo en avioneta a lo largo de toda la costa. Quedaron vivamente sorprendidos por el desarrollo de la conurbación costera, pero lo que más les impresionó fueron los datos sociodemográficos de lugares como Mijas, con sus colonias de extranjeros de la tercera edad. Los economistas se preguntaban dónde estaban los equipamientos de esta población, dónde sus centros sociales, sus comercios, sus lugares de reunión, sus hospitales, etc.

Estas enormes discordancias, provocadas por la desproporción insalvable entre los presupuestos que a las haciendas locales les tocan en el reparto del gasto público y su limitada capacidad de captación de recursos frente a las necesidades espasmódicas de una población transeúnte que llega a cuadruplicar la de derecho, son los factores originales de esa pandemia actual que ha consolidado al Urbanismo como la principal fuente de financiación de los consistorios (hay ayuntamientos de la Costa del Sol en los que los ingresos derivados del urbanismo han superado con creces el 50% de sus presupuestos). Con la opacidad contable, política y financiera que ello supone, y la renuncia a ejercer una política de suelo que mínimamente pudiera incidir sobre la contención de sus costes; dejación que ha dado lugar a uno de los mayores escándalos de la última década como es, sobradamente sabido, su repercusión en el precio de la vivienda, entre otros, que la convierte en un producto inalcanzable para amplias capas de la población. Pero lo auténticamente escandaloso es que el planeamiento urbano de los 70, que escudado en sus vocablos técnicos apenas podía ocultar su voluntad contable, resurge ahora con mucha más potencia agazapado en una jerga similar, que traslada a la aritmética, al convenio, a la mesa de negociación los destinos del territorio, sus formas de ocupación y crecimiento con una voracidad recaudatoria aún mayor que en épocas pasadas, sin que la fructífera reflexión urbanística realizada en los ochenta hubiera servido para nada: la misma dependencia de las carreteras longitudinales existentes -la N-340 y la AP-7- para el desarrollo peduncular de las actuaciones trepando por las segundas, terceras y cuartas cornisas; los mismos ámbitos de actuación correspondientes a los límites de propiedades únicas para favorecer la gestión y transacciones inmobiliarias a terceros operadores; el mismo dictado del Catastro de Rústica para la definición de los ámbitos de las urbanizaciones como pauta para las implantaciones turísticas... Pero la situación se ha empeorado, porque habiendo tenido que asaltar los terrenos de las cornisas interiores, hemos visto cómo a terrenos abruptos, escarpados, fragmentados y de reducida escala geomorfológica se han trasladado modelos urbanísticos que precisaban para su desarrollo de la planitud topográfica de los grandes desarrollos urbanos en las ciudades compactas. Interminables ristas de viviendas adosadas, bloques plurifamiliares apenas camuflados de "pueblos mediterráneos" en alturas y despliegues desmesurados han exigido, para sus implantaciones, de la abstracción de las condiciones físicas del lugar cuando, aquí más que nunca, era la lectura correcta de éstas la que debiera determinar la corrección de aquéllas.

Éste ha sido el momento en el que se ha hecho evidente la insostenibilidad del modelo. Pero se ha hecho evidente, más que en el rigor de análisis objetivables -huella ecológica, capacidad de carga, disponibilidad de los acuíferos etc.-, en la simple percep-

ción de los "usuarios" de la costa, que ven reflejado en los aspectos más elementales de la vida cotidiana el deterioro inherente a la saturación, fundamentalmente en la degradación ambiental y en los cada vez más graves problemas de movilidad. Es el momento, tardío, de la respuesta de la administración estatal y regional con la adopción de importantes medidas en el terreno legislativo y en el de las infraestructuras, como veremos, con sus luces y sus sombras, pues ambas entrañan una inherente ambigüedad. Las infraestructuras, como la Alta Velocidad, el metro o el ferrocarril de la Costa, vienen a paliar graves insuficiencias en cuanto a la movilidad actual desde la opción del transporte público aunque, como analizaremos más adelante, éste sólo puede absorber una pequeña parte de los desplazamientos en un contexto territorial y funcional policéntrico; pero además, la misma optimización de la situación futura propicia la atracción de nuevos usuarios o consumidores, verificándose, una vez más, el axioma de que la historia del planeamiento urbano es el de una carrera de las infraestructuras detrás de un crecimiento desbocado. Siempre llega tarde.

Y en cuanto a las medidas legislativas -la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y sus complementarios Planes Subregionales-, son medidas de choque, excesivamente urgidas por la magnitud de los desastres producidos, y de una descomprometida generalidad en la consideración de los problemas urbanos de esta compleja región, justo cuando más urgente era el reconocimiento de su diversidad, no ya por el elemental hecho de garantizar sus posibilidades mismas de aplicación, sino porque es ahí, precisamente en ese reconocimiento de la rica diversidad complementaria de nuestra región -y de nuestra provincia- donde radica la mayor fortaleza de su posición en la Nueva Economía. La cómoda generalización y la no menos cautelosa restricción general del crecimiento de una manera indiferenciada, provocarán, como ha ocurrido siempre en estos casos, que los crecimientos estallen por las costuras de la marginalidad y el descontrol. En cualquier caso resulta decepcionante que, contrariamente a como auguraba la exposición de motivos en el borrador de la Ley, no se haya sabido hacer- aún incluso para criticarlos- un análisis de los fenómenos que, en pocos años, han surgido en nuestra órbita geográfica como reflejo de los que, con carácter general, han venido aparejados con la globalización económica.

3. Un escenario diferente: el HABITAR como recurso económico o la última oportunidad de Málaga, su provincia y la Costa del Sol

Nadie parece acordarse ahora de cuando el Turismo era, para muchos, poco menos que la excrecencia del sistema, aludiendo a los efectos intrínsecamente perversos que sus secuelas dejaban en el territorio, en las mentes y en las estructuras sociales vernáculas. Huelgan explicaciones cuando estamos hablando del primer sector económico del planeta. A pesar de ello, y de que los sectores más comprometidos con el análisis y la racionalización de su desarrollo se hayan pasado toda la década de los 90 denunciando el ya referido desencuentro sistemático entre la planificación urbana y el turismo, reclamando, en consecuencia, la concepción de un urbanismo específicamente turístico (es decir, el turismo como un elemento más de la compleja y diversa realidad territorial, identificable en su especificidad), ha ocurrido un hecho de enorme interés que, en su ominosa tergiversación, puede dar al traste con todo. Nos referimos a la irrupción del turismo residencial, ese fenómeno del que todo el mundo habla como una de las panaceas de esta zona del sur de Europa aunque, de una manera indisimulada, está sirviendo, de nuevo, para reproducir con más ímpetu que antes el mito de la demanda ilimitada, la gran coartada económica que se utilizó en los sesenta y setenta para justificar el primer *boom* inmobiliario. Detengámonos en este aspecto que nos parece crucial.

Es sabido que una de las consecuencias de la globalización, tanto en Málaga como en la Costa, ha sido un aumento de la movilidad y del mercado residencial, tanto en oferta como en demanda, verdaderamente insospechado. La expresión "turismo residencial" que, para muchos, suponía una contradicción en los términos y, para otros, la misma forma, aunque más solapada, de seguir hablando de ladrillos, cobraba ahora un sentido que no tenía. Oleadas de foráneos, nacionales y extranjeros -con un nada despreciable poder adquisitivo- venían a establecer aquí una "base residencial" en principio inclasificable, no sabemos bien si como primera o segunda residencia, toda vez que asistimos a un verdadero cambio en la geografía productiva del planeta. A nivel global los conceptos de centro y periferia ya no son de base estrictamente geográfica, sino en razón de su conectividad con el espacio de los flujos, pues el mundo entero está al alcance de un ordenador personal. Por otro lado, la reducción de la semana laboral en algunos países centroeuropeos, el trabajo a distancia, la capacidad de su aeropuerto, aumentada por las expectativas de su ampliación, y el auge de los vuelos de bajo coste, han dado lugar a la aparición de un nuevo perfil de cliente y a unas nuevas formas de uso de las propiedades inmobiliarias que aquí han adquirido. Con la venta de una vivienda en sus países de origen

han podido adquirir otras dos, más pequeñas, pero en dos lugares distintos, allí y aquí, en donde poder pasar largos fines de semana que empiezan los jueves por la tarde, cambiando, como una estimulante y novedosa forma de vida, las brumas centroeuropeas por la templanza de la Costa malagueña. La clave está en tener situada la vivienda española dentro de una curva isocrona de una hora a partir del aeropuerto de destino. En este sentido la red de aeropuertos andaluces integrada por el de Almería, Granada, Málaga, Jerez, y Sevilla, sin olvidar el de Gibraltar, resulta determinante para la estabilidad de la región como destino turístico; si trazáramos esas isocronas de una hora con centro en cada uno de esos aeropuertos veríamos que prácticamente todo el territorio andaluz estaría potencialmente abordado desde los centros emisores de esta nueva forma de turismo europeo en menos de lo que un madrileño tarda en desplazarse a su segunda residencia a las afueras de la ciudad un fin de semana.

Y es que, contrariamente a esta sensación de ubicuidad e indiferencia a la que parece arrastrarnos la virtualidad del espacio de los flujos, el lugar geográfico tiene en la Nueva Economía más importancia que nunca: por ejemplo, lo que determina precisamente el emplazamiento en un determinado lugar de las nuevas empresas en la economía del conocimiento, son las preferencias de ubicación de los profesionales altamente cualificados¹⁴. La geografía de los lugares fuertes, en la Nueva Economía, es la de aquellos en los que pueden darse simultáneamente las tres funciones básicas en que se despliega la vida de la mayoría de los seres humanos -la residencia, el ocio y el trabajo, que en el urbanismo tradicional se desarrollaban en espacios segregados-, siempre que en ellos se dé el factor aglomerante de los tres ingredientes, esto es, esa capacidad de satisfacer el mayor número de exigencias ciudadanas, y de la mejor manera posible, que hemos dado en llamar calidad de vida. Los sitios privilegiados de la Nueva Economía son aquéllos que reúnen clima, infraestructuras, facilidad de transporte, máxima capacidad de intercambio modal, acceso a la red, hinterland cultural, centro universitario, calidad del servicio y pre-existencia en el entorno de núcleos urbanos que aporten factores de identidad, proximidad y capacidad de referencia a lo local.

El reconocimiento de estos atributos había empezado a encauzar a Málaga y su Costa por el camino correcto. Empezábamos a ver cómo lugares, eminentemente concebidos para el ocio y el turismo, habían pasado a ser hoy los lugares de una residencia que encontraban en ellos las ventajas diferenciales de los emplazamientos de media densidad

¹⁴ GARCÍA VÁZQUEZ (2004).

frente a los problemas comúnmente asimilados a las grandes concentraciones urbanas o, en el extremo opuesto, la suburbanización de unas primeras urbanizaciones residenciales que, como veremos más adelante, estaban empezando a entrar en crisis por el envejecimiento de su población (además de la carencia de ese punto crítico de vida urbana por debajo del cual surge la desolación vital, los sobrecostos de infraestructuras, las dificultades de mantenimiento y las neurosis de seguridad). Este fenómeno ya ha tenido, como primer efecto positivo, la desestacionalización de muchos núcleos turísticos que han equilibrado sus niveles de ocupación entre temporada alta y temporada baja, lo cual, a su vez, ha dado lugar a otro efecto positivo inducido, como es el reequipamiento, el rearme de estos núcleos como verdaderas ciudades turísticas, haciendo hincapié en el sustantivo urbano, pues la satisfacción en ellas de las necesidades cotidianas llega a darse, a veces, en unas condiciones muchos más confortables que en la propia capital (caso del Arroyo de la Miel, por ejemplo).

Y el segundo efecto positivo era habernos puesto en el camino de producir unas nuevas tipologías residenciales que atendieran a unas demandas emergentes para las cuales todavía no se habían perfilado unas ofertas adecuadas. A ello nos referiremos al final de estas páginas. Pero, por el momento, es inevitable lamentar que tras cuatro décadas de desarrollo turístico, las clases medias, que son las verdaderas protagonistas del turismo de masas, no se hayan reconocido hasta ahora en otros modelos territoriales que la ciudad compacta o la urbanización residencial, el bloque de apartamentos o la vivienda adosada. A diferencia del espacio urbano en su acepción tradicional, en donde la residencia es en cantidad e imagen el elemento dominante frente a la dotación recreativa, laboral, social o cultural, que es lo complementario, aquí, por el contrario, es esa dotación lo que da carácter e imagen al conjunto, siendo el alojamiento, si no lo complementario, si un elemento más de esa experiencia global que es habitar. (LEIRA, 1990). Se trata, en definitiva, de tomar conciencia de que la "materia prima" denominada turista se convierte de repente en un ciudadano. Como se trata de habitar, tan importantes son las características del producto concreto como las condiciones exigidas al marco territorial en el que se enclava, esto es, el adecuado nivel de equipamiento socio cultural, administrativo, asistencial y, muy especialmente, de las comunicaciones, pues un destino turístico no puede ser hoy en modo alguno un paréntesis, un gueto o un producto aislado, sino que es algo que compromete a la región en la que deja sentir su influencia en unas exigencias ineludibles sobre la calidad, diversidad y complementariedad de los servicios conjugado todo ello sobre un entorno de excelencia medioambiental perfectamente conectado a la Red, es decir, en una posición central, en la concepción del espacio de los flujos.

Si aceptamos plenamente el término turismo residencial hemos de tener en cuenta entonces que estamos hablando de vivir, y que, en definitiva, el destino turístico tiene que estar preparado para atender las exigencias y las complejidades que ese verbo comporta, y no sólo para ese corto período, para ese agradable hiato de nuestra existencia cotidiana que es el período vacacional. Complejidad, calidad, excelencia medioambiental, éstos son los ingredientes sin los cuales hoy no puede concebirse un destino residencial turístico competitivo. Resulta reconfortante pensar que estos atributos puedan pasar de disquisición teórica a exigencia de mercado, pues las ideas triunfan cuando el sistema se ve obligado a incorporarlas.

4. Los cambios en la geografía económica del planeta y su repercusión en Málaga y su provincia

Como apuntábamos al principio, la economía global se articula en una red que constituye el marco de la actividad económica, cuyos nodos principales son los tres grandes centros de poder: Londres, primer mercado financiero del mundo; Nueva York, primer receptor de flujos de capital y exportador de servicios, y Tokio, primer prestamista de capital y sede de los mayores bancos del mundo. A ellos podíamos añadir los grandes ejes de desarrollo capitalista, como la "banana" europea que va desde el Randstad holandés hasta la Lombardía; el eje sur Barcelona-Milán- Munich-Viena; los tradicionales centros productivos de la América fordista, con Nueva York, Chicago y Detroit; la explosión del *sunbelt* y las dos orillas del Pacífico: el "Pacific Rim" en el Sureste Asiático y Los Ángeles-San Francisco en la orilla americana)¹⁵.

Para que el resto de las ciudades puedan pertenecer al sistema (para que estén en la red, para que estén en el mapa), es preciso que cumplan con la inapelable condición de ser competitivas. Y las ciudades y regiones compiten hoy en el mercado global como si fueran empresas, de ahí que en su ordenación territorial la figura del Plan General Urbanístico haya sido desplazada en gran medida por la del planeamiento estratégico, de herencia empresarial. Las ciudades y ejes globales mencionados serían como las multinacionales y las ciudades medias como las PYMES, ambos cumpliendo con su papel y, digamos, con sus respectivos márgenes de beneficio. Para una ciudad o una región como la

¹⁵ GARCÍA VÁZQUEZ (2004).

nuestra, el secreto de su productividad -que es tanto como decir el secreto de la fortaleza de su posición en la red- está en su mayor capacidad de articularse en la economía global, dinamizando al mismo tiempo su economía y su sociedad locales (Castells y Borja)¹⁶. Para ello necesita cumplir una serie de condiciones.

4.1. En primer lugar debe desplegar la máxima capacidad de comunicación con el exterior: aeropuertos, puertos, telecomunicaciones, infraestructuras viarias y ferroviarias, centros de convenciones, ferias y congresos, etc. En este sentido hemos de decir que en Málaga se ha hecho un esfuerzo espectacular de puesta al día para disponer de un atributo que viene a ser como un concepto-fetiché, por sí sólo significativo de modernidad y potencialidad económica: el intercambio modal, que encontrará su máximo desarrollo con la Alta Velocidad y la ampliación del aeropuerto (ambas obras en avanzado estado de ejecución), y un valor añadido sobre otras ciudades del Arco Mediterráneo, es decir, su proximidad con el continente africano y su carácter, pues, de puente entre dos mundos. Su incidencia sobre el Puerto habrá de ser igualmente trascendental: de ser puerto de escala pasaría a ser puerto de salida, con su repercusión en las pernoctaciones en la capital y las ventajas para el desarrollo del turismo urbano.

Pero al mismo tiempo tiene que lograr la máxima "isotropía" en su capacidad de comunicación interna, pues la ciudad moderna es aquella en la que cada zona, cada sector debe representar la plenitud de lo urbano en el lugar que le corresponde: es esa ciudad policéntrica que se reconoce en la vitalidad y en la plenitud urbana de sus múltiples centros y en la máxima capacidad de comunicación entre ellos. Es éste un aspecto crucial del desarrollo urbano de la conurbación costera, cuya importancia trasciende de sus propios límites y alude a algo que hemos planteado al principio: cómo se conjuga hoy el concepto de lo urbano en una ciudad explosionada y desbordada de unos límites conceptualmente abarcables. Normalmente cuando los planificadores urbanos han tenido que abordar lo que Koolhaas denominaba una "demografía apocalíptica" se recurría a la satelización, esto es, a la reproducción clónica de la ciudad en otro lugar: es el proceso habitual de la creación de las ciudades-dormitorio de las metrópolis que, mal que bien, con el tiempo han llegado a adquirir factores identitarios, incluso una independencia productiva, desvinculada de la metrópoli, creando nuevos polos de atracción complementarios y hasta competitivos con aquéllas.

¹⁶ CASTELLS y BORJA (1999).

Pero el modelo urbano de Málaga no es el de ninguna satelización, incluso ni siquiera el de una metropolización en el sentido común del término. Aún hoy, las congestiones del tráfico en las horas punta denotan una inversión del fenómeno clásico: a primeras horas de la mañana miles de vehículos colapsan las carreteras hacia los puestos de trabajo del litoral dejando bien claro que la ciudad-dormitorio es, precisamente, la metrópoli. No, el modelo urbano de Málaga es el de una conurbación, un continuo urbano generado por unas pautas y estrategias de ocupación sobre las que no vamos a insistir ahora, pero que no dudaríamos en calificar de indiferenciado, y es justamente ese calificativo lo que nos está marcando la tarea a seguir; esto es, lograr que ese espacio, verdadero epítome a escala reducida de la actual sociedad urbanizada mundial, que es continuo en su urbanización, pero discontinuo en su funcionalidad, en sus intensidades y en sus significados, pueda ser, precisamente, diferenciado, identificado como una sucesión de lugares. Es decir, ámbitos que sean en sí mismos como una especie de reflejo o microcosmos de la ciudad toda, que desde ellos no se tenga la sensación de estar en una situación subordinada, periférica, marginal o suburbial, sino con todas las connotaciones de la centralidad, entendiendo por ésta la complejidad de funciones que entraña el vivir: la residencia digna, los comercios, los equipamientos, el espacio público, los lugares de ocio y, como nos referiremos más adelante con algo más de detenimiento, el espacio laboral en la medida de lo que posibiliten las nuevas tecnologías.

Sobre iniciativas turísticas que cuando se construyeron en su momento fueron tildadas de inadecuadas, o incluso de aberraciones, el tiempo ha trabajado a favor, dicho sea esto al margen de la opinión que nos merezca su calidad arquitectónica, aspecto que deliberadamente orillamos a los fines de este trabajo. La vida urbana ha cuajado en ellas, se han consolidado como barrios equipados, diversos y vitales: Playamar, el Arroyo de la Miel, el aparentemente irredento Torremolinos, etc. Incluso urbanizaciones con un cierto grado de dispersión a lo largo de la N-340 han logrado destilar lugares de encuentro, de reunión, espacios en los que la población indígena coexiste -aunque rara vez se mezcla- con verdaderas colonias de extranjeros, predominantemente ingleses. Tal es el caso, por ejemplo, de Calahonda o Riviera del Sol, en Mijas. Guste o no, en la Costa se ha conseguido "ciudad" en muchos lugares. Más difícil es que este concepto sedimente en las promociones de última generación que se están construyendo en el momento de escribir estas líneas. Sobre ello volveremos.

4.2. En segundo lugar, es preciso que las ciudades y las regiones ocupen su adecuado "nicho de mercado" dentro del sistema global, mediante la potenciación de todos aquellos segmentos en los que pueda ser competitiva, y es precisamente a ello a lo que va encaminada la Planificación Estratégica.

La Planificación Estratégica es otro de los fetiches de la actualidad¹⁷. Como suele ocurrir con todo, la hipertrofia de sus contenidos puede dar al traste con sus intenciones. No es el momento de extenderse en ello, pero la visión de la ciudad desde una lógica mercantil, de su inclusión en el mercado de producciones y consumos, exige la supresión, la ocultación del conflicto como esencia constitutiva del proceso urbano, de la tensión dialéctica que rige su desarrollo y la necesidad de "meter debajo de la alfombra" todo aquello que no deba enseñarse. Es desde la mixtificación de "lo estratégico" como se explica el carácter fundamentalmente mediático de las políticas urbanísticas actuales basadas en la tematización de las ciudades, como procedimiento para mejor perfilar el producto ofertado, el componente esencialmente espectacular de cualquier iniciativa y el sistemático recurso a los eventos, como equivalente a las campañas publicitarias de lanzamiento de ese producto, el producto "ciudad". Y es, sin duda alguna, la eclosión planetaria del turismo de masas lo que está fundamentalmente en el origen de este enfoque general como se aborda hoy, en todas partes, la planificación urbana de la sociedad urbanizada.

Ya hemos hablado de la importancia, en términos absolutos, del turismo en la economía mundial. La ciudades y las regiones pueden tener una base productiva diversa, y diversas pueden ser sus funciones dominantes -comercial, industrial en todas sus manifestaciones, administrativa, política, religiosa, etc.-. pero desde hace mucho tiempo prácticamente todas pugnan por ofrecerse atractivas al exterior mediante la máxima valorización de la mucha o poca riqueza patrimonial que pudieran tener. Por muy importante que sea la función dominante de una ciudad, ninguna quiere permanecer descolgada del fabuloso manantial de riqueza y empleo que proporciona el turismo, y así vemos cómo ciudades económicamente pujantes e industriosas, pero mediáticamente grises como Bilbao, se remozan turísticamente aprovechando la desaparición de los Altos Hornos de Vizcaya mediante el tratamiento turístico de su ría, cuyas márgenes, jalonadas con hitos como el puente de La Salve, el Auditorio y, sobre todo, el Museo Guggenheim unen la modernidad jubilosa al orgullo de un pasado industrial, en una mezcla que acaba siendo todo un

¹⁷ VAINER, C. (2000).

símbolo ejemplificador de la capacidad emprendedora de la ciudad. Todo es "turistizable": el lugar de nacimiento de un pintor, como Málaga y Picasso; una batalla naval, como Trafalgar; los escenarios del horror, como Auschwitz o Mauthausen; los bélicos, como las playas de Normandía; o los intangibles, como la nostalgia de un tiempo pasado, en la que se basa publicitariamente el relanzamiento turístico de Tánger...

Así las cosas, el territorio y el acervo patrimonial de un sitio son algo que se da en ese sitio y sólo allí. El patrimonio de un lugar es precisamente el factor de identificación de éste, lo que determina su exclusividad y su excelencia; es decir, por su propia condición, el patrimonio de un lugar o una ciudad, debidamente revalorizado, constituye el nicho de mercado que hace a ese lugar o a esa ciudad competitivo. Pero esta necesidad vital y compulsiva de competir provoca la exageración, la impostación, la hipertrofia de los factores identitarios que fijen sobre el lugar la oferta urbana (y si no se tienen ¡se inventan!). Esto es lo que ha dado lugar a que vivir se haya convertido en una representación del vivir, y que la realidad se cargue de unos contenidos artificiales para devenir una hiperrealidad. Como analizaron, entre otros, los situacionistas, con Guy DEBORD (1998) a la cabeza en *La sociedad del espectáculo*, la aparente ubicuidad y homogeneización del espacio de los flujos coexiste hoy con una generalizada "alienación espectacular", una forzada sobrecarga de identidad que, como razona BAUDRILLARD (2002) en *La ilusión vital*, llega a acabar con la realidad misma. Pero no importa, porque el desconcierto humano al que nos lleva la urbanización completa e inabarcable ha generado la necesidad de vivir dentro de la fantasía. Fabricación de fantasías es lo que subyace en cualquier publicidad inmobiliaria de las que preñan con sus encartes los periódicos malagueños. Fabricación de fantasías es el signo de la política de recuperación del turismo urbano de Málaga, en la que otrora fuera la capital de la Costa del Sol hasta que se produjera la amañada segregación de Torremolinos.

4.3. Cuando las vivencias se transforman en representaciones, la rica diversidad inherente a lo urbano se simplifica en eslóganes: como decimos, la realidad sustituida por una representación de la realidad. Ya nos hemos referido al cambio de los tipos de ofertas turísticas producido a mediados de los ochenta tras la saturación y deterioro de los núcleos que lideraron los procesos de despegue turístico de la Costa del Sol. Como hemos dicho, en una versión local del *new urbanism* americano surgieron ficciones de "pueblos mediterráneos" cuyo estilo sublimaba todo lo que desde el mundo sajón puede percibirse como "lo meridional", con su mitología aparejada y adaptada al consumo de clases me-

días, en condominios que, si no llegaban a estar cerrados -como las *gate communities* norteamericanas-, es porque la legislación española no permite la privatización del viario público. Los datos que acompañan el POT de la Costa Occidental ponen de manifiesto las limitaciones infraestructurales y de recursos básicos para soportar las enormes ocupaciones de suelo producidas de acuerdo con este modelo de desarrollo. Ante estas evidencias surgen opiniones que consideran estos déficits poco menos que un factor circunstancial, esto es, que paliados éstos, el crecimiento podría continuar de nuevo hasta el punto en que sus capacidades lo permitieran. Esta opción, muy arraigada en el sector inmobiliario, -que no en el turístico- se envuelve en la coartada teórica de que la "calidad" turística es un problema de ordenación territorial planteado en términos cualitativos y no cuantitativos, como si ambos aspectos pudieran desvincularse. Es decir, la cantidad puede ser ilimitada si los recursos infraestructurales lo permiten y la "calidad" de la ordenación es buena. Este argumento, evidentemente tramposo, ignora que, en la esencia del desarrollo urbano, incluso aquellos que apostaron desorbitadamente por las sinergias de la aglomeración, existe un punto en que el aumento cuantitativo da al traste con los factores cualitativos que han funcionado como el atractivo primigenio de esos lugares. El espacio urbano necesita vacíos para articularse, silencios de ocupación para respirar y deslindar lugares reconocibles: el continuo urbano no sólo es insostenible en términos ecológicos sino también anímicos y, a los fines de nuestro estudio, económicos, pues la "fantasía" que subyace en nuestra oferta territorial no es la de Benidorm sino otra muy distinta, en la que las aglomeraciones y extensiones se suceden como sístoles y diástoles, mezcla de ciudad compacta y dispersa, vecindad y aislamiento, los atractivos de la promiscuidad latina y la celosa intimidad del hogar británico. De esta manera saturar el lugar, construir las laderas con bloques escalonados de cinco o seis plantas, ignorar las más elementales leyes de la geografía, en definitiva, destrozar el territorio como se estaba haciendo en estos momentos con el litoral malagueño desde una punta a otra no es otra cosa que quemar sus principales activos y "hundir la empresa" sin posibilidad de reflotarla.

Podemos disentir de la hiperrealidad que nos rodea, podemos adoptar una posición moralizante y escandalizarnos de que las ciudades que estamos construyendo -como esa oblonga ciudad lineal que es Málaga y su costa- se llene de fantasías impostadas, de lo que Félix de Azúa llama "simulacros verdaderos" y Paul Goldberger, el crítico de arquitectura del New York Times, "espacios urbanoides", en los que para conseguir "ciudad" es preciso que ésta se manifieste con toda la apariencia de su rica diversidad, pero alejada de las inconveniencias de lo real. El problema es que con la saturación hacia la que inexorablemente vamos no podremos conseguir ni eso, porque esa sobrecarga está reper-

cutiendo de una manera muy negativa sobre la calidad del servicio, y nadie abandona las ciudades centroeuropeas, brumosas, pero equipadas, para cambiarlas por un entorno medioambiental degradado y mal equipado, por muy bañado de sol que esté.

4.4. Y una breve reflexión sobre el papel de la ciudad histórica en estos cambios de la geografía económica del planeta. La Nueva Economía -y Málaga capital es un testimonio cabal de ello- resitúa a la ciudad en la mencionada sociedad del espectáculo y en el mercado global de la producción urbana: la Málaga histórica, en tanto que depositaria casi en exclusiva de la identidad, deviene el logotipo de la ciudad en su conjunto, su marca de identidad corporativa, cuya característica principal, como todo el mundo sabe, es la rotundidad, la nitidez del mensaje. La Historia, en la ciudad histórica, deja de ser un valor de uso -condicionante de las costumbres, de las actitudes colectivas, de la idiosincrasia...- para ser un valor de cambio. La ciudad histórica deviene en un parque temático de la Historia, según el cual aqueélla debe comportarse como se espera de ella; y así la escena urbana -los edificios residenciales, los monumentos, las calles, el mobiliario urbano, etc., se remozan de acuerdo con unos estereotipos que acaban conformando, como ya hemos dicho, paisajes hiperreales. Si las ciudades históricas fueron alguna vez espacios productivos, hoy día esa productividad parece limitada a su función icónica de suministrar "identidad corporativa". Sin embargo, la ciudad atesora la máxima carga de diversidad, comunicabilidad directa y accesibilidad de la ciudad entera, lo que haría de ella un lugar privilegiado en el espacio de los flujos, siempre que le devolviéramos la integridad de sus atributos centrales, nutrida por la diversidad de funciones y significados, hoy reducida a un papel icónico en el que sus habitantes, más que ciudadanos, diríanse "figurantes" de una representación teatral, según una irónica expresión del urbanista Bernardo Ynzenga. En nuestra ciudad se está jugando al máximo una baza basada en una impostura: la ciudad picassiana, a partir de la inauguración de su Museo. El abuso de la figura de Picasso está impidiendo que su intrínseco mensaje de modernidad -que es lo que verdaderamente debiera importar- se filtre por las venas de nuestro cuerpo social, haciendo de ésta la ciudad que aspira a ser la capital cultural europea del 2016. Es, pues, dramáticamente paradójico que el provincianismo y el ventajismo oficial hagan que el más caudaloso manantial de ideas de la historia de las artes plásticas sea un tapón que obstruya la posibilidad de que aquí afloren, se reconozcan y permanezcan nuevos valores del pensamiento, del arte y la cultura; dicho de otra manera, es dramáticamente paradójico que la difusión del mensaje picassiano exija la muerte freudiana del padre Picasso.

Algo parecido ha ocurrido con la peatonalización de la calle Larios, un clamoroso éxito urbano que propició otra forma de ver la ciudad, poniéndola en el camino de descubrir sus valores. Nada podemos objetar a que haya espacios urbanos con una especial vocación de servir de escaparate y epítome de lo mejor de la ciudad, pero la sobreactuación decimonónica de la reforma, con sus farolas fernandinas, sus comercios franquiciados y la acumulación de representatividad que allí pretenderse concentrarse hace que a la calle Larios no le dejen ser ya una calle sino "un simulacro verdadero" de calle.

4.5. Una de las características principales del territorio provincial es que podemos verificar aquí, en presencia o en potencia, los atributos que los analistas adjudican a los espacios de la modernidad. Hoy día la población se aglutina en torno a organizaciones sociales desvinculadas de su base local. El sociólogo François ARCHER (2001) opina que, entre la vida en la Aldea Global construida en el espacio de los flujos y la dilatación efectiva de los territorios urbanos frecuentados habitualmente por los ciudadanos (merced a la extensión y alcance de las vías de comunicación y medios de transporte), la proximidad pierde importancia en la vida cotidiana: el barrio ha dejado de ser lugar de integración de las relaciones de amistad, familiares, profesionales y cívicas. Lo local, dice Ascher, cambia de naturaleza y sentido: cada vez se elige más y tan solo abarca a realidades sociales fragmentadas. Se vive a escala metropolitana, con muchos desplazamientos, a diario y cada vez más lejos. En la misma línea, Robert FISHMAN (1987) dice que los límites de los tecnoburbios están definidos por los desplazamientos que los habitantes pueden alcanzar cómodamente con sus coches:

"El centro auténtico de esta ciudad nueva no está en algún distrito de negocios en el centro de la ciudad, sino en cada unidad residencial. Desde este punto de partida central, los miembros de la familia crean su propia ciudad a partir de la multitud de destinos que están dentro de una adecuada distancia en coche".¹⁸

Puede ser perturbadora, pero no por ello deja de ser fascinante la idea de que uno NO se mueve por la ciudad, sino que crea su propia ciudad y su propia centralidad al moverse, y que hay tantas ciudades como modelos de cotidianeidad uno pueda montarse. Porque

¹⁸ El profesor de Historia del Planeamiento y Diseño Urbano Robert FISHMAN (1987) acuña los neologismos "tecnoburbio" y "tecnociudad": ciudades esencialmente periféricas cuyas centralidades las establecen los propios ciudadanos en su multiplicidad de recorridos diarios en sus automóviles.

otras de las paradojas de esta Aldea Global, a despecho de la homogeneización que caracteriza a la cultura de masas, es que la disposición personal de unos medios de comunicación portátiles y de alcance planetario ha permitido la consagración de un individualismo que multiplica de una manera inimaginable las posibilidades de elección, en el espacio y en el tiempo.

4.6. Todo esto da lugar a una multiplicación insospechada tanto de la escala y la tipología de los flujos de movilidad como de las formas de habitar el territorio. Y esto es algo que ni las Leyes ni los Planes Territoriales surgidos para gestionar las urgencias de la saturación insostenible están dispuestos a incorporar a sus análisis como evidencias para encauzar sus consecuencias, sino como patologías cuyo exclusivo antídoto es la negación del problema.

El geógrafo Francesc MUÑOZ (2005) llama "territoriantes" a este tipo de nueva población que habita fragmentos de territorio de forma cotidiana: "territoriantes entre lugares" más que habitantes en o de un lugar. Y es esta nueva forma de habitar el territorio, como se produce en Málaga, en su conurbación costera y, en realidad, en todo lo que, con mayor o menor precisión se considera su Área Metropolitana, la que ha producido como consecuencia la aparición de esos artefactos urbanos que llamamos "contenedores", esos espacios del anonimato así definidos por Marc Augé, especie de islas dedicadas a la producción y al consumo que marcan, pautan y jalonan una geografía de objetos cuya lógica, dice Muñoz, no es ya la del lugar, sino la del propio contenedor y la movilidad que generan: aeropuertos, centros comerciales, hipermercados, grandes almacenes, restaurantes *drive in*, áreas de autopista, etc. En una visión aérea de la Costa veríamos que para la extensión del suelo urbanizado no han sido impedimento las dificultades clinométricas de la topografía sino que, por el contrario, las pendientes del piedemonte de las Sierras de Mijas, Blanca y Bermeja han ejercido una atracción irresistible para las urbanizaciones "de última generación". Pero aún así, seguimos teniendo la percepción general de que la Costa es un extenso corredor lineal desflechado, paradójicamente, en una homogeneizada variedad de "cosas" que suceden a lo largo de la traza de sus dos carreteras en que se apoyan, para la cual, esos llamados "contenedores" sirven muchas veces de pautas para la referencia espacial, hitos geográficos para el reconocimiento del lugar y de los propios "territoriantes": contenedores de ocio, como los Aquapark, Puerto Marina Plaza Mayor o Málaga Nostrum; centros comerciales como La Cañada, los diversos Hipercor o Parque

Miramar; gasolineras estratégicamente situadas con una importante oferta complementaria adscrita; equipamientos sanitarios, como el Hospital Comarcal; o deportivos, como el Martín Carpena, etc. Los expertos no están dispuestos a concederles carta de naturaleza cívica y urbana a estos lugares dando por hecho su esencial ausencia de identidad. Por muy lúcidos que sean -y Francesc Muñoz lo es- no pueden evitar la moralina que desprende su arraigo en el pensamiento único del pasado siglo. De estos lugares se reprueba la despersonalización de su iconografía, la homogeneización y similitud de su mensaje. ¿Pero es que alguien piensa que la intención era otra? Esa homogeneización encierra un código de señales universales para la identificación en el espacio global, exactamente igual que las funciones cumplidas por el románico en el Camino de Santiago o el gótico, en la "globalización" de la baja Edad Media.

4.7. Y entremedio de las urbanizaciones, de los "contenedores" aludidos, y de los lugares significados por su funcionalidad exclusiva -"ciudades" universitarias, de la Justicia, polígonos industriales, etc.-, quedan espacios inconcretos, inclasificables, *terrains vagues*, urbanización sin ciudad, espacios a la espera pirandelliana de un autor, de una identidad. Y bien, ¿quién ha dicho que no la tengan? Pues si no la tienen es porque este paisaje es el testimonio de una claudicación disciplinar y pedagógica de la arquitectura y el urbanismo. De la arquitectura, porque la innovación arquitectónica ha quedado reservada para esa geografía objetual de artefactos "de autor" (Palacio de Ferias y Congresos, futuro Museo del Transporte, futura ampliación del CAC...). Pero no ha sido capaz de encontrar el correlato formal de la hipertecnificación de nuestra vida doméstica y cotidiana, que se enmascara con estilos del pasado. Hubo un momento en el que el despegue del turismo de masas (con Torremolinos liderando el proceso) iba aparejado con la arquitectura de vanguardia; hoy día nuestras hipertecnificadas casas controladas por la domótica y llenas de ordenadores se enmascaran con fachadas del siglo XIX o, como hemos comentado ampliamente, con impostaciones de la arquitectura vernácula. Y claudicación del urbanismo, porque si bien ha sabido analizar minuciosamente la repercusión de los avances tecnológicos en las formas de vida cotidianas -la velocidad, las comunicaciones, el movimiento...-; luego no ha sido capaz de incorporar el problema a la solución si no es bajo la forma del rechazo: si los desplazamientos, tanto en transporte colectivo o individual, forman parte de la definición espacial de nuestra cotidianeidad, y temporal, en la medida en que consumimos en ellos buena parte de nuestro tiempo, ¿por qué nadie se atreve a incluir el automóvil en el concepto de hábitat y no como un instrumento circuns-

tancial y externo? ¿Por qué no puede ser considerado el coche como una extensión móvil del "refugio" residencial? ¿Hasta cuándo la dependencia de lo políticamente correcto nos va a impedir afrontar los problemas desde posiciones alejadas de una esterilidad testimonial? Y del urbanismo, también, porque a los anhelos de ciudad, de centralidad, de contacto, de relación directa, de espacio real de convivencia que emerge bajo el espacio virtual de los flujos, sólo sabe responder con hiperreales y tematizadas ciudades de ficción.

En nuestra opinión, la condición de ciudadano- y más el ciudadano errante en un espacio metropolitano- exige la existencia de un centro. Pero por centro hemos de entender la diversidad inherente a la propia centralidad; diversidad, no desorden, ni caos, ni batiburrillo de ficciones, ni extrapolación mimética de su historicidad en reproducciones temáticas de cartón piedra, sino lo que de *civitas* contiene la *urbs*, en la feliz acepción de San Isidoro de Sevilla. Por "centro" hemos de entender, no la satelización clónica de fragmentos de ciudad sino la búsqueda desprejuiciada de los valores ocultos, reales o potenciales, que cada parte de la ciudad atesora, para transformarlos de su existencia virtual en verdaderos "activos" urbanos. Por centro entendemos la forma de encontrar un modo de hacer nuestros los espacios muertos, los espacios difusos, los no-lugares, los espacios ausentes de vínculos identitarios, quizás porque no seamos capaces de encontrarlos o reconocerlos. Por centro hemos de entender la posibilidad de ver "cosmos" en lo que, al parecer, irremisiblemente hemos certificado como "caos". Por centro entendemos, en definitiva, la ardua tarea de ver la ciudad con los nuevos ojos que la realidad, y no la nostalgia bienpensante, requiere.

5. Conclusiones: el territorio malagueño ante las tendencias y los retos actuales

5.1. La ciudad policéntrica, un modo de interpretar lo urbano en la indefinición metropolitana

Como conclusión de todas las reflexiones hechas hasta este punto podríamos decir que el gran reto del urbanismo malagueño consiste en ubicarse correctamente en el escenario que las tendencias actuales ligadas a la Nueva Economía le están marcando; lo cual exige, como premisa previa, perfilar, reencontrar, reinventar un nuevo concepto de ciudad cuando la antigua ha estallado en una conurbación sin límites reconocibles. Y, por tanto,

saber qué significa ser ciudadano en esas condiciones. Nosotros mismos nos hemos respondido, como hipótesis de trabajo, que una vía para afrontar ese problema consiste en introducir atributos de centralidad en ese desequilibrado panorama de situaciones urbanas muchas de las cuales no pueden considerarse lugares por faltarles, precisamente, esos atributos que pueden identificarse con la diversidad, de funciones, de experiencias, de relaciones, de usos, de interpretaciones subjetivas, de percepción anímica, etc. Esta manera de proceder nos lleva ineluctablemente a la concepción de una ciudad policéntrica, y ya hemos intentado aclarar este término, diferente al suburbio, a la ciudad satélite o la ciudad dormitorio. Se trata de "ver centro" donde hoy solo vemos periferia, porque al asimilar centralidad con diversidad y ésta, a su vez, con lo urbano, por puro silogismo estamos identificando la ciudad con el centro, pero no como un concepto geográfico, sino como una opción cívica y, si se nos apura, casi como una opción moral.

Ahora bien, el reconocimiento en la conurbación malagueña de la ciudad policéntrica lleva implícito el de la máxima movilidad entre esos centros redescubiertos: una movilidad aleatoria, casi fractal, caótica, en la medida en que, aún condicionada por unos flujos-punta predecibles en la rutina cotidiana, está al mismo tiempo muy diversificada según la multiplicidad de destinos con los que cada uno se "fabrica su propia ciudad", como explicaba lúcidamente el citado Robert Fishman. Una movilidad sólo parcialmente abarcable por el transporte público, cuya optimización -mediante el metro y la extensión del ferrocarril costero- es, en cualquier caso, de una importancia capital, no solamente por su estricta funcionalidad sino por su capacidad para crear esas reclamadas centralidades (cada estación de metro será un "centro"), y contribuir a la reestructuración urbana de sectores fragmentados en el gran arco de crecimiento de la metrópoli.

Este modelo policéntrico lleva igualmente implícita la crisis del modelo del *zoning* del urbanismo moderno (un lugar para cada función como extrapolación de la "máquina de habitar" corbusierana) y la posibilidad, esta vez real gracias, entre otras cosas, a las formas del trabajo a distancia, de que esas funciones, tradicionalmente segregadas, se realicen en el mismo lugar. El *desideratum* de aproximar el trabajo a la residencia y ésta a los equipamientos básicos, escuelas, comercios, guarderías... de especial importancia en la contemplación de la ciudad desde una insoslayable perspectiva de género, choca con las inercias mentales de un funcionariado anclado en los cómodos principios de la ciudad segregada (entre otras cosas porque en esos principios se sigue basando la legislación que tienen que aplicar). El caso del Parque Tecnológico de Andalucía es paradigmático. Cuando se planteó su ampliación se prohibió taxativamente la posibilidad de que en su

ámbito se construyera un pequeño número de viviendas ligadas al teletrabajo y a las instalaciones del mismo Parque, aún bajo el supuesto de viviendas públicas en régimen de alquiler con una ocupación por tiempo limitado. La posibilidad de vivir cerca del lugar de trabajo, aparte de hacer mucho más competitiva la oferta del PTA frente a otros parques tecnológicos hubiera descargado a la Autovía del Guadalhorce de parte de los tráficos que hoy la colapsan, anulando, de hecho, una gran parte de las potencialidades que atesora la zona más prometedora del Área Metropolitana que es el valle, con Campanillas, Cártama y Pizarra en su estela más inmediata.

5.2. Málaga en la sociedad del conocimiento

Hemos dicho más arriba que la sociedad del conocimiento, cuyo origen está en la revolución de las TICs y cuyo resultado es la globalización económica, es algo que ha transformado radicalmente el mundo en que vivimos. Como escribe Felipe Romera, director del PTA:

"La sociedad del conocimiento se diferencia de la sociedad industrial porque las personas (las creadoras del conocimiento) e Internet (su difusora), se ponen por delante del capital y la tecnología. Por lo tanto, el talento (personas con gran capacidad para aprender) y las telecomunicaciones, representan los fundamentos de esta nueva sociedad".

Los Parques Científicos y Tecnológicos se han convertido, en estos principios del siglo XXI en los espacios productivos de esta nueva sociedad, el equivalente de las fábricas y polígonos industriales de la sociedad industrial. España es uno de los países del mundo más activos en la creación de estos parques, y precisamente el PTA de Málaga es la sede mundial de la Asociación Mundial de Parques Tecnológicos (IASP), presidida por Luis Sanz.

Los que hace quince años decidieron crear el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) con sede en la ciudad de Málaga, intuían ya los rasgos de la globalización, tanto en sus aspectos estrictamente económicos como en sus repercusiones territoriales. El modelo de implantación elegido responde a un tipo intermedio entre los parques de segunda y tercera generación: una posición periférica a la ciudad consolidada, con objeto de obtener una gran superficie de suelo a bajo costo y poder utilizar elevados estándares de calidad,

tanto en la urbanización como en la reservas de zonas verdes, pero al mismo tiempo una localización intermedia entre pequeños núcleos urbanos tradicionales, explotaciones agrícolas y naves industriales, de ahí que la implantación tuviera el objetivo añadido de vertebrar estos asentamientos integrándolos en una lógica común e impulsando el crecimiento de la ciudad por su zona natural de expansión (el llamado "Triángulo Productivo", integrado por el Parque, la Universidad y el Aeropuerto).

El modelo original del Parque se basaba en una gran superficie de terreno con parcelas de distintos tamaños destinadas a edificios de empresas tecnológicas, en un entorno agradable caracterizado por su excelente urbanización y la profusión de zonas verdes y jardines. Este modelo inicial entrañaba ciertas dificultades de gestión pues, de una parte, sólo las empresas multinacionales disponían de los recursos suficientes para adquirir y edificar una parcela; y, por otra, el mantenimiento de las zonas verdes resultaba muy costoso para su escasa utilización pues, emplazadas en los promontorios del terreno, podrían constituir un hermoso trasfondo paisajístico, pero poco integrado con el resto del conjunto. Esta circunstancia determinó que la gestión del parque se reorientara hacia un nuevo modelo en el que primaban las superficies construidas sobre las superficies de parcelas, desarrollando dos nuevos conceptos para la ubicación de empresas: los centros de empresa o nidos, edificios terminados en régimen de alquiler, cuyo éxito marcó el camino a seguir, y los contenedores, edificios multifuncionales que se ofrecían en venta a medio terminar, para ser completados por sus compradores.

Por otra parte, en la evolución mundial de los parques, desde su primera aparición en los años sesenta hasta la época actual, marcada por el desarrollo de los mercados globales e Internet, se ha observado un cambio muy significativo que afecta a sus estrategias de implantación y gestión. Es sabido que los parques se orientan hoy más hacia el conocimiento que hacia la mera tecnología; ésta mantiene su importancia, pero como un elemento más del esquema "conocimiento-innovación-mercado-crecimiento". Y este significativo cambio de estrategia implica también, necesariamente, nuevas formas de diseñar el espacio y las infraestructuras de los propios parques, avanzando hacia entornos más complejos que albergan no solamente empresas o centros de investigación, sino también centros de formación a distintos niveles y zonas especialmente diseñadas para el trabajo y los llamados "trabajadores del conocimiento", en las que cabe aunar las infraestructuras para el trabajo a distancia o mini-empresas con la posibilidad de la residencia, así como espacios de servicio y ocio que permitan englobar todas estas actividades en un entorno equilibrado y humanizado. Estamos, pues, ante el salto del

recinto tecnológico de los parques al espacio multifuncional y diversificado de las *learning villages*, de las ciudades del conocimiento.

Esta transformación de los Parques Científicos y Tecnológicos, no sólo en lugares para trabajar, sino en lugares para vivir es un atributo básico de la nueva sociedad del conocimiento; aunque en el caso de Málaga la miopía administrativa no lo haya visto así. Los Parques tradicionales se convierten en barrios de las ciudades donde se ubican, y este hecho nos ha conducido a otra reflexión: si los Parques se convierten en barrios de las ciudades, ¿por qué algunos barrios de las ciudades no pueden transformarse en Parques Científicos y Tecnológicos de novísima generación?

En el año 2000 se creó un grupo informal de trabajo compuesto por Luis Sanz, director General de la IASP; Felipe Romera, director del PTA, y el que suscribe para reflexionar sobre el futuro de la ampliación del Parque y su contribución a la vertebración de la periferia de la ciudad. Fruto de esos encuentros surgieron numerosas ideas que se plasmaron en las conferencias mundiales de la IASP en Bilbao (2001) y Lisboa (2003). Dos eran las ideas motoras de ambas conferencias: una era cómo un parque tecnológico se convierte en un barrio del conocimiento, y la segunda era cómo desarrollar hogares de teletrabajo, que mezclaran la residencia con áreas para trabajar dentro de un parque tecnológico o en un entorno dentro de la ciudad. Fracasada la aplicación de la primera idea, la administración autonómica encontró en las Áreas de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Málaga (ARCCHM) el lugar donde poder aplicar estas ideas de una manera innovadora¹⁹.

El ARCCHM es un sector muy degradado del Centro Histórico de Málaga situado al norte de la traza de la ciudad musulmana e integrado por los barrios populares de San Rafael, La Goleta, Ollerías y La Victoria, con una extensión superficial de 40 Ha. El sentido de la intervención rehabilitadora es aquí doble: por un lado se trata de extender el ámbito de la centralidad histórica hacia donde ya lo es de derecho, aunque no se perciba del todo como tal. Con la incorporación de este área por el norte, y la integración del Puerto con la ciudad por el sur, Málaga habrá de incrementar significativamente el valor, la dimensión y la funcionalidad de su Centro Histórico, acorde con la nueva escala de la ciudad metropolitana.

¹⁹ SANZ (2001).

El objetivo básico es la rehabilitación integral de la zona concebida como un "barrio del conocimiento", un espacio central e histórico degradado cuyo argumento rehabilitador sea, precisamente, su función productiva como lugar de innovación, experimentación y conocimiento. Se trata, en definitiva, de llevar a cabo la iniciativa novedosa de concertar toda la experiencia acumulada por la administración autonómica en materia de rehabilitación urbana, residencial y patrimonial con los contenidos de Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA), mediante el desarrollo de sus apuestas más sugestivas. Estas intervenciones no olvidan que estos barrios alojaron en el siglo XIX fábricas, bodegas, almacenes y talleres que constituían los espacios productivos de la época. Pretendemos, por tanto, que el área mantenga ese carácter originario de espacio productivo, frente a la tendencia actual que mixtifica los Centros Históricos tematizándolos como hiperreales escenarios de una historia impostada.

La primera experiencia innovadora se desarrolla en el ámbito residencial. Se trata de un conjunto de intervenciones sobre agrupaciones de parcelas -unas a obtener por expropiación y otras pertenecientes al patrimonio municipal del suelo- con un nuevo tipo de viviendas para jóvenes, en régimen de alquiler y por un tiempo determinado, en las que, además del espacio estrictamente residencial, se incorpora una superficie destinada específicamente al trabajo. Este tipo de alojamiento tiene por objeto proveer a los jóvenes profesionales del conocimiento, del espacio de vivienda y de trabajo necesarios para iniciar su vida profesional y empresarial²⁰.

El espacio laboral se ofrece en dos modalidades: la primera es un área de trabajo internamente ligado a la vivienda, tipo vivienda-estudio, con accesos independientes, con objeto de que las dos actividades, la residencial y la laboral/empresarial, no se interfieran. La segunda consiste en disponer, dentro de cada uno de los conjuntos, de unos espacios libres con la intención de configurar *clusters* o "tecnocasas" con un papel similar al que en el terreno laboral o empresarial, pudieran estar jugando los "nidos" del Parque Tecnológico o las pre-incubadoras del Centro Andaluz de Emprendedores con sede en aquella institución.

Esta tipología residencial descrita responde a unas necesidades y a un mercado cierto, en cuyo contexto la administración pública tendría un papel de impulsor o desencadenante de un proceso de renovación urbana con dicha orientación. Pero el máxi-

²⁰ MORENO PERALTA (2007).

mo interés de la iniciativa estaría en que lo innovador no se quedara limitado a la definición del producto inmobiliario sino al establecimiento de un modelo de gestión novedoso, eficaz y exportable. Y éste no es otro que la extensión del PTA al Centro Histórico de Málaga: el PTA, pues, no como una entidad circunscrita a su ámbito local, sino como un ente extraterritorial generador de innovación, allí donde desde un punto de vista estratégico resulte procedente.

Partimos aquí de dos hechos contrastados por la realidad, asumidos incluso como compromisos políticos de actuación: en primer lugar, la idea de que la ciudad toda ha de ser concebida como un espacio del conocimiento (para lo cual, ésta puede ser una buena experiencia inicial); y en segundo lugar está el hecho universalmente aceptado de que, como se ha apuntado más arriba, contrariamente a esa especie de genérica ubicuidad en la que parece sumergirnos el espacio de los flujos, las condiciones físicas de los lugares adquieren un valor y una significación especial, y lo que determina su fortaleza en aquellos, precisamente, su carácter mixto, diverso, polivalente y dinámico, su máxima capacidad para propiciar encuentros y relaciones aleatorias; dicho de otro modo: los atributos propios de la centralidad.

5.3. Cambios sustanciales en la demanda turística

Si las ciudades cambian al ritmo que imponen las exigencias de sus funciones dominantes, íntimamente ligadas al carácter y magnitud de sus recursos, el turismo es uno de los factores que más aceleran la historia de los lugares allí donde constituyen la mayor fuente de su productividad, dada la enorme fluctuación de sus tendencias. Nadie ha escatimado sus más duras críticas a los excesos cometidos en la Costa del Sol, pero, a fuer de justos, convendría distinguir lo que es una sobreexplotación inmobiliaria al margen de una demanda específicamente turística (ya sabemos: financiación municipal, destino preferente del ahorro ante la caída de la bolsa y los bajos tipos de interés, máxima rentabilidad en la inversión, lenidad administrativa, corrupción política, etc.), de todo lo que se ha hecho de acuerdo estrictamente con la demanda de cada momento, veleidosa, cambiante y dependiente, casi siempre de factores externos al propio destino, ligados a su vez, y de una forma muy directa, a las fluctuaciones de la economía mundial. La Costa dio apartamentos "a la americana" cuando eso era la modernidad; urbanizaciones extensivas y de viviendas aisladas cuando atendió a una demanda de jubilados europeos nece-

sitados de sol y paz; condominios semicerrados y exclusivos cuando se inscribió en la geografía mundial de la *jet-set*, adosadas y pueblos mediterráneos cercando espacios mancomunados al alcance de las clases medias españolas y centroeuropeas como segunda residencia, etc.

Hoy día la *jet-set* -cuyo distintivo es la exclusividad- ha huído de los lugares masificados: los turistas, como decíamos más arriba, han pasado a ser ciudadanos residentes con derecho al voto, y mal que bien, la conciencia de vivir en un espacio saturado ha dado lugar a numerosas iniciativas, públicas y privadas en busca de una delicuescente calidad perdida, aunque, en el fondo, todos los municipios sean reticentes a cambiar el modelo, ya que un reciente estudio ha demostrado que los más saneados económicamente eran los más congestionados desde el punto de vista inmobiliario. Cuando el lenguaje oficial habla de "calidad" realmente está invocando una calidad nostálgica perteneciente a un mundo periclitado, sin saber que la calidad, con el turismo de masas, requiere de soluciones con menos "glamour", conceptualmente más simples pero de gran contundencia y repercusión infraestructural: hospitales, carreteras, buenos servicios y playas limpias. Bien está que se renueve en profundidad lo que, a pesar de todo, sigue siendo unos de los destinos turísticos más potentes del mundo. El periodista Teodoro León Gross decía en un artículo reciente que ello alude más a una cuestión de inversiones que de invenciones; lo cual es cierto, pero antes hay que tomarle el pulso a nuestra demanda, a unas demandas emergentes en el horizonte de la globalización para las cuales todavía no hemos sabido elaborar una oferta bien ajustada.

Por lo pronto, los turistas de edades medias que en los 70 y 80 compraron una villa en una de las urbanizaciones costeras hoy día están jubilados o prejubilados, y con gusto cambiarían los excesos de metros cuadrados de sus viviendas, inútiles y difíciles de mantener, por otra vivienda más pequeña, pero vinculadas a una organización que les garantizara una completa dotación de servicios a su alcance: cambiar superficie por una adecuada atención sanitaria en el caso de una emergencia nocturna, por ejemplo. O cambiar el aislamiento de aquella vivienda unifamiliar que en su momento proporcionaba la realidad (o la ficción) de una gran calidad de vida por otra más próxima a sus congéneres, más pequeña y más fácil de mantener con el sueldo de la jubilación.

De todo lo dicho hasta ahora se infiere que esa calidad es un concepto menos ligado a lo suntuario que a los objetivos de diversidad y accesibilidad. Y como tantas otras, no deberían desvanecerse en la futilidad de su retórica invocación. En este sentido, por ejem-

plo, la recientemente aprobada Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Ley de Dependencia), al tiempo que abre un panorama insospechado de adaptación de la vida social a la atención de estas necesidades asistenciales, cabe imaginar su repercusión en nuevos modelos urbanísticos y residenciales y, dentro de éstos, toda una serie de posibilidades en la aplicación de las TICs y demás aspectos innovadores, particularmente los derivados de la teleasistencia. La propia Ley, en su declaración de motivos, considera necesaria una ajustada y precisa definición de la dependencia. A falta de ella no es difícil de imaginar un prolijo inventario de situaciones de dependencia que vayan desde cualquier tipo de discapacidad física permanente a la tercera edad, pasando por situaciones transitorias como los periodos de inactividad profesional o productiva en las situaciones postparto. En cualquier caso, la filosofía que anima la Ley se resume en una palabra: integración; y esto es algo de mayor alcance de lo que a primera vista pudiera intuírse, esto es, la derivación de la promoción inmobiliaria hacia la asistencia geriátrica, convirtiendo a Málaga en el asilo de Europa. Al contrario, la diversidad de actividades, la movilidad y máxima accesibilidad a los espacios en donde aquellas se desarrollen, la máxima capacidad de integración social, la atención a todo tipo de dependencia como una generalizada extensión de la perspectiva de género, la coexistencia de funciones en un mismo lugar, las conexiones físicas y virtuales con el exterior, etc.; son características que indudablemente identifican a Málaga, su costa y su provincia, en estado real o potencial, pero, sobre todo, nos están poniendo en la pista de una nueva forma de mirar el territorio que, a la postre, nos deberían llevar a un nuevo tipo de ciudad, equilibrado y sostenible, en la medida de que estamos hablando de un espacio de actividades productivas, y no una simple materia prima quemada en el hecho mismo de construir, sin generación del menor valor añadido sobre el lugar. Y con esto estamos hablando claramente de alternativas verosímiles para la conmoción económica y empresarial producida por las nuevas leyes urbanísticas andaluzas y, concretamente la aplicación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Esto es algo habitual cada vez que hay una crisis, y nuestra región ya ha sufrido unas cuantas en las últimas décadas, desde la del petróleo a mediados de los setenta hasta nuestros días. Instalarse en la queja y en la alarma permanente sólo puede llevarnos, no obstante, a la melancolía empresarial, con el bloqueo de la primera actividad productiva, esto es, el sector turístico-inmobiliario. Y la experiencia nos dice que, pasados esos primeros momentos, una especie de determinismo económico con la fuerza natural del instinto de supervivencia, da lugar a que se depure el sector empresarial de advenedi-

zos y fabricantes de productos adocenados, con la aparición de profesionales emprendedores a la búsqueda de nuevos nichos de mercado y productos inmobiliarios que atiendan a imperiosas demandas derivadas de las nuevas formas de vida.

No se trata de seguir vendiendo ninguna Arcadia, pues nada más lejos que discurrir por los senderos del mito. Pero un escenario plausible es imaginar conjuntos de densidad baja o media, con una urbanización minimizada en sus costes por su adecuación a las leyes de la topografía, con edificaciones concentradas en lugares que den opción a las sinergias de la proximidad, en la que coexistan innovadoras tipologías residenciales para todo tipo de dependencias (todos somos dependientes, en mayor o menor medida, y permanente o transitoriamente), con otras estandarizadas en las que el espacio del trabajo y el ocio puedan ofrecerse en la doble acepción que más arriba hemos descrito al hablar de los "barrios del conocimiento". Consideramos la incorporación de los espacios del trabajo o de ocio como uno de los elementos sustantivos de la residencia moderna y, por tanto, objeto inexcusable de incorporación a algunas de las formas de viviendas subvencionadas. Esos espacios sirven para permitir a los jóvenes trabajadores del conocimiento iniciar su vida laboral o investigadora en el mismo lugar de residencia, y para continuarla, bien como trabajo o afición, en el caso de una población mayor de 50 años cuya esperanza de vida hoy se ha prolongado más de un cuarto de siglo. Residencias ligadas a los servicios primarios y dotaciones básicas -equipamiento, comercio, ocio, hostelería, lugares de encuentro y relación, etc.-, que minimicen buena parte de los desplazamientos cotidianos. Ordenaciones que incorporen la naturaleza a la lógica de lo urbano, y que nadie se escandalice por ello. Hemos partido de la hipótesis que contempla la sociedad y el territorio como culminación de un proceso físico, productivo e ideológico de urbanización global, lo cual, como nos apresuramos a aclarar, no quiere decir ocupación total, sino un modo de incorporar la naturaleza, el paisaje, la producción agrícola o simplemente el vacío con un rol activo en la configuración de nuestro hábitat, y no como un "negativo" de lo urbano, un trasfondo pasivo e inerte, cuando no sometido a procesos marginales de ocupación. La naturaleza y el paisaje son conceptos que, en la legislación vigente, suelen aparecer lastrados por una dicotomía ciudad-campo incapaz de superar no ya la visión de la ciudad post-industrial, sino de la misma ciudad heredera del burgo medieval. El confinamiento de estos conceptos en la clasificación jurídico administrativa de Suelo No Urbanizable los reduce a casi su testimonial productividad agrícola, imposible de programar o inducir por depender ésta de factores completamente exógenos a las capacidades de decisión de la esfera local.

Esta clasificación del paisaje, con sus limitaciones normativas, fija en primer lugar lo protegible, lo cerca, lo precinta... Y todo lo demás es potencialmente urbanizable, con lo cual se consolida la dicotomía entre la "lógica" urbana, es decir, el mundo de la razón, frente a la razón del mundo, el mundo de la ciudad frente al arcano mundo de lo Otro, de la Naturaleza, de lo irracional, del concepto de recurso en estado salvaje, natural, ilimitado. Pensar la ciudad de un modo unitario como un todo conceptualmente urbanizado permite contemplar los espacios naturales como elementos constitutivos de la razón urbana, incorporados a su lógica, y no como lo absolutamente Otro. Pensando así, el medio natural puede ser objeto de políticas activas de preservación e incremento, y no sólo pasivas y prohibicionistas, que en la mayor parte de los casos son vulneradas por la vía del descontrol, la marginalidad y la autoconstrucción, que es hoy, no lo olvidemos, el principal problema del territorio malagueño, especialmente en la Axarquía y en la vega del Guadalhorce, zonas de fuertes tensiones de crecimiento desatadas por las facilidades de comunicación con la metrópoli por medio de sus correspondientes autovías, y de comunicación interna, merced a la tupida red de caminos agrícolas preexistentes. Frente a todo ello sólo contamos por ahora con la permanente desesperación ecologista y la esterilidad de la acción administrativa.

6. Epílogo: el POTA, la economía local y el futuro

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía aborda el crecimiento de la metrópoli, su Área de influencia y los pueblos de la provincia (como todo el territorio regional) de una manera generalista y, por ello mismo, con la posibilidad de acertar y errar al cincuenta por ciento. Dejando aparte flagrantes errores de información (por ejemplo, considerar a Cártama un "pequeño núcleo rural"), creemos que lo que desde la administración tutelar autonómica se está haciendo es lanzar el mensaje nítido de que el crecimiento desordenado y masivo se ha terminado para siempre. Con sus torpezas de interpretación, con sus limitaciones, con sus aciertos, sus errores y su tardanza, se trata de confiar en la contundencia del adagio *dura lex, sed lex* como única garantía de que pueda ser tomado en serio su objetivo sustancial. El mensaje, si realmente hay en él una voluntad política de poner orden y no un arrogante (como estéril) desafío competencial a las corporaciones locales, debe ser considerado como una invitación a buscar, desprejuiciadamente, nichos de demanda innovadores, para los cuales, como hemos dicho, todavía no hay ofertas perfiladas, por más que la globalización depare una enorme

variedad de formas de vida. Si hasta ahora hemos enmascarado a los ladrillos como si fuera una oferta de servicios, ya es hora de que las rentabilidades que se han obtenido por esos ladrillos se transfieran ahora hacia los servicios, como le correspondería a una zona supuestamente líder en ellos. Confiar en los servicios, esto es, la promoción de clínicas especializadas, universidades y centros educativos variados, barrios del conocimiento, de formación a todos los niveles, *clusters* empresariales, instalaciones deportivas de alto rendimiento, hoteles especializados o con una amplia oferta complementaria, centros culturales, atención gerontológica avanzada, modelos innovadores de viviendas sin barreras adaptadas a cualquier tipo de dependencia, etc. Todo ello supone realmente una depuración y un cambio en la mentalidad empresarial.

Pero el reto no atañe sólo a los sectores empresariales sino también a la propia estructura político administrativa del gobierno regional de quien ha partido estas iniciativas. Las medidas emanadas fundamentalmente de la Consejería de Obras Públicas han puesto en evidencia algo ya sabido: la falta de transversalidad de la política regional, que es lo que realmente puede hacer estéril todo lo legislado. Los empresarios pueden depurarse y adaptarse, pero nada puede hacerse cuando no hay coordinación entre las Consejerías más directamente implicadas, cuyas directrices suelen ser, las más de las veces, todo lo contradictorias de lo que ha sido concebido en compartimentos estancos. Con frecuencia vemos como campan por sus lados Cultura, Innovación, Obras Públicas, Medio Ambiente y, no digamos ya nada, Turismo. Por no hablar de las discrepancias internas dentro de las propias Consejerías, y menos aún las que se producen con las administraciones locales, que están a la orden del día.

Los promotores inmobiliarios locales han demostrado ya el suficiente dinamismo para vender sus productos en los mercados exteriores. Se trata de que esa voluntad empresarial venga acompañada de la conciencia administrativa de los riesgos que comporta cambiar a golpe de Boletín Oficial un modelo económico que la propia administración alimenta y que confía al consumo masivo de bienes, de servicios, de suelos, de ladrillo... De lo que sea, la razón última de su crecimiento y generación de riqueza. Urge, pues, un entendimiento global entre los sectores empresariales y la Administración, por un lado y, por otro, dentro de ésta, internamente y a todos los niveles, para facilitar la aparición de otros productos distintos a los que se seguían ofertando en una inercia insostenible. Porque -y sería un grave error no verlo así, con la UE vigilando de cerca el desarrollo urbanístico de significadas y próximas zonas del mediterráneo-, los tiempos, como diría Bob Dylan, *are changing*.

Bibliografía

- ARCHER, F. (2001): *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid, Alianza.
- AUGÉ, M. (1993): *Los no-lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, Gedisa.
- AZÚA, F. de (2003): "No ciudad"; en *Isleño* (14-15).
- BAUDRILLARD, J. (2002): *La ilusión vital*. Madrid, Siglo XXI.
- BENÉVOLO, L. (1977): "Diseño de la ciudad"; en *El arte y la ciudad contemporánea*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- BORJA, J. (1990): "La ciudad conquistada"; en FERNANDO, J. y MORELL, S., coords.: *La ciudad educadora. I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras*. Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona; pp. 49-58.
- CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, información económica y proceso urbano regional*. Madrid, Alianza.
- CASTELLS, M. y BORJA, J. (1997): *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid, Taurus.
- CHOAY, F. (1994): "El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad"; en MARTÍN RAMOS, A., coord.: *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya; pp. 61-72.
- COAAO (1976): *Plan Futures de Torremolinos*.
- DEBORD, G. (1998): *La sociedad del espectáculo*. Archivo Situacionista Hispano (ed. or. en francés: 1967).
- DELGADO RUIZ, M. (2004): "La no-ciudad como ciudad absoluta"; en VVAA: *La arquitectura de la no-ciudad. Curso dirigido por Félix de Azúa dentro del Programa "Arte y Cultura en las Sociedades del siglo XXI"*. Universidad Pública de Navarra; pp. 121-153.

- ESTEVE SECALL, R. (1982): *Ocio, turismo y hoteles en la Costa del Sol*. Málaga, Diputación Provincial.
- FERNÁNDEZ CUEVAS, M. C.; MANZANERA DÍAZ, E. y AURIOLES MARTÍN, J. (2004): "El medio y el largo plazo en el turismo español"; en AURIOLES MARTÍN, J., coord: *Mediterráneo Económico (5): Las nuevas formas del turismo*. Almería, Cajamar; pp. 15-38.
- FISHMAN, R. (1987): "Más allá del suburbio: el nacimiento del tecnoburbio"; en MARTÍN RAMOS, A., coord: *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya; pp. 35-47.
- GARCÍA VÁZQUEZ, C. (2004): *Ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*. Barcelona, Gustavo Gili.
- INERARITY, D.: "El horizonte cosmopolita"; en *El País*, 8 de septiembre de 2005.
- JURDAO ARRONES, F. (1979): *España en venta. Compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol*. Madrid, Ayuso.
- KOOLHAAS, R. (1996): "¿Qué fue del urbanismo?"; en *Revista de Occidente* (185); pp. 5-11.
- LANCHÁ, F. (1958): *Conocer Málaga*. Málaga, DIARIO SUR.
- LYOTARD, J. F. (1994): *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid, Cátedra.
- MARCHENA, M. (s. f.): *Espacio y turismo en el litoral andaluz*. Tesis Doctoral.
- MITSCHERLICH, A. (1969): *La inhospitalidad de nuestras ciudades*. Madrid, Alianza.
- MORENO PERALTA, S.; GRANADOS, V. y CALLEJÓN, L. (1994): *Plan Futures de Benalmádena*.

- MORENO PERALTA, S. (2007): *Programa de Actuación del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Málaga*. Málaga, Ayuntamiento / Empresa Pública del Suelo de Andalucía.
- MOSQUERA y PÉREZ CANO, M. T. (1990): *La vanguardia imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*. Sevilla, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
- MUNFORD, L. (1968): *La cultura de las ciudades*. Buenos Aires, Emecé Editores.
- MUÑOZ, F. (2005): "Paisajes banales: bienvenidos a la sociedad del espectáculo"; en DE SOLÀ y COSTA, eds.: *Metrópolis. Ciudades, redes, paisajes..* Madrid, Gustavo Gili.
- QUERO CASTANY, D. (2001): "Andalucía. Después del tropicalismo"; en *Urban* (5).
- RUBIO DÍAZ, A. (2002): *Málaga, de ciudad a metrópolis*. Málaga, Asociación Provincial de Promotores y Constructores.
- SANZ, L. (2001): "A technology park model for the global society"; comunicación presentada a la XVIII IASP World Conference on Science & Technology Parks (Bilbao).
- SASSEN, S. (2004): "Las economías urbanas y el debilitamiento de las distancias"; en MARTÍN RAMOS, A., coord.: *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya; pp. 133-145.
- SECCHI, B. (2004): "Ciudad moderna, ciudad contemporánea y sus futuros"; en MARTÍN RAMOS, A., coord.: *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya; pp. 145-158.
- TERÁN, F. de (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea: historia de un proceso imposible*. Barcelona, Gustavo Gili.
- TORRES BERNIER, E. (1997): *Historia de la Costa del Sol*. Málaga, DIARIO SUR / Patronato de Turismo de Turismo de la Costa del Sol.

- VAINER, C. (2000): "Pátria, Empresa e Mercadoria. Notas sobre a estratégia discursiva do planeamento estratégico urbano"; en ARANTES, O.; VAINER, C. y MARICATO, E.: *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos*. Petrópolis, Vozes; pp. 75-103.
- VVAA (1986): *50 años de Arquitectura en Andalucía (1936-1956)*. Sevilla, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
- WEBBER, M. M. (2004): "La era postciudad"; en MARTÍN RAMOS, A., coord: *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya; pp. 13-23.
- ZARONE, G. (1993): *Metafísica de la ciudad: encanto utópico y desencanto metropolitano*. Murcia, Pretextos.

Los malagueños frente al crecimiento: recomposición de la estructura y procesos de integración social

Mercedes Camarero Rioja

Universidad de Málaga - Universidad Pablo de Olavide

Introducción: Los malagueños ante el crecimiento

El crecimiento es la seña de identidad de la provincia de Málaga en la última década (1996-2006) -aumento de la población e incremento de la producción-, lo que por sí mismo no constituye ninguna singularidad en el panorama español. El Mediterráneo español en su conjunto se constituye en este período en polo de atracción tanto para la población española como para la extranjera. La población del área metropolitana de Madrid que comienza a engullir alguna de sus provincias limítrofes, tanto como la de las comunidades autónomas del mediterráneo español, está creciendo con celeridad. En términos generales, y con la excepción de Madrid, la población española se desplaza desde el interior al litoral. Este flujo poblacional se hace evidente tanto en el nivel autonómico como provincial, e incluso intramunicipal. Así viene sucediendo también en los municipios costeros, en los que los residentes de las entidades locales menores sin salida al mar han venido emigrando hacia las entidades del litoral; véase, por ejemplo, la dinámica poblacional del municipio de Mijas. Además, de ser los lugares que más migraciones interiores atraen, son también los destinos más atractivos para los inmigrantes extranjeros. Si estas provincias mediterráneas cuentan ahora con más recursos humanos disponibles, no es difícil imaginar cuál sea la causa del incremento de la producción: más personas producen y consumen más recursos.

La elevada tasa de crecimiento de la población malagueña en la última década, superior al 16%, no es algo inusitado en nuestra provincia: en el decenio 1960-1970 esta tasa fue incluso superior y similar a la calculada para la década 1970-1981. El aumento poblacional es debido, como sucede en otros lares, al saldo positivo que los movimientos migratorios dejan en nuestra provincia. La inmigración, que está reconfigurando la estructura social malagueña, presenta, frente a otras provincias, dos rasgos característicos: el peso que la población extranjera tiene en nuestra provincia es significativamente superior a la media nacional, al tiempo que se produce una importantísima diversificación por cuanto están llegando inmigrantes con voluntades y características culturales y socioeconómicas

de todo punto diferentes (inmigrantes de retiro, inmigrantes laborales e inmigrantes económicos, principalmente). Los datos nos indican que Málaga comparte ambas singularidades con Alicante, provincia en la que el peso de la población extranjera es incluso superior y en la que podemos también encontrar estos tres diferentes tipos de inmigrantes.

El crecimiento de la población malagueña, sea o no singular en el panorama nacional, nos enfrenta a una realidad: en el año 2006 nos encontramos en Málaga con unas 200.000 personas que no estaban en 1996, cifra que representa el 13,5% de los residentes en nuestra provincia. Algunos han nacido aquí durante la última década. Convivimos también con algunos otros que, habiendo nacido en otras provincias españolas, han llegado a la nuestra por diferentes motivos. La mayor parte de estos nuevos residentes está llegando del extranjero. Si son muchos los que han llegado, son algunos menos los que se han ido: algunas personas han fallecido y otras han emigrado. Es de esperar que este apresurado cambio, que afecta de momento a la composición de la estructura social, provoque una reconfiguración de nuestra sociedad.

Al objeto de reflexionar a propósito de la sostenibilidad de este modelo de crecimiento, analizaremos dos dimensiones básicas del cambio estructural de la población: lo que afecta al equilibrio de los recursos humanos y lo que incide sobre la integración social. La motivación que anima esta investigación es elaborar un diagnóstico, en términos del equilibrio o desequilibrio en lo que afecta a la composición de la estructura y en términos de orden o conflicto en lo referente a la integración social. A esto dedicamos cada una de las dos partes de este artículo: en la primera describimos el cambio en la composición de los recursos humanos, abundando en la segunda en el análisis de los valores sociales en tanto recursos de integración social. Aunque dedicamos una parte a los valores pura y simplemente relacionales, aquéllos que nos hablan de las actitudes hacia el otro, hacia el recién llegado o hacia el diferente, prestamos una especialísima atención a los valores socioeconómicos. El modo en que se integran en una sociedad los recién llegados no depende exclusivamente del grado de tolerancia social de la sociedad de acogida, sino que viene determinado de manera importantísima por los valores socioeconómicos de la población; esto es, por cuáles sean las normas sociales que los ciudadanos consideramos que deben regular la economía de una sociedad. Estos indicadores nos ayudan a dibujar un aspecto básico de la integración social de los inmigrantes, como es su inserción socioeconómica y laboral.

En definitiva, conoceremos a los que llegan respondiendo a alguno de estos interrogantes básicos: ¿Se trata de productores o de consumidores? Si de productores, ¿de productos o de servicios de alto o de bajo valor añadido? Si de consumidores, ¿De productos o de servicios? Si de consumidores de servicios ¿De servicios públicos o de servicios privados?

Toda vez que sepamos quiénes son, reflexionamos a propósito de los modos de integración, respondiendo a algunas de estas preguntas: ¿Confiamos o desconfiamos del otro? ¿Somos individualistas o más bien igualitaristas? ¿Creemos que todos tienen que contribuir con su trabajo y esfuerzo al bienestar común o pensamos más bien que con lo que tenemos hay suficiente para todos? ¿Estamos dispuestos a permitir que algunos individuos reclamen beneficios a los que no tienen derecho? ¿Debemos crecer a toda costa o el crecimiento económico debe estar subordinado a algo de orden superior? ¿Son mejores las viejas o las nuevas ideas? ¿Qué futuro político, económico y de integración social deseamos? ¿Quién debe implicarse en la construcción del futuro y con cuánta energía? ¿Nos pondremos de acuerdo los unos y los otros? Y, en caso de que el disenso se generalice, ¿llegaremos al conflicto? Si contestamos a este conjunto de preguntas, estaremos en condiciones de desvelar algunas de las claves de la reconfiguración social que se está operando en nuestra sociedad para poder valorar el futuro inmediato al que nos enfrentamos.

1. Los nuevos residentes: La recomposición de la sociedad malagueña

El crecimiento de la población en la última década y la reconfiguración social que trae aparejada, aparece como el cambio más ostensible que afecta a la composición de la estructura social de la sociedad malagueña. Según los datos facilitados por el Padrón, a este aumento de la población ha contribuido de manera excepcional el acelerado incremento en el número de personas nacidas en el extranjero (Tabla 1). Si los residentes nacidos en el extranjero representaban en 1996 el 6,7%, suponen ahora el 15,4% de la población de nuestra provincia.

Tabla 1.
Evolución de la estructura de la población malagueña según lugar de nacimiento (1996-2006)

Lugar de nacimiento	1996		2006		△ 1996-2006
	Residentes	%	Residentes	%	
Málaga	957.383	76,6	1.004.288	68,0	4,90%
Resto Andalucía	113.386	9,1	127.884	8,7	12,90%
Resto España	94.970	7,6	115.892	7,9	22,00%
Extranjero	83.447	6,7	227.910	15,4	173,10%
A. T. españoles	104	0,0	178	0,0	71,10%
TOTAL	1.249.290	100,0	1.476.152	100,0	18,10%

226.862 nuevos residentes (Padrón 2006)

202.249 nuevos residentes (estimación)*

* Los datos del Padrón Municipal de habitantes sobreestiman el número de extranjeros residentes. La estimación realizada se ha basado en los datos del Censo de Población de 2001. Se ha extrapolado la tasa de crecimiento de la población migrante en el último quinquenio intercensal para los distintos colectivos: nacidos en el extranjero; nacidos en Andalucía y nacidos en España que llegan a nuestra provincia; residentes en Málaga que emigran al extranjero; a otras provincias andaluzas y al resto de España. Según nuestros cálculos, en el Padrón de Málaga habría registradas 24.613 personas más, extranjeros en su mayoría, que no residen habitualmente en nuestra provincia.

Fuente: INE: Padrón Municipal de Habitantes; cifras a 1 de enero de 1996 y 2006.

Para describir los cambios en la composición debemos fijarnos no sólo en cuánto crece, sino también en cómo crece: en los estratos que resultan afectados y en el peso que cada uno de ellos tiene en la estructura resultante. Una comunidad se transforma porque se suman sujetos sociales con características diferentes a las de los miembros que la componen. La inmigración suele producir un crecimiento de este tipo. Personas inmigrantes, similares entre ellas y diferentes de la población autóctona, según nivel socioeconómico, sexo o etnia, se agregan a una estructura existente.

Otras veces el cambio estructural se produce como resultado de un proceso multiplicativo (suma de sumandos iguales), por el que un determinado colectivo crece a un ritmo muy superior al resto y se modifica, en consecuencia, el equilibrio entre los estratos. Así sucede por ejemplo en EEUU y también en España, en tanto algunos colectivos presentan tasas de fecundidad muy superiores a las de la población en general (los latinos en EEUU o los inmigrantes en España), o cuando el ritmo de recepción de inmigrantes de un determinado origen geográfico es más elevado. La estructura se transforma entonces porque se altera el equilibrio de poder previo.

La sustracción o la desaparición de determinados recursos humanos de una comunidad y la división o diferenciación de estratos originan también nuevos equilibrios estructurales. Que se vayan de forma voluntaria o forzosa determinados miembros de una sociedad resta efectivos a esa comunidad. Tanto cuanto más idénticos entre sí sean los recursos humanos que se van, tanto mayor será la transformación. El caso histórico de la expulsión de los judíos de la España de la época, o la actual "huída ilustrada" de las jóvenes rurales hacia núcleos de población de mayor tamaño en los que pueden rentabilizar las acreditaciones educativas obtenidas, crearon en el pasado, y crean también hoy, severos desequilibrios en una estructura social. Que desaparezca un colectivo que ejerce una determinada competencia social -el comercio- o que se altere la proporción de sexos en los mercados matrimoniales locales tiene importantísimas consecuencias sobre la estructura social.

Los estratos pueden dividirse internamente y dejar de ser idénticos en función de diversos, aunque relevantes, criterios estructurales. Se produce diferenciación interna, así por ejemplo tanto en EEUU como en Francia, cuando a un mismo estrato pertenecen primeras, segundas e incluso terceras generaciones de inmigrantes con bagajes culturales distintos. De las consecuencias de esta diferenciación estructural estamos teniendo noticias en los últimos tiempos; véanse las recurrentes explosiones de violencia en los suburbios de algunas de las principales capitales francesas provocadas por los excluidos del sistema; véanse también las reacciones, coincidentes en el tiempo, de los incluidos a propósito del "contrato de primer empleo".

Por último, la composición de la estructura social puede transformarse por la confluencia de los cuatro tipos de acciones señaladas. Tomaremos el ejemplo de los residentes de origen latino, mejicanos en su mayoría, en EEUU. País en el que el origen geográfico o étnico de la población es, sin lugar a dudas, uno de los principales criterios de estratificación social. Tan es así que la Oficina del Censo de este país publica los resultados detallados del Censo para la población de origen latino, afroamericano, asiático y anglosajón. Los Estados Unidos reciben cada año muchos latinos que siguen llegando del vecino país -suma-; al tiempo que la elevada tasa sintética de fecundidad, provoca que este colectivo crezca a un ritmo muy superior al resto -multiplicación-; se produce diferenciación interna en el estrato según generación o año de llegada al país -división-. El excepcional ascenso social de algunos latinos, tiene como consecuencia su desclasamiento -sustracción-. Utilizaremos estos tipos para analizar los cambios en la composición de la estructura social malagueña en la última década.

Málaga cuenta hoy con 202.249 residentes más que en 1996, de los cuales 195.801 han llegado de fuera de la provincia. Además dos de cada tres de los recién llegados han nacido en el extranjero. El crecimiento vegetativo, la diferencia entre nacimientos y defunciones, deja un saldo positivo de 39.361 personas. Esta diferencia equivale casi al número de los que se van de Málaga en el período, 43.623.

El modo en el que se recompone nuestra estructura social obedece a diferentes procesos. Málaga acoge a algo más de 125.000 personas que han nacido en el extranjero. Se trata por tanto de recursos humanos que se suman y que, en principio, difieren culturalmente de la población autóctona. A los efectivos existentes se suman también más de 65.000 personas que han nacido en España y llegan a nuestra provincia en el último decenio. A priori, estas personas se asemejan culturalmente más a la población malagueña que las anteriores. Por último, casi 44.000 residentes salen de Málaga hacia otras provincias españolas, sustrayendo así un elevado número de recursos. Para aventurar

Tabla 2.
Características socioeconómicas de emigrantes e inmigrantes en la provincia de Málaga (1996-2006)

202.249 nuevos residentes entre 1996-2006	
Crecimiento vegetativo (Nacimientos – Defunciones) ¹	39.361
Emigrantes (-43.623)	
Residencia actual: otras provincias españolas ²	- 32.913
Resto de provincias andaluzas (41,9%): Sevilla (1/4), Granada (1/4), Cádiz (1/5) Activos: 59,2%, Nivel educativo medio: 2,71, Edad media: 35,9 años	
Resto de provincias españolas (58,1%): Madrid (1/4), Barcelona (1/10), Las Palmas o Santa Cruz (1/10) Activos: 65,3%, Nivel educativo medio: 2,74, Edad media: 36,5 años	
Residencia actual: el extranjero ³	- 10.710
Inmigrantes (+195.801)	
NACIDOS EN ESPAÑA (35%), proceden de...	68.275
Otras provincias andaluzas	28.117
Situación de actividad: Activos: 61,5% Ocupados: 51,5% Parados: 10,0% Pensionistas de jubilación: 6,5% Estudiantes: 20,7%	
Cualificación media: 2,70, Edad media: 36,62	
Otras provincias españolas	
Activos: 54,8%, Nivel educativo medio: 2,65, Edad media: 39,79 años	32.339
Extranjero (emigrantes retornados)	7.819
Activos: 42,6 % Ocupados: 28,3% Parados: 14,3% Pensionistas: 31,0% (De jubilación: 27,7%) Estudiantes: 10,2% Tareas del hogar: 12,4% Otras situaciones 3,4%	
Cualificación media: 2,34, Edad media: 49,7	

alguna idea a propósito de la recomposición de los estratos, debemos saber cuántos son, pero debemos también conocer quiénes son: si se trata de activos o de jubilados, de parados o de ocupados, de empresarios o de trabajadores, de sus niveles de cualificación, etc. Por ejemplo, la estructura resultante del saldo migratorio será distinta si se van los más formados o si llegan personas con un menor nivel educativo, si los que se van están en edad de trabajar y los que llegan están jubilados y son consumidores de servicios públicos.

En la Tabla 2 se han sintetizado algunas de estas informaciones. Se ofrecen los datos estimados de emigrantes según destino y de inmigrantes según procedencia y lugar de nacimiento. Además, se incluyen algunos indicadores que contribuyen a caracterizar socioeconómicamente a los miembros de cada colectivo. Para el cálculo de los datos nos hemos basado en las siguientes fuentes estadísticas: el Movimiento Natural de la población para calcular el crecimiento vegetativo; en el Censo de Población y Viviendas

Tabla 2 . Continuación
Características socioeconómicas de emigrantes e inmigrantes en la provincia de Málaga (1996-2006)

NACIDOS EN EL EXTRANJERO (65%), proceden de...	127.526
Otras provincias andaluzas	5.826
Activos: 64,7%, Nivel educativo medio: 2,78, Edad media: 38,3 años	
Otras provincias españolas	13.002
Activos: 61,6%, Nivel educativo medio: 2,76, Edad media: 41,3 años	
Extranjero	108.698
Situación de actividad: Activos: 51,5% Ocupados: 39,3% Parados: 12,2%	
Pensionistas: 22,3% (De jubilación: 19,6%)	
Estudiantes: 10,4%	
Tareas del hogar: 12,4%	
Otras situaciones 3,4%	
Cualificación media: 2,69	
Edad media: 42,55	
Países tipo 1: (Aprox. 60% de los inmigrantes)	67.936
Reino Unido (23,7% de los inmigrantes llegados 96-06)	25.761
Cualificación media: 2,72/Edad media: 50,44	
Activos: 34,8% Pensionistas: 40,3%	
Además de Alemania (8,7%), Finlandia (2,9%: 57,9% jubilados (5,3 de invalidez), o EEUU (1,0%: nivel educativo medio: 3,0)	
Países tipo 2: (Aprox. 15% de los inmigrantes)	16.196
Argentina (8,7% de los inmigrantes llegados 96-06)	9.457
Cualificación media: 2,75/Edad media: 35,70	
Activos: 65,2% Pensionistas: 5,1%	
Además de Francia (2,9%), Cuba (0,7%: nivel educativo medio: 2,98)	
Países tipo 3: (Aprox. 25% de los inmigrantes)	24.457
Marruecos (8,2% de los inmigrantes llegados 96-06)	8.913
Cualificación media: 2,18/ Edad media: 32,89	
Activos: 64,8% Pensionistas: 4,4%	

¹ INE: Movimiento Natural de la Población.² Censo de Población y Viviendas (2001).³ Estadística de Variaciones Residenciales. Los datos son estimaciones para el período 1996-2006.

de 2001 para calcular las tasas de llegada de los inmigrantes según lugar de nacimiento y lugar de residencia anterior, así como para caracterizar a la población; y de la Estadística de Variaciones Residenciales para contabilizar a aquellos que se han ido al extranjero.

El Padrón Municipal de 2006 arroja la cifra de 226.862 nuevos empadronamientos en el último decenio. Según la estimación realizada, basada en la extrapolación de las tasas de incremento en el número de migrantes que refleja el Censo de 2001 para los diferentes colectivos, serían 202.249 los nuevos residentes. Esto es, existe un desfase de 24.613 personas que estarían inscritas en el Padrón, sin que exista constancia de que han llegado a lo largo de la última década. Los datos parecen verosímiles tanto a la luz de la literatura científica como de las declaraciones de los responsables estadísticos del INE. Ambos coinciden en señalar que los padrones sobreestiman la población en el capítulo de la población extranjera. La razón que se aduce es que habría personas y familias enteras empadronadas desde mucho antes de haber entrado en nuestro país, en el interés de que una vez llegados, o una vez reagrupados, podrían disfrutar de algunos de los derechos sociales, educación y sanidad entre otros, para los que se exige tal documento. Tal condición podría reportarles también ventajas ante un eventual proceso de regularización. El desfase en el número de extranjeros en nuestra provincia estaría afectado por una doble circunstancia: la ya expuesta, que se aplicaría al caso de los inmigrantes económicos; y una segunda en la que estarían implicados, sobre todo, algunos pensionistas procedentes de países de la Europa occidental. Algunos de estos residentes oriundos de países de la Unión Europea, y sobre todo los jubilados, podrían haberse empadronado en este período (1991-2001), aún cuando hubieran llegado antes de 1991. Podrían, tras años de invisibilidad estadística y de aislamiento social y cultural, haber optado por el empadronamiento para así poder obtener, no sólo derechos sociales sino, sobre todo, derechos de ciudadanía tales como el voto político.

Si este aumento de la población se hubiera debido exclusivamente a que nacen más de los que fallecen, la estructura no se transformaría. Pero, en este caso, el crecimiento se debe, sobre todo, a que llegan bastantes más de los que se van. Puesto que toda movilidad implica un elevado coste para el que cambia de residencia, la migración no es equiprobable para cualquier individuo, y en consecuencia, los migrantes suelen compartir situaciones y/o motivaciones que los hacen diferentes a la población sedentaria. Tanto cuanto más diferentes sean los inmigrantes entre sí, hasta el punto de poder hablar de distintos estratos, y tanto cuanto más diferentes sean de la población autóctona, cabrá esperarse una reconfiguración más radical de la sociedad.

Aunque el saldo migratorio es muy positivo para nuestra provincia, conviene recordar que aproximadamente 43.000 personas han emigrado en la última década. El 75% ha fijado su residencia en otras provincias españolas, mientras que el 25% (unas 10.000 personas) residen actualmente en el extranjero. El motivo por el que solo o con la familia se abandona nuestra provincia es eminentemente laboral, la mayoría de ellos trata de encontrar un nicho de mercado adecuado. Entre los que se mueven por trabajo encontramos personas cualificadas y personas con escasa cualificación. Unos y otros desplegarán estrategias distintas. Entre los más formados encontramos aquellos que emigran para rentabilizar al máximo sus títulos y específicas acreditaciones profesionales. Con esta motivación está saliendo un considerable número de jóvenes desde todas las provincias españolas teniendo como destino Madrid. Pensemos, por ejemplo, en un creativo publicitario o en un ingeniero informático que acude allí donde, en razón de la centralidad del tejido empresarial, tendrá una mayor probabilidad de lograr su promoción laboral. Algunos otros jóvenes y no tan jóvenes cualificados acuden a lugares donde existe secularmente un déficit de determinados títulos formativos. Así por ejemplo los médicos y enfermeras que llegan a las Islas Canarias o a Inglaterra. Otra estrategia distinta es la que despliegan algunas personas con escasa cualificación y/o en situación de paro crónico, al emigrar a aquellos destinos en los que, a priori, existe empleo adecuado a su capacitación profesional. Éste es el caso de los que acuden al litoral levantino, murciano o a las Islas Baleares para emplearse, por paradójico que pueda parecernos, en el turismo y la construcción.

Otra cosa distinta es cuando los desplazamientos se producen en el interior de nuestra comunidad autónoma. Algunos de los que en esta categoría están incluidos son estudiantes universitarios principalmente que, al finalizar su formación vuelven a su localidad de origen fuera de nuestra provincia. Salen también recursos humanos formados hacia algunas capitales de provincia y, sobre todo a Sevilla por ser la capital de nuestra comunidad y sede de la administración autonómica.

Resulta difícil establecer el saldo que en términos de recursos humanos nos deja la emigración. Por ejemplo, es difícil hacer balance de los resultados que en términos educativos resultan de los fenómenos migratorios. Y esto es así por la diversidad de estrategias migratorias que se encubren detrás de las medias. El nivel medio educativo de los que llegan no difiere sustancialmente del de los que se van. Puesto que se van menos de los que llegan, debería estarse produciendo entonces una capitalización de recursos humanos. Y esto es, sin duda, bueno para una sociedad. Si vemos ahora cuántos son los recursos más cualificados que se van, y cuántos de estos mismos llegan, encontramos

de nuevo un saldo positivo. Entre 1996 y 2006 se han ido 6.965 diplomados y/o licenciados frente a los 17.438 que han llegado. Sin embargo, este ritmo de llegada de inmigrantes cualificados no nos augura un futuro prometedor en términos de cualificación. Si encontramos un 9,67% de diplomados y licenciados entre los residentes en Málaga, entre los recién llegados esta proporción equivale al 8,62%. En otras palabras, esto estaría provocando un debilitamiento de la estructura formativa de la población malagueña por la cúspide.

De las 195.801 personas que llegaron a Málaga entre 1996 y 2006, el 35% había nacido en España y el 65% en el extranjero. El 40% de los nacidos en España que han llegado a Málaga en la última década procedían de otras provincias de Andalucía, el 50% de otras comunidades autónomas españolas, y el 10% del extranjero. Existe correlación entre la magnitud del desplazamiento y la motivación laboral. La motivación laboral es mayor entre los que se desplazan dentro de nuestra comunidad (activos: 61,5%), algo menor entre los que llegan desde otros puntos de España (activos: 54,5%), y sensiblemente inferior entre los procedentes del extranjero (activos: 42,6%). La motivación alternativa, el retiro tras la jubilación parece ser una importantísima motivación para los emigrantes retornados, el 27,7% de los que llegan a Málaga son pensionistas de jubilación. Señalar a efectos de la comparación que el 10,3% de los malagueños están jubilados y que el 45,5% son económicamente activos.

El balance final de la inmigración de los nacidos en España es favorable en términos del mercado de trabajo. La tasa de actividad de los migrantes es siempre superior a la de la población sedentaria. Esto es así porque los que se desplazan es más probable que sean personas en edad activa, pero también porque los que están dispuestos a cargar con los costes de la movilidad manifiestan una mayor voluntad de trabajo. Mayor tasa de actividad implica mayor voluntad de contribuir con el trabajo al crecimiento personal y colectivo, aunque a veces, por desgracia, el mercado no acepta voluntariosos y permanecen en situación de paro. La tasa de actividad de los que llegan de Andalucía y de otras comunidades autónomas es superior al de la población residente en Málaga, siendo también inferior su tasa de paro. Recibimos personas en edad de trabajar, con una media de edad que se sitúa entre 35 y 40 años, con ganas de trabajar y más eficientes en la búsqueda de empleo. Los pensionistas llegan en significativa menor proporción de los que existen en la estructura general. Lo que vale para los que llegan de Andalucía, vale también para los que llegan de otras Comunidades Autónomas. La excepción tipológica la constituyen los emigrantes retornados (el 10% de los nacidos en España que llegan a Málaga): menos activos, más parados y también más jubilados -una de cada tres perso-

nas que regresan del extranjero cobra algún tipo de pensión-. Los emigrantes que se fueron de España en los años sesenta y que están regresando ahora se parecen más caracteriológicamente a los turistas residenciales europeos que a sus compatriotas.

El colectivo más numeroso de inmigrantes está formado por 108.698 personas que, habiendo nacido fuera de España, llegan a Málaga desde el extranjero. Utilizamos el término inmigrantes para referirnos a una condición social, personas que han nacido fuera y que actualmente residen en nuestra provincia, con independencia de la condición legal, de nacionalizados o no, y su situación de regularidad o irregularidad. Un conjunto formado por tantos individuos que vienen de tan lejos no puede ser internamente homogéneo y, por eso, de poco nos sirve analizar las puntuaciones medias sobre actividad o cualificación. Así, por ejemplo, encontramos que el nivel educativo medio de los emigrantes es prácticamente el mismo que el de los inmigrantes, y esto vale tanto para los españoles como para los extranjeros. Si comparamos los datos según país de procedencia encontramos ya algunas diferencias sustantivas: en cuanto al nivel medio educativo de los inmigrantes más cualificados, los estadounidenses alcanzan el 3,04; puntuando con una mínima cualificación los ciudadanos marroquíes: 2,18.

La misma diversidad que encontramos si nos fijamos en las tasas de actividad y en la tasa de pensionistas, proporciones que varían inversamente. El colectivo de inmigrantes procedentes de Finlandia presenta la menor tasa de actividad (23,3% de población activa), junto con la mayor proporción de pensionistas (57,9%). Más de la mitad de los fineses que llegan a nuestra provincia son retirados laborales, ya que el 51,4% cobra una pensión de jubilación. La motivación migratoria de este colectivo se sitúa en las antípodas de lo que sucede entre los ciudadanos nigerianos, colectivo que presenta unas inusitadas tasa de actividad, equivalente al 88,2%, y tasa de jubilación (0%). Si nos fijamos en la covariación de ambas variables encontramos que existen diferencias en cualificación media entre los ciudadanos de países emisores de inmigrantes laborales, aquellos que presentan las mayores tasas de actividad. Así, por ejemplo, los procedentes de Italia, con una elevada tasa de actividad (66,5%) y alto nivel educativo medio (2,81); o el caso de los chinos, con una tasa de actividad similar (65,5%) y un menor nivel educativo (2,10).

A tenor de estas diferencias hemos construido una tipología de países emisores de emigrantes hacia Málaga según un indicador combinado de tasa de actividad, proporción de pensionistas y cualificación media del colectivo. Encontramos tres tipos: el primero está formado por algunos países europeos desde los que llegan inmigrantes de retiro o los

también llamados turistas residenciales. El segundo y tercer tipos comparten una tasa de actividad sensiblemente superior a la media del inmigrante extranjero, tasa que se combina para unos con una alta cualificación -inmigrantes laborales- y baja para los otros -inmigrantes económicos-.

Primero, los que proceden de países europeos como Alemania y, sobre todo, Gran Bretaña. Casi la mitad de los ciudadanos ingleses, alemanes, daneses o finlandeses son jubilados. Frente a este tipo con fuerte presencia de población inactiva, encontramos otros dos tipos singularmente distintos, y compuestos mayoritariamente por población activa. Los tipos 2 y 3 están formados por población con altas tasas de actividad, personas que emigran por motivos laborales, los primeros para mejorar su situación de empleo, los segundos para insertarse en un mercado laboral en el que se le ofrecen los mínimos necesarios para la subsistencia. Aquéllos que proceden de países como Argentina, Italia o Francia, son en su mayoría activos y poseen cualificaciones medias superiores a las del resto de los inmigrantes. Enfrente encontramos a los que llegan de Marruecos, Ecuador o Colombia, que presentan altas tasas de actividad y bajas de cualificación. Aquellos a los que se les ha dado en denominar como inmigrantes económicos. La proporción que representan los individuos que han llegado en la década de cada tipo nos da idea de los distintos ritmos de crecimiento: 60% de los recién llegados vienen de los países tipo 1, el 15% de los países denominados tipo 2, respondiendo el 25% restante al tipo 3.

Entre los inmigrantes que proceden de países tipo 1 cabe destacar el Reino Unido. Uno de cada cuatro inmigrantes llegados desde el extranjero entre 1996 y 2006 era británico, lo que coloca a la isla en situación de ser el primer emisor de emigrantes a nuestra provincia. Siguen llegando y sumándose a los que aquí llevan años estando, a los británicos que llegaron antes y que constituyen la primera minoría en nuestra provincia. Cuatro de cada diez ingleses que llegan a Málaga son pensionistas, de ahí la denominación inmigración de retiro. Los inmigrantes de los países tipo 2 es más probable que se desplacen buscando una movilidad laboral ascendente. Los procedentes de estos países llegan con las mayores cualificaciones medias de todos los colectivos analizados, y también con muy elevadas tasas de actividad. De entre estos destaca en términos cuantitativos Argentina, porque el 8,7% de los inmigrantes que hemos recibido desde 1996 procedían de este país. Los inmigrantes marroquíes constituyen la segunda minoría en nuestra provincia (13,3%), tras los británicos. Inmigración económica (tipo 3) de ciudadanos en edad y con voluntad de trabajar y con escasos niveles de cualificación profesional.

Cabe preguntarse si esta diversidad tipológica va a mantenerse o a modificarse en el inmediato futuro. En la Tabla 3 se han incluido dos indicadores: el primero nos señala el peso que tiene en la estructura social actual cada uno de los tipos socioeconómicos de inmigración extranjera detallados por países (porcentajes verticales); indicando el segundo la dinámica previsible de cada uno de ellos (la proporción de inmigrantes que ha llegado en el período 1991-2001 sobre el total de la población extranjera residente en 2001).

Al ser esta una tabla de totales, aparece un cuarto tipo que agrupa a aquellos países con escasa relevancia cuantitativa en términos de inmigración y tan heterogéneos como para no haberlos agrupado en ninguno de los tres tipos anteriores. El que existan países emisores como Filipinas (600 residentes), Canadá, Chile o India, que se encuentran representados por unas trescientas personas cada uno, o Australia, Austria o Senegal, con unos doscientos residentes; hasta los tres residentes afganos o los 10 malayos nos da idea de la diversidad de este colectivo, en el que se agrupan el 11,4% de los inmigrantes extranjeros. También difieren en cuanto a tasa de crecimiento; así por ejemplo la tasa de crecimiento calculada para el conjunto de países de Oriente Próximo es sensiblemente inferior a la media (42,5%), mientras que la calculada para el conjunto de las repúblicas de la ex-Unión Soviética es netamente superior 73,7%.

En la quinta rúbrica aparecen las migraciones interiores de extranjeros, de ciudadanos nacidos en el extranjero que han llegado a Málaga desde otras provincias. En este grupo destacan los oriundos de Gran Bretaña y de Marruecos. Algunas provincias españolas, allí donde se concentra una mayor cantidad de inmigrantes, como Madrid, aparecen como lugares de primera acogida y ejercerían como centros de distribución.

La dinámica de la estructura demográfica nos muestra el siguiente panorama: los inmigrantes de retiro, inmigrantes de países tipo 1, van a consolidar su posición en la estructura social malagueña, en tanto que, de conservarse la tasa de crecimiento actual, pasarán de representar el 43,3%, a representar el 46,3% de los inmigrantes extranjeros. Esto se deberá sobre todo a la fuerte presencia de ciudadanos británicos y a su entrada a buen ritmo en nuestro país, el 55,1% ha entrado entre 1991 y 2001. La posición de estos inmigrantes se consolidará aún más si conocemos que algunos más de los ciudadanos británicos que encuentran en Málaga su residencia, no llegan directamente desde Gran Bretaña, sino que residían ya en España antes de 1991 y, por tanto, no están contabilizados en este epígrafe, sino en el último, en el epígrafe "migraciones interiores extranjeros".

Tabla 3. Estructura y evolución de los inmigrantes extranjeros en Málaga

País de procedencia de los nacidos en el extranjero	% vertical	I (1991-2001)/ Residentes 2001	Proyección estructura
Total tipo 1: Inmigrantes de retiro	43,3	52,2	46,3
1. Reino Unido	21,1	55,1	
2. Alemania	8,6	49,5	
3. Dinamarca	2,4	47,7	
4. Finlandia	2,3	60,0	
5. Países Bajos	2,3	44,7	
6. Bélgica	2,2	40,7	
7. Suecia	2,1	51,7	
8. Noruega	1,3	55,2	
9. Estados Unidos de América	1,0	47,5	
Total tipo 2: Inmigrantes laborales	12,5	45,0	11,4
10. Argentina	5,2	52,3	
11. Francia	4,7	29,9	
12. Italia	1,4	47,5	
13. Rusia	0,6	72,2	
14. Cuba	0,5	68,0	
Total tipo 3: Inmigrantes económicos	20,9	44,1	18,9
15. Marruecos	13,3	30,2	
16. Colombia	3,1	72,9	
17. Ecuador	1,4	73,0	
18. Brasil	0,8	45,9	
19. China	0,8	59,4	
20. Ucrania	0,7	75,2	
21. Nigeria	0,5	73,0	
22. Rumanía	0,3	63,7	
Total tipo 4: Inmigración por motivos varios	11,4	47,7	11,2
Total procedencia España: Migraciones interiores de extranjeros	11,8	50,7	12,3
Total inmigrantes extranjeros en la provincia de Málaga	100,0	50,7	100,0

Fuente: INE: Censo de Población y Viviendas de 2001.

Segundo, desciende el atractivo de la Costa del Sol para la búsqueda de buenas oportunidades de empleo cualificado. Aún a pesar de que surgen nuevos mercados emisores como Rusia (el 72,2% de los rusos residentes han llegado en la década) o Cuba (68%), estos recursos no serán suficientes para contrarrestar el fuerte descenso en la llegada de ciudadanos franceses (29,9%). De esta forma la presencia de los ciudadanos de estos países descendería moderadamente, llegando a representar el 11,4%.

Decrece también el atractivo que suponía nuestra provincia como lugar de integración económica. Siguen llegando inmigrantes de este tipo a un ritmo inferior a la media (44,1%). Irrumpen con fuerza algunos países emisores de emigrantes como Colombia (72,9%) o Ecuador (73,0%), que tampoco son capaces de neutralizar el descenso en la llegada de inmigrantes procedentes de Marruecos (30,2%). La caída del peso de la inmigración económica (del 20,9% al 18,9%) puede ser, a tenor de los datos, un hecho coyuntural. Se estaría produciendo un reemplazo de los países tradicionalmente emisores de este tipo de inmigrantes, por países emergentes que partiendo ya de sólidas posiciones en términos cuantitativos y a la vista de sus cifras de crecimiento, podrían tomar la cabeza en la carrera migratoria. Así, por ejemplo, Marruecos podría ceder su posición a favor de la inmigración sudamericana procedente de Colombia o de Ecuador.

2. Recursos de integración social: Valores socioeconómicos y actitudes ante los nuevos residentes

Reflexionar a propósito de la reconfiguración social subsiguiente a un proceso de recomposición estructural necesita del concurso de los valores sociales. Los valores sociales en tanto criterios de deseabilidad que orientan nuestras conductas tienen valor de prospectiva. Para hacer una sólida descripción de los recursos de integración social con los que hacer frente a esta dicha recomposición, vamos a considerar tres ámbitos valorativos clave. El primero versa sobre los valores que las personas consideran que deben orientar las relaciones sociales. Tratamos de dirimir en qué punto de un posible *continuum* señalado por los extremos individualismo-comunitarismo se encuentran los malagueños, aventurando el grado en que los ciudadanos están dispuestos a implicarse en un proyecto colectivo. El segundo ámbito en el que nos centramos es el de la socioeconomía. Describimos distintos aspectos de los valores socioeconómicos de los malagueños: los meritocráticos o igualitarios en el ámbito de la producción; los estatistas o privatistas en materia de relaciones de producción; los que indican los objetivos económico-políticos del sistema social; los morales que definen los límites de tal sistema; o, finalmente, los valores y actitudes hacia el crecimiento y el cambio. En el tercer ámbito valorativo se incluyen los de tolerancia-intolerancia y solidaridad-insolidaridad hacia el diferente. En el subtítulo del artículo se aventuran las conclusiones: "Individualismo, meritocracia y tolerancia individualista".

Los datos que utilizaremos para describir los valores de los malagueños proceden de dos muestras diferentes de la *Encuesta Mundial de Valores* de 1996: las cifras que aparecen en las tablas bajo la rúbrica "España" proceden de la muestra nacional; las que describen los valores de andaluces y malagueños son de la muestra de Andalucía. En Andalucía se hicieron un total de 2.500 cuestionarios representativos de la población mayor de 18 años de nuestra comunidad¹.

2.1. Valores de sociabilidad

En materia de relaciones sociales, los malagueños son individualistas. El 85,4% de la población de nuestra provincia desconfía de la gente, piensa que nunca se es suficientemente prudente al tratar con otros a los que no se conoce y a los que en determinadas circunstancias uno se enfrenta: un dependiente, uno que nos pregunta la hora, un administrativo que nos atiende y quizá también un político al que votamos. Además de ser una de las grandes coincidencias actitudinales, es también un rasgo característico de nuestros ciudadanos si lo comparamos con la actitud también desconfiada, pero algo más atemperada, de andaluces y españoles. Así por ejemplo, la proporción de españoles que considera que se puede confiar en la mayoría de la gente (30%) dobla la de malagueños confiados (15%).

La enorme desconfianza en el otro contrasta, y quizá se contrarresta, con una gran confianza en sí mismo indicada por la creencia en su enorme capacidad para controlar el modo en que se desarrolla su vida. Cuando se les pide que señalen el grado de capacidad y control que tienen dentro de una escala de 1 a 10 en la que 1 significa -ninguna- capacidad y 10 -muchísima-, la puntuación media es de 8,2; puntuación que supera en un punto a la media de las respuestas de los andaluces y en dos puntos la media española. La media nacional se sitúa ligeramente por encima del nivel de indiferencia (5,5), que se alcanzaría cuando todos respondieran ni mucha ni poca. La puntuación media de 8,2, sólo puede ser el resultado de una polarización extrema, esto es, que son muchos los que respondieron con rotundidad y convencimiento "muchísima". Algo más de uno de cada cuatro malagueños, el 27,6% exactamente, optó por el valor 10, lo que sorprende por la intensidad emocional de la respuesta.

¹ La ficha técnica de la encuesta, la distribución de la muestra y de los puntos de muestreo en la provincia de Málaga pueden consultarse en DEL PINO y BERICAT (1998).

Tabla 4. Vínculos y relaciones sociales

	Málaga	Andalucía	España
Confianza			
• ¿Se puede confiar en la gente o nunca se es suficientemente prudente? (% nunca suficientemente prudente; p. 8)	85,4	77,7	70,2
• Grado de libertad y control sobre la manera en que se desarrolla su vida (p. 19)			
- Media escala 1 (ninguna)-10 (muchísima)	8,2	7,1	6,3
- % Muchísima (10)	27,6	19,7	10,3
Asociacionismo			
• No pertenecen a asociaciones religiosas (p. 9)	79,4	66,8	56,8
• No pertenecen a organizaciones benéficas (p. 9)	94,6	90,7	88,5
• No pertenecen a otras organizaciones de carácter voluntario (p. 9)	95,1	91,6	89,8
• % medio de personas que no pertenecen a ninguna asociación (p. 9)	92,9	88,9	84,6
• Agrupación geográfica a la que diría que pertenece en primer lugar (% localidad en la que vive) (p. 77)	70,3	56,6	52,0
Comunitarismo			
• Importancia de la familia (p. 1a) (% muy importante)	96,0	86,9	81,9
• A los padres se debe siempre amor/respeto, indep. cualidades (p. 4)	90,3	85,9	84,6
• Importancia de los amigos (p. 1b) (% muy importante)	59,0	43,9	40,9
• Nunca hablan de política con sus amigos (p. 10)	60,3	51,8	46,3

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, España y Andalucía (1996); p.= "pregunta".

La confianza en la capacidad para controlar la propia vida puede ser síntoma de individualismo, tanto como de espíritu participativo y comunitario. Uno puede controlar exclusivamente su propia existencia, o puede también querer controlar la existencia de los demás, por ejemplo, participando en todo tipo de organizaciones que tienen como objetivo cambiar una determinada situación social: mejorar la vida de los más desfavorecidos, cambiar el rumbo político de la sociedad, modificar las relaciones laborales, etc. En este caso, el individualismo se combina con una de las menores tasas de participación en todo tipo de asociaciones. El porcentaje medio de malagueños que no pertenecen a ninguna asociación es la más baja de las calculadas y equivalente al 92,9%. Es en el caso de las organizaciones que presentan mayor tasa de pertenencia, las religiosas, precisamente donde encontramos las mayores diferencias: si casi la mitad de los españoles pertenecen a asociaciones de este tipo, la participación tan sólo alcanza el 20% entre la población malagueña. Todos estos datos indican, además del mayor descreimiento de nuestros conciudadanos, su significativa menor voluntad de participación en proyectos comunitarios.

El acicate para implicarse en una acción colectiva de reforma o de cambio social suele necesitar de un fuerte sentimiento identitario. Algunos de los más conocidos movimientos sociales tienen tras de sí la identificación con una clase social, una categoría de edad o un sentimiento nacional. El fuerte sentimiento de identificación de siete de cada diez malagueños que dice identificarse con la localidad en la que vive es sólo aparente. No significa tanto una fuerte identificación con la comunidad local, como la negación de una identidad con mayor carga ideológica: lo que se niega es ser andaluz, español, europeo o ciudadano del mundo. En Málaga no existe un fuerte orgullo localista, a diferencia de lo que sucede en otras provincias; en Sevilla, por ejemplo. Y sin embargo, es precisamente en Sevilla donde encontramos la menor frecuencia de respuestas localista (Sevilla: 48,6%), seguida de España (52,0%), Andalucía (56,6%) y Málaga (70,3%). Esta afirmación parece más una respuesta de compromiso al no encontrarse representado por las entidades supralocales que una verdadera identificación. Responder "la localidad en la que vive" no necesita de una gran implicación emocional; es tanto como decir que uno es del equipo de fútbol de su localidad antes que tener que optar entre ser del Betis o del Sevilla, del Madrid o del Barcelona.

Este individualismo a ultranza se conjuga con un elevado familismo. Así encontramos en Málaga el consenso más elevado y con gran carga emocional a propósito de la importancia de la familia: el 96,0% indica que la familia es muy importante, frente al 86,9% de la media andaluza y el 81,9% en España. La vinculación entre individualismo y familismo la hemos encontrado en otros ámbitos geográficos. Así, por ejemplo, en EEUU, donde también prima el individualismo, encontramos uno de los mayores consensos en conceder gran importancia a la familia, acuerdo expresado por el 95% de los estadounidenses. La interpretación que hemos hecho en otro lugar es que tanto cuanto más proliferan en nuestra vida cotidiana las relaciones impersonales e interesadas, tanto más volvemos la mirada, no sin cierta añoranza, hacia una institución paradigma de las relaciones íntimas y personales como es la familia. Conceder mucha importancia a la familia puede entenderse como el recurso expresivo de queja de quien toma conciencia de un hecho, la impersonalidad creciente que reina en las relaciones cotidianas con otras personas.

En Málaga se concede también mayor importancia a los amigos (59% señala muy importante), que en Andalucía (43,9%) o en España (40,9%). Pero además, tantos como señalan la máxima importancia de los amigos, dice no hablar nunca de política con ellos. Hablar de política significa debatir a propósito de los asuntos de interés general, de naturaleza asociativa. Lo que señala esta respuesta es la naturaleza pura de la

amistad, son amigos con los que se habla de otras cosas, en cuyas conversaciones se excluye el interés; son por tanto relaciones primarias *estricto sensu*. La sociedad malagueña aparece así formada por pequeñas ínsulas integradas a su vez por una red de personas vinculadas por lazos familiares y/o de amistad, con las que los individuos establecen relaciones íntimas y personales, no encontrándose ningún otro espacio relacional más allá de sus confines.

2.2. Valores socioeconómicos

2.2.1. Meritocracia e igualitarismo

Existen para los malagueños dos mundos cerrados sin interconexión: uno es el ámbito de dominio exclusivo de las relaciones de carácter íntimo y personal; el segundo es el ámbito del interés y de las transacciones. El cierre se hace patente por la estricta definición de las normas sociales reguladoras de uno y otro. En el ámbito económico aparece fuertemente definido el deber ser de las relaciones: el sistema económico debe estar regulado por estrictas normas de índole meritocrática. Los valores meritocráticos nos indican la preferencia porque el criterio de asignación de recursos sea su capacidad y eficiencia productiva. Enfrente encontramos los valores igualitarios, en cuyo sistema puro el criterio de asignación de recursos se produciría en razón de la necesidad de los individuos. En términos generales, en el seno de los grupos primarios, por ejemplo, en la familia, el criterio distribuidor es "a cada uno según sus necesidades", mientras que en los sistemas de interés, la empresa por ejemplo, es "a cada uno según sus capacidades". En el conjunto de España (y también en Andalucía) encontramos un sistema que demanda lo uno y lo otro: que el sistema económico esté dominado por un espíritu meritocrático, pero que una distribución igualitaria de los recursos por parte del Estado sea capaz de corregir las consecuencias no deseadas de la estricta aplicación de las reglas del mercado (la pobreza, la desigualdad, la marginación). Los valores de los malagueños construyen un estado de cosas bien diferente: son mucho más meritocráticos y menos igualitaristas en tanto establecen límites a la redistribución de los recursos colectivos.

Los valores que los malagueños consideran que deben regir la asignación de recompensas en el sistema productivo son de carácter más meritocrático que los de andaluces y españoles. Atendiendo a las puntuaciones medias en las respectivas escalas de

1 a 10 identificadas con polos opuestos, se encuentran significativas diferencias. La primera pregunta, destacada en la Tabla 5, interroga sobre si los individuos creen que el éxito proviene del esfuerzo en el trabajo o bien del enchufe. Aunque las medias supraprovinciales se sitúan siempre del lado de la consideración del esfuerzo en el trabajo, en nuestra provincia se concede a éste un mayor privilegio regulador del sistema (Málaga: 3,7; Andalucía 4,2; España: 4,5). También hay más partidarios de que la competencia es buena (Málaga: 3,8; España: 4,4). Aunque las diferencias entre los distintos ámbitos geográficos no sean ahora significativas, 2 de cada 3 malagueños consideran que es justo pagar más a un trabajador más eficiente. El régimen de competencia se considera deseable para un sistema económico que se funda en la valoración del esfuerzo en el trabajo, sin dejar resquicio a la práctica del enchufe (en la que la asignación de recursos se produce como si de una familia o grupo de amigos se tratara), y en la que en consecuencia se considera deseable remunerar más al trabajador que más se esfuerza y produce, al más eficiente.

Si los valores de andaluces y españoles nos dibujaban un panorama híbrido propio de un sistema socialdemócrata en toda regla (regulación meritocrática de la producción y recompensas económicas junto a una intervención colectiva que busca reducir la desigualdad producida por la aplicación estricta de las normas meritocráticas), el sistema ideal dibujado por la población malagueña resulta en extremo más liberal. Primero, como acabamos de señalar, porque defiende con mayor intensidad los valores meritocráticos; y en segundo, porque no se muestra claramente partidario de la intervención estatal en aras de resolver los problemas ocasionados por la aplicación de los criterios señalados.

Si tanto españoles como andaluces defendían tanto la meritocracia como el igualitarismo, los malagueños, en consonancia con su marcado individualismo, defienden la meritocracia sin igualitarismo. Los valores igualitaristas aparecen más definidos en Andalucía que en España, por lo que el contraste entre Málaga y Andalucía será más palmario. Del conjunto de las tres preguntas seleccionadas, Andalucía aparece en cada una de ellas en el lado de la defensa igualitaria de la distribución colectiva de los recursos. En general, aunque existen grandes diferencias en términos de media, de un punto en algunos casos, las posiciones absolutas se sitúan en torno al punto medio 5,5. Esto es, existen diferencias de matiz. Así por ejemplo, mientras la media andaluza indica la preferencia por la distribución más igualitaria de los recursos (media: 5,1), en Málaga se opta en mayor medida por dar más incentivos al esfuerzo individual (media: 5,9). Si los andaluces se consideran más colectivistas cuando señalan que se debería incrementar la propiedad estatal de las empresas (media: 5,6), los malagueños aparecen como algo más

Tabla 5. Meritocracia e Igualitarismo

	Málaga	Andalucía	España
Meritocracia			
• El éxito proviene del... (p. 47e)			
- esfuerzo en el trabajo (1-2-3)	53,2	50,4	44,7
- (4-5-6-7)	39,7	30,4	36,1
- es cuestión de enchufe (8-9-10)	7,1	19,2	19,3
- Media escala 1-10	3,7	4,2	4,5
• La competencia es... (p. 47d)			
- buena (1-2-3)	58,0	50,6	41,8
- (4-5-6-7)	31,0	32,8	43,4
- perjudicial (8-9-10)	10,9	16,6	14,8
- Media escala 1-10	3,8	4,0	4,4
• Es justo pagar más a un trabajador más eficiente (p. 24)	67,9	65,4	67,1
Igualitarismo			
• Proporcionar medio de vida es responsabilidad del... (p. 47c)			
- Estado (1-2-3)	43,0	54,5	41,9
- (4-5-6-7)	33,8	29,9	40,9
- individuo (8-9-10)	23,2	15,5	17,2
- Media escala 1-10	4,8	3,8	4,4
• Los ingresos deberían ser... (p. 47a)			
- más iguales (1-2-3)	25,6	36,6	27,7
- (4-5-6-7)	31,0	30,5	40,3
- más incentivos al esfuerzo individual (8-9-10)	43,4	33,0	31,9
- Media escala 1-10	5,9	5,1	5,5
• Debería incrementarse la propiedad... (p47b)			
- privada de las empresas (1-2-3)	30,8	25,0	25,3
- (4-5-6-7)	49,2	41,9	51,6
- estatal de las empresas (8-9-10)	20,0	32,9	23,1
- Media escala 1-10	4,9	5,6	5,3
Límites al igualitarismo			
• Nunca justificado reclamar beneficios al Estado sin derecho (1/10)	94,3	79,9	66,8

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, España y Andalucía (1996).

privatistas (media: 4,9). Por último, y aunque ambas medias caen en este caso del lado de posiciones más igualitaristas, es precisamente donde encontramos las mayores diferencias: los andaluces consideran en mucho mayor grado que el Estado debe ser responsable de proporcionar un modo de vida al individuo (media: 3,8); y aunque la media para Málaga no alcanza el punto del 5,5, aparece a gran distancia (media: 4,8). En definitiva, los malagueños justifican la existencia de un Estado que regule, aunque sin inmiscuirse demasiado, el sistema económico. Sistema en el que debe primar la propiedad privada de las empresas, y en el que los ingresos deben reflejar el esfuerzo de los individuos.

En consecuencia, se establecen límites estrictos y sanciones para todos aquellos ciudadanos que reclamen beneficios al Estado a los que no tienen derecho. La distribución igualitaria de los recursos debe estar sancionada por la ley, que tiene además fuerza moral. El sorprendente y elevado consenso con el que los malagueños sancionan a todos aquellos que pretenden reclamar todo tipo de beneficios a los que no tienen derecho, salarios, ayudas sociales, becas, asistencia sanitaria o social u otras, deben ser perseguidos. El 94,3% de los malagueños dice que nunca está justificado ubicándose en la posición 10 en una escala de 1 a 10; los andaluces adoptan posiciones un tanto más laxas, puesto que el 79,9% la adoptan; y una postura aún más permisiva es la que manifiestan los españoles, el 66,8% dice "nunca está justificado".

En definitiva, el sistema económico para los malagueños debe ceñirse a las estrictas reglas del mercado, sin más mecanismos redistribuidores que los que legalmente se establezcan. Se acata la existencia de mecanismos correctores de la desigualdad, aunque no se consideran deseables. Si alguien tiene derecho a lo que dice la ley puede hacer uso de su derecho, pero nadie más y para nada más. Aquí comienza además a entreverse el carácter reglamentista de nuestros conciudadanos.

2.2.2. Valores empresariales y laborales

El centro del sistema económico debe estar ocupado por la empresa privada, empresa piramidal en la que los empresarios o los directivos nombrados por éstos sean los únicos responsables en tareas de dirección, y en la que los trabajadores deben acatar las decisiones tomadas. El intenso individualismo conjugado con la confianza de ser capaces de llevar las riendas de su propia vida podría plasmarse en voluntad emprendedora. Pero no, el sistema económico que desean el término medio de los malagueños es un sistema estable, en el que el primado sea para las grandes empresas y en el que los trabajadores sean meros engranajes de la organización. Eso sí, se preocupan por encontrar una buena posición laboral dentro de un sistema estable, tanto en cuanto lo que más valoran de un trabajo es que sea adecuado a sus cualificaciones, con lo que pueden lograr rentabilizar al máximo sus acreditaciones profesionales; y que dicho trabajo sea estable, con lo que la rentabilidad estará asegurada. Si, como se ha visto, no existe una firme voluntad de participar en organizaciones de carácter político o benéfico, tampoco se da voluntad de inmiscuirse en proyectos empresariales. No existe entre los malagueños, por tanto, voluntad de participación en ningún proyecto colectivo, cualquiera que sea su naturaleza.

Tabla 6. Actitudes empresariales y relaciones laborales

Actitudes hacia el empresariado	Málaga	Andalucía	España
Actitudes hacia los empresarios			
• Confianza en las grandes empresas (Mucha+Bastante) (p. 50l)	52,4	45,5	47,4
• Confianza en los funcionarios (Mucha+Bastante) (p. 50k)	46,6	41,0	41,8
• Opinión sobre forma dirigir empresas (p. 25) (% opinan)			
- Propietarios deben dirigir/nombrar directivos	61,6	40,9	37,5
- Propiet. y trabajad. participar nombrar directivos	29,7	39,4	50,2
- Propiedad debe ser estatal y nombrar directivos	1,5	3,3	4,7
- Propiedad de los trabajadores y elegir directivos	7,3	16,3	7,6
Relaciones laborales			
• Opinión sobre decisiones en el trabajo (p. 26) (% opinan)			
- Se deben seguir las instrucciones	55,0	40,9	37,8
- Se debe estar convencido de que son adecuadas	35,7	52,3	52,3
- Depende	9,2	6,7	9,9
• Menciona esfuerzo en trabajo: importante inculcar a los niños (p. 6)	64,8	64,0	64,4
• Menciona responsabilidad: importante inculcar a los niños (p. 6)	88,1	77,3	69,8
• Menciona obediencia: importante inculcar a los niños (p. 6)	64,1	51,0	43,8
Relaciones socio-laborales			
• Considera el trabajo un aspecto muy importante de su vida (p. 1)	86,2	73,5	59,1
• Considera tiempo libre un aspecto muy importante de su vida (p. 1)	60,6	36,9	30,2
• Valor trabajo con respecto tiempo libre (p. 21)			
- Es el tiempo libre lo que hace que merezca la pena vivir (1-2)	13,0	20,9	27,0
- Ni uno ni otro, ambos (3)	61,9	36,5	34,5
- Es el trabajo lo que hace que merezca la pena vivir (4-5)	24,8	40,3	33,9
• Aspectos importantes de un trabajo (p. 23)			
- Menciona vacaciones y días festivos abundantes	9,8	16,5	19,2
- Menciona buen horario	29,9	30,3	36,9
- Menciona trabajo respetable	58,7	52,6	48,2
- Convicción de llegar a hacer algo	43,5	37,4	38,0
- Alta seguridad de empleo	80,6	67,3	63,4
- Adaptado a mis conocimientos y capacidades	89,5	70,9	64,2

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, España y Andalucía (1996).

Cuando los malagueños defienden que la competencia es buena al tiempo que señalan la necesidad de incrementar la propiedad privada de las empresas, las están situando como agentes económicos privilegiados. A continuación se describe el modelo empresarial que los ciudadanos tienen en mente. Aunque no existe consenso a la hora de valorar a las grandes empresas, puesto que la mitad de la población dice tener mucha o bastante confianza mientras que a la otra mitad le ofrece poca o ninguna, confían más en las grandes empresas que en otras instituciones asociativas. En concreto, confían más

en las grandes empresas que en las organizaciones de interés general como los gobiernos y los partidos políticos. Los malagueños confían más en las organizaciones empresariales (52,4% dice mucho o bastante) que el término medio de los andaluces (45,5%).

En lo que se diferencian sustancialmente es en el modelo empresarial que consideran deseable. El 61,6% de los malagueños son partidarios de un modelo de organización piramidal de la empresa en la que deben ser los propietarios los únicos que participan en el nombramiento de los directivos, y éstos y aquéllos en la dirección de la empresa. Por su parte, el 60% de los andaluces son partidarios de otras opciones de dirección de índole colectivista, o bien porque consideran que también los trabajadores deben participar nombrando a los directivos (39,4%); que la propiedad debe ser estatal (3,3%); o incluso que ésta debe ser de los trabajadores (16,3%).

El ideal de organización empresarial es menos participativo porque piensan que deben ser directivos profesionales los que se dediquen a la gestión, y tanto como a la organización de las tareas en el trabajo. El 55% de los malagueños opina que en el trabajo deben seguirse las instrucciones, con independencia de que éstas se estimen o no convenientes. La proporción de los que así opinan en Andalucía (40,9%) y en España (37,8%) es sensiblemente menor. El ritualismo laboral, hacer lo que te indican sea o no lo adecuado, forma parte del carácter malagueño. En consonancia, dos de cada tres señalan que es importante inculcar obediencia a los niños. Este indicador nos muestra que se trata de un rasgo fuertemente arraigado por cuanto lo consideran un valor básico a transmitir en el proceso de socialización.

La menor voluntad de participación ni en la dirección de la empresa ni en las decisiones e instrucciones laborales se conjuga con la búsqueda de una alta estabilidad de empleo y de la máxima rentabilización de las acreditaciones y capacitaciones profesionales. Existe un elevadísimo consenso a la hora de señalar como un aspecto importante del trabajo la alta seguridad de empleo (mencionado por el 80,6% de los malagueños), y en que éste sea adaptado a sus conocimientos y capacidades (89,5%). También se tiene una particular concepción del sentido del trabajo y del ocio. El trabajo es muy importante, así lo cree el 86,2% de la población de la provincia. El consenso es menor entre la población de la comunidad autónoma (73,5%) existiendo disenso entre la población española (59,1%). En principio, conceder mucha importancia al trabajo es un síntoma claro de adhesión a valores materialistas. Según la tesis probada por Inglehart con datos procedentes de esta misma encuesta: los individuos socializados en condición socioeconómica

de escasez tienden a adherirse a valores materialistas, concediendo importancia al crecimiento, a la seguridad, al trabajo y a todos aquellos medios con que cuentan las sociedades para lograr su subsistencia material y económica. De otra forma, las personas socializadas en condiciones de seguridad, las nuevas generaciones por ejemplo, comienzan a adherirse a valores postmaterialistas. En la medida que las personas tienen asegurada la condición de subsistencia, y en tanto los valores son la representación simbólica de las necesidades, defienden la protección del medio ambiente frente al crecimiento económico, el valor del ocio frente al trabajo, o las relaciones afectivas e íntimas, frente a las relaciones asociativas.

Si los malagueños son los que más valoran el trabajo, son también los que más importancia conceden al ocio (el 60,6% de los malagueños dice que el tiempo libre es muy importante; como el 36,9% de los andaluces y el 30,2% de los españoles); lo que señalaría una inconsistencia de la tesis materialista. Pero si nos fijamos con detalle en los datos de la Tabla 6, observamos que conceder mucha importancia al trabajo y al ocio aparecen como categorías excluyentes (los porcentajes suman aproximadamente cien). Andaluces y españoles responden en una dimensión cuando el trabajo es importante es porque el ocio tiene poca importancia, y viceversa. No sucede lo mismo entre los malagueños (86,2% dice trabajo y 60,6% dice ocio). El matiz que introduce la siguiente pregunta incluida en la tabla, bajo la forma de una escala de 1 a 5 en la que 1 significa "es el tiempo libre lo que hace que vivir merezca la pena" y el extremo alternativo "es el trabajo lo que hace que merezca la pena vivir". Un tercio de los españoles son postmaterialistas por cuanto señalan que es el tiempo libre (27%) y no el trabajo lo que da sentido a su vida, mientras que otro tercio son materialistas al señalar el trabajo (33,9%) frente al ocio. Algo similar sucede entre la población de nuestra comunidad autónoma; con una salvedad: la proporción de postmaterialistas es sensiblemente inferior (20,9%), siendo superior la de materialistas (40,3%). Entre la población de nuestra provincia no puede ser que haya tan pocos materialistas (24,8%), ni tan pocos postmaterialistas (13%).

Todo esto nos indica, como tantas veces sucede en las encuestas, que unos y otros encuestados han respondido a preguntas diferentes aún cuando el enunciado fuera el mismo. A veces en una comunidad aparece un rasgo cultural o socioeconómico tan definido que hace que una misma pregunta se interprete tan contextualizada que resulte una dimensión distinta. Así ha sucedido en este caso, en el que se ha concedido mucha importancia a lo uno y a lo otro, y en la que ni el ocio ni el trabajo parecen tener excesiva importancia vital para las personas. Lo que en realidad se debe estar queriendo decir es

que el ocio y el trabajo son importantes para la vida económica de la provincia; el trabajo es muy importante, pero muchos de los trabajos de la provincia tienen sentido y cobran vida por el ocio, porque hay muchas personas que disfrutan de su tiempo de ocio en nuestras poblaciones y nos dan trabajo. Los malagueños son extraordinariamente conscientes del valor económico y social del turismo.

2.2.3. Los límites del sistema

Si en los apartados anteriores hemos analizado lo que los malagueños consideran que debe ser el sistema socioeconómico, incluimos en este apartado algunas preguntas que indican los límites que los ciudadanos creen que no pueden ser en absoluto sobrepasados. Para esto hemos incluido una primera batería de preguntas bajo forma de escala en las que se pide opinión a propósito de diversas conductas incívicas y en las que el encuestado debía tomar posición en una escala en la que 1 significa: "nunca está justificado"; y 10: "siempre está justificado". Puesto que se trata de describir los límites el indicador seleccionado ha sido la proporción de personas que ha dicho que de ninguna manera puede justificarse la conducta enunciada (10).

Las respuestas están ordenadas según frecuencias, de tal forma que "aceptar sobornos en cumplimiento de sus obligaciones" es la conducta que nunca justificaría el 96,2% de los malagueños, con una considerable diferencia con respecto a andaluces y españoles. Esto es, el comportamiento que los malagueños consideran más indeseable es la corrupción, haciendo gala de una mayor intransigencia moral que el conjunto de los españoles (el 83,3% del total nacional se ubica en la posición extrema 10).

La segunda conducta incívica que nos interesa en nuestro discurso, y a la que ya hemos aludido más arriba, es la de "reclamar beneficios al Estado a los que no se tiene derecho". Los malagueños son claros en este sentido: el 94,3% reprueba absolutamente esta conducta. Este hecho es relevante por sí solo, pero si lo comparamos con lo que sucede en otros ámbitos geográficos vemos cómo es precisamente esta misma conducta la que se reprueba con mayor laxitud en las otras dos muestras. Por ejemplo, es la menor proporción encontrada en España, secundada por el 66,8% de ciudadanos que dice que nunca está justificada. Otro tanto sucede a propósito del engaño en el pago de impuestos. Los límites extremos que se establecen están estrechamente relacionados con algunos

aspectos del sistema socioeconómico. Casi todos los actos incívicos están reprobados con similar intensidad, oscilando entre el 90,2% y 96,2% de reprobación absoluta. Tan sólo existe una cierta mayor benevolencia cuando la conducta es "evitar pagar billete en un transporte público". Aún cuando el importe de lo defraudado en este caso debe ser necesariamente pequeño, el 87,2% también lo reprueba enérgicamente.

Como vimos a propósito del modo de ser de los malagueños, no existe un sentimiento arraigado de comunidad ni una voluntad de embarcarse en proyectos colectivos. Si lo que se quebranta son las normas que regulan las relaciones comunitarias, la sanción social es mucho más débil; pero cuando se quiebra la legalidad, porque no existe ningún plan de acción colectiva, las sanciones son mucho más fuertes. Lo que se está rompiendo en realidad son las normas de un sistema social autónomo, en el que no se tiene el deseo de participar, pero en el que uno está incluido. Cuando uno acepta un soborno se quebranta el principio de la meritocracia y responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones. Como no existe un principio igualitarista que legitime las ayudas económicas, prestaciones o contrapartidas del Estado, sólo existe un acuerdo de mínimos -lo legalmente establecido-, y nada más. Con respecto a la evasión de impuestos, se quiebra también la obligación legal, posiblemente no moral, de contribuir a la caja común de solidaridad del Estado, al tiempo que se quebrantan los principios meritocráticos.

Tabla 7. Los límites del sistema social

	Málaga	Andalucía	España
Los límites del sistema			
Justificación de conductas			
(1 escala de 1 (nunca) a 10 (siempre) (p. 76))			
• Aceptar soborno en cumplimiento de sus obligaciones	96,2	91,4	83,3
• Comprar algo que se sabe que es robado	95,9	88,7	78,9
• Reclamar beneficios al Estado a los que no tiene derecho	94,3	79,9	66,8
• Engañar en el pago de impuestos, si se puede	90,2	80,0	69,5
• Evitar pagar el billete en un transporte público	87,2	78,9	67,7
Valoración del funcionamiento del sistema			
• ¿Cómo cree que está de extendida la corrupción en Comunidad Autónoma? (p. 83)			
- Casi ningún cargo público afectado	1,5	4,5	1,8
- Unos cuantos cargos públicos	42,4	50,9	33,8
- La mayoría están afectados por la corrupción	27,4	25,3	38,1
- Casi todos los cargos públicos afectados de corrupción	28,6	19,3	26,2
• ¿Diría vd. que su CA está gobernada para satisfacer a unos pocos ciudadanos o a todos? (% unos pocos) (p. 58)	59,8	51,8	66,5

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, España y Andalucía (1996).

En cuanto a la valoración del funcionamiento del sistema, cabe hacer una precisión si pretendemos comparar las respuestas dadas en los distintos ámbitos. Y es que la pregunta a propósito de el grado en que se percibe que está extendida la corrupción (p. 83), como la pregunta a propósito de si prima el interés general o particular, se refieren a "su comunidad autónoma". En consecuencia no podemos ahora comparar los datos de Málaga y Andalucía con los de la muestra nacional. La segunda precisión que cabe establecerse es temporal: la encuesta fue realizada precisamente en el año 1996, después de que el día 3 de marzo de este año hubiera ganado las elecciones el PP después de 13 años de gobierno socialista. Como podemos comprobar en los barómetros del CIS de los años 1995 y 1996, la preocupación fundamental de la opinión pública en aquellos momentos era la corrupción tanto económica como legal -caso Filesa, GAL., etc.-. En definitiva, estos datos no pueden leerse en términos absolutos porque deben estar claramente sobreestimados, debido al clima de enfado reinante en la opinión pública; pero los datos relativos resultan de gran utilidad interpretativa.

En estas dos preguntas se recaban juicios sobre el funcionamiento del sistema. La primera, la más general, interroga sobre si creen que su CA está gobernada para satisfacer a unos pocos o a todos. Las respuestas resultan demoledoras, más de la mitad de los malagueños, el 59,8%, piensa que el gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, el que debe ocuparse en los asuntos de interés general aplicando criterios universalistas, se interesa por unos pocos.

No menos desolador resulta conocer que el 44,6% de los andaluces piensa que la mayoría, si no casi todos los cargos públicos están afectos de corrupción. El caso resulta aún más extremo en Málaga, provincia en la que el 56% cree que al menos la mayoría de los cargos públicos son corruptos. Apenas el 1,5% de los malagueños exculpa a los cargos públicos al decir que "casi ninguno está afectado por la corrupción".

2.2.4. Objetivos políticos y económicos del sistema

Los valores sociales tienen un gran valor heurístico; primero porque orientan nuestras conductas, pero además, en tanto concepciones anheladas de la realidad, nos hacen movernos en una dirección determinada. Las tres baterías de preguntas que hemos incluido aquí refieren los objetivos y prioridades políticas hacia los que los ciudadanos conside-

Tabla 8. Objetivos y valores políticos y económicos de nuestra sociedad

	Málaga	Andalucía	España
• Objetivos que España debería cumplir en los próximos diez años (p. 37, 1 elección)			
- Mantener alto nivel crecimiento económico	56,5	57,9	54,5
- Asegurar que el país tenga FFAA importantes	1,9	3,1	4,1
- Que la gente pueda participar en lugar trab./comun.	24,6	28,9	31,8
- Intentar que las ciudades y campos sean más bonitos	17,0	10,2	9,5
• Cuál de las cosas de la siguiente lista es la más importante (p. 38, 1 elección)			
- Mantener el orden en el país	45,5	46,3	38,2
- Dar a la gente mayor participación en decisiones gob.	13,0	17,3	21,5
- Luchar contra la subida de precios	25,3	19,7	23,4
- Proteger la libertad de expresión	16,2	16,6	16,9
• Cuál de las cosas de la siguiente lista es la más importante (p. 39, 1 elección)			
- Una economía estable	42,2	46,0	46,4
- Avanzar hacia una sociedad menos impersonal y humana	18,1	20,2	25,9
- Avanzar hacia sdad. en que ideas más importantes que dinero	7,9	8,5	11,1
- Luchar contra la delincuencia	32,0	25,3	16,4
• Media de menciones materialistas	67,8	66,1	61,0
• Media de menciones postmaterialistas	32,2	33,9	39,0
• Se debería priorizar protección del medio ambiente aunque provoque un crecimiento más lento de la economía (p. 12)	54,4	51,4	59,0

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, España y Andalucía (1996).

ran que debería moverse el sistema. Las posibles respuestas de cada una de ellas alternan objetivos económicos, políticos y sociales, mencionando objetivos concretos tanto materialistas como postmaterialistas. Se han incluido sólo las respuestas dadas en la primera opción, lo que los individuos consideran prioritario.

La sociedad española se encuentra inmersa en ese proceso de cambio cultural que se ha dado en denominar postmodernización, lo que no quiere aún decir que el postmaterialismo sea la seña de identidad mayoritaria. Es un proceso de cambio que se manifiesta con fuerza en nuestra sociedad y cuyos abanderados del cambio son los jóvenes y los individuos que ocupan mejores posiciones en el sistema socioeconómico, los más instruidos, con mayores niveles de ingresos, y aquéllos que desempeñan ocupaciones para las que se requiere autonomía y capacidad organizativa. Los jóvenes actuales han sido ya socializados en condiciones socioeconómicas más favorables que lo que fueron sus padres. Por eso entre las personas más mayores predominan las preocupaciones de índole económica, un afán por el crecimiento económico junto a una fe ciega en la ciencia como capaces de remediar los grandes problemas de la humanidad. Tanto en cuanto el término medio de los jóvenes no se ha educado en situación de penuria econó-

mica ni de inseguridad, comienzan a adherirse a valores denominados como postmaterialistas. Sólo cuando los individuos tienen sus necesidades básicas cubiertas son capaces de demandar la satisfacción de los deseos de índole superior, como la participación política o laboral, la autorrealización o la protección del medio ambiente. Se ha incluido al final de las tres baterías en las que se debía optar por una de las cuatro opciones, la media de menciones materialistas y postmaterialistas. Aunque entre los distintos ámbitos territoriales no existen grandes diferencias, es en Málaga donde encontramos una mayor proporción de individuos materialistas (67,8%); algo menor es la media andaluza (66,1%), y considerablemente menor es la española (61,0%).

Las respuestas concretas por las que unos y otros optan en cada una de las preguntas son coherentes con los citados índices de materialismo-postmaterialismo, aunque con algunos interesantes matices. Las menciones más frecuentes, casi la mitad de los individuos citan: el crecimiento económico, mantener el orden en el país y la estabilidad económica. Estas prioridades forman parte del núcleo duro de lo que Inglehart define como condición socioeconómica de seguridad, crecer económicamente para alcanzar las condiciones de subsistencia, y que esto tenga lugar en un sistema económico, político y legal estable para así poder estar ciertos de que no se producirán vaivenes que pongan en riesgo la regularidad en los ingresos y la certeza en la subsistencia. Cuando se matizan de verdad los objetivos diferenciales de unos y otros ciudadanos, es cuando no eligen la opción mayoritaria dentro de cada batería, sino alguna de las tres respuestas alternativas. Existen sensibles diferencias cuando se habla de dar prioridad a la participación: tanto cuando se menciona priorizar la participación en el lugar de trabajo o en la comunidad (Málaga: 24,6%; España: 31,8%), y mucho más cuando se habla de participación política (Málaga: 13,0%; España: 21,5%).

En términos absolutos destaca también la preocupación de los malagueños por la delincuencia. Tras las tres opciones prioritarias de corte materialista en las respectivas preguntas, es "la lucha contra la delincuencia" la siguiente respuesta más frecuente, la que señala uno de cada tres encuestados (el 32%); proporción que dobla a la media española (16,4%). Tres cuartas partes de los malagueños han señalado en la pregunta 39, prioridades materialistas, y con escasas diferencias entre ellas (42,2% economía estable y 32% lucha contra la delincuencia). Pero, si el crecimiento económico es un término más pronunciado por los malagueños que por los españoles, sucede al contrario en el caso de la economía estable. Los malagueños optan entre economía estable y lucha contra la delincuencia como si se tratara de dos ítems de la misma dimensión subyacente, como si

algunos señalaran como antecedente para conseguir una economía estable la lucha contra la delincuencia. Si efectivamente forman parte de una misma dimensión estarían hablando de delitos económicos, de quebrantos al sistema mercantil, fiscal, etc.; y no tanto de delitos contra el Código Civil. Sea como fuere, la erradicación del delito y la persecución del delincuente forma parte de las prioridades políticas de estos ciudadanos.

El último rasgo que queremos destacar es que son los malagueños los que más señalan como objetivo "hacer las ciudades y campos más bonitos", puesto que el 17,0% lo consideran prioritario; proporción que desciende entre andaluces (10,2%) y españoles (9,5%). Se da la especial circunstancia de que el propio mentor de la Encuesta Mundial de Valores precisa que se trata de una categoría que no tiene capacidad discriminante puesto que, al tratarse de un objetivo postmaterialista formulado en términos extremos, lo rehúyen hasta los mismos individuos postmaterialistas. Paradójicamente es en Málaga, allí donde existe una menor proporción de individuos postmaterialistas, donde más se menciona este objetivo. Esto nos lleva a pensar que pueda tratarse de un objetivo material puesto al servicio del crecimiento económico. Además, si sumamos este ítem a la lista de objetivos materiales, obtenemos en cada una de las tres preguntas una proporción similar de respuestas materialistas, aproximadamente el 70%. Cuando los malagueños dicen que deberíamos preocuparnos en que nuestros campos y ciudades fueran más bonitos, lo que posiblemente estén poniendo de relieve es la preocupación por el deterioro del paisaje en tanto recurso productivo básico en un sistema económico centrado en la actividad turística.

2.2.5. Actitudes hacia el cambio

En la Tabla 9 hemos reunido un conjunto de informaciones sobre los valores de cambio, la forma en que éste debería llevarse a cabo y el juicio global sobre el sistema. Si más arriba se hablaba de las prioridades del sistema político, en los objetivos concretos en los que deberían ocuparse los gobiernos, hablamos ahora de los valores que, a juicio de los malagueños, deben orientar el cambio. A medida que desentrañemos los datos aquí contenidos, veremos aparecer dos actitudes diferentes: una positiva, por la que el cambio del sistema como entidad autónoma en la que los ciudadanos no están implicados es bueno por naturaleza, si el sistema cambia lo hará para mejorar; y una segunda actitud negativa hacia la dimensión de integración de la estructura social, que señala el fin de los

valores comunitarios. En definitiva, las dos dimensiones de la estructura social, la organización y la integración, adquieren una progresiva autonomía; la organización no hará sino mejorar, augurando un sombrío futuro para la integración.

Las cuatro primeras preguntas de la Tabla 9 interrogan sobre el binomio tradición-tecnología, por lo que en alguna medida nos hablan, no ya del proceso de posmodernización, sino del anterior proceso de modernización de las sociedades, del proceso de transición entre la sociedad tradicional y la sociedad moderna. En estas cuatro preguntas se ha incluido sólo la proporción de individuos que expresan una posición definida, neutralizando el peso de los que o no tienen opinión o a los que les parece lo mismo una cosa o la otra. En primer lugar se interroga a bocajarro ¿Deberíamos dar más importancia a la tradición o a la tecnología? Casi existe un consenso, el 70,4% de los malagueños opta por la tradición, y aunque algunos más españoles opten también por la tradición que los que se decantan por la tecnología, existe un evidente disenso: casi son tantos los que prefieren una cosa como los que prefieren otra.

Sin embargo, existe un contundente consenso en cada uno de los tres ámbitos en valorar positivamente el desarrollo tecnológico, más visible aún en el caso de Málaga (86%). Porque lo que están diciendo la mayoría es que las personas deberíamos dar menos importancia a la tecnología, aunque para el progreso de la sociedad es bueno que se conceda una mayor importancia al desarrollo tecnológico. Pero, como mostraremos más adelante, la actitud es claramente favorable al cambio, aunque muestren una escasa disposición a cambiar. Sí, el desarrollo tecnológico es bueno, pero "que inventen ellos".

Si la transformación es buena, lo es sólo para el sistema, para los aspectos meramente organizativos de la sociedad, y no tanto para los aspectos de integración cultural. Aunque hay consenso en que se invierta en desarrollo tecnológico, hay disenso con respecto a si este mismo desarrollo ayudará (60%) o no (40%) a la humanidad. La clave explicativa reside aquí en que se haya utilizado el término humanidad. Por humanidad debe entenderse las relaciones sociales de carácter primario que establecen los individuos del mundo. Humanidad se opone a sociedad. El término aglutina los aspectos más "humanos" de las personas, y deja fuera a los individuos en tanto recursos humanos, ciudadanos, o entes culturales. Pues bien, los avances científicos no nos ayudarán a ser mejores personas; los problemas de integración no pueden ser resueltos a base de desarrollo tecnológico.

Claro que, siempre que hablamos de consensos, cuando aproximadamente el 80% de la población comparte una misma postura, estamos olvidando a un reducido número de ciudadanos que pueden presentar unas singulares y cualitativamente importantes características, como en este caso la población con actitud más modernizante. Son también menos los malagueños (16,6%) que los españoles (23,4%) que manifiestan pertenecer a una élite modernizante y abierta, aquellos que consideran que las nuevas ideas son mejores que aquellas otras que, quizá aplicadas de forma rutinaria, han resistido el paso del tiempo. En síntesis, la élite que podría liderar el cambio en el inmediato futuro aparece mermada en sus efectivos.

Tabla 9. Actitudes hacia el cambio y visiones de futuro

	Málaga	Andalucía	España
Valores			
• Deberíamos dar más import. a tradición que a tecnología (p. 14A)	70,4	61,5	55,2
• Es bueno que se de más import. al desarrollo tecnológico (p. 41c)	86,0	82,3	83,1
• Los avances científicos ayudarán a la humanidad (p. 42)	60,3	67,8	64,6
• Las ideas que han resistido el paso del tiempo son mejores (p. 47h)			
- Las que han resistido el paso del tiempo (1-2-3)	19,1	23,7	19,8
- (4-5-6-7)	64,3	53,3	56,7
- Las nuevas ideas (8-9-10)	16,6	22,9	23,4
- Media escala 1-10	5,3	5,4	5,6
• Es bueno que se de menos import. dinero/bienes materiales (p. 41a)	93,5	88,4	81,1
• Es bueno que disminuya la import. trabajo en nuestra vida (p. 41b)	50,9	40,0	48,2
• Es bueno que haya más respeto a la autoridad (p. 41d)	97,6	94,0	92,1
• Es bueno que se de más importancia a la vida familiar (p. 41e)	99,7	99,5	99,2
Formas de cambio			
• Uno debería ser cauto a la hora de realizar cambios importantes en su vida(1)/no se consigue nada sin audacia (10) (media 1-10) (p. 47g)	3,9	4,9	5,4
• El modo de organización de la sdad. debe cambiarse (p. 46):			
- Radicalmente, a través de la acción revolucionaria	0,7	3,5	4,6
- Mejorarse, poco a poco, a través de reformas	90,5	87,1	86,2
- Debe ser defendida firmemente frente a las fuerzas subversivas	8,8	9,4	9,1
Visiones de futuro			
• Sistema tiempos Franco (Media:1 muy mal, 10 muy bien)(p. 51a)	3,6	3,5	3,7
• Sistema actual (p. 51b)	5,4	5,3	4,7
• Sistema dentro de diez años (p. 51c)	7,2	6,5	6,0
• La humanidad tiene un futuro brillante o sombrío (% sombrío) (p. 14d)	89,3	77,2	73,1

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, España y Andalucía (1996).

Existe además consenso absoluto en que se dé más importancia a la vida familiar (99,7%); en que se dé un mayor respeto a la autoridad (97,6%); y en que se dé menos importancia al dinero y a los bienes materiales (93,5%). Esto es, todo cambio que se produzca sin coste alguno, es bueno. Así, por ejemplo, cuando se pidió que priorizaran los objetivos de la sociedad en las anteriores preguntas, tan sólo un exiguo 7,9% de los malagueños optó por "avanzar hacia una sociedad en la que las ideas sean más importantes que el dinero". Y, sin embargo, cuando se les pregunta si es bueno o malo que se dé menos importancia al dinero y a los bienes materiales, existe un consenso extremo. Así también, por ejemplo, existe disenso cuando se pregunta a propósito de la bondad del hecho "que disminuya la importancia del trabajo en nuestras vidas". Aún cuando a priori señalar la disminución de la importancia del trabajo y la del dinero parecen pertenecer a un mismo estilo de vida, las respuestas son dispares; quizá porque admitir la disminución de la importancia del trabajo es tanto como renunciar al modo de vida opulento imperante hoy en día en las sociedades occidentales avanzadas. En síntesis, el cambio por el cambio es bueno siempre que no requiera de sacrificios personales.

Las opiniones a propósito de cómo debe llevarse a cabo el cambio abundan en la baja voluntad de participación de los ciudadanos en aras a construir un nuevo sistema social. La primera de las dos preguntas incluidas bajo el epígrafe "formas de cambio" interroga a los individuos, la segunda a los sujetos sociales. En concreto se pide la opinión graduada en una escala de 1 a 10, en la que 1 significa "uno debería ser cauto a la hora de realizar cambios importantes en su vida" y 10 "no se consigue nada en la vida a menos que se actúe con audacia". La media de las puntuaciones y las diferencias que se establecen entre unos y otros colectivos analizados revela un espíritu casi timorato de los malagueños; la media que cae del lado de la cautela es del 3,9. La media calculada en todo el territorio nacional dista mucho de la anterior (5,4), al situarse en el límite del disenso entre aquéllos que optan por la audacia y por la cautela. La cautela es, en consecuencia, otro de los rasgos que definen el carácter malagueño. En cuanto a la respuesta colectiva al cambio, y aunque existe consenso en todos los ámbitos en el sentido de que el cambio debe realizarse poco a poco a través de reformas, se manifiesta una diferencia que señala que en nuestra provincia no existen casi partidarios de que se produzca un cambio radical o revolucionario; sólo un 0,7% de los malagueños; el 3,5% de los andaluces y el 4,6% de los españoles.

Los malagueños además tienen puestas grandes esperanzas en el cambio que se ejemplifica en esta ocasión en el ámbito político. Suspenden al sistema durante el franquismo

(3,6 de puntuación media); aprueban, más o menos, al sistema actual (5,4); y tienen grandes esperanzas puestas en el futuro del sistema (notable: 7,2). El optimismo con respecto al futuro del sistema contrasta, sin embargo, con un gran pesimismo con respecto al futuro de la humanidad. El 89,3% de los malagueños dice que la humanidad tiene un sombrío futuro. En síntesis, los dos elementos de la estructura social se espera que sigan una diferente línea evolutiva; positiva por los que se refiere a los elementos de organización del sistema, y negativa con respecto a la integración cultural. Organización e integración funcionarán de manera independiente.

2.2.6. La regulación política del sistema

¿Cómo debe estar regulado el sistema político? Éste forma parte de la dimensión organizativa del sistema y parece que, de la misma forma que el sistema económico, es algo más bien ajeno a los ciudadanos. Los malagueños defienden más, por término medio, un particular sistema democrático que los ciudadanos de otros ámbitos geográficos: el consenso más absoluto lo obtiene la mención "tener un sistema político democrático". Los valores expresados no albergan dudas en este sentido, puesto que si algunos pocos aventuran loable la posibilidad de tener un líder fuerte no sometido a los imperativos del sistema democrático (21,3%), son en todo caso más la proporción de andaluces (33,9%), e incluso de españoles (29,5%), quienes eventualmente podrían depositar sus esperanzas en un líder carismático, de carácter populista y antidemócrata.

Si apenas dos de cada diez podrían justificar un gobierno de este talante en el ámbito municipal, regional o nacional, es un exiguo 1,8% de la población el que toleraría un gobierno antidemocrático en toda regla, un gobierno militar que no estuviera sometido al imperio de la ley. La opción "sistema democrático o gobierno militar" distingue a la población al sumar prácticamente el 100% de las respuestas en cada ámbito geográfico.

En la pregunta 54 se pide opinión a los ciudadanos a propósito de cuál sea la principal responsabilidad del sistema político: respetar la libertad de los individuos o mantener el orden. La población aparece entonces dividida entre los partidarios de la libertad individual y los defensores del orden. División que, en el caso de los malagueños, aparece ligeramente escorada (58,3%) hacia la preservación de la libertad de los individuos, lo que inmediatamente nos sugiere un comentario. En cuanto se menciona libertad de los indivi-

duos en sentido genérico, irrumpe el individualismo de los malagueños. Ya vimos más atrás que ni la libertad de expresión, ni la libertad de participación en los asuntos de interés general, podían ser considerados como bienes políticos a proteger. La libertad entendida como autonomía de los individuos es defendida en mayor medida que el mantenimiento del orden. Si perseguir la consecución y mantenimiento del orden social, era, según vimos, uno de los principales objetivos a conseguir por parte del sistema, este orden debía ser necesariamente entendido en clave económica, como estabilidad y regularidad del sistema y de las leyes económicas.

En una democracia representativa existen dos formas fundamentales de participación política: la primera a través del voto eligiendo a los representantes políticos en los que cada ciudadano delega su cuota de poder; la segunda a través del ejercicio de la opinión pública. Los ciudadanos pueden discutir y expresar, a lo largo de toda la legislatura, sus opiniones a propósito de los asuntos de interés general, ratificando o sancionando de esta forma la acción política de un gobierno. La democracia necesita de la opinión pública, por cuanto es garantía de que el sistema es auténticamente democrático. En la segunda parte de la Tabla 10 se han incluido diversas formas de participación ciudadana, desde algunas tan poco comprometidas como firmar un manifiesto, hasta algunas otras más radicales como la ocupación de edificios o fábricas. Las posibles respuestas son: si ha hecho alguna de las acciones colectivas; si podría, eventualmente, hacerlas; o si cree estar seguro de que nunca las haría. Los porcentajes que hemos consignado es el de las personas que dicen que nunca llevarían a cabo cada una de las medidas de presión.

Existe prácticamente un consenso entre los malagueños al señalar que no realizarían ninguna de las medidas de presión consignadas. Se trata de consensos *stricto sensu* en el caso de las formas de acción más comprometidas como el boicot (83,5), la huelga ilegal (86,4) y la ocupación de edificios (93,6), que ponen de manifiesto, una vez más, una menor voluntad de participación en la regulación de la *res publica*. Aunque sin consenso extremo, son bastantes más los que tampoco creen que podrían llegar a firmar un manifiesto (69,4) o participar en una manifestación autorizada (62,6). Es sobre todo con respecto a estas dos acciones que requieren un menor compromiso y que no entrañan riesgo alguno, puesto que además de ser legales están reconocidas como un derecho ciudadano -firmar un manifiesto y participar en una manifestación-, donde encontramos las mayores diferencias entre los malagueños y los andaluces y españoles. La acción que ha hecho o podría hacer un mayor número de españoles sería firmar un manifiesto (58,1%), acción en la que eventualmente podrían implicarse el 30,6% de los malagueños. Participar en una

Tabla 10. Valores, actitudes y prioridades políticos

	Málaga	Andalucía	España
Valores			
• Formas de gobierno (% Muy bueno+Bastante bueno) (p.52)			
- Tener un líder fuerte no preocupado por parlamento/elecciones	21,3	33,9	29,5
- Tener expertos, no un gobierno, que tomen las decisiones	58,3	56,0	58,8
- Tener un gobierno militar	1,8	8,3	9,2
- Tener un sistema político democrático	99,3	96,6	94,7
• La responsabilidad más importante de un gobierno es respetar la libertad de los individuos (o mantener el orden) (p. 54)	58,3	56,5	54,1
• El líder de un partido firmeza o colaborar (% colaborar) (p. 53)	86,6	85,9	85,3
• Grado de interés por la política (% nada interesado) (p. 43)	56,2	48,9	45,9
Formas de acción política			
• Nunca firmaría un manifiesto (p. 44a)	69,4	45,5	41,9
• Nunca secundaría un boicot (p. 44b)	83,5	72,8	72,9
• Nunca participaría en una manifestación autorizada (p. 44c)	62,6	41,8	43,6
• Nunca participaría en una huelga ilegal (p. 44d)	86,4	77,8	80,3
• Nunca ocuparía edificios/fábricas (p. 44e)	93,6	80,5	84,4

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, España y Andalucía (1996).

manifestación autorizada es, para los malagueños, la medida menos comprometida, aquella que podría llevar a cabo el 37,4% de la población de nuestra provincia. Aún cuando una y otra medida son legales, firmar un manifiesto, en tanto requiere de la identificación de los individuos, resulta menos anónima que acudir a una manifestación en la que uno, aunque se señala, puede creerse resguardado entre la masa. Los malagueños aparecen así como los abanderados de una democracia representativa en la que se abjura de los derechos constitucionales reconocidos a la opinión pública, que debe cumplir la función de control tanto sobre las acciones de gobierno (la política), como sobre los individuos que los representan (los políticos).

2.3. Actitudes hacia los "otros"

En éste y en el siguiente apartado tratamos varios aspectos de las actitudes hacia los otros, hacia los que llegan, sean o no de distinta raza y vengan o no a trabajar, hacia los más pobres y hacia los excluidos en general. En la primera parte describimos los valores que orientan las posibles relaciones con los otros, con aquéllos que, por diferentes circunstancias, son diferentes a "nosotros". En la siguiente se analizan diferentes juicios

que versan sobre el grado de deseabilidad de las distintas medidas de protección social que pueden ser implementadas por los gobiernos.

En este punto debemos hacer dos observaciones a propósito de los datos disponibles. Hemos estado sirviéndonos de datos de 1996, últimos disponibles y representativos en el nivel provincial, porque los valores, los elementos ideativos de la cultura que establecen criterios de deseabilidad social cambian muy lentamente, de tal forma que es difícil establecer grandes diferencias como no sea entre personas de generaciones distintas. Excepcionalmente, las actitudes ante la inmigración se están transformando radical y aceleradamente en el escaso tiempo del último quinquenio. El inusitado crecimiento de la población inmigrante en nuestro país ha traído consigo una inopinada transformación de las actitudes hacia la inmigración. El título de uno de los últimos trabajos de la profesora Cea D'Ancona resume el sentido de dicha transformación: *La activación de la xenofobia en España*. Analizaremos los datos de 1996 tal y como hemos venido haciendo, y ofrecemos los datos nacionales actualizados en la Tabla 13.

2.3.1. Tolerancia hacia el otro

En el epígrafe de las relaciones sociales pudimos contrastar el elevado grado de desconfianza social de los malagueños. Son desconfiados en las relaciones con los desconocidos: "con la gente" nunca se es suficientemente prudente. Pero son extraordinariamente tolerantes con esos mismos desconocidos cuando de lo que se trata es de estar junto a ellos, por ejemplo, como vecinos. Tal es el grado de tolerancia que es el valor que consideran más importante inculcar a los niños; así lo asegura el 88,2%, después de los buenos modales. Cualquiera que sea el indicador de los incluidos en esta lista los malagueños destacan en tolerancia; le siguen los andaluces, mostrándose los españoles como los menos tolerantes.

Analizando la lista de los diferentes colectivos a propósito de los que se les interroga si les importaría tenerlos como vecinos encontramos que el 19,7% de los malagueños indicó que le importaría tener como vecinos a alguna de las personas señaladas. La proporción media de menciones dadas por los andaluces fue de 23,6%, elevándose al 26,6% la de los españoles. Los diferentes colectivos se han ordenado por orden decreciente de frecuencia de menciones. Los tres primeros puestos, aquéllos que a una mayor propor-

ción de personas le disgustaría tener como vecinos, están ocupados por drogadictos (46,6%), alcohólicos (33,5%) y personas con antecedentes penales (31,4%); esto es, por personas a las que se les juzga por tener conductas desviadas. En puestos intermedios de la lista encontramos dos sujetos sociales vinculados por tener orientaciones distintas de las habituales: extremistas políticos (25,4%) y homosexuales (20,2%). Tampoco parecen ser del agrado de todos los malagueños las personas enfermas, los afectados de SIDA (17,7%) y las personas emocionalmente inestables (16,7%). Puesto que la lista de colectivos se encuentra ordenada según la gravedad de las conductas que socialmente se atribuye a cada uno de los colectivos, aparecen en último y destacado lugar, como aquellos grupos de personas a los que prácticamente a nadie le importaría tener como vecinos las personas de otra raza (2,6%), marroquíes, musulmanes y árabes (2,6%), y los trabajadores inmigrantes extranjeros (0,6%). El vínculo que une a estos tres colectivos es, exclusivamente, el de la diferencia cultural. El hecho de que un exiguo 0,6% de malagueños tenga recelo por compartir escalera con trabajadores inmigrantes extranjeros abunda en el hecho de que son tolerantes porque no se espera mantener ninguna relación. Entre los primeros colectivos de la lista encontramos tipos de personas a los que se les atribuyen conductas negativas, como las personas con antecedentes penales con las que uno podría verse eventualmente implicado. En el último lugar de la lista aparece un grupo de personas a las que el propio enunciado les atribuye una conducta muy positiva, ser trabajadores.

Tabla 11. Confianza/desconfianza social y tolerancia/intolerancia

	Málaga	Andalucía	España
• ¿Se puede confiar en la gente o nunca se es suficientemente prudente? (% Nunca suficientemente prudente, p. 8)	84,3	75,9	67,7
• Menciona tolerancia/respeto: importante inculcar a los niños (p. 6)	88,2	78,5	75,6
• Grupos de gente que no les gustaría tener como vecinos			
- Drogadictos (p. 15i)	46,6	48,5	53,4
- Gente dada a la bebida (p. 15d)	33,5	35,4	40,3
- Personas con antecedentes penales (p. 15a)	31,4	33,6	37,0
- Extremistas políticos (p. 15c)	25,4	32,0	39,4
- Homosexuales (p. 15j)	20,2	21,3	20,3
- Personas afectadas de SIDA (p. 15h)	17,7	22,0	23,4
- Personas emocionalmente inestables (p. 15e)	16,7	21,6	24,8
- Personas de otra raza (p. 15b)	2,6	7,5	8,3
- Marroquíes, musulmanes, árabes (p. 15f)	2,6	8,2	11,5
- Trabajadores inmigrantes extranjeros (p. 15g)	0,6	5,9	7,3
Media menciones	19,7	23,6	26,6

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, España y Andalucía (1996).

Desconfiamos de los desconocidos, pero no nos molestan siempre que no tengamos que relacionarnos con ellos; toleramos a los que observan conductas diferentes e incluso desviadas, siempre que de sus actos no se deriven consecuencias negativas para nosotros. La diferencia cultural, religiosa, hablar una lengua distinta o tener costumbres o estilos de vida diferentes no supone ningún obstáculo para vivir junto a otro. Otra cosa diferente sería si se tratara de convivir con ellos.

Siempre hemos vivido junto a los que han llegado y también en alguna medida hemos vivido de ellos. Históricamente a los turistas de todo tipo, a los empresarios vascos o ingleses, a todos los que venían de fuera, a todos los que hablaban otro idioma y tenían otras costumbres, apenas los hemos mirado. Tampoco ellos han hecho por dejarse ver; así por ejemplo ha sucedido con los millones de turistas modernos que anualmente llegan a la Costa del Sol, turistas a los que poco o nada interesaba la cultura local, turistas que viven de espaldas a la comunidad. La tolerancia es una actitud que nace del profundo individualismo de la población, tolerancia que quiere decir, simple y llanamente, que estamos dispuestos, por habituados, a vivir junto a los diferentes, sin ninguna consecuencia en términos del trato que deberemos dispensarles.

2.3.2. Solidaridad con el otro

A través del concepto solidaridad indagamos sobre cómo pensamos que debemos tratar a los otros, a aquéllos junto a los que, según hemos visto, estamos muy dispuestos a estar. Todo sistema social establece diferentes criterios de desigualdad en función de los que atribuye a algunos sujetos sociales un conjunto de honores, derechos y privilegios que niega a otros. La desigualdad está basada en la existencia de diferencias -económicas, de sexo, edad o raza-. El criterio de desigualdad más universal es el del nivel de renta; hablamos entonces de desigualdad económica. Muy extendida está también la desigualdad basada en diferencias biológicas: la desigualdad de género y la desigualdad de raza. Son muchas las ocasiones en las que las desigualdades se superponen, como en el caso de la población inmigrante, para la que dicha desigualdad tiene en su origen la diferencia racial viene a sumársele la desigualdad económica; tal es el caso de los denominados inmigrantes económicos.

La desconfianza social de los malagueños se hace patente en diversos ámbitos, la cautela en el trato con los otros, el pesimismo social o el tender a pensar que las personas sólo pueden hacerse ricas a costa de otras. Las puntuaciones medias dadas a la pregunta sobre si "las personas sólo pueden hacerse ricas a costa de otras o bien la riqueza puede crecer de tal forma que haya suficiente para todos", son del 5,3 entre los malagueños, el 5,6 entre los andaluces y el 6,1 entre los españoles. Esto es, nuestros conciudadanos tienden a ser más desconfiados que otros, no sólo en las relaciones sociales, sino también en las económicas. Hay algo que parece contradictorio con el carácter meritocrático que describimos más arriba. Si existe acuerdo en que el éxito se alcanza a través del trabajo y del esfuerzo, algo más de la mitad de los malagueños comparten la opinión de que uno sólo puede hacerse rico a costa de otros. El consenso sobre los medios para alcanzar el éxito se combina con un disenso con respecto a los medios que sirven para hacerse rico. En términos absolutos, la mitad de los malagueños siente, con distinta intensidad, que la riqueza se obtiene engañando y/o explotando a los demás. Trabajando uno puede tener reconocimiento y estima social, vivir bien, estar satisfecho, etc., pero cuando de hacerse rico se trata, tienden más bien a sospechar que alguna artimaña habrán debido utilizar. El contraste de estas respuestas con algunas de las que aparecen a continuación nos avisan sobre la utilización de dos posibles varas de medir; una para juzgar a los que se encuentran en una posición económica privilegiada y otra distinta para los menos privilegiados.

Si hay ricos porque se las ingenian para explotar a los demás; hay pobres porque la sociedad les trata injustamente. Aparece aquí un malagueño más conmisericordioso: el 82,7% dice que hay pobres porque la sociedad les trata injustamente, y sólo el 17,3% dice que son pobres debido a la falta de voluntad. Hay algo sin embargo que nos sorprende de estos datos, la elevada proporción de los que no han contestado a esta pregunta. En la mayoría de las preguntas hemos recalculado las respuestas para analizar sólo las opiniones de los que tenían opinión. Hemos comprobado en casi todas ellas que la proporción de malagueños que se ubicaban en "no sabe" era sensiblemente menor. Posiblemente el carácter más absolutista de éstos les lleva a tener las ideas más claras. Y, sin embargo, excepcionalmente en esta pregunta se alcanza una tasa de no respuesta elevadísima, que por el momento no podemos interpretar.

Tabla 12. Actitudes y medidas políticas hacia la desigualdad y la diferencia

	Málaga	Andalucía	España
• Las personas sólo pueden hacerse... (p. 47f) (% opinan)			
- ricas a costa de otras (1-2-3)	27,8	28,5	20,7
- (4-5-6-7)	49,8	36,7	36,3
- riqueza puede crecer y haber suficiente todos (8-9-10)	22,3	34,8	43,1
Media escala (1-10)	5,3	5,6	6,1
• Hay pobres porque la sociedad les trata injustamente o son pobres por falta de voluntad (% sociedad) (p. 62)	82,7	78,4	81,3
• ¿Diría que en su CA hay la misma cantidad de pobres que hace 10 años? (p61)			
- Mayor	26,0	29,1	39,7
- Menor	47,2	47,2	32,8
• ¿Cree vd. que los pobres de su C.A. tienen posibilidad de escapar de la pobreza? (% sí) (p. 63)	37,6	39,7	26,9
• El gobierno se su CA está haciendo demasiado poco con respecto a los pobres (p. 64)	73,1	62,0	69,4
• Cuando los puestos de trabajo escasean...(%) acuerdo)			
- Los hombres más derecho que las mujeres (p. 16a)	27,9	30,7	26,9
- Se debería forzar a la gente mayor a que se jubilara (p. 16b)	58,6	60,6	51,9
- Los empresarios deben dar prioridad a los del país (p. 16c)	65,6	71,6	70,4
• ¿Qué debería hacer el gobierno respecto a los inmigrantes? (p. 49)			
- Permitir que venga quien quiera	26,1	20,5	14,6
- Permitir que venga la gente mientras haya trabajos disponibles	67,8	60,6	57,1
- Establecer límites estrictos al número de extranjeros	6,0	15,7	23,8
- Prohibir que vengan personas de otros países	0,0	3,2	4,5

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, España y Andalucía (1996).

De cualquier forma, atribuir una causación social a la pobreza es más habitual en sistemas socialdemócratas. Al contrario, en los sistemas liberales es más probable que se considere que la pobreza no la produce el propio sistema, sino que tiene un origen individual en la falta de voluntad de los pobres. Así sucede, por ejemplo, en el país paradigma del liberalismo, en EEUU.

Y aunque se perciba que la pobreza está disminuyendo, se considera que todavía no se hace lo suficiente para ayudar a los pobres. 7 de cada 10 opina que el gobierno de la Comunidad Autónoma hace demasiado poco para ayudar a los pobres. La proporción de los que no tienen opinión, más la de los que piensan que se hace lo correcto, es equivalente a la de los que señalan que los pobres tienen posibilidades de escapar de la pobreza. Prácticamente ninguno se atreve a decir que se hace demasiado. Como nos enseña la investigadora Nöelle-Neumann, la opinión pública cumple una función de control social innegable que tiene como consecuencia el silenciamiento de las opiniones minoritarias,

aquellas que no están bien vistas. Así que en realidad tanto los que dicen que se hace lo correcto como los que optan por no contestar estarían pensando, que los pobres pueden salir de la pobreza por sus propios medios. En síntesis, dos de cada tres malagueños piensa que la pobreza está causada por la misma sociedad, que los pobres no son capaces por sus propios medios de escapar de esta situación y, consecuentemente, el gobierno hace demasiado poco para ayudarles. Mientras que otro tercio de los ciudadanos pensaría que son pobres por falta de voluntad, que tienen posibilidad por sí mismos de escapar de la pobreza y que, en consecuencia, el gobierno no debería hacer nada. Decir que hace lo correcto es quizá tanto como decir que hace lo que la ley dice que hay que hacer.

Las respuestas dadas a la pregunta 16 nos ayudan a hacernos una idea de si se justifica la desigualdad, y más concretamente la discriminación laboral, en razón de diferencias de género, edad, u origen geográfico. En términos generales puede decirse que en nuestra provincia, al igual que en otros ámbitos, son muchos (2 de cada 3) los que justifican la desigualdad entre la población inmigrante y la autóctona, son algunos menos los que lo hacen en razón de la edad (asciende, sin embargo al 58,6%); y aún menos, aunque casi uno de cada tres los que consideran justa la discriminación laboral de las mujeres. Este gradiente debemos tomarlo con ciertas reservas, puesto que la semántica de cada una es diferente. Cuando se pregunta, bajo el supuesto de que los puestos de trabajo escasean, si los hombres tienen más derecho que las mujeres a un puesto de trabajo, se está mencionando un derecho que es, además, constitucional. Aún así, el 27,9% dice que en esa excepcional situación se puede quebrantar el derecho. La segunda dice que debería forzarse a la gente mayor a que se jubilara. La tercera pide opinión sobre si los empresarios deberían dar prioridad a los del país sobre los inmigrantes. Por la forma en que está redactada esta tercera pregunta el compromiso a la hora de responder es menor y, por tanto, se puede opinar más libremente. Estos últimos resultados sí que pueden leerse en términos absolutos, porque decir que otros (los empresarios) den prioridad a éstos sobre aquéllos es una respuesta más espontánea. El 65,6% dice que, al menos con respecto al derecho de integración laboral, los españoles deben tener preferencia sobre los inmigrantes. La proporción de los que niegan este derecho a los que llegan de fuera es algo superior en Andalucía (71,6%) y en España (70,4%).

En coherencia, los malagueños aparecen como los ciudadanos más permisivos con respecto a posibles formas de regular la inmigración. Las posibles reglamentaciones sugeridas en la pregunta 49 incluían desde una propuesta tan permisiva "permitir que venga quien quiera" que incluso excluye ninguna reglamentación, pasando por el establecimien-

to de cupos (condicionados por la disponibilidad de oportunidades laborales) o el establecimiento de límites estrictos al número de extranjeros, hasta la prohibición expresa de que vengan personas de otros países. La respuesta más frecuentemente mencionada fue la que imponía la condición de que existan trabajos disponibles para fijar el contingente necesario de extranjeros (opción mencionada por el 67,8% de malagueños, proporción muy superior a la media española 57,1%). Uno de cada cuatro malagueños hace gala de gran permisividad cuando opta por decir que venga quien quiera (26,1%), cifra que alcanza el 14,6% a nivel nacional. En consecuencia, son menos partidarios de las opciones más restrictivas: apenas el 6,0% habla de la posibilidad de imponer límites estrictos sin subordinarlos a las necesidades del mercado, como si se estuviera calculando cuál es el número decoroso de inmigrantes que nuestra sociedad es capaz de soportar. En Andalucía esta tasa alcanza el 15,7% y se eleva hasta el 23,8% en España. La prohibición absoluta de la entrada a los inmigrantes no es elegida por nadie, cifra que sorprende tanto como si encontráramos un 100% de consenso. Tanto si nadie lo elige como si nadie se atreve a elegirlo, los malagueños han dado ya suficientes señas de ser especialmente abiertos, tolerantes y liberales como para tratar de imponer estrictas condiciones a nada.

De este conjunto de informaciones podemos extraer una interesante conclusión a propósito de los mecanismos de integración social de los recién llegados en la estructura social malagueña. Más tolerancia y más liberalismo implica que puede venir quien quiera, quien quiera que adopte las normas sociales imperantes -los valores meritocráticos- y respete escrupulosamente la legalidad vigente, especialmente la legislación vigente en materia de protección social.

Tabla 13. Evolución de las actitudes ante la inmigración en España

Actitudes ante la inmigración	Junio 1996	Febrero 2000	Junio 2002	Mayo 2004	Nov. 2005
Política más adecuada respecto inmigración					
- Permitir/facilitar entrada (% tienen opinión)	21,7	21,4	9,1	7,5	7,0
- Permitir/facilitar entrada	20,0	19,7	8,7	7,2	6,8
- Permitir entrada si contrato o trabajo disponible	63,0	64,7	83,6	85,0	84,7
- Establecer límites o prohibirles la entrada	9,0	7,6	3,6	3,6	6,0
· Poner dificultades/hacer difícil	6,0	5,9			
· Prohibir la entrada de extranjeros	3,0	1,7			
- Ns/nc	8,0	8,0	4,1	4,2	2,5

Fuente: Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (1996-2005).

Las opiniones a propósito de cuál es la política migratoria más acertada nos da una visión global del fenómeno, y al mismo tiempo nos permite actualizar los datos con las informaciones de los últimos Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas. Los malagueños sostienen posturas más permisivas que el término medio de los españoles en política migratoria. Hay muchos más partidarios de no imponer ninguna restricción (26,1% en Málaga y 14,6% en España), y ningún partidario en Málaga de prohibir legalmente la entrada de personas de otros países (4,5% en España). La opinión del país se ha transformado radicalmente en el último lustro, quinquenio que coincide con el explosivo crecimiento en la entrada de inmigrantes, en el sentido de valorar más las políticas más restrictivas y también de una menor tolerancia hacia los inmigrantes. Así, por ejemplo, la proporción de ambivalentes en los últimos cinco años, los que no eran ni tolerantes ni intolerantes porque no tenían opinión, ha descendido en 20 puntos porcentuales. Pero, en la misma medida que ha descendido la proporción de personas sin opinión, ha ascendido la proporción de intolerantes. La dinámica que pone de manifiesto es que los ciudadanos, cuando se deciden a expresar una opinión, cuando toman partido en materia de inmigración, es más probable que se manifiesten como intolerantes.

3. Conclusión: la reconfiguración de la sociedad malagueña

Tras el análisis pormenorizado de algunos de los elementos implicados en el crecimiento poblacional y económico y sobre el modo en que se puede estar reconfigurando nuestra sociedad, ha llegado la hora de hacer balance y de reflexionar a propósito de la sostenibilidad del modelo.

A la vista de la importancia que la inmigración tiene como factor de crecimiento de la población y de las características de estos inmigrantes, nada nos hace sospechar que el crecimiento económico pueda obedecer a algo distinto de lo que la pura lógica nos indica: que más personas deben necesariamente producir y consumir más recursos. Los inmigrantes que llegan ni están por término medio mucho más cualificados que los autóctonos ni son más emprendedores. Por su parte, los valores sociales de los malagueños describen una escasa voluntad de participación en cualquier ámbito asociativo, político, benéfico o empresarial. Los malagueños no destacan por su espíritu emprendedor y sí por defender el valor de la gran empresa tradicional.

La consecuencia más palmaria del crecimiento se mide en números absolutos y se cifra en esas 200.000 personas más que no estaban en nuestra provincia hace apenas 10 años. A menudo, cuando reflexionamos sobre el crecimiento económico pensamos en la construcción de manera casi inconsciente. Y al pensar en el crecimiento de este sector en algunos puntos de la costa española y muy especialmente en el Mediterráneo, nos llama la atención el punto más oscuro de dicho crecimiento, el blanqueo de capitales. Tenemos a veces dificultades en reconocer la importancia de hechos tan contumaces, como es que esas 200.000 personas que han llegado necesitarán una vivienda construida y desocupada para vivir. No sabemos por qué, quizá como decía Luhmann porque la opinión pública se orienta por las reglas de la curiosidad, pero a veces hechos tan sólidos como una casa quedan encubiertos por burbujas tan gaseosas como la inmobiliaria. No sólo los recién llegados necesitan habitación, sino también los que ya estábamos necesitamos cada día más habitáculos. Sólo hace falta ver la acelerada reducción del tamaño medio de los hogares, el rápido crecimiento de los hogares monoparentales y el extraordinario incremento del número de hogares compuestos por una sólo persona. Todos los indicadores apuntan en una misma dirección, también los que estaban necesitan más viviendas de las que habían venido necesitando hasta entonces.

Las necesidades de habitación crecen porque es una demanda común de los inmigrantes, tanto de los que producen (ocupados) como de los que consumen (pensionistas). Los que producen contribuyen al desarrollo económico trabajando y consumiendo: comprando o alquilando viviendas, disfrutando del tiempo de ocio en la medida de sus posibilidades, transportándose, alimentándose, etc. Los pensionistas, los que llegan cobrando algún tipo de pensión de viudedad o de jubilación, son consumidores netos. Son consumidores de vivienda y alimentación, y menos de transporte y ocio, pero son sobre todo consumidores de servicios sociales básicos y costosos como la sanidad. De cualquier forma, el hecho de que la gran mayoría de los pensionistas extranjeros cobre sus pensiones de cajas de la Seguridad Social de otros países alivia significativamente el balance. Consumen productos y servicios privados pagando con un dinero que proviene de sus países de origen, y costosos, como la sanidad, a costa del sistema nacional de salud.

En Málaga no se detectan grandes problemas de convivencia social ni se vislumbra ningún conflicto cultural. No hay problemas de integración, simple y llanamente porque se vive de espaldas al otro. Los elementos de juicio que utilizamos unos con respecto a los otros son de lo más impersonales: el mérito y la ley.

El modelo de integración social se construye por el concurso de diferentes fuerzas. La salvaguarda de los valores meritocráticos garantiza que cada individuo, autóctono o foráneo, llegará allá donde sea capaz en razón de su esfuerzo y su méritos productivos. Este modelo presenta los límites a la movilidad social que son propios de cualquier sistema liberal, la desigualdad de nacimiento medida en términos de patrimonio cultural y económico. Así por ejemplo, algunos jóvenes actuales de las clases sociales medias consumen la herencia paterna en vida de los progenitores. Esto les permite mantenerse más tiempo en el sistema educativo, y capear con dignidad las penurias de los primeros empleos en su larga marcha hacia la estabilidad laboral. Algunos pocos de los que ocupan las posiciones menos privilegiadas, serán capaces de llegar arriba.

Pero no es menos cierto que nuestro sistema no es un sistema liberal, sino que vivimos en una sociedad con un característico modelo de Estado del Bienestar. Nuestros gobiernos articulan medidas de protección social para atemperar la desigualdad social. Los recursos de los que dispone para este fin son las leyes y el dinero. En este sentido los malagueños hacen gala de una gran rigurosidad moral: la protección social debe ser para quien diga la ley que debe ser y en las estrictas condiciones que marca el reglamento.

Bibliografía

- BERICAT, E. (2003): *El conflicto cultural en España. Acuerdos y desacuerdos entre los españoles*. Madrid, CIS.
- CAMARERO, M. (2001): *Interacción social y desarrollo moral*. Málaga, Universidad de Málaga.
- CEAD'ANCONA, M. A. (2006): *La activación de la xenofobia en España*. Madrid, CIS.
- COLECTIVO IOÉ (2005): "Inmigrantes extranjeros en España: ¿reconfigurando la sociedad?"; en *Panorama Social* (1); pp. 32-47.
- DEL PINO, J. y BERICAT, E. (1998): *Valores sociales de la cultura andaluza*. Madrid, CIS.

Desequilibrios en el mercado de trabajo

Félix Borrego Gil

Licenciado en Administración de Empresas

1. Introducción

La caracterización del mercado laboral en Málaga, supone un aspecto indispensable para poder tener una percepción correcta sobre el contexto económico y social que vivimos en la actualidad. Aunque existe una amplia gama de factores relevantes, centraremos nuestra atención en el estudio de la magnitud del desequilibrio en el mercado, la tipología del paro y la incidencia de la inmigración. El objetivo es alcanzar una visión global sobre la eficacia con que la economía malagueña utiliza el factor productivo "mano de obra", comenzando por destacar los siguientes aspectos generales:

1. Desde el comienzo de la recuperación de la crisis de los años 90, en 1994, el mercado laboral malagueño se caracteriza por su elevada tasa de creación de empleo, que supera a la de Andalucía, de la que representa un 19%, y a la de España, donde participa en un 3%. Andalucía, por su parte, también ha creado más empleo que el resto de España, de manera que su participación relativa en el volumen nacional de ocupados se ha incrementado ligeramente desde mediados de la década anterior, pero muy especialmente desde el bienio 97-98. A partir de estos años se desencadena la escalada de precios en el sector inmobiliario y de demanda de empleos en la construcción, cuya incidencia es especialmente acusada en el caso de Málaga (ver Gráfico 1). La efervescencia en el mercado de trabajo también se aprecia en la oferta de empleo, puesto que el volumen de activos también se incrementa significativamente (un 32 % entre 1998 y 2006) y con mayor intensidad que en el conjunto de Andalucía y España.

Málaga y Almería son las únicas provincias andaluzas que ganan peso relativo en términos de población activa dentro del conjunto nacional (Tabla 1). En general, el comportamiento del mercado de trabajo andaluz desde finales de la década anterior refleja diferentes singularidades, entre las que destacan dos especialmente. Por un lado, el contra-

Gráfico 1. Evolución de ocupados en Málaga, Andalucía y España. Datos trimestrales 1994-2007.
Índices (media 1994=100)

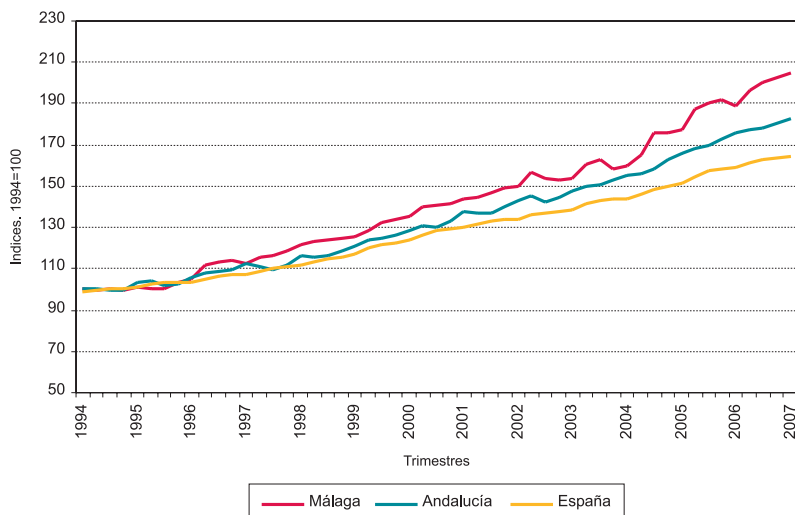


Tabla 1. Ocupados en las provincias andaluzas.
Variación del peso relativo en España en porcentaje
(1998-2006)

	Ocupados	Activos
Almería	0,36	0,37
Cádiz	0,17	-0,25
Córdoba	0,03	-0,14
Granada	0,12	-0,09
Huelva	0,04	-0,05
Jaén	-0,27	-0,23
Málaga	0,33	0,13
Sevilla	0,31	-0,09
Andalucía	1,09	-0,34

Fuente: INE.

dictorio comportamiento entre las tasas de actividad y ocupación (la primera descendiendo y la segunda aumenta dentro del conjunto español), que se interpreta como un reflejo de la pérdida de peso relativo de la población. Por otro, la fuerte desigualdad entre el crecimiento demográfico y laboral amortiguado en las provincias de interior y extraordinariamente dinámico en las del litoral, sobre todo en el Mediterráneo.

2. Desde un punto de vista sectorial, se mantiene el proceso de expulsión de activos del sector agrario, a pesar de la existencia de una demanda de trabajo insatisfecha, especialmente en actividades de temporada. Ocupaciones tradicionales como las de pastor, ganadero, capataz de explotación agrícola y otras similares, se encuentran sin oferta en el mercado de trabajo debido a que la remuneración es reducida, a la inestabilidad del empleo y a las condiciones de trabajo, lo que determina que la demanda existente se satisfaga mayoritariamente por inmigrantes extranjeros. Se trata de un reflejo de la fuerte segmentación existente en el mercado de trabajo entre trabajadores inmigrantes y autóctonos, que determina que hasta la fecha no se hayan producido episodios significativos de competencia laboral ni salarial entre ellos. La situación se resume en que los trabajadores inmigrantes acceden sin trabas, hasta el momento, a puestos de trabajo que los trabajadores autóctonos rechazan o no cubren suficientemente, especialmente en las actividades agrarias, en la hostelería y en la construcción y sin exigencias de cualificación¹. En cualquier caso, el rasgo más característico del mercado de trabajo malagueño es que los servicios y la construcción concentran entre el 85 y el 90% del empleo, dependiendo de la parte del año que se trate. El marcado carácter terciario de su economía, sobre todo por el peso del turismo, y la debilidad de su sector industrial (en torno al 10% del total) influyen decisivamente en una fuerte inestabilidad estacional de las cifras de empleo (Tabla 2).

**Tabla 2. Distribución del empleo en Málaga por sectores económicos (en miles de ocupados).
Datos trimestrales 2005 y 2006**

	2006 Trimestres				2005 Trimestres			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Agricultura	23	18	19	18	28	26	22	19
Industria	43	46	48	52	39	41	48	51
Construcción	99	97	95	101	100	95	101	101
Servicios*								
Servicios tradicionales	190	218	215	200	186	210	214	193
Servicios avanzados	64	57	68	60	59	59	56	55
Servicios públicos	97	102	100	111	82	84	81	99
Servicios personales	53	55	58	70	41	51	52	59
Total	570	592	603	611	535	565	574	577

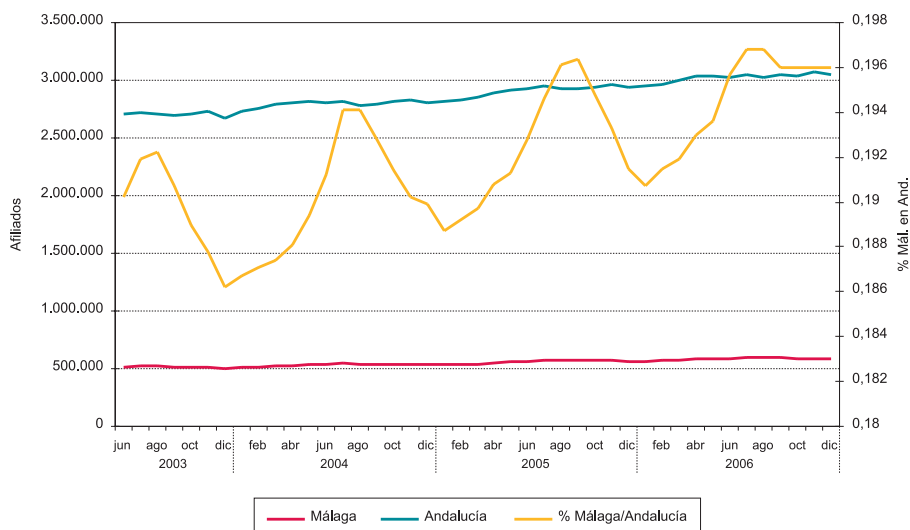
Fuente: INE.

¹ Durante el 2005, el 47% de los contratos realizados a extranjeros en Andalucía se efectuaron para ocupar puestos de trabajo que no necesitaban una cualificación especial.

3. La fuerte dinámica laboral de la provincia de Málaga se refleja en el número de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social, que a finales de 2005 se situaba en 562 mil afiliados y en 583 mil a finales de 2006. Esto significa que como promedio ha crecido por encima del 5% y del 4,5% en cada uno de esos años, tasas superiores en algo más de 1 punto a las de Andalucía, aunque fuertemente sujeta a la estacionalidad propia de las actividades que, como el turismo o la construcción, más intensamente han demandado empleo durante estos años (ver Gráfico 2).

4. En general se puede afirmar que la favorable evolución del empleo tiene un componente explicativo predominantemente coyuntural o cíclico, pero con un impacto limitado en la corrección de los problemas estructurales del mercado laboral malagueño, donde se mantienen la fuerte temporalidad, las elevadas cifras de paro femenino y juvenil y un alto nivel de precariedad laboral.

Gráfico 2.
Afiliados a la Seguridad Social. 2003-2006. Málaga y Andalucía (Tesorería General SS)



2. La precariedad laboral en Málaga y sus consecuencias sobre la productividad

El año 2005, en líneas generales, muestra que ha sido un buen año para el empleo, con una media mensual de 562.000 contratados, un 10,3% más de los que se registraron en el año 2004. Sin embargo, si hay un aspecto característico en el mercado laboral malagueño, como se ha mencionado anteriormente, es la alta temporalidad que se produce en dicho mercado, aunque Málaga sigue teniendo capacidad de creación de puestos de trabajo, casi la mitad de la población no tiene un contrato indefinido. Los trabajadores malagueños soportan una tasa de temporalidad del 44%, una de las mayores a nivel europeo. La situación se sigue manteniendo durante el año 2006, ya que de los 513.520 contratos iniciales registrados en Málaga en el periodo enero-septiembre del 2006 más del 89% son contratos eventuales o de obra.

Tabla 3. Tipología de contratos laborales. Málaga y Andalucía (enero/septiembre de 2006)

Tipo de Contrato	Total	% contratación	Total	% contratación	
Enero/septiembre'06	Málaga	Málaga	Andalucía	Andalucía	Mál./And.
Eventual	252.576	49,19	1.358.109	45,87	18,60
Formación	4.127	0,80	26.701	0,90	15,46
Ind. fomento empleo	6.143	1,20	23.913	0,81	25,69
Indefinidos ordinarios	11.473	2,23	45.024	1,52	25,48
Interinidad	29.998	5,84	143.803	4,86	20,86
Jubilado parcial	214	0,04	1262	0,04	16,96
Minusválido	236	0,05	934	0,03	25,27
Obras	206.551	40,22	1.347.402	45,51	15,33
Prácticas	1.614	0,31	10.131	0,34	15,93
Relevo	205	0,04	1.450	0,05	14,14
Sustitución por jubilación	9	0	106	0	8,49
Temporal de inserción	9	0	203	0,01	4,43
Temporal para minusválido	365	0,07	1.463	0,05	24,95
Total general	513.520		2.960.501		17,35

Fuente: INEM.

Tradicionalmente, la economía malagueña, ha tenido su sostén en actividades "de temporada" o con elevados índices de estacionalidad, como es el caso de la hostelería y la construcción, aunque con una marcada tendencia durante los últimos años hacia la estabilización. Estacionalidad y precariedad laboral suelen estar relacionadas, de manera que a medida que aumenta el peso relativo de las actividades de temporada, también se reduce el porcentaje de contrataciones indefinidas. Málaga presenta un nivel de precariedad laboral muy elevado, con un 49% de las nuevas contrataciones como eventuales y el 40% como contratos de obra, mientras que sólo el 2,2% es de contratos indefinidos ordinarios. A pesar de todo, la situación todavía es peor en el conjunto de Andalucía, donde la contratación eventual es comparativamente menor, pero mucho más acusada en el caso de los contratos por obra, debido al mayor peso relativo de las actividades agrarias. Como consecuencia de ello, el volumen de contrataciones indefinidas realizadas en Andalucía se sitúa en el 1,5%, lo que significa que 1 de cada 4 contratos estables en Andalucía se firman en la provincia de Málaga.

El aumento de la precariedad laboral se interpreta como una consecuencia lógica del proceso de flexibilización laboral impulsado desde mediados de los años 90. Una de las primeras medidas reformadoras fue la ampliación de las fórmulas de contratación, incorporando diferentes opciones de formas de contratación por tiempo definido. En este contexto, la coincidencia entre el aumento de la precariedad laboral y la reducción de los costes de despido y, en general, de la mayor flexibilidad en el mercado de trabajo, se interpreta como una consecuencia lógica de la posibilidad con que se encuentran los empresarios para minimizar la incertidumbre implícita en el compromiso de futuro que implica todo proceso de contratación. De esta forma puede entenderse que durante 2005 se celebrasen 28.000 contratos por horas de los 52.000 totales, es decir contratos que formalmente se denominan "a tiempo parcial", pero que en la práctica se comportan como contrataciones a jornada completa semanal.

El aumento de la precariedad laboral suele venir acompañada del aumento de las contrataciones y de la reducción de los costes laborales unitarios, pero también afecta negativamente a otras variables fundamentales como el consumo y, sobre todo, a la productividad. Los modelos conocidos como de "salario-eficiencia" sostienen que las empresas que persiguen mantener elevados niveles de productividad prefieren trabajadores bien remunerados y estables, puesto que con ello se reduce el absentismo, se eleva la autoestima, se evita la rotación de plantillas y se garantiza la proyección sobre las condiciones de producción del aprendizaje que se consigue de la experiencia o de los

programas de formación. El trabajador eventual, por el contrario, se identifica peor con la empresa, es más proclive al absentismo² y ambas cosas terminan reflejándose en los niveles de productividad.

El empresario, por tanto, persigue el desarrollo de plantillas con formación, con competencia y con conocimientos de la idiosincrasia de su empresa, pero también procura un margen de reacción ante situaciones adversas e inestables. En este sentido, el proceso de adaptación de la normativa laboral a las actuales condiciones de la economía ha superado su fase inicial de introducción de mayor flexibilidad en el marco de relaciones laborales, contribuyendo al aumento de la contratación, y está pendiente de completar el de conseguir una mayor estabilidad laboral, con el consiguiente reflejo en el aumento de la productividad. Todo esto tiene su particular reflejo en la economía malagueña en la que, dada la escasez de actividades industriales en su tejido productivo y el pequeño tamaño medio de las empresas, en buena parte familiares, las relaciones entre trabajadores y empleadores se caracteriza por un alto grado de informalidad, en el sentido de que la aplicación efectiva de un convenio colectivo es con frecuencia sustituida por un acuerdo básico y directo entre las partes³.

Una situación tan inestable hacía inaplazables medidas de fomento a la contratación indefinida, capaces de compensar las ventajas que para el empresario con aversión al riesgo ofrece la contratación eventual. El desarrollo de los programas de reforma laboral han apuntado en esta dirección a lo largo de los últimos años, apreciándose una inversión de la tendencia al aumento de la precariedad laboral dominante hasta los primeros años de la década actual.

En la Tabla 4 se han recogido para los años 2001 y 2005, así como para el conjunto del periodo, las provincias y comunidades autónomas donde los porcentajes de contratación fija son más elevados y más reducidos. De sus resultados se pueden extraer tres conclusiones. La primera que el porcentaje de precariedad en los nuevos contratos laborales celebrados sigue siendo muy elevado en toda España. La segunda, que la tendencia

² Una de las formas características de absentismo en trabajadores eventuales es el denominado "absentismo presencial", es decir, el del trabajador que realiza durante su jornada laboral actividades diferentes a las de su puesto de trabajo. Surge de la necesidad del trabajador de anticiparse a la situación en que se encontrará a la finalización del contrato y se trata del principal motivo de desvinculación entre intereses empresariales y laborales.

³ Un dato a tener en cuenta, de la realidad empresarial malagueña es que, de las 102.382 empresas existentes en 2005, el 50,33% no tienen ningún asalariado, es decir, son empresarios autónomos; mientras que en torno al 40% son de tipo artesanal, es decir, con menos de cinco empleados.

es hacia el aumento de la estabilidad en el empleo, probablemente como consecuencia de la favorable coyuntura económica general y en respuesta a los incentivos a la contratación fija introducidas en las últimas medidas de reforma del marco de relaciones laborales. Por último, que existe una fuerte correlación entre el nivel de contratación fija y el nivel de desarrollo económico de los territorios.

En este sentido, llama la atención que Madrid y Cataluña figuren a la cabeza del ranking de contrataciones fijas en el conjunto de provincias y comunidades españolas, así como que las diez últimas posiciones correspondan a provincias andaluzas y extremeñas en exclusiva. La posición de Málaga es la más favorable dentro del conjunto de Andalucía, con casi un 3% de nuevas contrataciones con carácter indefinido, aunque nivel de España se sitúa en el puesto 51 sobre un total de 63 provincias y comunidades autónomas multiprovinciales.

Tabla 4. Porcentajes de contratación fija por provincias y CCAA (2001 y 2005)
Orden descendente según datos del conjunto del periodo

	2001 a 2005	2001	2005
Valores más elevados de porcentaje de contratación fija			
1 Madrid	7,91	4,99	8,71
2 Barcelona	7,08	3,85	7,78
3 Cataluña	6,79	3,49	7,57
4 Girona	6,58	2,67	7,63
Valores más reducidos de porcentaje de contratación fija			
51 Málaga	2,88	1,42	3,31
52 Ciudad Real	2,87	1,51	3,26
53 Almería	2,36	0,92	2,62
54 Cáceres	2,31	1,66	2,41
55 Granada	2,17	0,95	2,44
56 Extremadura	2,07	1,46	2,26
57 Badajoz	1,95	1,37	2,19
58 Andalucía	1,87	0,81	2,24
59 Sevilla	1,85	0,84	2,23
60 Cádiz	1,83	0,81	2,17
61 Córdoba	1,23	0,47	1,58
62 Jaén	1,21	0,48	1,53
63 Huelva	1,04	0,44	1,23

Fuente: INEM. Elaboración propia.

3. Perfiles del mercado laboral en la provincia de Málaga

La observación de las características estructurales del mercado de trabajo provincial desde una perspectiva segmentada permite apreciar algunos aspectos que se diluyen en el conjunto de las grandes cifras agregadas.

a) Discriminación laboral por sexo

El 40% de la masa laboral malagueña es femenina, observándose un gran desequilibrio en la contratación según el sexo y el tipo de jornada. El perfil general del empleo femenino es el de un claro predominio de la contratación a tiempo parcial, con abundantes evidencias de discriminación laboral supuestamente relacionada con la incidencia de la maternidad y otras circunstancias que a veces se interpretan como restricciones a la movilidad y a la flexibilidad de la jornada de trabajo. Todo ello se traduce en niveles retributivos inferiores, diferencia que se acentúa a medida que se desciende en la cualificación requerida para el empleo en cuestión y en el nivel de estudio de las trabajadoras. Por otra parte, las provincias de Málaga y Sevilla son, como es lógico, donde más denuncias se producen por acoso laboral a las embarazadas, que con frecuencia terminan en acuerdo de despido entre el empresario y la trabajadora.

No abundan en España los trabajos académicos sobre el tema, pero una reciente publicación de la Fundación Centro de Estudios Andaluces⁴ revisa la escasa literatura existente en el contexto de la Nueva Economía de la Familia. Entre sus postulados se destaca la existencia de abundante evidencia empírica entre salario femenino y probabilidad de maternidad, relación que se utiliza para explicar la caída de la tasa de fecundidad femenina. Entre sus principales implicaciones políticas hay que destacar la defensa de incentivos a la maternidad, como complemento indispensable a una legislación represiva de prácticas discriminatorias, que en España ha tenido, hasta el momento, un desarrollo insuficiente.

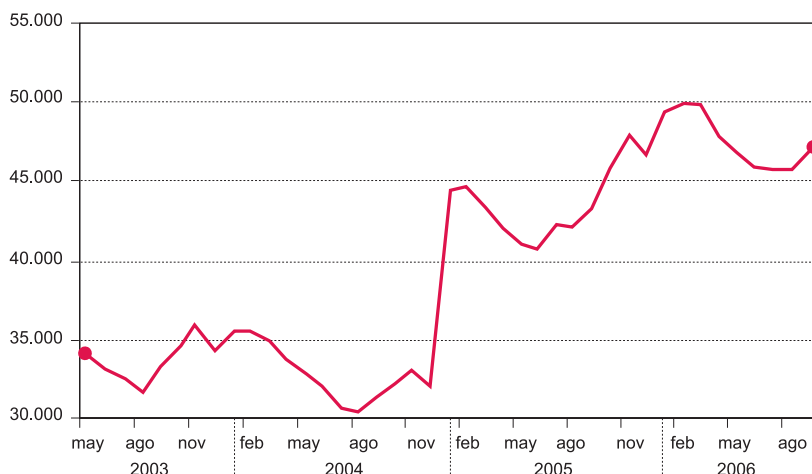
⁴ ARIZA ALFARO, A. y UGIDOS OLAZÁBAL, A. (2007): "Entrada a la maternidad: efecto de los salarios y la renta sobre la fecundidad"; en *Actual* (16).

En resumen, las mujeres con estudios no universitarios sufren discriminación laboral, tanto en términos de estabilidad en los empleos que ocupan, como en niveles salariales. La mayor remuneración a la población laboral masculina se interpreta como el reflejo de las preferencias empresariales por plantillas comprometidas a largo plazo, lo que significaría que, para algunas empresas, existen razones de orden cultural, social o económico que hacen que entre los hombres sea mayor la resistencia a abandonar un puesto de trabajo. Las empresas procuran formar plantilla comprometidas con el puesto de trabajo que cada uno ocupa, por lo que se remuneración se establece tomando como referencia la eficiencia a largo plazo de los trabajadores. Desde esta perspectiva, las diferencias salariales entre los miembros de la plantilla reflejan el diferencial de productividad individual a largo plazo entre los trabajadores que a su vez depende del grado de compromiso de la plantilla con el proyecto empresarial

b) El perfil del desempleo. Rasgos generales

La probabilidad de estar parado en Málaga aumenta cuando se trata de sexo femenino, edad comprendida entre 25 y 39 años, estudios de EGB o graduado escolar, aspirante a encontrar empleo en la restauración o en servicios y con experiencia laboral en

Gráfico 3.
Evolución del paro femenino en Málaga (2003-2006)



el comercio y el sector inmobiliario. En particular, más de dos terceras partes de las demandas femeninas de empleo provienen mujeres que han trabajado anteriormente en el del sector servicios o que buscan su primer empleo. Estas últimas son mayoritariamente jóvenes que se acercan al mercado de trabajo al finalizar el período de estudios, contribuyendo a dotar de una notable estacionalidad el perfil anual de la demanda de empleos.

c) Accidentes laborales

Otra de las implicaciones importantes de la eventualidad laboral, frecuentemente obviada en los trabajos académicos sobre el tema, es el de la siniestralidad laboral, en la que Málaga presenta el segundo dato más elevado de Andalucía. Se asiste a un aumento de los accidentes laborales de carácter leve (en 2005 se produjeron 1.980 casos más que en 2004), aunque reduciéndose el número de fallecimientos, lo cual puede interpretarse como una consecuencia directa del aumento de las contrataciones, pero también del protagonismo de la construcción y los servicios (39 y 47% del total, respectivamente), y de la abundancia de las contrataciones eventuales en ambos sectores, ya que el 70% de los accidentes laborales lo han padecido trabajadores con empleos temporales.

Tabla 5.
Estructura de los demandantes de empleo en Málaga por trimestres y estratos de edad (en porcentaje)

Intervalos	2004	2005				2006		
	IV	I	II	III	IV	I	II	III
<20	6,68	6,34	4,04	3,20	3,55	3,63	3,59	3,30
20 a 24	20,34	18,36	10,25	7,90	8,65	8,94	8,11	7,61
25 a 29	19,31	18,99	13,42	12,00	12,39	12,58	11,82	11,56
30 a 34	14,17	14,76	13,61	13,42	13,43	13,47	13,16	13,21
35 a 39	11,70	12,52	13,05	13,25	13,07	12,99	13,02	13,06
40 a 44	10,20	10,47	11,81	12,28	12,07	11,93	12,19	12,37
45 a 49	7,64	8,07	10,00	10,67	10,60	10,60	10,89	11,05
50 a 54	4,85	5,10	8,53	9,49	9,30	9,22	9,59	9,75
55 a 59	3,34	3,45	8,64	9,91	9,40	9,12	9,60	9,78
> 59	1,77	1,94	6,66	7,89	7,54	7,52	8,04	8,31

Fuente: INEM.

4. La demanda de empleo

La cifra de parados que arroja la Encuesta de Población Activa (EPA) para Málaga, pone de manifiesto que durante esta década la oferta de trabajo crece, gracias a la contribución de la inmigración (al menos tan intensamente como el empleo, cuyo crecimiento es de por sí significativo), pero sin conseguir reducir la tensión sobre el mercado de trabajo de una manera notable. Respecto a la demanda de empleo, cabe reseñar que las características fundamentales del demandante son las siguientes:

1. Como es lógico, el mayor número de demandantes de empleo se incluye en los intervalos de edad comprendidos entre 25 y 40 años (ver Tabla 5), aunque en el contexto de una distribución bastante equilibrada en términos generales. Los niveles más reducidos corresponden a los estratos extremos. En particular, los jóvenes con edades iguales o inferiores a 20 años, entre los que la prolongación de la etapa formativa retrasa significativamente la incorporación al mercado de trabajo y, por consiguiente, del nivel de actividad, y los mayores de 60 años. La Tabla 6 permite apreciar la intensidad en los cambios estructurales en las tasas de actividad en la provincia de Málaga. Por un lado, el descenso que se inicia en los años 80 entre los más jóvenes, pero que se intensifica notablemente a lo largo de los 90, hasta el punto de que al comenzar la década actual sólo 1 de cada 10 jóvenes se declara en disposición de trabajar.

El otro fenómeno destacado corresponde al estrato de mayor edad. En este caso el cambio se produce en la década de los 90, cuando el porcentaje de mayores de 55 años que trabaja o busca empleo se reduce desde el 18 al 9,5% del total. Parte de la explicación se encuentra en el proceso de envejecimiento que ha tenido lugar, pero una transformación tan radical exige argumentos adicionales que, en este caso, se encuentran en el recurso a la jubilación anticipada como mecanismo de ajuste estructural en el mercado de trabajo a la crisis del 92-93 y a las reformas laborales que se sucedieron a continuación.

Tabla 6. Tasa de actividad por estratos de edad. Datos censales en porcentaje (Málaga provincia: 1981, 1991 y 2001)

Años	16 a 19	20 a 24	25 a 54	55 y más	Total
1981	50,18	58,82	55,18	18,18	31,32
1991	35,65	68,25	67,17	18,44	38,30
2001	11,10	93,97	414,91	9,55	45,27

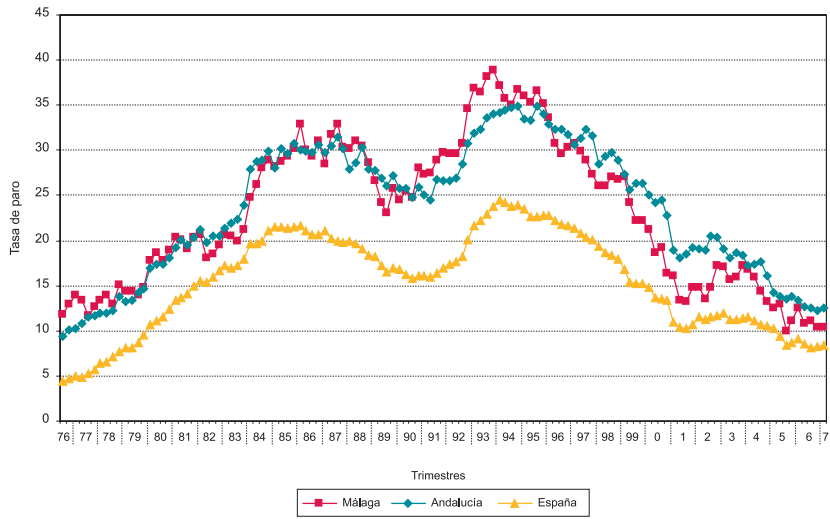
2. El perfil del demandante de empleo se completa con la perspectiva de género, por la que se destaca que el 60 por ciento de las demandas corresponde a mujeres, y la formativa. En este caso, el colectivo más numeroso es el que finaliza estudios de EGB, seguido de estudios primarios sin completar (18%). En cualquier caso, la Tabla 7 refleja como el aumento del nivel formativo en el conjunto de la población termina provocando un descenso drástico de los parados sin ningún tipo de estudios y a presencia progresiva de titulados universitarios en el colectivo de parados a partir de la década de los 90.

4.1. El desempleo

En lo que se refiere al desempleo, el Gráfico 4 muestra la característica evolución del principal problema de la economía española durante las dos décadas pasadas, así como su favorable comportamiento a partir de 1994. La tasa de paro española oscilaba a mediados de la década de los 70 en torno al 4,5%, se duplica al comenzar la siguiente y continúa creciendo hasta alcanzar su máximo (24,5%) al finalizar 1993. Desde entonces se inicia un proceso de caída que sólo se interrumpe temporalmente en 2001, pero que permite llegar a la situación actual con un nivel de desempleo comparable a la de 1980, cuando el problema del paro en España no mostraba más que sus primeras manifestaciones inquietantes.

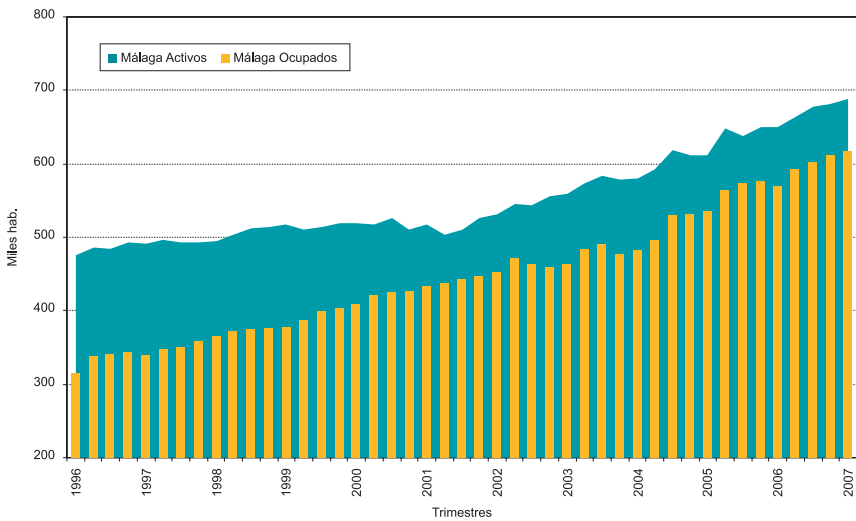
En el caso de Andalucía, la tasa de paro se situaba en los años 70 en aproximadamente en doble de la española y la de Málaga todavía algo peor. Con una evolución igualmente nefasta, la situación se deteriora progresivamente hasta alcanzar sus máximos en el cuarto trimestre de 1993 en el caso de Málaga y un año después en el de Andalucía. El problema es además mucho más acusado en Andalucía y en Málaga que en el resto de España, alcanzándose en 1984 un diferencial de 10 puntos en las tasas de paro, que se mantiene con ligeras oscilaciones al alza y a la baja hasta el cambio de siglo, es decir, cuando ya se ha consolidado el proceso de creación de empleo iniciado en 1984. El perfil de la curva reflejada en el Gráfico 4 reproduce un largo y completo ciclo de empleo durante las últimas tres décadas, con una profunda marca de inflexión en su parte central, pero que no llegó a consolidarse debido a la contundencia con el la crisis de los años 92 y 93 golpeó a la economía española, pero sobre todo a la andaluza y a la malagueña.

Gráfico 4.
Tasa de paro por trimestres. Málaga, Andalucía y España (1976-2007)



Fuente: INE.

Gráfico 5.
Evolución de activos y ocupados en la provincia de Málaga (1996-2006). Trimestres



Fuente: INE.

Con la superación de la crisis y las reformas en el mercado de trabajo se entra en una etapa de fuerte creación de empleo que se refleja en la caída persistente de la tasa de paro, que permanece hasta la actualidad. Durante estos años, las diferencias con el conjunto de España se han reducido considerablemente, pero el proceso es bastante más intenso en Málaga que en el conjunto de Andalucía. La tasa de paro en la provincia, que se había situado definitivamente por encima de la regional con la crisis, comienza a reducirse con mayor intensidad, manteniéndose sistemáticamente en un nivel inferior desde 1996.

La evolución del desempleo es el reflejo de las variaciones en los niveles de actividad y ocupación. El Gráfico 5 muestra el comportamiento de ambas variables en Málaga entre 1996 y el primer trimestre de 2007, de manera que el espacio existente entre sus respectivas representaciones corresponde al número de parados en cada periodo. Puede observarse que en los primeros años, en concreto, entre 1996 y 2001, tiene lugar una reducción significativa del número de parados, y también que a esta evolución tan favorable contribuye tanto el fuerte ritmo de creación de empleo como el comportamiento básicamente estable de la población activa. En efecto, entre 1996 y 2001, el volumen de activos en la provincia aumenta tan sólo en 30.000 mientras que el de ocupados lo hace en más de 100.000, o que significa que la diferencia es reducción neta en el número de parados.

La situación cambia con el siglo⁵. Como se puede apreciar en el gráfico, a partir del año 2000 el volumen de desempleo se mantiene en torno a un nivel más o menos estable, de manera que los 75.000 parados de la provincia al comenzar la década es aproximadamente la misma cantidad que existía al finalizar 2006. Durante estos años ha habido etapas intermedias algo peores, fundamentalmente entre 2002 y 2003, aunque lo verdaderamente significativo es que el nivel de desempleo se ha mantenido, a pesar de que el ritmo de creación de empleo no se ha detenido en ningún momento. La explicación está en que al mismo tiempo que la economía malagueña conseguía crear en torno a 150.000 empleos entre 2000 y 2006, también aumentaba en una cantidad parecida el volumen de activos en la provincia, en buena parte como consecuencia del intenso proceso de incorporación de población inmigrante al mercado de trabajo. La consecuencia ha sido que la cifra de parados no se ha modificado debido a la equivalencia en los flujos de entradas y salidas al mercado de trabajo.

⁵ Conviene recordar que también el INE modifica la metodología para la elaboración de la EPA.

Los datos de paro registrado en oficinas de empleo señalan un repunte en el número de inscritos durante 2005, más significativo por lo que sugiere de eventual aproximación al final del ciclo expansivo en la construcción, que por la propia magnitud del dato. El gráfico 6 refleja esta evolución, donde el peso del desempleo en el sector servicios refleja la fuerte dependencia terciaria de la economía malagueña, pero también el llamativo aumento del número de los parados procedentes de la construcción, a pesar de que en 2005 el comportamiento del sector era marcadamente expansivo. Se trata de una señal a la que se añaden otras, como el retroceso de proyectos de viviendas visados en ese año, o el conflicto de las canteras, que en conjunto han provocado un freno en la actividad inmobiliaria.

La revisión de las características del desempleo en la provincia de Málaga y su evolución más reciente permite añadir tres puntualizaciones de interés.

- a. Desde el punto de vista de la duración del desempleo, se reduce el número de parados que permanecen menos de tres meses sin trabajo, pero aumenta en el caso de todos los que declaran llevar más tiempo buscándolo. La Tabla 7 se ha elaborado para los dos últimos años completos con el fin de mostrar como efectivamente casi el 40% de los parados encuentra empleo antes de tres meses, pero que una vez transcurrido este periodo la dificultad para hacerlo aumenta significativamente. El mercado de trabajo malagueño se configura, por tanto, como muy dinámico en términos de creación y rotación de empleos, pero también excluyente para los parados de larga duración.
- b. Si se toma como referencia Andalucía, el nivel de estudios de la población parada malagueña es relativamente bajo. En principio, esta circunstancia se convierte en un obstáculo adicional a la hora de encontrar trabajo, puesto que el porcentaje de parados sin estudios aumenta, mientras que se reduce el de la población más formada (Tabla 8). Las diferencias, no obstante, son tan reducidas que bien podrían estar reflejando el proceso de exclusión que padece la población de más de 45 años, dado que el nivel formativo disminuye con la edad media del desempleado.
- c. Precisamente la edad y el género son las dos variables con mayor potencia de discriminación laboral. La Tabla 9 refleja el número de parados en Málaga al finalizar 2006, segmentado el colectivo por género y edad, facilitando la comparación de la estructura con el conjunto de Andalucía. La conclusión básica es que la probabilidad de estar parado aumenta en el caso de las mujeres y a medida que

Tabla 7. Duración del desempleo

	Diciembre de 2006		Diciembre de 2005	
	Parados	Porcentaje	Parados	Porcentaje
Menos o igual a 3 meses	32.290	37,93	33.039	39,78
De 3 a 6 meses	13.436	15,78	12.975	15,62
De 6 a 9 meses	7.174	8,43	6.628	7,98
De 9 a 12 meses	5.548	6,52	5.031	6,06
Más de 12 meses	26.672	31,33	25.378	30,56

Fuente: ARGOS.

Tabla 8. Nivel de estudios de parados en oficinas de empleo

	Málaga		Andalucía	
	Dic-05	Dic-06	Dic-05	Dic-06
Analfabeto	559	903	4.604	5.372
Primarios incompletos	11.528	12.204	55.626	58.000
Primarios completo	2.078	3.392	9.602	15.817
Secundarios	60.466	60.506	348.781	342.055
Post-secundarios	8.420	8.115	62.348	56.537

Fuente: ARGOS.

Tabla 9. Paro registrado en Málaga y Andalucía por género y edad (diciembre de 2006)

	Málaga			Andalucía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
< 25	5.269	5.358	10.627	30.376	34.753	65.129
25 a 44	17.608	27.387	44.995	94.771	156.745	251.516
45 y más	12.466	17.032	29.498	63.038	98.098	161.136
Total	35.343	49.777	85.120	188.185	289.596	477.781

Fuente: ARGOS.

aumenta la edad y que esta afirmación no es exclusiva de provincia malagueña, sino del conjunto de Andalucía. De la tabla se deduce que de los colectivos reflejados, la peor situación corresponde a las mujeres con edades comprendidas entre 25 y 44 años, si bien conviene aclarar que cuando los datos se ponen en relación con la población activa en ese estrato de edad, se comprueba que la dificultad de encontrar trabajo para las mujeres de 45 años o más, termina traducándose en una salida voluntaria, aunque resignada, del mercado de trabajo.

4.2. Inmigración en la provincia de Málaga

La inmigración se ha convertido en uno de los procesos de mayor relevancia política, económica y social de los últimos años, con su correspondiente influencia decisiva en el mercado de trabajo. Se trata de un fenómeno generalizable al conjunto de España, pero con especial incidencia en las principales aglomeraciones urbanas (Madrid y Barcelona) y en las zonas donde las actividades primarias, la hostelería y la construcción absorben una oferta creciente de mano de obra. Málaga concentra la tercera parte de las demandas de empleo extranjeras que se producen en Andalucía. Es, por tanto, el centro de aglomeración de extranjeros más importante de la Comunidad Autónoma, seguida de Almería, que destaca en términos relativos sobre el resto. Entre las características de este segmento del mercado se destacan las siguientes:

- 1) La Tabla 10 muestra que las demandas de trabajo presentadas por los inmigrantes en las oficinas de empleo representan el 2,7% del total a nivel de Andalucía. En Málaga, donde en 2005 se presentaron 7.580 demandas, el porcentaje se eleva al 6,34%, que sin embargo es aproximadamente la mitad de lo que representan en la provincia de Almería, donde se concentra una buena parte de la inmigración procedente de África, con el fin de trabajar en la agricultura intensiva de la provincia.
- 2) Málaga también acoge a un importante número de africanos, especialmente marroquíes, aunque también es destacada la presencia de latinoamericanos, con una marcada orientación laboral hacia el turismo, la hostelería y otros servicios personales, entre los que destaca el servicio doméstico (Tabla 11). El rasgo diferenciador de la población inmigrante malagueña respecto de Andalucía es la importancia del colectivo procedente del resto de Europa y el peso relativamente elevado de la que no tiene un carácter predominantemente laboral. Se trata de población que reside en cualquier parte de la provincia, no necesariamente en el litoral, durante una parte importante del año, y que no siempre se traslada a la provincia con su puesto de trabajo. La excepción lógicamente la constituyen los inmigrantes procedentes de los países del antiguo telón de acero, que es fundamentalmente laboral y fuertemente sesgado hacia el sector de la construcción.
- 3) En cualquier caso, la población inmigrante en Málaga se ajusta al fuerte sesgo terciario de la economía, lo que determina que el 58,9% de las demandas se dirijan al sector servicios y que el 14,5% lo hagan a la construcción.

Tabla 10. Extranjeros en el mercado de trabajo andaluz. Demandas de empleo (2005)

	Demandantes			Porcentaje sobre total demanda		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	2.846	1.588	4.434	20,14	7,51	12,56
Cádiz	899	1075	1.974	1,52	1,23	1,35
Córdoba	423	609	1032	1,24	0,96	1,06
Granada	1.103	1350	2.453	3,22	2,33	2,66
Huelva	981	729	1.710	4,58	2,09	3,04
Jaén	383	391	774	1,75	1,03	1,29
Málaga	3.595	3.985	7.580	7,56	5,54	6,34
Sevilla	1.010	1.400	2.410	1,34	1,01	1,13
Total	11.240	11.127	22.367	3,65	2,17	2,73

Fuente: ARGOS.

Tabla 11. Demandas de empleo de inmigrantes en la provincia de Málaga
Porcentajes por género y procedencia (2005)

	Hombre	Mujer	Total
Marruecos	30,88	17,57	23,88
Italia	9,29	7,38	8,28
Reino Unido	6,59	9,61	8,18
Argentina	6,54	7,40	6,99
Colombia	4,34	7,98	6,25
Ecuador	3,59	5,40	4,54
Alemania	3,12	4,97	4,09

Fuente: ARGOS.

Sorprendentemente, sólo el 3,5% busca empleo en la agricultura, aunque la cifra sea superior al 2,7% que pretende encontrarlo en la industria. Málaga es también la provincia andaluza con el porcentaje más elevado de contrataciones fijas a la población inmigrante, aunque tan sólo ascienda al 8,4% del total.

De los 64.366 extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia en 2005, 40.691 pertenecen al régimen general, 13.737 son autónomos, 8.121 trabajan en el servicio doméstico, 1.687 en la agricultura y 130 en la pesca.

- 4) Málaga y Marbella son los municipios con mayor número de demandantes extranjeros de empleo durante 2005, con 1.963 y 1.293, respectivamente, seguidas de Fuengirola (761 demandantes) y Estepona (550).
- 5) La población autóctona y la inmigrante presentan diferentes pautas de relación con el mercado de trabajo, sobre todo en el caso de "jóvenes" y "mayores". La idea básica, en cualquier caso, es que tanto mujeres como hombres inmigrantes se mantienen ocupados en mayor proporción que sus homólogos nacionales, lo que determina que las tasas de actividad y ocupación sean más elevadas que la media.

Innovación y Parque Tecnológico

Álvaro Simón de Blas

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Málaga,
BIC EURONOVA, SA

1. Introducción. Algunas definiciones

Innovación es la introducción comercial de un nuevo producto, proceso, sistema o dispositivo.

Según el *Libro Verde de la Innovación* (1996), innovación es sinónimo de producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita de esta forma responder a las necesidades de las personas y de la sociedad.

Las definiciones de lo que es o no es innovación se derivan de la aportada por Joseph A. Schumpeter (1883-1950), economista austriaco pionero en destacar la importancia de los fenómenos tecnológicos en el crecimiento económico. Schumpeter definió la innovación, en 1934, en un sentido más general que el de las innovaciones específicamente tecnológicas. Según su definición clásica, la innovación abarcaría los cinco casos siguientes:

1. La introducción en el mercado de un nuevo bien, es decir, un bien con el cual los consumidores aún no están familiarizados, o de una nueva clase de bienes.
2. La introducción de un nuevo método de producción, es decir, un método aún no experimentado en la rama de la industria afectada, que requiere fundamentarse en un nuevo descubrimiento científico; también puede existir innovación en una nueva forma de tratar comercialmente un nuevo producto.
3. La apertura de un nuevo mercado en un país, tanto si este mercado ya existía en otro país como si no existía.

4. La conquista de una nueva fuente de suministro de materias primas o de productos semielaborados, nuevamente sin tener en cuenta si esta fuente ya existe, o bien ha de ser creada.
5. La implantación de una nueva estructura en un mercado, como por ejemplo, la creación de una posición de monopolio.

De entre todos estos tipos de innovación, sólo la 1 y la 2 pueden considerarse como *Innovación Tecnológica*.

La innovación es el principal factor del desarrollo económico local, entendiendo por innovación la transformación del conocimiento en riqueza. Es el resultado de un proceso de acumulación de conocimientos tecnológicos (el capital tecnológico), de formación (el capital humano) y de capacidad de gestión (el capital organizativo). A nivel territorial, son competitivas aquellas regiones que consiguen organizar eficazmente estos procesos de acumulación de capitales tecnológicos, humanos y organizativos que facilitan la innovación productiva en industrias y servicios.

El *esfuerzo investigador de carácter tecnológico* tiene un papel principal en el proceso innovador, y por ello conviene analizar en profundidad el papel de la I+D en el territorio correspondiente. Se debe señalar que conforme más reducida sea la dimensión territorial del sistema, más difícil resulta buscar una relación causal entre la I+D y el desarrollo económico. En muchos casos, la innovación regional es el resultado de transferencias de conocimientos que con frecuencia están vinculadas a innovaciones iniciadas en otros territorios.

Un *sistema de innovación* se compone de un determinado número de agentes que ayudan al desarrollo empresarial a introducirse dentro de un nuevo conocimiento y está compuesto por las Administraciones Públicas, las infraestructuras de soporte a la innovación, el sistema público de Investigación y Desarrollo (I+D) y el entorno. Las Administraciones Públicas deben de adaptarse a esta nueva sociedad adecuando la formación de los ciudadanos a los nuevos tiempos y además deben de garantizar la existencia de las infraestructuras de telecomunicaciones en aquellos lugares donde los operadores no inviertan por tratarse de operaciones no rentables económicamente.

La propia Administración debe reformarse para ofrecer un mejor servicio a las empresas y a los ciudadanos, sobre todo en la agilización de los trámites administrativos y también en facilitar con sus compras en tecnología el desarrollo de PYMES tecnológicas locales. Las Administraciones Públicas, como se verá más adelante, financian los sistemas públicos de I+D pero deben incidir en que los recursos invertidos sean útiles a la comunidad y sobre todo orientarlos hacia el desarrollo económico. Un reto para las Administraciones Públicas es la creación de infraestructuras de apoyo a la innovación que cpadyuven a la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las existentes, además de facilitar mecanismos de financiación a las empresas de base tecnológica ya que los mercados financieros no las apoyan.

En 1985 la Administración andaluza encargó un estudio a la consultora japonesa Technova para analizar la viabilidad de un Parque Tecnológico en Andalucía¹. El resultado fue que en diciembre de 1992 se inauguró el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) en Málaga.

La Junta de Andalucía tiene una buena experiencia, desde entonces, en la creación de *parques tecnológicos* y *centros europeos de empresas e innovación* (CEEI). La citada experiencia con el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) y BIC EURONOVA en Málaga y con Cartuja'93 en Sevilla muestra la capacidad de la región para participar en la sociedad del conocimiento.

La vertebración del sistema de innovación requiere de la inversión en las infraestructuras enumeradas anteriormente pues sin ellas será muy difícil la confluencia hacia la sociedad del conocimiento. Dichas infraestructuras deben de representar el lugar de encuentro entre la universidad y el mundo empresarial.

Uno de los retos más importantes del Sistema Público de I+D andaluz es trabajar conjuntamente con el mundo empresarial para el desarrollo económico de Andalucía. Los cerca de 1.300 investigadores de Málaga tienen que mirar mucho más hacia el mercado. La Universidad de Málaga ha creado un buen precedente en este sentido instalando, ya en 1996 su Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) primero en BIC EURONOVA y después en el Parque Tecnológico de Andalucía. Además entre sus actividades figura la de estimular la creación de nuevas empresas (*spin off* académicos) me-

¹ CASADO RAIGON, J. M. (2005): *La economía andaluza 2004*.

diante la convocatoria anual de los premios *spin off* y favorecer, de esta manera el encuentro entre grupos de I+D empresariales con departamentos universitarios en un mismo lugar físico ubicado en el PTA.

Uno de los puntos más importantes sin dudas es el desarrollo empresarial; se necesita la modernización de las empresas y además crear muchas más. Málaga tiene las infraestructuras necesarias para impulsar el desarrollo de su sistema de innovación lo que corresponde no sólo a la administración pública, sino que también depende de los ciudadanos y su formación permanente, de las universidades, de los agentes sociales y sobre todo de las empresas, ya que éstas son el centro del sistema.

La *capacidad de innovación tecnológica* de un territorio se puede estimar en función de los siguientes indicadores:

- Esfuerzo inversor en I+D (gastos ejecutados por el sector público y privado).
- Recursos humanos afectados a la I+D (investigadores y personal técnico en las universidades, centros de investigación y en las empresas).
- Publicaciones científicas y tecnológicas (indicador de la calidad del esfuerzo realizado).
- Capacidad para adquirir tecnologías, conocimientos, medios y equipos tecnológicos en el exterior.

Este estudio tiene por objeto la realización de un diagnóstico sobre la situación actual y las perspectivas de futuro del sistema de innovación en Málaga y la influencia que sobre el mismo ejerce el complejo tecnológico alrededor del PTA. Igualmente trataremos de determinar la influencia que el complejo ejerce en la economía de Málaga, no sólo con variables estrictamente económicas sino incluso sociales y de comportamiento.

Para ello, y para situarnos en el punto de partida efectuaremos un análisis de los principales agentes que intervienen en el sistema como son las Administraciones Públicas, la Universidad de Málaga y las empresas. Posteriormente relacionaremos la inversión en I+D con el Producto Interior Bruto de la provincia, formula habitual para establecer comparaciones con otras ciudades, regiones o países.

La obtención de datos en inversión en I+D desagregados a nivel provincial no es sencilla, por lo que en Málaga sólo hemos podido calcular los datos correspondientes a 2001 y 2004, resultando por tanto imposible realizar un estudio de su evolución en los últimos años.

Se efectúa una comparación de la situación de Málaga con la de Andalucía y España, tanto en términos de inversión como de recursos humanos empleados en labores de I+D. En el plano de los agentes, el estudio se centra en las actuaciones de las empresas en términos de inversiones y de gastos de innovación.

Este trabajo se ha basado en lo que respecta a los datos relacionados con la inversión en I+D y el censo de empresas innovadoras en los proporcionados por el propio *Parque Tecnológico de Andalucía* que nos permitió avanzar en el estudio del sector empresarial y en los datos aportados por la Oficina de transferencia de los resultados de la investigación de la Universidad de Málaga, que nos ha permitido estudiar los datos de I+D en la universidad.

2. El Modelo Parque Tecnológico de Andalucía

2.1. Introducción

2.1.1. Historia

A principios de los años 80 comienza en España la moda para construir Parques Tecnológicos. Las Comunidades Autónomas, que en esos años se están creando, son los promotores de estos proyectos. Tras las huellas de Cataluña, Madrid y el País Vasco, la Comunidad Autónoma de Andalucía decide construir un Parque Tecnológico en la región y para ello encarga en 1985 un estudio a la consultora japonesa Tecnova, como se ha referido anteriormente, sobre la viabilidad de desarrollar un Parque Tecnológico en Andalucía. Los objetivos que se pretendían alcanzar con este parque eran diversificar el tejido industrial de la región hacia las nuevas tecnologías y además que fuera un instrumento del desarrollo económico regional, de forma que el desarrollo tecnológico contribuyera al económico.

El resultado del estudio fue que el parque debería ubicarse en la Costa del Sol, próximo al Aeropuerto y a la Universidad de Málaga. Con estos datos el parque se instaló en la ciudad de Málaga y se le denominó Parque Tecnológico de Andalucía (PTA). Es el triángulo formado por el PTA, el aeropuerto y la ciudad lo que constituye el triángulo de futuro para la propia área metropolitana de Málaga.

Los promotores del Parque Tecnológico de Andalucía fueron la Junta de Andalucía a través de dos entidades públicas como son el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) y la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) y el Ayuntamiento de Málaga. Para la gestión del recinto se constituyó una sociedad anónima llamada Parque Tecnológico de Andalucía SA, que es la propietaria inicial de los terrenos urbanizados del Parque y donde los promotores participan con un 40% el Ayuntamiento de Málaga, un 30% el IFA y un 30% la EPSA. Es decir, la Junta de Andalucía tiene un 60% de las acciones y el 40% restante el Ayuntamiento de Málaga.

El Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) funciona operativamente desde el año 1992. En este tiempo se ha convertido en un referente regional, nacional e internacional. La Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP) tiene su sede mundial en el PTA, desde 1996 lo que contribuye a la visibilidad internacional del complejo tecnológico. Actualmente la presencia de empresas extranjeras es escasa, y merece ser destacada la de Elcan (heredera de Hugues Microelectronics) primera empresa en instalarse en el PTA. Por lo tanto aquel porcentaje del 20% que representaban las empresas extranjeras en el recinto, hoy en día no se alcanza. En la actualidad el Parque es más un excelente lugar para la creación de empresas innovadoras y para el desarrollo tecnológico de los sectores tradicionales locales que para la implantación de empresas multinacionales extranjeras.

Por otro lado en el PTA se ha creado una verdadera sinergia con la Universidad de Málaga y en él predominan las empresas dedicadas al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. También destaca la dedicación a actividades de Investigación y Desarrollo.

2.1.2. Descripción del PTA

El PTA tiene una superficie de 168 Ha, sobre las cuales sólo pueden construirse 500.000 m² con una ocupación media del 40%, lo que significa que los edificios ocuparán 20 Ha, poco más del 10% del total de la superficie del Parque. El resto son viales, zonas verdes, lagos y jardines. Esta baja edificabilidad conforma el entorno como un auténtico Parque Natural.

Desde sus comienzos el PTA ha pasado por varias fases de expansión de diversa índole. Sobre este entorno se han desarrollado infraestructuras de primera calidad, está dotado de un helipuerto y posee también una subestación propia de transformación de energía eléctrica de 40 Mva y un anillo de distribución, dos redes distintas de agua (potable/tratada y agua de riego) y dos anillos diferentes de fibra óptica gestionados por Jazztel.

La construcción del PTA se ha realizado en tres fases diferentes. Las dos primeras se han desarrollado sobre la finca original que tiene una superficie de 168 Ha. En la primera fase se desarrolló toda la finca excepto la llamada "zona de reserva". Esta primera se construyó entre 1989 y 1992. En la segunda fase se desarrollaron las 20 Ha restantes, construyéndose entre 1993 y 1995. La tercera fase supuso un incremento de 18 Ha, de las cuales 11,4 corresponden a la ampliación en la zona sur del Parque como un anexo industrial al proyecto y las 6,4 sobrantes como una zona de ampliación para actividades agroalimentarias. Las obras de la zona industrial se desarrollaron entre los años 2000 y 2001.

Las parcelas son propiedad de PTA SA, el cual se encarga de enajenarlas a las distintas empresas cuyo proyecto es admitido por la sociedad gestora. Hay dos modalidades: una primera, que es la venta de la parcela; y otra, un derecho de superficie a 75 años. En ambos casos en las escrituras públicas de enajenación existen cláusulas resolutorias si el empresario no pide la licencia de obras y construye el edificio en unos determinados plazos.

2.2. Infraestructura, distribución y servicios

El objetivo fundamental del desarrollo del PTA es facilitar la creación y el desarrollo de empresas tecnológicamente avanzadas que compitan en los mercados globales. El PTA ha creado un conjunto de infraestructuras inmobiliarias que facilitan la creación de empresas innovadoras y su desarrollo futuro así como la implantación de nuevas empresas.

2.2.1. Instalación

El proceso de creación de nuevas empresas es complejo. No basta con tener emprendedores: éstos necesitan un entorno adecuado y acceso a la financiación y a los mercados. Por otro lado, dichos procesos suelen ser bastante dilatados en el tiempo. El PTA ofrece a las empresas, en función de su grado de desarrollo, cinco modalidades diferentes de instalación, que se describen a continuación.

2.2.1.1. Preincubadoras

Los procesos de preincubación son aquellos que van desde que un emprendedor tiene una idea para crear una empresa hasta que esta se constituye. El PTA ofrece edificios donde se puede realizar esta labor de preincubación. En esos edificios sus gestores ofrecen a los emprendedores espacio y servicios gratuitos. Transcurrido este periodo y si tienen éxito, es decir, si constituyen la empresa se trasladan al CEEI en el PTA, que es BIC EURONOVA².

La Universidad de Málaga ha sido la pionera en los procesos de preincubación en el PTA. Desde 1997 y asesorada por BIC EURONOVA, realiza un concurso de ideas para impulsar la creación de empresas desde el ámbito universitario que se denomina *spin off*. Las mejores ideas de este premio tienen la oportunidad de permanecer durante un año intentando crear las empresas con el asesoramiento de BIC EURONOVA y si lo consiguen pasan al proceso de admisión en el CEEI.

² Los CEEIs fueron promovidos por la Unión Europea en las regiones desfavorecidas a partir de 1984 para apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas innovadoras e impulsar la puesta en marcha de actividades nuevas en las pymes existentes.

Además de la Universidad de Málaga, el Centro Andaluz de Emprendedores (CADE) también realiza actividades de preincubación. El Centro Andaluz de Emprendedores es una iniciativa de la Junta de Andalucía para dinamizar a los emprendedores y favorecer la creación de nuevas empresas innovadoras. El CADE está ubicado en el PTA en un edificio de unos 1.500 m² y también dispone de una preincubadora para proyectos empresariales innovadores. Los emprendedores pueden permanecer hasta seis meses para la realización de su plan de negocio y primeros contactos con proveedores y clientes, y si el proyecto es viable y cuenta con el suficiente grado de innovación puede pasar a ubicarse en BIC EURONOVA.

2.2.1.2. BIC EURONOVA

BIC EURONOVA es, como se señala anteriormente, un centro europeo de empresas e innovación (CEEI); gestiona una incubadora de empresas en el PTA y es además el corazón del mismo. Desde BIC EURONOVA han surgido una gran cantidad de empresas que han ido ocupando poco a poco otros espacios en el PTA.

Las empresas que se instalan en BIC EURONOVA son empresas que están comenzando su desarrollo; allí pueden estar hasta un máximo de tres años y desde el CEEI se les ofrecen todo tipo de servicios empresariales, tanto en aspectos formativos y gerenciales como de marketing y mercado.

BIC EURONOVA está constituido como una sociedad anónima con participación pública y privada. Funciona operativamente desde 1992 y se autofinancia con los ingresos provenientes de los alquileres de las empresas incubadas y de los servicios que presta. Dispone de un edificio de 6.500 m² dividido en locales de 15 a 300 m².

2.2.1.3. Nidos

Los nidos son edificios de oficinas y naves totalmente terminados y con todos los servicios disponibles, que normalmente se ofrecen en régimen de alquiler a las empresas que se instalan en el PTA. El nombre de nidos surge de la necesidad que tenían las

empresas procedentes del CEEI de este tipo de instalaciones una vez terminado su proceso de incubación. Del CEEI al nido era el proceso típico de estas empresas para continuar su desarrollo en el Parque Tecnológico. Pero en los nidos no sólo se ubican las empresas procedentes del CEEI sino muchas que se instalan por vez primera en el Parque. En los nidos se pueden instalar prácticamente de un día para otro.

Los primeros nidos fueron de iniciativa pública para atender la demanda de las empresas de BIC EURONOVA, que tenían que abandonar el espacio incubador al sobrepasar los tres años, y fueron construidos por el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA). Se le denominó Centro de Empresas del PTA (CEPTA) y funciona desde 1997. En la actualidad los nidos son desarrollados por promotoras privadas.

Las superficies de los nidos utilizados por las empresas varían desde 40 hasta varios miles de metros cuadrados.

2.2.1.4. Contenedores

Los Contenedores son edificios de uso múltiple, bien de oficinas o bien de naves industriales que se construyen sin terminar.

Se ofrecen con la urbanización exterior de la parcela, donde se ubican las conexiones de servicios como electricidad, agua, telemática etc., a pie de edificio; y normalmente no tienen terminado ni el suelo ni el techo, ni las instalaciones interiores. En algunos casos tienen servicios comunes y en otros no. Los edificios están divididos en módulos que van desde los 150 a los 1.000 m². Estos edificios se venden a las empresas y suelen ser una buena opción para las entidades alojadas en el CEEI o en los nidos que desean disponer de un patrimonio inmobiliario. El promotor de los contenedores es el PTA.

2.2.1.5. Parcelas

La compra de una parcela o el derecho de superficie durante 75 años son dos formas de adquirir un terreno en el PTA.

Esta modalidad ha sido muy utilizada por las grandes empresas y también para el desarrollo de empresas con actividad industrial. La parcela mínima es de 2.500 m² y la máxima supera los 50.000. La ocupación de la parcela por las edificaciones está entre el 35% y el 50% de la superficie total.

La Entidad Urbanística de Conservación (EUC), se encarga del mantenimiento de las zonas comunes (viales, jardines y zonas verdes) del Parque. Además, ofrece otros servicios como la seguridad interna del recinto.

Son miembros de la EUC los propietarios de las parcelas y de los edificios del PTA. Los gastos de la EUC los pagan los miembros de la misma.

El PTA tiene más de 5.000 aparcamientos entre públicos y privados, mas de 6 restaurantes operativos, un helipuerto, una escuela infantil, un centro de salud laboral, un estanco, varias entidades bancarias y cajeros automáticos, agencias de viajes, un hotel, gasolinera y un centro social y deportivo.

2.3. Clientes

Desde su inauguración el 9 de diciembre de 1992, en el PTA se han ido instalando numerosas empresas e instituciones.

La tipología de los clientes, sectores estratégicos y estrategia de implantación en el PTA se detalla a continuación.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Electrónica, Informática y Telecomunicaciones y el 90% de los Centros Tecnológicos y de I+D) dominan la actividad del PTA, ya que representan el 47% de las empresas e instituciones ubicadas en el recinto, el 66,4% del empleo y el 74,4% de la facturación.

A gran distancia se encuentran otros sectores de actividad como la ingeniería y la consultoría; la formación y recursos humanos; la medicina y salud; el diseño y artes gráficas; la energía y medio ambiente y el industrial.

La estrategia de implantación de empresas en el PTA tiene tres objetivos importantes. El primero de ellos es favorecer la creación y desarrollo de empresas locales en actividades innovadoras. El segundo es la atracción de empresas de sectores relacionados con las nuevas tecnologías (fundamentalmente TICs y relacionadas con la salud y la biotecnología) tanto del entorno nacional como internacional.

En tercer lugar, animar a las empresas de sectores tradicionales locales (como el turismo, textil, química o agroalimentario) a que se instalen en el recinto siempre que cumplan dos condiciones. La primera, que el traslado al parque suponga un proceso de innovación y modernización empresarial; y el segundo es que colaboren con la Universidad.

2.4. Estructura y redes de cooperación

Los Centros Tecnológicos y los Centros de Servicios Avanzados son junto a la Universidad de Málaga, los verdaderos agentes del sistema de innovación que configura el PTA. A continuación se describen estos centros.

CETECOM es un centro tecnológico dirigido al sector de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, y está con participado por la Agencia de Innovación y otras empresas andaluzas como El Monte, Sadiel o Veiasa. Muy vinculado al sector de las telecomunicaciones, tiene tecnología propia en *Bluetooth* que vende en todo el mundo. Trabaja en colaboración con la Universidad de Málaga.

CITIC es un centro tecnológico formado por empresas e instituciones pertenecientes al sector de las tecnologías de la información de Andalucía. Uno de sus objetivos más importantes es la realización de proyectos de I+D cooperativos que permitan el mayor desarrollo de estas empresas y del sector en Andalucía.

INDYCCE es un Instituto de Investigación, Desarrollo y Calidad en la Edificación. Promovido por el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Málaga, es cada día más una referencia mayor para el sector de la construcción.

FORMAN es un centro de formación en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. Está constituido como un consorcio entre el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía y la gestión es realizada por empresas privadas.

2.4.1. Internacionalización del PTA

Uno de los objetivos más importante del proyecto del PTA ha sido la creación y participación en redes de carácter nacional e internacional de agentes tecnológicos que permitan la participación de las empresas del Parque y de su entorno en los mercados globales.

El PTA participa desde sus orígenes en programas de la Unión Europea con distintos agentes tecnológicos. Por otra parte, el PTA es desde 1996 la sede mundial de la Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos (IASP), que aglutina a parques pertenecientes a 54 países diferentes. También el PTA es la sede desde 1998 de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), que tiene miembros distribuidos por todo el territorio nacional. En el PTA está la sede para el Mediterráneo de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Por otra parte el PTA ha firmado numerosos convenios de colaboración con diversos Parques Tecnológicos distribuidos a lo largo de todo el mundo, entre los que destacan los firmados con los Parques de Oulu en Finlandia; Bruselas en Bélgica; Nankín en China; Santa Fe en Argentina; Shinchu en Taiwan; Santo Domingo en la República Dominicana; y, finalmente, con el programa Bolívar en Latinoamérica.

Por último, el PTA tiene un acuerdo con la Embajada de Francia en España para ofrecer cooperación tecnológica y empresarial a las empresas francesas que deseen desarrollar relaciones con las del PTA.

El Parque Tecnológico de Andalucía ha desarrollado sus acciones de promoción y marketing con el objetivo de conseguir una marca de prestigio en los entornos locales, regionales, nacionales e internacionales y también para que el PTA ofrezca una buena visibilidad en todos estos mercados.

2.5. Difusión y formación

Existen varias instituciones dentro del PTA que ofrecen servicios de difusión y transferencia de tecnología, entre los que destacan los siguientes:

- CESEAND, que es el Centro de Enlace del Sur de Europa, tiene como objetivo facilitar la cooperación empresarial y la transferencia de tecnología entre empresas europeas.
- IAT es el Instituto Andaluz de Tecnología, que también ofrece servicios de formación y calidad hacia las empresas del Parque y su entorno.
- ASIT, la Asociación al Servicio de la Investigación y la Tecnología, es una referencia en la colaboración en proyectos de infraestructuras y transferencia de tecnología con el PTA.

Desde la Sociedad de Gestión del Parque se desarrollan un conjunto de acciones de formación junto con el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía, dirigidas tanto a personas ocupadas como a aquellas que se encuentran en situación de desempleo.

Uno de los objetivos perseguidos es ofrecer los cursos específicos demandados por las empresas del Parque.

El PTA cuenta con dos centros de servicios avanzados puestos en funcionamiento en 1998: El Centro de Teletrabajo y el Centro de Teleformación. El Centro de Teletrabajo promueve las nuevas formas de trabajo que aparecen con las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y además ofrece acciones formativas encaminadas a favorecer la implantación de esta nueva actividad laboral. El Centro de Teleformación facilita el acceso a nuevas modalidades formativas a través de Internet. El objetivo de este centro es ofrecer nuevos conocimientos a personas y empresas no ubicadas dentro del recinto.

2.6. Relación con la universidad

Por otro lado, la Universidad de Málaga se ha convertido en un elemento clave en el desarrollo del PTA. La presencia de la Universidad de Málaga en el PTA ha sido uno de los factores más importantes que ha favorecido al desarrollo del mismo. Asimismo, esta presencia no ha sido solamente física (la Universidad dispone de un edificio en el Parque de 6.500 m²), sino que ha desarrollado un conjunto de actividades muy innovadoras con respecto a otras universidades españolas, que le ha permitido ser líder en un conjunto de acciones de difusión y transferencia de tecnología hacia el entorno socioeconómico local.

Además de los procesos de preincubación desarrolla otras actividades en el PTA. La Universidad de Málaga ha sido la primera universidad española que ha instalado su Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) en un Parque Tecnológico. Esta acción le ha reportado excelentes beneficios, como ha sido el incremento sustancial de los ingresos de la Universidad en contratos con las empresas del Parque y del entorno. El primer año de su instalación en el Parque multiplicó por tres sus ingresos procedentes de estas actividades.

Además, la OTRI es el lugar de encuentro de los distintos departamentos de Investigación de la Universidad con las empresas del Parque y del entorno; este encuentro se hace en un lugar neutral, lo que ha favorecido las relaciones entre los departamentos universitarios y las empresas. También participa con grupos de I+D de grandes empresas multinacionales que comparten sus desarrollos para la creación de nuevos productos con personal de la Universidad, tanto profesores como alumnos y titulados. Empresas como Vodafone o Italcementi están instaladas en el Parque Tecnológico de la mano de la Universidad de Málaga. En el edificio azul están ubicadas empresas de tecnologías de la información donde participa la Universidad y Grupos e Institutos de Investigación universitarios muy ligados al desarrollo económico fundamentalmente a las tecnologías de la información y la producción.

Más de la mitad de los trabajadores del PTA proceden del mundo universitario y gran parte de ellos de la Universidad de Málaga. Las tecnologías de la información es el sector dominante en cuanto al empleo en el PTA y la Universidad de Málaga es una excelente proveedora de recursos en estas titulaciones.

Igualmente, el sistema de becas que se desarrolla entre las empresas del PTA y la Universidad de Málaga, permite que todos los años varios centenares de estudiantes realicen sus prácticas en las empresas del Parque y, terminada la beca, encuentren oportunidades de trabajo entre las empresas del PTA o del entorno.

2.7. Futuro del PTA

Tras 14 años de desarrollo del Parque, PTA SA está inmersa en un proceso de ampliación que prevé los próximos 6 años en el horizonte de la segunda década del siglo XXI. Se quiere además que los alrededores del parque se conviertan también en una zona residencial capaz de soportar unas 3.000 viviendas, de forma que la suma del parque tecnológico y la zona residencial se conviertan en una ciudad del conocimiento que es uno de los objetivos del II Plan Estratégico de Málaga. La idea es convertir el desarrollo del PTA en una nueva forma de concebir el desarrollo de una ciudad mediterránea donde trabajo, residencia y ocio se encuentran en un mismo lugar con el objetivo de facilitar la vida de las personas y hacer un modelo de vida mucho más sostenible que el actual.

3. El sistema de innovación en Málaga

3.1. Gasto Ejecutado en I+D según entes ejecutores, 2004

En la Tabla 1 se aprecia las inversiones totales (divididas por entes de Investigación y Desarrollo) producidas durante el año 2004, tanto a nivel provincial como autonómico y nacional. Se observa que el grueso de la inversión citada corre a cargo de la Universidad y las empresas privadas, mientras que la aportación de la administración pública se encuentra un escalón por debajo.

Durante el año 2004 se invirtieron en la provincia de Málaga casi 170 millones de euros. Se trata de una cifra muy superior a la de años anteriores. Dicho crecimiento ha sido ocasionado primordialmente por el incremento de la inversión en I+D de las empresas privadas que ha aumentado por encima de las inversiones realizadas por las AAPP y la Universidad.

**Tabla 1. Inversiones totales por Entes de Investigación y Desarrollo en 2004
a nivel provincial, autonómico y nacional (en miles de euros)**

Territorio	Aportación de Admón. Pública	%	Aportación de la Universidad	%	Aportación de Empresas	%	IPSFL	Gasto Total
Málaga	17.338,5	10,2	47.765,8	28,1	104.880,7	61,7	—	169.985,0
Andalucía	186.620,0	20,3	407.255,0	44,3	324.517,0	35,3	919,3	919.311,0
España	1.431.200,0	16,0	2.638.775,0	29,5	4.866.080,0	54,4	8.945,0	8.945.000,0

Fuente: INE, UMA y PTA.

La inversión procedente de las empresas privadas es la inversión más inestable en el tiempo porque depende de muchos factores entre los que, además, figuran las expectativas futuras de éxito y la situación económica de los mercados. También influye el tratamiento fiscal otorgado a la inversión en I+D y aunque España es uno de los países de la Unión Europea donde dicho tratamiento es más favorable, lo cierto es que son pocas las empresas que se benefician de las deducciones fiscales en muchos casos por la complejidad en la certificación de proyectos de I+D+i a efectos del Ministerio de Hacienda.

Durante el año 2004, según nuestras estimaciones, se invirtieron aproximadamente en Málaga unos 121,41 euros *per cápita*, mientras que en España de media esta cifra ascendió 208,02. Se trata de una diferencia importante a salvar si se quiere que la provincia de Málaga destaque, además de por su sector servicios, por el avance y la modernización tecnológica.

3.2. Gastos de I+D respecto al PIB, entre 1998 y 2004

La Tabla 2 nos muestra la evolución de la importancia del gasto en I+D respecto del PIB en la provincia de Málaga, Andalucía y España a lo largo de los últimos 6 años. En la provincia, la importancia de la inversión en I+D es cada vez mayor, al igual que ocurre en Andalucía y España (excepto el último año donde se aprecia un ligero descenso pero que no se puede considerar significativo).

El hecho más importante a destacar es que la inversión en I+D de la provincia malagueña es, proporcionalmente a su PIB, superior a la registrada en Andalucía. Ello pone de manifiesto que Málaga es una de las provincias andaluzas que empujan a la comunidad hacia el desarrollo innovador y tecnológico. A pesar de ello, las cifras de nuestra región están por debajo de las medias nacionales, algo existente desde antaño.

Tabla 2.
Evolución del gasto en I+D respecto del PIB en la provincia de Málaga, Andalucía y España

Territorio	Gastos I+D/PIB (en porcentaje)						
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Málaga	*	*	*	0,73	*	*	0,82
Andalucía	0,68	0,65	0,67	0,61	0,62	0,89	0,79
España	0,90	0,89	0,94	0,96	1,03	1,10	1,07

Fuente: INE, PTA y Junta de Andalucía.

3.3. Gastos totales de I+D ejecutado desde 1998 hasta 2004

En la Tabla 3, con los valores absolutos, se aprecian resultados que ponen a la luz las conclusiones antes citadas anteriormente. La importancia de la inversión en I+D de la provincia malagueña es superior a la que tiene en Andalucía.

Tabla 3.
Evolución del gasto en I+D en la provincia de Málaga, Andalucía y España

Año	Málaga	Andalucía	España
1998	*	465.402	4.715.016
1999	*	474.726	4.995.358
2000	*	542.156	5.718.988
2001	110.183	538.332	6.227.157
2002	*	585.667	7.193.538
2003	*	903.152	8.213.036
2004	169.985	882.913	8.945.000

3.4. Proporción de gasto de I+D de Málaga sobre Andalucía y España

Tabla 4.
Proporción de gasto de I+D de Málaga sobre Andalucía y España (en porcentaje)

Año	Gasto I+D Málaga/ Gasto I+D Andalucía	Gasto I+D Málaga/ Gasto I+D España
2004	18,5	1,9

3.5. Recursos humanos en I+D

Tabla 5.
Personal e investigadores equivalencia a dedicación plena. Andalucía y España (2004)

Agentes	Andalucía		España		Andalucía/España (%)	
	Personal	Investigadores	Personal	Investigadores	Personal	Investigadores
S. Público	11.381	8.121	91.241	63.008	12,47	12,88
S. Privado	4.525	1.594	60.246	29.515	7,51	5,40
TOTAL	15.906	9.715	151.487	92.523	10,50	10,50

Tabla 6.
Personal e investigadores equivalencia a dedicación plena. Málaga y España (2004)

Agentes	Málaga		España		Málaga/España (%)	
	Personal	Investigadores	Personal	Investigadores	Personal	Investigadores
S. Público	2.742	1.320	91.241	63.008	3,00	2,09
S. Privado	952	*	60.246	29.515	1,58	*
TOTAL	3.694	1.320	151.487	92.523	2,44	1,43

4. Relación entre la innovación y el PTA en la provincia de Málaga. Impacto en el entorno

4.1. Introducción

El progreso tecnológico, con la informática, la robótica, el diseño y la fabricación asistida por ordenador, la telemática, domótica, etc. supone una profunda transformación del sistema productivo de las empresas así como del entorno más cercano de la zona donde reside el origen o fuente tecnológica. En no pocos casos, la innovación tecnológica escapa al dominio de la mayor parte de las empresas, los individuos y familias. Pero en otras situaciones, la innovación tecnológica cumple uno de sus papeles más importantes transformándose en un imperativo para el crecimiento y la supervivencia empresarial, para la mejora del nivel de vida particular y colectivo y para el avance socio-económico de una población, región o para el conjunto de una nación.

Actualmente, más de 300 millones de personas están conectadas a Internet en el mundo; un transistor cuesta menos que una grapa; la tecnología informática no ha parado de avanzar durante cuarenta años de progresos agigantados. La combinación de nuevos avances en muchas áreas de la tecnología convergiendo en el inicio del nuevo milenio continuará revolucionando el mundo de los negocios en una escalada sin precedentes.

Una gran cantidad de campos se encuentran en pleno auge innovadores, tales como las fuentes alternativas de energía no renovables, la robótica, la biotecnología, la informática, el láser y su aplicación a las comunicaciones; la genética, el comportamiento de sistemas dispositivos, la física cuántica y las partículas subatómicas; la clonación, la inteligencia artificial, la televisión por cable y por satélite; los superconductores, los nuevos materiales y un largo etcétera.

La innovación tecnológica se ha ido "acoplando" a la vida cotidiana de millones de españoles desde hace unas décadas. Este acoplamiento se ha realizado con retraso al resto de la Unión Europea habiendo encontrado dificultades varias sobre las que subyacen fundamentalmente dos problemas: el escaso respaldo económico a la investigación y desarrollo para fomentar la innovación y el complicado proceso de aceptación y participación social que tienen las nuevas tecnologías. Todo esto no resulta ser un impedimento para avanzar tecnológicamente, aunque de forma retrasada. De hecho, cada día más se

está compartiendo la innovación tecnológica como parte de nuestra vida. Son enormes las ventajas que la tecnología nos origina y con el tiempo, son cada vez muy mayores los efectos que se generan alrededor de un punto tecnológico. Siendo este el tema que nos importa, analizaremos a lo largo de los siguientes párrafos cómo el Parque Tecnológico de Andalucía en particular ha influido en su entorno produciendo modificaciones, afectando estas a la población de la provincia, al medio en el que se encuentra y sobre todo a la economía y al grado de innovación provincial.

4.2. Influencias sociales

4.2.1. Mejora nivel vida

El Parque Tecnológico de Andalucía, situado a unos 12 km de Málaga capital, es el mayor centro tecnológico de la comunidad autónoma andaluza. Desde su creación ha experimentado un crecimiento fuerte y estable afianzando su presencia, más que necesitada y obligada, en la provincia de Málaga.

El Parque Tecnológico de Andalucía interacciona bilateralmente con la sociedad andaluza en general y la malagueña en particular. Por un lado, el Parque Tecnológico necesita de los malagueños y malagueñas para desarrollar su misión tecnológica, generando en éstos y éstas puestos de trabajo variados; pero no sólo la población malagueña se ve beneficiada por cientos de puestos de trabajo, sino que además la innovación tecnológica le proporciona un desarrollo tecnológico en primera persona del cual carecen otras zonas de nuestra geografía nacional.

Destacamos algunos de estos beneficios que se detallan a continuación:

4.2.1.1. Mejora de las comunicaciones

Desde la inauguración del Parque Tecnológico de Andalucía, en 1992, la zona de Málaga-Campanillas se ha visto mejorada en cuanto a comunicaciones se refiere. Se puede acceder al Parque Tecnológico desde Málaga o bien desde Cártama. Estos dos accesos directos son autovías y han recibido remodelaciones sucesivas en estos 14 años de existencia.

Existe una línea de la Empresa Municipal de Transportes que tiene paradas en el Parque Tecnológico, que además se encuentra a muy poca distancia del aeropuerto internacional Pablo Ruiz Picasso, uno de los más transitados de toda España. Sin embargo, y a pesar de ser uno de los accesos más demandados por los empresarios del PTA, no existe una comunicación directa entre el aeropuerto y el PTA.

Lo que en la primera década de vida del Parque Tecnológico era una facilidad de acceso por carretera se ha convertido, paradójicamente por el éxito de éste, en una gran dificultad por la saturación de la autovía de Campanillas, al concentrar en ella los grandes centros administrativos como son la Universidad de Málaga y la sede de los Juzgados y por la falta de previsión en los accesos de la tecnópolis. Además, el aeropuerto, elemento fundamental para la proyección internacional de las empresas con sede en el PTA, sigue sin contar con un rápido acceso al Parque.

4.2.1.2. Mejora de infraestructuras

El Parque Tecnológico de Andalucía ha proporcionado a Málaga una zona verde que no es recreativa, pero que acoge a especies de fauna y flora que hacen del entorno del Parque prácticamente un parque natural. No se trata de una aglomeración edificada de cientos de empresas, sino de más de 1.600.000 m² con zonas verdes, bancos, restaurantes y cafeterías, lagos con animales, donde el verde predomina por encima de cualquier otro color. Se trata pues de un entorno acogedor que es utilizado incluso por los malagueños como zona de paseo y de descanso.

Durante los próximos años se contempla el inicio de la construcción de zonas hoteleras y comerciales para dar al Parque Tecnológico la concepción de una pequeña ciudad. Igualmente se pretende que el futuro ferrocarril metropolitano de Málaga llegue al PTA, como infraestructura fundamental para aliviar el actual colapso en los accesos, así como la construcción de una gran avenida central ajardinada y arbolada. Esta ampliación del Parque está prevista inicialmente sobre una superficie de un millón de metros cuadrados situados al norte del arroyo de Los Pilones. El expediente de dicha remodelación se aprobó este pasado 22 de junio.

4.2.1.3. Mejoras comerciales

Los comerciantes en general se ven beneficiados por la presencia de nuevos trabajadores malagueños que disponen de trabajo en el Parque Tecnológico de Andalucía, y por tanto, mayor autonomía y capacidad de compras. Además, la presencia de personal laboral procedentes de otras zonas geográficas exteriores a la provincia hace aumentar la cantidad de compradores potenciales que pueden beneficiar el comercio malagueño.

Es de destacar la presencia de comercios cuyo origen y planificación se realiza sólo y exclusivamente en base a la existencia del Parque Tecnológico de Andalucía. Así, en provincias que carezcan de estos puntos tecnológicos no tendrán las mismas necesidades comerciales que en la nuestra. Se trata, pues, de otro beneficio indirecto adicional a todos los indicados hasta el momento.



4.2.1.4. Mejoras inmobiliarias

La existencia del Parque Tecnológico de Andalucía proporciona, como ya se comentó en párrafos anteriores, un aumento de población procedente del exterior de la provincia, así como un mayor poder adquisitivo a trabajadores malagueños. Ambas circunstancias inciden directamente en el campo inmobiliario pues se crea la necesidad de construir para alojar.

Es también muy importante reseñar que las mejoras en el mundo inmobiliario no sólo comprenden el alojamiento de trabajadores, sino también la construcción de edificios singulares en el mismo Parque Tecnológico. Los arquitectos tienen así una oportunidad de poner en práctica diseños más audaces que de otro forma no podrían ser considerados, y las constructoras malagueñas, en la mayor parte de las ocasiones, son las encargadas de llevar a cabo dichas obras, con el consiguiente beneficio indirecto sobre el conjunto de la población.

4.2.2. Importancia de género

En el Parque Tecnológico de Andalucía la mujer toma un papel relevante, como no podía ser de otra forma en un complejo tecnológico y moderno. Durante el 2005, la cifra de empleados en el Parque Tecnológico de Andalucía ascendió a 7.601 trabajadores siendo el 43% de ellos mujeres y el 57% hombres. Estos datos reflejan la no discriminación laboral de la mujer. Desgraciadamente, los datos de toda la provincia de Málaga no siguen estas pautas, ya que tan sólo el 31% del personal laboral malagueño es de sexo femenino mientras que el masculino contempla el 69%. Por todo ello, el Parque Tecnológico de Andalucía contribuye a la equidad de sexos y resulta ser un ejemplo para el resto de nuestra provincia.

4.2.3. Formación y docencia

El Parque Tecnológico de Andalucía ejerce una muy importante influencia sobre el entorno educativo de la provincia de Málaga. La existencia de dicho Parque genera la necesidad de nuevos profesionales con especializaciones determinadas. También resulta ser una fuente de nuevos conocimientos y nuevas formas de entender aspectos tecnológicos.

La huella del Parque Tecnológico de Andalucía se deja notar tanto en la formación educativa y profesional de los trabajadores especializados que se necesitan en el Parque como en cualquier persona que desee formarse y se acerque a uno de los centros de formación existentes en el Parque.

Los malagueños tenemos al alcance de nuestras posibilidades una fuente de tecnología que a su vez resulta ser una fuente de conocimientos especializados. Existen cursos formativos que abarcan muy diversos campos y de muy distintas duraciones (algunos abarcan semanas y otros años). Se ofertan cursos para licenciados, para alumnos universitarios o de ciclos formativos,...

El Parque Tecnológico de Andalucía es capaz de diversificar su tarea tecnológica hacia un acercamiento a la población malacitana con los beneficios laborales y formativos que sobre todos recae.

4.3. Influencias medioambientales

4.3.1. Contaminación

A pesar de algunas noticias publicadas en determinados medios de prensa, el Parque Tecnológico de Andalucía no se caracteriza por ser un foco de contaminación al medio ambiente. En algunas publicaciones se ha tachado al Parque de ser contaminante con el medio ambiente, hecho que desmienten dos informes ambientales encargados por la Junta de Andalucía a una empresa neutral.

El Parque Tecnológico de Andalucía se caracteriza por sus zonas verdes y arboladas. Dichas zonas presenta más del 60% del total del suelo destinado al Parque. Existe un lago con diversas especies animales, puentes sobre él, zonas de charla y descanso.

4.3.2. "Bio empresas"

En relación con el tema del párrafo anterior, podemos concluir que el Parque Tecnológico de Andalucía no sólo no contamina ni estropea el medio ambiente malagueño sino que colabora con él y con su desarrollo. Dicha colaboración estriba en la presencia en el propio Parque de numerosas empresas biotecnológicas cuyos objetivos de investigación se centran en conceptos e ideas que pueden repercutir favorablemente en el medio ambiente malagueño con los beneficios que ello conlleva a la provincia.

4.4. Influencias económicas

4.4.1. Aportación del PTA al PIB provincial

4.4.1.1. Datos e importancia

La existencia de un Parque Tecnológico en la provincia de Málaga es un gran aliciente para el desarrollo endógeno y la modernización estructural de toda la zona. Supone un reto al futuro, un riesgo en el presente y un motivo por el que avanzar unidos hacia el objetivo del desarrollo.

Desde 1992 se intenta hacer del desarrollo tecnológico una de las fuentes de riqueza, empleo y desarrollo de la provincia de Málaga. Los resultados hasta la actualidad son más que halagüeños y las previsiones futuras no hacen más que ilusionarnos e incentivarnos hacia el trabajo, pues se prevé que el desarrollo no se limite y pueda ir adquiriendo importancia progresivamente.

Numerosos estudios económicos provinciales han reflejado los efectos beneficiosos de la presencia de un centro tecnológico tan moderno entre nosotros, y sobre los cuales tratamos de resaltar y evaluar los aspectos más relevantes en los siguientes párrafos.

Las empresas integradas en el Parque Tecnológico de Andalucía han contribuido al Producto Interior Bruto de la provincia con más de 3.400 millones de euros en el último lustro.

Tabla 7.
Crecimiento que ha experimentado el Parque Tecnológico de Andalucía

Año	Nº empresas PTA	Crecimiento porcentual
1992	8	*
1993	28	250,00
1994	35	25,00
1995	42	20,00
1996	55	30,95
1997	75	36,36
1998	101	34,67
1999	126	24,75
2000	184	46,03
2001	206	11,95
2002	250	21,36
2003	274	9,60
2004	325	18,61
2005	375	15,38

Fuente: PTA.

Esto ha sido una aportación relevante para una economía que dependía casi exclusivamente del turismo y la construcción. Ambas actividades han sido y siguen siendo los motores del progreso provincial por excelencia, pero la presencia tecnológica en la provincia, con todo lo que ello conlleva, ha ayudado a establecer a la economía malagueña al frente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, fortaleciéndola y diversificándola hacia un progreso más ordenado y cimentado.

En la Tabla 7 se recoge el crecimiento que ha experimentado el Parque Tecnológico de Andalucía desde su creación en forma de cantidad de empresas establecidas el mismo.

Se observa en los datos que se reflejan en dicha tabla cómo el Parque Tecnológico no ha dejado de crecer en cantidad de empresas durante toda su existencia. En catorce años las empresas han pasado de 8 a 375, lo que supone un crecimiento superior al 4.500%. Ningún año refleja un decremento del número de empresas instaladas en el Parque, lo que nos lleva a hacernos una idea de lo importante y beneficioso que resulta el Parque Tecnológico de Andalucía, 2 así como de lo bien aceptado que ha sido entre los malagueños y entre la cumbre del mundo tecnológico nacional e internacional.

Tabla 8.
Facturación global de las empresas del Parque Tecnológico de Andalucía

Año	Facturación empresas PTA (millones de euros)	Crecimiento porcentual
1992	6,00	*
1993	18,00	200,00
1994	72,12	300,60
1995	120,2	66,67
1996	144,24	20,00
1997	168,28	16,67
1998	204,34	21,43
1999	240,40	17,64
2000	301,37	25,36
2001	440,0	46,00
2002	529,5	20,34
2003	655,0	23,70
2004	800,0	22,13
2005	1.022,0	27,75

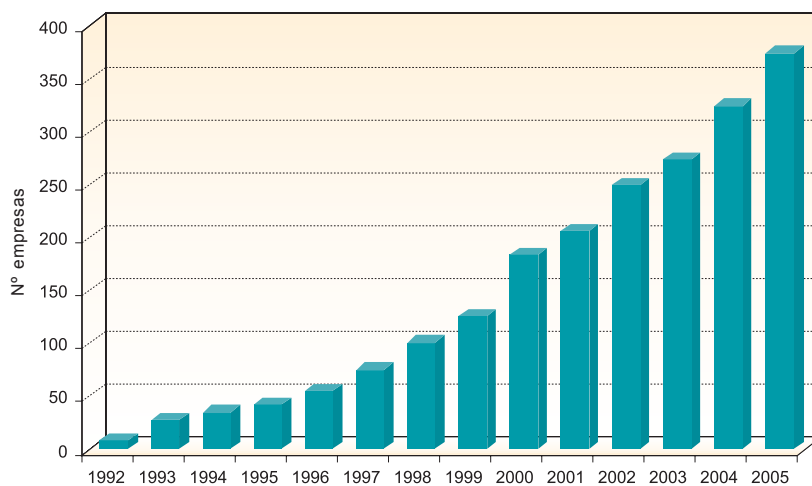
Fuente: PTA.

En estos 14 años el crecimiento porcentual medio ha sido de 42 puntos. Cada vez más empresas tecnológicas quieren instalarse en el Parque y dicho crecimiento se prevé continúe en los años venideros.

De suma importancia es que crezca la cantidad de empresas que residen y ejercen su función en el Parque Tecnológico de Andalucía; pero de mayor importancia aún es que la facturación de dichas empresas sea creciente, porque en este crecimiento estriba el enriquecimiento, fortalecimiento y ampliación funcional de las empresas instaladas así como la atracción a la zona de nuevas y mayores actividades tecnológicas. Pues bien, en los 14 años de existencia del Parque Tecnológico de Andalucía no se ha dado ningún periodo anual en el que haya disminuido la cantidad total facturada por el conjunto de las empresas instaladas en el Parque. ¿Es o no vital para la provincia una actividad económica que durante 3 lustros presenta exclusivamente aumentos de facturación global?

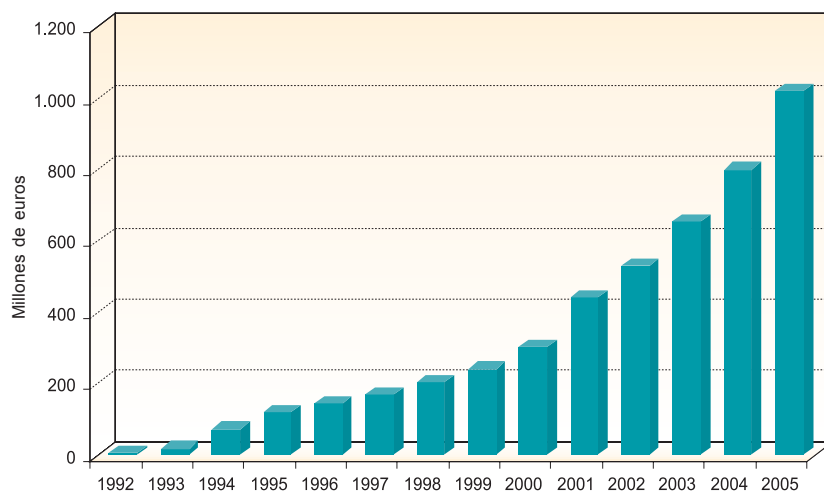
A continuación se muestra dicha facturación global de las empresas del Parque Tecnológico de Andalucía desde su creación hasta la actualidad (ver Tabla 8).

Gráfico 1.
Evolución del número de empresas del Parque Tecnológico de Andalucía (1992-2005)



Fuente: PTA.

Gráfico 2.
Evolución de la facturación de empresas del Parque Tecnológico de Andalucía (1992-2005)



Fuente: PTA.

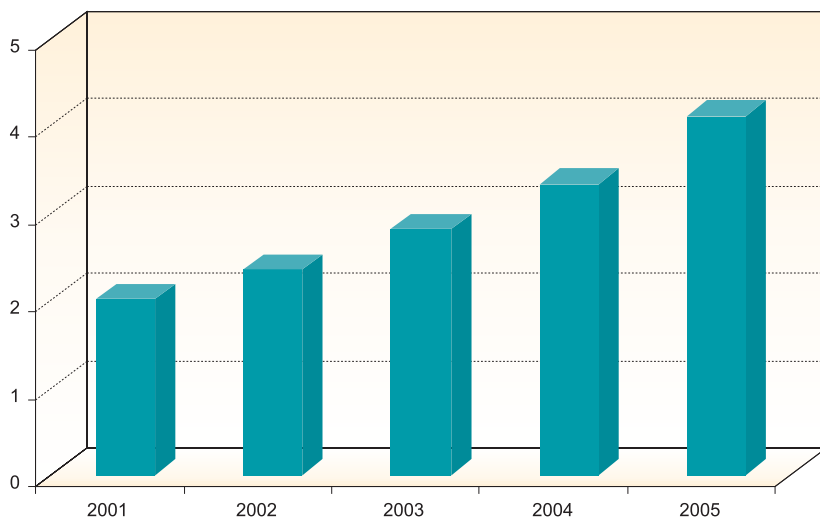
Se comprueba en los datos mostrados la existencia de un crecimiento en la facturación que no se frena; teniendo, en los últimos diez años, un crecimiento porcentual que casi alcanza los 28 puntos de media. En el último año se ha superado la barrera de los 1.000 millones de euros de facturación agregada del conjunto de empresas.

Tabla 9.
Aportación de la facturación de las empresas del Parque Tecnológico de Andalucía al PIB de Málaga

Año	Facturación empresas PTA (millones de euros) (1)	PIB Málaga (millones euros) (2)	Porcentaje (1) sobre (2)
2001	440,0	16.227,21	2,712
2002	529,5	17.479,91	3,029
2003	655,0	19.156,88	3,419
2004	800,0	22.156,88	3,585
2005	1.022,0	25.417,00	4,021

Fuente: PAT, IEA y Confederación de Empresarios de Málaga.

Gráfico 3. Evolución porcentual de la influencia de la facturación de las empresas del PTA sobre el PIB de la provincia de Málaga (2001-2005)



Fuente: PTA, IEA y Confederación de Empresarios de Málaga.

Es igualmente interesante observar cómo este crecimiento tecnológico afecta al PIB provincial mediante datos rigurosos y numéricos. Para ello, nada mejor que analizar la aportación en base a la medida económica más usual a la hora de mostrar riqueza y productividad endógena de una región. Los datos citados pueden verse en la Tabla 9 y el Gráfico 3.

En la interacción de las magnitudes "facturación de empresas del PTA" y "PIB provincial" podemos observar la importancia relativa de la primera sobre la segunda. Se observa cómo, en los últimos cinco años, la menor cantidad que aporta la facturación del Parque sobre el PIB provincial ha superado los 2 puntos porcentuales. La tasa media que representa la facturación de las empresas del Parque sobre el PIB malagueño asciende en los últimos 5 años a 3,35%; y en el último año registrado (2005), es superior al 4%. Una actividad creciente, moderna, instalada en la provincia de Málaga hace menos de 15 años aporta en la actualidad más de un 4% del PIB de toda la provincia.

La tasa que representa la facturación de las empresas del Parque Tecnológico de Andalucía sobre el PIB provincial es, en el último lustro, puramente creciente y además se contempla el importante dato de que el crecimiento de dicha relación es superior porcentualmente al crecimiento del PIB malagueño. Ello implica que si las tendencias de crecimiento de ambas cantidades no cambian, la facturación del Parque va a representar cada vez un mayor porcentaje del PIB; es decir, se prevé en los años que se avecinan una mayor importancia de la tecnología y la investigación en la economía malagueña.

No ha sido fácil el progreso del Parque Tecnológico de Andalucía, hay que reconocerlo; en los últimos 14 años se han salvado momentos de dificultad, escollos y barreras que han sido superadas eficazmente, destacando por su trascendencia los problemas económicos y de concienciación social.

4.5. El PTA en el conjunto de los Parques Tecnológicos

En Andalucía, además del Parque Tecnológico de Andalucía destacan otros parques tecnológicos de gran interés, como son:

- Parque Científico Tecnológico de Sevilla (Cartuja'93).
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada.
- Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía (Aerópolis).
- Parque Científico Tecnológico de Córdoba SL (Rabanales 21).
- Parque Científico Tecnológico del Aceite y el Olivar de Jaén (GEOLIT).
- Parque de Innovación y Tecnología de Almería (PITA).

El conjunto de parques tecnológicos andaluces colaboran para llevar a la Comunidad a un desarrollo en dicho ámbito que nunca ha sido capaz de mantener. Históricamente, Andalucía ha sido una de las regiones españolas con menos industrialización y tecnología de todo el país.

El Parque Tecnológico de Andalucía es una de las herramientas más importantes para el desarrollo tecnológico de Andalucía. Está considerado como uno de los más relevantes de toda Andalucía y compite primordialmente con los parques tecnológicos sevillanos y de Granada:

Por excelencia, la provincia de Sevilla ha sido más industrializada y moderna que la malagueña, pero ésta ha contado con un mayor auge de la construcción y sobre todo del turismo. Ahora la provincia de Málaga intenta nivelarse en actividad tecnológica a la de Sevilla.

El Parque Tecnológico de Andalucía cuenta con la desventaja, en relación con los Parques sevillanos, de tener una menor cultura industrial y una menor concienciación social y empresarial. Ambas facetas deben ser tenidas muy en cuenta para entender cómo se pueden mejorar los resultados y actividades tecnológicas en Málaga. Sevilla cuenta además con un aliciente del que Málaga carece: la presencia en la ciudad del Parque Tecnológico Aeroespacial, que le ha permitido colocarse a la cabeza de una industria de vitalísima importancia en el mundo moderno y desarrollado.

Sevilla se ha constituido como el tercer polo aeronáutico europeo, junto con Toulouse y Hamburgo, gracias al programa del Airbus A400M, por el que se ha convertido en el centro de ensamblaje final y de entrega de este avión. Sevilla ha conseguido así erigirse en una ciudad pionera en el ensamblaje de grandes aviones de transporte y en el primer foco de ensamblaje militar. Ello le supone un motor generador de actividades industriales, tecnológicas, comerciales y económicas.

Para facilitar este convenio tan beneficioso para la capital andaluza, el gobierno aporta 1.000 millones de euros en diez años con el objetivo de subvencionar la investigación y el desarrollo en el programa Airbus A400M. Además, el Gobierno también ha previsto unos 60 millones de euros en forma de incentivos para ampliar la capacidad de producción y modernizar instalaciones de Airbus en Sevilla.

España tiene un volumen de pedidos de aviones A400M de 27 unidades, equivalente al 14% de total, mientras que la participación española en el programa es ya del 19%; la participación en la fabricación es de 13%, en diseño y desarrollo de un 18,3% y del 35,7 en los equipos.

Durante los próximos 20 años se tiene una demanda prevista de 1.550 aviones. Tal cantidad de aviones muestra la necesidad y el más que posible éxito del programa del gigantesco avión de Airbus A380, en el que Sevilla también tiene adjudicado un importante papel que hará crecer en valor su actividad aeronáutica.

El Parque Tecnológico de Andalucía debe seguir el camino ya iniciado en los últimos años y continuar su labor hasta conseguir hacer del desarrollo tecnológico una importante faceta en la vida económica malagueña, en base a los grandes beneficios que de dicha actividad se desprenden.

Tabla 10. Los Parques Tecnológicos de Málaga, Granada y Sevilla

	PTA	PTS	Aerópolis
Año de creación	1992	1999	2003
Superficie (m ²)	2.800.000	136.200	580.000
Facturación en 2005 (millones de euros)	1.022	198	799

Fuente: Parque Tecnológico de Andalucía, Parque Tecnológico de la Salud de Granada y Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía.

Granada se ha constituido progresivamente en el otro gran foco competidor de Málaga. La provincia granadina no destaca por su gran industrialización ni por su concienciación social sobre la tecnología, pero en los últimos años ha desarrollado una importante actividad en el campo de la investigación y desarrollo farmacológico, cosmético y relacionado con la salud. El Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada es la gran prueba de ello. Se trata de un Parque en el que la Junta de Andalucía, Universidad de Granada, Diputación, Ayuntamiento, Caja de Granada y Caja Rural han actuado como promotores, y en el que se pretende impulsar la investigación, desarrollo y comercialización de productos y servicios del campo sanitario.

El Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada cuenta con numerosos convenios y acuerdos con empresas privadas, administraciones y sobre todo con las Facultades de Medicina y Farmacia de la capital granadina. Es uno de los Parques Tecnológicos españoles en los que mejor se entiende la relación universidad-empresa. Por todo ello, la competencia tecnológica con Málaga se centra en el campo puramente sanitario, pues la provincia granadina tiene grandes lagunas en otros importantes sectores innovadores y tecnológicos.

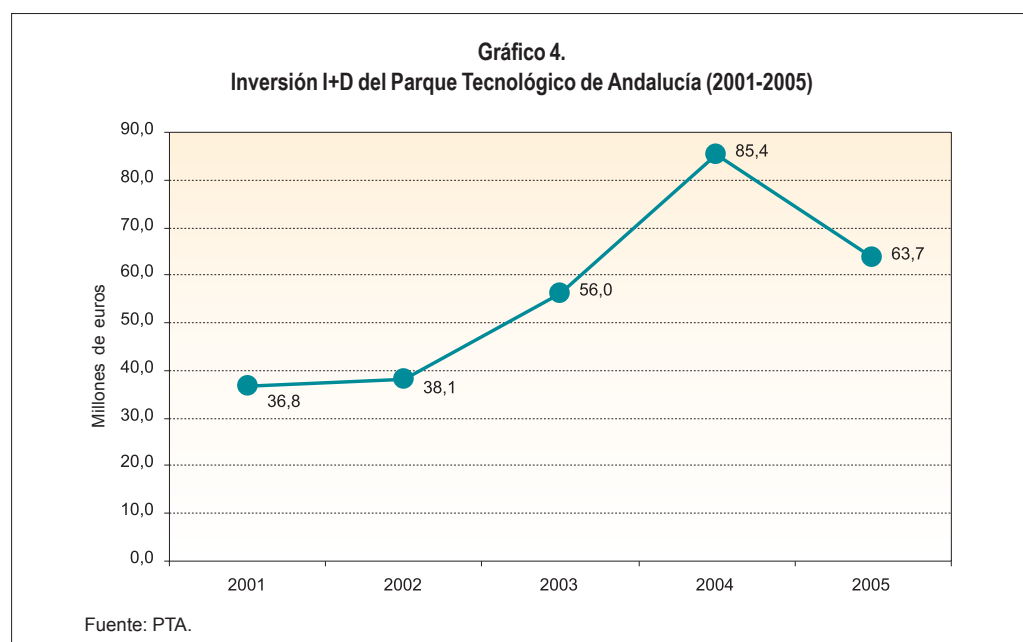
El Parque Tecnológico de Andalucía posee en sus instalaciones un gran número de empresas relacionadas con la salud, pero no es un Parque puramente especializado en el tema. La especialización tecnológica de Granada le hace estar en la cumbre de la modernización sanitaria, pero le hace descender puestos de importancia en el resto de las materias. Desde ese punto de vista, Málaga se encontraría en mejores condiciones que la vecina provincia, pues tiene una mayor diversificación empresarial en su Parque Tecnológico. Pero también cabría analizar si una gran especialización como el caso citado o, en menor medida, el de Sevilla con la aeronáutica, podría dar una mayor riqueza y productividad a la región. Existen dos formas de abordar el caso y dos formas de entender el progreso: conjunto o especializado. Ambas poseen ventajas y desventajas que deben analizarse y estudiarse en función de los objetivos que se deseen y de los medios con los que se cuente.

4.6. Inversión en I+D y su influencia

La cantidad de capital que se destina a investigación y desarrollo resulta extremadamente importante para el avance de una sociedad. Sin investigación no se pueden desarrollar novedades que aporten beneficios al conjunto de la población. El desarrollo de una sociedad está fundamentalmente determinado por el esfuerzo que esta sociedad realiza por la investigación.

Es cierto que la inversión en investigación y desarrollo no es una inversión segura porque la investigación, por muy buena que se prevea, no garantiza resultados sino esfuerzo por conseguirlos. Al ser una actividad muy necesitada de inversiones y a la vez no asegurar los resultados adquiere un matiz de riesgo que retrae a muchos empresarios. Sin embargo, a pesar del riesgo, la investigación y el desarrollo son unas actividades muy necesitadas. Representan el único camino hacia la modernización y hacia el avance social de una comunidad.

En el Gráfico 4 se muestra la inversión en investigación del Parque Tecnológico de Andalucía en los últimos años.



Como puede apreciarse, en el último lustro se ha aumentado la inversión en I+D en el Parque Tecnológico de Andalucía, presentando una tendencia creciente salvo en el último periodo anual. Este crecimiento es una buena noticia a medias. Es positivo que se invierta cada vez más en aquello que puede generar el progreso y la modernización, pero este crecimiento es inferior al previsto e inferior al existente en otras provincias españolas.

La cantidad de Investigación y Desarrollo en el Parque ha supuesto una tendencia creciente sobre el PIB provincial que se refleja en la Tabla 11.

En los últimos datos que se tienen, correspondientes al año 2005, la inversión que el Parque Tecnológico de Andalucía hace en Investigación y Desarrollo alcanza el 0,251% del Producto Interior Bruto de la provincia de Málaga. Es un dato escaso. Es cierto que esta inversión ha experimentado un crecimiento temporal, salvo el paso 2004-2005, pero es una cantidad insuficiente dada la importancia y repercusiones que la actividad puede conllevar.

Otras provincias españolas llegan a triplicar la cantidad de inversión en I+D de la provincia de Málaga, como es el caso de las provincias catalanas y vascas, muy industrializadas tradicionalmente.

Las previsiones futuras no son alentadoras. A pesar del esfuerzo que las administraciones hacen por destinar fondos a la investigación, parece ser que no se podrán mantener las cantidades invertidas actualmente por lo que se prevé un descenso en la inversión y en las actividades de desarrollo promovidas por las administraciones.

Tabla 11. Relación entre I+D y PIB

Año	PIB Málaga (millones euros)	Crecimiento PIB (%)	I+D (PTA) (millones euros)	Crecimiento I+D (PTA) (%)	Relación I+D (PTA)/ PIB (%)
2001	16.227,21	*	36,76	*	0,226
2002	17.449,91	7,7	38,10	3,64	0,220
2003	19.156,88	9,6	56,00	46,98	0,282
2004	22.312,27	16,4	85,40	52,50	0,383
2005	25.417,00	13,9	63,70	-25,40	0,251

Fuente: PTA, IEA y Fundación CIEDES.

Es igualmente destacable de forma negativa la presencia de empresas privadas que, residiendo en un foco tecnológico y moderno como es el Parque Tecnológico de Andalucía, no poseen departamentos de Investigación y Desarrollo y no destinan presupuesto para dicha actividad. Estas empresas están profundizando en una actividad estancada, limitada y sin previsión de mejora futura. Los términos "tecnológico" y de "investigación" deben ir unidos irrevocablemente, y es una incongruencia abismal declararse empresa tecnológica y no dedicar esfuerzo a la investigación. Esas empresas no repercuten tanto como podrían y limitan su futuro a la vez que crean un mal ejemplo para los nuevos emprendedores.

4.7. Empleo

4.7.1. Empleo en el PTA y su problemática

Cualquier actividad económica afecta ineludiblemente sobre el empleo. El caso del Parque Tecnológico de Andalucía no es una excepción. Además de la suma importancia que tiene económicamente en su aporte al PIB, como ya se detalló en el punto anterior, el Parque genera una gran cantidad de riqueza productiva en la provincia malagueña en forma de empleo.

Todas las empresas instaladas en el Parque Tecnológico de Andalucía necesitan personal, unas más que otras, y unas personal sin estudios y otras con ellos. Es decir, el empleo que se genera en el Parque abarca una gran gama de posibilidades. No sólo está abierto al empleo de personal de alta cualificación y específico sino que se puede establecer que el empleo generado en la zona es de diversa índole e importancia.

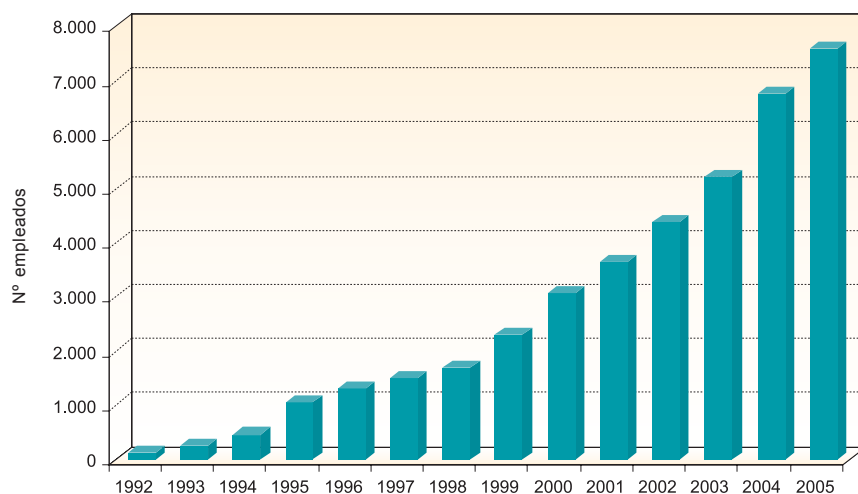
Este empleo recae en primera instancia sobre la capital de la provincia, en segunda instancia sobre el resto de la provincia malagueña y en tercera instancia al personal que procede del exterior de la misma. Podemos encontrar incluso trabajadores de otros países pero por lo general la mayor parte de los empleados proceden, de nacimiento o por adopción, de la provincia de Málaga. Representan ellos más del 75% del total de los trabajadores.

Tabla 12.
Evolución del número de trabajadores del Parque Tecnológico de Andalucía (1992-2005)

Año	Nº empleados PTA	Crecimiento porcentual
1992	130	*
1993	253	94,61
1994	459	81,42
1995	1.052	129,19
1996	1.318	25,28
1997	1.501	13,88
1998	1.705	13,59
1999	2.312	35,60
2000	3.071	32,83
2001	3.661	19,21
2002	4.375	19,50
2003	5.206	18,99
2004	6.763	29,90
2005	7.601	12,39

Fuente: PTA.

Gráfico 5.
Evolución de los empleados del Parque Tecnológico de Andalucía (1992-2005)



Fuente: PTA.

Para visualizar la importancia que el Parque Tecnológico de Andalucía genera en el empleo malagueño podemos observar la Tabla 12, que recoge los datos globales de la cantidad de trabajadores totales existentes en el Parque.

En cifras globales podemos comentar que actualmente se generan casi 8.000 puestos de trabajo en el Parque Tecnológico de Andalucía. Se trata de un crecimiento espectacular teniendo en cuenta que en sus inicios, el Parque no empleaba a más de 130 personas. En los últimos 5 años el crecimiento medio se ha situado en un 22,14%.

A finales de 2005 Málaga capital contaba con 81.000 parados. Sin la existencia del Parque Tecnológico de Andalucía, y por consiguiente si el empleo que se dejara de generar afectará sólo y exclusivamente a la capital malagueña, la tasa de desempleo de la ciudad ascendería de un 13,5% a un 14,84%. Se trataría de más de 1,3 puntos porcentuales de diferencia.

Si la tasa de crecimiento del número de empleos se mantuviera en los próximos 5 años estaríamos hablando de un total de 21.746 personas empleadas, más del doble que en la actualidad. Dichas cifras están sujetas a posibilidades de crecimiento físico del Parque Tecnológico de Andalucía, así como a la continuidad en la cantidad de subvenciones e interés por la modernización tecnológica de la región.

Sin embargo, y a pesar de que el empleo generado por las empresas del PTA en términos cuantitativos crece año tras año, los datos estadísticos indican que la cantidad media de empleados por empresa disminuye con el tiempo y en los periodos en los que no disminuye se mantiene con gran irregularidad, como muestra la Tabla 13.

Los datos anteriores muestran simultáneamente un crecimiento en el número global de trabajadores del Parque Tecnológico de Andalucía y una disminución ponderada del número de empleados por empresa. Ello nos indica inexorablemente que el número de empresas del Parque aumenta de tal forma que, aunque disminuya la cantidad de trabajadores por empresa, el número total de los mismos sigue crecimiento. Esta tendencia engloba un crecimiento empresarial de pequeña y mediana empresas y no de grandes.

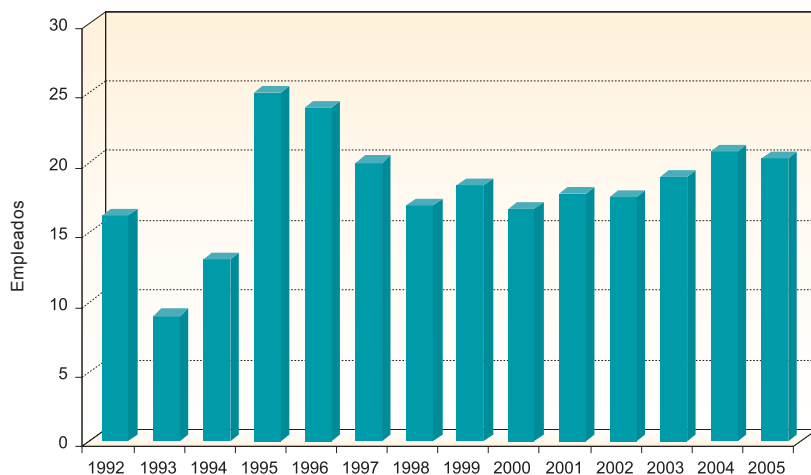
Lo ideal se correspondería a un crecimiento de todo tipo de empresas, pero observamos como en el Parque Tecnológico de Andalucía crecen las pequeñas y medianas empresas con una tasa de empleo medio por entidad bastante irregular.

Tabla 13.
Evolución de la media de empleados del Parque Tecnológico de Andalucía (1992-2005)

Año	Media empleados PTA	Crecimiento porcentual
1992	16,25	*
1993	9,03	-44,43
1994	13,11	45,18
1995	25,04	90,99
1996	23,96	-4,31
1997	20,01	-16,48
1998	16,88	-15,64
1999	18,35	8,70
2000	16,70	-8,99
2001	17,77	6,41
2002	17,51	-1,46
2003	19,02	8,62
2004	20,80	9,36
2005	20,27	-2,55

Fuente: PTA. Elaboración propia.

Gráfico 6.
Evolución de la media de empleados por empresa del Parque Tecnológico de Andalucía (1992-2005)



Fuente: PTA. Elaboración propia.

Si trasladamos ahora el análisis cuantitativo al cualitativo, obtendremos unos resultados no tan positivos como los anteriores.

La calidad del empleo en el Parque Tecnológico de Andalucía está muy puesta en duda socialmente y razones, a veces, no faltan. El salario y los horarios están en el punto de mira de algunas organizaciones sindicales.

El salario medio que se otorgó en el Parque Tecnológico de Andalucía durante 2005 rondaba los 1.992,098 euros mensuales brutos (1.464,778 euros netos), casi un 20% menos del salario que se paga en otros Parques Tecnológicos de España. Además, el salario medio del Parque malagueño es engañoso, ya que más de la mitad de los trabajadores, concretamente un 52%, no superan los 700 euros mensuales. Las cifras parecen indicar una gran diferencia salarial entre el personal poco cualificado y el resto³.

El Parque Tecnológico de Málaga ha sido destacado en algunos medios, entre otras facetas, por los beneficios empresariales que se obtienen, en comparación con otros parques, debido a los bajos salarios de parte del personal laboral.

Como muestra de lo comentado, la Tabla 14, que aparece en la página Web del Parque Tecnológico de Andalucía como elemento de promoción, muestra los salarios brutos anuales para distintos puestos laborales relacionados con la informática.

Todo ello nos indica que el empleo generado por las empresas del Parque Tecnológico de Andalucía proporciona buenos datos cuantitativos y no tanto cualitativos, desmintiendo algunas de las características tipificadas en un entorno de alta especialización tecnológica, como es el empleo de alta cualificación y por lo tanto bien remunerado.

Tabla 14.
Salarios brutos anuales para distintos puestos laborales relacionados con la informática

Categoría Laboral	Salario (Euros/año)
Programador Junior	11.200
Programador	14.750
Programador Senior	17.900
Analista de programas	23.300
Analista de sistemas	24.000
Jefe de equipo	31.250
Jefe de proyecto	36.400

Fuente: PTA.

³ Ver Anexo I.

5. Algunas reflexiones

De los datos analizados, recopilados o estimados en algunos casos, podemos inferir que:

1. Entre los agentes interventores en el sistema de innovación en Málaga destacamos las empresas privadas, y dentro de éstas la enorme importancia que tienen las implantadas en el Parque Tecnológico, que tras 14 años de andadura han conseguido concentrar una gran parte del gasto de I+D de Málaga, llegando a representar éste el 0,256% del PIB (cifra que consideramos muy representativa). Probablemente, sin la presencia de este polo tecnológico, el I+D privado no hubiera alcanzado el volumen que hoy representa. En si mismo una cifra como la señalada no es significativa, pero si la ponemos en relación con el resto de Andalucía sí es relevante. La provincia de Málaga tiene un activo importante por el conjunto de empresas que potencialmente pueden innovar. La actividad de I+D+i es sin duda clave para el desarrollo futuro, pues capacita a las personas egresadas de la Universidad y añade valor a los productos y servicios producidos.

Sin embargo, a pesar de la bonanza que desprenden las cifras y que confirman la positiva evolución del PTA en términos de número de empresas y facturación, la situación actual tiene algunas sombras. El actual colapso de las infraestructuras físicas y el propio éxito del modelo PTA, reproducido, por cierto, como modelo a imitar en otras provincias de Andalucía, no va a permitir un adecuado crecimiento al ritmo mantenido en la última década, por lo que las cifras de aportación al PIB no podrán, en nuestra opinión, mantenerse como hasta ahora. No obstante la consolidación de la marca en los mercados nacionales e internacionales permitirá seguir irradiando el concepto de modernidad e innovación asociado a Málaga.

El empleo actual, a pesar de las cifras optimistas que se reflejan en los medios de comunicación, es también un elemento a considerar como no totalmente satisfactorio, pues lo que se ha producido en los últimos años es la incorporación de empleos de baja calidad si lo comparamos con los años iniciales del PTA. Este factor, del cual el propio PTA se sirve para promocionarse, aludiendo a que los salarios de las empresas instaladas en el PTA están por debajo en un 20% al de otros parques tecnológicos españoles, es un modelo de

promoción insostenible ya que no se puede competir en el medio plazo ni siquiera con otras regiones españolas en base a él. En nuestra investigación, además, se pone de manifiesto que mas de la mitad de los empleados del PTA no superan los 700 euros mensuales de ingresos.

2. Hay que destacar también la escasa importancia relativa de las Administraciones Públicas de Málaga en este panorama, pues pese a ser la segunda capital demográficamente más importante de Andalucía, su peso relativo en el gasto ejecutado de I+D es bajo. Como contrapartida llama la atención, tal como se ha señalado anteriormente, el peso relativamente más importante que representan las empresas, sector privado, si lo comparamos con Andalucía, mostrando claramente que el esfuerzo inversor privado es mayor que el público en Málaga. En este apartado se observa que Málaga se asemeja más a los datos de España que a los de la Comunidad Autónoma a la que pertenece.
3. Aún con todo, el gasto en I+D de Málaga represento en 2004 un 18,5% del total de Andalucía y escasamente un 1,9% del total de I+D en España, por lo que es claro que se exigen esfuerzos adicionales para alcanzar la proporción que Málaga debe de representar en el conjunto nacional.
4. La importancia que tiene en la composición de este gasto de I+D en Málaga las empresas enmarcadas en el sector de las tecnologías de la información y telecomunicación, cuyas sedes están en su gran mayoría en el Parque Tecnológico.
5. Por lo tanto, no todas las noticias que provienen del PTA y su entorno son tan complacientes. La debilidad del sistema es evidente y hoy por hoy el PTA y su entorno no son una alternativa a los sectores como turismo y construcción, que tradicionalmente han hecho que la economía malagueña se sostenga y crezca muy por encima de la media andaluza y nacional, con tasas de crecimiento reflejadas en cifras de dos dígitos entre los años 2001-2005.

La mayor vinculación que progresivamente se está produciendo entre la Universidad y el PTA está beneficiando a ambas partes, ya que la Universidad de Málaga ha sido la pionera en España de los programas de *spin off* académico que BIC EURONOVA presento por primera vez en 1997, siguiendo los modelos de las universidades británicas en algún caso demostrando una vez más el aspecto cos-

mopolita en el buen sentido de la palabra de la sociedad malagueña. En nuestra opinión, el futuro de la puesta en valor de la investigación en la Universidad pasa por la creación de empresas capaces de comercializar productos o servicios basados en la tecnología desarrollada o aplicada. Como la universidad es un centro de investigación de primer nivel en Andalucía, las posibilidades de crecimiento por esta vía son grandes, si a ello sumamos la actual apuesta de la administración regional por la potenciación de las empresas de base tecnológica EIBTs.

El polo tecnológico también ha servido para la modernización de la cultura empresarial, las comunicaciones y las infraestructuras en su momento con influencias lógicamente en el nivel de vida en general.

Anexo I

1. Salario medio en el PTA es de 1.992,098 euros brutos mensuales. Aplicándole deducciones: 1.464,778 euros netos mensuales.

Se ha realizado una muestra de empresas del PTA que pueden ser representativas y los datos se muestran a continuación.

Empresa	Salario-sueldo anual 2005 (euros)	Cantidad trabajadores
DECASAT S.L.	144.574	8
ARPA S.L.	62.150	5
NEREA S.L.L.	66.527	6
BIC S.A.	329.168	14
CMF S.L.	65.520	5

(El salario indicado es neto)

$$\frac{(144.574 + 62.150 + 66.527 + 329.168 + 65.520)}{(8 + 5 + 6 + 14 + 5) \text{ trabajadores} \times 12 \text{ meses}} = 1.464,778 \text{ euros netos mensuales}$$

2. El 52% de los trabajadores del PTA cobran menos de 700 euros mensuales.

Dato procedente del Parque Tecnológico de Andalucía, que indica en su web que la cantidad de empleados en el Parque se divide en la siguiente en la siguiente proporción:

52% sin estudios universitarios

48% con estudios universitarios

Igualmente se indica en una tabla de salario lo que corresponde de media a los no universitarios, no llegando este dato a superar los 700 euros netos mensual.

Anexo II

1. Extrapolación del I+D del PTA para la obtención del I+D malagueño.

Se cuenta con los siguientes datos de partida:

Año	Inversión I+D del PTA (millones euros)	Crecimiento porcentual del I+D del PTA	PIB de la provincia de Málaga (euros)	Crecimiento porcentual del PIB malagueño
2001	36,756	*	16.227,21	*
2002	38,100	3,60	17.479,91	7,7
2003	56,000	4,70	19.156,88	9,6
2004	85,455	52,60	22.312,27	16,4
2005	63,689	-25,47	25.417,00	13,9

Fuente: PTA y Diputación de Málaga.

OBJETIVO: Inversión en I+D de la provincia de Málaga en el último lustro.

- Se posee la inversión en I+D de la provincia de Málaga que se realizó en 2001 y ascendió a 110.183.001,45 euros. Se ha realizado una recta de regresión que extrapola el crecimiento de dicha inversión en base a dos variables: tasa de crecimiento de la inversión en I+D del PTA y población malagueña.

Año	Población provincia de Málaga	Inversión I+D del PTA (millones de euros)
2001	1.217.032	36,756
2002	1.225.001	38,100
2003	1.321.045	56,000
2004	1.342.329	85,455
2005	1.442.623	63,689

- En los últimos 5 años, el PTA ha invertido un total de 280 millones de euros, haciéndole corresponder una media de 42,7 euros de inversión por habitante malagueño.
- En 2001, se invirtió un total de 110.183.001,45 euros en I+D en toda la provincia de Málaga, haciéndole corresponder por cada habitantes una media de 90,53 euros.
- En 2001 la inversión del PTA supuso un 47,17% de la inversión total de la provincia.

La extrapolación de dicha tasa de crecimiento origina una inversión provincial tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Población provincia de Málaga	Inversión I+D del PTA (millones de euros)	Inversión I+D de la provincia de Málaga (millones de euros)
2001	1.217.032	36,756	110,183
2002	1.225.001	38,100	110,910
2003	1.321.045	56,000	119,594
2004	1.342.329	85,455	121,521
2005	1.442.623	63,689	130,600

- Se ha realizado igualmente otra recta de regresión que extrapola el crecimiento de la inversión en I+D del PTA en base, esta vez al crecimiento del PIB malagueño y a la población de la provincia.

Año	Población provincia de Málaga	PIB provincia de Málaga (millones de euros)
2001	1.217.032	16.227,210
2002	1.225.001	17.479,913
2003	1.321.045	19.156,880
2004	1.342.329	22.312,271
2005	1.442.623	25.417,002

- En los últimos 5 años, el PIB malagueño ha ascendido acumulativamente a 100.593,27 millones de euros, haciéndole corresponder una media de 15.362,3 eurosde por habitante de la provincia.
- En 2001 se invirtió un total de 110.183.001,45 euros en I+D en toda la provincia de Málaga, haciéndole corresponder por cada habitantes una media de 90,53 euros.
- En 2001 la inversión en I+D de toda la provincia supuso un 0,502% del PIB total de la provincia.

La extrapolación de dicha tasa de crecimiento origina una inversión provincial tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Población provincia de Málaga	PIB provincia de Málaga (millones de euros)	Inversión I+D de la provincia de Málaga (millones de euros)
2001	1.217.032	16.227,210	110,214
2002	1.225.001	17.479,913	109,185
2003	1.321.045	19.156,880	118,002
2004	1.342.329	22.312,271	120,024
2005	1.442.623	25.417,002	129,194

- Se ha obtenido una aproximación lineal entre las dos rectas anteriores obteniendo los datos que muestran la tabla que continúa:

Año	Inversión I+D de la prov. de Málaga (millones de euros)	Inversión I+D de la prov. de Málaga (millones de euros)	Aproximación lineal de ambos datos (millones de euros)
2001	110,183	110,214	110,198
2002	110,910	109,185	110,047
2003	119,594	118,002	118,798
2004	121,521	120,024	120,772
2005	130,600	129,194	129,897

Para comprobar los datos procedo de la siguiente forma:

Se otorga una importancia relativa a las 3 variables con las que contamos de la forma que sigue:

- Población 30%
- PIB malagueño 40%
- I+D del PTA 30%

Con tales influencias relativas se calcula la inversión en I+D de la provincia de Málaga como sigue a continuación:

$$(0,3 \times \text{habitantes} \times \text{euros inversión} \times \text{persona}) + (0,4 \times \text{PIB provincia} \times \text{euros inversión} \times \text{PIB}) + \\ + (0,3 \times I + D_{\text{delPTA}} \times \text{euros inversión} \times I + D_{\text{PTA}})$$

Año	Inversión I+D de Málaga mediante aproximación lineal (millones de euros)	Inversión I+D de Málaga mediante importancia relativa de los factores (millones de euros)	Diferencia entre ambos resultados (millones de euros)
2001	110,198	110,183	0,015
2002	110,047	109,521	0,526
2003	118,798	120,274	1,476
2004	120,772	122,135	1,363
2005	129,897	130,005	0,108

La inversión total de I+D de la provincia de Málaga durante el año 2004 no sigue las pautas de la extrapolación por existir circunstancias exteriores que le hacen no seguir la proporción. Dichas circunstancias exteriores estriban en el inusual aumento de la inversión en I+D de las empresas sitas en el PTA, que ascendió en ese periodo más de un 50% respecto del año anterior, para volver a estacionarse en un crecimiento normal en el año siguiente, 2005. Sumando dicha cantidad al dato procedente de la extrapolación, se calcula una inversión en I+D próxima a los 170 millones de euros, dato corroborado por el Instituto de Estadística Andaluz.

Anexo III

En este anexo se pretende reflejar una visión objetiva de la importancia, influencia y desarrollo de la inversión en I+D centralizada en nuestra provincia, comparándola con el resto de la comunidad y el país.

1. Gasto Ejecutado en I+D según entes ejecutores, 2004

En las tablas que siguen a continuación se aprecian las inversiones totales y divididas en entes de investigación y desarrollo producidas durante el año 2004 tanto a nivel provincial como autonómico y nacional. Se observa en ambas que el grueso de la inversión citada corre a cargo de la Universidad y las empresas privadas mientras que la aportación de la administración pública se encuentra un escalón por debajo.

Territorio	Aportación de Administración Pública (Miles euros)	%	Aportación de la Universidad (Miles euros)	%	Aportación de Empresas (Miles euros)	%	IPSFL (Miles euros)	Gasto Total (Miles euros)
Málaga	17.338,5	10,2	47.765,8	28,1	104.880,7	61,7	—	169.985,0
Andalucía	186.620,0	20,3	407.255,0	44,3	324.517,0	35,3	919,3	919.311,0
España	1.431.200,0	16,0	2.638.775,0	29,5	4.866.080,0	54,4	8.945,0	8.945.000,0

Fuente: INE, PTA y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Durante el año 2004 se invirtieron en la provincia de Málaga casi 170 millones de euros. Se trata de una cifra muy superior a la de años anteriores. Dicho crecimiento ha sido ocasionado primordialmente por el aumento de la inversión en I+D de las empresas privadas por encima de las inversiones públicas y universitarias.

La inversión procedente de las empresas privadas es la inversión más inestable en el tiempo porque depende de muchos factores entre los que, además, figuran las expectativas futuras de éxito y la situación económica de diversos mercados. Es la inversión más difícil de controlar y estabilizar y en el año 2004 nos dio resultados muy favorables.

Durante el año 2004 se invirtieron en Málaga unos 121,41 euros por persona mientras que en España de media esta cifra ascendió 208,02. Se trata de una diferencia importante a salvar si se quiere que la provincia de Málaga destaque, además de por su sector servicios, por el avance y la modernización tecnológica.

2. Gastos de I+D respecto al PIB, entre 1998 y 2004

La tabla siguiente nos muestra la evolución de la importancia del gasto en I+D respecto del PIB en la provincia de Málaga, Andalucía y España a lo largo de los últimos 6 años. En la provincia, la importancia de la inversión en I+D es cada vez mayor, al igual que ocurre en Andalucía y España, excepto el último dato. En la transición 2003 a 2004 se aprecia una disminución de la importancia de la inversión en I+D con respecto al PIB tanto en Andalucía como en España. Se trató de un ciclo descendente del cual, la provincia de Málaga se salva. Esto último resulta curioso. La continuidad de la provincia de Málaga en el crecimiento de la importancia de su I+D es debida a que en el año 2004 hubo un gran crecimiento de la inversión, potenciada primordialmente por las empresas privadas. Como ejemplo de ello, las empresas del Parque Tecnológico de Andalucía aumentaron su inversión en I+D en más de un 50%. Esta situación provocó que Málaga no siguiera la tendencia regional y nacional.

Territorio	Gastos I+D/PIB (en porcentaje)						
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Málaga	*	*	*	0,73	*	*	0,82
Andalucía	0,68	0,65	0,67	0,61	0,62	0,89	0,79
España	0,90	0,89	0,94	0,96	1,03	1,10	1,07

Fuente: INE, PTA y Junta Andalucía

Otro hecho importante a destacar reside en la relevancia de la inversión en I+D de la provincia malagueña, superior a la que tiene en Andalucía. Ello pone de manifiesto que Málaga es una de las provincias andaluzas que empujan a la comunidad hacia el desarrollo innovador y tecnológico. A pesar de ello, las cifras de nuestra región están por debajo de las medias nacionales, algo existente desde antaño.

El conjunto de los datos anteriores nos reflejan nuestra presencia en el camino del adelanto y la modernización pero también nos advierten del retraso relativo respecto a otras provincias.

3. Gastos totales de I+D ejecutado desde 1998 hasta 2004

En estas nuevas tablas se aprecian resultados que ponen a la luz las conclusiones antes citadas: la evolución de la inversión en I+D ha experimentado una tendencia ascendente en los últimos años en la provincia de Málaga. Como ya se comentó, la inversión de las empresas privadas y en especial, las del Parque Tecnológico de Andalucía, provocan un gran crecimiento en el transcurso 2003 a 2004. Muy probablemente no se podrá mantener dicha inversión en los años sucesivos, pero lo importante es que vuelva a la tendencia moderada creciente que posee desde 2000.

En el conjunto de Andalucía también se aprecia un importante aumento en la cantidad de dinero invertido en investigación. Desde 1999 a 2004 casi llega a duplicarse dicha inversión. Ello pone de manifiesto el esfuerzo por la modernización tecnológica y de desarrollo que se está tomando en nuestra región. Andalucía sigue con datos que se encuentran por debajo de las medias nacionales, pero la tendencia de crecimiento es superior a la de España. Ello sugiere que, de mantenerse dicha circunstancia, las inversiones por habitante de Andalucía se irán aproximando a las mismas referidas a España en los próximos años.

Año	Málaga	Andalucía	España
1998	*	465.402	4.715.016
1999	*	474.726	4.995.358
2000	*	542.156	5.718.988
2001	110.183	538.332	6.227.157
2002	*	585.667	7.193.538
2003	*	903.152	8.213.036
2004	169.985	882.913	8.945.000

4. Proporción de gasto de I+D de Málaga sobre Andalucía y España

Año	Gasto I+D Málaga/ Gasto I+D Andalucía (%)	Gasto I+D Málaga/ Gasto I+D España (%)
2004	18,5	1,9

Durante el año 2004 el gasto en inversión y desarrollo de la provincia de Málaga supuso el 18,5% de todo el gasto referido al mismo sector en Andalucía. Desde la provincia de Málaga se invierte casi la quinta parte del montante total andaluz. Por ello Málaga se sitúa en cabeza de la comunidad, junto con Sevilla, en cuanto a esfuerzo por investigación y desarrollo tecnológico se refiere.

Sin embargo, el peso de la inversión en I+D de Málaga con respecto a España no llega a alcanzar dos puntos porcentuales.

La conclusión más importante que podemos obtener es que nuestra provincia está en cabeza, en cuanto a inversión en I+D se refiere, en nuestra comunidad autónoma, pero nuestra ésta se encuentra en niveles muy bajos de inversión en comparación con otras comunidades del país. Ello hace de Málaga una provincia que no destaca por su inversión en el contexto nacional.

5. Recursos humanos en I+D

Personal e investigadores equivalencia a dedicación plena. Málaga y España (2004)

Agentes	MÁLAGA		ESPAÑA		ANDALUCÍA/ESPAÑA (%)	
	Personal	Investigadores	Personal	Investigadores	Personal	Investigadores
S. Público	2.742	1.320	91.241	63.008	3,00	2,09
S. Privado	952	*	60.246	29.515	1,58	*
TOTAL	3.694	1.320	151.487	92.523	2,44	1,43

Personal e investigadores equivalencia a dedicación plena. Andalucía y España (2004)

Agentes	ANDALUCÍA		ESPAÑA		ANDALUCÍA/ESPAÑA (%)	
	Personal	Investigadores	Personal	Investigadores	Personal	Investigadores
S. Público	11.381	8.121	91.241	63.008	12,47	12,88
S. Privado	4.525	1.594	60.246	29.515	7,51	5,40
TOTAL	15.906	9.715	151.487	92.523	10,50	10,50

En las dos tablas anteriores se muestran datos relacionados con la cantidad de personas que se dedican profesionalmente a alguna actividad que tenga vinculación directa con la inversión en Investigación y Desarrollo.

En ambas tablas, se aprecia en todas las divisiones geográficas que el servicio público aporta mucha mayor cantidad de personal que el servicio privado. También se observa cómo aproximadamente el 10,5% del personal dedicado directamente a I+D en España se encuentra en Andalucía, y algo menos del 2% en Málaga. Estos datos completan a los de tablas anteriores y vuelven a demostrar que Málaga no es una provincia puntera en inversión I+D, aunque se encuentra mejorando y con un crecimiento medio superior al nacional.

Durante 2004, el 0,21% de la población española se dedicaba a la investigación, mientras que en Málaga, en el mismo periodo, era el 0,098%.

6. Bibliografía y fuentes de información

- ASOCIACIÓN DE PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE ESPAÑA:
<http://www.apte.org>
- CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA: <http://www.camaramalaga.com>
- CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA (2004): *Málaga Económica 2003*.
- CENTRO DE ENLACE DEL SUR DE EUROPA-ANDALUCÍA (CESEAND):
<http://www.ceseand.cica.es>
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA:
<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>
- CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA: <http://www.inturjovent.com>
- DEPARTAMENTO INFORMACIÓN DE PTA, SA: <http://www.pta.es/asp/ptainforma>

- DIARIO DIGITAL DE ANDALUCÍA: <http://www.andalucia24horas.com>
- DIPUTACIÓN DE MÁLAGA: <http://www.malaga.es>
- *Estudio de Proyecto de I+D en el Parque Tecnológico de Andalucía*. 2001.
- *Evaluación del Sistema Andaluz de Innovación. Índice EOI 2001*.
- INE: *Contabilidad Regional de España*.
- INE (2001): *Estadística de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)*.
- IEA: *Banco de datos SIMA*.
- FUNDACIÓN CIEDES (2003): *El censo del conocimiento en Málaga: El sistema de innovación malagueño*.
- FUNDACIÓN INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: <http://www.ciedes.es/>
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA: <http://www.juntadeandalucia.es/iea>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: <http://www.ine.es>
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2003): *Informe Económico de Andalucía 2002*.
- LA GENERAL (2002): *Informe Económico Financiero de Andalucía 2001*.
- PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA: <http://www.pta.es>
- PRENSA ECONÓMICA DIGITAL: <http://www.vidaeconomica.es>
- SUR DIGITAL: <http://www.diariosur.es>

El sector de la construcción en la provincia de Málaga

Isabel Rodríguez Navarro
Colegio de Economistas de Málaga

1. Introducción

No cabe ninguna duda del altísimo peso específico que el sector de la construcción y de la promoción inmobiliaria tiene en la economía de la provincia de Málaga, como también ocurre en Andalucía y en el conjunto español, aunque en menor medida debido a la mayor diversificación de sus estructuras económicas. No en vano, la construcción española se erige en el motor del sector en Europa, alcanzando la producción en construcción en 2005 algo más de 165.000 millones de euros, lo que sitúa a nuestro país en segundo lugar de toda la UE en inversión inmobiliaria (únicamente detrás de Irlanda) y en relación con su propio crecimiento económico, y en tercer lugar con respecto a la inversión total de cada país miembro.

Lo expuesto anteriormente otorga a esta actividad un papel fundamental para alcanzar la convergencia real de nuestro país con la UE. En España se produce el 14,84% de la inversión total comunitaria en construcción (frente a una media del 12%), mientras que nuestro país absorbe el 8% del total de ocupados del sector en Europa. Esta información, que por sí sola no es muy significativa, sí tiene importancia si observamos los datos que publica la *Guía Internacional de Coste de Edificación*, que ha realizado la consultora Inmobiliaria EC Harris y donde se concluye que en España es un 40% más barato construir que en la UE -como dato significativo, cabe destacar que la diferencia de coste con respecto a Irlanda, primera en el ranking europeo, sube hasta el 70%- , con lo que podemos concluir que en España se trabaja en el sector de la construcción con una mano de obra relativamente barata; ya que si construimos más, con menos trabajadores, proporcionalmente, y a menor coste, manteniendo lógicamente los niveles estándares de calidad, o es por esa razón, o debido a que la tasa de productividad sea mayor que en la UE. Y esto último, como es sabido, no es así, dado que la productividad continúa siendo una de las grandes asignaturas pendientes de este país.

Al mismo tiempo, estos datos avalan que el encarecimiento de la vivienda es consecuencia, fundamentalmente, del encarecimiento del precio del suelo, y no tanto del resto de los costes de construcción, fundamentalmente porque las constructoras compran el

suelo antes de que éste adquiriera la categoría de urbano o urbanizable, y por tanto a precios muy bajos. Según el Ministerio de la Vivienda, los precios de la vivienda libre -nueva y usada- aumentaron en España en el primer trimestre de 2006 entre un 0,7 y un 4,7% de media; sin embargo, en la costa mediterránea este aumento llega a alcanzar el 18,6%. Andalucía ocupa el segundo lugar con un 14,1% de subida, seguida de Murcia y Cataluña, con un 12,9 y 12,8% respectivamente. Con ello el precio medio de la vivienda se sitúa en Málaga en 2.186 euros por metro cuadrado, la segunda más cara de todo el territorio nacional, sólo detrás de Barcelona, donde los precios del metro cuadrado construido alcanzan los 2.464,6 euros. Si analizamos la evolución de los precios de la vivienda en euros por metro cuadrado en un periodo tan significativo como es 1997-2004, observamos el continuo y fuerte crecimiento experimentado.

Si bien el crecimiento mayor lo presenta Málaga capital, con un 314% en este periodo, mientras que en la provincia los precios "sólo" se incrementan un 279%, vemos como hasta el año 2000 se produce un aumento homogéneo entre Málaga y el resto de la provincia, y es a partir de ese año cuando se acentúa el incremento del precio en la capital.

Atendiendo a un estudio que presentó R. R. de Acuña& en el SIMED (Salón Inmobiliario del Mediterráneo) celebrado en Málaga hace dos años, se preveía que el precio de la vivienda subiría entre un 7 y un 9% en 2006, y rondaría el 6% en el año 2007, con lo que se rompe el ritmo de crecimiento de años anteriores. Esta desaceleración amortiguará el probable efecto positivo sobre la demanda, con la subida del esfuerzo financiero, un 14,08% para el 2006, y casi la mitad para el 2007; motivo por el que, siguiendo este informe, este empeoramiento de las condiciones financieras del mercado hipotecario produciría un enfriamiento de la demanda de vivienda nueva en torno al 10%, en 2006, y al 4-5% en 2007. En este mismo sentido se pronuncia FUNCAS (Fundación de Cajas de Ahorros) en un informe en el que se recoge que el aumento del precio del dinero, que ha ido fijando el Banco Central Europeo, va a marcar el desarrollo futuro del mercado financiero.

Tabla 1. Precios de la vivienda en euros por metro cuadrado (1997-2004)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	△ %
Málaga capital	772	826	892	1.039	1.233	1.494	1.904	2.421	314
Área metropolitana	762	815	880	1.064	1.149	1.400	1.762	2.125	279
Total provincia	717	786	829	1.000	1.134	1.368	1.752	2.118	295

Fuente: Ayuntamiento de Málaga (2006).

En una economía de mercado como la europea, la afirmación anterior es un axioma; lo destacable en este caso es que no se ha producido por la propia inercia del mercado, sino por la intervención de las autoridades monetarias. La evolución que experimenten los tipos de interés será la clave. Lo lógico sería prever una disminución del número de hipotecas, aunque en este sentido no se ponen de acuerdo las Cajas de Ahorro españolas. De hecho, sólo el 34,9% de estas entidades pronostican una desaceleración, mientras que un 39,5% entiende que las hipotecas seguirán creciendo, y el 25,6% restante apuesta porque se mantendrán los niveles actuales.

Una cosa sí parece segura: el techo de la actividad inmobiliaria no lo va a marcar el precio del dinero, sino más bien la capacidad de endeudamiento, y ello por una razón muy sencilla: conforme suben los tipos de interés, las entidades financieras aumentan el plazo de amortización de la hipoteca, con lo que la cuota se mantiene más o menos constante (no hace mucho que las hipotecas se otorgaban a 15 años; hoy es frecuente encontrarse con plazos de amortización sujetos a la vida laboral del solicitante).

Si atendemos al informe *Perspectivas Económicas y Mundiales* elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en España aún se mantienen tasas de crecimiento del precio de la vivienda superiores al 10%, lo que supone un grave peligro para el consumo. Si a ello le unimos la tendencia alcista de los tipos de interés, una familia que esté al límite de su capacidad de endeudamiento mantendrá niveles de consumo mínimos y de ahorro cero, con el consiguiente efecto negativo sobre la economía; si bien, y siguiendo el citado informe, las familias españolas no están aún en ese límite de endeudamiento, y al menos para el periodo 2006-2007 se mantendrá el mismo nivel de dinamismo de la economía, aunque seguirá la tendencia decreciente del ahorro familiar.

Con todo ello, lo que sí podemos entender es que al no seguir en el año 2006 la tendencia negativa iniciada en el 2005, estas modificaciones no suponen, en modo alguno, el cambio de ciclo o "el final del periodo de bonanza del sector". Es más una desaceleración coyuntural y transitoria, pues la tendencia remonta rápidamente, hecho en el que se basa la conclusión de este organismo.

Si bien lo expuesto anteriormente es consecuencia del análisis de los datos de que disponemos, exentos por tanto de matices subjetivos del autor, éstos nos permiten llegar a la conclusión de que la buena salud de la que goza el sector de la construcción en España contribuye de forma muy positiva sobre la buena marcha de la economía europea.

Tabla 2. Distribución por subsectores*

	España	Media EU-15
Obra civil	24	21
Edificación residencial	34	24
Rehabilitación y mantenimiento	25	36
Otros	17	19

Fuente: Asociación Provincial de Constructores y Promotores (2006).

(*)Las cifras corresponden a los porcentajes que cada subsector representa dentro de la producción total del sector.

Nos parece interesante destacar, por no caer en la autocomplacencia, que en ningún caso son aconsejables los datos que reflejamos en la Tabla 2 referentes a este sector, y menos si hablamos de las directrices económicas de un país.

Como vemos, en España la edificación residencial llega a estar 10 puntos por encima de la media europea, y tres puntos en el caso de la obra civil, aunque sin embargo estamos 11 puntos por debajo en rehabilitación y mantenimiento. Esto quiere decir que el liderazgo español en Europa, junto a Irlanda, se apoya únicamente en la construcción de vivienda nueva, que lleva un prolongado periodo de bonanza, con lo cual si en principio nos preocupa el hecho de que nuestra economía tenga una acusada dependencia de un sólo sector, esta información pone de manifiesto que, en realidad, la dependencia es de un único subsector de entre los que podemos subdividir la construcción, genéricamente entendida. Preocupa también la diferencia en rehabilitación y mantenimiento que es lo que viene a garantizar el empleo, y por tanto la generación de riqueza a medio y largo plazo.

2. La construcción en Málaga

Una vez realizada esta introducción con objeto de contextualizar el trabajo que vamos a desarrollar, entramos en el objetivo de este estudio, y aunque en nuestra provincia se presenten características claramente diferenciadoras, podríamos decir, sin temor a ser tildados de exagerados, que seguimos con la misma tendencia que antes analizábamos para el país, pero mucho más acentuada; es decir, el sector de la construcción es el motor de la economía malagueña: junto con el turismo, concentra el 88% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la provincia y ocupa al 81% de la población activa. Estos datos demues-

tran que estamos ante una economía inestable y desequilibrada, por la fuerte dependencia de este macrosector servicios turísticos-construcción y la escasa presencia de tejido industrial, con sólo algún repunte de I+D.

Hasta aquí los datos, pero: ¿cuál es la situación de la economía malagueña? Analicemos la siguiente tabla en la que se recoge la aportación de los sectores agrario, industrial, servicios y construcción al VAB de Málaga en los últimos 50 años.

Tabla 3. Desglose del VAB por sectores (1955-2003). En porcentaje

Año	Agrícola	Industria	Servicios	Construcción
1955	14,5	9,7	71,1	4,8
1957	14,0	9,5	72,0	4,5
1959	14,9	10,1	70,2	4,7
1961	12,3	10,5	69,2	8,0
1963	13,2	10,0	64,6	12,2
1965	13,5	11,3	62,6	12,6
1967	12,2	12,3	62,5	12,9
1969	10,7	12,9	63,2	13,1
1971	9,4	13,8	64,5	12,2
1973	7,4	13,3	63,9	15,4
1975	7,2	13,6	65,3	13,9
1977	7,8	13,5	65,3	13,4
1979	7,2	14,0	67,1	11,7
1981	6,6	13,7	69,9	9,9
1983	7,4	13,0	69,7	9,9
1985	7,9	12,5	70,7	8,9
1987	7,0	11,9	71,5	9,6
1989	6,4	11,5	70,9	11,1
1991	6,5	11,3	70,8	11,5
1993	8,0	11,0	72,8	8,1
1995	7,1	10,8	73,3	8,9
1997	7,4	10,7	73,4	8,5
1999	5,1	8,1	77,3	9,5
2001	4,9	7,5	74,3	13,3
2003	4,3	7,2	75,3	13,2

Fuente: Ayuntamiento de Málaga (2006).

En 1955 la agricultura representaba el 14,5% del VAB, pasando 50 años más tarde a aportar el 4,3%. La construcción contribuye a principios de este periodo con un modesto papel del 4,8%, para sólo cinco años mas tarde duplicar su aportación, y desde entonces (1963) mantener una contribución casi constante. Si consideramos que la evolución de la industria y los servicios en estos 50 años es casi lineal, lo que se ha producido es un auge de la construcción en detrimento de la agricultura. ¿Estamos, pues, ante un auge coyuntural? ¿Se ha llegado a convertir en una situación estructural? Entendemos que más bien se ha producido lo segundo. En principio, la tesis de que una economía basada en un solo sector hace inestable su crecimiento parece que no se cumple en esta provincia, o al menos no se ha cumplido en los últimos 50 años; y, de otra parte y cómo más adelante veremos, estamos refiriéndonos a un sector fuerte y con perspectivas futuras de crecimiento, a través, entre otros factores, del turismo residencial nacional y extranjero, procedente fundamentalmente de Centro-Europa y del Reino Unido, motivado por la bondad de nuestro clima y su alto nivel adquisitivo respecto a nuestro país, que garantizarían su crecimiento al menos a medio plazo.

Vemos cómo con suma facilidad encontramos argumentos para afirmar tanto una como otra premisa. Lo que sí debemos exigir a nuestros gobernantes, presentes y venideros, es un planteamiento serio, riguroso, y técnico de los planes urbanísticos, tanto de los POT (Plan de Ordenación Territorial), cuya elaboración y aprobación depende del gobierno regional, en nuestro caso la Junta de Andalucía; como de los PGOU (Plan General de Ordenación Urbana), cuya elaboración y aprobación depende del gobierno municipal. Es necesaria, si no imprescindible, la coordinación de ambos, además de mantener la permanencia en vigor precisa para su correcto desarrollo. De ahí la importancia de que cada Plan se apruebe con el máximo consenso, social y político posible. Y todo ello porque, entendemos, no hay documento más importante para el desarrollo de un territorio. Tanto sus aciertos, como sus equivocaciones marcarán para siempre el diseño del municipio y afectará a sus habitantes; en él se establecerán las zonas de expansión, las zonas comerciales e industriales, las zonas verdes, viales, etc. Y éste debe ser cumplido tanto por las administraciones públicas como por la iniciativa privada.

Para abordar el análisis que pretendemos realizar en este capítulo sobre el sector de la construcción en la provincia de Málaga de una forma más pedagógica, hemos dividido el territorio en cuatro grandes zonas, que agrupan municipios relativamente similares en niveles de renta *per cápita*, socio-culturales, de infraestructuras, etc.; sin que ello nos impida obtener una visión de conjunto sobre las conclusiones.

Málaga y su provincia presentan una diversidad, en el mas amplio sentido de la palabra, que difícilmente encontremos en cualquier otra provincia española (¿cómo podemos establecer una base de análisis entre Marbella y Carratraca, Nerja y Moclinejo, Ronda y Ardales, o Antequera y Sabinillas?, por poner unos ejemplos). Si partimos de la base de la necesidad de la homogeneidad para dotar de sentido los resultados procedentes del estudio, análisis y comparación de datos, nos vemos obligados a efectuar esta segmentación. Así, diferenciaremos:

- Málaga capital.
- Costa Este.
- Costa Oeste.
- Zona del Interior.

Incluso así, en determinados momentos nos veremos obligados a diferenciar zonas especialmente singulares.

Como destacábamos anteriormente, Málaga es la segunda ciudad con la vivienda más cara de España, con lo que la desaceleración prevista para el sector a nivel nacional por expertos en la materia -incluida la Ministra de Vivienda-, que pretendían tranquilizar a la población ante la descomunal trayectoria alcista de los precios, en esta provincia ha sido mucho menos acusada y en algunos casos inexistente. Según un informe realizado por Salvago Consultores Inmobiliarios, y cuyos datos utilizaremos como base para el análisis, el aumento de los precios de la vivienda en Málaga, capital y provincia, ha sido continuo, rondando una media anual del 20%.

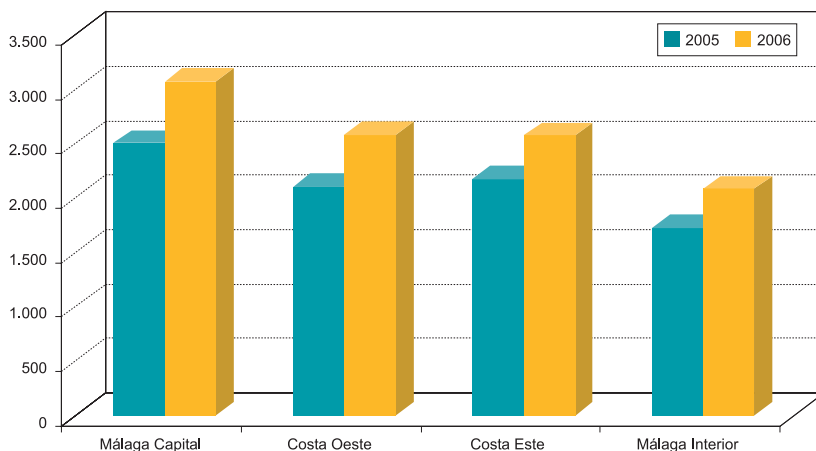
Particularizando cada una de las zonas que nos hemos fijado en este estudio, observamos que el precio del metro cuadrado construido de vivienda habitual, comparando datos del primer trimestre de 2005 y 2006, ha evolucionado de la siguiente forma:

Tabla 4. Precio del m² construido de vivienda habitual (€/m²)

Zona	2005	2006	Variación (%)
Málaga capital	2.509	3.074	22,52
Costa Oeste	2.107	2.589	22,88
Costa Este	2.181	2.578	18,20
Málaga interior	1.733	2.086	20,37
Media de la provincia	2.186	2.620	19,85

Fuente: Informe Salvago (2006).

Gráfico 1. Precio del m² construido de vivienda habitual (€/m²)



Fuente: Informe Salvago (2006).

Lo que avala plenamente, y el gráfico así lo demuestra, la tesis mantenida anteriormente: Málaga capital y Costa Oeste crecen muy por encima de las previsiones (recordemos que para el año 2005 éstas se situaban en torno al 14,21%). Dentro de esta segmentación, nos gustaría hacer un comentario sobre dos municipios que nos han llamado especialmente la atención, como son Fuengirola y Marbella. La primera ha alcanzado un crecimiento interanual en el precio del metro cuadrado de vivienda habitual del 28,53%, situándose como el municipio español -no disponemos de datos tan pormenorizados a nivel europeo- donde el aumento ha sido mayor (tienen que concurrir muchas variables para que se pueda presentar una subida semejante, aunque fundamentalmente han sido la escasez de suelo y el aumento de la demanda). Marbella presenta un crecimiento del precio interanual del metro cuadrado de vivienda habitual superior al 26%, aunque en este caso también han sido diversos los motivos que han empujado al alza los precios de la vivienda, entre otros, la falta de oferta inmobiliaria, provocada por la "especial situación política" que atraviesa, alcanzando, en momentos puntuales, los 7.200 euros el metro cuadrado construido de vivienda, lo que supuso un incremento punta del 37%.

La Zona Este y el Interior bajan la media, mostrando una subida más moderada y manteniendo unas tasas similares de actividad. El motivo: la menor incidencia del precio del suelo, por lo general más barato que en zonas costeras y de la capital; ésta ha dado

lugar al desarrollo del denominado por los expertos Segundo Cinturón de la Costa del Sol. Estas promociones, que en algunos casos son hasta un 30% más baratas, van dirigidas en menor medida a los habitantes de estos municipios y fundamentalmente a extranjeros, para los que residir a 30 ó 35 minutos de la costa no supone ningún inconveniente, pues proceden de las grandes ciudades centroeuropeas, donde el concepto de "distancia" es distinto. Estamos hablando de las promociones de vivienda residencial de Fuente de Piedra, Mollina, Humilladero, Salinas, Villanueva del Rosario, La Viñuela, Alcaucín, etc., donde se combinan viviendas con espacios deportivos, campos de golf, etc. Lo que ahora se conoce como *resort*, y la que tiende todo este tipo de construcción dirigida al turismo residencial.

Si analizamos los datos de las zonas que estamos estudiando, en el primer trimestre del año 2006, observamos que aparece un leve cambio en la tendencia del crecimiento del precio por metro cuadrado construido de vivienda habitual.

Vemos como si bien las diferencias de precios que se han producido a lo largo del año 2005 han sido similares en Málaga capital y Costa Oeste, algo inferior en el interior, y muy por debajo han crecido los precios en la Zona Este. Esta tendencia se rompe en el primer trimestre del año 2006, pues se equiparan los crecimientos de los precios de las costas y del interior, mientras que se frena un poco más la tendencia de la capital, al situarse tres puntos por debajo de las Costas y a dos del Interior. Sin embargo mantiene el metro cuadrado construido un 32% mas caro que en el interior, que en el 2005 presentó una importante subida (como se observa en la tabla anterior, la más acusada de la provincia la presentó la Costa Oeste, como decíamos anteriormente, por la bajada de la oferta en algunas zonas). En cualquier caso, si las previsiones para 2006 de subida del precio de la vivienda se situaban en torno al 10%, y sólo en el primer trimestre del año se alcanzó un 8,31% de subida media en la provincia, difícilmente podrían alcanzarse estos objetivos marcados por las directrices de política económica.

Tabla 5. Precio del m² construido por zonas (€/m²)

	1 ^{er} Trim/2005	Variac. a 1 año	4 ^o Trim/2005	1 ^{er} Trim/2006	Variac. 3 meses
Málaga capital	2.509	22,52	2.885	3.074	6,55
Costa Oeste	2.107	22,88	2.364	2.589	9,52
Costa Este	2.181	18,20	2.347	2.578	9,84
Málaga Interior	1.733	20,37	1.925	2.086	8,36
Media provincial	2.186	19,85	2.419	2.620	8,31

Fuente: Informe Salvago (2006).

3. Análisis por zonas de la provincia

Analizamos ahora cada una de estas agrupaciones territoriales que, como decíamos anteriormente, presentan características suficientemente diferenciadoras dentro de la provincia como para ser sometidas a un estudio individualizado.

3.1. La construcción en Málaga capital

Destacar el importante aumento de precio por metro cuadrado construido en las zonas de expansión de la ciudad, como son Campanillas, que incrementó un 30% el precio en 2005 y casi un 17% sólo en el primer trimestre de 2006; o Churriana, con un 29% en 2005 y un 14% en el primer trimestre de 2006; en menor medida, pero también de forma significativa, crece el precio en la zona del Puerto de la Torre y Pedrizas, mientras que el crecimiento más bajo lo presenta la zona de la prolongación; si bien es verdad que ya partía de precios muy altos; era y sigue siendo la segunda zona más cara de la ciudad, sólo detrás del Litoral Este, que se mueve en porcentajes similares de subida (no llega al 2% en el primer trimestre del año), y aun así es la zona más cara de Málaga en metro cuadrado construido. No lo es tanto en precio total de la vivienda, ya que en el Litoral Oeste, a pesar de tener un precio por metro cuadrado menor, las viviendas se construyen con bastantes más metros; se han hecho promociones a pie de playa en las que el metro cuadrado ha alcanzado los 7.000 euros, superando en casi un 200% la media de Málaga capital.

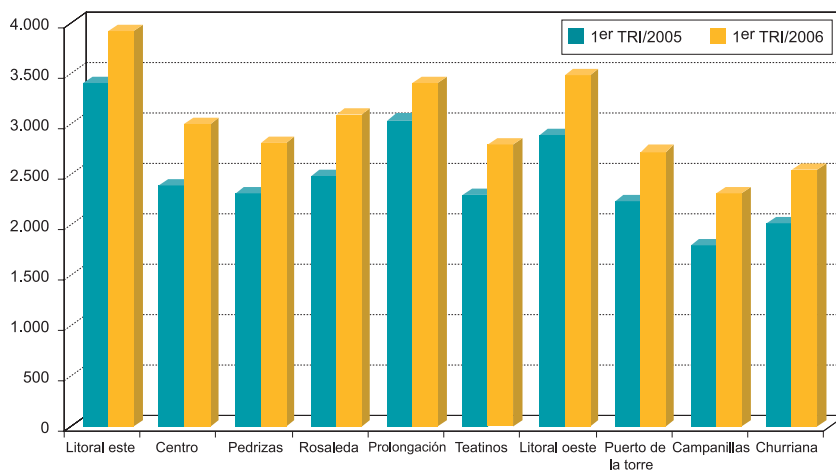
Según los datos facilitados por el Colegio de Arquitectos, en Málaga capital se han visado 5.393 viviendas, lo que supone un 19% menos que en 2004, y de las que el 8% han sido de protección oficial. Esta disminución de la oferta en Málaga es muy superior a la media provincial, que se sitúa en el 7%, con un total de 41.740 viviendas visadas en 2005, frente a las 44.958 que se visaron en 2004 y de las que se terminaron 34.835. Con esto concluimos que una vez más se cumplen los principios más elementales de la economía de mercado: si se mantiene la demanda y baja la oferta, suben los precios.

Tabla 6. Evolución de los precios en Málaga capital (€/m²)

	1 ^{er} Trim/2005	Variac. a 1 año	4 ^o Trim/2005	1 ^{er} Trim/2006	Var. 3 meses (%)
Málaga capital (media)	2.509	22,52	2.885	3.074	6,55
Litoral Este	3.410	15,04	3.852	3.923	1,84
Centro	2.389	25,78	2.728	3.005	10,15
Pedrizas	2.315	21,73	2.497	2.818	12,86
Rosaleda	2.490	24,14	2.835	3.091	9,03
Prolongación	3.040	12,20	3.354	3.411	1,70
Teatinos	2.298	21,89	2.663	2.801	5,18
Litoral Oeste	2.896	20,55	3.295	3.491	5,95
Puerto de la Torre	2.235	22,06	2.195	2.728	13,90
Campanillas	1.795	29,14	1.987	2.318	16,66
Churriana	2.010	26,62	2.235	2.545	13,87

Fuente: Informe Salvago (2006).

Gráfico 2. Evolución de los precios en Málaga capital (€/m²)



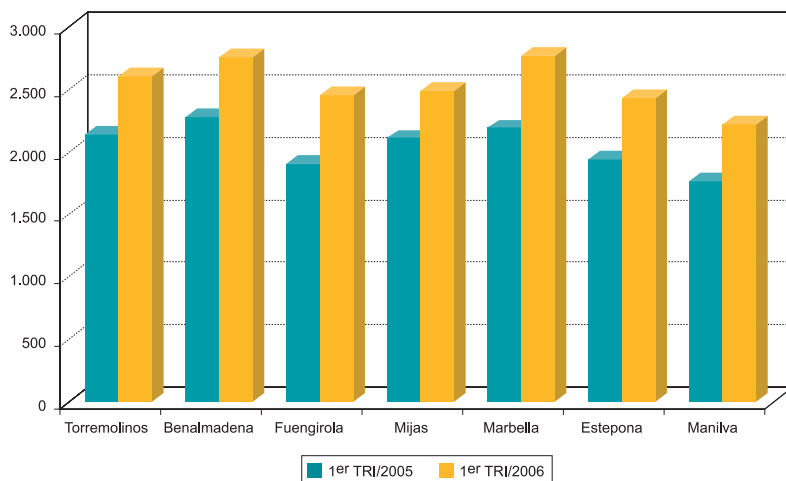
Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 6.

3.2. La construcción en la Costa Oeste

Cabe destacar el crecimiento tan elevado que presentan los precios de Manilva, que van alcanzando la media provincial con cierto retraso, pero a paso firme. Por motivos distintos también presentan fuertes subidas Estepona y Benalmadena. En esta tabla lo que más nos llama la atención es el aumento de los precios de Mijas, pues a pesar de haber disminuido el número de viviendas visadas en un 17% respecto al año 2004, sigue siendo el municipio que visa más viviendas; por tanto donde más se construye, con un total de 4.096. Le sigue Benalmadena con 3.029 viviendas y un incremento de más del 40% respecto a 2004. Este municipio, junto con Ronda y Vélez Málaga, son los únicos que aumentan en 2005 el número de viviendas construidas. En cambio, Fuengirola presenta un descenso del 60% en viviendas visadas con respecto a 2004.

Tabla 7. Evolución de los precios en la costa oeste (€/m²)

	1 ^{er} Trim/2005	Variac. a 1 año	4 ^o Trim/2005	1 ^{er} Trim/2006	Variac. 3 meses
Costa Oeste (media)	2.107	22,88	2.364	2.589	9,52
Torremolinos	2.145	21,72	2.436	2.611	7,18
Benalmadena	2.285	20,83	2.466	2.761	11,96
Fuengirola	1.910	28,53	2.297	2.455	6,88
Mijas	2.115	18,25	2.367	2.501	5,66
Marbella	2.197	26,54	2.512	2.780	10,67
Estepona	1.943	25,32	2.148	2.435	13,36
Manilva	1.775	25,69	1.938	2.231	15,12



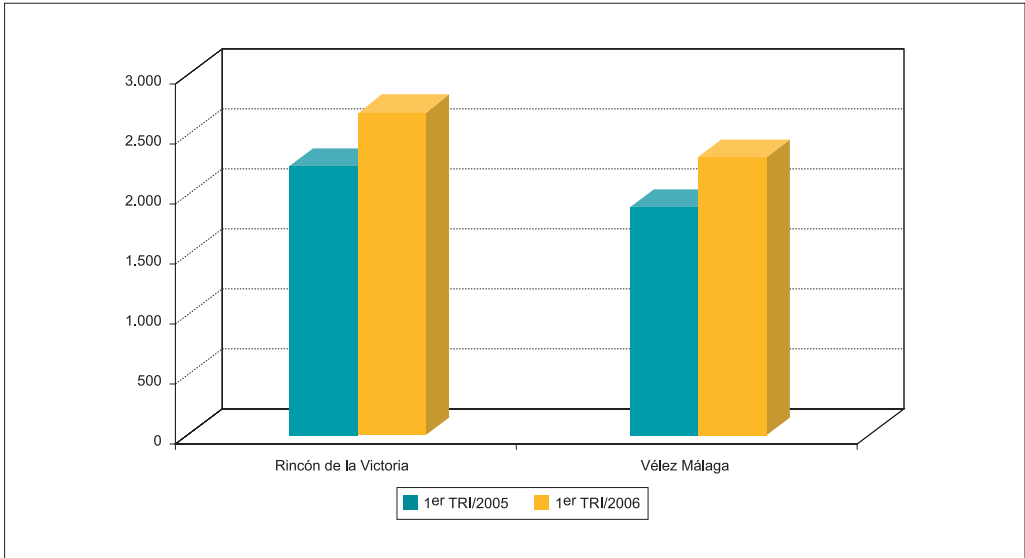
Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 7.

3.3. La construcción en la Costa Este

Esta zona presenta un alto crecimiento en el primer trimestre de este año, casi un 50% mayor al experimentado en todo el 2004, y si bien la evolución de los precios es homogénea en toda la comarca, no lo es así en el nivel de actividad. Si bien se mantiene la media es por compensación de grandes aumentos en determinadas localidades, caso de Vélez, con un 50% mas de viviendas visadas respecto al 2004, y de grandes disminuciones en otras (Torrox presenta un 40% menos de viviendas visadas), zonas que mantienen su nivel de actividad como Rincón de la Victoria con 1.905 viviendas, numero similar al de 2004.

Tabla 8. Evolución de los precios en la Costa Este (€/m²)

	1 ^{er} Trim/2005	Variac. a 1 año	4 ^o Trim/2005	1 ^{er} Trim/2006	Variac. 3 meses
Costa Este (media)	2.181	18,20	2.347	2.578	9,84
Rincón de la Victoria	2.236	18,65	2.468	2.685	8,79
Vélez Málaga	1.897	22,25	2.053	2.319	12,96



Fuente: Informe Salvago (2006).

3.4. La construcción en el interior de la provincia

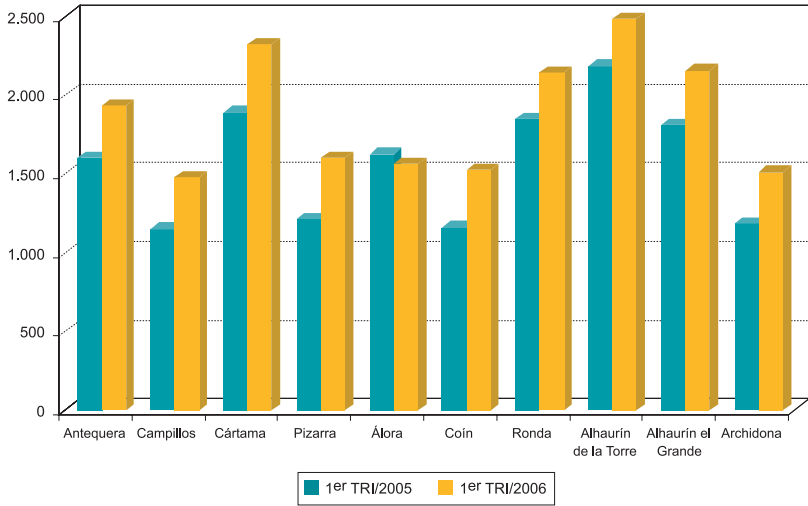
El interior de la provincia de Málaga presenta una media de subida del precio del metro cuadrado de vivienda habitual de un 8,36% en el primer trimestre de este año (2006), media muy similar a la del total de la provincia (8,31%), y ello porque las zonas que menos subidas han registrado (Ronda y Alhaurín de la Torre) son las que mayor índice de actividad presentan. En ambos casos se supera del 50% de incremento de viviendas visadas). Cabe destacar la gran subida que presenta la zona del Valle del Guadalhorce, donde en municipios como Pizarra o Álora se ha producido un fuerte incremento no sólo en precios sino también en actividad, presentando positivos todos los indicadores del nivel de la misma. Un fenómeno al que no resulta ajeno el aumento de la población de extranjeros asentada en esta zona, residencial (británicos, generalmente) y de mano de obra (procedentes, en su mayoría de países del este de Europa).

Tabla 9.
Evolución de los precios en el interior de la provincia (€/m²)

	1 ^{er} Trim/2005	Variac. a 1 año	4 ^o Trim/2005	1 ^{er} Trim/2006	Variac. 3 meses
Málaga Interior (media)	1.733	20,37	1.925	2.086	8,36
Antequera	1.598	20,84	1.739	1.931	11,04
Campillos	1.151	28,41	1.345	1.478	9,89
Cártama	1.890	22,91	2.142	2.323	8,45
Pizarra	1.210	32,15	1.326	1.599	20,59
Álora	1.625	23,48	1.326	1.562	17,80
Coín	1.160	31,72	1.284	1.528	19,00
Ronda	1.845	15,99	2.068	2.140	3,48
Alhaurín de la Torre	2.185	13,68	2.378	2.484	4,46
Alhaurín el Grande	1.813	18,92	1.963	2.156	9,83
Archidona	1.186	27,32	1.268	1.510	19,09

Fuente: Informe Salvago (2006).

Gráfico 5.
Evolución de los precios en el interior de la provincia (€/m²)



Fuente: Informe Salvago (2006).

4. Análisis global

En las tablas anteriores hemos analizado el precio del metro cuadrado construido de vivienda habitual, y sobre esa base se ha realizado el estudio comparativo, si bien es verdad que consideramos necesario ampliar esta base al tamaño de la vivienda, de donde podremos concluir la incidencia de la misma sobre las rentas familiares, por ello y siguiendo con la misma diferenciación de zonas, obtenemos:

Tabla 10.
Tamaño medio de las viviendas por zonas

	M² construidos	M² útiles	precio medio	€/m² const.	€/m² útiles
Málaga capital	108,1	86,4	332.299	3.074	3.846
Costa Oeste	93,4	74,8	241.813	2.583	3.233
Costa Este	101,8	81,4	262.440	2.578	3.224
Málaga Interior	113,2	90,6	236.135	2.086	2.606
Media provincial	103,8	83,1	271.956	2.620	3.273

Fuente: Informe Salvago (2006).

Podemos observar cómo el precio del metro cuadrado útil es prácticamente igual en las dos costas, y bastante similar a Málaga capital. Únicamente bajan en el interior de la provincia, siendo esta zona donde se construyen las viviendas de mayor tamaño y a menor precio; en Málaga capital y en la Costa Este los tamaños son muy parecidos, mientras en la zona del Litoral Oeste se encuentran las más pequeñas.

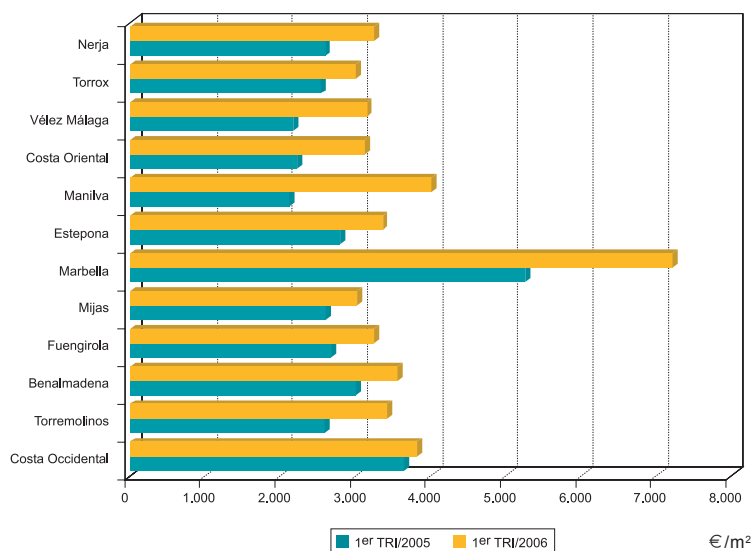
Nos parece significativo detenernos unos instantes para hacer un análisis comparativo con los parámetros usados anteriormente, pero tomando como referencia la vivienda turística o de segunda residencia, dado que ésta ha tenido un crecimiento en el primer trimestre del año superior al 11%, aunque en este campo también afecta la menor participación de Marbella en la oferta (que llega a situar el aumento de los precios de estas viviendas en un 37%), y hace que la tasa interanual se quede rondando el 6%, situando la media del precio del metro cuadrado construido en 3.709 euros, frente a los 2.620 que alcanzaba la vivienda habitual; aunque en este caso las medias no aportan una información muy significativa, pues nos movemos en una horquilla muy amplia de precios; Mijas crece un 16% en el 2005 y en el mismo periodo los precios de Manilva aumentan un 42%. Si analizamos los municipios que consideramos más significativos, dentro de las zonas de litoral, donde por razones obvias tiene mas incidencia la segunda vivienda, obtendremos:

Tabla 11.
Precios de segunda vivienda. Datos comparativos (€/m²)

	1 ^{er} Trim/2005	Variac. a 1 año	4 ^o Trim/2005	1 ^{er} Trim/2006	Variac. 3 meses
Costa Occidental	3.630	4,90	3.434	3.806	10,89
Torremolinos	2.580	32,02	2.963	3.406	14,95
Benalmadena	2.990	18,73	3.258	3.550	8,96
Fuengirola	2.660	21,58	2.984	3.234	8,38
Mijas	2.598	16,13	2.914	3.017	3,53
Marbella	5.250	37,14	6.211	7.200	15,92
Estepona	2.786	20,24	3.245	3.350	3,24
Manilva	2.110	41,99	2.461	3.996	21,74
Costa Oriental	2.217	40,55	2.647	3.116	17,72
Vélez Málaga	2.165	45,13	2.491	3.142	26,13
Torrox	2.523	18,87	2.752	2.999	8,98
Nerja	2.589	25,22	2.969	3.242	9,20
Media provincial	3.502	5,91	3.322	3.709	11,65

Fuente: Informe Salvago (2006).

Gráfico 6.
Precios de segunda vivienda. Datos comparativos (€/m²)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 11.

Como decíamos anteriormente, observamos las grandes diferencias que se han producido en 2005 en el precio por metro cuadrado construido de segunda vivienda, creciendo un 5% en la Costa Occidental (cifra próxima a la media de la provincia) y un 40,55% en la Costa Oriental, correspondiendo la mayor subida a Vélez Málaga, donde coincide que también se presenta la mayor tasa de actividad de construcción de esta zona.

Por segunda vivienda se entiende tanto la propia de los habitantes de la provincia de Málaga como la vivienda residencial turística, que tiene en esta provincia una especial incidencia, puesto que sólo en el 2005 de los 55,6 millones de turistas que recibió España, a Andalucía viajaron el 17% -23,2 millones-, y a Málaga/Costa del Sol el 38% de los que eligieron Andalucía; es decir, 9,3 millones de turistas. De ellos 3,3 millones se alojaron en establecimientos hoteleros, lo que supone el 36% del total, y 6 millones (un 64%) en establecimientos extra hoteleros, entendiendo por ellos vivienda turística/apartamento en propiedad, alquilado o prestado.

Las inversiones directas del exterior en España en producto inmobiliario desde enero a octubre de 2005, según la Asociación de Promotores y Constructores de la Provincia de

Málaga, fue de 4.641 millones de euros, un 15,56% inferior a lo generado en ese mismo periodo del año pasado, que ascendió a 5.496 millones de euros. Sin embargo, las expectativas de este sector son muy optimistas, basadas, como veremos más adelante, en el auge de la vivienda residencial para la tercera edad de la población centro europea, que buscan fundamentalmente la benignidad de nuestro clima y el nivel de vida que alcanzan aquí con respecto a su capacidad adquisitiva, como decíamos anteriormente.

En Málaga/Costa del Sol de enero a octubre de 2005 se produjeron unas inversiones en productos inmobiliarios por no residentes, de 1.800 millones de euros, en 10.800 viviendas. A pesar de lo espectacular de las cifras, fueron un 6% menores que en el mismo periodo de 2004, lo cual no tuvo incidencia sobre la producción, pues se compensaron con la compra de viviendas por nacionales no residentes en nuestra provincia, adquiriendo 7.000 viviendas por las que pagaron 1.280 millones de euros, un 12% mas que en 2004.

Según las estimaciones de la APCM, el 40% de la actividad en nuestra provincia del sector de la construcción residencial corresponde al vacacional, lo cual quiere decir que la inversión directa en vivienda turística por nacionales y no residentes genera de forma aproximada el 3,7 del PIB de la provincia de Málaga.

5. Perspectivas de futuro de la construcción en Málaga

Málaga, con una tasa de crecimiento del 4,6% entre julio y septiembre de 2005, es la provincia andaluza que más creció, superando en casi el doble a las dos siguientes -Córdoba (2,3%) y Jaén (2,8%)-, en buena parte debido al impulso de los sectores de la construcción y del turismo.

Dentro de esta categoría que hemos denominado "segunda vivienda", resulta interesante destacar el llamado "Urbanismo Productivo", entendiendo por ello la construcción ordenada de viviendas que generen riqueza más allá del periodo de su construcción, y si acaso, posterior mantenimiento. Todo ello empieza en el diseño del PGOU del municipio, si en él se potencia la actividad económica, no sólo regulando la construcción de viviendas, sino también estableciendo los ejes de crecimiento económico, previendo las suficientes zonas industriales, estableciendo adecuadas comunicaciones, terrestres, aeroportuarias y portuarias, cuando procedan, se sentaran las bases para el futuro desa-

rollo económico y empresarial que se pretende. Un ejemplo de este urbanismo productivo en la provincia de Málaga lo podemos encontrar en el municipio de Alhaurín de la Torre. Su PEGOU, además de prever la construcción de 14.000 viviendas para los próximos diez años, establece la creación de dos ejes de desarrollo, con la planificación de una Ciudad Aeroportuaria y una Ciudad Geriátrica, potenciando la construcción de viviendas asistidas para mayores. En ambos casos la generación de riqueza se dilata en el tiempo; para la primera, se destinan cuatro millones de metros cuadrados de suelo, cercanos a las pistas del aeropuerto de Málaga; para la construcción de empresas cuya actividad este relacionado con la prestación de servicios (directos o indirectos) a la industria turística y aeronáutica.

La Ciudad Geriátrica, o conjunto residencial asistido, constituye una oferta alternativa para personas de edad avanzada y un poder adquisitivo medio-alto, perfil de los ciudadanos centroeuropeos, fundamentalmente ingleses y británicos, que tras alcanzar la jubilación en sus respectivos países eligen nuestra provincia para establecer su residencia. Esta nueva fórmula de construcción tiene cada vez más arraigo, y lo demuestra el hecho de que cada vez son más las grandes promotoras que apuestan por este tipo de edificaciones. Contribuyen a ello la mejora de las comunicaciones con sus países de procedencia (por ejemplo, hoy se puede ir de Málaga al Reino Unido en menos de dos horas y a un precio muy asequible, por las líneas aéreas de bajo coste) y, desde luego, también la nueva regulación de las inversiones inmobiliarias aprobada por el Reino Unido, que permite considerar la compra de inmuebles en el extranjero como aportaciones a sus fondos de pensiones, lo que reportará beneficios en las declaraciones de renta de los ciudadanos que emprendan estas inversiones.

La ventaja para la zona en la que se ubiquen es la riqueza que genera sin horizonte temporal limitado a través de la elevada demanda de mano de obra que requieren, la mayoría de ella cualificada. Entendemos que no es sólo una nueva alternativa a la construcción residencial; es más bien, desde nuestro punto de vista, un tipo de construcción complementaria al que auguramos un gran éxito, pues la demanda, que ahora es mayoritariamente extranjera, se irá nacionalizando poco a poco, conforme las nuevas generaciones de parejas, en las que ambos miembros trabajan, lo entiendan como la mejor opción para la atención adecuada a sus mayores o para ellos mismos llegada su jubilación, siguiendo así la evolución cultural y consecuente cambio de mentalidad ya iniciados y en la que solo cabe avanzar. Este urbanismo productivo será por tanto un instrumento de generación de riqueza para aquellos municipios que apuesten por él. En la medida que la oferta se adapte a distintos segmentos de renta, la demanda está asegurada.

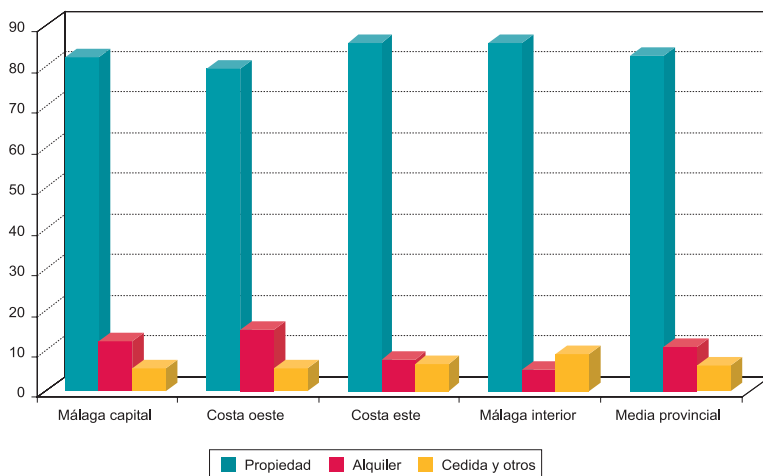
Otro dato que nos hace ser optimistas sobre el futuro de este sector lo encontramos en aspectos culturales de nuestra población, concretamente en el régimen de tenencia de viviendas. La mayoría, como veremos mas adelante, casi un 83%, tiene la vivienda en propiedad, esta cultura, arraigada en nuestro país, hace que solamente el 11% viva en una casa de alquiler, este porcentaje es menor, incluso que el que se establece como media de población flotante por motivos laborales; es decir aquellas personas que por razones de trabajo se establecen temporalmente en la provincia de Málaga, y aun siendo lo habitual que residan en viviendas de alquiler o cedidas por sus empresas, en este caso algunas optan por la compra de su vivienda. Si tomamos el último Censo de Viviendas del Instituto Nacional de Estadística, tenemos:

Tabla 12. Régimen de tenencia de viviendas (en porcentaje)

Municipio	Propiedad	Alquiler	Cedida y otros
Málaga capital	82,2	12,2	5,6
Costa Oeste	79,4	15,0	5,6
Costa Este	85,6	7,9	6,6
Málaga Interior	85,6	5,4	9,1
Media provincial	82,6	10,9	6,5

Fuente: INE (2006).

Gráfico 7. Régimen de tenencia de viviendas (en porcentaje)



Fuente: INE (2006).

Pocos comentarios necesita este gráfico, en el que se demuestra como la población malagueña apuesta claramente por la vivienda en propiedad. En este sentido, cabe destacar el elevado porcentaje de propietarios que se da en el Interior de la provincia y la Zona Oriental, que curiosamente coincide en ambos casos. Sin duda, factores culturales, de posición social, arraigo, etc., contribuyen a ello, aunque podemos distinguir distintas motivaciones que llevan a la adquisición de una vivienda, y que por tanto son variables que van a incidir directamente sobre la marcha del sector de la construcción con la implicación que éste tiene sobre la marcha de nuestra economía, como venimos diciendo a lo largo de este capítulo. De forma resumida podemos destacar:

- **La compra de vivienda habitual:** es la que venimos comentado, el factor cultural que nos lleva a esa frase tan del sur de que todos queremos vivir en nuestra propia casa. Esta variable está condicionada por el desarrollo demográfico de la provincia, y el crecimiento neto del número de hogares, bien sea de españoles o de extranjeros que deciden residir en nuestra provincia.
- **Compra de reposición:** adquisición de vivienda por deterioro definitivo de la principal, expropiación, etc.
- **Compra de segunda vivienda:** esta variable va a depender fundamentalmente del nivel económico de la población.
- **Inversión en vivienda:** son viviendas que se adquieren para ponerlas en el mercado en alquiler, con lo que se asegura unas rentas dilatadas en el tiempo.
- **Especulación inmobiliaria:** compra de inmuebles buscando la rentabilidad que se produce por la diferencia entre el precio de compra y el de venta. Lógicamente este fenómeno se agudiza en periodos como el actual, donde el crecimiento anual de los precios de las viviendas están muy por encima de la media habitual del sector.
- **Compra de vivienda por extranjeros no residentes:** ésta se produce como alternativa a los establecimientos hoteleros, en régimen de propiedad o de multipropiedad.

Si analizamos la evolución de estos factores en los últimos años obtenemos las claves del crecimiento que el sector de la construcción ha presentado, y sus tendencias nos facilitaran una previsión del comportamiento de este sector para los próximos años. Así, atendiendo a la previsión de la evolución demográfica para el bienio 2006-2007, tenemos los datos reflejados en la Tabla 13.

Tabla 13. Evolución de la Población

Municipio	Incremento población
Málaga capital	24.000
Costa Oeste	70.000
Costa Este	16.000
Málaga Interior	13.000
Total provincial	123.000

Fuente: Málaga Excelencia (2006).

Se calcula que estas 123.000 personas en las que se estima el crecimiento de la población de la provincia de Málaga generan una demanda de 48.000 nuevas viviendas. No olvidemos que la demanda de viviendas no sólo depende del crecimiento demográfico; sobre ella tiene una fuerte incidencia la estructura social, como la proliferación de familias monoparentales, la dilatación de la edad de independizarse los jóvenes,

la reducción del número de hijos, etc. Todo ello lleva a establecer esa previsión de necesidades de vivienda para este periodo 2006-2007 (ver Tabla 14).

Tabla 14. Demanda de Viviendas (2006-2007)

Municipio	% Distribución	Necesidad de vivienda
Málaga capital	19,7	9.456
Costa oeste	56,4	27.072
Costa este	13,8	6.624
Málaga interior	10,1	4.848
Total provincial	100,0	48.000

Fuente: Málaga Excelencia (2006).

Resulta significativo que más del 50% de las necesidades de viviendas corresponda a la Zona Occidental. De todas formas la más que positiva evolución prevista para esta variable nos lleva a suponer que su incidencia sobre la construcción en este bienio será igualmente favorable.

Lo mismo cabe pensar, según los expertos, sobre la evolución de las demás variables: el turismo residencial presenta muy buenas perspectivas de crecimiento, la renta *per cápita* tiende a mantener su crecimiento del último quinquenio, y los precios presentarán poca variación en su ritmo de crecimiento, según indicábamos anteriormente; con lo que la compra de vivienda por inversión -especulación o alquiler- se mantendrá en niveles semejantes.

Así pues, el sector de la construcción en Málaga presenta unas perspectivas de futuro muy halagüeñas, lo que nos permite ser optimistas sobre la evolución de nuestra economía. Para ello nos basamos en:

- El principal motor de la economía de nuestra provincia no sólo no presenta síntomas de agotamiento o cambio de ciclo, sino que los malos datos del 4º trimestre del 2005 se han corregido y el sector ha repuntado en el primer trimestre de 2006, manteniendo esta tendencia en el resto del año.
- El turismo residencial, que como hemos visto tan estrechamente está relacionado con la evolución de la construcción, presenta unos datos muy satisfactorios, y las perspectivas son aún mejores, siempre que esté adecuadamente gestionado.

Todo lo anterior nos permite mirar al futuro, al menos en un horizonte de dos años, de forma positiva. Desde aquí nos gustaría reclamar de las distintas administraciones competentes, autonómicas, provinciales y locales, una adecuada ordenación del territorio, así como una planificación urbana coherente con las particularidades de cada población, que facilite el crecimiento futuro de nuestra economía y traiga consigo la continuidad del desarrollo en términos económicos, sociales y culturales de esta provincia. No se trata de crecer más, sino mejor, y para ello nuestros gobernantes deben alcanzar el equilibrio entre dos de los tres pilares que son la base de la economía: la construcción y la industria; aquel de los dos que arroje un mayor beneficio en menos tiempo atraerá a los empresarios. Sin embargo, no se puede crecer sólo de una pata; el equilibrio/estabilidad se alcanza con el crecimiento adecuado de los dos -tres, en realidad-, y para ello es fundamental basar este crecimiento en la productividad y no únicamente en el aumento del empleo.

La productividad de un país/provincia depende de tres factores:

- La inversión que se produzca en I+D+i.
- El capital fijo en que se invierta.
- El capital humano del que se disponga.

Cualquier variación sobre uno de ellos modificará la productividad, y ésta incidirá directamente sobre la renta del ciudadano, y por tanto sobre la economía del país/región/provincia. Así pues, si las directrices económicas que se tracen desde el gobierno son apropiadas para favorecer el aumento de la productividad, actualmente en niveles negativos de crecimiento (-3.8% respecto a la UE en los últimos cinco años), desde la potenciación de los tres factores mencionados (innovación, infraestructuras y personal) estaremos garantizando el crecimiento económico, aunque sea un solo sector el que siga tirando de él, directamente con su contribución al PIB e, indirectamente, por el efecto sobre sectores industriales relacionados, como cementeras y materiales de construcción, fábricas de muebles, electrodomésticos y equipamiento de hogar en general.

6. Conclusiones

En definitiva, en materia económica, en general, y en el sector de la construcción en particular, nuestro objetivo para los próximos años deberá ser alcanzar lo establecido por la Unión Europea en la *Declaración de Bristol* como criterios fundamentales para conseguir un desarrollo sostenible y que se concretan en:

- Buen nivel económico.
- Baja tasa de desempleo.
- Alto nivel de integración.
- Prestar servicios de calidad.
- Establecer buenas bases para el diseño y la construcción de las ciudades.
- Participación directa de los ciudadanos en las decisiones de sus representantes.

No olvidemos que si bien hay que buscar el crecimiento económico de nuestra provincia fundamentado en una mayor productividad, éste debe ser sostenible. Si no es así, el desarrollo que se pueda alcanzar será inestable y no conducirá a nada a medio y largo plazo, teniendo en cuenta que la provincia tiene urbanizados, a fecha de hoy, el 52% del primer kilómetro desde la costa, alcanzando casi el 90% en los 60 kilómetros de litoral entre Málaga capital y Marbella.

La última consideración que nos planteamos, aunque no por ello menos importante es la exclusión del mercado de la vivienda a la que actualmente están sometidos una importante parte de la población, entre la que destacan los jóvenes, quienes sufren una forma de exclusión social al no existir un desarrollo paralelo entre las políticas de empleo (nivel salarial y estabilidad laboral) y el crecimiento del precio de la vivienda, por lo que tenemos que volver a apelar a las administraciones publicas, provinciales, autonómicas, nacionales y europeas.

El turismo en la provincia de Málaga¹

Carmelo Pellejero Martínez
Universidad de Málaga

Introducción

Dudo que haya alguien que no comparta las siguientes afirmaciones: que Málaga es un destino turístico de primer orden en los mercados nacional e internacional y que las actividades turísticas son uno de los pilares fundamentales de la economía malagueña. Los siguientes datos, correspondientes al año 2005, no dejan lugar a dudas: a) 8,3 millones de turistas, de los que el 61,4% procedió del extranjero; b) 3,9 millones de viajeros alojados en establecimientos hoteleros y 15,9 millones de pernoctaciones; el 62% de ellas realizadas por ciudadanos extranjeros; c) primer destino andaluz y quinto español en cuanto a estancias producidas en establecimientos hoteleros, siendo sus cuotas de participación del 38,4 y del 6,5%, respectivamente; d) alrededor de 1.200 alojamientos turísticos y de 138.000 plazas, entre hoteles, pensiones, apartamentos, campamentos y establecimientos rurales; y e) 72.270 trabajadores y 8.451 empresas dadas de alta en la Seguridad Social en actividades turísticas².

Por lo tanto, no es exagerado calificar al turismo como algo vital para la economía malagueña. La excelente o debilitada salud del primero, fortalece o quebranta considerablemente la de la segunda. Pues bien, el objetivo del presente capítulo es analizar la evolución del sector turístico en la provincia de Málaga a lo largo de, precisamente, una etapa bastante complicada desde el punto de vista turístico. Concretamente, el primer quinquenio del siglo XXI. En las siguientes páginas se van a estudiar las principales vicisitudes experimentadas por el citado sector durante el periodo probablemente más difícil por el que haya atravesado desde los años iniciales de la década de los noventa de la centuria pasada. Para ello, y tras hacer una breve referencia a cómo se desarrollaron internacionalmente la economía y el turismo durante el periodo 2000-2005, se analizará detenidamente, y teniendo en cuenta, claro está, las limitaciones impuestas por las estadísticas oficiales disponibles, el sector turístico malagueño desde los ámbitos de la demanda, de la oferta y de la generación de empleo.

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *Historia económica del turismo de masas en España, 1940-2000: las Islas Baleares y los contrastes mediterráneos* (SEJ2004-06649/ECON).

² Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006); Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006) y Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2005).

1. Economía y turismo a comienzos del siglo XXI (2000-2005)

La primera mitad de la década actual fue un periodo de tiempo que no podría ser calificado como cómodo o fácil para el turismo mundial. Por un lado, porque las principales economías internacionales, y especialmente la de la Euro Zona, mostraron inequívocos signos de debilidad. Por otro lado, porque los viajes turísticos estuvieron condicionados por graves atentados terroristas, guerra y ocupación de Irak, desastres naturales, amenazas para la salud, incremento del precio del petróleo y, en la Unión Monetaria, por el fortalecimiento del euro. Además, durante el primer quinquenio de la centuria actual el sector turístico tuvo que hacer frente a algunos cambios significativos con respecto al perfil del consumidor, como, por ejemplo, la expansión de las aerolíneas de bajo coste, la proliferación de los viajes organizados individualmente por el cliente, la preferencia por estancias más cortas y vacaciones más frecuentes y el reforzamiento de Internet como medio de información y de organización y reserva de viajes.

1.1. Evolución de la economía

El año 2000 fue uno de los más prósperos para la economía mundial desde la crisis de los años setenta. El producto global creció casi un 5%, mientras que en 1999 lo había hecho en un 3,4 por ciento. La expansión de la actividad, que afectó a la mayor parte de las economías industrializadas y emergentes, se vio acompañada por el mantenimiento de tasas de inflación mayoritariamente moderadas o bajas. No obstante, en la segunda mitad del año y, en especial, a partir del tercer trimestre, la situación económica internacional empezó a ofrecer síntomas de deterioro debido, fundamentalmente, a la desaceleración de la economía estadounidense, al clima de mayor inestabilidad en los mercados financieros internacionales y a las fluctuaciones del precio del petróleo. La economía española, por su parte, mantuvo un ritmo de crecimiento elevado, alrededor del 5%, aunque sólo hasta último trimestre. Además, a lo largo del ejercicio se produjo un cambio importante en el patrón de crecimiento al ir perdiendo fuerza, de forma paulatina, la demanda nacional, mientras que la contribución de la demanda exterior neta al crecimiento pasó de ser negativa a positiva³.

³ La información sobre la evolución de la economía internacional procede básicamente de los informes anuales del Banco de España (2000-2005a) y de Ministerio de Economía y Hacienda (2006).

Durante el año 2001 la economía mundial experimentó una sensible desaceleración que afectó, con diferente intensidad, a todas las áreas geográficas. Los productos mundial, estadounidense y japonés crecieron un 2,5, un 0,8 y un 0,4%, respectivamente. Asimismo, en el área del euro, el aumento del PIB apenas alcanzó el 1,9 por ciento, después de haber llegado al 4,0 por ciento en el año 2000. La ralentización de las principales economías fue, pues, prácticamente generalizada y estuvo en gran medida ligada a los efectos contractivos de perturbaciones que afectaron simultáneamente, aunque con diversa intensidad, a todas las áreas geográficas. El dinamismo de la actividad se vio mermado por el fuerte crecimiento de los precios petrolíferos, que llegaron a triplicarse entre principios de 1999 y finales de 2000, y su consiguiente efecto adverso sobre los costes de producción y la renta disponible de los agentes residentes en los países importadores. Asimismo, la crisis del sector productor de bienes y servicios relacionados con las telecomunicaciones y la informática se dejó sentir en todo el mundo, si bien su efecto fue, lógicamente, superior en Estados Unidos y algunos países del norte de Europa y del Sudeste Asiático. Finalmente, los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos y el conflicto bélico posterior tuvieron un impacto agudo sobre algunos sectores, como transporte y seguros. En definitiva, una sucesión de perturbaciones comunes, en un contexto de globalización de la actividad financiera, que propició la sincronización internacional de la fase de desaceleración de la actividad económica y una cierta similitud en la forma en que este se desencadenó en los distintos países. En los Estados Unidos y en la Zona Euro la pronunciada disminución de la tasa de crecimiento del PIB fue, sobre todo, la consecuencia de la pérdida de dinamismo de la inversión, mientras que el ritmo de crecimiento del consumo mostró descensos moderados. En España también fue reduciéndose paulatinamente el ritmo de crecimiento interanual al compás del deterioro de la economía mundial. El hundimiento de los mercados internacionales se transmitió a las exportaciones y el ensombrecimiento de las expectativas condicionó los planes de gasto de las empresas y, en menor medida, de los consumidores. El crecimiento, del 3,5%, estuvo sustentado, básicamente, en el gasto de las familias y en la inversión pública en infraestructuras.

El bajo ritmo de la actividad económica mundial observado en 2001 dio paso a una cierta recuperación, aunque débil y vacilante, a lo largo del 2002. La conflictividad política internacional, iniciada tras los atentados del 11 de septiembre, se dejó sentir en la evolución de las cotizaciones en los mercados financieros y del crudo petrolífero, que experimentaron una considerable volatilidad. Además, tuvo reflejo en los mercados de divisas, donde el dólar perdió valor frente a, por ejemplo, el euro. En definitiva, en las principales

Tabla 1. Producto Interior Bruto a precios constantes. Tasas de variación anual (en porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
España	5,0	3,5	2,7	3,0	3,1	3,4
Andalucía	5,6	3,8	3,4	4,2	3,5	3,5
UE-25	4,0	1,9	1,2	1,2	2,2	1,7
Zona Euro	4,0	1,9	1,0	0,7	1,8	1,4
Alemania	3,5	1,4	0,1	-0,2	1,1	1,2
EEUU	3,7	0,8	1,6	2,7	4,2	3,5
Francia	4,1	2,1	1,3	0,9	2,1	1,4
Italia	3,8	1,7	0,3	0,1	0,9	0,1
Reino Unido	4,0	2,2	2,0	2,5	3,1	1,8
Japón	2,9	0,4	0,1	1,8	2,3	2,7
OCDE	4,0	1,2	1,6	2,0	3,3	2,7

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (2006) e Instituto de Estadística de Andalucía (2006).

Tabla 2. Precios de consumo (2000-2005). Tasas de variación anual (en porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
España	3,4	3,6	3,5	3,0	3,0	3,4
Andalucía	3,1	3,6	3,4	3,0	3,0	3,3
UE-25	2,4	2,5	2,1	1,9	2,1	2,2
Zona Euro	2,1	2,3	2,2	2,1	2,1	2,2
Alemania	1,5	2,0	1,4	1,0	1,7	2,0
EEUU	3,4	2,8	1,6	2,3	2,7	3,4
Francia	1,7	1,7	1,9	2,1	2,2	1,7
Italia	2,5	2,8	2,5	2,7	2,2	2,0
Reino Unido	0,8	1,2	1,3	1,4	1,3	2,0
Japón	-0,7	-0,7	-0,9	-0,3	0,0	-0,3
OCDE	4,0	3,5	2,5	2,5	2,4	2,6

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (2006) e Instituto de Estadística de Andalucía (2006).

áreas económicas el PIB continuó creciendo a tasas muy reducidas: 2% en Reino Unido; 1,6% en Estados Unidos; 0,1% en Alemania; 0,1% en Japón; y 1% en la Zona Euro. En España, la economía alcanzó unos resultados algo más favorables, a pesar del rebrote en el ritmo de aumento de los precios y del diferencial de inflación positivo que mantuvo con los países de la euro zona. El crecimiento del PIB, del 2,7%, tuvo su origen fundamentalmente en el aumento de la demanda nacional, destacando, un año más, la fortaleza del gasto de las familias en consumo y vivienda.

Tabla 3. Tipo de cambio del dólar. Media del periodo

Año	Euro por Dólar	% variac./año anterior
2000	1,085	15,6
2001	1,118	3,0
2002	1,062	-5,0
2003	0,886	-16,5
2004	0,805	-9,1
2005	0,805	-0,1

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (2006).

La recuperación de la economía mundial se afianzó y se extendió a las principales áreas geográficas, con la excepción de la Zona Euro, durante el año 2003. La positiva evolución de la economía mundial estuvo ligada a la disminución de la incertidumbre política internacional, a la adopción de políticas económicas de corte expansivo y al buen comportamiento de los mercados financieros, y fue compatible con el mantenimiento de la inflación en niveles muy reducidos, a pesar de los aumentos de los precios de las materias primas y del petróleo. Las economías estadounidenses, británica y japonesa crecieron un 2,7, un 2,5 y un 1,8%, respectivamente. Sin embargo, la de la Zona Euro apenas creció un 0,7% debido a la atonía del gasto interno, lastrado por las sucesivas caídas de la inversión productiva desde 2001 y la debilidad del consumo privado. Además, la apreciación del tipo de cambio se dejó sentir en la evolución de las ventas exteriores netas de la zona, particularmente en el último trimestre del año. En definitiva, un entorno de debilidad de la demanda interna y desaceleración de la actividad económica que contrasta con el crecimiento experimentado en España. Su PIB se incrementó un 3% merced, básicamente, y de nuevo, al positivo comportamiento del consumo privado y de la inversión en construcción.

El año 2004 fue bastante positivo para la economía mundial, a pesar del incremento de los precios del petróleo, que superó el 32%. La estabilidad de los mercados financieros, la disminución de las tensiones geopolíticas y el predominio de políticas macroeconómicas expansivas, en un contexto de contención de las presiones inflacionistas, facilitaron el afianzamiento del dinamismo. En Estados Unidos el producto creció un 4,2%; en Gran Bretaña, un 3,1%; y en Japón, un 2,3%. En el conjunto de la OCDE, un 3,3%. En la zona del euro, apenas un 1,8%. Por lo tanto, el área del euro, aunque inició la largamente esperada recuperación, volvió a quedarse rezagada en la incorporación al cli-

ma general de expansión. A los problemas de falta de confianza y de rigideces estructurales se vino a sumar el efecto contractivo de la apreciación del euro sobre la demanda exterior neta. Por su parte, la economía española volvió a ser de las más dinámicas de la euro zona. El PIB español se incrementó un 3,1% impulsado, una vez más, por la fortaleza de la demanda interna.

Tabla 4. Precio del Petróleo Brent. Tasa de variación anual (en porcentaje)

Año	Porcentaje
2000	59,1
2001	-14,0
2002	2,2
2003	15,6
2004	32,6
2005	41,4

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (2006).

La economía mundial continuó su expansión a lo largo del año 2005, aunque a un ritmo, 4,8%, algo menos vigoroso que el registrado en 2004, 5,3%. La actividad económica se vio beneficiada por las condiciones favorables de financiación y por la solidez de los beneficios empresariales pre-
valecientes en muchos países, en un contexto marcado por el alza espectacular del precio del petróleo, superior al 40%, que afortunadamente tuvo un impacto relativamente moderado sobre los índices generales de precios, al tiempo que la inflación subyacente y las expectativas de inflación se mantuvieron estables a nivel global. Las tasas

de crecimiento del PIB fueron del 3,5% en Estados Unidos; del 2,7% en Japón y en los países de la OCDE; del 1,8 por ciento en el Reino Unido y del 1,4 por ciento en la Zona Euro. En España, el producto se incrementó un 3,4%. El impulso provino de un elevado dinamismo de la demanda nacional, que alcanzó una tasa del 5,1%, sostenida por la persistencia de unas condiciones monetarias y financieras muy holgadas para el momento cíclico de la economía española y por el propio empuje demográfico. La principal novedad fue la aceleración de la inversión en bienes de equipo. Sin embargo, ésta no fue suficiente para equilibrar significativamente un patrón de gasto que siguió fuertemente asentado en el consumo y en la inversión en construcción. Por otro lado, el crecimiento económico continuó siendo en España muy intensivo en la creación de empleo, a pesar del fuerte incremento de la oferta de trabajo propiciado por las elevadas cifras de inmigración y el avance en la tasa de participación, particularmente por la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Por último, el impulso de la demanda nacional se vio crecientemente compensado por el drenaje ejercido por la demanda exterior neta como consecuencia de un débil comportamiento de las exportaciones y de una creciente pujanza de las importaciones. El déficit de la cuenta corriente y las necesidades de financiación de la nación aumentaron hasta alcanzar máximos históricos, existiendo

indicios para pensar que este comportamiento evidencia un deterioro de la competitividad, generado a su vez por una prolongada presión de la demanda interna que no ha encontrado la suficiente flexibilidad de respuesta en la oferta y que se ha manifestado en persistentes diferenciales de inflación.

1.2. Panorama del turismo internacional

Durante los dos primeros años del siglo XXI el turismo internacional estuvo condicionado, ante todo, por la combinación de una economía globalmente débil y un alto nivel de incertidumbre debido a la lucha contra el terrorismo y la amenaza de conflicto en Irak. El deterioro económico global de los años 2001 y 2002 restringió el gasto y originó una mayor sensibilidad al precio en general y un recorte de gastos en los viajes de negocios. Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, la consiguiente guerra contra el terrorismo y la tensión derivada de la amenaza de intervención en Irak, añadieron grandes dosis de incertidumbre a un panorama nada atractivo⁴.

Para el turismo, estos cambios bruscos de su entorno no supusieron una disminución en el volumen global: 689,2, 688,5 y 708,9 millones de llegadas de turistas internacionales en los años 2000, 2001 y 2002, respectivamente. Pero sí repercutieron en la demanda hacia los viajes a destinos conocidos y más próximos al lugar de origen, con desplazamiento en coche, autobús o tren en vez de en avión. Los consumidores adoptaron una actitud de cautela, cuyo resultado fueron las reservas de última hora. Hubo sectores que travesaron momentos difíciles, como las compañías aéreas y aquellos que dependen del tráfico a larga distancia. En cambio, otros productos o segmentos del mercado resistieron bien o, incluso, salieron beneficiados, como las alternativas al alojamiento en hoteles, los viajes de interés especial con un factor de fuerte motivación relacionada con la cultura, los deportes, el ocio, o los viajes para visitar a parientes y amigos. Además, se aceleraron varios cambios que ya estaban en curso. Las aerolíneas de bajo coste siguieron creciendo en Norteamérica y se desarrollaron rápidamente en Europa; Internet reforzó su función como medio de información y de organización y reserva de viajes, y proliferó el denominado viaje totalmente independiente.

⁴ La fuente básica utilizada para el estudio del panorama internacional del turismo ha sido Organización Mundial del Turismo (2003-2006).

La región más afectada fue el continente americano, con tasas anuales de variación del -4,7 y del -4,5% en los años 2001 y 2002, respectivamente. En Europa la situación también fue preocupante. Mientras que en el año 2001 el número de llegadas fue prácticamente idéntico al registrado en el año 2000, en el año 2002 la tasa de variación anual apenas fue del 2,9%. Por lo que respecta a los ingresos por turismo internacional, ascendieron en el año 2002 a 515 millones de euros, un 2,2% menos que el año anterior.

En 2003, el turismo internacional vivió otro año bastante difícil debido a tres factores negativos: el conflicto de Irak, el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) y una economía persistentemente débil. La ocupación de Irak y el alto grado de incertidumbre precedente hicieron mella en el turismo mundial durante el primer trimestre del año. El inesperado brote de SRAS detuvo bruscamente el crecimiento que se había experimentado hasta entonces en Asia y el Pacífico, siendo la causa de que numerosos destinos de la región recibieran menos de la mitad del número habitual de llegadas durante los meses de abril y mayo. Por otro lado, si bien en el cuarto trimestre empezó a asomar tímidamente la ansiada recuperación de la economía mundial, la situación económica no ayudó demasiado a estimular la demanda turística. En definitiva, el volumen del turismo internacional, contabilizado por el número de llegadas de turistas internacionales, disminuyó un 1,7%, siendo el continente americano y, sobre todo, la región de Asia-Pacífico, las más afectadas. Además, los ingresos por turismo medidos en euros corrientes cayeron un 8,5 por ciento respecto al año 2002.

Continuó la inclinación hacia los viajes a destinos relativamente cercanos del lugar de residencia. No fue un buen año para los viajes de negocios ni para el tráfico de larga distancia. Las reservas de última hora persistieron, la tendencia a la organización individual del propio viaje siguió consolidándose, estimulada notablemente por las oportunidades que ofrece Internet, y las líneas aéreas de bajo coste prosiguieron su avance, especialmente en Europa.

En el continente europeo se reforzó la tendencia a realizar viajes de corto recorrido, lo que benefició a los países de la Europa oriental y central, así como el turismo interno, que, en algunos casos, resultó esencial para compensar las pérdidas del turismo receptor. Al mismo tiempo, el tráfico intrarregional se vio también determinado por la notable expansión de las compañías aéreas de bajo coste en cuanto a rutas regionales y a capacidad. Por otro lado, las dificultades económicas registradas en muchos de los grandes mercados emisores del norte y del oeste de Europa se dejaron sentir en los destinos occidenta-

les y meridionales del continente. Asimismo, los tipos de cambio del dólar estadounidense y de la libra esterlina con respecto al euro también determinaron la distribución de los movimientos dentro de Europa. Dada la subida relativa de los precios causada por la continuada apreciación del euro, los países de la Euro Zona perdieron competitividad respecto de otros destinos.

Pero después de tres años de estancamiento el turismo se recuperó de forma espectacular durante el año 2004. Nada menos que un 10% respecto al año anterior, arrojando la gran mayoría de los destinos resultados positivos y cifras sin precedentes. El motivo fundamental fue la recuperación de la economía mundial. También fue muy positivo para el auge del turismo el hecho de que los incrementos del precio del petróleo fueran absorbidos por las economías sin minar la confianza del consumidor. Gracias a todo ello el número de llegadas de turistas internacionales se incrementó en 69 millones, destacando especialmente la fuerte recuperación de Asia y el Pacífico, 27,3%, después del retroceso experimentado en 2003 a consecuencia del SRAS, y la mejora de los resultados en el continente americano, 11,2%. Además, en términos absolutos los ingresos turísticos rompieron la tendencia descendente que por lo que respecta al euro se había iniciado en 2002, siendo la tasa de variación anual del 8%.

El tráfico a destinos lejanos y el turismo de negocios experimentaron una fuerte recuperación. Igualmente, las compañías aéreas de bajo coste siguieron impulsando el sector y se consolidaron aún más las tendencias respecto al perfil del consumidor, es decir, reservas cada vez más frecuentes de viajes por Internet, estancias más cortas y vacaciones más frecuentes, viajes por cuenta propia y de motivación, reservas de última hora y sensibilidad a los precios.

Tabla 5. Millones de llegadas de turistas internacionales (2000-2005)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Europa	396,2	395,8	407,4	408,6	425,6	443,9
Asia-Pacífico	111,4	116,6	126,1	114,2	145,4	156,2
América	128,2	122,2	116,7	113,1	125,8	133,1
África	28,2	28,9	29,5	30,7	33,3	36,7
Oriente Medio	25,2	25,0	29,2	30,0	35,9	38,4
Total	689,2	688,5	708,9	696,6	766,0	808,3

Fuente: Organización Mundial del Turismo (2003-2006).

Tabla 6.
Llegadas de turistas internacionales. Cuota de mercado

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Europa	57,5	57,5	57,5	58,7	55,6	54,9
Asia-Pacífico	16,2	16,9	17,8	16,4	19,0	19,3
América	18,6	17,8	16,4	16,2	16,4	16,5
África	4,1	4,2	4,2	4,4	4,3	4,5
Oriente Medio	3,6	3,6	4,1	4,3	4,7	4,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Organización Mundial del Turismo (2003-2006).

Tabla 7.
Llegadas de turistas internacionales. Tasas de variación (en porcentaje)

	2000/99	2001/00	2002/01	2003/02	2004/03	2005/04
Europa	5,8	-0,1	2,9	0,3	4,2	4,3
Asia-Pacífico	12,3	4,6	8,1	-9,4	27,3	7,4
América	4,9	-4,7	-4,5	-3,1	11,2	5,8
África	4,1	2,5	2,1	4,1	8,5	10,2
Oriente Medio	13,0	-0,8	16,8	2,7	19,6	6,9
Total	6,8	-0,1	2,9	-1,7	10,0	5,5

Fuente: Organización Mundial del Turismo (2003-2006).

Tabla 8.
Ingresos por turismo internacional. Miles de millones (2000-2005)

Años	Dólares EEUU	Euros
2000	483	523
2001	472	527
2002	487	515
2003	533	471
2004	633	509
2005	681	548

Fuente: Organización Mundial del Turismo (2003-2006).

Europa fue la región con peores resultados. Las llegadas de turistas internacionales se incrementaron un 4,2%, impulsadas particularmente por los resultados comparativamente positivos de los países del centro y del este, 8%, y del norte, 7%. En cambio, los resultados fueron mucho más modestos en la Europa meridional y mediterránea, 3%, y en la occidental, 2%. Hay que tener en cuenta que los destinos más maduros de la Zona Euro, con una moneda muy fortalecida, tuvieron serias dificultades para competir con destinos menos caros en otros lugares del mundo. Y no sólo por lo que respecta a los viajeros de países no europeos, sino también para turistas del continente que encontraban fuera de la euro zona precios más atractivos.

Afortunadamente, la recuperación del turismo mundial iniciada en 2004 continuó firmemente en 2005. El terrorismo, los desastres naturales, como el tsunami del Océano Índico y la larga y devastadora temporada de huracanes, las amenazas para la salud, el incremento del precio del petróleo, las fluctuaciones del tipo de cambio y la incertidumbre política y económica, no impidieron que las llegadas internacionales y los ingresos absolutos por turismo crecieran, con respecto al año 2004, un 5,5 y un 7,6%, respectivamente. Esto fue posible gracias, sobre todo, a la coyuntura económica favorable registrada en los principales mercados generadores, a la confianza mostrada por los consumidores y a los esfuerzos de los gobiernos para desarrollar y promover el turismo. Las autoridades nacionales prestaron una creciente atención al turismo y favorecieron su expansión mediante el aumento de las inversiones en infraestructuras y fomento, el desarrollo de los mercados internos, la liberalización de los trámites fronterizos y del transporte aéreo, la mejora de la cooperación intrarregional y el aumento de las asociaciones entre el sector público y el privado.

Los resultados por regiones muestran que África fue la que experimentó mayor crecimiento, 10,2%; seguida de Asia-Pacífico, 7,4%; Oriente Medio, 6,9%; América, 5,8%; y, finalmente, Europa, con un 4,3%. El continente europeo fue, tal y como ocurrió en 2004, el área con un crecimiento más modesto, aunque muy alentador dada la relativa debilidad de la economía en algunos de sus principales mercados emisores intrarregionales. En la Europa septentrional la tasa anual de variación fue del 7%, en la meridional y mediterránea del 6 por ciento, en la central y del este del 4% y en la occidental del 2%.

1.3. Balance del turismo en España

Como es natural, España no quedó al margen de las vicisitudes y cambios que experimentaron las actividades turísticas a comienzos del siglo XXI. Los indicadores de demanda no dejan lugar a dudas sobre las dificultades por las que atravesó el sector durante, sobre todo, los tres primeros años del presente siglo. Por lo que respecta a la entrada de turistas hay que destacar el proceso de desaceleración experimentado durante los años 2001 y 2002, con tasas anuales de crecimiento que rondaron el 4,5%, mientras que en 1998 y 1999 habían sido del 9,7 y del 7,8%, respectivamente. Asimismo, los malos resultados registrados en el año 2003, con una tasa de variación anual negativa del 2,8% y la reactivación de la demanda que se vivió durante los años 2004 y, sobre todo, 2005, cuando la llegada de turistas creció un 3,1 y un 6%, respectivamente. Además, durante el periodo analizado los ingresos turísticos del exterior experimentaron una cierta ralentización. En términos nominales, los ingresos turísticos, que llegaron a registrar una tasa anual de variación negativa del 1,9% en el año 2002, crecieron un 18,6% entre los años 2000 y 2005. Sin embargo, los pagos por turismo, que no dejaron de crecer año tras año, aumentaron nada menos que un 87,8%.

Por otro lado, no hay que olvidar, tal y como señala Exceltur, que durante el periodo analizado España perdió cuota de mercado internacional, esencialmente en las zonas y líneas más indiferenciadas del producto de sol y playa, frente a otros destinos del área mediterránea, como Turquía y Egipto, por ejemplo, y que se intensificaron determinadas pautas de comportamiento de los turistas extranjeros: la realización de sus reservas en el último momento, el uso creciente de las compañías aéreas de bajo coste, la caída de la estancia promedio, la tendencia a la organización independiente del viaje, el uso de Internet como medio de información y contratación, la reducción del gasto promedio y la creciente utilización de la oferta residencial propia o de familiares y amigos⁵.

⁵ Exceltur (2002-2006).

Tabla 9. España. Movimientos turísticos en fronteras (2000-2005)

Años	Visitantes	Turistas	Excursionistas
2000	74.461.889	47.897.915	26.563.974
2001	75.678.173	50.093.555	25.584.617
2002	80.024.367	52.326.767	27.697.600
2003	82.326.151	50.853.815	31.472.336
2004	85.981.327	52.429.832	33.551.495
2005	92.118.263	55.576.513	36.541.750

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (2000-2005).

Tabla 10. España. Movimientos turísticos en fronteras. Variación interanual en porcentaje (1998-2005)

Años	Visitantes	Turistas	Excursionistas
1998	8,6	9,7	6,6
1999	6,3	7,8	3,8
2000	3,3	2,4	5,1
2001	1,6	4,6	-3,7
2002	5,7	4,5	8,3
2003	2,9	-2,8	13,6
2004	4,4	3,1	6,6
2005	7,1	6,0	8,9

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (2000-2005).

Tabla 11. España. Ingresos, pagos y saldo por turismo internacional. Millones de euros (2000-2005)

Años	Ingresos	Pagos	Saldo
2000	32.446	6.454	25.992
2001	34.222	7.296	26.926
2002	33.557	7.687	25.870
2003	35.047	8.010	27.037
2004	36.376	9.772	26.604
2005	38.495	12.125	26.370

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (2000-2005).

Tabla 12. España. Gasto medio por visitante (en euros)

	2004	2005
Turista	871,9	855,4
Excursionista	98,3	100,5
Total Visitante	571,7	556,7

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (2000-2005).

Como puede observarse en las Tablas 13 y 14, los clientes extranjeros perdieron importancia en el movimiento hotelero español. En líneas generales, el sector hotelero vivió sus momentos más delicados durante el bienio 2001-2002. Pero a partir de entonces se inició una tímida recuperación en la que el papel más destacado correspondió al mercado español. El número de viajeros extranjeros alojados en los establecimientos hoteleros españoles permaneció prácticamente estancado entre los años 2000 y 2004. Y en cuanto a las pernoctaciones, hay que señalar que cayeron un 5,5% entre los años 2000 y 2002 y que, a pesar de la recuperación vivida desde entonces, las cifras continuaban siendo en el año 2005 inferiores a las registradas en el año 2000. Sin embargo, la clientela española no dejó de crecer en ningún momento, tanto en cuanto a viajeros alojados como en cuanto a estancias. Los primeros crecieron un 29,3% y las segundas un 27,6%. Por lo tanto, la estancia media de los clientes españoles permaneció prácticamente inalterada, entre 2,6 y 2,5 días; la de los extranjeros se redujo ligeramente, pasando de 5,3 a 4,8 días; y se reforzó el peso del mercado español dentro del movimiento hotelero: los viajeros crecieron del 54,2 al 58,8% y las estancias realizadas por españoles del 36,7 al 43,3% del total.

Tabla 13. España. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros (2000-2005). Miles de personas

Años	Espanoles	Porcentaje	Extranjeros	Porcentaje	Total
2000	32.133	54,2	27.149	45,8	59.282
2001	32.892	54,9	27.012	45,1	59.904
2002	33.258	55,6	26.611	44,4	59.869
2003	35.283	56,4	27.248	43,6	62.531
2004	39.211	58,7	27.620	41,3	66.831
2005	41.554	58,8	29.076	41,2	70.630

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2000-2005b).

Tabla 14. España. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros (2000-2005). Miles de noches

Años	Espanoles	Porcentaje	Extranjeros	Porcentaje	Total
2000	83.382	36,7	143.762	63,3	227.144
2001	85.261	37,3	143.421	62,7	228.682
2002	86.718	39,0	135.837	61,0	222.555
2003	91.295	40,0	136.866	60,0	228.161
2004	100.043	42,6	134.654	57,4	234.697
2005	106.367	43,3	139.194	56,7	245.561

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2000-2005b).

En definitiva, los viajeros españoles contribuyeron decisivamente a sostener los resultados del sector hotelero al compensar el comportamiento de la clientela foránea. No hay que olvidar que el crecimiento continuo que a lo largo del periodo analizado experimentó la oferta de alojamiento hotelero en España, y que afectó tanto a zonas vacacionales como urbanas, contribuyó a que en los momentos de mayor atonía de la demanda, el periodo 2001-2004, descendiera significativamente el grado de ocupación en los establecimientos hoteleros. En la Tabla 16 puede observarse que para el conjunto de la nación la ocupación hotelera cayó del 58,1 al 53,5% entre los años 2001 y 2004, que en el año 2005 se registró una tímida recuperación y que este fenómeno fue prácticamente generalizado en todas las comunidades autónomas con mayor movimiento turístico.

Tabla 15. España. Estancia media en establecimientos hoteleros (2000-2005). Número de días

Años	Espanoles	Extranjeros	Total
2000	2,6	5,3	3,8
2001	2,6	5,3	3,8
2002	2,6	5,1	3,7
2003	2,6	5,0	3,6
2004	2,5	4,9	3,5
2005	2,5	4,8	3,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2000-2005b).

Tabla 16. España. Grado de ocupación en establecimientos hoteleros (2001-2005). Porcentajes

Años	España	Andalucía	Baleares	Canarias	Cataluña	C. Valenciana
2001	58,1	55,0	74,7	70,6	58,7	64,4
2002	55,3	52,8	68,7	67,2	57,2	60,5
2003	54,5	52,0	69,8	68,3	55,2	59,6
2005	54,3	50,9	70,5	66,6	55,6	57,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2000-2005b).

Tabla 17. España. Turismo nacional (2000-2004). Millones de Pernotaciones

Años	Total destino	Turismo interno	Turismo emisor
2000	419	381	38
2002	421	383	38
2004	436	388	48

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2000-2005b).

Tabla 18.

España. Tasa de cobertura del déficit comercial por el superávit de la subbalanza de turismo y viajes (2000-2004)

Años	Tasa de cobertura
2000	64,6
2001	69,8
2002	70,9
2003	67,9
2004	50,3
2005	38,2

Fuente: Banco de España (2000-2005b).

Por último, hay que señalar que los españoles aprovecharon la fortaleza del euro, la buena marcha de la economía y el acceso a unos precios muy atractivos ofrecidos por las empresas turísticas españolas para viajar a destinos interiores y, sobre todo en la temporada de verano, a destinos del extranjero. Los turistas españoles multiplicaron los viajes más cortos para disfrutar de productos cada vez más diferenciados, viajaron cada vez más al extranjero y utilizaron de manera cre-

ciente la contratación on-line de los servicios turísticos. Si comparamos los datos del año 2004 con los del año 2000, se observa que el número de pernoctaciones en viajes turísticos de los españoles creció de 419 a 436 millones. Y que este crecimiento fue más significativo por lo que respecta al mercado emisor. Las estancias realizadas dentro del territorio español aumentaron un 2%, mientras que las que se llevaron a cabo en el extranjero lo hicieron en un 26,3%.

Naturalmente, esta mayor propensión de los españoles a viajar cada día más fuera de España, junto con la ralentización de los ingresos turísticos del exterior, provocaron un claro estancamiento en cuanto al saldo turístico, que se mantuvo prácticamente estancado en torno a los 26.000 millones de euros, y mermaron la capacidad del turismo para compensar el creciente déficit comercial. La tasa de cobertura del déficit comercial por el superávit de la subbalanza de turismo y viajes, que llegó a ser del 70,9% en el año 2002, descendió hasta el 38,2% en el año 2005.

2. Demanda turística en Málaga

2.1. Movimiento turístico

2.1.1. Llegada de turistas

Málaga es un destino turístico de renombre internacional, especializado fundamentalmente en el producto de sol y playa y en el que alrededor del 60% de los turistas que lo visitan proceden del extranjero, y muy mayoritariamente de países de la Unión Europea. Por ello, es bastante lógico que el movimiento turístico hacia Málaga se viera negativamente afectado a lo largo de la primera mitad de la década actual, una etapa en la que, como se ha señalado anteriormente, la economía internacional, y especialmente la de la Zona Euro, mostró claros síntomas de debilidad y en la que, además, fue creciente la competencia ejercida por otros destinos turísticos mediterráneos con capacidad para ofrecer a sus visitantes buen clima y excelentes playas.

El primer año del siglo XXI fue bastante positivo desde un punto de vista turístico. Málaga recibió 7,8 millones de turistas, es decir, un 8,9% más que durante el año 2000. Sin embargo, las tasas anuales de variación correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004 fueron del 0,4, del 1,9 y del -4,3%, respectivamente. Es evidente, pues, que la llegada de turistas experimentó en Málaga una clara ralentización a lo largo del bienio 2002-2003 y que vivió su momento más difícil durante el año 2004, cuando por primera vez desde que comenzara el siglo el movimiento turístico fue inferior al del ejercicio anterior. Es más, fue en este último año cuando se registró el menor número de turistas de todo el periodo analizado: 7,6 millones. La situación fue, pues, bastante delicada aunque, afortunadamente, no se prolongó demasiado en el tiempo. El optimismo volvió al sector turístico malagueño durante el año 2005 gracias a los 8,3 millones de turistas registrados. Es más, parece que dicha reactivación se ha consolidado plenamente a lo largo del presente año 2006.

Por lo que respecta a los mercados, hay que señalar que la contribución total de los clientes nacionales y extranjeros en el destino malagueño apenas varió en estos últimos años, rondando el 40 y el 60%, respectivamente. No obstante, no estaría de más hacer algunos comentarios al respecto. En cuanto a la clientela foránea hay que resaltar, por un lado, que durante el periodo estudiado no hubo cambios significativos en cuanto al destacado peso de la proveniente de los países de la Unión Europea, entre el 51 y el 53% del

total y, por otro, que la responsabilidad de aquélla en la difícil situación de los años 2002-2004 fue limitada y, además, varió sensiblemente en función de la procedencia geográfica de los turistas. Si comparamos los años 2001 y 2004 se observa que mientras que el turismo procedente de la Unión Europea se redujo un 2,3% el del resto del mundo aumentó un 45,8%.

El gran responsable de la complicada situación por la que atravesó el sector turístico malagueño durante el trienio 2002-2004 fue el mercado nacional. Y, más concretamente, el turista español que reside fuera de Andalucía. Entre los años 2001 y 2004 los turistas que llegaron a Málaga procedentes de Andalucía se incrementaron un 55,3%, mientras que los provenientes del resto de España cayeron un 34,8%. Es más, en la recuperación iniciada en el año 2005, las tasas anuales de variación de unos y otros fueron del 17 y del 13%, respectivamente. En definitiva, un comportamiento muy diferente que, como es lógico, provocó una sensible modificación del peso relativo de ambos mercados dentro del sector turístico malagueño. Al comparar las cifras de los años 2001 y 2005 se observa que el correspondiente a los turistas provenientes de la comunidad autónoma andaluza creció del 10,9 al 18,6% y que el de los españoles residentes fuera de Andalucía se redujo del 28,8 al 20,0%.

Otro aspecto interesante es la tendencia ligeramente descendente que a lo largo del periodo estudiado mostró la cuota de participación de Málaga en el movimiento de turistas en Andalucía. Si en el año 2001 Málaga recibió al 37,6% de los turistas que llegaron a Andalucía, en el año 2005 acogió al 35,1%. Una ligera pérdida de cuota de mercado que, no obstante, no ha impedido que Málaga continúe siendo en la actualidad la provincia andaluza con mayor movimiento turístico. Además, hay que resaltar que en estos últimos años Málaga ganó peso relativo en cuanto al mercado extranjero que visita Andalucía y lo

Tabla 19. Número de turistas según procedencia (2001-2005). Miles de personas

Años	Andalucía	Resto España	UE sin España	Resto Mundo	Total
2001	849	2.250	4.184	532	7.815
2002	780	2.399	4.023	645	7.847
2003	1.353	1.763	4.130	751	7.997
2004	1.319	1.467	4.088	776	7.650
2005	1.543	1.658	4.373	727	8.301

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2001-2006).

perdió en cuanto al nacional. En el año 2001 Málaga recibió al 51,3 y al 26,8% de los turistas extranjeros y nacionales que llegaron a nuestra comunidad autónoma. Sin embargo, en el año 2005 dichas cuotas fueron del 54 y del 22,5%, respectivamente.

Por lo tanto, y a modo de resumen, hay que destacar varios hechos significativos en la reciente evolución del movimiento turístico hacia Málaga: 1) ralentización durante los años 2002 y 2003; 2) recesión en el ejercicio del 2004; 3) recuperación de la llegada de turistas desde el año 2005; 4) cierto estancamiento de los clientes procedentes de la Unión Europea y cierto dinamismo de los provenientes de otras zonas del mundo; 5) significativa reducción de la clientela nacional no residente en Andalucía y notable crecimiento de la procedente de dicha comunidad autónoma; 6) mantenimiento del peso relativo total de los mercados nacional y extranjero; y 7) ligera pérdida de cuota de mercado de Málaga en el total andaluz, fundamentalmente por lo que respecta al turismo nacional que visita Andalucía.

2.1.2. Estancia media

La estancia media de los turistas ha mostrado en estos últimos años una tendencia claramente descendente. En Málaga, una provincia en la que la estancia media siempre ha superado a la registrada en el conjunto de la región andaluza, se pasó de los 16,6 días del año 2001 a 12,2 días del año 2005. Un fenómeno, pues, incuestionable, que también se ha observado en otras provincias andaluzas, como Almería y Cádiz, y que en el caso concreto de Málaga se detectó en el mercado nacional y en el extranjero procedente de la Unión Europea. Al comparar los datos de los años 2001 y 2005 se comprueba que la estancia media de los turistas provenientes de Andalucía, del resto de España y de los países de la Unión Europea descendió un 32, un 34,8 y un 32,3%, respectivamente. Sólo los turistas extranjeros que llegan a Málaga procedentes de países no miembros de la Unión Europea incrementaron su estancia media, pasando de 15,1 a 19,8 días.

Tabla 20.
Estancia media de los turistas (2001-2005).
Número de días

Años	Málaga	Andalucía
2001	16,6	12,0
2002	14,8	11,7
2003	12,7	10,4
2004	14,4	10,1
2005	12,2	7,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2001-2006).

Tabla 21. Estancia media de los turistas según procedencia (2001-2005). Número de días

Años	Andalucía	Resto España	UE sin España	Resto Mundo
2001	12,5	13,5	19,2	15,1
2002	11,3	11,7	16,8	17,2
2003	13,3	10,0	13,5	13,3
2004	7,7	11,4	17,6	15,9
2005	8,5	8,8	13,0	19,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2001-2006).

2.1.3. Gasto medio

Son varios los aspectos que merece la pena destacar en cuanto a la reciente evolución del gasto medio diario ponderado de los turistas que llegan a Málaga. En primer lugar, el escaso crecimiento experimentado en los primeros años del siglo XXI. Entre los años 2001 y 2005 el gasto medio apenas aumentó de 33 a 40 euros diarios. En segundo lugar, la práctica igualdad que en cuanto al gasto se observa desde el año 2003 entre los mercados nacional y extranjero. En la actualidad, la cantidad ronda en ambos casos los 40 euros diarios. Y, por último, el permanente desfase existente entre las cifras de Málaga y las de la región andaluza en su conjunto. A lo largo del periodo estudiado los datos correspondientes a Málaga siempre fueron inferiores a la media andaluza. Por ejemplo, durante el año 2005 la diferencia entre el gasto medio diario en Málaga y en el total andaluz fue de casi 13 euros.

Tabla 22. Gasto medio diario ponderado de los turistas (2001-2005). Euros

Años	Málaga	Andalucía
2001	33,32	44,02
2002	30,77	45,07
2003	36,50	46,86
2004	40,39	49,58
2005	40,35	52,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2001-2006).

Tabla 23. Gasto medio diario ponderado de los turistas según procedencia (2001-2005). Euros

Años	Andalucía	Resto España	UE sin España	Resto Mundo
2001	30,94	33,56	33,07	37,73
2002	31,48	29,15	30,36	39,21
2003	34,92	37,30	37,24	35,76
2004	42,88	42,44	38,23	42,92
2005	38,63	40,58	41,40	37,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2001-2006).

Por otro lado, y por lo que respecta a los presupuestos dedicados por los turistas para visitar Málaga, se observa que en estos últimos años se ha estancado alrededor del 30% la cuota de participación de los turistas que gastan menos de 600 euros; ha aumentado del 42 al 53,15 por ciento la de los que presupuestan entre 600 y 1.200 euros; y, naturalmente, ha descendido del 24,78 al 16,59% la de los que gastan más de 1.200 euros.

Tabla 24.
Presupuesto del viaje de los turistas. %

Presupuesto Viaje	2001	2005
Menos de 300 euros	6,74	7,16
300-600 euros	26,08	23,10
600-900 euros	27,05	32,74
900-1.200 euros	14,95	20,41
Más de 1.200 euros	24,78	16,59
NS/NC	0,40	0,00

Fuente: Patronato de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

2.1.4. Medios de transporte

Durante estos últimos años el avión ha reforzado considerablemente su posición de privilegio entre los medios de transporte utilizados por los turistas que visitan la provincia malagueña. Buena prueba de ello es que a lo largo del periodo 2001-2005 el porcentaje de turistas llegados a Málaga por vía aérea creció del 56,5 al 75,1%. Y en este sentido hay que destacar el rápido desarrollo experimentado por las líneas aéreas de bajo coste, las cuales aportaron el año 2004 el 45% de los vuelos aterrizados en el Aeropuerto Pablo Ruiz Picasso. Es evidente, pues, la enorme importancia turística que para Málaga tienen sus instalaciones aeroportuarias. Tres de cuatro turistas las utilizan.

Tabla 25. Medio de transporte utilizado por los turistas (2001-2005). Porcentajes

Años	Avión	Coche	Tren	Autobús	Barco	Otros
2001	56,51	35,31	2,69	4,46	0,85	0,18
2002	60,95	32,71	2,43	3,36	0,44	0,11
2003	68,70	24,65	2,51	3,67	0,25	0,22
2004	71,53	23,57	1,02	3,30	0,14	0,44
2005	75,11	19,78	1,43	3,47	0,18	0,03

Fuente: Patronato de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

Naturalmente, este crecimiento, tanto en términos absolutos como relativos, de los turistas que utilizan el avión se ha logrado a costa de los que a principios de siglo viajaban en tren, en barco y, sobre todo, de los que llegaban a Málaga por carretera. Es indudable que el automóvil ha sido el medio de transporte que más ha visto reducida su cuota de mercado a lo largo del periodo analizado. Si en el año 2001 el 35,3% de los turistas empleó el automóvil en sus desplazamientos a Málaga, en el año 2005 apenas lo hizo el 19,7%.

2.1.5. Organización del viaje

Se señaló anteriormente que la organización de los viajes turísticos de forma individual es un hábito cada vez más generalizado. Pues bien, Málaga no ha quedado al margen de dicho fenómeno. En estos últimos años la organización particular se ha consolidado como la principal forma de preparar el acceso al destino turístico malagueño. Si a principios del siglo el 56,76% de los turistas que visitaron Málaga eligió ese sistema, en el año 2005 ya lo hicieron ocho de cada diez.

Lógicamente, la intervención de las agencias de viajes en la organización de los viajes turísticos con destino a Málaga ha caído en picado. A lo largo del periodo 2001-2005 su participación descendió del 41,37 al 6,37%, respectivamente. Por el contrario, creció significativamente la cuota relativa de los viajes turísticos organizados por clubes, empresas y asociaciones: de algo menos del 2% en el año 2001 a casi el 15% en el año 2005.

Tabla 26. Distribución porcentual de los turistas según responsable de la organización del viaje (2001-2005)

Años	Particular	Club, empresa, etc.	Agencia Viaje
2001	56,76	1,86	41,37
2002	50,27	3,89	45,84
2003	61,02	3,98	35,00
2004	72,70	8,45	18,85
2005	78,69	14,94	6,37

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

2.1.6. Alojamiento utilizado

Por lo que respecta al tipo de alojamiento utilizado por los turistas que llegan a Málaga, lo más significativo es que a lo largo del periodo analizado creció el porcentaje de los que pernoctan en hoteles y pensiones y descendió el de los que prefieren alojarse en residencias propias, alquiladas o pertenecientes a amigos o familiares. Al comparar los datos de los años 2001 y 2005 se observa que, en el primer caso, la cuota creció del 42,3 al 48,3% y, que en el segundo, se redujo del 53,5 al 43,4%. Es evidente, pues, que en estos últimos años los turistas que han visitado Málaga se han inclinado más por los establecimientos hoteleros que por las casas alquiladas o propiedad de conocidos. No obstante, en Málaga, y a pesar de la tendencia decreciente observada en estos últimos años, la proporción de turistas que se alojan en residencias no propiamente hoteleras continúa siendo en la actualidad bastante superior a la correspondiente a la región andaluza en su conjunto. En el año 2005 sólo 26 de cada 100 turistas que visitaron la comunidad autónoma andaluza pernoctaron en dichos alojamientos. En Málaga, sin embargo, todavía lo hicieron alrededor de 43. Hay que tener en cuenta que en el citado año casi el 14% de los turistas que llegaron a Málaga residieron en su propia casa y que el 3,7% optó por la multipropiedad. Por el contrario, en Andalucía dichos porcentajes apenas fueron del 7,6 y del 0,8, respectivamente.

Tabla 27. Distribución porcentual de los turistas según tipo de alojamiento utilizado (2001-2005)

Alojamiento	2001	2002	2003	2004	2005
Hotel	38,1	42,5	43,3	50,2	46,2
Pensión	4,2	5,1	4,8	1,6	2,1
Alquilado	16,6	10,2	15,6	20,5	8,9
Propiedad	17,7	19,7	14,1	10,0	13,9
Multipropiedad	2,8	1,7	1,3	0,8	3,7
Amigos/Familia	16,4	18,5	16,1	11,6	16,9
Camping	1,5	1,0	1,7	2,3	2,3
Albergue	1,2	0,7	0,9	1,9	2,6
Otros	1,5	0,6	2,2	1,1	3,4

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 28. Andalucía (2001-2005). Distribución porcentual de los turistas según tipo de alojamiento utilizado

Alojamiento	2001	2002	2003	2004	2005
Hotel	43,4	43,9	48,7	54,4	55,8
Pensión	9,0	12,1	8,6	3,7	5,7
Alquilado	11,1	9,7	10,6	11,2	7,0
Propiedad	11,7	11,1	9,6	8,4	7,6
Multipropiedad	1,4	0,8	0,5	0,4	0,8
Amigos/Familia	14,2	14,5	14,0	11,5	10,7
Camping	3,8	4,2	3,0	3,2	3,6
Albergue	2,3	1,7	1,7	3,5	2,6
Otros	3,1	2,0	3,3	3,7	6,2

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

2.1.7. Características socioeconómicas de los turistas

En cuanto a la reciente evolución de las características socioeconómicas de los turistas que visitan Málaga, hay dos aspectos que a mi juicio deberían ser tenidos muy en cuenta por empresarios y responsables políticos del sector. El primero, que la edad media de los turistas llegados a la provincia malagueña no paró de crecer desde, al menos, comienzos de siglo: de 45 a 50 años. Y, en segundo lugar, que a lo largo del periodo analizado se produjo cambio bastante significativo en cuanto a la situación laboral de los turistas. Descendió la proporción de aquéllos que poseen un trabajo remunerado y aumentó sensiblemente la de los turistas jubilados. En el primer caso, la cuota pasó del 67,3%,

Tabla 29. Distribución porcentual de la categoría profesional de los turistas

	2001	2005
Profesional liberal	12,15	13,83
Empresario	9,65	11,18
Directivo	7,14	4,50
Mando intermedio	5,74	6,15
Trabajador cualificado	23,82	16,73
Trabajador sin cualificar	2,21	1,53
Funcionario titulado	5,27	3,09
Otros funcionarios	1,36	2,40
Estudiante	4,42	2,21
Ama de casa	10,75	11,03
Jubilado	15,32	23,71
Otros	2,17	3,64

Fuente: Patronato de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

del año 2001, al 59,4%, del año 2005. Por el contrario, en ese mismo periodo de tiempo la proporción de jubilados creció del 15,3 al 23,7%, respectivamente. Es decir, de cada cuatro turistas que arriban hoy a Málaga, uno ya no trabaja y tiene más de 50 años.

2.1.8. Lugar de residencia de los turistas

Teniendo en cuenta que el principal producto turístico malagueño sigue siendo el de sol y playa, y que casi dos de cada tres plazas de alojamiento turístico se localizan en cuatro municipios costeros (concretamente en Torremolinos, Marbella, Benalmádena y Fuengirola), es lógico que el lugar de residencia de los turistas que visitan Málaga sean las localidades del litoral. Sólo en la franja costera que comprende los municipios citados se aloja en la actualidad nada menos que el 78,21% de los turistas que visitan la Costa del Sol.

Tabla 30. Lugar de residencia de los turistas.
Porcentajes

	2001	2005
Estepona	4,30	6,56
Marbella	14,40	14,46
Mijas	3,20	2,57
Fuengirola	17,45	18,91
Benalmádena	21,54	23,79
Torremolinos	27,17	21,05
Málaga	3,10	3,92
Nerja	4,30	5,14
Otros	4,54	3,60

Fuente: Patronato de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

2.1.9. Motivación y expectativas

El ocio y el descanso ha sido el segmento turístico que ha dominado claramente el tipo de viaje a la Costa del Sol en estos últimos años. Además, la proporción de los viajes realizados incluidos en el citado segmento ha crecido con el paso del tiempo: 91,24% en el año 2001 y el 94,76% en el año 2005. Por otro lado, entre las principales motivaciones que han declarado los turistas a la hora de elegir Málaga como destino principal de sus vacaciones siempre han destacado el clima, tener una propiedad en la provincia, la fidelidad, conocer por vez primera la Costa del Sol, los precios, las playas, la tranquilidad, la recomendación y las visitas a familiares y amigos. Por ejemplo, en el año 2005 los tres motivos más generalizados fueron el clima, 52,75%, ser propietario de una residencia en Málaga, 13,19%, y haber conocido ya en viajes anteriores la Costa del Sol, 11,01%.

En cuanto al grado de satisfacción de los turistas, éste se ha mantenido en niveles muy altos durante todo el periodo analizado. Es más, ha crecido ligeramente la cuota de los turistas que han manifestado un grado de satisfacción positivo o muy positivo con el producto turístico de la Costa del Sol. Mientras que en el año 2001 lo hizo el 91%, en el año 2005 se manifestó así el 94% de los turistas. Por el contrario, y afortunadamente, ha decrecido el porcentaje de turistas que se han declarado descontentos con su visita: del 1,2 al 0,4%, respectivamente.

Tabla 31. Grado de satisfacción de los turistas.
Porcentajes

	2001	2005
Muy positivo	42,67	52,67
Positivo	48,86	41,98
Muy negativo	0,59	0,34
Negativo	0,63	0,11
El esperado	6,41	4,90
NS/NC	0,84	0,00

Fuente: Patronato de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

El aspecto más satisfactorio para los turistas siempre fue el clima. Además, aunque a gran distancia, también han sido valorados de manera especialmente positiva las playas, la hospitalidad, la gastronomía y el ambiente. Por ejemplo, en el año 2005 el 41,73% de los turistas consideró al clima como el factor con el que se sentía más satisfecho, mientras que el resto de aspectos recibieron el apoyo del 17,37, del 10,32, del 7,65 y del 6,86%,

respectivamente. Por el contrario, entre los aspectos más insatisfactorios declarados generalmente por los turistas hay que destacar la limpieza, la falta de aparcamientos, el tráfico y los transportes.

2.1.10 Nacionalidad

En estos últimos años han sido muy escasos los cambios en cuanto a la distribución porcentual de los turistas en función de sus nacionalidades. Como ya se indicó anteriormente, a lo largo del periodo analizado el principal mercado siempre fue el español. Su cuota de participación en el destino Málaga ha rondado, y ronda, el 40% del total. Y en cuanto a los ciudadanos extranjeros, hay que destacar sin duda alguna la enorme y tradicional importancia del mercado británico. La cual, además se ha reforzado ligeramente con el paso del tiempo: si en el año 2001 su cuota fue del 31,37%, en el año 2005 ascendió ya a casi el 34%. Además, habría que señalar la tendencia creciente que se ha observado recientemente en los mercados alemán, estadounidense y, sobre todo, irlandés, y la ligera pérdida de importancia experimentada por los mercados francés e italiano. En definitiva, la dependencia de Málaga de los mercados nacional y británico sigue siendo en la actualidad muy fuerte. España y Gran Bretaña aportan conjuntamente tres de cada cuatro turistas que visitan la provincia malagueña.

Tabla 32. Distribución porcentual de los turistas extranjeros por nacionalidad

	2001	2005
Reino Unido	31,37	33,9
Alemania	6,08	8,55
Benelux	3,98	3,79
Francia	3,65	1,98
Italia	2,03	1,55
Irlanda	2,69	5,19
EEUU	1,44	2,67
Otros	8,76	5,34

Fuente: Patronato de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

2.2. Movimiento hotelero

2.2.1. Viajeros y pernoctaciones

A lo largo de la primera mitad de la década actual el movimiento hotelero atravesó en Málaga por dos momentos muy delicados. El primero de ellos abarcó los dos primeros años del siglo. Si se comparan las cifras de los años 2000 y 2002 se observa que el número de viajeros apenas creció un 1,3% y que el de estancias cayó un 1,4%. De hecho, el año 2002 fue el ejercicio con menor número de pernoctaciones de todo el periodo: 14,8 millones. Además, durante el citado bienio el comportamiento de los mercados fue bas-

tante desigual. Los viajeros españoles y sus pernoctaciones aumentaron un 6,5 y un 2,2%, respectivamente. Por el contrario, la demanda extranjera se redujo sensiblemente: un 2% en cuanto a los clientes y un 2,9% por lo que respecta a las estancias.

Sin embargo, tras este bienio de cierta atonía el movimiento hotelero se reactivó a lo largo del año 2003. Hubo 3,6 millones de viajeros alojados que realizaron 15,7 millones de pernoctaciones, siendo las tasas anuales de variación del 8,5 y del 5,6%, respectivamente. Algo que se consiguió gracias al dinamismo del mercado extranjero y, muy especialmente, del nacional. Las tasas anuales de crecimiento del número de clientes y de sus pernoctaciones fueron, respectivamente, del 15 y del 11,3%, en el caso español, y del 3,9 y del 3%, en el foráneo.

Lamentablemente, las alarmas volvieron a encenderse en el sector durante el año 2004. Con respecto al año anterior la demanda se redujo un 1,5% en el caso de los viajeros alojados y un 4,2% en el de sus estancias. Y, de nuevo, la responsabilidad recayó exclusivamente en la clientela foránea. El dinamismo del mercado nacional no pudo compensar el fuerte descenso experimentado por la demanda extranjera. Por lo que respecta al mercado foráneo, las tasas anuales de variación de clientes y de pernoctaciones fueron del -6,5 y del -10,9%, respectivamente. Sin embargo, los viajeros españoles aumentaron un 4,8 por ciento y sus estancias un 9,5%.

Pero, afortunadamente, a lo largo del año 2005 el movimiento hotelero volvió a reactivarse en Málaga gracias a la confianza mostrada por los clientes extranjeros y, una vez más, y sobre todo, por los españoles. Mientras que la demanda española aumentó un 11,4% en cuanto al número de viajeros alojados y un 7,3% en cuanto al de pernoctaciones, la extranjera lo hizo en un 5,3 y un 4,5%, respectivamente. Con lo cual, el sector hotelero provincial alcanzó las cifras más altas de todo el periodo estudiado: 3,8 millones de clientes y algo más de 15,8 millones de estancias. Es decir, durante el año 2005 los establecimientos hoteleros malagueños registraron un 8,2% más de viajeros y un 5,6% más de pernoctaciones que en el año 2004.

En definitiva, durante el primer quinquenio del siglo actual el sector hotelero malagueño experimentó serias dificultades. Fue una etapa caracterizada por un escaso crecimiento de la demanda. Es cierto que si se comparan los datos del año 2005 con los del 2000 se comprueba que el número de clientes alojados aumentó un 17,1%. Pero también es cierto que el de estancias apenas creció un 5,3%. Además, a lo largo de estos años el

comportamiento de los mercados nacional e internacional difirió sensiblemente. En el año 2005 se alojó en Málaga un número de viajeros extranjeros muy similar al registrado en el año 2000. Sin embargo, realizaron un 6,8% menos de pernoctaciones que entonces. Por el contrario, es ese mismo periodo de tiempo los clientes españoles aumentaron un 43,2% y sus estancias un 33,7%.

Naturalmente, esta diferente evolución ha provocado un cambio significativo en la estructura por mercados del movimiento hotelero en Málaga. Es cierto que la clientela extranjera todavía continua superando a la española. No obstante, es indiscutible la progresiva pérdida de mercado que aquélla ha experimentado desde comienzos de siglo. En el año 2000 el 60,6% de los clientes y el 70,1% de las pernoctaciones se debían al mercado internacional. En cambio, en el año 2005 dichos porcentajes eran ya del 51,9 y del 62,1%, respectivamente.

Por último, hay que señalar que las vicisitudes por las que atravesó el movimiento hotelero en Málaga durante el periodo analizado no fueron ni exclusivas ni muy diferentes a las vividas en el conjunto del país o en la comunidad autónoma andaluza. De hecho, las cuotas de participación de Málaga en el movimiento hotelero español apenas variaron con el paso del tiempo. La correspondiente al número de viajeros osciló entre el 5,3 y el 5,8%, mientras que la del número de estancias lo hizo entre el 6,4 y el 6,9%. Además, también a nivel nacional el mercado extranjero redujo su cuota relativa, cayendo del 45,1 al 41,2% en el caso de los clientes y del 62,7 al 56,7% en el de las pernoctaciones.

En cuanto a la evolución del movimiento hotelero en Andalucía, sí es relevante, junto con la creciente contribución relativa de la demanda española (con unas cuotas que en el año 2005 eran ya del 61,6% de los viajeros alojados y del 54% de las estancias), la progresiva pérdida de importancia de la provincia malagueña en el conjunto andaluz. No tanto en el caso de los clientes, donde las tasas relativas se movieron entre el 28 y el 30%. Pero sí por lo que se refiere a las estancias. En el año 2001 el 43,3% de las pernoctaciones realizadas en los establecimientos hoteleros andaluces tuvieron lugar en Málaga. En cambio, en el año 2005 dicha tasa fue ya del 38,4%.

Tabla 33. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros (2000-2005). Distribución según residencia.
Miles de personas y porcentajes

Años	Españoles	Porcentaje	Extranjeros	Porcentaje	Total
2000	1.299	39,4	2.002	60,6	3.301
2001	1.397	42,2	1.912	57,8	3.309
2002	1.384	41,4	1.961	58,6	3.345
2003	1.592	43,9	2.038	56,1	3.630
2004	1.669	46,7	1.906	53,3	3.575
2005	1.860	48,1	2.007	51,9	3.867

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

Tabla 34. Pernotaciones en establecimientos hoteleros (2000-2005). Distribución según residencia.
Miles de noches y porcentajes

Años	Españoles	Porcentaje	Extranjeros	Porcentaje	Total
2000	4.505	29,9	10.583	70,1	15.088
2001	4.903	32,1	10.358	67,9	15.261
2002	4.605	30,9	10.278	69,1	14.883
2003	5.127	32,6	10.590	67,4	15.717
2004	5.616	37,3	9.432	62,7	15.048
2005	6.025	37,9	9.863	62,1	15.888

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

Tabla 35. Andalucía. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros (2001-2005).
Distribución según residencia. Miles de personas y porcentajes

Años	Españoles	Porcentaje	Extranjeros	Porcentaje	Total
2001	6.238	55,1	5.071	44,9	11.309
2002	6.331	55,5	5.074	44,5	11.405
2003	6.832	57,6	5.020	42,4	11.852
2004	7.655	61,1	4.880	38,9	12.535
2005	8.400	61,6	5.224	38,4	13.624

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

Tabla 36. Andalucía. Pernotaciones en establecimientos hoteleros (2001-2005). Distribución según residencia.
Miles de noches y porcentajes

Años	Españoles	Porcentaje	Extranjeros	Porcentaje	Total
2001	16.325	46,3	18.950	53,7	35.275
2002	16.460	46,7	18.759	53,3	35.219
2003	17.848	48,6	18.901	51,4	36.749
2004	20.700	53,3	18.146	46,7	38.846
2005	22.318	54,0	19.023	46,0	41.341

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

2.2.2. Estancia media y grado de ocupación

Dos aspectos indiscutibles de la reciente evolución del movimiento hotelero son las progresivas reducciones de, por un lado, la estancia media de los clientes en los establecimientos hoteleros y, por otro, del grado de ocupación de los mismos. Algo de lo que, naturalmente, Málaga no se ha librado. A lo largo del periodo 2001-2005 la estancia media en Málaga, siempre ligeramente superior a las medias nacional y andaluza, se redujo de 4,6 a 4,1 días. Asimismo, el grado de ocupación de la, como veremos más adelante, creciente oferta hotelera malagueña cayó del 65,2 al 57,1%. En definitiva, el sector hotelero malagueño observa que año tras año sus clientes permanecen cada vez menos tiempo en sus establecimientos y que la ocupación de éstos es algo inferior a la de comienzos de siglo.

Tabla 37.
Málaga. Estancia media en establecimientos hoteleros (2001-2005). Distribución según residencia.
Número de días

Años	Espanoles	Extranjeros	Total
2001	3,5	5,4	4,6
2002	3,3	5,2	4,4
2003	3,2	5,2	4,3
2004	3,4	4,9	4,2
2005	3,2	4,9	4,1

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

Tabla 38.
Málaga. Grado de ocupación en establecimientos hoteleros (2001-2005). Porcentajes

Años	Porcentajes
2001	65,2
2002	62,1
2003	61,5
2004	56,8
2005	57,1

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

Tabla 39.
Málaga. Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros según meses. Porcentajes

Meses	2001	2003	2005
Enero	41,53	38,45	40,47
Febrero	53,78	50,29	46,29
Marzo	64,63	56,21	52,26
Abril	69,31	65,33	51,65
Mayo	66,86	66,16	58,01
Junio	74,23	70,68	65,49
Julio	78,38	74,52	70,88
Agosto	85,19	81,64	78,49
Septiembre	78,36	71,88	69,24
Octubre	63,37	60,86	55,70
Noviembre	51,05	43,59	42,91
Diciembre	37,40	37,32	36,14

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

2.2.3. Mercados nacional e internacional

El aspecto más significativo en cuanto a la reciente evolución de la distribución porcentual por comunidad autónoma de origen de los viajeros españoles alojados en los establecimientos hoteleros malagueños es la creciente importancia experimentada por el mercado andaluz. Sus cuotas de participación, que en el año 2001 eran del 42,1% de los clientes y del 36,9% de las pernoctaciones, ascendían ya en el año 2005 al 53,1 y al 46,8 %, respectivamente. Es decir, con el paso del tiempo los viajeros andaluces fueron incrementando su privilegiada posición en el sector hotelero malagueño a costa de clientes residentes en la práctica totalidad de las demás comunidades autónomas españolas. Sólo el mercado madrileño, el segundo más importante de la provincia malagueña, pudo mantener a lo largo del periodo analizado sus destacadas cuotas: entre el 21 y el 22% de los viajeros y entre el 23 y el 25% de las estancias. En definitiva, el sector hotelero malagueño se hizo cada vez más dependiente de la demanda ejercida por los viajeros residentes en la propia Andalucía y por aquellos que proceden de la comunidad autónoma madrileña. La aportación conjunta de ambos mercados alcanzó en el año 2005 el 75% de los clientes y el 71,7% de las pernoctaciones.

Tabla 40. Distribución porcentual por Comunidad Autónoma de origen de los viajeros españoles alojados en establecimientos hoteleros (2001-2005)

Comunidades	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía	42,1	47,3	47,2	50,1	53,1
Castilla León	2,6	2,2	2,4	2,2	2,3
Castilla Mancha	2,9	2,1	2,8	2,3	2,2
Cataluña	7,6	6,3	6,1	5,7	5,4
Madrid	22,3	21,2	20,9	22,8	21,9
C. Valenciana	4,6	4,9	5,0	4,0	3,4
País Vasco	4,2	3,0	2,9	2,8	2,1
Otras	13,7	13,0	12,7	10,1	9,6

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

Tabla 41. Distribución porcentual por comunidad autónoma de origen de las pernoctaciones de viajeros españoles alojados en establecimientos hoteleros (2001-2005)

Comunidades	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía	36,9	42,0	42,5	45,7	46,8
Castilla León	3,3	2,6	3,1	3,0	2,9
Castilla Mancha	3,4	2,4	3,2	2,5	2,6
Cataluña	8,0	6,2	6,5	5,5	5,6
Madrid	24,7	25,2	22,8	24,8	24,9
C. Valenciana	4,6	4,4	5,0	3,7	3,3
País Vasco	4,5	4,1	4,0	4,0	3,3
Otras	14,6	13,1	12,9	10,8	10,6

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

En cuanto al país de origen de los viajeros extranjeros alojados en los hoteles y pensiones de Málaga, lo más destacado del periodo analizado es la progresiva relevancia adquirida por el tradicional principal mercado del sector: el británico. A comienzos de siglo, dicho mercado, especialmente atraído por el producto de sol y de playa, aportaba el 29,6% de los clientes y el 37,4% de las pernoctaciones registradas en Málaga. Sin embargo, en el año 2005 dichas cuotas eran ya del 39,6 y del 47,5%, respectivamente. Es evidente, pues, que durante el primer quinquenio del siglo XXI el mercado británico reforzó sensiblemente su posición dentro del sector hotelero malagueño. Por el contrario, las cuotas relativas del resto de los mercados extranjeros más significativos, entre los que destaca muy especialmente el alemán, o bien se mantuvieron más o menos estables o bien se redujeron ligeramente.

Tabla 42. Distribución porcentual por país de origen de los viajeros extranjeros alojados en establecimientos hoteleros (2001-2005)

Países	2001	2002	2003	2004	2005
Alemania	14,8	15,0	13,5	13,2	13,1
Bélgica	3,6	3,6	3,7	3,7	3,5
Francia	9,2	9,7	10,9	9,4	7,7
Holanda	4,0	4,3	3,9	4,1	4,1
Irlanda	2,5	2,0	2,7	2,8	3,6
Italia	5,6	6,3	5,7	5,0	5,0
Reino Unido	29,6	32,3	35,1	36,7	39,6
EEUU	6,6	5,2	4,5	5,1	4,4
Otros	24,1	21,6	20,0	20,0	19,0

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 43. Distribución porcentual por país de origen de las pernoctaciones de los viajeros extranjeros alojados en establecimientos hoteleros (2001-2005)

Países	2001	2002	2003	2004	2005
Alemania	16,0	15,5	13,8	13,7	14,0
Bélgica	4,7	4,8	4,7	4,1	3,9
Francia	6,6	8,2	7,5	6,5	5,8
Holanda	4,1	4,0	3,9	3,7	3,9
Irlanda	3,2	2,3	3,4	3,7	4,3
Italia	4,2	4,8	4,5	4,1	3,6
Reino Unido	37,4	40,9	43,9	45,6	47,5
EEUU	3,8	3,1	2,5	3,2	2,6
Otros	20,0	16,4	15,8	15,4	14,4

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

3. Oferta turística en Málaga

3.1. Alojamientos turísticos

A lo largo del primer quinquenio del siglo XXI la oferta total de alojamientos turísticos continuó creciendo en Málaga. El número de establecimientos aumentó de 988 a 1.228 y el de plazas de 117.307 a 138.651, siendo las tasas de crecimiento del 24,3 y del 18,2%, respectivamente. Unos porcentajes, por cierto, bastante similares a los registrados en el conjunto de la región andaluza, donde fueron del 27,7 y del 17,9%, respectivamente. Por ello, las cuotas de participación de Málaga en la oferta andaluza de alojamientos turísticos apenas variaron durante el periodo analizado. La correspondiente a los establecimientos descendió ligeramente, pasando del 27,3 al 26,6%, mientras que la cuota de mercado de la capacidad en plazas rondó en todo momento el 34%. Además, hay que señalar que en Málaga, y a excepción hecha de los campamentos, se incrementó la oferta de todos los tipos de establecimientos turísticos, destacando, especialmente, los hoteles y los establecimientos rurales. El número de hoteles aumentó un 36,7% y el de sus plazas un 27,6%, mientras que en los establecimientos rurales las tasas fueron del 38,7 y del 51,4%, respectivamente. Asimismo, también es relevante el hecho de que en estos últimos años los empresarios apostaron de manera muy decidida por los establecimientos de categorías superiores. Como se verá más adelante, las tasas de crecimiento fueron especialmente altas en los hoteles de 5 y de 4 estrellas, en las pensiones de 2 estrellas y en los apartamentos de 4 llaves.

Por otro lado, hay que resaltar que hoy en día la oferta de alojamientos continua presentando en Málaga una notable concentración geográfica. Tal y como puede observarse en la Tabla 46, los hoteles, pensiones, apartamentos y campamentos se ubican mayoritariamente en el litoral provincial. Casi el 40% de los establecimientos se localizan en tres municipios: Nerja, Torremolinos y Marbella. Y algo más del 60% de las plazas en cuatro localidades: Torremolinos, Marbella, Benalmádena y Fuengirola.

Tabla 44. Alojamientos turísticos (2001-2005)

Establecimientos	2001	2002	2003	2004	2005
Apartamentos	254	285	291	305	315
Campamentos	33	33	34	34	32
Hoteles	308	345	367	398	421
Pensiones	282	282	285	286	306
Rurales	111	114	132	146	154
Total	988	1.059	1.109	1.169	1.228
Plazas					
Apartamentos	29.146	32.068	33.270	34.782	33.503
Campamentos	17.589	17.589	16.780	16.730	16.430
Hoteles	63.133	65.850	69.082	75.416	80.564
Pensiones	6.746	6.701	6.798	6.796	7.105
Rurales	693	763	839	914	1.049
Total	117.307	122.971	126.769	134.638	138.651

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 45.

Cuota de participación en la oferta andaluza de alojamientos turísticos (2001-2005). Porcentajes

Años	Establecimientos	Plazas
2001	27,3	34,4
2002	27,1	34,1
2003	26,9	33,9
2004	26,8	34,7
2005	26,6	34,5

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 46. Oferta de alojamientos. Año 2005. Porcentajes sobre el total provincial

Municipios	Establecimientos	Plazas
Nerja	12,9	5,1
Torremolinos	12,8	20,5
Marbella	12,8	19,0
Málaga	9,7	4,9
Fuengirola	6,7	10,0
Benalmádena	6,5	11,7
Estepona	4,8	6,8
Resto municipios	33,8	22,0

Fuente: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2005).

3.1.1. Hoteles

Como se ha señalado anteriormente, la oferta hotelera es, junto con la de establecimientos rurales, la tipología de alojamiento que presentó un mayor dinamismo lo largo del periodo estudiado. Al comparar los datos de los años 2000 y 2005 se comprueba que el número de hoteles aumentó de 308 a 421, y el de sus plazas de 63.133 a 80.564, lo que supone unos incrementos del 36,7 y del 27,6%, respectivamente. Es evidente, pues, que los empresarios continuaron confiando en este tipo de establecimiento. Y, muy especialmente, en los de superior categoría. Los hoteles de 5 estrellas aumentaron un 81,8% en cuanto a su número y un 58,7% en cuanto a su capacidad en plazas; y los de 4 estrellas lo hicieron en un 73,8 y un 61,1%, respectivamente. En el resto de categorías, los incrementos fueron bastante menores. Incluso, hay que señalar que el número de plazas en los establecimientos de 3 estrellas se estancó, en los de 2 estrellas se redujo casi un 20% y en los de una estrella apenas aumentó un 24,7%. En definitiva, fueron los hoteles de 5 y, sobre todo, de 4 estrellas los que aportaron la práctica totalidad del incremento de plazas hoteleras registrado en la provincia de Málaga.

Por lo tanto, a lo largo del periodo 2001-2005 se introdujeron algunas modificaciones en la estructura provincial por categorías del sector. Por un lado, los establecimientos de 5 y de 4 estrellas ganaron posiciones, pasando sus cuotas en términos de capacidad del 6,6 al 8,2 por ciento y del 39,9 al 50,3%, respectivamente. Por el contrario, perdieron cuota de mercado los establecimientos de 3 y de 2 estrellas, al caer sus pesos relativos del 42,8 al 34,1 por ciento y del 8,8 al 5,5 por ciento, respectivamente. Por último, los establecimientos de 1 estrella mantuvieron su cuota prácticamente inalterada.

Por lo que respecta al peso del sector hotelero malagueño a nivel regional hay que señalar que apenas varió durante el periodo analizado. Aumentó del 27 al 28% en cuanto al número de establecimientos, y descendió del 39 al 38% en cuanto al de plazas. En Málaga, pues, el sector evolucionó de manera bastante similar a como lo hizo en el conjunto de la Comunidad Andaluza. Por ello, la provincia malagueña, que continuó siendo con notable diferencia el destino andaluz con mayor oferta hotelera, pudo mantener su privilegio cuota de mercado. Por categorías, y en cuanto al número de hoteles, Málaga ganó posiciones relativas en los de 2, en los de 1 y, muy ligeramente, en los de 4 estrellas. Por lo que atañe a la capacidad, sólo vio reducida su cuota en los de 2 y en los de 5 estrellas. En definitiva, la contribución de la hotelería malagueña a la oferta hotelera andaluza sigue siendo en la actualidad sumamente importante. Y, especialmente, en los hote-

Tabla 47. Número de hoteles según categorías (2001-2005)

Años	5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	Total
2001	11	65	127	73	32	308
2002	11	76	137	85	36	345
2003	13	85	140	90	39	367
2004	15	103	145	92	43	398
2005	20	113	147	96	45	421

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 48. Número de plazas en hoteles según categorías (2001-2005)

Años	5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	Total
2001	4.151	25.182	27.048	5.531	1.221	63.133
2002	4.151	27.284	27.527	5.555	1.333	65.850
2003	4.710	30.823	27.179	5.018	1.352	69.082
2004	5.358	36.446	26.927	5.272	1.413	75.416
2005	6.586	40.575	27.452	4.428	1.523	80.564

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 49. Cuota de participación en la oferta andaluza de hoteles (2001-2005). Porcentajes

Años	5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	Total
2001	57,9	30,1	36,3	20,5	15,3	26,8
2002	45,8	29,8	36,6	22,5	16,4	27,6
2003	46,4	29,9	35,2	23,1	17,6	27,8
2004	44,1	31,8	34,4	22,7	18,1	28,0
2005	50,0	31,8	33,7	23,0	18,6	28,2

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 50. Cuota de participación en la oferta andaluza de plazas en hoteles (2001-2005). Porcentajes

Años	5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	Total
2001	64,8	36,5	45,3	28,4	15,2	38,9
2002	57,1	33,7	46,1	28,5	16,1	37,5
2003	56,9	33,9	44,9	25,8	16,3	36,9
2004	51,7	35,3	45,0	26,1	16,3	37,3
2005	56,3	36,0	45,4	22,5	16,9	37,7

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

les de categoría media y superior. Buena prueba de ello es que las cuotas de mercado en cuanto a las plazas hoteleras de 5, de 4 y de 3 estrellas son nada menos que del 56,3, del 36 y del 45,4%, respectivamente.

Por último, y en cuanto a la ubicación geográfica de la oferta hotelera malagueña, lo más significativo es su fuerte concentración en el litoral occidental de la provincia. Tal y como se recoge en la Tabla 51, en los municipios de Torremolinos, Marbella, Benalmádena, Fuengirola, Estepona y Málaga se concentra actualmente el 84% de la capacidad hotelera de la provincia. Es más, una de cada cuatro plazas de hoteles ofertadas en Málaga se localiza en un solo municipio: Torremolinos.

Tabla 51. Plazas en hoteles. Año 2005.
Porcentajes sobre el total provincial

	% s/total
Torremolinos	24,5
Marbella	18,3
Benalmádena	16,2
Fuengirola	10,6
Estepona	7,8
Málaga	6,5

Fuente: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2005).

3.1.2. Pensiones

Dos grandes hechos destacan a la hora de analizar la evolución temporal de los establecimientos hoteleros con la categoría de pensiones. En primer lugar, el estancamiento que experimentó el sector en Málaga durante el periodo 2001-2004. A lo largo del mismo, el número de establecimientos pasó de 282 a 286 y el de plazas de 6.746 a 6.796. Una evidente paralización que provocó que la cuota malagueña de participación en la oferta andaluza se redujera ligeramente: cayó del 19,9 al 19% en cuanto al número de establecimientos y del 20,5 al 19,1% en cuanto a la capacidad.

En segundo lugar, la reactivación registrada por el sector durante el año 2005. Con respecto al ejercicio anterior el número de pensiones aumentó en Málaga un 7% y la capacidad de las mismas un 4,5%. Pero, eso sí, fue una reactivación que se limitó a las pensiones de superior categoría: los establecimientos de dos estrellas aumentaron un 21,9 por ciento y los de 1 estrella se redujeron un 4,3%. Con lo cual, se modificó ligeramente el peso relativo de cada categoría en el conjunto del sector malagueño. Las cuotas de las pensiones de 2 estrellas crecieron del 43 al 49% del total de establecimientos y del 51,4 al 54,7% del total de plazas. Además, gracias al dinamismo del año 2005 Málaga

Tabla 52. Número de pensiones según categorías (2001-2005)

Años	2 Estrellas	1 Estrella	Total
2001	120	162	282
2002	122	160	282
2003	122	163	285
2004	123	163	286
2005	150	156	306

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 53. Número de plazas en pensiones según categorías (2001-2005)

Años	2 Estrellas	1 Estrella	Total
2001	3.459	3.287	6.746
2002	3.472	3.229	6.701
2003	3.495	3.303	6.798
2004	3.495	3.301	6.796
2005	3.886	3.219	7.105

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 54. Cuota de participación en la oferta andaluza de pensiones (2001-2005). Porcentajes

Años	2 Estrellas	1 Estrella	Total
2001	26,0	17,0	19,9
2002	25,1	16,4	19,3
2003	24,1	16,6	19,1
2004	23,5	16,5	19,0
2005	28,0	15,7	20,0

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 55. Cuota de participación (%) en la oferta andaluza de plazas en pensiones (2001-2005)

Años	2 Estrellas	1 Estrella	Total
2001	25,9	16,9	20,5
2002	25,0	16,2	19,8
2003	24,0	16,2	19,4
2004	22,9	16,2	19,1
2005	24,9	15,5	19,5

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

pudo recuperar parte de sus cuotas de mercado dentro del sector andaluz. Buena prueba de ello es que al finalizar dicho año ascendía al 20% en cuanto a los establecimientos y al 19,5% por lo que respecta a la capacidad. Aunque, claro está, el peso relativo del sector malagueño era bastante superior en las pensiones de dos estrellas. Nada menos que un 28,0 y un 24,9%, respectivamente.

Finalmente, hay que señalar que a finales del año 2005 Málaga ocupaba el primer lugar en el ranking andaluz en cuanto al número de pensiones ofertadas y el segundo, tras Cádiz, en cuanto al de plazas, y que aquéllas se localizaban preferentemente en el litoral provincial malagueño: el 64,8% de las plazas y el 60,9% de los establecimientos se ubicaban en los municipios de Málaga, Marbella, Fuengirola, Nerja y Torremolinos.

Tabla 56. Plazas en pensiones. Año 2005. Porcentajes sobre el total provincial

Municipio	%
Málaga	16,6
Marbella	12,6
Fuengirola	12,5
Nerja	12,1
Torremolinos	10,9

Fuente: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2005).

3.1.3. Apartamentos

A lo largo de la primera mitad de la década actual la oferta malagueña de apartamentos turísticos se incrementó en 61 establecimientos y en 4.357 plazas, es decir, en un 24 y en un 14,9%, respectivamente. Es evidente, pues, que algunos empresarios continuaron confiando plenamente en este tipo de alojamiento. Aunque, tal y como ocurrió con los hoteles y con las pensiones, también en este caso las inversiones empresariales se encaminaron preferentemente a la categoría superior. Los escasos apartamentos de 4 llaves crecieron nada menos que un 150% en cuanto a número de establecimientos y un 768,9% en materia de capacidad. Por el contrario, en las demás categorías el dinamismo fue bastante menor. Por ejemplo, las tasas de crecimiento en cuanto a número de plazas en los apartamentos de 3, de 2 y de 1 llave fueron del 9,3, del 9,3 y del 11,6%, respectivamente.

Por consiguiente, se produjeron ligeras modificaciones en las cuotas provinciales de cada categoría. Por lo que respecta a la capacidad ganaron posiciones relativas los establecimientos de 4 llaves y la perdieron los establecimientos de 3, de 2 y de 1 llave. Sus respectivas cuotas, que habían sido del 0,7; del 45; del 31,2 y del 23,1% en el año 2001, eran en el año 2005 del 5,1; del 42,8; del 29,7 y del 22,4%.

Tabla 57. Número de apartamentos turísticos según categorías (2001-2005)

Años	4 Llaves	3 Llaves	2 Llaves	1 Llave	Total
2001	2	59	73	120	254
2002	3	59	78	145	285
2003	3	63	81	144	291
2004	4	66	87	148	305
2005	5	67	87	156	315

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 58. Número de plazas en apartamentos turísticos según categorías (2001-2005)

Años	4 Llaves	3 Llaves	2 Llaves	1 Llave	Total
2001	2	59	73	120	254
2002	3	59	78	145	285
2003	3	63	81	144	291
2004	4	66	87	148	305
2005	5	67	87	156	315

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 59. Cuota de participación en la oferta andaluza de apartamentos turísticos (2001-2005). En %

Años	4 Llaves	3 Llaves	2 Llaves	1 Llave	Total
2001	33,3	75,6	52,9	52,2	56,2
2002	42,8	71,1	50,3	53,3	55,1
2003	60,0	70,0	46,3	51,1	52,7
2004	66,6	69,5	44,4	50,5	51,7
2005	71,4	60,4	40,6	48,9	48,4

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 60.
Cuota de participación en la oferta andaluza de plazas en apartamentos turísticos (2001-2005). En %

Años	4 Llaves	3 Llaves	2 Llaves	1 Llave	Total
2001	56,3	66,9	66,7	46,9	60,8
2002	72,4	66,2	65,9	49,6	61,1
2003	76,5	68,5	60,6	48,8	60,5
2004	87,5	67,6	63,3	50,3	61,6
2005	93,3	63,6	59,5	44,4	57,7

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Por otro lado, hay que señalar que durante el periodo analizado Málaga continuó siendo la provincia andaluza con mayor oferta de apartamentos. Aunque, eso sí, con el paso del tiempo observó cómo se reducían sus elevadas cuotas de mercado dentro de la comunidad. Hay que tener en cuenta que, salvo en los apartamentos de 4 llaves, en el resto de categorías el ritmo de crecimiento fue en Málaga inferior a la media andaluza. Por ello, sus cuotas totales de participación, que habían sido en el año 2001 del 56,2% de los establecimientos y del 60,8% de las plazas, ascendían en el año 2005 al 48,4 y al 57,7%, respectivamente. Por el contrario, el peso de los apartamentos malagueños de 4 llaves en el total andaluz creció significativamente a medida que avanzó la década actual: del 56,3 al 93,3% de las plazas. En definitiva, que Málaga reforzó notablemente dentro de la comunidad andaluza su posición de privilegio en cuanto a los apartamentos de superior categoría, llegando casi a ofertar en la actualidad la práctica totalidad de sus plazas.

Tabla 61. Plazas en apartamentos turísticos. Años 2005. Porcentajes sobre el total provincial

Municipio	%
Torremolinos	21,5
Marbella	18,9
Mijas	10,3
Nerja	9,8
Fuengirola	9,4
Benalmádena	8,4
Estepona	7,8

Fuente: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2005).

Por último, hay que hacer referencia, de nuevo, al fenómeno de la concentración geográfica de la oferta de alojamiento. También en el caso de los apartamentos es en los municipios del litoral provincial y fundamentalmente de la zona occidental, donde se localiza la gran mayoría de los mismos. El 70,3% de los establecimientos se ubica entre Nerja, Torremolinos, Marbella, Fuengirola y Benalmádena, y el 86,1% de las plazas en esos mismos cinco municipios junto con los de Mijas y Estepona.

3.1.4. Campamentos

El campamento de turismo fue el único tipo de alojamiento que no experimentó en Málaga un incremento de su oferta a lo largo del primer quinquenio del siglo XXI. Los establecimientos abiertos al público oscilaron entre 32 y 34, pero la capacidad de los mismos se redujo un 6,6% con el paso del tiempo. En términos absolutos, se perdieron 1.159 plazas en los campamentos malagueños entre los años 2001 y 2005.

Tabla 62. Número de campamentos según categorías (2001-2005)

Año	Primera	Segunda	Tercera	Área de Acampada	Cortijo	Total
2001	6	18	4	2	3	33
2002	6	18	4	3	2	33
2003	6	18	5	2	3	34
2004	6	18	5	2	3	34
2005	6	18	8			32

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 63. Número de plazas en campamentos según categorías (2001-2005)

Año	Primera	Segunda	Tercera	Área de Acampada	Bungalow	Cortijo	Total
2001	3.624	12.197	587	501	176	504	17.589
2002	3.624	12.197	587	501	176	504	17.589
2003	3.798	11.047	754	501	176	504	16.780
2004	3.654	11.047	754	501	176	598	16.730
2005	3.791	11.300	1.339				16.430

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 64. Cuota de participación en la oferta andaluza de campamentos (2001-2005). Porcentajes

Año	Primera	Segunda	Tercera	Área de Acampada	Cortijo	Total
2001	22,2	18,2	16,6	20,0	17,6	18,6
2002	23,1	17,8	16,6	25,0	13,3	18,5
2003	23,1	18,4	19,2	18,2	16,6	19,0
2004	23,1	18,2	20,8	20,0	18,7	19,4
2005	23,1	17,8	30,8			18,7

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 65. Cuota de participación en la oferta andaluza de plazas en campamentos (2001-2005). Porcentajes

Año	Primera	Segunda	Tercera	Área de Acampada	Bungalow	Cortijo	Total
2001	17,8	19,9	9,1	23,4	19,1	13,9	18,6
2002	18,0	19,9	9,1	23,0	19,1	12,4	18,5
2003	18,8	19,3	11,1	21,8	18,5	9,7	18,1
2004	19,1	20,1	12,1	22,8	21,8	10,7	18,8
2005	19,4	20,6	21,1				18,7

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Un fenómeno, por cierto, no muy diferente del registrado en el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza. En el año 2005 se ofertaban en nuestra región 6 campamentos y 6.755 plazas menos que en el año 2001. Por lo tanto, la coyuntura experimentada por el sector de los campamentos en Málaga, caracterizada por un, en el mejor de los casos, notable estancamiento, no fue algo exclusivo de dicha provincia. Y buena prueba de ello es que su cuota de participación en la oferta andaluza de campamentos no varió significativamente durante el periodo estudiado: osciló entre el 18 y el 19% del total.

Tabla 66. Plazas en campamentos. Año 2005. % sobre el total provincial

Municipio	%
Marbella	25,7
Vélez-Málaga	18,2
Manilva	11,9
Torrox	9,6
Fuengirola	7,3

Fuente: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2005).

En definitiva, a finales del año 2005 Málaga era la segunda provincia andaluza, tras Cádiz, en cuanto a número de campamentos de turismo, y la tercera, después de Cádiz y Huelva, con mayor capacidad ofertada. Además, las 16.430 plazas de campamentos existentes en Málaga se ubicaban de manera muy preferente en los municipios costeros occidentales y orientales. Nada menos que el 72,7 % de las mismas se localizaban entre Marbella, Vélez-Málaga, Manilva, Torrox y Fuengirola.

3.1.5. Establecimientos turísticos rurales

Como la demanda de actividades turísticas en un entorno rural no dejó de crecer en estos últimos años, también lo hicieron las inversiones empresariales en los establecimientos turísticos rurales. Entre los años 2001 y 2005 el número de alojamientos creció en Málaga de 111 a 154 y el de plazas de 693 a 1.049, lo que supuso unos aumentos del 38,7 por ciento y del 51,4%, respectivamente. Además, Málaga ocupó en todo momento el primer lugar en el ranking andaluz del sector. Sin embargo, a lo largo del quinquenio 2001-2005 la provincia malagueña perdió cuota de mercado en el conjunto de la región andaluza. El mayor dinamismo experimentado por el sector en otras provincias andaluzas redujo sensiblemente el peso de los establecimientos rurales malagueños en el total regional. Las cuotas malagueñas, que a comienzos del periodo habían sido del 26,2% de los establecimientos y del 25,3% de las plazas, eran a finales del año 2005 del 19,8 y del 17,7%, respectivamente.

Tabla 67. Establecimientos turísticos rurales y plazas en los mismos (2001-2005)

Años	Establecimientos	Plazas
2001	111	693
2002	114	763
2003	132	839
2004	146	914
2005	154	1.049

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 68. Cuota de participación en la oferta andaluza de establecimientos turísticos rurales (2001-2005). Porcentajes

Años	Establecimientos	Plazas
2001	26,2	25,3
2002	22,8	22,2
2003	22,8	20,6
2004	21,9	18,9
2005	19,8	17,7

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

3.2. Restaurantes y cafeterías

En estos últimos años no sólo aumentó en Málaga la oferta de alojamientos turísticos. También lo hizo la dedicada a la restauración. A lo largo del quinquenio 2001-2005 la oferta conjunta de restaurantes y de cafeterías creció un 6,7% en cuanto a los establecimientos y un 9,9% por lo que respecta a las plazas. Además, esta expansión se concentró especialmente en los establecimientos de categorías inferiores, precisamente los más numerosos en términos absolutos, y fue algo menos dinámica que en el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza, por lo que se redujeron ligeramente las cuotas de participación malagueñas en el total regional.

Durante el periodo analizado el número de restaurantes aumentó en Málaga de 2.382 a 2.559, y el de plazas ofertadas de 163.090 a 180.663, lo que supuso un crecimiento en términos relativos del 7,4 y del 10,8%, respectivamente. Por categorías, hay que destacar el práctico estancamiento registrado en las superiores y el ligero crecimiento experimentado por las de 3, de 2 y de 1 tenedor, con incrementos, en cuanto a la capacidad en plazas, del 10,3, del 9,7 y del 12,4%, respectivamente.

Como se señaló anteriormente, el dinamismo del sector fue en Málaga algo menor que en otras provincias andaluzas. De hecho, las tasas de crecimiento del número de restaurantes y del de plazas fueron en Andalucía del 12,2 y del 15,2%, respectivamente. Por todo ello, el peso del sector malagueño en la oferta andaluza de restaurantes se resintió con el paso del tiempo. Las cuotas de participación del sector malagueño descendieron del 34,2 al 32,8% en cuanto a los establecimientos y del 33,2 al 31,9 por lo que respecta a las plazas. Asimismo, hay que destacar que fue en las categorías de 4 y de 3 tenedores donde la pérdida relativa de importancia de Málaga en el total andaluz fue más significativa. Al comparar los datos de los años 2001 y 2005 se observa que en el caso concreto de las plazas las cuotas malagueñas descendieron del 62,3 al 48,5 por ciento en los establecimientos de 4 tenedores y del 54,7 al 50,9% en los de 3 tenedores, manteniéndose bastante estables en el resto.

Tabla 69. Número de restaurantes según categorías (2001-2005)

Años	5 Tenedor	4 Tenedor	3 Tenedor	2 Tenedor	1 Tenedor	Total
2001	1	28	204	959	1.190	2.382
2002	1	28	205	969	1.199	2.402
2003	1	28	209	977	1.206	2.421
2004	1	28	211	986	1.222	2.448
2005	2	26	212	1.015	1.304	2.559

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 70. Número de plazas en restaurantes según categorías (2001-2005)

Años	5 Tenedor	4 Tenedor	3 Tenedor	2 Tenedor	1 Tenedor	Total
2001	133	3.099	14.301	70.732	74.825	163.090
2002	133	3.099	14.421	72.150	76.216	166.019
2003	133	3.099	15.160	73.052	76.915	168.359
2004	133	3.099	15.357	74.092	79.008	171.689
2005	183	3.037	15.778	77.571	84.094	180.663

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 71. Cuota de participación en la oferta andaluza de restaurantes (2001-2005). Porcentajes

Años	5 Tenedor	4 Tenedor	3 Tenedor	2 Tenedor	1 Tenedor	Total
2001	20,0	66,6	71,8	38,1	28,9	34,2
2002	20,0	62,2	71,4	37,9	28,4	33,8
2003	20,0	58,3	69,2	37,3	27,8	33,2
2004	20,0	50,0	67,6	36,6	27,6	32,6
2005	33,3	43,3	64,2	36,4	28,2	32,8

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 72. Cuota de participación en la oferta andaluza de plazas en restaurantes (2001-2005). Porcentajes

Años	5 Tenedor	4 Tenedor	3 Tenedor	2 Tenedor	1 Tenedor	Total
2001	18,5	62,3	54,7	34,7	29,2	33,2
2002	18,5	59,5	54,5	34,3	28,9	32,8
2003	18,5	57,8	54,1	33,6	28,3	32,2
2004	18,5	52,4	51,9	32,9	28,2	31,7
2005	23,8	48,5	50,9	33,0	28,7	31,9

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Por lo que atañe a las cafeterías malagueñas, lo más significativo del periodo analizado es el reducido crecimiento que experimentó el sector. El número de establecimientos pasó de 517 a 535, y el de plazas de 24.155 a 25.060; es decir, la expansión apenas rondó el 3%, y, además, estas nuevas inversiones se concentraron exclusivamente en los establecimientos considerados de 1 taza; es decir, la categoría básica y la que abarca al 90 por ciento de las cafeterías de la provincia. Por otro lado, también hay que destacar que este práctico estancamiento experimentado por el sector en Málaga contrasta con un cierto, aunque bastante tímido, dinamismo registrado en otras provincias andaluzas y que posibilitó una tasa de crecimiento regional de alrededor del 13%, tanto en cuanto al número de cafeterías como al de plazas en las mismas. Consecuentemente, y tal y como ocurrió con los restaurantes, a lo largo del quinquenio 2001-2005 Málaga perdió posiciones relativas dentro del ámbito andaluz. Las cuotas malagueñas descendieron del 43,4 al 39,8% de los establecimientos y del 37,4 al 34,2% de la capacidad de los mismos.

Tabla 73. Número de cafeterías según categorías (2001-2005)

Años	3 Tazas	2 Tazas	1 Taza	Total
2001	4	43	470	517
2002	4	44	471	519
2003	4	44	472	520
2004	4	44	477	525
2005	4	43	488	535

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 74. Número de plazas en cafeterías según categorías (2001-2005)

Años	3 Tazas	2 Tazas	1 Taza	Total
2001	416	2.663	21.076	24.155
2002	416	2.723	21.116	24.255
2003	416	2.723	21.174	24.313
2004	416	2.723	21.506	24.645
2005	416	2.582	22.062	25.060

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 75. Cuota de participación en la oferta andaluza de cafeterías (2001-2005). Porcentajes

Años	3 Tazas	2 Tazas	1 Taza	Total
2001	25,0	37,1	44,4	43,4
2002	22,2	36,7	42,8	41,9
2003	22,2	36,1	41,7	40,9
2004	22,2	35,2	41,1	40,3
2005	22,2	33,6	40,7	39,8

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

Tabla 76. Cuota de participación en la oferta andaluza de plazas en cafeterías (2001-2005). Porcentajes

Años	3 Tazas	2 Tazas	1 Taza	Total
2001	20,3	27,9	39,7	37,4
2002	19,6	27,9	38,2	36,2
2003	19,6	27,1	37,3	35,3
2004	19,6	26,5	36,8	34,8
2005	19,6	24,7	36,4	34,2

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2001-2006).

3.3. Oferta complementaria y de ocio

Al margen del sol y de las playas, al visitante que llega a la provincia malagueña se le ofrece un amplio abanico de opciones culturales, recreativas y deportivas. En el apartado propiamente cultural, en Málaga gozan de especial predilección entre los turistas la Cueva de Nerja, el Museo Taurino de Ronda, el Museo Picasso, la Catedral, el Castillo de Gibralfaro, la Alcazaba, el Centro de Arte Contemporáneo y el Teatro Romano. En cuanto a la oferta de actividades lúdicas y recreativas, Málaga cuenta con diferentes centros de ocio, parques acuáticos y relacionados con la naturaleza, teatros, el zoológico de Fuengirola y el Hipódromo de la Costa del Sol (Mijas), entre otras opciones. Y, por último, en el segmento puramente deportivo Málaga destaca por sus campos de golf y por su amplia oferta de instalaciones en las que practicar turismo náutico.

3.3.1. Campos de golf

De la reciente evolución del segmento turístico del golf en la provincia de Málaga merecen la pena destacar dos aspectos significativos. En primer lugar, que durante estos últimos años ha continuado incrementándose la oferta de campos de golf. Si en el año 2001 Málaga contaba con 39 campos y 702 hoyos, a finales del año 2005 la oferta ascendía a 55 campos y 873 hoyos. Y, en segundo lugar, que esta expansión no ha alterado significativamente la distribución geográfica que en el año 2001 ya presentaba dicho segmento y que se caracterizaba por una fuerte concentración del sector en el litoral occidental de la provincia. En la actualidad, el 80% de los campos se ubica en la costa occidental, y de manera especial en los municipios de Marbella (29,1%), Mijas (20,0%), Estepona (12,7%) y Benahavis (10,9%); mientras que el resto se distribuye entre la capital (9,1%), el interior (7,3%) y la costa oriental (3,6%).

Tabla 77. Campos de golf

Municipios	2001	2005
Marbella	15	16
Mijas	5	11
Estepona	5	7
Benahavis	4	6
Málaga	3	5
Alhaurín Grande	1	2
Alhaurín Torre	1	1
Benalmádena	1	2
Antequera		1
Casares		1
Manilva	1	1
Rincón Victoria	1	1
Vélez-Málaga	1	1
Fuengirola	1	
Total	39	55

Fuente: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

3.3.2. Puertos deportivos

A lo largo del primer quinquenio del siglo XXI la oferta de puertos deportivos se ha mantenido estable en Málaga. Los 11 puertos existentes en el año 2005 son los mismos que ya se ofertaban a comienzos del siglo. De ellos, 4 se localizan en Marbella, 2 en Málaga y 1 en cada uno de los siguientes municipios: Benalmádena, Estepona, Manilva, Vélez-Málaga y Fuengirola. En cuanto a los amarres disponibles en dichos puertos, hay que señalar que en la actualidad existen 4.545, es decir, apenas 169 más que en el año 2001.

Tabla 78.
Amarres en puertos deportivos

Municipios	2001	2005
Marbella	1.722	1.807
Benalmádena	1.114	1.145
Estepona	443	464
Manilva	328	328
Vélez-Málaga	303	292
Málaga	240	283
Fuengirola	226	226
Total	4.376	4.545

Fuente: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

4. Empleo turístico en Málaga

Al comparar los datos de los años 2000 y 2005 se observa que en Málaga el número de trabajadores y el de empresas dados de alta en la Seguridad Social en actividades turísticas crecieron un 43,4 y un 33,1%, respectivamente. De manera que durante el año 2005 hubo un promedio de 72.270 personas trabajando en 8.451 empresas vinculadas, desde la hostelería, las agencias de viajes, el transporte aéreo y las actividades recreativas y culturales, al sector turístico.

Pero, además, los datos estadísticos ponen de manifiesto que tras un buen año en cuanto a la generación de empleo y a la creación de empresas, como fue 2001, el ritmo de contratación de trabajadores y de apertura de nuevos negocios decreció sensiblemente a lo largo de las difíciles temporadas turísticas de los años 2002, 2003 y 2004. Algo muy lógico teniendo en cuenta que durante

Tabla 79. Trabajadores y empresas de alta en la Seguridad Social en actividades turísticas. Promedio

Años	Trabajadores	Empresas
2000	50.408	6.349
2001	58.354	6.819
2002	62.880	7.272
2003	66.137	7.668
2004	68.431	7.996
2005	72.270	8.451

Fuente: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

Tabla 80. Trabajadores y empresas de alta en la Seguridad Social en actividades turísticas. Tasas anuales de variación. Porcentajes

Años	Trabajadores	Empresas
2001	15,8	7,4
2002	7,7	6,6
2003	5,2	5,4
2004	3,5	4,3
2005	5,6	5,7

Fuente: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol (2001-2005).

Tabla 81. Personal ocupado en establecimientos hoteleros. Promedio

Años	España	Andalucía	Málaga
2000	143.963	25.168	10.554
2001	151.984	26.632	11.601
2002	153.270	27.297	11.040
2003	161.651	28.328	11.432
2004	168.130	30.534	11.835
2005	178.722	33.173	12.220

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

Tabla 82. Personal ocupado en establecimientos hoteleros. Tasas anuales de variación. Porcentajes

Años	España	Andalucía	Málaga
2001	5,6	5,8	9,9
2002	0,8	2,5	-4,8
2003	5,5	3,8	3,5
2004	4,0	7,8	3,5
2005	6,3	8,6	3,2

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2006).

dichos años las señales de alarma se mantuvieron encendidas en el sector turístico malagueño. Asimismo, las cifras parecen indicar que la citada tendencia decreciente experimentó, afortunadamente, un ligero cambio de rumbo durante el año 2005.

Por último, creo que el análisis de la evolución temporal del personal ocupado en los establecimientos hoteleros puede ser una muestra más que suficiente de la delicada situación por la que atravesó el sector turístico malagueño durante buena parte del primer quinquenio del siglo actual. Es bastante significativo que en el año 2002 el promedio de trabajadores empleados en Málaga fuera un 4,8% menor que el registrado el año anterior y que desde el año 2003 las tasas anuales de crecimiento del empleo siempre fueran en dicha provincia inferiores a las registradas en Andalucía y en España.

5. Conclusiones

Como se ha puesto de manifiesto en las páginas precedentes, el primer quinquenio del siglo XXI fue muy interesante desde el punto de vista turístico. Durante, al menos, los tres primeros años de la centuria el turismo mundial se vio afectado por el debilitamiento de las principales economías internacionales, y especialmente la de la Euro Zona, y por la creciente inestabilidad que generó la escalada terrorista y el conflicto en Irak. Fueron unos años, pues, complicados, inciertos, y en los que, además, el sector tuvo que ir adaptándose a algunos cambios significativos relacionados con el perfil del consumidor.

Lógicamente, el destino turístico malagueño no quedó al margen de todo lo anterior. Las dificultades económicas por las que atravesaron los principales países emisores de turistas hacia la Costa del Sol, el fortalecimiento del euro y la creciente competencia ejercida por otros destinos turísticos mediterráneos, así como la intensificación de determinadas pautas de comportamiento de los turistas, afectaron significativamente al sector turístico malagueño.

Los peores momentos se vivieron durante los años 2002, 2003 y 2004. Los movimientos turísticos y hoteleros se resintieron de manera muy preocupante y el ritmo de contratación de trabajadores y de apertura de nuevos negocios relacionados con las actividades turísticas decreció sensiblemente. Sin embargo, y afortunadamente, la demanda turística volvió a reactivarse a partir del año 2005. Además, según los últimos datos correspondientes al año 2006 parece que dicha recuperación se ha consolidado.

No obstante, hay una serie de indicadores de demanda que mi juicio deber ser tenidos muy en cuenta por los empresarios del sector y por las autoridades con responsabilidades turísticas: la tendencia descendente de la estancia media de los turistas y de los clientes de establecimientos hoteleros; la consolidación de la organización particular como principal forma de preparar el viaje; el aumento de la edad media de los turistas; el descenso de la proporción de turistas que tienen un trabajo remunerado y el aumento de la de los jubilados, el reducido gasto medio turístico; la creciente importancia del avión entre los medios de transporte y el rápido desarrollo de las líneas aéreas de bajo coste; el fortalecimiento del mercado británico como emisor de turistas y la cada vez mayor proporción de españoles, y concretamente de andaluces, entre los turistas que visitan y se alojan en Málaga.

Por otro lado, hay que destacar que durante el periodo analizado, y a pesar de la adversa coyuntura, en Málaga continuó creciendo la oferta complementaria y de ocio, así como la de restauración y de alojamientos turísticos. Por lo que respecta a esta última, lo más significativo fue que sólo un sector, el de los campamentos, permaneció estancado, que los hoteles y los alojamientos rurales fueron los que experimentaron una mayor expansión, que en todos los casos las inversiones empresariales se dirigieron fundamentalmente hacia las categorías superiores y que el grado de ocupación de los establecimientos hoteleros fue año tras año cada vez menor.

En definitiva, parece que tras un serio debilitamiento, la salud del turismo malagueño ha vuelto a mejorar. En la actualidad, y a pesar de los recientes contratiempos, el sector turístico continúa siendo un paciente con una fortaleza indiscutible. No obstante, para que lo siga siendo en el futuro deberá ser capaz de adaptarse a los nuevos cambios que se vislumbran en el panorama turístico internacional. No creo que deba cundir el pesimismo. Pero sería conveniente huir de la complacencia, reconocer las debilidades y seguir peleando por un turismo el que prime la sostenibilidad, la calidad, la diversificación y la competitividad.

Bibliografía

- BANCO DE ESPAÑA (2000-2005a): *Informe anual*. Madrid, Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA (2000-2005b): *Balanza de pagos*. Madrid, Banco de España.
- CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE (2006): *Boletín de indicadores turísticos de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- EXCELTUR (2002-2006): *Perspectivas turísticas*. Madrid, EXCELTUR.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (2001-2006): *Anuario estadístico de Andalucía*. Sevilla, IEA.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (2006): *Contabilidad regional trimestral de Andalucía*. Sevilla, IEA.

- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2000-2005): *Movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR)*. MADRID, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2000-2004): *Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)*. Madrid, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2004-2005): *Encuesta de gasto turístico*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2000-2005a): *Encuesta de ocupación en apartamentos turísticos*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2000-2005b): *Encuesta de ocupación hotelera*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2000-2005c): *Encuesta de ocupación en acampamentos turísticos*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2006): *Índice de precios al consumo*. Madrid, INE.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2006): *Síntesis de indicadores económicos*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2003-2006): *Barómetro del turismo mundial*. OMT.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2005): *Datos esenciales del turismo*. OMT.
- PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA COSTA DEL SOL (2000-2005): *Observatorio turístico de la Costa del Sol*. Málaga, Diputación Provincial.

Comercio, territorio y consumo en la provincia de Málaga: el tiempo de las grandes transformaciones (1975-2006)

Alfredo Rubio Díaz
Universidad de Málaga

1. Introducción

Los cambios operados en las economías occidentales desde los años setenta han modificado las formas de producción, los componentes del sistema de distribución (servicios, puntos y espacios de intercambio, agentes, productos comercializados y canales) y la norma social de consumo. Como no podía ser de otro modo en el transcurso de este proceso, también los contenidos territoriales del binomio distribución y consumo han experimentado cambios muy profundos que han inducido repercusiones notables en las concentraciones comerciales intraurbanas históricas, en sus componentes estructurales y, por ende, en las capacidades de polarización de las ciudades. Además, insertas en los procesos contemporáneos de la dinámica urbana, han surgido nuevos territorios, nodos y ciudades comerciales.

No hay duda alguna sobre el papel casi determinante de las tecnologías en este proceso de cambio pero, además, si se entienden en un sentido más amplio, es decir, no sólo como tecnologías máquina y de la información, sino resolviendo también su realidad en cuanto formas de gestión y de creación de necesidades sociales a partir de la concreción de los deseos (del deseo), se comprenderá las mas que rotundas transformaciones de los puntos y espacios destinados a la realización del consumo, que incluyen desde los comercios de tipología tradicional a las nuevas formas alumbradas en el último cuarto del pasado siglo XX (hipermercados, centros comerciales de tercera generación, parques comerciales y centros de ocio).

Hay distintas posibilidades en el análisis de la cuestión del territorio y el cambio comercial. Sin duda alguna, una de ellas sería aquélla que atribuye la casuística del cambio comercial a la intervención casi exclusiva de los agentes económicos, otorgándoles capacidades casi infinitas de creación de necesidades asociadas al funcionamiento conjunto y secuencial de la publicidad (creadora de necesidades a través de la investigación del deseo) y el márketing en sus distintas posibilidades (como técnicas aplicadas para la seducción y la creación de sentido). Pero el asunto (o los asuntos) del consumo no

es reducible (no se puede comprender) y, por tanto, operar con objetividad con alguna intención de cambio, desde este argumento de contenidos lineales. Las causalidades que explican los cambios son resultado de interacciones de trayectorias muy complejas que exigen serios esfuerzos para su comprensión.

Con la implantación de las primeras grandes superficies comerciales se inició una reflexión que relacionaba de un nuevo modo las actividades comerciales en el territorio y que ha venido privilegiando el análisis de los efectos atribuidos a las grandes superficies sobre el comercio intraurbano y, muy especialmente, sobre las áreas históricas de comercio denso. Como veremos, a lo largo de los años noventa esta preocupación se amplió dando lugar a marcos jurídicos que pretenden su regulación. En todo caso, se venía a demostrar que las actividades comerciales son transcendentales -y muy ambiguas- y ni pueden considerarse como una actividad económica marginal ni ser reducidas a una simple condición económica. La distribución resuelve una problemática espacio-temporal de enorme transcendencia social y económica y, paralelamente, el sistema comercial actuaba y actúa creando ciudad y territorio¹.

Creemos que los cambios que han venido ocurriendo en la provincia de Málaga en las tres últimas décadas obedecen a lo enunciado, pero también tienen como desencadenante y motor de su dinamismo posterior y actual, su carácter inicial de destino turístico y, más tarde, residencial. Tampoco tales transformaciones pueden reflexionarse si se considera el mundo social como absolutamente pasivo y, en tanto que tal, tan fácilmente instrumentalizable para el consumo desde una exterioridad. En ese sentido, la comprensión del paso de una sociedad de consumo selectiva a la sociedad de consumo de masas requiere un tratamiento más profundo.

A principios de la década de los años noventa comenzaron a plantearse en distintos ámbitos las consecuencias urbanas y territoriales de la implantación de los nuevos formatos comerciales que se venían produciendo en las ciudades europeas, por entonces todavía con predominio de las grandes superficies de primera, segunda y tercera generación. Se advertían diferentes problemas según la escala de análisis territorial que se utilizara (terri-

¹ Esta afirmación requiere múltiples precisiones que no podemos abordar en este texto. En general, se atribuye a las relaciones específicas (reales) ciudad y comercio un carácter casi eterno y, en especial, a su concreción en la calle a partir del siglo XIX. En general, los espacios de lo ciudadano y del mercado estaban separados con nitidez hasta la formación de la ciudad moderna, cuando comenzó la colonización comercial de las plantas bajas como sucesión de escaparates, exposición de objetos y creación de nuevos lugares de encuentro. Ocurrió "una colonización del espacio urbano", después paulatinamente ampliada (LEFÈVRE, 1972:27).

toriales, urbanos e intraurbanos). En el *Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano* se definieron los primeros esbozos razonables de la vinculación existente entre cambio comercial y ciudad. Más tarde, siguiendo su senda se profundizó en el Primer Informe sobre Ciudades Europeas Sostenibles (COMISIÓN EUROPEA, 1995), hasta plasmarse en nuevos documentos sobre sostenibilidad urbana y, finalmente, en otros donde se analizaba específicamente la actividad comercial en la ciudad: el llamado *Libro Verde del Comercio* (COMISIÓN EUROPEA, 1996a y 1996b) y, fundamentalmente, las conclusiones del *Primer Congreso Europeo de Comercio y Ciudad (Declaración de Málaga, 1999)*².

Quedaba de manifiesto que algunos aspectos, relativos a lo que podríamos llamar genéricamente los suelos y espacios para las actividades productivas, venían siendo sectorialmente tratados y con niveles de integración con el conjunto de las restantes políticas poco precisos (ordenación del territorio). La localización y calidad de los suelos productivos, las relaciones entre comercio y territorio y comercio y ciudad (el comercio intraurbano), de gran transcendencia puesto que determinan tanto los flujos de los consumidores como determinados procesos físicos de la dinámicas intraurbanas, no habían sido suficientemente considerados. En verdad, la planificación urbana no había tenido en cuenta dichas actividades, más allá de la pura asignación y calificación de suelos, y no había incorporado resueltamente la comprensión de las actividades de distribución y consumo como factores esenciales e irreversibles de la vida de las ciudades europeas contemporáneas.

Sin embargo, la constatación de ciertos problemas consecuencia de la recomposición de los patrones territoriales preexistentes, cuya etiología era mucho mas compleja que la derivada de la incidencia territorial y urbana de los nuevos formatos comerciales, se tradujo en políticas públicas cuyo énfasis ha estado dirigido a detener su proliferación con la intención de repartir renta entre los agentes del sector y que se movían en sus enunciadados en la dialéctica entre proteccionismo y liberales. Por lo que se refiere a nuestro país,

² La llamada *Declaración de Málaga* (Torremolinos, 26 de febrero de 1999), partiendo de la demanda de una reconciliación de la planificación urbanística y las actividades comerciales, incidió fundamentalmente en referencias concretas al "centro urbano" y a la ordenación jerarquizada del sistema comercial, también entendido en su dimensión de equipamiento comunitario. Sus principales líneas serían: el apoyo a aquellas políticas capaces de mantener la diversidad de usos en los centros urbanos; la rehabilitación física; las mejoras ambientales y de dotaciones de ciertas infraestructuras (aparcamientos) y la creación de las gerencias de centros de ciudad, siguiendo el modelo anglosajón. Éstas últimas debían actuar mediante la aplicación de las técnicas de la publicidad y el marketing y con el objetivo de generar acciones de promoción turística de los centros urbanos. En la *Declaración* hay pocas referencias a la modernización de los comercios de tipología tradicional y no se definían acciones capaces de solventar las contradicciones derivadas de los procesos de difusión de lo urbano; es decir, el paso de la ciudad compacta a la difusa, y sus consecuencias para el sistema comercial. Sólo se mencionaba la necesaria integración del tejido residencial y las actividades comerciales.

surgió entonces la polémica actual entre partidarios de la regulación y opositores. Las razones para adscribirse a uno u otro grupo, y sus múltiples variantes, son muchas pero, en todo caso, convendría aclarar algunos extremos: el sistema de la distribución, y dentro del mismo el comercio minorista como uno de sus terminales mas significativos en cuanto abastecedor de mercancías diversas a la población, contiene un sesgo específico que, desde el surgimiento de las ciudades modernas, ha supuesto tanto una preocupación como una actividad competencial de la esfera pública que debía velar por el mantenimiento o la consecución de tres principios básicos: la permanencia y estabilidad en el tiempo del flujo de mercancías, fundamentalmente las alimentarias; su calidad, en el sentido de unas adecuadas condiciones para su ingesta; y su accesibilidad a las poblaciones urbanas, tanto en términos de proximidad espacial como incluso de precios.

Este cuadro inicialmente lógico, que no se sitúa fuera de las estrategias de la gubernamentalidad y sus contenidos biopolíticos, se ha vuelto muy complicado en la ciudad contemporánea debido a la evidente relación entre comercio y ciudad y, muy especialmente, a sus funciones en las zonas centrales urbanas, en las cuales el comercio minorista había venido siendo uno de los principales factores funcionales a través de sus concentración, dando lugar a las áreas de comercio denso. Éste es el segundo problema que debía afrontarse desde el surgimiento de los formatos de la gran distribución. En cierto modo, la atribución a tales tipologías de ciertos efectos perversos, incluida su contribución a la degradación de las actividades comerciales en las mencionadas zonas urbanas, acompañada del deterioro de la afluencia social y la ruptura de los cronousos asociados, ha servido para sesgar cualquier política encaminada al sostenimiento de la vieja relación entre tejidos urbanos y actividades comerciales minoristas. Como hemos venido señalando, la crisis del comercio minorista de formato "tradicional" y de sus soportes territoriales, obedece a las expresiones actuales de las dinámicas territoriales, urbanas, sociales y económicas y, en ese sentido, la fundamentación de las políticas públicas en un puro asunto defensivo no supone necesariamente la mejor defensa del comercio minorista y de sus asientos intraurbanos territoriales, pudiendo originar efectos perversos y paradójicos (la discriminación positiva de ciertos formatos y tipologías comerciales; las trabas a la incorporación a la gran distribución de nuevos agentes; el mantenimiento artificial de islas o mercados residuales; el refuerzo de las posiciones de los ya instalados, etc.).

Pasados más de 20 años desde el inicio de estas políticas restrictivas se carece de un diagnóstico en un marco nuevo por lo que se refiere a la dinámica de las ciudades y a las expresiones formales de sus expansiones (la ciudad dispersa o difusa), en un ambiente o atmósferas social absolutamente nuevo (la demanda de ciudad), y tal vez convendría superar una imagen (una percepción) de las unidades comerciales de formato más tradicional de rotundos contenidos románticos cuando, en realidad, nos encontramos ante unidades económicas que tienen un funcionamiento inserto en el marco capitalista, aunque en muchas ocasiones con contenidos carentes de flexibilidad para adaptarse al perfil de la demanda. Todo lo anterior, como tendremos ocasión de ver, no puede ni debe entenderse como una adscripción nuestra al marco de las actitudes liberales, sino a una idea: que la necesaria intervención pública en el sector -y en sus referentes territoriales- debe tener unos contenidos mas precisos, diáfanos, creativos y menos defensivos, evitando algunas de las paradojas que hemos señalado y generando unos contenidos instrumentales (normativos y reglamentarios) que no impliquen necesariamente el objetivo de la redistribución de la renta entre empresarios del sector de forma arbitraria (PÉREZ IBÁÑEZ y CASTAÑEDA, 2006:65). Claro es que nos estamos refiriendo a la incongruencia que se produce entre intervencionismo público y la lógica constitucional del libre mercado en la imposición de barreras a agentes económicos concretos, tal y como ponen de manifiesto múltiples autores e instituciones. Restricciones unilaterales, puesto que a aquellos comercios con superficies no regulables no se les exige requisitos comparables para iniciar sus actividades.

Además, y en este aspecto inciden escasamente los defensores del no intervencionismo, las intervenciones públicas (su producción de discurso) descansa en argumentos poco elaborados, cuando no imprecisos, tal y como sucede con el objetivo de conseguir el equilibrio territorial de las actividades comerciales. Si alguna característica podemos atribuir al territorio, al menos desde el empirismo, es su condición "desequilibrada". En el territorio el equilibrio no existe: dominan las diferencias, las cristalizaciones (polarizaciones), como llamaba la vieja y hermosa geografía regional francesa a la ciudad. Como no puede ser de otro modo, algo similar sucede con el objetivo de conseguir unas dotaciones comerciales equilibradas: éstas se han polarizado históricamente, han sido siempre desequilibradas, como lógico resultado de su búsqueda de mercados suficientes y de localizaciones óptimas, y este hecho está en el origen del patrón o patrones territoriales de cualquier sistema de ciudades, caracterizado por la desigualdad cualitativa y cuantitativa de las dotaciones de cada uno de sus componentes. Por tanto, este patrón jerarquizado corresponde a situaciones históricas dadas, sin duda hoy amenazado por las

nuevas posibilidades de implantación. En múltiples casos, apelar al equilibrio es tanto como suscribir la cristalización de una realidad territorial, lo cual es imposible en el marco de una economía líquida cuya dinámica parece imposible de detener; todo ello sin poner en duda el derecho de los ciudadanos a la accesibilidad (territorial) a los equipamientos y los servicios comerciales en términos óptimos.

En Andalucía, la Ley 1/1996, de 10 de enero, sobre Comercio Interior de Andalucía delimitó una frontera sustancial con respecto a las políticas seguidas hasta entonces por la administración autonómica en temas comerciales. Con anterioridad a su publicación se había emprendido un camino de ampliación del conocimiento y de la información disponible sobre la realidad del comercio en la región, acompañado de algunas acciones concretas de apoyo al comercio urbano entre las cuales la experiencia de los años ochenta con el centro histórico de Málaga fue pionera. La citada Ley tradujo al marco del territorio andaluz los planteamientos de la estatal Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista, que tenía el objetivo de articular un sistema comercial eficiente, con la finalidad de hacer frente a las modificaciones generales que se estaban produciendo en el sistema comercial de Andalucía mediante la regulación tanto de determinadas prácticas como de los comportamientos particulares de los distintos agentes que intervienen en la distribución.

En ese sentido, la citada Ley 1/1996 regulaba aspectos decisivos de las actividades comerciales. Sin embargo, aquí nos interesa fundamentalmente su Disposición Adicional Única, que recogía el mandato legal de diseñar el Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía (1998-2001), cuya elaboración fue producto del consenso de los agentes sociales y económicos. Este Plan creó las bases para proceder a la necesaria adaptación de la estructura comercial de Andalucía a los "retos" originados por los cambios que habían venido produciendo en el sector de la distribución comercial durante las dos últimas décadas (consolidación de grandes grupos, nuevos formatos comerciales, innovaciones tecnológicas, problemas territoriales y urbanos asociados, etcétera) y la derivada de la incorporación al Mercado Único y a la Europa del euro (JUNTA DE ANDALUCÍA, 1998).

Sus contenidos se nutrían de una filosofía de fomento activo del sector basada en la modernización y la eficacia sectorial, atribuyendo a la administración pública una función de apoyo y continuidad en su labor de orientación caracterizada por un alto grado de coherencia de las actuaciones para maximizar las sinergias potenciales existentes. El Plan incorporaba dos tipos diferentes de políticas: verticales, que concentran su atención en elementos concretos y específicos de dichos subsectores comerciales (la atención a

la reactivación comercial de los centros históricos, sector mayorista y los mercados municipales de abastos), y horizontales, dirigidas a todas las actividades comerciales, con el objetivo de impulsar el desarrollo equilibrado y eficiente del sector.

El Plan se orientaba con más vigor al fomento de las pymes comerciales, puesto que poseen menor capacidad de respuesta a los múltiples desafíos planteados y formaban la parte más importante del tejido productivo sectorial en la región, con 106.382 empresas, según datos de la Junta de Andalucía para 1996. A la vez, tenía como objetivo central la defensa de lo que denominaba un modelo comercial de corte mediterráneo; de modo que, la evidente relación entre comercio minorista y ciudad quedaban sólidamente anclados, pero sin olvidar la competitividad de las empresas comerciales, en especial las pequeñas y medianas, y su articulación con el tejido productivo de nuestra región. Con tal finalidad diseñó programas, líneas de actuación y medidas.

Sus distintos programas pretendían resolver los principales problemas detectados³. Dentro de los mismos, el Programa 3, con el objetivo del ordenamiento equilibrado del comercio en el territorio, necesariamente territorializó los distintos problemas vinculados a la proliferación de los nuevos espacios del consumo, no resumibles ya en términos exclusivos de las grandes superficies comerciales (hipermercados de primera y segunda generación y centros comerciales), y la dinámica propia de las unidades comerciales de mediano y pequeño tamaño. Al margen su objetivo de conseguir el equilibrio regional en las dotaciones comerciales, el "Plan" abordaba resueltamente las cuestiones intraurbanas en dos aspectos, entre otros, que nos parecen especialmente significativos: un modelo de transformación de las áreas de comercio denso urbanas asociadas a los centros históricos en centros comerciales abiertos⁴; y, en segundo lugar, un conocimiento lo más profundo posible para determinar el futuro y el papel del subsistema de los mercados de abastos públicos en la reactivación de los espacios comerciales urbanos tradicionales (RUBIO DÍAZ, 2000)⁵.

³ Se dirigían a los siguientes aspectos: modernización de las pymes comerciales, cooperación empresarial, ordenación territorial del comercio, formación comercial, información, investigación e innovación comercial y articulación del comercio con el tejido productivo andaluz.

⁴ La publicación por parte del Ministerio de Economía y Hacienda de un estudio sobre este tipo de experiencias fue una de las bases para la visualización y difusión de esta figura. Al respecto, véase RSD Consultores (1998).

⁵ La atención a los mercados municipales fue uno de los aspectos decisivos en la aplicación del Plan. Un objetivo fundamental era conocer lo más profundamente posible su realidad cuantitativa y cualitativa puesto que, aunque son responsabilidad de las administraciones locales, de acuerdo con la filosofía descrita forman parte integrante y, en muchos casos fundamental, del sistema comercial regional y, por tanto, deben ser objeto de un planteamiento estratégico. Con tal objetivo se realizó una investigación sobre la totalidad de los mercados municipales de Andalucía, mediante Convenio con la Universidad de Málaga. Véanse: RUBIO DÍAZ (dir., 2000 y 2002b).

A lo largo de los años de funcionamiento de la Ley de Comercio, la distribución minorista fue evolucionando, apareciendo en Andalucía algunos nuevos formatos muy significativos (*factory outlets* y centros de ocio). En paralelo, se venían produciendo cambios en las tendencias de las dimensiones, formatos y cualidades de los existentes, siendo de muy especial relevancia la proliferación de unidades del subsistema de los supermercados. Sin embargo, seguían presentes distintos problemas: la definición concreta del objetivo del equilibrio territorial de las actividades comerciales y el significado y contenidos que se atribuían a la modernización del comercio minorista. Por otra parte, la necesidad de diferenciar adecuadamente las dinámicas territoriales presentes en Andalucía, por lo que se refería tanto a la especificidad plural de las aglomeraciones metropolitanas, las ciudades medias, los territorios litorales de marcada naturaleza turística y los rurales, así como la profundización en el conocimiento de las tendencias más significativas que se observan entre los consumidores y, finalmente, la evaluación y corrección en su caso del instrumento de los centros comerciales abiertos. Y, en el orden jurídico, la fundamentación normativa (y protocolaria) de los Estudios de Evaluación de Impacto Comercial (RUBIO DÍAZ, 2002c). Dicho de otro modo, la dinámica ocurrida obligaba a una reconsideración sustancial de las bases y criterios de partida.

La Ley 6/2002 se limitó a establecer un nuevo régimen administrativo con la finalidad expresa de "racionalizar la implantación de grandes establecimientos comerciales", nueva denominación de las grandes superficies comerciales. Con tal objetivo se reformó el Título IV de la Ley 1/1996, de Comercio Interior de Andalucía, estableciendo la exigencia de una licencia específica de la administración autonómica, previa a cualquier acto administrativo municipal, definiendo los criterios de concesión y vinculando su Superficie Útil para la Exposición y Venta (SUEV), denominación mejor concretada de la antigua Superficie Bruta Alquilable (SBA), a las dotaciones poblacionales del municipio de localización⁶. De este modo, la consideración de gran establecimiento comercial se relativizó al relacionar Superficie Útil para la Exposición y Venta con las dotaciones de población de la ubicación⁷, sin duda alguna con la pretensión de controlar la expansión del subsistema de los supermercados.

⁶ Los nuevos criterios venían a suponer una afectación del fondo e intencionalidad de la Ley 7/1996, al relativizar el concepto de gran superficie comercial; de modo que, desde entonces, tendrían tal consideración a efectos de obtención de licencia los siguientes metros superficiales: 2.500 m² en municipios con mas de 25.000 habitantes; 1.300 m² en municipios con 10.000; y, por último, 1.000 m² en aquéllos con una población inferior a 10.000 habitantes.

⁷ Además concretaba los criterios de concesión e introducía la figura de las medidas correctoras ante los posibles impactos negativos atribuibles a la instalación de un gran establecimiento comercial.

El nuevo PAOC mantuvo los mismos objetivos (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2003:7). Se basaba en el denominado Modelo Territorial de Andalucía contenido en el documento de Bases y Estrategias (1999). Sin embargo, al margen de las zonas comerciales (base territorial de oferta y demanda) sus principales novedades consistieron en la introducción de criterios relativos al sector de actividad, una dimensión más micro o sectorializada de los desajustes existentes entre oferta y demanda, a los que pudieran dar lugar la implantación de grandes establecimientos comerciales temáticos o sectorialmente especializados, y en una concreción más ajustada de las medidas compensatorias.

Sin embargo, el PAOC contenía serios problemas: ausencia de un diagnóstico suficiente de la evolución del sistema comercial regional; déficits acusados en la calidad de la información y en su concreción territorial (cartografía); y en la delimitación de las áreas comerciales de referencia. Con respecto a la falta de un diagnóstico, entre otros muchos aspectos, se debe considerar la carencia de un análisis de la situación, donde la proliferación del número de unidades del sistema minorista continuaba siendo la principal característica: entre 1992 y 2000 el sistema regional había crecido en torno al 19%, pasando de 87.727 a 97.746 unidades. Este dato podría haber conducido a una valoración distinta de la situación sectorial pues, en definitiva, y al margen de la evolución de la participación del comercio minorista de tipología tradicional en el mercado (cuota), sobresalía especialmente la cuestión de una permanencia por cristalización de una estructura comercial parcialmente arcaica, acostumbrada a funcionar con respecto a una demanda cautiva, a pesar de los notables esfuerzos institucionales por fomentar todos aquellos aspectos que pudieran servir para la modernización -especialmente la formación y el apoyo al desarrollo del asociacionismo como modos de transformación de las pautas de los empresarios del sector. Por el contrario, el análisis y diagnóstico de las principales densificaciones comerciales intraurbanas quedaba sin realizar, a pesar de ser uno de los objetivos expresos del PAOC. En otro orden de cosas destacaban algunas ausencias y déficits: un estudio actualizado de los consumidores andaluces y de sus cambios y necesidades; un entendimiento de las relaciones o implicaciones del sector con el territorio; y su escasa capacidad de definir la estructura del gasto comercializable y su origen⁸.

⁸ Finalmente, la fundamentación normativa (y protocolaria) de los *Estudios de Evaluación de Impacto Comercial* ha sido parcialmente recogida en la *Guía para la Redacción de Estudios de Impacto Comercial* (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2003). Sin embargo, dicha "Guía" tiene carácter orientativo, incluyendo, entre otras, consideraciones sobre la naturaleza de las medidas de integración. De todo lo anterior se deduce que, en realidad, un proyecto de gran establecimiento comercial tiene diferentes tipos de viabilidad: jurídica, vinculada al cumplimiento estricto de los contenidos de los expedientes que permiten obtener la primera licencia, con distintos tipos de referentes y elementos documentales a incluir en el expediente administrativo; urbana, relativa tanto a tráfico, impacto sobre el sistema comercial preexistente, capacidad de atracción de un sistema comercial urbano, etcétera; y viabilidad ambiental, tanto de la implantación como de las prácticas asociadas a la misma y urbanística, derivada del nuevo marco inducido por la Ley 7/2000, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Actualmente se está elaborando un nuevo PAOC y, a nuestro entender, debiera afrontar una larga serie de cuestiones no resueltas con anterioridad:

- Al depender de las determinaciones y objetivos del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2006), del que es literalmente subsidiario, sus concepciones lo condicionan y necesariamente habrá de contener sus contradicciones que se estudian en otro lugar de este volumen⁹. Dichas contradicciones se ampliarán debido a las dificultades existentes para hacer coincidir las unidades territoriales con las áreas de influencia de los sistemas comerciales y sus unidades.
- Cualquier modificación debe proceder de la disponibilidad de una evaluación de los resultados del PAOC aún vigente, en todas y cada una de las dimensiones que se expresan entre objetivos e instrumentos públicos para incentivar la actividad comercial en Andalucía. Dicha evaluación no es posible sin la existencia, al menos no la conocemos, de un diagnóstico fundado de la evolución general del sistema comercial de Andalucía basado en datos cualificados. ¿Qué ha ocurrido en el sector desde la implementación del PAOC actualmente vigente y con horizonte 2007?
- Carecemos de un marco de referencia sustancial relativo a las geografías del consumo de la sociedad andaluza, es decir, a los comportamientos y movimientos por razones de consumo de la sociedad andaluza. Éste es un hecho decisivo puesto que, en última instancia, permitiría conocer mejor el funcionamiento efectivo del sistema regional de ciudades -y las relaciones de la población con las mismas y las dotaciones de grandes establecimientos comerciales.

Ninguna de estas tres cuestiones es prevalente. Todas son sustanciales y deberían ser el marco de partida de cualquier modificación del PAOC. Además, quedan otras cuestiones de contenido más marcadamente técnico que se vienen arrastrando desde el inicio de la regulación del sector: nos referimos a las metodologías relativas a la medición del área de influencia de los grandes establecimientos comerciales¹⁰ y a la estimación de la

⁹ En especial, las cuestiones ya aludidas del equilibrio territorial y la formulación de lo que se denomina modelo comercial de la ciudad mediterránea. ¿Qué es el modelo comercial de la ciudad mediterránea? ¿Cuándo surgió? ¿Cuáles son sus componentes? Nos parece relevante la aclaración, puesto que potenciar el modelo comercial de la ciudad mediterránea es uno de los principios inspiradores de la política comercial. Dicho modelo es coherente con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

¹⁰ ¿Se ha comprobado que la zonificación actual responde, como se dice en los borradores conocidos, "a la realidad del área de influencia de los grandes establecimientos comerciales con predominio de la alimentación"? ¿Cómo se han establecido los mapas de isocronas?

oferta (potencial de ventas de cada sistema comercial específico) y demanda (gasto comercializable)¹¹, y el marco de referencia adecuado para cuantificar la carga poblacional que recae en un territorio, ponderándola adecuadamente en aquellos que son turísticos. Así como otros contenidos directamente relacionados con la modernización del sistema comercial minorista, especialmente los relativos al instrumento centros comerciales abiertos y sobre la incidencia de la aplicación de la distribución de la facturación entre los distintos sectores comerciales que componen la oferta de un gran establecimiento comercial. Con respecto al primero, parece lógico que, tras un proceso generalizado de difusión del instrumento, se opte ahora por una política mucho mas selectiva y capaz de generar modelos efectivos de transformación de las densificaciones comerciales intraurbanas. Con respecto a la segunda cuestión, puede suponer la desnaturalización de ciertas tipologías comerciales debido a la conducción desde la administración pública de los propios modelos o mix de los distintos formatos, lo cual puede ser positivo pero, sin duda alguna, también cabe deducir una desnaturalización de los formatos propios de cada operador y de su libertad para insertarse en el mercado con su propio perfil como oferta¹².

Sin embargo, las tendencias futuras, con independencia de la posible incorporación de instrumentos técnicos más sofisticados para la medición de los impactos de las grandes superficies comerciales, no parece que vayan a caracterizarse por la aplicación de

¹¹ Ambas son necesarias para la elaboración de los correspondientes balances comerciales. Se trata de alcanzar un conocimiento cierto de las dotaciones comerciales existentes en la totalidad de la geografía andaluza, impidiendo el uso de generalizaciones tanto en términos de superficie de las unidades como de su potencial de ventas. Con las ratios actualmente aplicadas se obvian las diferencias geográficas en los potenciales de ventas. Por tanto, junto con un mapa correcto de los puntos de actividad comercial existentes es necesario la introducción de correcciones (ponderaciones) sobre el volumen de ventas de dichas unidades comerciales y, lógicamente, la distribución de la facturación por sectores comerciales. El *Directorio de Empresas de Andalucía* no puede ser la fuente donde fundamentar las dotaciones comerciales de un área de estudio concreta. Como es bien sabido, no existe correlación entre número de empresas y unidades comerciales. Mantener esta propuesta supone necesariamente operar con un amplio margen de error que hace inviable el cálculo del volumen potencial de ventas del sistema comercial. Algo similar sucede con el *gasto potencial comercializable*. El *gasto per cápita* (y/o de las unidades hogar) no constituye el *gasto comercializable* total. Con independencia de las alusiones al efecto frontera y los tipos de población, dicho volumen tiende, cada vez más, a incluir el *gasto comercializable de empresas* de toda naturaleza que, en gran medida, descansa y se hace efectivo en el sistema comercial minorista. En este sentido sería importante diferenciar y desagregar el *gasto potencial de los sectores hostelero y hotelero*, ponderando adecuadamente sus compras en el sector minorista, aunque no tuviera otra intención que reflejar el proceso de la desestructuración alimentaria y sus incidencia efectiva en las variables que analizamos. Dicho de otro modo, si exclusivamente se consideran las variables habituales, volumen total del *gasto comercializable* queda muy disminuido originándose una distorsión cada vez más significativa del balance comercial. Se trata exclusivamente de *gasto estadístico*, sin reflejo del derivado de las disponibilidades originadas por el importante papel en la generación de rentas de la economía sumergida en Andalucía, como demuestran publicaciones de la propia Junta de Andalucía.

¹² El Tribunal de Defensa de la Competencia es el único organismo con entidad jurídica y capacidad para determinar los límites de las implantaciones de los distintos agentes de la distribución para evitar situaciones indeseables de monopolio. ¿Cuáles son y serán los criterios para definir las "situaciones de dominio de mercado"? ¿Qué organismo las define y con qué grado de discrecionalidad? ¿No se trata de un factor más de intromisión indiscriminada en el funcionamiento del mercado?

unas políticas más creativas y selectivas de apoyo al comercio minorista urbano, teniendo en cuenta la evolución positiva del sector. En los documentos disponibles¹³ se perfila una tendencia a la sofisticación en los instrumentos que darán lugar a la aprobación de nuevos proyectos de grandes superficies comerciales. Si con anterioridad la regulación de los estudios e informes tenían carácter orientativo, como sucedía con las prescripciones de la *Guía para la Redacción de Estudios de Impacto Comercial* (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2003b), ahora deberán responder a una regulación expresa de su metodología revestida de una cierta cientificidad pero donde subyace un territorio abstracto¹⁴ y hasta homogéneo, y se ignoran tanto las dinámicas demográficas y sociales como las propias de la distribución comercial.

Todos los factores que hemos enunciado estarán en la base de la evolución futura del sistema comercial de la provincia de Málaga, cuyas perspectivas de crecimiento parecen importantes aunque limitadas por las restricciones que impone la legislación vigente sobre comercio interior, que actuará incluso más allá de la planificación indicativa. Todo ello, como tendremos ocasión de analizar con alguna mayor profundidad, en un contexto caracterizado plenamente por un modelo de consumo segmentado, flexible y desmasificado basado en las identidades e intereses del grupo social de pertenencia y en valores producto/mercado (oportunidad, conveniencia, tamaño, formato y los valores intrínsecos del producto como prestaciones, calidad, seguridad, etcétera); generando todo ello nichos comerciales específicos. Sin embargo, la aprobación de la Directiva 2006/123/CE, relativa a los servicios en el mercado interior, de obligado cumplimiento por los países miembros de la UE, puede cambiar radicalmente el marco de referencia, tal y como analizamos en las conclusiones de este trabajo, en un sentido plenamente liberalizador de las implantaciones de los agentes de la gran distribución.

¹³ Nos referimos al *Borrador de Proyecto de Decreto de Aprobación del Plan Andaluz de Orientación Comercial y Regulación de los Criterios y Sistemas de Evaluación de la Licencia Comercial de Grandes Establecimientos Comerciales y del Informe Comercial sobre los Instrumentos de Planeamiento Urbanístico* (Sevilla, 10 de mayo de 2006). A dicho borrador le han seguido otros nuevos que apuntan en la misma dirección.

¹⁴ No aparece ningún indicador, variable o coeficiente con el objetivo de reflejar adecuadamente las diferencias interterritoriales (y urbanas y metropolitanas). Por ejemplo, un coeficiente que pudiera servir para incluir de manera real la dinámica de los territorios turísticos, áreas metropolitanas y ciudades medias funcionalmente centralizadoras. Claro es que nos referimos a un factor de ponderación que sirva para desbloquear los resultados de la aplicación de fórmulas e índices -y sus consecuencias.

2. Las actividades comerciales en la provincia de Málaga. Sus transformaciones

2.1. Entre la crisis y el cambio (1970-1979)

El mapa comercial de la provincia de Málaga comenzó a perfilar sus contenidos a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En las ciudades principales de cada comarca, con intensidades y formas diferentes, se inició el proceso de formación de las áreas de comercio denso intraurbanas que han explicado el funcionamiento de los flujos por razones de consumo hasta fechas muy recientes. Aunque se tiende a considerar el comercio minorista (en el sentido de comercio tradicional) como una tipología intemporal, lo cierto es que apareció en el momento indicado y, desde entonces, sus impactos urbanos superan ampliamente cualquier enfoque o perspectiva lineal. Cuando los puntos de venta comenzaron a concentrarse en determinadas calles de esas ciudades (Ronda, Antequera, Vélez-Málaga o Málaga ciudad), formaron las primeras áreas de comercio denso urbanas de la provincia e introdujeron la semantización de los bajos de los inmuebles y la especialización de calles. Circuitos y áreas urbanas son sólo algunos de los aspectos del contenido intraurbano de las actividades comerciales en sus especificaciones. Donde se localizaban comercios aparecían inmediatamente ciertas fenomenologías sociales resolviéndose en la forma de cronousos (densificaciones y vacíos), feminizando las calles y definiendo tempo-lugares, donde se vinculaban e interaccionaban lo físico, la temporalidad y lo social.

Ese proceso continuó a lo largo del siglo XIX y hasta los años setenta del pasado siglo XX, siempre presidido por la función principal de la ciudad de Málaga como centralidad comercial (comercio mayorista y minorista) de la provincia. La cartografía de la distribución territorial del comercio permanecerá casi un siglo inalterable y sus transformaciones obedecerán a los cambios que lentamente se experimentaban en la evolución desde una sociedad de consumo selectiva a la formación de la sociedad de consumo de masas que, como es sabido, será en España más tardía que en el resto de los países que hoy forman la Unión Europea (ALONSO, 1989-1990). A finales de los años cincuenta, con las primeras consecuencias de la especialización turística de algunos de los municipios del litoral occidental, el mapa de las dotaciones comerciales de la provincia comenzó a experimentar transformaciones profundas, acompañadas de las primeras expresiones de cambios en los valores sociales (norma social de consumo).

Durante los años 70 se inició en España la distribución masiva: a partir de 1974 la presencia de la gran distribución será efectiva. Seguirá predominando el comercio tradicional aunque, poco a poco, se verá sometido a fuertes tensiones desde la producción y el consumo y por la presión de condicionamientos exógenos (incremento del precio relativo del trabajo, de los autoservicios, incipiente desarrollo del asociacionismo comercial, incremento relativo de los autoservicios, etc.) (BRIZ y CASARES, 1985:134). Estas transformaciones, unidas al importante crecimiento de muchas ciudades, comenzaron también a afectar el funcionamiento de las áreas de centralidad comercial tradicionales de las principales ciudades españolas, dando origen a los primeros estudios de urbanismo comercial.

La provincia de Málaga no estuvo al margen de estos cambios ni de la llegada de la distribución masiva. Habría que diferenciar dos períodos durante los años setenta: una primera fase, entre 1970 y 1975, caracterizada por un cierto desarrollo de los autoservicios y que se cierra con la implantación del primer hipermercado. Durante la misma el crecimiento de las licencias comerciales fue relativamente escaso. Y una segunda, de 1975 a 1979, donde el sistema comercial se dinamiza gracias a nuevas implantaciones de comercios minorista, del primer hipermercado y la inauguración del Corte Inglés (1979) en Málaga ciudad, donde muy pronto incidirá en la formación en sus inmediaciones de una segunda área de comercio denso de influencia metropolitana.

De la primera fase podemos hacer una radiografía del comercio a partir de los datos que suministra la II Encuesta Nacional de Comercio (1974): entre 1964 y 1974 las licencias comerciales se habían multiplicado por dos en la provincia de Málaga, superando las 14.000, con un crecimiento espectacular en el trienio 1964-1966 vinculado a la primera fase de crecimiento turístico en los municipios del litoral occidental, donde Torremolinos, Fuengirola y Marbella no sólo crecían en sus dotaciones comerciales sino que, además, ofrecían una oferta comercial diferente. Por el contrario, en las ciudades medias de las comarcas interiores que habían actuado como centralidades comerciales, la dinámica estaba caracterizada por la incidencia en sus respectivos sistemas comerciales de los fenómenos migratorios, que sustraían efectivos significativos de sus mercados interiores debilitando la demanda interior de cada comarca.

Se trataba de un crecimiento puramente cuantitativo, con las excepciones mencionadas: la relación licencias/establecimiento comercial demuestra la inexistencia de un umbral suficiente de especialización. Aproximadamente cada punto de venta minorista utilizaba cuatro licencias comerciales. A mediados de la década, los comercios eran de

perfil tradicional, con predominio de los alimentarios y de las tiendas clásicas del textil y textil-confección. Una estructura o perfil habitual entre los sistemas comerciales de los países del Mediterráneo europeo caracterizados por una alta densidad comercial. Sin embargo, la escasa cualificación de los comercios auguraba serios problemas futuros debido a sus contradicciones respecto de los cambios territoriales, urbanos, tecnológicos, económicos y sociales que se avecinaban.

Este sistema comercial generaba en Málaga ciudad la apreciable cifra de 7.894 empleos, unos 1.9 empleos por comercio, que representaban una importante aportación al generado por el terciario urbano. Se distribuían con ratios desiguales entre los distintos sectores de actividad y formatos comerciales: las tiendas alimentarias tradicionales (1,7), los puntos de venta de los mercados (1,5), los autoservicios alimentarios (3,8) y las tiendas del textil confección (2,5). En todo caso, el subsector de las tiendas alimentarias tradicionales, el más afectado por la reestructuración posterior, aportaba un sustancial 50.7% del empleo sectorial. Estos datos son importantes por cuanto en la segunda fase, la reconversión en curso supondrá la desaparición de muchas de ellas y, fundamentalmente, porque definen la debilidad estructural de los comercios, en su mayoría de carácter familiar e infradotados tecnológicamente, y por tanto supuestamente intensivos en capital humano.

Durante la segunda, el crecimiento de las unidades comerciales parece responder a tres causas fundamentales: el comportamiento clásico del sector en tiempos de crisis, cuando actúa como "refugio" de los desempleados; al lógico incremento de las dotaciones comerciales de los nuevos espacios de la ciudad; y, finalmente, al incremento de las actividades de mayoristas, almacenistas y distribuidores, normalmente localizados en los polígonos industriales, que acumulan varias licencias comerciales, y con mercados en Málaga ciudad y los municipios turísticos.

En esta segunda fase, las licencias comerciales crecieron en torno al 28,6% con respecto a 1975, rozándose ya las 20.000. Por su parte, el número de comercios localizados en Málaga ciudad creció un 20%, superando ampliamente el incremento provincial (8,9%). Los comercios asentados en Málaga ciudad pasaron de suponer un 45,5% del total provincial (1974) a representar algo más del 50% (1979). Paralelamente la estructura interna (sectorial) del sistema comercial urbano experimentó transformaciones relativamente importantes: descenso de las unidades dedicadas a la venta de artículos alimentarios, atribuible fundamentalmente a la crisis de los puntos de venta de tipo generalista y al

comercio alimentario tradicional (ultramarinos), sustituidos por autoservicios y supermercados, y con generalización de las ventas de productos congelados mientras que, por el contrario, crecieron los comercios del textil-confección.

Como en el resto de las actividades económicas, las comerciales comenzaron un largo proceso de transformación cuyas primeras manifestaciones ocurrirán en Málaga tempranamente con respecto al resto de Andalucía. La tendencia hacia la cristalización de la sociedad de consumo de masas se afianzó, a pesar de la crisis evidente que afectaba a la economía provincial. Probablemente sus expresiones visibles más significativas fueron las siguientes:

- El descenso de la importancia comercial de las áreas de comercio denso de las principales ciudades del sistema urbano de la provincia (singularmente Antequera, Ronda y Vélez-Málaga), acompañada de toda una fenomenología relativa de cambio en el sistema comercial de Málaga ciudad. Todo lo contrario ocurría en las ciudades litorales vinculadas a las actividades turísticas.
- En Málaga ciudad se pueden desagregar una serie sustantiva de tendencias:
 - a) La consolidación o aparición, según los casos, de una docena de áreas de comercio denso o de concentración comercial urbana (Echevarría-Palo, la Malagueta, la nueva centralidad metropolitana nucleada por el Corte Inglés; Cruz de Humilladero, Huelin, Echevarría-Gamarra y Suárez-Miraflores de los Ángeles, entre otras), y la multiplicación de las áreas comerciales de influencia restringida (comercio de proximidad), muchas de ellas ligadas a los nuevos crecimientos urbanos de tipología poligonal.
 - b) La deslocalización de los comercios mayoristas y de ciertos sectores minoristas hacia los polígonos industriales.
 - c) El inicio de las actividades de las grandes superficies comerciales.

Las dos primeras supusieron variaciones sustanciales en los contenidos territoriales y en la dinámica del sistema comercial de la ciudad de Málaga; la tercera incidió resueltamente en las formas tradicionales del comercio y sus espacios de pertenencia. En 1975 se inauguró el centro comercial Carrefour, segundo hipermercado español de

primera generación y primera gran superficie comercial de nuevo tipo en Andalucía; y, en el Polígono de la Prolongación de la Alameda, abrieron sus puertas los grandes almacenes El Corte Inglés (1979). Con ello, irrumpían los nuevos espacios del consumo y las tecnologías comerciales novedosas, preludiando lo que, posteriormente, se denominó "la revolución comercial de los 90" (SALEN, 1985). Durante el transcurso de estos años fueron sobresalientes algunos exponentes de las dificultades del comercio tradicional: el ciclo de vida de los almacenes populares había llegado a su final, desapareciendo algunos tradicionales (Gómez Raggio, Almacenes El Aguila, Álvarez Fonseca) y languideciendo los que permanecieron en actividad. Fue singular la incapacidad de la cadena norteamericana Woolworth para acomodarse a los contenidos de la demanda local de modo que, a los diez años de abrir su almacén en el núcleo histórico procedió a su cierre (1975); la crisis de los mercados municipales y del comercio alimentario tradicional, acompañada de la infradotación de este tipo de equipamiento comercial en los barrios de nuevo crecimiento, una de las muestras de incumplimiento municipales del PGOU entonces vigente (RUBIO DÍAZ, 2002) y el inicio del deterioro del área de comercio denso del núcleo histórico de Málaga ciudad.

Tabla 1.
Evolución del número de licencias comerciales en la provincia de Málaga (1964-1979)

Año	Número	Tasa Crecimiento
1964	7.686	100,0
1965	10.914	142,4
1966	11.887	154,8
1967	12.044	156,9
1968	12.800	166,8
1969	13.248	172,7
1970	13.981	181,9
1971	14.411	187,4
1972	15.025	195,4
1973	15.749	204,9
1974	14.833	192,9
1975	15.288	198,9
1979	19.672	255,9

Fuente: *II Encuesta Nacional de Comercio Interior* (1974) y CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO (1975 y 1980).
Elaboración propia.

Tabla 2. Provincia de Málaga: distribución de las licencias comerciales (mayoristas y minoristas) según comarcas y municipios centrales (1970-1979)

Comarca	1974		1979	
	Número	%	Número	%
Málaga Ciudad	8.251	55,6	9.032	45,9
Costa del Sol Occidental	3.334	22,4	6.528	33,1
Antequera (municipio)	538	3,6	551	2,8
Vélez-Málaga (municipio)	714	4,8	718	3,6
Ronda (municipio)	578	3,9	554	2,8
Resto municipios	1.418	9,5	2.289	11,6
Total	14.833	100,0	19.672	100,0

Fuente: *II Encuesta Nacional de Comercio Interior* (1974) y CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO (1975 y 1980). Elaboración propia.

Tabla 3. Distribución de las licencias comerciales (minoristas y mayoristas) en los principales municipios de la Costa del Sol occidental (1974-1979)

Comarca	1974		1979	
	Número	%	Número	%
Málaga Ciudad	8.251	71,2	9.032	62,0
Benalmádena	306	2,6	632	4,3
Mijas	834	7,1	953	6,5
Fuengirola	733	6,3	1.187	8,1
Marbella	899	7,7	2.021	13,8
Estepona	508	4,4	664	4,5
Manilva	54	0,4	71	0,4
Total	11.585	100,0	14.560	100,0

Fuente: *II Encuesta Nacional de Comercio Interior* (1974) y CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO (1975 y 1980). Elaboración propia.

Tabla 4. Evolución de la estructura sectorial del comercio en la provincia de Málaga (1974-1979)

Sector	1974				1979				
	Provincia (A) Número	% A	Málaga capital Número	% A	Provincia (A) Número	% A	Málaga (B) Número	% B	% A
Mayorista	492	5,1	316	7	598	5,6	368	8,1	61,5
Minoristas	9.134	94,9	4.155	93	9.956	94,4	4.155	91,9	41,7
Total	9.626	100,0	4.471	100	10.554	100,0	4.523	100,0	42,8

Fuente: *II Encuesta Nacional de Comercio Interior* (1974); CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO (1975); SEMINARIO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS (1980) y GEOCON (2000). Elaboración propia.

Tabla 5.
Evolucion del comercio minorista: provincia de Málaga y Málaga ciudad (1974-1979)

Sector	Prov. de Málaga				Málaga ciudad			
	1974		1979		1974		1979	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Productos de alimentación, bebidas y tabaco	5.851	64,0	5.428	54,5	2.357	47,2	2.131	42,7
P. farmacéuticos, médicos y de conservación	535	5,8	598	6,0	321	6,4	345	6,9
Textil, textil confección y cueros	1.306	14,3	1.765	17,7	659	13,2	967	19,3
Equipamiento del hogar	558	6,1	768	7,7	306	6,1	498	9,9
Vehículos y accesorios	121	1,3	156	1,6	50	1,0	58	1,1
Librerías y papelerías. Muebles oficina	169	1,8	201	2,0	113	2,2	154	3,0
Otros comercio menor	528	5,7	978	9,8	312	6,2	793	15,9
Establecimientos organizados por secciones	66	0,7	62	0,6	37	0,7	41	0,8
TOTAL	9.134	100,0	9.956	100,0	4.155	100,0	4.987	100,0

Fuente: *II Encuesta Nacional de Comercio Interior* (1974); CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO (1975); SEMINARIO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS (1980) y GEOCON (2000). Elaboración propia.

Tabla 6.
Evolución del comercio minorista: Málaga ciudad y área de comercio denso del núcleo histórico (1974-1979)

Sector	Málaga ciudad				ACD núcleo histórico			
	1974		1979		1974		1979	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Productos de alimentación, bebidas y tabaco	2.357	47,2	2.131	42,7	298	27,0	261	21,4
P. farmacéuticos, médicos y de conservación	321	6,4	345	6,9	31	2,8	48	3,9
Textil, textil confección y cueros	659	13,2	967	19,3	274	24,8	324	26,6
Equipamiento del hogar	306	6,1	498	9,9	87	7,9	100	8,2
Vehículos y accesorios	50	1,0	58	1,1	14	1,2	16	1,3
Librerías y papelerías. Muebles oficina	113	2,2	154	3,0	61	5,5	83	6,8
Otros comercio menor	312	6,2	793	15,9	318	28,8	364	29,9
Establecimientos organizados por secciones	37	0,7	41	0,8	19	1,7	21	1,7
TOTAL	4.155	100,0	4.987	100,0	1.102	100,0	1.217	100,0

Fuente: *II Encuesta Nacional de Comercio Interior* (1974); CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO (1975); SEMINARIO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS (1980) y GEOCON (2000). Elaboración propia.

Tabla 7.
Evolución de la ratio comercios/10.000 habitantes en la provincia y Málaga ciudad, 1974-1979

Ambito territorial	1974		1979	
	Comercios	/10.000habitantes	Comercios	/10.000habitantes
Provincia de Málaga	9.134	10,2	9.956	10,7
Málaga ciudad	4.155	10,3	4.987	11,2

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8.
Evolución del número de establecimientos en regimen de autoservicio (1970-1974)

Año	Tipo de establecimiento	España		Málaga	
		Número	Incremento	Número	Incremento
1970	Autoservicios	3.752	100,0	80	100,0
	Superservicios	767	100,0	65	100,0
	Supermercados	115	100,0	17	100,0
1974	Autoservicios	6.377	169,9	234	292,5
	Superservicios	1.503	195,9	212	326,1
	Supermercados	247	214,7	45	264,7
1978	Autoservicios	7.404	197,2	256	320,0
	Superservicios	2.079	271,0	267	410,7
	Supermercados	535	465,2	53	311,7

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR (1982); CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO (1975) y SEMINARIO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS (1980).

Tabla 9.
Evolución de los empleos generados por el sector comercio en la provincia de Málaga, Málaga ciudad y área de comercio denso del núcleo histórico (1974-1979)

Sector	Provincia Málaga				Málaga ciudad				ACD núcleo histórico			
	1974	%	1979	%	1974	%	1979	%	1974	%	1979	%
Mayoristas	2.657	12,4	2.897	12,2	1.992	20,1	2.043	17,8	634	18,2	345	9,0
Minoristas	18.689	87,6	20.949	87,8	7.894	79,9	9.428	82,2	3.123	89,8	3.469	91,0
Total	21.346	100,0	23.846	100,0	9.886	100,0	11.471	100,0	3.487	100,0	3.814	100,0

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Las nuevas geografías comerciales de fines del siglo XX (1980-2006)

2.2.1. De los hipermercados de primera generación a los centros de ocio (Plaza Mayor)

Hacia la mitad de los años noventa las implantaciones de hipermercados dominaban el panorama de la gran distribución en la provincia de Málaga. Por entonces, este formato era una fórmula ligada casi exclusivamente a los municipios litorales, donde se localizaban la mayoría de las unidades y el 95,2% de la superficie total provincial, con una escasísima presencia en las comarcas interiores, circunscrita a Ronda ciudad, cuya capacidad de polarización transcendía los límites provinciales. En las comarcas de la Axarquía (interior), los Montes de Málaga, el Valle del Guadalhorce y la depresión Antequera-Archidona el hipermercado no existía.

Al finalizar 1993, año en que comenzó a funcionar el primer establecimiento de tercera generación (centro comercial), se localizaban en la provincia de Málaga 15 hipermercados, cuyas salas de venta sumaban 85.693 metros superficiales y generaban 2.343 empleos. En Málaga ciudad se ubicaban 5 unidades con más de 46.500 metros superficiales de salas de venta. Con la excepción de Aldi-Diplo, perteneciente al grupo local A. Marinetto¹⁵, los restantes eran enseñas de los grandes grupos de distribución (Pryca, Carrefour y Continente-Promedes) y tenían superficies superiores a los 8.000 metros de salas de ventas. En términos de la época eran hipermercados con un marcado carácter metropolitano y urbano con áreas de influencia bien delimitadas y localizaciones no exactamente periféricas en las zonas de expansión urbana previsible (en 1987 se abrieron Carrefour Alameda y Continente Alameda, al Oeste de la ciudad, ambos grandes superficies de segunda generación).

En los municipios turísticos costeros la fórmula del hipermercado tenía características propias: las dimensiones medias de los establecimientos eran inferiores (4.130 metros), y vendían casi en exclusividad productos destinados a la alimentación. Eran siempre establecimientos de primera generación, con presencia notable de referencias alimenticias extranjeras y no pertenecían a los grandes grupos dominantes en la distribución. Se trataba de empresas de marcado carácter local y de influencia comarcal que, en muchos

¹⁵ Aldi Diplo, con 2.500 metros de salas de venta, no desempeñaba un papel importante en la geografía comercial de la ciudad de Málaga, pues su mercado se restringía casi exclusivamente al conjunto de la población que habitaba en los polígonos de viviendas adyacentes o inmediatos a su localización (sector de Carretera de Cádiz, al Oeste de la ciudad de Málaga).

casos, habían evolucionado, en un contexto plenamente definido por las características de las demandas turísticas, desde un desarrollo inicial fundamentado en los autoservicios y los supermercados a la nueva fórmula. Eran los casos de Euromarket, Ecoahorro e Hipersol, con la excepción de la enseña Match, perteneciente al grupo belga Delhaize le Lion. Con independencia de Hiper Marbella (Euromarket), era muy significativa la concentración de grandes superficies en Las Lagunas (Mijas), núcleo de autoconstrucciones localizado en los límites con el municipio de Fuengirola. Este sitio era un punto neurálgico del sistema de comunicaciones de la Costa del Sol Occidental y, en consecuencia, dotado de un alto contenido estratégico (comercial) donde se localizaban tres hipermercados (Hiper Europa, Euromarket y Gaybo, posteriormente El Árbol), cuyas salas de venta sumaban 12.800 metros; es decir, un 52% de la superficie comercial disponible de este tipo de formatos en el conjunto de los municipios de la Costa del Sol Occidental.

Por su parte, desde fines de los años setenta los distintos intentos por aplicar y desarrollar la fórmula del shopping center, en sus versiones urbana y turística, habían fracasado a lo largo de toda la Costa del Sol Occidental y en Málaga ciudad (Galerías Goya). Habrá que esperar a la segunda mitad de los años noventa para que comiencen a manifestarse transformaciones sustanciales en las tendencias: en Málaga ciudad, con las primeras implantaciones de centros comerciales de tercera generación de localización periférica (C.C. Rosaleda, norte de la ciudad) e intraurbana central (CC Málaga Plaza y CC Larios, ambos abiertos en 1996). Con esta nueva generación se incluyen en el sistema comercial provincial y local las formas anglosajonas que, en su origen y desarrollo, se relacionan con modelos suburbanos y mimetizan la apariencia de ciudad en medios radicalmente artificiales, donde ciertas tecnologías, como el aire acondicionado y las escaleras mecánicas, posibilitan estas nuevas realidades aisladas de los espacios públicos y no siempre posibilitantes de las formas habituales de la interacción social en el espacio urbano (la calle). En sí mismos, si empleamos el concepto de *shopping* en un sentido extenso, eran complejos tecnológicos altamente innovadores, pues empleaban tecnologías constructivas y tecnologías máquina concretas, a algunas de las cuales nos hemos referido, como por su capacidad de aplicación de tecnologías inductoras de ciertos comportamientos entre los consumidores y de expansión como fórmulas incluso estéticas y creadoras de realidad¹⁶. Un ejemplo muy significativo del empleo de tecnologías mixtas

¹⁶ La bibliografía crítica sobre los *shopping* en sus diferentes versiones es muy abundante pero, por el momento, no es el tema que mas nos interesa consignar aquí. Sin embargo, no son tantas las contribuciones al análisis de sus impactos en las ciudades y su significado como creadores de realidad. Al respecto pueden verse las sustantivas aportaciones de KOOLHASS y el *Harvard Project on the City*. KOOLHAAS (2000 y 2001) y AUGÉ (1993).

con capacidad de inferir comportamientos reside en el empleo del denominado *replascap* (paisaje reemplazado) que crea condiciones para la distracción sensorial y erosiona literalmente la capacidad crítica del consumidor.

Con posterioridad, ya con la Ley 1/1996 en funcionamiento y con las prevenciones existentes en Málaga ciudad, se producirá una tercera etapa caracterizada por la hegemonía del formato de los centros comerciales de tercera generación¹⁷ que, ahora, pretenderán implantarse en las principales poblaciones tanto litorales como de las comarcas interiores. La primera implantación ocurrirá en Vélez-Málaga (Centro Comercial El Ingenio, Salsa SA). Le seguirán proyectos de centros comerciales en Antequera (Centro Comercial La Verónica); Rincón de la Victoria (Centro Comercial La Victoria, promovido por Enjoca); Coín (La Trocha); Ronda (proyecto de Eroski SA); y Mijas (Hipercor-Tiendas El Corte Inglés)¹⁸; aunque ya comienzan a definirse matices importantes entre los diferentes proyectos en relación a sus dimensiones y perfil comercial (funciones y porcentajes del alimentario, papel del formato hipermercado y presencia del binomio restauración y ocio).

Por tanto, durante la pasada década se asistió a un proceso caracterizado por la desaparición de promociones vinculadas a los conceptos de gran superficie de primera y segunda generación (hipermercados exentos e hipermercados con galería comercial), la ampliación de la superficie bruta alquilable de los hipermercados asociados a los centros comerciales, la disminución de los mercados necesarios para obtener umbrales de rentabilidad para los operadores, la diversificación de las enseñas y la primacía de los formatos de centros comerciales de tercera generación, donde el ocio desempeñaba ya unas funciones determinantes y explicaba en una gran medida su capacidad de atracción.

Sin embargo, han sido decisivos los proyectos e implantaciones de centros comerciales de carácter urbano donde el hipermercado carece de presencia, como ocurre en los centros comerciales Benalmar y Puerto Marina (Benalmádena Costa) y Marina Banús (Marbella)¹⁹ que, en ocasiones, han producido una cierta revitalización de otros que permanecían latentes. En concreto, la concentración comercial inducida por el Centro Co-

¹⁷ Con posterioridad a la aprobación de la Ley de Comercio y basado en la ausencia de normativa anterior se abrió en Marbella el Parque Comercial La Cañada, primer ejemplo de gran superficie de cuarta generación, con 45.000 metros iniciales (SBA).

¹⁸ En un sentido estricto, Hipercor-Tiendas El Corte Inglés no puede de ser considerado como gran superficie comercial de tercera generación. Su formato es específico y requeriría un análisis diferente.

¹⁹ En cuanto a los centros comerciales Marina Banús (Marbella) y Puerto Marina (Benalmádena) se carece de información sobre la fórmula seguida por sus promotores para obtener la denominada "segunda licencia".

mercial Costa Marbella (Hipercoor-Tiendas El Corte Inglés) en las inmediaciones de Puerto Banús, con la implantación posterior del centro comercial Marina Banús y la reactivación del Centro Comercial Cristal, se ha convertido en uno de los principales argumentos de la capacidad de atracción comercial de Marbella.

A fines de los años noventa el modelo de los centros comerciales de tercera generación, si consideramos tanto los construidos como los proyectados, parecía agotado en sus posibilidades como formato y en su capacidad de expansión, con la excepción de aquellos centros comerciales que pudieran adoptar fórmulas más complejas, cualificadas, originales o adaptados a mercados de menores dimensiones. Paralelamente, los hipermercados experimentan pérdidas relativamente importantes de sus cuotas de mercado y capacidad de ventas por metro superficial²⁰. En consecuencia, se hacían patentes los primeros problemas de envejecimiento de los construidos durante las décadas anteriores. En realidad, los centros de tercera generación, siguiendo pautas bien conocidas en sus lugares de origen, padecían el doble síndrome de la homogeneidad de sus ofertas comerciales y el de "la imposibilidad de ser siempre nuevos"²¹.

En la provincia de Málaga los proyectos de grandes superficies de fines de la década y primeros años del nuevo siglo se vinculaban a situaciones bien distintas, desde la definición de un mercado preciso donde se advierten nichos de entidad hasta la creación de tipologías complejas vinculadas al ocio (Plaza Mayor), incluyendo la coexistencia de operadores de todo tipo a veces actuando mediante sinergias. Un breve análisis de algunos de los proyectos entonces en curso lo demuestra, al margen de que pudieran analizarse otros aspectos:

- Parques Comerciales, como agrupaciones de los denominados grandes especialistas sectoriales (textil confección, mobiliario hogar y complementos, jardinería, automóvil, bricolaje e informática) a asociaciones de tiendas de fabricantes *-factory outlets-* que se localizan en promociones *ad hoc*. Hasta el momento, algunos de los grandes especialistas y las tiendas de fabricantes carecían de suficiente implantación en la provincia y, menos aún, de una presencia visualizable mediante la concentración. Esta fórmula, como veremos, se concretaba en los proyectos de

²⁰ En la provincia de Málaga, el descenso de las ventas de los hipermercados entre 1996 y .001 puede estimarse en torno al 25% de sus ventas anteriores.

²¹ Se estima que 600 de los 2.000 *shopping* regionales existentes en los Estados Unidos de Norteamérica deberán ser cerrados o radicalmente reformulados en los próximos años. Véase KOOLHAAS (2000:176).

parques comerciales siempre asociados con equipamientos para el ocio: La Cañada (Marbella), Málaga Nostrum (Málaga ciudad) y Parque Miramar (Mijas-Fuengirola).

- Modernización de plantas anteriores, tal es el caso de la ampliación y modernización de implícito en El Centro Comercial Bahía Málaga (Hiperacor-Tiendas El Corte Inglés) o en la deslocalización del especialista en Brico Aki.
- Nuevas implantaciones con formato de segunda generación o específicos: proyecto de Centro Comercial El Pinillo (Torremolinos), radicalmente adaptado a las condiciones del mercado, y Centro Comercial Costa Mijas (Hiperacor-Tiendas El Corte Inglés).
- Parques de ocio: Plaza Mayor (Málaga).

Por tanto, las cinco primeras generaciones de grandes superficies comerciales comenzaron a coexistir en poco tiempo en la provincia. Esta nueva geografía de los equipamientos comerciales de gran formato siguió en sus inicios las pautas clásicas de localización periférica con respecto a la ciudad compacta pero, en muchos casos, las formas del crecimiento urbano y su intensidad ha relativizado las localizaciones iniciales hasta transformarlas en intraurbanas. Atendiendo a su lógica actual se detecta, en términos descriptivos, la cartografía que se detalla seguidamente.

En la ciudad de Málaga todas las dotaciones de grandes superficies se localizan al Oeste urbano, tanto sobre los terrenos hoy reurbanizados de las antiguas periferias históricas como en los territorios de las expansiones urbanas más recientes. Se observan dos coronas: la primera recorre secuencialmente desde el norte urbano a las proximidades del litoral, aportando cinco unidades, con predominio de los centros comerciales de tercera generación, con la excepción de los grandes almacenes El Corte Inglés. En las cercanías del núcleo Palma-Palmilla, el centro comercial Rosaleda (Carrefour: 50.000 m²); en los territorios del Perchel Norte, adyacentes con el barrio de la Trinidad, el centro comercial Málaga Plaza (Inversiones Iguelo, SL: 6.000 m²); y los Grandes Almacenes El Corte Inglés (El Corte Inglés, SA: 50.000 m²). Separados por el eje de la Avenida de Andalucía, el Centro Comercial Larios, sobre los reorganizados terrenos de los antiguos tinglados industriales de la fábrica textil La Aurora (Cdad. Pro Zanjaba, SA: 45.000 m²) y, muy cercano, el centro comercial Vialia-Rente (NE SA: 50.000 metros). Con algo más de

200.000 metros de superficie comercial esta corona, de desigual cuantificación comercial, forma parte de la nueva centralizada urbana que, inducida por la renovación pública de parte del viejo Perchel (Polígono de La Alameda), no ha dejado de consolidarse durante las últimas décadas (RUBIO DÍAZ, 2002a), incluyendo áreas de comercio denso en ocasiones inducidas por su presencia. En una primera fase, fueron los grandes almacenes los que indujeron la formación de un área de comercio denso, al que posteriormente se agregó Málaga Plaza, ordenada por el eje de la calle Armengual de la Mota con expansiones sobre las calles aledañas, con un comercio en gran medida especializado. Más al Sur, las dotaciones de grandes equipamientos se han localizado en terrenos reorganizados en la trama urbana que ocuparon los establecimientos de la vieja industrialización local.

La segunda corona comercial se ha formalizado en las zonas de nueva expansión y está compuesta por el Centro Comercial Bahía de Málaga, producto de la modernización y ampliación de un antiguo Pryca (Hiperco-Tiendas El Corte Inglés: 39.024 m²), y los centros comerciales Los Patios y Alameda (Carrefour: con 27.250 m² y 17.424 m² respectivamente). Los tres establecimientos suman 83.698 m² de superficie útil para la exposición y venta (SUEV).

En los últimos años, la expansión de las nuevas tipologías comerciales se viene produciendo en terrenos más al Oeste, en los territorios de los últimos tramos del río Guadalhorce, es decir, sobre ejes de conexión con los municipios del litoral de la costa occidental y el Valle del Guadalhorce. Forman una secuencia de parques comerciales (Plaza Mayor y Málaga Nostrum) con algunos especialistas que se han ubicado en localizaciones estratégicas (Leroy Merlin: 9.000 m² y Decathlon: 4.300 m²). Plaza Mayor fue el primer parque de ocio construido en Andalucía (Sonae y Castle Managmen: 45.991 m²), y dispone de licencias para sucesivas ampliaciones, que permitirán la implantación de especialistas (Jardiland: 8.448 m² e Ikea: 34.000 m²) y un hipermercado (Eroski: 6.915 m²). Plaza Mayor, algunos de cuyos proyectos iniciales no consiguieron licencia, tiene un enorme potencial para convertirse en un nodo atracción comercial de entidad metropolitana, con gran influencia tanto en los municipios turísticos litorales más cercanos como en los del Valle del Guadalhorce. Con los datos disponibles este nodo sumará 95.354 metros superficiales (SUEV) con un nivel de cualificación significativo. Por su parte, Málaga Nostrum fue el primer parque comercial donde se produjo la localización de especialistas que no estaban presentes en la distribución local (Bauhaus, Conforama, Sprinter, Fly, entre otros) y con un *factory outlet* asociado (Factory Outlet Schopping Málaga, con 15.500 m²).

En la costa Occidental, sobresalen especialmente la recuperación del nodo de Las Lagunas (Mijas)-Fuengirola, con la incorporación del Parque Comercial Miramar (Grupo Miramar/Eroski: 47.830 m²)²², y el Centro Comercial Costa Mijas (Hipercor-Tiendas El Corte Inglés: 36.644 m²) y, ya en Marbella, los nodos representados por Puerto Banús, donde se acumulan importantes dotaciones con coexistencia de antiguos equipamientos (Cristamar: 9.200 m²), y nuevos centros comerciales, como Costa Marbella (Hipercor-Tiendas El Corte Inglés: 62.050 m²) y Marina Banus (6.000 m²). En este municipio, el Parque Comercial La Cañada (General Galerías Comerciales SA: 110.000 m²) es un nodo independiente con una notable área de influencia que incluso supera los límites provinciales.

Finalmente, en el resto de los municipios de las comarcas interiores y litoral oriental, no se perciben con claridad la formación de nodos como los comentados. Sin embargo, en el Valle del Guadalhorce, el centro comercial La Trocha (23.000 m²) con algunas ampliaciones adyacentes parece tener una cierta vocación de nodo articulador con influencia tanto sobre los municipios adyacentes como de algunos de la Sierra de las Nieves.

Por tanto, la evolución más reciente de las grandes superficies comerciales se caracterizaría fundamentalmente por el crecimiento de los parques comerciales, como asiento y forma de asociación territorial de los especialistas sectoriales (equipamiento hogar, textil deportivo y complementos, brico, jardinería, etcétera), aunque siempre asociados al ocio y la restauración y, en ocasiones, con hipermercados. Estos conjuntos suman actualmente 289.304 m² (SUEV), lo que supone una importante participación sobre el total de la Superficie Útil para la Exposición y Venta disponible y potencial (respectivamente: 33,3% y 31,4% de los totales provinciales y metropolitanos)²³.

El resultado final consiste en una cierta coexistencia de los formatos de las distintas generaciones de grandes superficies comerciales, con tendencia a la formación de nodos y ejes polarizadores. Tales formatos aportan 918.892 m² (SUEV) al sistema comercial provincial. De ellos, el área metropolitana contiene 866.515 (el 94,29%).

²² A efectos de contabilización de SUEV, el Parque se distribuye en dos unidades con 23.915 m² cada una en los municipios de Fuengirola y Mijas.

²³ Se incluyen los siguientes parques comerciales: La Cañada (Marbella), Parque Miramar (Fuengirola y Mijas), Málaga Nostrum y Centro Comercial y de Ocio Plaza Mayor (Málaga ciudad). En todos los casos se han contabilizado las licencias concedidas. Las mediciones corresponden al concepto de Superficie Útil para la Exposición y Venta (SUEV) tal y como está definida en la legislación autonómica. Por tanto, la superficie considerada no se corresponde con la SBA (GLA) utilizada habitualmente.

Por tanto, teniendo en cuenta las tendencias y el marco jurídico que regula las implantaciones, sólo cabe esperar nuevas dotaciones en aquellos municipios con gran crecimiento residencial, mediante proyectos con tipologías poco agresivas y mezclas comerciales matizados, cuando no altamente especializadas, vinculadas a mercados locales, cuya incidencia o impactos se resolverán en las dotaciones de Málaga ciudad y en los nodos que hemos descrito en la costa occidental. Por su parte, en los municipios de dicha costa las perspectivas o potencialidades se centran fundamentalmente en Estepona, lo cual no excluye estrategias de localización en Marbella o en cualesquiera de los municipios adyacentes por parte de los principales agentes de la distribución. Distintas son las posibilidades en la costa oriental, singularmente en el binomio Torrox-Nerja. En Málaga ciudad se percibe la posibilidad del crecimiento de Plaza Mayor, como enclave comercial y de ocio metropolitano, y cabe la posibilidad de reestructuraciones y modernizaciones en algunos de los establecimientos de la primera corona metropolitana, donde la reciente apertura de Vialia no ha contribuido a una mejora de su cualificación comercial, ausente cualquier novedad significativa entre los componentes de su mezcla comercial. Un asunto grave puesto que, en definitiva, el proyecto podría haber sido conducido al tratarse de suelo en origen público cuya conversión en comercial muy bien pudiera haber sido ejemplar. Paralelamente, las dotaciones comerciales que cabe deducir de la Marina de la Farola, en el muelle 1 del puerto de Málaga, parecen encaminadas a formar parte de la oferta cultural de la ciudad, integradas en el seno de un triángulo estratégico formado por el Museo Municipal (la Coracha), el edificio emblemático del Rectorado de la Universidad de Málaga y el destinado a usos culturales que debe ser construido por la empresa concesionaria de La Marina. Sin embargo, subyace la duda sobre las implicaciones de algún otro uso comercial asociado al desarrollo del Plan Especial del Puerto, especialmente por lo que se refiere al puerto deportivo. Con todo, la realidad comercial de la ciudad podría ser sustancialmente modificada tanto por los resultados de las grandes infraestructuras de comunicación que se están construyendo como por los nuevos procesos de crecimiento urbano o de consolidación de los existentes (sectores de Teatinos-Campus Universitario y Puerto de la Torre).

Tabla 10. Distribucion comarcal hipermercados: superficie, empleos y empleos/m² (1996)

Comarca	Número	Superficie	%	Empleos	%	m ² /empleo
Málaga	5	46.500	54,0	1.400	62,2	32
Costa Occidental	6	28.100	33,0	700	31,1	51
Costa Oriental	2	7.000	8,0	100	4,4	52
Serranía de Ronda	2	8.000	9,0	50	2,2	55
Antequera						
Total	15	89.600	100,0	2.250	100,0	37

Fuente: RUBIO DÍAZ (dir., 1996), p. 919.

Tabla 11. Distribución comarcal centros comerciales: superficie, empleos y empleos/m² (1996)

Comarca	Número	Superficie	%	Empleos	%	m ² /empleo
Málaga	2	56.000	77,5	—	—	—
Costa Occidental	2	16.200	22,5	—	—	—
Costa Oriental	0	0	0,0	—	—	—
Serranía de Ronda	0	0	0,0	—	—	—
Antequera	0	0	0,0	—	—	—
Total	4	72.200	100,0	—	—	—

Fuente: RUBIO DÍAZ (dir. 1996). Elaboración propia.

Tabla 12. Provincia de Málaga: dotaciones de grandes superficies comerciales (2006)

Municipio/comarca o área (a)	SUEV	% P	% A
Estepona	13.400	1,45	1,54
Marbella	207.250	22,55	23,92
Mijas	75.339	8,19	8,70
Fuengirola	28.979	3,15	3,35
Benalmádena	14.788	1,60	1,70
Torremolinos	18.838	2,05	2,18
Málaga	429.352	46,72	49,55
Rincón de la Victoria	40.375	4,39	4,66
Vélez-Málaga	33.694	3,66	3,89
Nerja	4.500	0,48	0,51
Total área metropolitana	866.515	94,29	100,00
Ronda	8.000	0,87	100,00
Total Serranía de Ronda	8.000	0,87	100,00
Coín	23.000	2,50	100,00
Total Valle del Guadalhorce	23.000	2,50	100,00
Antequera	21.377	2,32	100,00
Total Comarca de Antequera	21.377	2,32	100,00
Total (p)	918.892	100,00	—

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13. Grandes establecimientos comerciales localizados en el área metropolitana de Málaga
(incluyendo los proyectados con licencia, 2005)

Municipio	Nombre	Promotor	Tipo	Actual			Proyectado			Total		
				Total	Super/ Hipermerc	Resto Gal. Com.	Total	Super/ Hipermerc	Resto Gal.Com.	Total	Super/ Hipermerc	Resto Gal.Co
Estepona	CC Carrefour Estepona	Costasol Hipermercados SL	2º Gen	7.000	4.500	2.500	0	0	0	7.000	4.500	2.500
	CC Diana	Cdad. Propietarios Lar del Sol	3º Gen	6.400	0	6.400	0	0	0	6.400	0	6.400
TOTAL				13.400	4.500	8.900	0	0	0	13.400	4.500	8.900
Marbella	El Capricho	El Corte Inglés	GA	7.500	2.500	5.000	0	0	0	7.500	2.500	5.000
	CC Guadalmina	sd	2º Gen	2.500	0	2.500	0	0	0	2.500	0	2.500
	CC La Colonia	sd	2º Gen	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CC Elviria	sd	2º Gen	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	C.C Nueva Andalucía	sd	2º Gen	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CC Costa Marbella	El Corte Inglés/Hipercor	3º Gen	62.050	10.000	52.050	0	0	0	62.050	10.000	52.050
	CC Cristamar	Cdad. Prop.	3º Gen	9.200	0	9.200	0	0	0	9.200	0	9.200
	CC Marina Banús	sd	3º Gen	6.000	0	6.000	0	0	0	6.000	0	6.000
	PC La Cañada	General Galerías Comerciales,SA	4º Gen	110.000	10.800	99.200	0	0	0	110.000	10.800	99.200
	CC Plaza del Mar	sd	4º Gen	10.000	1.700	8.300	0	0	0	10.000	1.700	8.300
TOTAL				207.250	25.000	182.250	0	0	0	207.250	25.000	182.250

Fuente: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS COMERCIALES (2005) y CACI (Consulta: 9/08/06). Elaboración propia.

Tabla 14. Grandes establecimientos comerciales localizados en el área metropolitana de Málaga (incluyendo los proyectados con licencia, 2005)

Municipio	Nombre	Promotor	Tipo	Actual			Proyectado			Total		
				Total	Super/ Hipermerc	Resto Gal. Com.	Total	Super/ Hipermerc.	Resto Gal.Com.	Total	Super/ Hipermerc	Resto Gal.Co
Mijas	Hiper Cayetano	Cayetano y Euromarket	1º Gen	5.100	5.100	0	0	0	0	5.100	5.100	0
	Dunnes Stores	sd	1º Gen	4.620	0	4.620	0	0	0	4.620	0	4.620
	Centro Idea	sd	2º Gen	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CC El Zoco	Cmdad. Propitarios Resaca.	3º Gen	5.000	1.200	3.800	0	0	0	5.000	1.200	3.800
	CC Costa Mijas	El Corte Inglés / Hipercor	3º Gen	36.644	10.496	26.148	0	0	0	36.644	10.496	26.148
	PC Miramar	Grupo Miramar / Eroski	4º Gen	23.975	0	23.975	0	0	0	23.975	0	23.975
TOTAL				75.339	16.796	58.543	0	0	0	75.339	16.796	58.543
Fuengirola	CC Los Boliches	El Corte Inglés	2º Gen	3.404	800	2.604	0	0	0	3.404	800	2.604
	Parque C. Miramar	Grupo Miramar / Eroski	4º Gen	23.975	8.741	15.234	0	0	0	23.975	8.741	15.234
	Mercacentro	E.N MERCASA	1º Gen	1.600	500	1.100	0	0	0	1.600	500	1.100
TOTAL				28.979	10.041	18.938	0	0	0	28.979	10.041	18.938
Benalmádena	CC Puerto Marina	Grupo Altegüi/Sdad Marina Plaza	3º Gen	8.500	2.500	6.000	0	0	0	8.500	2.500	6.000
	CC Benalmar	Desarrollo del Litoral, SL	3º Gen	6.288	2.000	4.288	0	0	0	6.288	2.000	4.288
TOTAL				14.788	4.500	10.288	0	0	0	14.788	4.500	10.288

Fuente: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS COMERCIALES (2005) y CACI (Consulta: 9/08/06). Elaboración propia.

Tabla 15. Grandes establecimientos comerciales localizados en el área metropolitana de Málaga
(incluyendo los proyectados con licencia, 2005)

Municipio	Nombre	Promotor	Tipo	Actual			Proyectado			Total	
				Total	Super/ Hipermerc	Resto Gal. Com.	Total	Super/ Hipermerc	Resto Gal. Com.	Super/ Hipermerc	Resto Gal. Co
Torremolinos	Hipersol	sd	1º Gen	2.500	2.500	0	0	0	0	2.500	0
	CC El Pinillo	sd	3º Gen	11.338	7.760	3.578	0	0	0	11.338	3.578
	CC San Miguel	Vaikuntha Goloka	3º Gen	5.000	0	5.000	0	0	0	5.000	0
TOTAL				18.838	10.260	8.578	0	0	0	18.838	8.578
Málaga	Leroy Merlin	Leroy Merlin	1º Gen	9000	0	9000	0	0	0	9.000	0
	CC Los Patios	CC Carrefour SA	2º Gen	27.250	12.300	14.950	0	0	0	27.250	14.950
	CC Alameda	CC Carrefour SA	2º Gen	17.424	10.307	7.117	0	0	0	17.424	7.117
	CC Rosaleda	Cdad. Prop. Centros Shopping	3º Gen	50000	14.910	35.090	0	0	0	50.000	35.090
	CC Larios	Cdad. Prop Sanjuva, SA	3º Gen	45.000	8.600	36.400	0	0	0	45.000	36.400
	CC Bahía Málaga	El Corte Inglés/Hiperpor	3º Gen	39.024	11.020	28.004	0	0	0	39.024	28.004
	CC Málaga Plaza	Inversiones Igueldo, SL	3º Gen	6.000	0	6.000	0	0	0	6.000	0
	CC Málaga Nostrum	Detee-Commercia	4º Gen	36.000	0	36.000	0	0	0	36.000	0
	Tiendas Decathlon	Decathlon España	1º Gen	4.300	0	4.300	0	0	0	4.300	0
	El Corte Inglés	El Corte Inglés, SA	G.A.	50.000	0	50.000	0	0	0	50.000	0
	CC y Ocio Plz Mayor	Sonae, Castle Managmen	5º Gen	28.991	0	28.991	17.000	2.450	14.450	45.991	43.441
	Vialia Renfe Malaga	Nef S.A.	4º Gen	0	0	0	50.000	0	50.000	50.000	0
	Tiendas IKEA	IKEA Ibérica	2º Gen	0	0	0	34.000	0	34.000	34.000	0
	Jardiland	Cimodin	2º Gen	0	0	0	8.448	0	8.448	8.448	0
	Hiper Eroski	Erosmer Ibérica	1º Gen	0	0	0	6.915	6.915	0	6.915	0
TOTAL				312.989	57.137	255.852	116.363	9.365	106.898	429.352	362.850

Fuente: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS COMERCIALES (2005) y CACI (Consulta: 9/08/06). Elaboración propia.

Tabla 16. Grandes establecimientos comerciales localizados en el área metropolitana de Málaga (incluyendo los proyectados con licencia, 2005)

Municipio	Nombre	Promotor	Tipo	Actual			Proyectado			Total		
				Total	Hipermerc	Resto Gal. Com.	Total	Hipermerc	Resto Gal. Com.	Total	Hipermerc	Resto Gal. Co
R. Victoria	CC La Victoria	Iroosa Andalucía, SA	3º Gen	40.375	8.625	31.750	0	0	0	40.375	8.625	31.750
TOTAL				40.375	8.625	31.750	0	0	0	40.375	8.625	31.750
VélezMálaga	Hiper T. del Mar	sd	1ª Gen	2.500	2.500	0	0	0	0	2.500	2.500	0
	CC El Ingenio	Soc. Azucarera Larios	3ª Gen	31.194	9.700	21.494	0	0	0	31.194	9.700	21.494
TOTAL				33.694	12.200	21.494	0	0	0	33.694	12.200	21.494
Nerja	Hiper Nerja	sd	1ª Gen	4.500	4.500	0	0	0	0	4.500	4.500	0
TOTAL				4.500	4.500	0	0	0	0	4.500	4.500	0
TOTAL				709.777	144.934	564.843	116.363	9.365	106.898	154.299	154.299	671.841

Fuente: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS COMERCIALES (2005) y CACI (Consulta: 9/08/06). Elaboración propia.

Cuadro 1. Las distintas generaciones de Grandes Superficies Comerciales en Málaga

GENERACIÓN	DENOMINACION	CONTENIDOS
PRIMERA	Hipermercado Exento	HIPERMERCADO + APARCAMIENTO. Surtido fundamentalmente alimentario. Origen del formato: Francia. Modelo: Carrefour (Málaga), actual Carrefour-Los Patios. HIPERMERCADO TURÍSTICO. Forma de adaptación del formato a las condiciones de la demanda turística en sus primeras fases. Presencia importante de referencias alimenticias de origen exterior (adaptación del surtido al turismo y residentes extranjeros). Modelos: Hiper Europa (Las Lagunas, Mijas), Hiper Andalucía (Las Lagunas, Mijas) e Hiper Marbella (Marbella).
SEGUNDA	Hipermercado con Galería	HIPERMERCADO + APARCAMIENTO + GALERÍA COMERCIAL. Tendencia a la diversificación de las referencias. Incorporación del textil-confección, menaje hogar y otros. Comercio minorista asociado.
TERCERA	Centros Comerciales y Megacentros	CENTRO COMERCIAL CON ANCLA ALIMENTARIA+OCIO.²⁴ Origen del formato: Estados Unidos. CENTRO COMERCIAL SIN ANCLA ALIMENTARIA. Modelos: Málaga Plaza (Málaga); Benalmar (Benalmádena); Puerto Marina (Benalmádena); y Marina Banús (Marbella-Puerto Banús). EVOLUCIONAN HACIA LOS DENOMINADOS MEGACENTROS. Modelos: West Edmonton (Canadá) y Metreon-Sony (San Francisco).
CUARTA	Parque Comercial	PARQUE COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL + ESPECIALISTAS INMUEBLES AISLADOS+OCIO+SERVICIOS. Modelo: Parque Comercial La Cañada (Marbella). PARQUE COMERCIAL DE FABRICANTES. Origen del formato: Estados Unidos. PARQUE COMERCIAL DE ESPECIALISTAS. Agrupación de especialistas sectoriales.
QUINTA	Parques de Ocio	PARQUE COMERCIAL MIXTO. OCIO + COMBINACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS ANTERIORES. Modelo: Plaza Mayor (Málaga).
SEXTA	Parques Temáticos	Tendencias a la superación del modelo de Disneylandia. Transformados en lugares (escenografías singulares) donde se puede tener acceso a todo tipo de experiencias mediante escenografías secuenciadas. Se difunden, más allá de las promociones <i>ad hoc</i>, a través de la tendencia dominante a la transformación de la cultura en mercancía en ciudades y lugares que poseen un potencial de singularidad suficiente para ello, en centros temáticos.

Fuente: Elaboración propia.

²⁴ Los centros comerciales no son una fórmula exactamente nueva: el primer centro comercial abierto fue el Country Club Plaza (proyecto de J. C. Nichols), inaugurado en Kansas City en 1928. Por su parte, el primer centro comercial cerrado, donde ciertas tecnologías desempeñaban una función determinantes (aire acondicionado) fue el Southdale, construido en Edina, suburbio de Minneapolis, según proyecto de V. Green y abierto en 1956. Véanse: DIDION (1979:34) y CRANFORD (1992:21ss).

2.2.2. La evolución del comercio de tipología tradicional y la problemática del comercio urbano: la dinámica de las antiguas centralidades comerciales urbanas

La tendencia del sistema comercial minorista de la provincia se ha caracterizado por el incremento de sus unidades, aunque con notables matizaciones territoriales (y municipales) en función de sus respectivas dinámicas urbanísticas, demográficas y económicas. De las 19.901 unidades existentes en 1990 se han alcanzado 28.217, de las cuales unas 12.712 se localizan en el municipio de Málaga. Al margen del incremento de los formatos de la gran distribución, que ya hemos considerado, sobresalen la tendencia a la formación de nuevas concentraciones comerciales intraurbanas en la mayoría de los municipios litorales²⁵ y los cambios en la composición de su estructura interna.

En este contexto, la situación general de las densificaciones comerciales intraurbanas asentadas en espacios urbanos patrimoniales (centros históricos) parece caracterizarse por la superación de las tendencias regresivas de la década anterior. Por entonces, en todas ellas, se advertían síntomas de deterioro comercial hasta bien avanzados los años noventa, en el marco de unos balances comerciales comarcales de contenidos deficitarios (GEOCON, 1997a y b). Esta tendencia positiva se observa en los áreas de comercio denso (históricas) de Ronda, Antequera y Málaga, con una probable menor incidencia en las de Marbella y Vélez Málaga, apoyadas en casuísticas diferenciadas. En la mayoría de los casos los comerciantes de las citadas densificaciones están aplicando el instrumental de los centros comerciales abiertos.

Durante los años noventa se asistió a una crisis de etiología compleja cuya determinación precisa es difícil. El cuadro de partida no puede esbozarse mediante una vinculación causal lineal entre la creación de la nueva geografía comercial, representada por las distintas generaciones de grandes superficies comerciales y la crisis de los espacios urbanos de alta densidad comercial. Su diagnóstico requiere análisis mediaciones que lo hagan más complejo y lo vinculen a su etiología real (no ideológica). Los cambios no obedecían a la existencia de un centro capaz de programarlo y de proporcionarles sentido sino a la

²⁵ El repertorio de las áreas de comercio denso, excluido el municipio de Málaga, es el siguiente: Estepona, Marbella (Marbella, San Pedro de Alcántara y Puerto Banús), Mijas, Fuengirola (Centro y Los Boliches); Benalmádena (Costa, Arroyo de la Miel y Puerto Marina); Torremolinos (Centro, La Carihuela, Bajondillo-Playamar, El Calvario y Parque Empresarial El Pinillo); Rincón de la Victoria (Centro y Cala del Moral); Vélez-Málaga (Centro, Eje Vélez-Torre del Mar y Torre del Mar) y Nerja.

confluencia en interacción de distintos factores: transformaciones sociales muy profundas, disponibilidades y aplicaciones tecnológicas de nuevo tipo, los comportamientos de los principales agentes de la distribución y cambios urbanos de signo y sentido diverso (crisis física y funcional de las centralidades urbanas históricas, crecimientos urbanos innovadores en sus tipologías, desarrollo de nuevas densificaciones comerciales, etcétera).

Una parte de su causalidad descansaba en la paulatina desaparición de las pautas y valores del mundo rural que se asociaban a unos tipos y frecuencias de compra determinados en los sistemas comerciales de dichas ciudades medias. También el aumento de la tasa de motorización y la mejora de las comunicaciones que permitieron en una primera fase, consumir en la centralidad comercial de la provincia y, más tarde, apoyándose en un viario más desarrollado, se inició una tendencia decisiva a la transversalidad; es decir, a efectuar compras por parte de consumidores rurales en ciudades comerciales distintas de la central del sistema de ciudades provincial, síntoma de la madurez alcanzada por el área metropolitana.

Los datos disponibles sobre la evolución de sus respectivas dotaciones comerciales globales no son negativos: ninguno de los tres municipios donde se localizan estas tres ciudades medias (Ronda, Antequera y Vélez-Málaga), algunas con situaciones efectivas de estancamiento demográfico, han perdido unidades de sus respectivos sistemas comerciales. Y, por el contrario, si ha podido ocurrir en sus espacios comerciales históricos, ha sido como consecuencia del funcionamiento conjunto de tres factores: el envejecimiento de su oferta comercial, que partía a principios de los años noventa de una situación de escasa especialización (ROMÁN DEL RÍO, dir. 1994)²⁶; la inexistencia de una mezcla comercial atractiva que, unida al deterioro del equipamientos para el ocio, era contradictoria con respecto a las nuevas pautas sociales y sus modalidades de consumo del tiempo; y, por último, las nuevas dotaciones de los sistemas comerciales mas centrales (Málaga y Marbella fundamentalmente). Todo anunciaba la extensión definitiva de la norma social de consumo vigente a los ámbitos rurales de la provincia, lo que unido a otros factores (la ampliación exponencial de la tasa de motorización, la elevación de la renta familiar disponible y, si se quiere, la instalación de un imaginario colectivo de nuevo tipo, inserto en radicales modificaciones de las pautas en los hogares -y la familia-) actuando en interacción, han desvertebrado los modos de consumir, las cantidades y cualidades de lo que se

²⁶ A principios de los años 90, de los 17 municipios andaluces que tenían una muy alta diversificación cuatro pertenecían a la provincia de Málaga, con los siguientes índices: Ronda (0,017), Vélez-Málaga y Estepona (0,035) y Antequera (0,038) (ROMÁN DEL RÍO, dir. 1994:73). Como es sabido, diversificación es justamente lo contrario de especialización, lo que viene a corroborar la debilidad de sus respectivos sistemas comerciales en el momento en que se iniciaba la llamada revolución comercial de los años noventa.

consume y las formas y frecuencias de hacerlo efectivo. Además, en los casos de Ronda y Vélez-Málaga han surgido otras áreas de comercio denso en las zonas de crecimiento dando lugar a situaciones de bipolarización comercial reales o potenciales.

En Málaga ciudad la evolución de su núcleo histórico se ha caracterizado por un "dinamismo silencioso". Una porción importante de ese "dinamismo" corresponde al sector comercial. En ese contexto, la evolución del subsistema comercial del núcleo histórico de Málaga muy bien puede ser representativa de las tendencias presentes, aunque dada su función sería importante por si misma y posee características propias. Como vimos el sistema comercial del núcleo histórico inició un proceso de crisis aguda a fines de los años setenta del siglo XX, puesto que, poco a poco, dejó de ser significativo en la mente de los consumidores, que habían superado su vieja posición de demanda cautiva (quienes podían hacerlo compraban en los comercios del "centro", pues no existía otra oferta comercial distinta), rota por la proliferación comercial en los barrios de la ciudad y por las nuevas formas del comercio, algunas precozmente aparecidas en Málaga, que ampliaban sus posibilidades de elección.

La reactivación física y funcional del núcleo histórico comenzó resueltamente a partir de mediados de los años noventa. Este proceso, tras un largo tiempo de crisis funcional, estuvo acompañado de una cierta modernización comercial, aunque sin alcanzar en ningún momento umbrales y cualidades de comercio de excelencia. La evolución de su sistema comercial en los últimos años (2001-2006) se puede explicar a partir de los siguientes factores: el cambio urbano (contenidos físicos, funcionales, ambientales y paisajísticos), una apreciable variación en la percepción general de la sociedad del núcleo histórico, la afluencia de nuevas categorías de consumidores²⁷, la propia evolución de los sistemas de distribución y el aumento constante de la capacidad de gasto de todos los agentes del consumo, incluyendo los hogares.

Sin embargo, los datos mas relevantes de esta nueva realidad polarizadora se deben al cambio experimentado en la percepción de estos espacios por la propia población metropolitana. La sensación de lugar del deterioro que predominó desde los años setenta hasta mediados de los 90 ha sido sustituida por una nueva valorización de lo existente,

²⁷ Fundamentalmente turistas debido a la entrada en los circuitos turísticos del núcleo histórico de Málaga, realidad apoyada tanto en las mejoras físicas de su medio como por la localización de algunos equipamientos culturales de indudable impacto (Museo Picasso y CAC); la puesta en valor del existente (patrimonio histórico) y, sin duda alguna, una parte de las nuevas categorías de consumidores metropolitanos. Tal afluencia está ocasionando un impacto positivo en el conjunto de las actividades comerciales y hosteleras.

que se ha plasmado en la transformación de la percepción negativa dominante en su contraria, siguiendo pautas generalizadas en las ciudades contemporáneas. Se está produciendo un renacimiento urbano que proviene, aunque sea paradójico, de una extendida demanda social de ciudad: "no es una demanda de servicios o de funciones, de cualidades singulares o prestaciones instrumentales, sino una demanda de ciudad en cuanto a tal, entendida como bienpreciado indivisible y no sustituible" (AMÉNDOLA, 2000:47).

El hecho real es la conversión del núcleo histórico, y especialmente del eje formado por las calles Larios y Granada, en un nodo de atracción donde se hace posible la resolución de ciertos contenidos de los modos de experimentar el ocio por los malagueños. En una cierta medida, este hecho se ha transferido a la totalidad de la población del área metropolitana. El crecimiento de la capacidad de polarización se puede estimar, con respecto a datos iniciales de la década de los ochenta (RUBIO DÍAZ, 1984), en torno al 74%. Sin esta transformación de la percepción social el auge actual no sería posible. Por tanto, la tendencia generalizada camina hacia la consideración del núcleo como centralidad histórica del área metropolitana.

El cambio urbano efectivo que se viene produciendo en sus aspectos físicos, ambientales y paisajísticos:

- Las intervenciones rehabilitadoras de inmuebles y bajos comerciales han impulsado la modernización de múltiples comercios y la adopción, ahora más generalizada, de técnicas de imagen corporativa, escaparatismo e interiorismo comercial.
- Muchas de estas intervenciones han estado acompañadas de la reurbanización y peatonalización (coexistencia) del espacio público, lo que está posibilitando que ámbitos urbanos completos tengan un nuevo paisaje. Sucede en el entorno del Museo Picasso, la calle Larios y su entramado de calles laterales (Bolsa y Strachan, fundamentalmente), Plaza de la Constitución y algunos otros ámbitos de la centralidad histórica (Puerta Nueva, Plaza Mitjana, Luís de Velázquez, etcétera).
- Sin embargo, tales actuaciones rehabilitadoras en los inmuebles del Núcleo histórico también están incidiendo negativamente en la actividad comercial. Como veremos seguidamente, el número de locales comerciales ha descendido levemente en el período 2001-2006 pero, en realidad, se debe tener en cuenta el importante número de inmuebles (y sus bajos comerciales) que están siendo rehabilitados y

que, por tanto, no pueden ser soporte de actividad hasta la finalización de las obras. En consecuencia, consideramos que aquí reside una de las explicaciones plausibles del mencionado descenso.

- Los datos relativos a la evolución de los comercios inactivos (locales que han tenido una actividad continuada anterior) parecen indicar precisamente una situación de transición, donde las actividades comerciales han vuelto a ocupar calles que, en las dos décadas anteriores, habían sido colonizados por los bares de copas de la "movida urbana". Los locales inactivos han pasado de 933 a 467; es decir, han descendido algo más del 50%. Como se verá, este descenso no se ha plasmado en un aumento consecuente del número de comercios activos.
- Del número de bajos comerciales que potencialmente pueden entrar en servicio en los próximos meses y años y de este descenso del número de locales inactivos se deduce un importante potencial de crecimiento de los puntos de actividad económica.

Las principales tendencias observables en el comportamiento general de los puntos de actividad económica son las siguientes: se aprecia un descenso relativamente importante de los puntos de actividad comercial localizados en el núcleo histórico de Málaga. Concretamente se contabilizan 3.623 puntos de actividad. Esta cantidad significa un descenso en número absolutos de 455 unidades; es decir, se han perdido un 12,55% de los contabilizados en el año 2001. Sin embargo, al contabilizarse los inactivos, siguiendo las pautas de los trabajos anteriores, hemos de precisar estos datos.

- En realidad, el número de puntos activos ha aumentado, pasando de 2.690 (2001) a 2.701 (2006). Un crecimiento muy leve de la tasa de actividad del sistema o subsistema comercial del núcleo histórico. Sin embargo, en términos de tendencia este dato tiene un significado altamente positivo, puesto que supone casi la duplicación del número de puntos de actividad contabilizados en el año origen de la serie estadística disponible (1979).
- Con algo más de perspectiva, tal vez resulte mucho más orientativa la comparación de los datos actuales con el número de puntos de actividad censados en 1997, un momento decisivo en la dinámica urbana del núcleo histórico, puesto que coincide con la reactivación de su rehabilitación física. En tal caso, el crecimiento es del 12,96%.

- Sectorialmente, permanecen estables los puntos de actividad de carácter industrial y de la construcción, aunque estos últimos experimentan un leve crecimiento; y descienden el resto de los subsectores: comercio, hostelería y restauración. Sólo experimentan un crecimiento significativo los establecimientos dedicados al resto de los servicios (CNAE: 99999).

Sin embargo, a nuestros efectos, nos interesa la evolución experimentada por el sector comercio entendido de forma tradicional (CNAE: 50000-52000). En términos internos, sólo los comercios dedicados a la venta de productos del textil-confección y complementos han aumentado su número. Representan actualmente un 35,44% de todos los comercios activos. Su crecimiento se ha debido fundamentalmente a las tiendas especializadas en la venta de prendas de vestir, que aportan un mas que sustancial 75,29% de su sector, habiendo descendido el número de establecimientos del resto de sus subsectores: textil, con una presencia cada vez menor en el sistema comercial de la centralidad, y calzados y artículos de cuero (-28,76%).

No hay duda en la caracterización del sistema comercial del núcleo histórico como especializado en el sector del textil-confección. No parece exagerado considerarlo como centro comercial temático del textil-confección y los complementos. Ese dato es una constante histórica: en el período comprendido entre 1979 y 2001 los comercios agrupados en textil, confección y artículos de cuero, no bajaron nunca de las 319 unidades y llegaron a alcanzar las 333 tiendas. Sin embargo, estos datos, que no siempre pueden ser desagregados para contemplar la composición de su estructura debido a la ausencia de un marco de partida codificado (1979), implican una tendencia a la casi desaparición del comercio dedicado a la venta de textil para la confección y autoconfección de prendas de vestir y para el hogar. Paralelamente, las zapaterías, que apenas existentes en el resto de la ciudad y que incluso colonizaban calles completas, se han ido deslocalizando para integrarse en otras áreas de comercio denso y en los centros comerciales de tercera generación. Sin embargo, a la hora de valorar estos descensos se debe recordar que el nuevo comercio del textil-confección ofrece una oferta completa, integrando todos los componentes del equipamiento personal, matizando con claridad los datos del descenso.

Asimismo, conviene precisar algo más: las empresas tradicionales apenas han pervivido. Han sido sustituidos por establecimientos de las principales empresas sectoriales (los especialistas) y los comercios franquiciados. Estas llegan a sustituir a las tiendas de prestigio en la principal arteria comercial (la calle Larios), donde teóricamente

éstas debían tener su localización óptima y hasta objetiva. A su lado coexisten pequeñas unidades, en ocasiones de alta especialización, tiendas multimarcas y especializadas en vestir a los miembros de las distintas tribus urbanas juveniles. Persiste la ausencia de unidades del textil-confección mas cualificadas y prestigiosas. Si bien es cierto que, en los últimos años, se han ido estableciendo también algunas firmas de diseñadores nacionales reconocidos, siguen faltando grandes firmas internacionales coherentes con el papel metropolitano de la ciudad y el carácter del núcleo como centralidad histórica del área metropolitana.

Por su parte, el sector alimentación ha continuado con su curva descendente, hasta el punto de que puede estimarse casi reducido a los puntos de venta localizados en el Mercado Central. Desde 1979 este tipo de comercio ha visto reducido en un 68,35%, perdiendo 81 unidades. Descienden los establecimientos pertenecientes a todos los subsectores (frutas y verduras, pescados y mariscos, productos de panadería y pastelería). Sin embargo, crecen los indiferenciados "otro comercio de alimentos". En todo caso, estos datos son expresivos de un deterioro (entendido siempre en términos micro), con la excepción de las tiendas que venden productos cárnicos cuya expansión se explica por la presencia de nuevas demandas producto de la inmigración. Sin embargo, la futura rehabilitación física y comercial del mercado de Atarazanas permite suponer un cierto crecimiento, fundamentalmente en su área de influencia inmediata.

Si bien podemos referirnos a un auge del comercio del textil-confección y complementos del vestir, parece indudable que los cambios operados en los subsectores hosteleros constituyen una de las manifestaciones mas evidentes del nuevo funcionamiento de los espacios de la vieja madina. Los datos puramente cuantitativos indican un descenso leve en el número de sus unidades (-1,55%) pero si se analizan en términos de estructura se detectan lo siguiente:

- Un descenso acusado del número de bares de copas, que habían colonizado este espacio desde mediados de los años 80, al convertirse en el lugar de las interacciones juveniles postmodernas (RUBIO DÍAZ, 1989). En 2001 se censaron 175 establecimientos y ahora sólo contabilizamos 99 unidades. Por tanto han desaparecido 76 establecimientos (-43,42%). Este dato trasciende con mucho del puro análisis estadístico, puesto que significa una transformación funcional y la emergencia de nuevas tendencias relativas al uso social de los espacios del núcleo histórico. En cierto modo, y con precisiones que probablemente no caben

en esta síntesis, estos espacios han dejado de ser constituyentes (sedes) de las interacciones juveniles, al menos parcialmente. En consecuencia, los establecimientos que les servían de soporte están en una fase de decadencia.

- Los datos no reflejan tampoco la naturaleza de los bares de copas ahora existentes, es decir, los contabilizados. Estos tampoco responden en su totalidad a las pautas de las distintas tribus urbanas que, en un cierto grado, parecen abandonar estos espacios. Han aparecido unas 20 unidades nuevas que se relacionan con nuevas categorías de consumidores y visitantes del núcleo (adultos) que, por su parte, han introducido pautas espaciales y temporales (cronousos y frecuencias) antes inexistentes.

El abandono parcial de las calles núcleo por la movida urbana es la tendencia mas sobresaliente que podemos constatar. Lo cual requiere un cierto análisis. Como es sabido, no hay unanimidad sobre la utilización del concepto tribu urbana. En su origen, este concepto fue elaborado por el sociólogo francés MAFFESOLI (1988) en su libro *Les temps des tribus. Le déclin de l'individualisme dans les sociétés de masses*, y hacía referencia a los nuevos fenómenos de sociabilidad (juvenil) que se venían produciendo en la sociedad postmoderna. Fundamentalmente se refería a los comportamientos asociados al *socius*, como fórmula sustitutiva de las interacciones juveniles habituales antes de la postmodernidad. Posteriormente, el término y sus contenidos como concepto se han banalizado e incluso transferido a otras realidades.

Algunos antropólogos, etnólogos y sociólogos afirman que el término no es el correcto, ya que no reúne algunas de las características propias de una tribu. Lo cierto es que resulta realmente atractivo, sobre todo para los medios de comunicación, que han visto en él una forma de explotar la noticia, normalmente asociada con la violencia. El término tribu urbana habitualmente se relaciona con comportamientos negativos (radicalidad, violencia, automarginación), también en ocasiones con ideales políticos, además de existir una consciencia por parte del sujeto de pertenencia a su tribu. Sin embargo, en su origen, como hemos señalado, estaba vinculado a formas generales y nuevas de sociabilidad entre los sectores jóvenes de la población, y su uso tenía un valor metafórico, connotativo de los nuevos procesos de sociabilidad insertos en los profundos cambios sociales presentes en la postmodernidad.

En Málaga, la mayor parte de los grupos juveniles existentes no reúnen la totalidad de las características que permitirían considerarlos como tribus urbanas específicas. Sin embargo, sí revelan formas de interacción (*socius*), estilos de vida y, por tanto, hábitos de consumo donde, en gran medida, el concepto tribu urbana, tal y como fue enunciado por MAFFESOLI, puede ser perfectamente aplicado. Hemos podido desagregar hasta 8 subculturas o "tribus del estilo" principales con el fin de esquematizar, en la medida de lo posible, algunas tendencias de los jóvenes malagueños actuales²⁸. En realidad, estas referencias a las tribus urbanas tienen aquí el valor de poner de manifiesto que no han dejado de existir, pero que la deslocalización parcial de sus interacciones en los espacios del núcleo histórico de la ciudad de Málaga, donde contribuyeron decisivamente a la degradación de su calidad ambiental, también explica parte de los cambios ocurridos -aunque, sin duda, su relativa ausencia está también retroalimentada por los cambios. En todo caso, las tribus, en su constante cambio, han elegido -o han sido inducidas a ello- nuevas localizaciones, a veces periféricas con respecto al núcleo histórico, otras veces en dentro de las múltiples posibilidades del territorio del área metropolitana (desde Puerto Marina en Benalmádena a la Plaza Mayor).

Esta importante reducción del número de los bares de copas ha sido compensada por el aumento del de restaurantes, cafeterías y heladerías. Este tipo de establecimientos han crecido en 74 unidades. Algunas de las incorporaciones han sido cafeterías y heladerías pero, tanto cuantitativa como cualitativamente, destaca la nueva oferta de restauración, con incorporación de establecimientos de todas las gamas y tendencias (temáticos, étnicos, *slow*, etcétera).

Por su parte, el crecimiento del número de hoteles no es menos importante como indicador del cambio de las tendencias que se detectan. No sólo se trata de que la ciudad comience a tener suficientes plazas hoteleras, uno de los objetivos de los últimos años, sino que también es importante que una parte cualificada de dichas plazas se ubiquen en el núcleo histórico, asegurando con ello un nuevo modelo de usos: descienden el número de establecimientos hoteleros de cualificación menor (hostales y pensiones) y aumentan los de mayor cualificación (hoteles de nueva construcción), algunos calificables dentro del segmento de los "establecimientos con encanto".

²⁸ En algún caso, las denominaciones pueden no ser del todo las correctas, pero no hemos encontrado otro modo de catalogarlas. En todo caso, cumplen la función científica de dotar de contenidos a los perfiles, también necesaria en un texto de esta naturaleza: *fiesteros* (pastilleros), *heavys*, *lolailos*, *skaters*, *graffiteros*, futboleros, tuneros, alternativos antiglobalización y, por último, los *frikis*, *otakus*, *nerd* y similares.

Finalmente, como último aspecto de las tendencias detectadas, parece evidente la reactivación de ciertos subsectores de los servicios:

- Las "otras actividades" han crecido un 4,36%, con participación en dicho crecimiento de los siguientes subsectores: la industria y la construcción (CNAEs: 10000-45000); transportes y comunicaciones (CNAEs: 60000-64000); entidades financieras y seguros (CNAEs: 65000-67000); actividades inmobiliarias (CNAE: 70000); actividades recreativas y culturales (CNAE: 92000), y los servicios personales (CNAE: 93000).
- En este crecimiento es sobresaliente la participación de las actividades empresariales (CNAE: 74000) con 504 puntos de actividad, lo que significa un crecimiento del 11,5%.

Una síntesis de las tendencias que pueden observarse sería la siguiente: se está configurando en el núcleo histórico una situación caracterizada por su "gentrificación" en lo habitacional, expresión del modelo de rehabilitación seguido desde 1996 que, en el resto de sus contenidos funcionales, se especifica en su especialización temática en los subsectores del textil-confección, la hostelería y los servicios. En el ámbito de las actividades comerciales clásicas continua un proceso de cambio -con crecimiento del número de puntos de actividad- que afecta a todos los sectores y a las características de las empresas. Sin embargo, este proceso de cambio del sistema comercial no se caracteriza por la implantación de comercios de prestigio y alta gama. Por otra parte, los usos sociales y la percepción colectiva (imaginario) con respecto a los espacios de la madina musulmana están variando sustancialmente. Los ciudadanos locales y metropolitanos perciben positivamente los cambios que vienen ocurriendo, su vinculación con los nuevos equipamientos culturales y la conservación del patrimonio. A su vez, se incorporan nuevas categorías de consumidores (turistas) y varía su naturaleza (proceso de sustitución de la movida juvenil por nuevos segmentos sociales).

En consecuencia, los espacios de la centralidad histórico se perfilan exactamente como escenario urbano y metropolitano, en perfecta coherencia con las tendencias que podemos deducir de las dinámicas urbanas operantes en la mayoría de las ciudades europeas. Estas tendencias quedan nítidamente especificadas en el paisaje, también expresan las demandas sociales, tal y como se deduce de la documentación disponible²⁹, donde los ciudadanos se autoevalúan como relacionales, vinculando ocio con la posibilidad efectiva de estar con los otros.

Las perspectivas de los sistemas comerciales asentados en áreas históricas de las ciudades provinciales (Antequera, Ronda, Vélez-Málaga, Marbella y Málaga) no pueden desagregarse de las dinámicas urbanas donde se insertan y, en algunos casos, como sucede con Vélez-Málaga, Marbella y Málaga (núcleo histórico), y acaso también en un futuro muy cercano Antequera, igualmente van a depender del funcionamiento y las tendencias generales del área metropolitana. Tampoco parece probable que puedan escapar de la tendencia general a su tematización.

En algunos casos parece posible un acercamiento más preciso. Nos referimos a Antequera y al núcleo histórico de Málaga ciudad. En el primer caso, sería deseable que, teniendo en cuenta las rotundas transformaciones que se esperan, se evite el doble patrón de la tematización y bipolarización comercial. Por lo que se refiere al núcleo histórico de Málaga, las cuestiones son más precisas: algunos de los proyectos en curso, adecuadamente formulados, pueden ser una de las bases para su reforzamiento funcional. Concretamente, los proyectos relativos a la rehabilitación del Mercado de Atarazanas y la aplicación en los Muelles 1 y 2 del Plan Especial del Puerto. Sin embargo, los criterios contenidos en el II Plan Estratégico (2006), como veremos, apoyan resueltamente la tendencia a su conversión en destino turístico.

En su momento, el Mercado de Atarazanas fue entendido como punta de lanza para la reactivación comercial del núcleo, a través de la definición de un centro comercial abierto en su entorno, altamente especializado, vinculado a la densificación comercial de la Prolongación de la Alameda, y con la redefinición de su oferta comercial como condición necesaria para conseguir el objetivo propuesto (RUBIO DÍAZ, 1998c). De acuerdo con la información disponible, y con independencia de ciertos retoques, no parece que se vaya a producir otra cosa que una simple rehabilitación física del inmueble sin afectación sustancial de su oferta³⁰.

Por su parte, la aplicación del Plan Especial del Puerto de Málaga (1998) y sus desarrollos documentales y proyectos posteriores nos sitúa necesariamente ante una perspectiva territorial relacionada con los usos a localizar en la interfaz y sus relaciones con la trama urbana (núcleo histórico y barrio de la Malagueta). Si se analiza con algún nivel de detenimiento la bibliografía especializada, es decir, si consideramos los patrones

²⁹ Véase IPSOS-MILLIGAN (2006).

³⁰ Para una determinación precisa de los componentes de la oferta de los mercados de abastos en el contexto actual. Véase RUBIO DÍAZ (2002b).

utilizados por este tipo de intervenciones, desde su emergencia en las ciudades portuarias norteamericanas en la década de los 50 del pasado siglo XX, las vinculaciones de los nuevos espacios se entienden siempre con las centralidades urbanas a las que pertenecen y se relacionan directamente. Más aún, esa sería la tendencia propiamente europea, producto de una lectura menos rígidamente condicionada por las tendencias del mercado.

Sin embargo, la recomposición de los espacios portuarios no puede escapar de las determinaciones generales; es decir, se realiza en contextos concretos. Las ciudades que han ejecutado la remodelación o reorganización de sus sistemas portuarios han localizado en la interfaz usos coherentes con la nueva economía -en gran medida también coherentes con la sociedad postmoderna, entendida ahora en un sentido muy amplio. Por tanto, las nuevas funciones son los servicios, los espacios para el empleo del ocio y las actividades comerciales. En gran medida, usos vinculados a la relación esparcimiento-medio ambiente, la investigación y la tecnología, las funciones terciarias y la cultura. En líneas generales, los expertos consideran que se trata de manejar opciones de reasignación capaces de superar la inercia del territorio; es decir, evitar que un espacio evolucione necesariamente de acuerdo con su modelado (CHALINE, 1994:42 y CHARLIER y MALEZIEUX, 1994:76). Esta inercia tiene fuentes muy diferentes: desde las topográficas y topológicas a las culturales, pasando por las económicas y jurídicas. Dentro de las inercias culturales, si no son salvados ciertos contenidos físicos de los espacios, una vez que se han eliminado factores de degradación perceptiva -como puede ser los propios de lo desértico y vacuo- los factores culturales, vinculados a la "perdida de la costumbre de frecuentarlos", pueden alcanzar la categoría de determinantes. La reasignación, como ha señalado RUFENACHT, tiene que enfrentarse a la dificultad de encontrar un equilibrio "entre elementos encontrados en una situación de oposición pasado/futuro, ciudad/puerto, servicios/industria, identidad/modernidad, realidad/ambiciones, prudencia/urgencia, y respetar al mismo tiempo una multiplicidad de intereses". En todo caso, ese difícil equilibrio debe ser siempre producto de una lectura local, en el sentido del análisis del peso de cada uno de los elementos señalados.

Es conocido el proceso de oposición suscitado por el Plan, que dio lugar a uno de los movimientos sociales más expresivos y complejos en sus componentes de los últimos años en la ciudad³¹. La oposición no ha conseguido muchos de sus objetivos pero, a pesar de todo, logró tanto el redimensionamiento de los usos comerciales inicialmente previstos

³¹ Véase RIZOMA (2004).

como la concreción del proyecto en los citados muelles, lo que ha conducido finalmente a una superficie destinada a usos comerciales mucho más mesurada³². Sin embargo, al margen de que la totalidad del Plan Especial pudiera haber dado lugar a soluciones urbanísticas distintas y más cercanas a los ciudadanos, quedan múltiples aspectos por resolver: precisamente aquéllos que deberían haber sido capaces de afrontar la problemática herencia de su modelado: las conexiones y la continuidad urbana con el núcleo histórico y el barrio de la Malagueta, donde el magnífico Parque decimonónico y su protección -y ampliación-, las características del viario circundante y de la densidad de su tráfico y los usos del inmueble destinado a usos culturales son los aspectos decisivos. Por tanto, incluso en su concreción final el Plan no ha superado la tendencia cristalizada del análisis/proyecto fragmentado de la ciudad ni su olvido de la ciudad de los ciudadanos.

Por su parte, la planificación estratégica está marcadamente encaminados a la conversión del núcleo histórico en un lugar de afluencia turística³³. No cabe duda de que este objetivo es parcialmente deseable, pero presenta problemas que no siempre son puestos de manifiesto: es una opción contradictoria con la vida ciudadana³⁴, no existe un proyecto turístico urbano, la calidad de alguno de los componentes que se consideran fundamentales es dudosa y procede de una inversión de la realidad efectiva de lo heredado (la ciudad transformada del siglo XIX). La opción "espacio museístico o temático" se está aplicando sin un plan previo y la capacidad de acogida del núcleo histórico no ha sido estudiada. Sin embargo, el II Plan incluso propone la opción de la totalidad del propio núcleo histórico como megamuseo (?).

³² Lo que se denomina "área comercial" tiene 13.421 metros superficiales; de los cuales sólo 12.100 son susceptibles de consideración como superficie útil para la exposición y venta (SUEV), y de ellas únicamente un umbral máximo de 10.000 metros se han destinado a usos comerciales, mientras que el resto serán comercializadas para actividades hosteleras. Esta superficie comercial (SUEV) no deja de ser una de las consecuencias más directas y expresivas del largo proceso de gestación del Plan Especial del Puerto de Málaga, aprobado en Pleno de 2 de abril de 1998, y de la "desagregación" del ámbito de los Muelles 1 y 2, modificación del dicho Plan Especial para los Muelles 1 y 2, con fecha de aprobación de 30 de noviembre de 2004 (precisamente debido a distintas demandas sociales y de los agentes económicos). Todo ello ha quedado plasmado en unas dotaciones para usos comerciales muy lejanas de los patrones al uso en este tipo de actuaciones y que, en gran medida, se sitúan en un umbral de mínimos. Una menor superficie impediría la formalización de una mezcla comercial suficiente y con una cierta entidad cualitativa.

³³ Al respecto, véanse RUBIO FLORIDO (1996), especialmente por lo que se refiere a los contenidos y objetivos en su momento del Plan Urban; y RUBIO DÍAZ (1996), pp. 973-978, con respecto a la crítica del I Plan Estratégico en su consideración inicial de las actividades comerciales que se desarrollan en el núcleo histórico. Los contenidos actuales de la planificación estratégica pueden consultarse en CIEDES (2004 y 2006).

³⁴ Nos referimos a la contradicción entre la creación consciente de escenografías *ad hoc* para la formalización de un área o fragmento de ciudad como destino turístico y la vida urbana (ciudadana). Un análisis de tales contradicciones en DELGADO (2004).

En gran medida, todas las densificaciones comerciales que se aposentan en las calles y plazas de los espacios históricos de las ciudades mencionadas corren el riesgo de su reconversión en espacios de lo turístico. Esta realidad está más que presente en Ronda y Marbella y se perfila como posibilidad en el resto, especialmente en Málaga y Antequera, ésta última un esplendoroso nodo urbano barroco.

Tabla 17.
Provincia de Málaga: evolución del número de puntos de actividad comercial (1974-2005)

Ámbito	1974		1979		1990		2000		2005	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
Provincia (A)	9.134	100	9.956	108,99	19.901	217,87	26.441	289,47	28.217	308,92
Málaga (B)	4.155	100	4.987	120,02	8.792	211,60	12.031	289,55	12.712	305,94
% B/A	45,48	-	50,09	-	44,17	-	45,05	-	45,05	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18.
Provincia de Málaga: distribución del comercio minoristas según municipios centrales (1990-2006)

Municipio	1990		2000		2005	
	Número	%	Número	%	Número	%
Málaga	8.792	44,1	12.031	45,5	12.712	45,1
Antequera	680	3,4	795	3,0	829	2,9
Vélez-Málaga	992	5,0	1.118	4,2	1.234	4,4
Ronda	618	3,1	659	2,5	711	2,5
Marbella	1.975	9,9	3.382	12,8	3.682	13,0
Resto municipios	6.844	34,3	8.456	31,9	9.049	32,1
Total	19.901	100,0	26.441	100,0	28.217	100,0

Fuente: GEOCÓN (2006). Elaboración propia.

Tabla 19.
Evolución de la estructura sectorial del comercio en la provincia de Málaga (1990-2005)

Sector	1990				2000				2005			
	Provincia (A)		Málaga (B)		Provincia (A)		Málaga (B)		Provincia (A)		Málaga (B)	
	Núm.	% A	Núm.	% B	Núm.	% A	Núm.	% B	Núm.	% A	Núm.	% B
Mayoristas	3.412	14,6	2.218	20,1	3.627	12	2.293	16	3.467	10,9	2.259	15,1
Minoristas	19.901	85,4	8.782	79,9	26.441	88	12.031	84	28.217	89,1	12.712	84,9
Total	23.313	100,0	11.000	100,0	30.068	100,0	14.324	100,0	31.684	100,0	14.971	100,0

Fuente: JUNTA DE ANDALUCIA (1991) y GEOCON (1990, 2000 y 2006).

Tabla 20.
Evolución de la participación del sistema comercial del municipio de Málaga en el provincial (1990-2005)

Sector	1990			2000			2005		
	Provincia (A)		Málaga (B)	Provincia (A)		Málaga (B)	Provincia (A)		Málaga (B)
	Núm.	Núm.	% A	Núm.	Núm.	% A	Núm.	Núm.	% A
Mayoristas	3.412	2.218	65,0	3.627	2.293	63,2	3.467	2.259	65,1
Minoristas	19.901	8.782	44,1	26.441	12.031	45,5	28.217	12.712	45,0
Total	23.313	11.000	47,2	30.068	14.324	47,6	31.684	14.971	47,2

Fuente: JUNTA DE ANDALUCIA (1991) y GEOCON (1990, 2000 y 2006).

Tabla 21. Evolucion de los empleos generados por el sector comercio en la provincia de Málaga y Málaga ciudad (1990-2005)

Sector	Provincia						Málaga municipio					
	1990	%	2000	%	2005	%	1990	%	2000	%	2005	%
Mayoristas	3.993	10,5	4.498	8,8	7.654	12,5	2.416	13,3	2.816	5,4	5.196	17,4
Minoristas	33.831	89,5	45.949	91,2	53.612	87,5	15.807	86,7	22.858	94,6	24.661	82,6
Total	37.824	100,0	50.447	100,0	61.266	100,0	18.223	100,0	25.654	100,0	29.857	100,0

Fuente: JUNTA DE ANDALUCIA (1991) y GEOCON (1990, 2000 y 2006).

Tabla 22.
Evolución de la estructura comercial en el centro histórico de Málaga (1979-2006)

Sectores de Actividad	1979	1990	1994	1997	2001	2006
Industria	22	22	22	20	43	43
Construcción	12	8	8	3	26	31
Venta, mantenim. y reparación de vehículos	16	20	18	12	11	5
Comercio al por mayor	1	34	33	10	21	14
Establecimientos no especializados	4	23	23	23	22	15
Alimentación en establ. especializados	256	230	229	210	188	175
Farmacia, belleza e higiene	48	47	46	57	55	49
Textil, confección y artículos de cuero	319	327	333	321	319	336
Mobiliario y hogar	129	107	94	82	71	61
Librería y otro comercio especializado	252	249	269	244	260	260
Bienes de segunda mano y reparaciones	34	40	44	26	47	33
Establecimientos hoteleros	12	50	50	26	24	19
Restaurantes, cafeterías, heladerías, etc.	50	89	107	107	121	195
Bares y comidas preparadas	101	140	156	205	178	100
Transporte y comunicaciones	43	20	21	20	46	60
Entidades financieras y seguros	40	103	103	87	90	107
Actividades inmobiliarias y de alquiler	9	87	87	52	88	136
Actividades empresariales	0	356	336	376	452	504
Admon. pública, defensa y seguridad social	0	20	20	19	19	19
Actividades educativas	3	44	46	40	60	47
Actividades sanitarias y servicios sociales	8	319	321	303	358	319
Actividades asociativas	4	59	57	73	94	58
Actividades recreativas y culturales	25	28	28	23	43	50
Servicios personales	26	50	51	52	54	59
TOTAL ACTIVOS	1.414	2.472	2.502	2.391	2.690	2.695
INACTIVOS	0	242	257	562	933	467
TOTAL	1.414	2.714	2.759	2.953	3.623	3.162

Fuente: IRESO-CAPEZCO (1980) y GEOCON (1990, 1994, 1997, 2001 y 2006).

3. Conclusiones

El conjunto de los cambios urbanos y sociales experimentados desde los años 60 en la provincia de Málaga podrían entenderse en sus formas actuales como caras concretas del prismático asunto de la postmodernidad. En este tipo de situación, el consumo se convierte en uno de los vectores privilegiados de las aspiraciones, de los valores y de los comportamientos sociales. Los ciudadanos, y los de la provincia de Málaga no podían estar ni han estado al margen de esa fenomenología general, funcionan en el interior de lo abstracto postmoderno, es decir, en el marco de una disolución de cualquier relación de pertenencia muy marcada por el individualismo. Este hecho se traduce en fenómenos sociales, culturales, económicos y territoriales de profundo calado. Sus contenidos (valores) son una consecuencia directa de un proceso que apenas se ha permitido períodos temporales de descanso de modo que, de alguna manera, hemos asistido a lo largo de las décadas pasadas a una permanente recomposición estructural y a sus concomitantes reconfiguraciones sociales, siempre inacabadas, producto de los flujos migratorios. Sus resultados sobre las pautas de consumo son mas que evidentes.

Aun cuando se trate exclusivamente de una hipótesis de trabajo, consideramos que, en los próximos años, de no mediar cambios sustanciales con respecto a la situación actual, en el seno de una complejísima segmentación de la demanda -apoyada por las distintas categorías de inmigrantes-, se acentuarán las tendencias postmaterialistas en algunos de los sentidos apuntados por distintos autores³⁵. El postmaterialismo surge exclusivamente en contextos de certidumbre, fundamentalmente en aquellas sociedades que han cubierto la etapa industrialización y urbanización. No puede ser asociado ni a no materialismo ni a antimaterialismo. Las actitudes postmaterialistas serían la más exacta expresión de la sociedad postmoderna y su contenido se refiere a un cambio en las prioridades sociales en el sentido de una profundización de aquellas relacionadas con la autoexpresión y la calidad de vida³⁶. Esta hipótesis se apoya en los datos disponibles sobre gasto alimentario y presencia aparente de la desestructuración alimentaria, consumo

³⁶ La creación de este concepto, sólidamente anclado en la investigación empírica y científica, corresponde a INGLEHART. Según este autor, la postmodernidad es un concepto útil en la medida que refleja ciertos contenidos del cambio social, en el sentido de que éste ha ido más allá de la racionalidad instrumental y ha tomado otra dirección (INGLEHART, 1999:17). El término postmaterialismo "denota un cambio de metas a las que la gente da importancia después de haber alcanzado una seguridad material, y porque ha alcanzado esa seguridad material. Así, un colapso de la seguridad podría conducir a un regreso gradual a las prioridades materialistas [...]. No hay inversión de polaridades, sino un cambio de prioridades, se da prioridad a la autoexpresión y la calidad de vida" (IDEM, 1999:45).

³⁵ Véanse INGLEHART (1977, 1990 y 1999); MAFFESSOLI (1987,1988 y 1990); GIDDENS (1981,1982, 1984 y 1993) y LIPOVETSKY (1991 y 1994).

de alimentos precocinados y cocinados (industriales), gasto y valoración de las mercancías relacionadas con el equipamiento personal y de la propia imagen, consumo de productos vinculados con el cuidado del cuerpo (parafarmacia y similares) y uso de servicios personales con la misma vinculación (gimnasios y similares) y gasto en ocio, entre otros.

El comercio minorista se va a caracterizar por un acortamiento casi radical del ciclo de vida de cada una de sus unidades. Los comercios minoristas tradicionales adquirirán nuevas tecnologías y mejorarán sustancialmente su cualificación empresarial, lo que incluye la incorporación de nuevos empresarios al sector y con edades jóvenes, factor que apoyará la reconversión sectorial y la modernización general del subsistema minorista de "formato tradicional". Aparecerán nuevas especializaciones temáticas. Se agudizará la necesidad para las pequeñas unidades minoristas de incorporar formas de desarrollo y cooperación en red y cadenas, con definición de programas de actuación fundamentadas en sinergias basadas tanto en las afinidades sectoriales (producto) como territoriales (pertenencia a una misma área urbana) e, incluso, fórmulas no estables de colaboración.

En el comercio minorista alimentario las tiendas de pequeño formato y condición de proximidad continuarán desempeñando importantes funciones para el abastecimiento de las poblaciones. Sin embargo, crecerán de modo sustancial las especializadas en alimentos preparados y semipreparados y las mixtas. Pudiera ocurrir que éstas últimas sustituyan a las tiendas clásicas de proximidad. Probable desarrollo de tiendas alimentarias franquiciadas. En determinados municipios rurales de la provincia existe la posibilidad del desabastecimiento real por ausencia de dotaciones comerciales.

La evolución de los mercados municipales de abastos dependerá de forma directa y drástica de los contenidos de las políticas comerciales de las distintas administraciones públicas³⁷. Si se mantienen las tendencias actuales, su incidencia y su número continuarán decreciendo a la vez que se ampliará su inadecuación con respecto las demandas sociales producto de la desestructuración alimentaria, las exigencias de control de calidad de los alimentos, el ascenso de los consumos verdes y de alimentos no sujetos a manipulaciones genéticas y/o industriales, las demandas de perecederos ecológicos y de las Gamas IV y V.

³⁷ Con independencia de lo anterior, se observa una tendencia al deterioro o, en muchos casos, la desaparición de las unidades de este subsistema en los municipios con poblaciones inferiores a los 10.000 habitantes, acentuada en las de muy pequeña dimensión; lo que producirá una desertización del equipamiento comercial alimentario en los territorios rurales de la provincia donde se advierten las primeras expresiones de falta de cobertura de la población que no tiene un acceso directo al comercio alimentario.

Por tanto, si se mantienen las actuales políticas de simple conservación física de los inmuebles de este equipamiento público, sin transformación sustancialmente de sus contenidos "modernizadores", entendidas como implementación de supermercados y auto-servicios o su transformación en galerías y centros comerciales -lo que podríamos denominar el modelo Mercasa de modernización-, su futuro será cada vez más complicado. Sin embargo, los mercados municipales pueden y deben ser un instrumento decisivo para las políticas públicas de ordenación territorial y urbana del comercio, ya sea a través del uso de sus capacidades polarizadoras para crear nuevas densificaciones comerciales urbanas, ya como instrumento para la reactivación de zonas urbanas comerciales deterioradas en aplicación de una política de centros comerciales abiertos de nuevo tipo. Se trata literalmente de "inventar" o de crear las nuevas tipologías arquitectónicas y espaciales de este equipamiento, incluyendo la transformación de sus perfiles comerciales, es decir, de los contenidos de su oferta. En otro lugar nos hemos referido a la necesidad de fomentar lo que denominamos "mercados fábrica"³⁸.

Por su parte, el crecimiento de las unidades del subsistema de los supermercados, en el seno de una profundización de las tendencias actuales (desestructuración alimentaria y valoración social de los alimentos "naturales") y con la aplicación de la Ley de Comercio Interior de Andalucía, tenderá a estabilizarse aunque mantendrá sus decisivas cuotas de mercado como comercios de proximidad con una mayor cualificación, especialmente por que se refiere a la calidad de los productos perecederos y la profundización de los surtidos. Continuará la concentración empresarial. No se advierten posibilidades de crecimiento de los supermercados vinculados a las fórmulas *hard discount* en sus dos fórmulas. Al contrario, si se afianzan las tendencias presentes tales establecimientos disminuirán en número y capacidad de cobertura. Podrían transformarse en unidades para mercados marginales y residuales. Finalmente, es probable el desarrollo de nuevas tipologías vinculadas a conceptos de calidad y líneas flexibles de horarios.

Los hipermercados continuarán la tendencia actual a la disminución de su cuota de mercado y volumen de ventas por unidad superficial. Dejarán de explicar en los términos actuales la capacidad de atracción de sus lugares de implantación. En ese sentido, los hipermercados de primera y segunda generación desaparecerán o serán objeto de profundas modificaciones para su adaptación a las nuevas características de la demanda. En mercados provinciales concretos (acotados y específicos), como ya señalamos, parece posible la implantación de grandes superficies de segunda generación de alta especializa-

³⁸ Véase RUBIO DÍAZ (2002).

ción. Las empresas de distribución ligadas a los hipermercados y centros comerciales de segunda y tercera generación ampliarán su presencia, paralela a la profundización de la crisis de los hipermercados, en el comercio alimentario a través de las distintas fórmulas y formatos posibles de comercio alimentario de proximidad³⁹.

La evolución futura en el territorio del sistema comercial provincial va a depender del mantenimiento de las distintas dinámicas que han posibilitado su estado actual y de la efectividad de los instrumentos de ordenación territorial y sectorial pues, como hemos manifestado, consideramos que no parece posible deducir una transformación sustancial de la norma social de consumo. El área metropolitana de Málaga, en un sentido más amplio que la delimitación propuesta, seguirá siendo el eje fundamental de las actividades comerciales y de ocio de la provincia de Málaga. En gran medida, su funcionamiento comercial explicará el provincial, lo cual no supone otra cosa que dar cuenta de una realidad con independencia de la valoración que cabe deducir de la concentración de actividades comerciales en la misma y de los potenciales problemas de desertización comercial de las comarcas interiores. Sin embargo, parece lejos de cualquier duda que sobre su sistema comercial seguirán basculando tendencias de crecimiento, deducibles de algunos proyectos y de los propios contenidos del planeamiento territorial (Planes Subregionales de la Costa Occidental, Axarquía-Costa Oriental y Aglomeración Metropolitana de Málaga), el planeamiento municipal, las viviendas programadas por el mismo, los incrementos poblacionales, las mejoras en la accesibilidad, etcétera. Dicha tendencia podría ser congelada por el futuro Plan Andaluz de Orientación Comercial y sus criterios con respecto a la implantación de nuevos grandes establecimientos comerciales, al considerar la mayoría de los municipios comercialmente saturados según la *Directiva Bolkestein* (2006/123/CE).

De todos modos, resulta posible dar cuenta de algunos de los cambios efectivos: en un trabajo aún reciente destacábamos la acelerada acentuación de la bipolaridad organizadora y de atracción de flujos sustanciales de consumidores originada por el crecimiento de los sistemas comerciales de Málaga ciudad y Marbella (RUBIO DÍAZ, 2002:56). Sin embargo, aquella bipolaridad parece haber sido resueltamente reorganizada por las implantaciones de grandes superficies en Torremolinos (Centro Comercial El Pinillo: 11.338 metros superficiales de SUEV) y Mijas-Fuengirola (Parque Comercial Miramar: 47.950 metros y Centro Comercial Costa Mijas, con 36.644 metros de SUEV); que han permitido aumentar sus respectivas capacidades de atracción. La difusión sobre el resto de los

³⁹ Tampoco es impensable una probable tendencia a la especialización incluso temática de algunos de los hipermercados actuales o de las nuevas unidades de implantación.

componentes de ambos sistemas comerciales es aún imprecisa. Sus distintas áreas de comercio denso están insertas en procesos de reconversión y aplicación del modelo de los centros comerciales abiertos. En ese contexto, Marbella parece también haber sido afectada por las implantaciones de nuevo tipo en el ámbito de la Bahía de Algeciras.

Por su parte, el sistema comercial de Málaga ciudad también se ha visto afectado por dichas implantaciones y por la capacidad de atracción de los equipamientos localizados en el Este metropolitano -Vélez Málaga (Centro Comercial El Ingenio: 31.194 metros) y Rincón de la Victoria (Centro Comercial La Victoria: 40.375 metros superficiales de SUEV); que, tal y como se señalaba también en dicho documento, no sólo han retraído flujos de consumidores sino que, tal y como también se sugería, captan consumidores localizados en las expansiones residenciales del oriente urbano.

De todo lo anterior cabe deducir una reorganización del mapa de flujos y cronousos: el binomio Fuengirola-Mijas ha recuperado capacidad de atracción, volviendo a una situación análoga a la anterior, cuando el continuo Fuengirola-Las Lagunas (Mijas) desempeñaba funciones de centralidad comercial para la mayoría de la población de la Costa del Sol Occidental. Tal y como se postulaba en aquel trabajo, los proyectos entonces en curso han posibilitado una profundización de la coagulación de los flujos por razones de consumo sobre el sistema comercial de Málaga ciudad. Esta coagulación se ha visto compensada por la notable aumento de la afluencia de usuarios que gastan su tiempo de ocio en la ciudad central, tanto en la centralidad histórica como en los equipamientos de última generación (Plaza Mayor, literalmente convertido en centro de ocio metropolitano). Con esta lógica -desde esa lógica de los juegos de equilibrio/desequilibrio- el cambio en curso permite pensar en la necesidad de que determinadas intervenciones urbanas de reurbanización, como las que se han producido en la antigua estación del ferrocarril y ocurrirá en el Muelle 1 del Puerto de la ciudad (Marina de la Farola), tengan perfiles comerciales muy concretos, caracterizados por la diferencia y la calidad. En el caso de la Estación del Ferrocarril, las posibilidades de superación de los contenidos comerciales y de ocio estandarizados es ya irresoluble pero, la intervención que se propone en el Muelle 1, que supone la afectación de los espacios portuarios de mayor antigüedad, es un asunto decisivo tanto para la recualificación del sistema comercial de la vieja centralidad (núcleo histórico, Ensanche de la Alameda y barrio de la Malagueta), que supone además la resolución de los problemas urbanísticos del interfaz puerto-ciudad, como para definir transformaciones mas sensibles y cualificadoras no sólo de la oferta comercial sino de los potenciales que encierra el lugar para la vida ciudadana.

Tabla 23. Gasto total comercializable según frecuencia de compra de productos por la población residente (hogares), total área metropolitana de Málaga (2003)

Tipo	Total	Hogar	Per cápita
Alimentación	1.475.043.506	3.727	1.326
Total consumos diarios	1.475.043.506	3.727	1.326
Equipamiento personal	526.317.063	1.330	473
Equipamiento hogar	346.513.800	876	311
Otros Consumos no diarios	2.273.942.696	5.746	2.044
Total consumos no diarios	3.146.773.559	7.952	2.828
Total consumo	4.621.817.065	11.679	4.154

Fuente: INE (2003): *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares*. Elaboración propia.

Tabla 24. Comparativa del gasto medio comercializable (euros) por persona nacional, Andalucía y área metropolitana de Málaga (2003)

Tipo	Nacional	Andalucía	Área Metropolitana de Málaga
Alimentación	1.486,23	1.397,00	1.326
Total consumos diarios	1.486,23	1.397,00	1.326
Equipamiento personal	513,27	498,47	473
Equipamiento hogar	351,72	328,18	311
Otros Consumos no diarios	2.470,64	2.153,63	2.044
Total consumos no diarios	3.335,63	2.980,28	2.828
Total consumo	4.821,86	4.377,28	4.154

Fuente: INE (2003): *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares*. Elaboración propia.

Tabla 25. Evolución del flujo de desplazamientos de los hogares por razones de consumo hacia los principales municipios receptores del área metropolitana de Málaga (2003-2006)

Municipio Receptor	Hogares			Desplazamientos			Gasto		
	Unidades		% Var.	Número		% Var.	Euros		% Var.
	2003	2006	2003=100	2003	2006	2003=100	2003	2006	2003=100
Marbella	48.019	34.854	72,58	1.202.520	874.692	72,74	94.425.360	69.163.720	73,25
Fuengirola	13.869	22.012	158,71	455.472	725.988	159,39	33.204.360	52.718.020	158,77
Málaga	77.213	73.136	94,72	2.142.696	2.037.936	95,11	152.350.800	140.027.220	91,91
Vélez-Málaga	4.202	8.107	192,93	125.136	256.680	205,12	8.703.360	18.923.520	217,43
Otros	4.720	12.131	257,01	120.084	367.836	306,32	8.762.760	27.814.488	317,42
TOTAL	148.023	150.240	101,50	4.045.908	4.263.132	105,37	297.446.640	308.646.968	103,77

Fuente: Encuesta Hogares Provincia de Málaga (2006).

Tabla 26.
Área metropolitana de Málaga: balance comercial del área de influencia primaria (2006)

Sector actividad	Potencial de ventas oferta comercial instalada (a)	Demanda hogares (b)	Demanda turística (c)	Demanda hotelera (d)	Demanda hostelería (e)	Balance comer. (a-b-c-d-e)
Alimentación						
Droguería						
Perfumería						
Consumos diarios	1.877.424.762	1.475.043.506				
Equipamiento personal	1.059.861.750	526.317.063				
Equipamiento hogar	319.013.500	346.513.800				
Grandes almacenes	502.625.000		725.576.177	759.221.190	533.664.179	-773.038.938
Almacenes populares	164.212.800					
Centros comerciales	889.846.500					
Hipermercados (facturación 40%)	199.433.360					
Otros	854.822.000	2.273.942.696				
Consumos no diarios	3.989.814.910	3.146.773.559				
Total consumos	5.867.239.672	4.621.817.064	725.576.177	759.221.190	533.664.179	-773.038.938

Fuente: GEOCON (2006).

Bibliografía

- ALONSO, L. E. (1985): "Los orígenes del consumo de masas. El origen de una transformación histórica"; en *Estudios sobre el Consumo* (6); pp. 11-19.
- ALONSO, L. E. y CONDE, F. (1994): *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes*. Madrid, Crítica.
- AMÉNDOLA, G. (1997): *La ciudad postmoderna*. Madrid, Celeste Ediciones.
- ANDRÉS ORIZO, F. (2001): *Sistema de valores en la España de los 90*. Madrid, CIS.
- ARRIBAS MACHO, J. M. (1994): "Antecedentes de la sociedad de consumo en España: de la Dictadura de Primo de Rivera a la II República"; en *Política y Sociedad* (16); pp. 149-168.
- AUGÉ, M. (1993): *Los no-lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, Gedisa.
- BAUDRILLAD, J. (1992): *Pour une critique de l'économie politique du signe*. París, Gallimard.
- BROWN, S. (1992): *Retail location: A micro-scale perspective*. Londres, Avebury.
- BURT, S. L. y DAWSON, J. A. (1990): "From small shop to hypermarket: the dynamics of retailing"; en PINDER, D., ed.: *Western Europe. Challenge and Change*. Londres, Belhaven Press.
- BRIZ, J. y CASARES, J. (1985): "Una revisión histórica del comercio español"; en *Información Comercial Española* (134); pp.129-140.
- CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA (1975): *Memoria Comercial, 1973-1974*. Madrid, Cámara de Comercio de Málaga.
- CAMPAYO RODRÍGUEZ, C. Y ROMÁN, C. (1996): *Pautas de consumo en Andalucía de los años noventa*. Sevilla, Consejería de Industria.

- CAMPAYO RODRÍGUEZ, C., dir. (1997): Las grandes superficies comerciales y la reestructuración de la distribución comercial en Andalucía. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CAPEZCO (1981): *Estudio para el fomento de un centro de compras en la ciudad de Málaga*. Madrid, IRESO.
- CASARES, J. y REBOLLO, J. (1996): *Distribución comercial*. Madrid, Civitas.
- CHALINE, C., dir. (1994): *Ces ports qui créent des villes*. París, L'Harmattan.
- CHARLIER, J. y MALEZIEUX, J. (1995): *Les stratégies alternatives de redéveloppement portuaire en Europe occidentale*. Le Havre, AIVP.
- CHARLIER, J. (1994): *Anvers et le Syndrome des Docklands*. Le Havre, AIVP.
- CIEDES (2004): Málaga, metrópoli abierta. Reflexiones sobre el Plan Estratégico de Málaga para el 2010. Málaga, Fundación CIEDES.
- CIEDES (2006): *Málaga, metrópoli abierta. II Plan Estratégico de Málaga*. Málaga, Fundación CIEDES.
- COMISIÓN EUROPEA (1990): *Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano*. Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN EUROPEA (1995): *Ciudades europeas sostenibles. Primer informe (Octubre de 1994)*. Bruselas, Comisión Europea.
- COMISIÓN EUROPEA (1996a): *Ciudades Europeas Sostenibles*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN EUROPEA (1996b): *Libro Verde del Comercio*. Bruselas, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN EUROPEA (1997): *Le commerce de détail dans l'espace économique européen*. Bruselas, Eurostat.

- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1991): *Censo de Establecimientos Comerciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1995): *V Jornadas Andaluzas sobre Distribución Comercial*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1998): *Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, 1998-2001*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2000): *Normativa sobre el Comercio en Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2003a): *Guía para la Redacción de Estudios de Impacto Comercial*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2003b): *Plan Andaluz de Orientación Comercial. Memoria*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1992): *Documento Inicial para la Redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1991): *Caracterización metropolitana de la aglomeración urbana de Málaga*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CRANFORD, M. (1992): "The World in a Shopping Mall"; en SORKIN, M., comp.: *Variations on a Theme Park: The American City and the End Public Space*. Nueva York, Straus & Giroux.
- DELGADO, M. (2004): "Ciudades de mentira. El turismo cultural como estrategia de desactivación urbana"; en *Archipiélago* (62); pp. 17-27.
- DIDION, J. (1979): "On the Mall"; en *The White Notebook*. Nueva York, Simon & Schuster.
- EPYPSA (1997): *Plan Intermodal de Transporte del Área Metropolitana de Málaga. Análisis de la situación actual*. Málaga, Eypsa.

- EZQUIAGA DOMÍNGUEZ, J. M. (1998): *Comercio y planeamiento urbano. Recomendaciones para la ordenación de las actividades comerciales en el planeamiento municipal*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda.
- FERREIRA, R. (1996): *Centres commerciaux: îles urbaines de la post-modernité*. París, L'Harmattan.
- FINKIELKRAUF, A. (1987): *La derrota del pensamiento*. Madrid, Anagrama.
- FOUCAULT, M. (1976): "Crise de la médecine ou crise de l' antimédecine"; en *DE* (II); pp. 40-58.
- GALACHO JIMÉNEZ, F. B. (1996): *Urbanismo y turismo en la Costa del Sol*. Málaga, Universidad de Málaga.
- GARCÍA ESCALONA, E. (1997): "Espacio central y actividad comercial"; en *Distribución y Consumo* (11); pp. 11-21.
- GEOCON (1997a): Estudio de viabilidad del Centro Comercial Abierto de Antequera (Málaga). Málaga, Universidad de Málaga.
- GEOCON (1997b): Estudio de viabilidad del Centro Comercial Abierto de Ronda (Málaga). Málaga, Universidad de Málaga.
- GEOCON (1998): Efectos de la implantación del Centro Comercial La Victoria en el Rincón de la Victoria (Málaga). Málaga, Universidad de Málaga (soporte magnético).
- GIDDENS, A. (1981): *A contemporary critique of historical materialisms*. Londres, Macmillan.
- GIDDENS, A. (1982): *Profiles and Critiques in Social Theory*. Londres, Macmillan.
- GIDDENS, A. (1984): *The Constitution of Society*. Cambridge, Polity Press.
- GIDDENS, A. (1990): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza.

- GRACIAARNAIZ, M. (1997): *La transformación de la cultura alimentaria*. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.
- GRACIAARNAIZ, M., coord. (2002a): *Somos lo que comemos. Estudios de alimentación y cultura en España*. Barcelona, Ariel.
- GRACIAARNAIZ, M. (2002b): "La alimentación en el umbral del siglo XXI: una agenda para la investigación sociocultural en España"; en *Idem*, coord.: *Somos lo que comemos: estudios de alimentación y cultura en España*. Barcelona, Ariel; pp. 15-38.
- HARVEY, D. (1990): *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- INGLEHART, R. (1977): *The silent revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics*. Princeton, Princeton University Press.
- INGLEHART, R. (1990): *Culture shift in advanced industrial society*. Princeton, Princeton University Press.
- INGLEHART, R. (1999): *Modernización y postmodernización*. Madrid, CIS.
- IPSOS-MILLIGAN (2006): *Top Lines Malaga Harbour Site Exploratory Research*. Barcelona.
- KOOLHAAS, R. (2000): *The Harvard Design School Guide to Shopping: Project on the City*. Monacelli Press.
- KOOLHAAS, R. (2001): *Project on the city 2*. Cambridge, Harvard Design School.
- LEFEBVRE, H. (1972): *La revolución urbana*. Madrid, Alianza.
- LIPOVETSKY, G. (1991): *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona, Anagrama.
- LIPOVETSKY, G. (1994): *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona, Anagrama.

- LÓPEZ DE LUCIO, R. (1999): "Nuevos centros urbanos frente a nuevas centralidades comerciales"; en *Cuadernos de Investigación Urbanística* (14).
- MAFFESOLI, M. (1987): "Los juegos de las máscaras: moda y tribu en la postmodernidad"; en VVAA: *Moda y diseño: un desafío cultural. Reflexiones sobre el fenómeno de la moda desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, la Filosofía y el Arte*. Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo / Centro de Promoción de Diseño y Moda; pp. 91-114.
- MAFFESOLI, M. (1988): *Les temps des tribus. Le déclin de l'individualisme dans les sociétés de masses*. París, Méridiens Klincksiek.
- MAFFESOLI, M. (1994): "La sociedad en la postmodernidad"; en VATTIMO, G., comp.: *En torno a la postmodernidad*. Barcelona, Anthropos.
- MANZINI, E. (1992): *Artefactos. Hacia una nueva ecología del ambiente artificial*. Madrid, Celeste Ediciones.
- MANZINI, E. (1996): "La calidad del hábitat social"; en *Experimenta* (13-14); pp. 67-82.
- McGOLDRICK, P. y THOMPSON, M. (1992): *Regional Shopping Centres. Out-Of-Town versus In-Town*. Londres, Avebury.
- MARINAS, J. M. (2001): *La fábula del bazar. Orígenes de la cultura del consumo*. Madrid, La Balsa de la Medusa / Antonio Machado Libros.
- MAS HERNÁNDEZ, R. (1999): "Periferias urbanas y nuevas formas espaciales"; en VVAA: *La ciudad. Tamaño y crecimiento (III Coloquio de Geografía Urbana, Antequera)*. Málaga, Asociación de Geógrafos Españoles; pp. 201-234.
- MOPU (1991): *El futuro europeo del Medio Ambiente*. Madrid, MOPU.
- MURPHY, R. E. (1971): *The central bussiness district*. Longman, Nueva York.
- PÉREZ IBÁÑEZ, C. y CASTAÑEDA, A. (2006): "La defensa de la competencia en el ámbito de la distribución commercial"; en *Economistas* (107); pp. 64-71.

- PINDER, D.; HOYLE, B. S. y HUSAIN, S. (1988): "Retreat, redundancy and revitalisation. Forces, trends and a research agenda"; en *Revitalising the waterfront*. Londres, Belhaven Press.
- PINO ARTACHO, J. A.; DUASO AGUADO, A. y MARTÍNEZ CASSINELLO, R. (2001): Prácticas de ocio, cambio cultural y nuevas tecnologías en la juventud española de fin de siglo. Madrid, CIS.
- RIFKIN, J. (2000): La era del acceso. La revolución de la nueva economía. Barcelona, Paidós.
- RIZOMA (2004): "Manual para uso de territorios sobredesarrollados. Dualidades y aco-
plamientos: administradores y administrados"; en *Archipiélago* (62); pp. 81-88.
- ROMÁN DEL RÍO, C., dir. (1994): *Comercio y Territorio*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- RSD CONSULTORES (1998): *Centros comerciales abiertos*. Madrid, Ministerio de Eco-
nomía y Hacienda.
- RUBIO DÍAZ, A. y SANTIAGO RUIZ, F. J. (1993): "Elementos para una Geografía del
Consumo Intraurbano"; en *Baética* (15); pp. 99-118.
- RUBIO DÍAZ, A. y TORRES LÓPEZ, J. (1991): "La producción del simulacro. Para una
economía política de la imagen de producto"; en *Telos* (26); pp. 36-48.
- RUBIO DÍAZ, A. (1986): "Geografía aplicada y centro histórico: la experiencia de Mála-
ga ciudad"; en VVAA: *Jornadas de Geografía y Urbanismo*. Salamanca, Junta de Castilla
y León; pp. 79-98.
- RUBIO DÍAZ, A. (1989): "Teoría y práctica de la ciudad contemporánea I. Geografía de
los espacios de la interacción juvenil: Una aproximación"; en *Baética* (12); pp. 83-108.
- RUBIO DÍAZ, A., dir. (1996): *Estudio de la estructura y dinámica del sistema comercial-
territorial de la provincia de Málaga*. Málaga, Cámara de Comercio; 2 vols.

- RUBIO DÍAZ, A. (1997): "Los mercados de abastos en el comercio andaluz"; en *VI Jornadas Andaluzas de Distribución Comercial. Córdoba, 4 y 5 de junio de 1997*. Córdoba, Consejería de Trabajo e Industria.
- RUBIO DÍAZ, A., dir. (1998a): *Estudio de viabilidad de los mercados de abastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Málaga, Universidad de Málaga / Consejería de Trabajo e Industria (edición electrónica).
- RUBIO DÍAZ, A., (1998b): "La perspectiva rehabilitadora del centro histórico de Málaga. Las pérdidas funcionales y el papel del sector comercial como eje de la reactivación urbana"; en *Péndulo* (10); pp. 65-76.
- RUBIO DÍAZ, A., dir. (1998c): *Estudio de viabilidad del Centro Comercial Abierto de Atarazanas (centro histórico de Málaga)*. Málaga, Universidad de Málaga / Consejería de Trabajo e Industria; 5 vols.
- RUBIO DÍAZ, A. (1999): "La ciudad actual como objeto de reflexión y análisis"; en DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R., coord.: *La ciudad: tamaño y crecimiento. III Coloquio de Geografía Urbana*. Málaga, Universidad de Málaga / AGE; pp. 455-470.
- RUBIO DÍAZ, A., dir. (2000): *Mercados municipales de Andalucía*. Málaga, Consejería de Trabajo e Industria.
- RUBIO DÍAZ, A. (2002): *Málaga, de ciudad a metrópolis*. Málaga, Asociación Provincial de Promotores y Constructores.
- RUBIO DÍAZ, A. (2002b): "Criterios para la modernización de los mercados de abastos"; en *IV Congreso Andaluz de Comercio*. Cádiz, CECA / Junta de Andalucía. Disponible en <http://www.fedeco.com/congreso/menu.htm>
- RUBIO DÍAZ, A. (2002c): *Diagnóstico Comercio y Distribución. Provincia de Málaga. Plan de Actuaciones Estratégicas Madeca 10*. Málaga, Diputación Provincial. Disponible en <http://www.madeca10.info>
- RUBIO DÍAZ, A. (2006): "Filosofía, comida y cuerpo"; en *Litoral* (241); pp. 28-38.

- RSD CONSULTORES (1988): *Centros comerciales abiertos*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda.
- SALEN, H. (1985): *Distribución. El reto de los 90's*. Barcelona, autor-editor.
- SOCIEDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (1997): *El turismo residencial y segunda residencia en la provincia de Málaga*. Málaga, Diputación Provincial.
- TIQQUN (1999): "Premiers matériaux pour une Théorie de la Jeune-Fille"; en *Tiqqun* (1).
- TIQQUN (2005): *Teoría del Bloom*. Madrid, Editorial Melusina.
- TORRES LÓPEZ, J. (1990): *Tecnologías de la información. Impactos y usos sociales*. Málaga, Universidad de Málaga.
- TORRES LÓPEZ, J. (1994): "Formas de producción y pautas de consumo en la crisis del Estado del Bienestar"; en *Revista de Occidente* (162); pp. 45-60.
- VVAA (2001): *La regulación del comercio minorista en las Comunidades Autónomas de España*. Madrid, Marcial Pons.

Una economía emergente: Antequera

María Luisa Gómez Moreno y Antonio Parejo Barranco
Universidad Málaga

En los últimos años Antequera está protagonizando una transformación de tal envergadura que la ha llevado a situarse como una de las ciudades más dinámicas de toda Andalucía. Cualquier indicador que se utilice (demográfico, cifras de inversión, generación de empleo, creación de empresas), ofrece unas tasas de crecimiento que en algunos casos pueden calificarse como espectaculares, y que en todos son sustancialmente más elevadas que las ofrecidas por la ciudad hace sólo un par de décadas. ¿Cuáles son las causas de este comportamiento? ¿En qué bases productivas se asienta? ¿Cuáles sus posibilidades en un futuro inmediato? A responder éstos y similares interrogantes se dedica el grueso del presente trabajo. Los campos de especialización de sus autores señalan los argumentos que se emplearán para articular respuestas coherentes, que además pudieran ser de utilidad para próximas políticas públicas. Desde la geografía económica se alude a la importancia del territorio como variable condicionante de las actividades productivas y a la dotación de factores, físicos y humanos, como elemento nuclear de cualquier proceso de crecimiento económico. Desde la historia económica se aportan experiencias similares a la que se vive en estos momentos: un modelo que tiene antecedentes originados al menos en las décadas centrales del siglo XIX. En ambos casos se valoran los resultados actuales sin perder de vista el análisis comparativo.

1. Las lecciones de la Historia: una visión a largo plazo de la economía antequerana (siglos XVI-XXI)

Antequera es una ciudad atípica. Ha pertenecido siempre a la categoría de ciudades medias andaluzas, como uno de los ejemplos singulares de la particular estructura urbana de la región; pero, sin embargo, no siempre ha compartido los rasgos productivos de este tipo de ciudades, caracterizadas como "agrocidades" prácticamente desde el siglo XVI hasta la terciarización producida a partir de los años 60¹.

¹ FERNÁNDEZ SALINAS (2003).

El rasgo que diferencia a Antequera es que este carácter agrario -grandes centros de consumo localizados en comarcas de agricultura lo suficientemente productiva como para comercializar en el exterior parte de sus excedentes-, casi nunca ha agotado el grueso de sus actividades productivas -quizá con la excepción del franquismo-, que han mostrado una trayectoria secular participada de especialidades fabriles y mercantiles en la que siempre han tenido un protagonismo especial sus rentas de situación. Éstas vienen dadas por una localización geográfica ubicada en un paso natural entre Andalucía Occidental y Oriental y entre la del norte y la del sur, y además lo suficientemente cerca de centros urbanos convertidos en grandes canalizadores de flujos de mercancías (los puertos de Sevilla y sobre todo Málaga desde los siglos XVI al XX), como para incrementar estas potencialidades derivadas de su situación en aquellas épocas en las que se acentuó el carácter abierto de la economía -regional y nacional- de su entorno².

Parece existir, por tanto, una relación estrecha entre ambas variables en el caso antequerano: en periodos de contracción o dificultades de acceso a mercados exteriores, su economía se ha resentido hasta mostrar una secuencia plana dominada por las actividades agrarias más tradicionales y/o aquéllas precisadas de reducidas dotaciones de capital (físico o humano); en periodos en los que el grado de apertura de la economía andaluza y española se ha incrementado, la ciudad ha sido capaz de generar modelos de crecimiento endógeno vinculados a una o varias especialidades productivas, fundamentalmente manufactureras. Fue así en el siglo XIX con el sector textil; en el primer tercio del XX de nuevo con el textil pero también con la industria agroalimentaria; y otra vez los datos disponibles apuntan a que la situación vuelve a reproducirse en las décadas interseculares del siglo XX al XXI. No en todos los casos con similares resultados -los obtenidos en el Ochocientos nunca han vuelto a alcanzarse en la historia de la ciudad-, pero sí en cuanto a las posibilidades abiertas en cada etapa, aunque éstas se hayan aprovechado de manera desigual.

En cualquier caso, este comportamiento cíclico ha tenido un reflejo casi inmediato en las cifras de población. La Tabla 1 y el Gráfico 1 recogen para el muy largo plazo la evolución demográfica de una ciudad ajena a grandes movimientos migratorios, y que por tanto apenas ha sido capaz de doblar su población en los últimos tres siglos (piénsese que otras que partieron con cifras similares o incluso inferiores han tenido un crecimiento mucho más elevado en igual periodo). Pero también esas etapas de regresión y expansión a las que hacíamos referencia más arriba: entre las primeras casi todo el siglo XVI y los

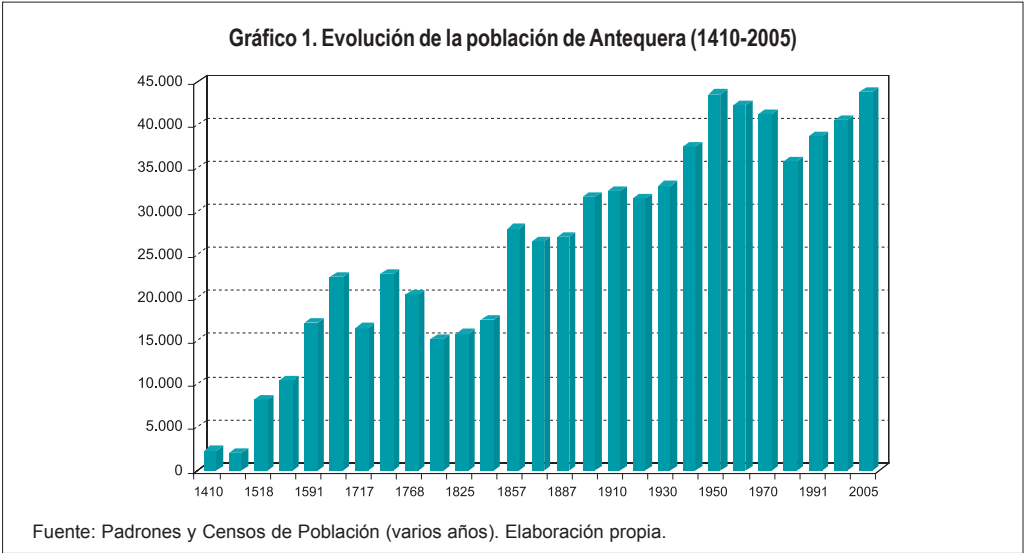
² Ese carácter de tránsito fue ya destacado hace muchos años por DOMÍNGUEZ ORTÍZ (1970). Véase también PAREJO (1987 y 2002).

dos primeros tercios del XVII, la primera mitad del XVIII, las décadas centrales del XIX y las dos últimas del XX; de las segundas, el último tercio del siglo XVII, la segunda mitad del XVIII, el último cuarto del XIX y casi toda la segunda mitad del XX. Si fijamos la atención exclusivamente en las contemporáneas, las mayores tasas de crecimiento intercensal se producen entre 1825 y 1857, entre 1930 y 1950 y de 1981 a nuestros días; mientras que el estancamiento demográfico o la mera pérdida de población se sitúa entre 1857 y 1887, de 1910 a 1930 y especialmente de 1950 a 1981.

Tabla 1. Antequera: cifras de población y tasas de crecimiento intercensal (1534-2005)

Año	Población	TCI	Año	Población	TCI
1534	10.357		1900	31.665	1,12
1591	17.154	0,90	1910	32.366	0,19
1657	22.452	0,40	1920	31.526	-0,23
1717	16.494	-0,50	1930	32.974	0,40
1752	23.787	1,02	1940	37.531	1,18
1768	19.682	-1,12	1950	43.334	1,31
1787	15.456	-1,21	1960	42.327	-0,21
1825	15.836	0,06	1970	40.908	-0,22
1842	17.490	0,55	1981	35.765	-1,31
1857	27.963	2,97	1991	38.765	0,73
1877	25.664	-0,41	2001	40.598	0,42
1887	27.070	0,48	2005	43.795	1,52

Fuente: Padrones y Censos de Población (varios años). Elaboración propia.



Condicionando el comportamiento demográfico contemporáneo una variable constante: los movimientos migratorios; hacia América y la capital de la provincia en las dos primeras observaciones (las correspondientes a finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX); hacia Cataluña y Europa Occidental en la última (1950-1981), más profunda que ninguna otra anterior en la historia de la ciudad³. La ausencia de emigración explica parcialmente el relativo éxito demográfico de las restantes coyunturas, aunque no en su totalidad: la primera fase de la transición demográfica (elevación de las tasas de natalidad y descenso de las de mortalidad) y factores económicos (las perspectivas de empleo y de crecimiento en general) terminan de justificar la trayectoria demográfica local en los siglos XIX y XX⁴, que de nuevo presenta un componente novedoso desde finales de esta última centuria: la inmigración. Sin que el fenómeno haya alcanzado todavía niveles relevantes (el número de extranjeros censados en 2005 se elevaba a 1.244 personas, lo que sólo significaba un 2,8% de la población), lo cierto es que este saldo migratorio positivo explica en un porcentaje elevado la recuperación demográfica experimentada en las últimas décadas y especialmente desde comienzos del siglo XXI.

En resumen, la relación entre variables demográficas e indicadores económicos (tanto crecimiento como cambio estructural) resulta especialmente perceptible en el segundo tercio del siglo XIX -la única etapa de su historia en la que Antequera puede considerarse una ciudad industrial-, y de nuevo en estos momentos; pero, por las estimaciones disponibles, resulta mucho más difícil de detectar entre 1920 y 1950, y especialmente en las dos décadas más cercanas a esta última fecha.

Se acaban de apuntar dos expresiones presentes no sólo en este texto sino también a lo largo de todo el libro, y especialmente en el capítulo que servía de introducción. Desgraciadamente, todavía no disponemos de información relativa al crecimiento económico municipal en perspectiva histórica, por lo que sólo cabe presumir tendencias vinculadas a la mayor productividad de determinadas actividades -las manufactureras y las del sector terciario frente a las primarias-, y a la pertenencia de la localidad estudiada a un ámbito territorial más extenso, sea la provincia o la región. Sí que contamos con un dato indirecto que puede dar fe de las dimensiones del cambio estructural apuntado: el trasvase de población activa de unos a otros sectores productivos. La Tabla 2 recoge esta

³ Sólo en el decenio 1961-70 emigraron al extranjero 3.293 antequeranos (el 58,5% a Francia; el 35,6% a Alemania); mientras que un volumen algo más reducido (situado en torno a las 2.500 personas) lo hizo a Cataluña y otros puntos de España. LÓPEZ CANO (1985).

⁴ LÓPEZ CANO (1985).

Tabla 2.
Distribución porcentual de la población activa en Antequera (1860-2001)

	1860	1960	1981	2001
Agricultura, Ganadería	41,3	51,5	26,5	11,2
Minería, energía, manufacturas	33,6	12,8	12,5	12,6
Construcción	2,9	4,6	11,0	17,4
Comercio	3,5	6,8	7,1	20,8
Transportes y Comunicación	3,3	4,9	5,5	4,7
Servicios Públicos	5,5	16,2	23,7	29,2
Otros	9,9	3,2	13,7	4,1

Fuente: Censos de Población (varios años). Elaboración propia.

variable para cuatro fechas significativas de la historia económica antequerana: 1860 representa el cenit del primer modelo de crecimiento, basado tanto en el sector agrario como en el industrial; 1960, la fecha más crítica de esa misma trayectoria; 1981 el arranque de una coyuntura alcista que parece estar culminando a comienzos del siglo XXI (2001: por ahora el último dato censal disponible).

En el relativo éxito del primer modelo de crecimiento confluyeron varios factores: una coyuntura general expansiva -con alza de precios de los productos agrarios-; la presencia de un activo grupo empresarial que supo diversificar adecuadamente sus inversiones y la apuesta por un determinado sector fabril -la industria lanera-, basado en una tradición artesanal previa lo suficientemente amplia como para dotarla de redes de abastecimiento y comercialización, conocimientos técnicos y una demanda ya consolidada. La expansión tuvo que ver con una especialización acertada -la fabricación de bayetas-, aunque también con la existencia de un mercado de factores todavía irregularmente articulado. En cualquier caso, los empresarios antequeranos supieron eludir la competencia de otros centros manufactureros, hasta el punto de que la ciudad llegó a convertirse entonces, en términos relativos, en una de las veinte primeras ciudades industriales españolas: el 0,6% de todos los empleos fabriles existentes en España y el 4,4% de todos los andaluces eran antequeranos. Aunque las distancias comenzaban a ser significativas, Antequera, como pone de manifiesto la Tabla 3, se encontraba entonces en el selecto grupo de los núcleos urbanos más dinámicos de la Península.

Tabla 3.
Las ciudades industriales españolas en 1861 (porcentaje sobre el total de empleos fabriles)

Ciudad	%	Ciudad	%
1. Barcelona	20,36	11. Manresa	1,01
2. Sabadell	3,55	12. Valladolid	0,98
3. Valencia	1,96	13. Mieres	0,88
4. Alcoy	1,88	14. Langreo	0,87
5. Reus	1,71	15. Antequera	0,61
6. Mataró	1,42	16. Vic	0,58
7. Málaga	1,10	17. Palma de Mallorca	0,57
8. Tarrasa	1,06	18. Béjar	0,56
9. Igualada	1,04	19. Manlleu	0,54
10. Linares	1,02	20. San Feliu de Guíxols	0,43

Fuente: PAREJO (2006).

El marco territorial de la primera industrialización española estaba conformado por un grupo reducido de núcleos urbanos (los 20 anteriores englobaban más del 40% de todo el empleo manufacturero censado ese año en España) altamente especializados -la mayoría en ramas textiles-, y en los que únicamente cabía detectar un sólo distrito industrial consolidado -en torno a Barcelona-.

En tales condiciones, Antequera mantenía una actividad atípica en el contexto regional -repárese en que sólo Málaga y Linares presentaban condiciones similares a la suya-, pero lo suficientemente significativa en el conjunto nacional: cerca de 30 fábricas de fase y ciclo completo, en la que trabajaban más de 1.000 obreros, amén de otros 1.000 artesanos que mantenían actividades textiles a tiempo parcial o complementarias del trabajo fabril⁵.

La situación comenzó a tornar en las décadas finales del XIX. La pérdida de impulso demográfico que señalan la Tabla y el Gráfico 1 sólo fue trasunto de una situación económica que también comenzaba a dar síntomas de agotamiento: paradójicamente fue un asunto vinculado con la ampliación de la demanda el desencadenante de la crisis de un modelo que hasta ese momento había proporcionado resultados positivos a la ciudad. La primera globalización del mercado de factores arrastró tras de sí los precios agrarios y con ellos la renta de la tierra; la articulación del mercado interior provocada por la extensión de la red ferroviaria hizo emerger competencias hasta ese momento inexistentes. En un contexto de depresión generalizada, la contracción de la demanda golpeó sobre todo a

⁵ PAREJO (1987).

núcleos fabriles como el antequerano que no podían refugiarse en las ventajas derivadas de las economías de aglomeración facilitadas por la formación de distritos industriales. Fue entonces cuando comenzaron a marcarse las verdaderas distancias entre el núcleo vallesano (Sabadell/Tarrasa) y experiencias manufactureras aisladas como la antequerana. El fenómeno, además, se materializó con extraordinaria rapidez: en 1887 Antequera ya no formaba parte del grupo de las ciudades españolas industrializadas; el balance entre población activa agraria e industrial se inclinó de nuevo hacia el sector primario; en ese año y en 1900 el porcentaje había retornado al 60%, mientras el del sector secundario ya perdía casi 10 puntos con respecto a la observación de 1861.

La recuperación, iniciada con el vuelo de la segunda revolución tecnológica y el nuevo siglo, tuvo un reflejo demográfico mucho más limitado, y por supuesto se realizó sin que la ciudad significase apenas nada en el panorama industrial nacional. Ofreció, además, unos componentes sectoriales distintos. La agricultura incrementó su productividad y, en general, los grandes propietarios y arrendatarios sintonizaron con la línea de especialización y modernización que significó a los cultivos más ligados a la demanda exterior. El protagonismo de la gran propiedad fue, así, decisivo durante toda esta etapa: consolidada desde mediados del siglo XIX -en 1930 las fincas mayores de 250 hectáreas ocupaban más del 61% de todo el terrazgo-, las transformaciones que significaron al sector agrario local en este periodo se llevaron a cabo desde y en beneficio de las grandes fincas. Fue el caso, por ejemplo, de la expansión del olivar, que como consecuencia de la recuperación de la demanda europea y el alza internacional del precio del aceite, duplicó su superficie en veinticinco años (de 12.000 a 22.000 hectáreas entre 1888 y 1923). También la proliferación de colonias agrícolas y en general de fincas mixtas debe considerarse como un ejemplo más de la racionalización y modernización que afectó a las grandes explotaciones agrarias, convertidas en verdaderas unidades de producción agrario-industrial, donde la actividad primaria se completaba frecuentemente con la fabricación de aceite, orujo y jabón.

Por otra parte, las transformaciones agrarias generaron una creciente diversificación de la actividad industrial local, dominada como ya se apuntó por el sector lanero durante todo el siglo XIX, y progresivamente abierta ahora a otras ramas industriales de vocación claramente agrícola. El subsector más favorecido por estos cambios fue el de las construcciones mecánicas, en su doble vertiente de facilitar accesorios y reparaciones a la maquinaria empleada por los agricultores y de fabricación de prensas hidráulicas y tecnología aceitera en general; especialidades que convirtieron a Antequera en uno de los centros andaluces más importantes de producción este tipo de maquinaria.

Pero además, la metalurgia también desempeñó un papel fundamental como suministradora de accesorios a la industria textil local, y demostró su versatilidad en aspectos tales como la construcción y el mantenimiento de unos servicios comunes cada vez más amplios y la extensión de nuevas facetas de consumo privado; factores que contribuyeron a desarrollar una red de pequeñas empresas y talleres metalúrgicos, salpicados por toda la ciudad.

En cuanto a la industria lanera, quizá el dato más importante de este periodo sea el de su definitiva apuesta por la manta -en detrimento de la bayeta-, lo que implicó profundos cambios en la estructura productiva: en primer lugar, la completa mecanización de todo el ciclo de producción; más tarde, tras una azarosa etapa en la que se sucedieron grandes pérdidas y grandes beneficios, la inevitable concentración empresarial en un proyecto -HYMASA, 1934- tan ambicioso como fallido.

La modernización de la estructura industrial afectó asimismo a un sector tan tradicional como los curtidos y, en general, al conjunto de la industria alimentaria: así, se extendió el procedimiento austro-húngaro o sistema de cilindros en las fábricas de harinas, mientras que las de pastas para sopa, las de chocolate y los mantecados también renovaron sus instalaciones. Mención aparte merece la industria azucarera, representada en Antequera por una de las mayores y primeras fábricas instaladas en España para la fabricación de azúcar de remolacha: establecida en 1890 como sociedad anónima, la "Azucarera Antequerana", un proyecto de Romero Robledo, fue la quinta de este tipo de las construidas en nuestro país, contando, ya en sus orígenes, con una moderna maquinaria importada de Alemania que permitía la molturación diaria de 250 toneladas de remolacha y una producción de azúcar superior a las 3.000 toneladas anuales⁶.

La especialización propia de mediados del XIX -el textil suponía entonces más del 78% del producto manufacturero local- dio paso en el primer tercio del siglo XX a una situación mucho más equilibrada: la fabricación lanera redujo su porcentaje a un 35,4%, mientras que el sector agroalimentario y las construcciones mecánicas y metálicas lo incrementaron hasta representar, respectivamente, un 24,7 y un 9,5%. Sin embargo, la diversificación apenas contribuyó a mejorar la situación local con respecto al total español. Antequera tampoco consiguió retornar entonces a un listado que en el caso andaluz estaba representado exclusivamente por Córdoba, Linares, Málaga, Huelva y Peñarroya.

⁶ POSTIGO (2007).

Pero, en cualquier caso, lo que siguió fue bastante peor. El crecimiento demográfico experimentado entre 1930 y 1950 fue sólo, en la terminología de Nadal, "una falta pista", que en este caso estuvo provocada por la recuperación posterior a la Guerra Civil y la ausencia de emigración, pero de ningún modo por una nueva etapa de recuperación económica. Al contrario, los indudables logros de las primeras décadas del Novecientos quedaron ahogados en el mar de una política económica arbitraria y contraria para el crecimiento y el bienestar como fue la autárquica del primer franquismo. Un retorno a los sistemas agrarios más tradicionales y la utilización extensiva de factor trabajo -ya se han apuntado las elevadas tasas de aumento de la población durante esa etapa-, tan abundante como mal remunerado y poco cualificado, dibujan un panorama que con Antequera compartió el resto de la provincia y prácticamente toda Andalucía. Los datos de 1960 que recogía la Tabla 1 marcan el punto de inflexión de la situación que acaba de ser resumida: un sector primario sobredimensionado, una industria raquítica y unos servicios que entonces comenzaban a crecer definen una situación marcada por la pérdida neta de población y el deterioro progresivo de los niveles de renta. El retorno del mercado, que se produjo precisamente a partir del Plan de Estabilización de 1959, corregiría sólo parcialmente la situación anterior: el reajuste demográfico impulsaría la modernización agraria (entre 1950 y 1981 la ciudad perdió más de 7.500 habitantes), lo que terminaría reflejándose en la absorción de empleo por parte del sector primario (del 51,5% al 26,5% entre los censos de 1960 y 1981); aunque en ningún modo benefició a la actividad industrial, que presentaba similares porcentajes en una y otra fecha: la única diferencia es que en la primera se trataba de los restos de la antigua actividad textil, metalúrgica y agroalimentaria, y en la segunda el resultado del entonces incipiente y escasamente poblado polígono industrial. Tampoco las teóricas ventajas derivadas de su centralidad se demostraron relevantes en este periodo. La indudable expansión de los servicios que tuvo lugar durante la década y media de desarrollismo se reflejó mucho más en los públicos que en los destinados a la venta, que apenas mejoraron su participación en el empleo y posiblemente muy poco más en el valor añadido. Aunque cabecera de un área comercial relativamente poblada, lo cierto es que este tipo de actividades apenas absorbían el 7% de la población ocupada, y además mantenían una estructura dominada por empresas tradicionales: del total de licencias comerciales existentes en la ciudad en este periodo -entre las 550 y las 600; el número varió muy poco entre mediados de los 60 y de los 70-, más del 50% pertenecían al ramo de la alimentación (pequeñas tiendas de comestibles, fundamentalmente).

El deterioro coincidió, además, con la emergencia del modelo turístico en el litoral y de un nuevo tipo de industrialización que por un lado consolidó al valle del Ebro (desde el País Vasco a Cataluña) como el gran eje manufacturero español, y por otro permitió la conformación en todo el país -incluida la propia Andalucía- de una serie de sistemas productivos locales basados preferentemente en la especialización en uno o varios sectores fabriles⁷. Ajena a todos estos fenómenos, cualquier análisis comparativo penaliza la trayectoria antequerana casi durante toda la segunda mitad del siglo XX: se realice éste con el conjunto provincial, a nivel regional o nacional.

Los resultados de comienzos del siglo XXI marcan la definitiva terciarización de la estructura productiva local: el sector primario apenas genera ya el 11% de los empleos, siendo superado por la construcción (con más del 17%) y los servicios (casi un 60%). Con matices, un comportamiento similar al que han marcado la trayectoria regional y provincial en las últimas décadas; si bien aquí y ahora se ha alcanzado manteniendo ganancias demográficas muy significativas y, por primera vez desde mediados de los años treinta, tasas de actividad económica también muy elevadas. Aparentemente, se trata de un modelo singular si se analiza la trayectoria económica secular de la ciudad, pero no tanto si se contextualiza en un marco territorial más amplio, en el que construcción y servicios han terminado convirtiéndose en los sectores más dinámicos y activos. La cuestión, sin embargo, en el caso antequerano es algo más compleja. Como tendremos ocasión de comprobar en los epígrafes que siguen, lo ocurrido en los últimos años parece indicar que por primera vez en mucho tiempo sí se están aprovechando las ventajas derivadas de la localización, generándose en torno a las posibilidades que ofrece el territorio unas economías de aglomeración ausentes en la historia local desde hace más de un siglo. Como quiera que las fuentes estadísticas para analizar este periodo son mucho más completas y fiables, su análisis nos permitirá establecer diagnósticos más ajustados sobre una situación con la que políticos, empresarios y sindicatos parecen sintonizar, pero en torno a la cual se ha generado una cierta inquietud, derivada fundamentalmente de los costes que a corto o medio plazo pueda acarrear un fenómeno cuyos contornos y dimensiones no se perciben socialmente con claridad.

⁷ CARAVACA, coord. (2002).

2. Permanencias y cambios de un modelo económico en transformación: Antequera (1981-2005)

Lo ocurrido en los últimos veinticinco años de la historia económica local precisa de un encaje comparativo que debe tener presente al menos cuatro grandes tipos de variables. A saber, y por orden cronológico: la conformación del Estado de las Autonomías; la incorporación de España a la Comunidad Europea; el tránsito de la segunda a la tercera revolución tecnológica; y la globalización de la economía. De las cuatro, la más decisiva ha sido sin duda la integración española en Europa a partir de enero de 1986. El fenómeno tuvo y continúa teniendo consecuencias positivas directas para todo el país, pero especialmente para territorios como el antequerano, beneficiados al menos en una triple dirección: a) mediante la ampliación de los mercados, lo que ha permitido que las ventajas comparativas relativas a su dotación de recursos (entre otras su producción agraria o agroindustrial) puedan acceder a una demanda potencial de más de 100 millones de consumidores; b) debido a su pertenencia a una región (Andalucía) incluida dentro de aquéllas con menores niveles de renta y, por tanto, destinataria de fondos estructurales que han contribuido a mejorar sustancialmente su dotación de infraestructuras; y c) beneficiándose de la transferencia de rentas percibida por una agricultura subsidiada. Los otros tres factores han tenido una incidencia desigual y en algún caso difícilmente mensurable. No obstante, las competencias autonómicas han permitido diseñar estrategias y políticas de desarrollo territorial exclusivamente andaluzas, que, como tendremos ocasión de comprobar más adelante, han resultado especialmente provechosas para la ciudad. En cuanto a la globalización, sus efectos más palpables se refieren hasta el momento a la movilidad de la mano de obra, mientras que la extensión del nuevo paradigma tecnológico vinculado a sectores intensivos en capital humano (I+D+i) ha tenido una incidencia limitada en la estructura productiva local.

A los anteriores elementos, de carácter fundamentalmente exógeno, deben sumarse los de naturaleza endógena: la iniciativa pública municipal y sobre todo la desplegada por los agentes económicos, locales o foráneos, en este último caso atraídos por las posibilidades de rentabilidad y crecimiento económico de la zona. Y entre estas posibilidades, no cabe duda que la localización -como vimos en el epígrafe anterior, una variable básica para entender la historia de la ciudad prácticamente desde sus orígenes a nuestros días-, ha terminado convirtiéndose en el nuevo y más decisivo factor de producción, que a la postre, en el contexto definido por las variables que acaban de resumirse, termina explicando un porcentaje elevado de las transformaciones recientes del municipio.

En lo que sigue trataremos de precisar los términos de este fenómeno intersecular. Debido a las limitaciones de las fuentes estadísticas disponibles, el grueso del texto se refiere a los dos decenios enmarcados entre 1981 y 2001; no obstante, en algunos casos el análisis alcanzará hasta 2005.

2.1. Una visión general del periodo

La historia económica local más reciente se adapta, en buena medida, a lo que se considera un proceso de desarrollo local, derivado, en su caso, de la convergencia en el tiempo de iniciativas locales y extralocales, públicas y privadas⁸. Por lo demás, la cronología del proceso explica buena parte de sus líneas maestras, ya que es en la década de los 80 cuando coinciden temporalmente una serie de factores que contribuyen decisivamente a su puesta en marcha.

Un primer factor corresponde a las políticas públicas. Los datos de las Tablas 4 y 5 contextualizan la orientación de las mismas. En 1981, con una tasa de paro del 32,6% según el Censo de Población y del 19,6% según los datos del INEM, en un entorno nacional e internacional que bloqueaba la salida de la emigración y en el que la inversión era escasa, Antequera en particular y su comarca en general eran el marco de frecuentes movilizaciones agrarias, protagonizadas por jornaleros que aún identificaban con el desempleo agrario el principal problema socioeconómico andaluz. Una perspectiva que también impregnó las primeras políticas regionales andaluzas, de la que la Ley de Reforma Agraria constituye el principal exponente. Una ley que tuvo, precisamente en Antequera, su primera "experiencia piloto".

Pero, como Carmen Ocaña ha expuesto⁹, el problema del atraso andaluz no estaba en las estructuras agrarias, sino en la insuficiente diversificación de la economía andaluza. Un rasgo que, como se ha expuesto anteriormente, laceraba el sistema productivo antequerano desde los años 60.

⁸ GÓMEZ MORENO (1999).

⁹ OCAÑA (1987).

Tabla 4. Evolución de la tasa de actividad de Antequera en comparación con la de las de Málaga y Andalucía (1981-2001)

ANTEQUERA

Activos	1981		1991		2001	
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
Hombres	8.891	72,4	9.812	69,0	10.788	69,4
Mujeres	2.312	18,2	4.430	29,2	6.488	39,5
Total	11.203	44,8	14.242	48,5	17.276	54,0

MÁLAGA

Activos	1981		1991		2001	
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
Hombres	246.616	71,8	295.827	69,7	351.253	68,9
Mujeres	74.667	20,3	148.749	32,9	231.378	42,9
Total	321.283	45,2	444.576	50,7	582.631	55,5

ANDALUCÍA

Activos	1981		1991		2001	
	Total	Tasa	Total	Tasa	total	Tasa
Hombres	1.546.802	71,9	1.676.600	65,7	1.987.496	68,8
Mujeres	402.942	17,5	799.100	29,5	1.234.854	41,2
Total	1.949.744	43,7	2.475.700	47,0	3.222.350	54,7

Fuente: Censos de Población (varios años). Elaboración propia.

En el segundo quinquenio de los 80 el ingreso en la Unión Europea contribuyó, indirectamente, a reorientar la política regional. Por una parte, la inclusión de Andalucía entre las de menor nivel de renta de la Unión, la hacía destinataria de fondos estructurales, que proporcionaron los medios económicos para la materialización de una planificación regional que se fijaba precisamente como objetivo el apoyo, mediante infraestructuras y equipamientos sociales, de las iniciativas económicas del sector privado, tomando como pauta de localización el sistema urbano andaluz¹⁰.

Por otra, la existencia en la Unión Europea de una determinada política de subsidios agrarios bloqueó los objetivos de la Reforma Agraria. Sus líneas de intensificación en función de la extensión total de la explotación fueron sustituidas, al menos hasta la refor-

¹⁰ JUNTA DE ANDALUCÍA (1986 y 1987).

Tabla 5. Evolución del desempleo en Antequera. Comparación con Málaga y Andalucía (1981-2001)

Antequera	1981		1991		2001		1981	1991	2001
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa			
Activos	11.203		14.242		17.276		100,0	127,1	154,2
Ocupados	7.552		10.115		13.783		100,0	133,9	182,5
Desempleados	3.651	32,6	4.127	29,0	3.493	20,2	100,0	113,0	95,7
Paro Registrado**	2.143	19,1	3.252	22,8	1.579	9,1	100,0	151,7	73,7
Población total	35.765		38.765		40.289		100,0	108,4	112,6

Málaga	1981		1991		2001		1981	1991	2001
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa			
Activos	321.283		444.576		582.631		100,0	138,4	181,3
Ocupados	243.246		306.335		462.483		100,0	125,9	190,1
Desempleados	78.037	24,3	138.241	31,1	120.148	20,6	100,0	177,1	154,0
Paro Registrado**	72.055	22,4	109.675	24,7	59.509	10,2	100,0	152,2	82,6
Población total	1.025.629		1.160.843		1.287.017		100,0	113,2	125,5

Andalucía	1981		1991		2001		1981	1991	2001
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa			
Activos	1.949.744		2.475.700		3.222.350		100,0	127,0	165,3
Ocupados	1.464.312		1.849.017		2.500.360		100,0	126,3	170,8
Desempleados	485.432	24,9	626.683	25,3	721.990	22,4	100,0	129,1	148,7
Paro Registrado***			582.099	23,5	355.687	11,0			
Población total	6.441.150		6.940.522		7.357.558		100,0	108,0	114,2

Fuente: Censos de Población (varios años). Elaboración propia.

* Según el Censo de Población correspondiente.

**A 31 de marzo de 2001, 1991 y 1983 (fecha más antigua disponible) ese año en el INEM. Fuente: SIMA.

***A 31 de marzo de 2001 y 1993 (fecha más antigua disponible) ese año en el INEM. Fuente: SIMA.

ma Fischler, por la rápida adopción por parte de los agricultores de aquellos cultivos que, contando con las limitaciones agrológicas, disfrutaban de un mayor margen de subvención. En este sentido, el marco de las campañas andaluzas, en el que se inserta Antequera, se vio especialmente beneficiado por las ayudas al girasol y al olivar.

En tercer lugar, y actuando a más largo plazo, el ingreso en la Unión Europea ha llevado aparejada la ampliación de los mercados. Si en el caso de otras orientaciones productivas los beneficios de esta ampliación se han visto coartadas por la existencia de

excedentes previos, no es así en el caso de la producciones agrarias y agroindustriales mediterráneas, que han podido acceder a una demanda potencial de más de 100 millones de consumidores.

De esta forma, si la sinergia de las actuaciones correspondientes a distintas planificaciones sectoriales siempre es invocada como fundamental para el éxito de las mismas en general y de los procesos de desarrollo territorial en particular, no cabe duda que esta circunstancia se dio plenamente en el caso de Antequera.

Pero si estas políticas han actuado con relativa uniformidad sobre el territorio andaluz, lo que hace del caso antequerano un proceso de desarrollo local es la activa participación de los agentes locales en la puesta en valor de estas ventajas contextuales, y ello constituye el segundo factor de transformación del modelo económico. Agentes políticos y agentes económicos jugaron en la misma dirección, pese a posiciones ideológicas que no tenían que ser coincidentes. A la labor promotora de las autoridades locales en los difíciles años 80, en los que las localidades más inquietas se lanzaron a la caza de inversiones en un contexto de profunda atonía financiera, se unió la actitud emprendedora de las empresas autóctonas, apoyada, a su vez, por instrumentos destinados al fomento del empleo dentro de la planificación económica regional, que no encontraron tierra tan abonada como la antequerana en la mayor parte del suelo andaluz.

Los resultados más globales de esta sinergia de factores pueden seguirse en las Tablas 4, 5 y 6. Como se observó más arriba en las dos primeras, entre 1981 y 1991 la economía antequerana fue capaz de absorber la retención de población activa derivada de la ausencia de emigración y de incorporar, al menos en parte, a la mujer al mundo laboral, incrementándose la tasa de actividad en 3,4 puntos; una tendencia que se ha mantenido y acentuado en la siguiente década, de modo que en el 2001 la tasa de actividad total era del 54%, ligeramente inferior a la andaluza y aún 1,5 puntos menor que la provincial. De esta forma, a lo largo de la década de los 80, Antequera pasó del perfil de alto paro (32% en 1981) ya reseñado a otro en el que el desarrollo de un conjunto de actividades muy diverso (que abarcaba subsectores industriales, construcción especializada en obras públicas y restauración y subsectores de servicios vinculados a la situación estratégica de la ciudad en relación con la innovación de la red de infraestructuras), le permitía entrar en la década de los 90 con una tasa de paro inferior a la de la provincia de Málaga, más sujeta a la coyuntura negativa de la Guerra del Golfo a través de la dependencia de la construcción y el turismo.

Así, en la Tabla 6 se puede observar cómo entre 1981 y 1991 el peso de los ocupados agrarios se redujo en casi 9 puntos; una ratio similar a la que experimenta la provincia de Málaga y superior en 4 puntos a la que conoce la Comunidad Autónoma. Los números índices ponen de manifiesto el mayor protagonismo que las actividades industriales tuvieron en este dinamismo de la economía antequerana, creciendo sus ocupados en 39,8 puntos frente al estancamiento presentado por el total provincial y regional, que apenas lo hicieron en 1,5 y 0,7 puntos, respectivamente. Pero la construcción fue el sector que más creció, duplicando incluso las cifras de la provincia de Málaga, y presentando los servicios un incremento 5 puntos inferior al malagueño y 2 puntos inferior al andaluz. En síntesis, la economía antequerana empieza un proceso de diversificación que conduce a una distribución más equilibrada entre los sectores distintos al primario, con reparto más equitativo entre industria y construcción, por una parte, y servicios, por otra. Una dinámica que le aleja de la que conocen en ese momento Málaga y Andalucía, definida por la pérdida de peso relativo de las actividades manufactureras, y que ha hecho de esta ciudad media andaluza uno de los casos en que se han cumplido las expectativas del PADE 91-94¹¹ y de las *Bases de Ordenación del Territorio de Andalucía*¹² sobre potencialidad de este eslabón del sistema urbano andaluz para reequilibrar el escorado crecimiento territorial de la región.

El avance de la década de los 90 trajo nuevos elementos contextuales: el tránsito de la segunda a la tercera revolución tecnológica; esto es, el nuevo paradigma tecnológico vinculado a sectores intensivos en capital humano (I+D+i) y la mundialización de la economía. El análisis de esta primera fase del proceso antequerano (1981-1991)¹³ concluía planteando la necesidad de un plazo de tiempo más dilatado para precisar el alcance del proceso. A ello hay que unir que esta periodización no cubría los efectos de estos nuevos elementos contextuales, de tanta relevancia para precisar la capacidad de supervivencia de estos sistemas productivos locales en un marco de mayor competitividad.

Como el dios Jano, los procesos de desarrollo local han de contar, por una parte, con un anclaje en los recursos y tradiciones productivas locales, fundamento de ese protagonismo de "los que viven en la localidad para conformarla según sus objetivos y defenderla de amenazas externas"¹⁴ al que hacíamos referencia en el capítulo dedicado a la estructura productiva de la provincia; y, por otra, una capacidad de innovar, esto es, de

¹¹ CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1991).

¹² CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1990).

¹³ GÓMEZ (1997 y 1999).

¹⁴ TAYLOR (1994).

**Tabla 6. Evolución de la estructura sectorial de la población ocupada de Antequera.
 Comparación con las de Málaga y Andalucía (1981-2001)**

ANTEQUERA

Sectores	1981		1991		2001		Nº Índices (Basa 100: 1981)		
	Total	%	Total	%	Total	%	1981	1991	2001
Agricultura y pesca	2.001	26,5	1.814	17,9	1.555	11,3	100,0	90,7	77,7
Industria	944	12,5	1.320	13,0	1.743	12,6	100,0	139,8	184,6
Construcción	831	11,0	1.567	15,5	2.401	17,4	100,0	188,6	288,9
Total servicios	3.776	50,0	5.414	53,5	8.084	58,7	100,0	143,4	214,1
Total población ocupada	7.552	100,0	10.115	100,0	13.783	100,0	100,0	133,9	183,0

MÁLAGA

Sectores	1981		1991		2001		Nº Índices (Base 100: 1981)		
	Total	%	Total	%	Total	%	1981	1991	2001
Agricultura y pesca	40.068	16,5	23.051	7,5	23.673	5,1	100,0	57,5	59,1
Industria	35.750	14,7	36.208	11,8	37.549	8,1	100,0	101,3	105,0
Construcción	29.034	11,9	42.268	13,8	73.441	15,9	100,0	145,6	252,9
Total servicios	137.540	56,5	204.808	66,9	327.820	70,9	100,0	148,9	238,3
No bien especificados	854	0,4							
Total población ocupada	243.246	100,0	306.335	100,0	462.483	100,0	100,0	125,9	190,1

ANDALUCÍA

Sectores	1981		1991		2001		Nº Índices (Base 100: 1981)		
	Total	%	Total	%	Total	%	1981	1991	2001
Agricultura y pesca	321.477	22,0	312.713	16,9	312.866	12,5	100,0	97,3	97,3
Industria	273.184	18,7	275.144	14,9	289.356	11,6	100,0	100,7	105,9
Construcción	137.536	9,4	219.658	11,9	335.948	13,4	100,0	159,7	244,3
Total servicios	714.195	48,8	1.041.502	56,3	1.562.190	62,5	100,0	145,8	218,7
No bien especificados	17.920	1,2							
Total población ocupada	1.464.312	100,0	1.849.017	100,0	2.500.360	100,0	100,0	126,3	170,8

Fuente: Censos de Población (varios años). Elaboración propia.

adelantarse o, como mínimo, ir a la par de las modificaciones socioeconómicas globales. En los citados textos ya elaborados sobre el proceso de cambio socioeconómico antequerano planteábamos cómo las actividades que lo ponen en marcha cuentan con el anclaje, pero carecían, al menos a mediados de los 90, de indicios claros de innovación. Veamos, a continuación, si la caracterización reciente de los sectores de actividad los pone de manifiesto.

Contando con el Censo del 2001 (desgraciadamente, el Censo de Locales de 2001 nunca llegó a confeccionarse), el análisis tratará de discernir, a través de la estructuración de la actividad en el último decenio, si la trayectoria experimentada por ésta apunta en este sentido de consolidar un sistema productivo distinto del provincial, y caracterizado por combinar iniciativas de agentes locales y extralocales; o si, por el contrario, ha evolucionado hacia una asimilación con el modelo del sistema productivo provincial, marcado por la especialización entre construcción y servicios (expuesto en el Capítulo 2), y por la clara tendencia de los agentes locales a difuminarse. En relación con los resultados de esta primera línea de argumentación, se observará el carácter de la inserción en la economía mundializada.

El grueso del estudio concluye, como se acaba de señalar, en 2001, pero conviene dejar claro que lo ocurrido durante el primer quinquenio del siglo XXI -fuera por el momento del tratamiento censal- confirma y parece acelerar la trayectoria anterior en cualquiera de las variables económicas que se utilicen. Ya se apuntó más arriba como las tasas de crecimiento demográfico conseguidas entre 2001 y 2005 han sido las más elevadas de los últimos 100 años (una tasa anual acumulativa del 1,52): casi 3.200 nuevos habitantes se han incorporado en este sexenio, de los cuales un porcentaje elevado han sido extranjeros (que ya suponen casi el 3% de la población censada). Por supuesto, este incremento ha respondido sobre todo a las perspectivas de trabajo, vinculadas a su vez al creciente dinamismo de las actividades económicas. La Tabla 7 recoge algunos de estos indicadores para el periodo 1997-2005. El primero de ellos (el índice de actividad económica) es de carácter comparativo, mientras los restantes son valores numéricos exclusivamente locales. Cualquiera de los que utilicemos muestra el dinamismo económico de la ciudad al que nos acabamos de referir, ya sea desde la perspectiva de la producción (las columnas 2, 3 y 4), ya desde la del consumo (5 y 6); cifras que además terminan reflejándose de cara al exterior: que la ciudad haya ganado en menos de una década 8 puntos en su participación en el total nacional (en definitiva, el índice es un porcentaje sobre 100.000 unidades, confeccionado en base a las cuotas del IAE), es un síntoma indudable de que la recuperación económica finisecular se ha confirmado en los primeros compases del siglo XXI con un ritmo todavía más vigoroso.

Tal comportamiento ha repercutido en la estructura del tejido empresarial, dominado por la pequeña empresa (en 2005 todavía el 78,4% de los establecimientos con actividad económica tenían menos de cinco trabajadores), basada en atender mercados interiores en un radio no excesivamente amplio, pero en el que sin embargo han emergido empresas

Tabla 7. Indicadores económicos de Antequera (1997-2005)

Año	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1997	60	377	122	722	15.663	87,8
1998	61	400	123	719	16.305	98,5
1999	63	406	112	748	17.070	115,0
2000	63	442	117	776	18.083	131,2
2001	66	445	121	803	18.999	142,6
2002	65	458	123	783	19.879	167,6
2003	64	517	121	804	20.745	200,5
2004	66	554	146	867	21.541	212,5
2005	68	559	150	927	22.920	255,3

- (1): Índice de actividad económica.
 (2): Cuota de mercado.
 (3): Actividades industriales (incluida construcción).
 (4): Actividades comerciales mayoristas.
 (5): Actividades comerciales minoristas.
 (6): Vehículos a motor.
 (7): Consumo de energía eléctrica.

Fuente: Anuario Comercial de España y Anuario Económico de España.

de grandes dimensiones y otras -en varios casos también las anteriores- lo suficientemente competitivas y especializadas como para haber podido profundizar en mercados exteriores¹⁵. En ambos casos, su amplia tipología demuestra la diversificación productiva del municipio que quedó señalada en un párrafo anterior.

Por lo que se refiere a la gran empresa, la Tabla que sigue sólo incluye aquéllas con sede central en la propia ciudad, por lo que al listado habría que añadir las que tienen establecidos centros de producción y distribución en la misma, como el grupo DIA, Bimbo y, sobre todo, Mercadona. Su consideración termina de caracterizar el modelo empresarial de Antequera en estos momentos, que es a la vez el de su especialización productiva: el sector agrolimentario a la cabeza, seguido de las firmas que han elegido la ciudad por sus rentas de situación para establecer centrales de distribución, la construcción, las industrias de bienes intermedios y la promoción turística.

¹⁵ Los últimos datos disponibles (correspondientes a 2005) sitúan en Antequera a 6 de las 109 empresas exportadoras domiciliadas en la provincia de Málaga: "De Ruy Parfums"; "Oleícola Hojiblanca"; "Agrobroker Antequera"; "Euralex" y "Puertas THT". Disponible en <http://www.camara.org>

Tabla 8. La gran empresa en Antequera en 2005

Nº orden	Empresa	Sector	Facturación (mill. euros)	Empleos
61	Hojiblanca	Fab. y com. Aceite oliva	214,00	200
215	Acotral	Logística y transporte	64,29	876
242	Grupo Rebollo	Construcción	54,03	325
263	Cementos Antequera	Fabr. Cementos	48,86	64
307	Euralex SL	Fabr. Aluminio	41,66	150
378	Lactea Antequerana	Alimentación	32,30	120
543	Grupo Antequera Golf	Turismo y promoción inmobiliaria	21,95	123
667	Sola de Antequera (Alsur)	Alimentación	16,00	100
697	Almacenes Carmona SA	Comercio mayor alimentación	15,00	108
725	Automóviles Martos SA	Taller y concesionario vehículos	13,49	35
793	Andiex SL	Mayor limpieza y perfumería	12,00	26
844	Antequera Motor SA	Concesionario vehículos	10,51	28
1084	Acedo Hermanos SL	Construcción	6,03	74

Fuente: Andalucía Económica.

Pero retomemos el argumento que apuntábamos más arriba. El análisis sectorial que sigue lo hemos estructurado en torno a los factores territoriales que contribuyen a su explicación. Por una parte, el complejo agroalimentario, que incluye las actividades agrarias y su transformación industrial. Por otra, las actividades más estrictamente vinculadas al medio urbano -construcción, manufactura y servicios- y su inserción en el sistema de transportes.

2.1. Las actividades agrarias y el complejo agroalimentario

En epígrafes precedentes se ha puesto de manifiesto la conformación de un sistema productivo que articulaba la producción agraria con la producción industrial en la Antequera de principios del siglo XX, y cómo éste se diluyó en la España desarrollista. Varios de los factores antes enunciados explican la conformación y las características del nuevo complejo que se consolida a lo largo del último cuarto del siglo pasado.

Tabla 9. Evolución de la estructura por tamaño de las explotaciones con tierra (1982-1999)

Tamaño de las explotaciones	1982		1989		1999	
	Número	%	Número	%	Número	%
0,1-5 Ha	352	30,0	807	41,0	1.040	45,6
5-10 Ha	205	18,0	408	20,7	381	16,7
10-20 Ha	203	18,0	266	13,5	311	13,6
20-50 Ha	179	15,0	222	11,3	268	11,8
>50 Ha	219	19,0	264	13,4	279	12,2
	1.158	100,0	1.967	100,0	2.279	100,0
Superficie total	57.215		67.832		69.865	
Media Ha/explotación	49		34		31	

Fuente: SIMA.

Apartándose de la tónica minifundista de la provincia, apuntada en el Capítulo 2, Antequera ha contado históricamente con un mayor peso de las medianas y grandes propiedades, como antes se recordaba. Así, la superficie media de las explotaciones se cifra en 1999 en 31 Ha (Tabla 9), frente a las 13,7 que alcanza en Málaga. Pero de nuevo contrastando con la tónica provincial, y quizás precisamente por esa mayor dimensión, en las dos décadas finales del siglo XX el número de explotaciones ha aumentado con una reducción paralela de la superficie media, que en 1982 llegaba hasta las 49 Ha.

Estas explotaciones se disponen, en su mayor parte, sobre los materiales del Surco Intrabético, que, en general, configuran buenos suelos, pero cuya productividad queda mermada por las restricciones climáticas. Si en el contexto de la economía preindustrial las tierras de pan llevar, como las antequeranas, eran las más valiosas, en el de la Unión Europea de finales del siglo XX y comienzos del XXI, es la posibilidad de lograr productos hortofrutícolas extratempranos la condición natural que aporta mayor valor a la producción potencial. Las heladas que flagelan el clima antequerano restringen así las posibilidades económicas de los regadíos de la vega.

Como adelantábamos, la influencia de la Unión Europea se ha hecho sentir más que la de la fallida Reforma Agraria¹⁶. En las Tablas 10 y 11 hemos recogido los principales cultivos del término municipal de Antequera. Siguiendo el modelo campiñés¹⁷, olivar y

¹⁶ Un análisis detallado de la aplicación de las distintas medidas de la Reforma Agraria en la comarca de Antequera puede seguirse en GÓMEZ, ROBLES y LARRUBIA (1994).

¹⁷ OCAÑA y GARCÍA MANRIQUE (1990).

Tabla 10. Distribución entre secano y regadío de los principales cultivos en 2001 (Ha)

	Regadío	Secano	Superficie total	%	Dist. % secano/regadío		
					Regadío	Secano	Total
Cereales	4.173	10.448	14.621	30,1	28,5	71,5	100,0
Leguminosas	524	852	1.376	2,8	38,1	61,9	100,0
Cultivos Industriales	1.971	2.910	4.881	10,1	40,4	59,6	100,0
Cultivos Forrajeros	66	7.373	7.439	15,3	0,9	99,1	100,0
Hortalizas y tubérculos	1.338		1.338	2,8	100,0	0,0	100,0
Olivar aceite	2.085	15.973	18.058	37,2	11,5	88,5	100,0
Otros cultivos Leñosos		818	818	1,7	0,0	100,0	100,0
Total	10.157	38.374	48.531	100,0	20,9	79,1	100,0

Fuente: SIMA.

Tabla 11.1. Distribución de las tierras de secano entre los principales cultivos en 2001 (Ha)

	Secano	% Grupos de cultivos	% Superficie de secano
Trigo	6.600	63,2	
Cebada	1.051	10,1	
Avena	926	8,9	
Otros cereales primavera	1.871	17,9	
Total cereales	10.448	100,0	27,2
Garbanzo	663	77,8	
Haba seca	189	22,2	
Total leguminosas	852	100,0	2,2
Girasol	2.910		
Total cultivos industriales	2.910	100,0	7,6
Cereales invierno forrajes	6.390	86,7	
Triticale	363	4,9	
Veza	620	8,4	
Total cultivos forrajeros	7.373	100,0	19,2
Olivar aceituna aceite	15.973	95,1	41,6
Almendro	730	4,3	
Nogal	70	0,4	
Ocup. Asoc. - Viñedo vino	18	0,1	
Total cultivos leñosos	16.791	100,0	43,8
TOTAL	38.374		100,0

Fuente: SIMA.

Tabla 11.2. Distribución de las tierras de regadío entre los principales cultivos en 2001 (ha)

	Regadío	% Grupos de cultivos	% Superficie de regadío
Trigo	2.736	66,0	
Maíz	345	8,0	
Cebada	226	5,0	
Avena	199	5,0	
Otros cereales de primavera	667	16,0	
Total cereales	4.173	100,0	41,0
Garbanzo	32	6,0	
Haba seca	472	90,0	
Guisante seco	20	4,0	
Total leguminosas	524	100,0	5,0
Girasol	1.944	98,6	
Otros cultivos industriales	14	0,7	
Colza	13	0,7	
Total cultivos industriales	1.971	100,0	19,0
Otras hortalizas	962	72,0	
Cebolla	85	6,0	
Guisante verde	46	3,0	
Patata media estación	210	16,0	
Patata tardía	35	3,0	
Total hortalizas y tubérculos	1.338	100,0	13,0
Sorgo	18	27,0	
Cereales de invierno forrajes	17	26,0	
Triticale	17	26,0	
Alfalfa	14	21,0	
Total cultivos forrajeros	66	100,0	1,0
Olivar aceituna aceite	2.085		21,0
TOTAL	10.157		100,0

Fuente: SIMA.

cereal son los principales cultivos, absorbiendo más de dos tercios de la superficie cultivada. Esta dualidad, ancestral en su origen, responde sin embargo a un incremento de la superficie olivarera entre 1982 y 1999, pasando de 12.803 a 23.301 Ha, según los datos de los Censos Agrarios correspondientes; mientras que los datos aportados por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía en el SIMA lo cifran en 18.058 Ha para 2001. Sea en mayor o menor medida, el incremento es evidente y es uno de los efectos citados del ingreso en la Unión Europea, que, al subvencionar la producción, repercutió también en la puesta en regadío de un cultivo llevado en secano en la trilogía mediterránea. Por ello, de esas 18.058 Ha, 2.085 están en regadío, reteniendo el 21% de la superficie regada municipal.

La función del olivar en el sistema productivo no depende, sin embargo, de esta política agraria. Así, ya a finales de los 70, y pese al abandono del cultivo que conocen las tierras andaluzas (sustituido por girasol, menos demandante de mano de obra, con la consiguiente repercusión sobre los precios del aceite), una cooperativa aceitera ya contaba con importantes procesos de innovación, protagonizados por el empresariado local. Aunque alcanzaban una excelente calidad del producto, ésta no se veía reflejada en los procedimientos de comercialización. Estos rasgos sobresalientes vinculados a las potencialidades endógenas se vieron favorecidos por las medidas en materia de comercialización y transformación agraria contenidas en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, teniendo como consecuencia la creación de la cooperativa de segundo grado, que hoy ha conseguido la meta, huidiza para tantas empresas, de contar con una marca con identificación nacional e internacional: "Hojiblanca". Más que en el peso del empleo (sólo el 7% de los industriales alimentarios antequeranos), su importancia radica en su capacidad dinamizadora y comercializadora, al aglutinar las producciones de la propia comarca y de otras vecinas, participando notablemente en el proceso de diversificación y cualificación de la producción que está conociendo el subsector oleícola en el último decenio, en relación ahora con las inversiones procedentes de la Unión Europea destinadas a la agroindustria.

La buena aptitud de los suelos para el cereal y los cultivos herbáceos en general permite el laboreo con barbecho semillado, reflejado en las rotaciones de trigo y otros cereales con leguminosas (sólo 2,2% de la superficie en secano y 5% de la de regadío) y, sobre todo, con cultivos industriales de los que el girasol es el principal protagonista (7,6% de la superficie en secano y 19% de la de regadío). Así pues, estas rotaciones son también predominantes en regadío, de cuya superficie retienen el 65%, lo que era considerado por la aplicación de la Ley de Reforma Agraria como una extensificación inadecuada en relación con la situación socioeconómica, por minimizar la demanda de mano de obra. Aunque estas tierras no constituyeron su único suministrador, si puede vincularse esta producción campieña en general con la implantación de "Bimbo SA", también facilitada por la proximidad a una Costa del Sol que ya había demostrado su capacidad de demanda y por la inclusión de Antequera en la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, pasando a habitar un entonces desolado polígono industrial, patrocinado por la Diputación y que centraba sus expectativas en las grandes empresas.

Ante la falta de éstas, van a ser empresarios locales del sector agroalimentario los que en buena medida, roto este filtro, colonicen este polígono. Se asiste así a la ampliación de empresas familiares, relacionadas casi todas ellas con los dulces artesanos navi-

deños (que combinan harina, azúcar y aceite), que en poco tiempo llegan a mercados extralocales, todos ellos con alcance hasta la capital malagueña y algunos incluso con mercado nacional. En este caso, el carácter artesanal de los productos puede considerarse como indicativo de la puesta en valor de tres elementos locales: la materia prima, la cultura culinaria y el empresariado local, incluyendo la constitución de una cooperativa. Quizás, por ello, la participación en este campo de la OAL, organismo local destinado a la promoción económica del municipio, fue más intensa. A la vista de los datos del Censo del 2001 puede afirmarse su consolidación, ya que el subsector de "Fabricación de otros productos alimenticios" retiene el 70% de los ocupados en la industria alimentaria, una proporción que casi duplica a la que presenta en Andalucía (40%) y en Málaga (45%).

Con la ganadería se relacionan otras transformaciones agroindustriales. Una es la de obtención de productos lácteos, cuyo principal representante es la Cooperativa Láctea "La Vega". También se ubica en los 70 en el Polígono, y consolida un mercado provincial pese a las dificultades de este subsector derivadas de la concentración del mercado en unas pocas grandes marcas, reteniendo el 7% de los empleados en la industria alimentaria (una cifra incluso superior a la andaluza -5%-). En parte relacionado con esta transformación puede entenderse el mantenimiento de la cabaña bovina antequerana, pese al ingreso en la Unión Europea. En la Tabla 12 se comprueba cómo, si bien tras éste la cuota de la cabaña malagueña correspondiente a Antequera ascendió del 3% al 23%, sin embargo, entre 1989 y 1999 retrocedió hasta el 16%. Ligados tanto a este ganado vacuno como al ovino y caprino (este último en menor medida) se encuentran los cultivos forrajeros, que suponen el 19% de la superficie en secano y sólo el 1% del regadío.

Las industrias cárnicas, con el 6% del empleo, completan este diversificado panorama de la industria agroalimentaria antequerana. En relación con éstas, en la Tabla 12 también se observa el crecimiento de la cabaña porcina, reflejando la inserción de Antequera en esta orientación común al noroeste malagueño, como se vio en el Capítulo 2 de este volumen.

Tabla 12. Evolución de la cabaña ganadera de antequera (1982-1999)
(Unidades ganaderas)

	1982			1989			1999		
	Total	%	% cabaña Málaga	Total	%	% cabaña Málaga	Total	%	% cabaña Málaga
Bovinos	2.413	42	3	3.968	41	23	2.992	24	16
Ovinos	1.064	18	10	1.133	12	11	1.527	12	8
Caprinos	1.185	20	8	2.549	26	12	3.689	29	14
Porcinos	1.069	18	4	2.067	21	5	4.204	33	6
Aves	52	1	0	58	1	0	149	1	1
Total	5.783	100	4	9.775	100	8	12.561	100	7

Fuente: Anuario de la Producción Agraria.

Si la vía hacia la intensificación mediante la ganadería intensiva vacuna quedó en parte bloqueada por el ingreso en la Unión Europea, excedentaria en productos lácteos, la centrada en los productos hortícolas no se vio sin embargo afectada tras la incorporación española a mediados de los 80. Los cultivos hortícolas de la vega antequerana sólo suponen el 13% de la superficie en regadío, con predominio de las hortalizas (espárrago, haba en verde), pero fueron la base para la implantación de la conservera "Alsur", cuyo desarrollo está relacionado con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, tanto directamente (a través de las citadas medidas relacionadas con las actividades agroalimentarias); como indirectamente, al funcionar como un factor de estímulo a la orientación hacia producciones hortícolas de los regadíos de la comarca, considerándose una alternativa, en las tierras más adecuadas, frente a la extensificación de las rotaciones cereal-girasol. A lo largo de los 90 esta empresa de capital local conoce una trayectoria de expansión y consolidación, ampliando el radio de difusión de sus productos (extraregional), hasta conseguir hacerse con un puesto en las estanterías de los grandes supermercados nacionales, emprendiendo también la exportación. Sin embargo, los precios más bajos de la materia prima en espacios extraeuropeos se está traduciendo en el aprovisionamiento de productos en aquéllos por parte de otras conserveras más o menos próximas, lo que, unido a la expansión urbana en los ricos suelos de la vega antequerana, puede suponer el fin de esta positiva integración local de distintas actividades. Como en el caso de "Hojiblanca", el volumen de empleo que retiene (8%) es inferior al del valor de su producción.

En una primera aproximación, esta evolución del sector agroalimentario antequerano puede considerarse como emblemática de la política económica regional del decenio 85-95. Así, en el PADE 87-90 se daba prioridad a las actividades agroalimentarias¹⁸, mientras que en el PADE 91-94¹⁹ se matiza esta priorización, incentivando, ahora, la racionalización del sector, y, dentro de él, la segmentación del mercado mediante, entre otros, los productos artesanales. En este sentido, las medidas de la Reforma Agraria más eficaces fueron las relativas a agroindustria.

Pero la repercusión de este dinamismo sobre el sistema productivo antequerano tiene un alcance que pone de manifiesto los efectos territoriales de una política sectorial. En la fase de "despegue" del dinamismo económico antequerano fue este subsector agroalimentario el que actuó como ensamblador del mismo, al converger en él muchos de los factores considerados básicos tanto para los procesos de desarrollo local como para los procesos de innovación. Por otra parte, esta orientación productiva determinó el que consideramos en otros trabajos como rasgo muy destacable del proceso antequerano: venía a diversificar el sistema productivo malagueño, muy sesgado hacia el binomio construcción-turismo, y suponía una pieza de ensamblaje entre éste y el andaluz, ya que llevaba aparejada la intensificación de la participación de la actividad industrial antequerana en el primero de los complejos productivos regionales: el agroalimentario²⁰, con todo lo que ello significa en cuanto a integración en la economía regional.

Si en la fase 1986-1991 fue el principal generador de empleo industrial, a la luz de los datos contenidos en la Tabla 13 ²¹ puede deducirse que en la fase de consolidación de este proceso de cambio económico el significado del subsector agroalimentario ha perdido peso en términos relativos dentro de la ocupación industrial antequerana (pasa del 36% de los ocupados industriales al 31%), pero ha conseguido mantener su crecimiento (absorbe el 15% del nuevo empleo industrial, fundamentalmente femenino), en un contexto provincial y regional de pérdida de ocupación en las industrias agroalimentarias, pero de difusión de las mismas entre un número creciente de núcleos. Por ello, paradójicamente, Antequera sólo aporta el 7,2% de los ocupados en la industria alimentaria malagueña, aunque esta cifra no ilustra la participación antequerana en la producción industrial

¹⁸ AURIOLAS (1989).

¹⁹ CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1991).

²⁰ AURIOLAS (1989), p. 180.

²¹ Para sistematizar la presentación de la información se ha considerado oportuno reunir la correspondiente a actividad industrial en el epígrafe siguiente.

alimentaria provincial (se trata de una valoración que no podemos corroborar cuantitativamente al no contar, como ya se indicó en otro lugar, con datos relativos al VAB de la producción a nivel municipal), muy superior al incluir "Hojiblanca" y "Alsur", industrias con mercado nacional e internacional, prácticamente inexistentes en el resto de la provincia.

Esta consideración podría tener dos lecturas: una negativa, por la que este crecimiento es de carácter cuantitativo y, por tanto, más vulnerable a coyunturas recesivas (por ello la pérdida de empleo en el sector agroalimentario andaluz refleja el proceso de modernización del mismo); otra positiva, que lo analizaría como resultado de una posición más competitiva de las empresas antequeranas en el mercado permitiendo, por tanto, su expansión. Nos inclinamos por esta última lectura basándonos, por una parte, en la existencia de esas industrias que, en el transcurso de los 90 y lo que va del nuevo siglo, se han hecho con cuotas en los mercados nacional e internacional. Por otra, en la mera supervivencia e incluso incremento de esas industrias de menor tamaño que, sin duda, han tenido que responder a la mayor competencia derivada de la citada proliferación de otras empresas similares tanto en el conjunto de la provincia como de la comunidad autónoma.

De esta forma, la orientación hacia productos de calidad parece conjurar, de momento, la amenaza que siempre se cierne sobre el sector agroalimentario: la participación de los productos emanados de estas actividades en la estructura de gastos de los consumidores disminuye a medida que aumenta su capacidad adquisitiva.

En síntesis, la valoración de este proceso de conformación de un complejo agroalimentario en expansión primero y consolidado después es, en conjunto, positiva, no sólo por la generación de empleo que supone, sino porque implica la renovación de las actividades del empresariado local; lo que, consideramos, constituye uno de los puntales básicos de un auténtico proceso de desarrollo endógeno. En este sentido, y como consecuencia de esta innovación, otro aspecto positivo radica en las características que adquiere, en general, el sector, en cuanto a dimensión y organización empresarial, suponiendo la integración vertical productiva (concentración espacial de la producción, transformación primaria y secundaria -ya que el envasado va ligado a la marca de comercialización-) y empresarial, en el caso de la cooperativa oleícola de segundo grado.

Como se verá a continuación, junto a este desarrollo del complejo agroalimentario, otras actividades vinculadas a los restantes sectores económicos contribuyeron decisivamente a la diversificación del sistema productivo antequerano.

2. La revalorización de las ventajas de situación por los sistemas productivos locales y por la política regional y europea

Como apuntamos más arriba, en el segundo quinquenio de los 80 el ingreso de España en la Unión Europea proporcionó los medios económicos para la consolidación de la planificación regional andaluza en dos conjuntos de instrumentos, socioeconómicos y de obras públicas y urbanismo. Una de las propuestas más claras de las directrices de esta planificación²² fue, y es, precisamente, el fortalecimiento de las ciudades medias, consolidadas históricamente y localizadas en la confluencia de las unidades fisiográficas viscerales de la región (Campiñas del Guadalquivir, Subbético, Surco Intrabético), por considerarlas el eslabón más significativo del sistema urbano andaluz. Las medidas previstas para llevar a cabo este fortalecimiento eran la potenciación del sector terciario público y la generación de unas condiciones más atractivas para la localización de empresas, determinadas, esencialmente, por la mejora de las comunicaciones.

La incidencia de estas propuestas sobre el término municipal de Antequera se vio reforzada por concurrir dos circunstancias: una genérica, por tratarse de una de estas ciudades medias; otra específica, derivada del estratégico emplazamiento natural de Antequera en el centro del territorio andaluz. Por ello, Antequera se benefició de la prioridad con que se llevaron a cabo estos planes en relación con la Expo'92, gozando de las actuaciones dirigidas a potenciar los distintos niveles de la jerarquía de la red de carreteras bajo competencia autonómica diseñada en el *Plan General de Carreteras de Andalucía*²³.

Siguiendo este orden jerárquico, en la proximidad del núcleo de Antequera se cruzan la N-342 y la N-334, de cuya combinación surge la A-92. La función estimada por la planificación regional para esta vía es vertebrar tanto la Andalucía del Guadalquivir con la Oriental interior del Surco Intrabético, como el propio rosario de planicies que integran esta última unidad, y en cuyo centro se localiza Antequera. Por otra parte, la propia continuación de la N-342 hacia Jerez, ya aludida al abordar el sistema productivo territorial malagueño donde se la enunciaba bajo su nomenclatura actual A-382, ha hecho que su mejora técnica suponga una ventajosa posición de Antequera en las comunicaciones entre la Andalucía Oriental y la costa atlántica.

²² OCAÑA y GÓMEZ (1990).

²³ CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1987).

A estas indudables mejoras dispuestas por la política territorial autonómica hay que unir la que supuso la conversión en autovía del tramo Antequera-Málaga de la N-331, bajo competencia del Gobierno Central al pertenecer a la Red de Interés General del Estado, que convierte a Antequera en encrucijada del flujo transversal más intenso de entre los que unen los dos grandes ejes económicos de Andalucía: el Málaga-Córdoba, que relaciona el de la depresión del Guadalquivir con el del Litoral Mediterráneo.

Todo ello supone que es en la coyuntura de la segunda mitad de los 80 cuando, por fin, las potencialidades naturales de Antequera, derivadas de su emplazamiento en un cruce natural de primera magnitud, son puestas en valor por una actuación política dictada por una decisión claramente vinculada a la ordenación del territorio, pero que es fundamental para el desarrollo económico del término municipal, transmitido a tres ejes del sistema productivo: la construcción, la industria manufacturera y los servicios privados y públicos.

2.1. La construcción

Entre 1986 y 1991 Antequera conoce un incremento de su población ocupada en la construcción mucho más intenso que el correspondiente a la provincia de Málaga (ver Tabla 3), ya que la financiación pública de estas obras palió el estancamiento que define la fracción del sector sujeta a financiación privada hasta mediados de los años 90. Pero no acaba aquí el significado del sector de la construcción en esta etapa. En una clara muestra de combinación de iniciativas públicas de distintas escalas, a estas actividades hay que unir el desarrollo de una política de restauración del importante patrimonio arquitectónico de Antequera, que se tradujo en la multiplicación de los trabajos de restauración emprendidos, muy necesarios ante el precario estado de conservación y dificultades de acceso que mostraban algunos de sus monumentos más significativos a principios de los 80. A este respecto, la intervención de los organismos de la administración local se encuadra también en las líneas de actuación de los procesos de desarrollo local, operando simultáneamente en dos niveles: uno, la formación ocupacional, a través de la Escuela Taller dedicada a estas actividades de restauración; otro, la optimización de un recurso local como es el patrimonio arquitectónico, un elemento fundamental para la atracción de turismo cultural.

El seguimiento del sector de la construcción en los 10 años siguientes muestra la importancia de los agentes locales en los procesos de desarrollo local. Si antes resaltábamos la importancia de la coyuntura de la Expo'92 para explicar la rapidez de la conversión en autovías (menos de 6 años) de los precedentes de la A-92 y de la N-331, 14 años después el desdoblamiento de la N-331 no se ha terminado, avanzando lenta y discontinuamente, mientras que la potencialidad de la A-382 también se ha visto mermada por el carácter intermitente de sus mejoras. Sin embargo, inusitadamente, un elemento no previsto a plazo fijo, la llegada del AVE, ha irrumpido en tierras antequeranas, convirtiendo a la nueva estación Antequera-Santa Ana en el primer nudo ferroviario andaluz²⁴; mientras que, paralelamente, la antigua estación de Bobadilla pasará a convertirse en puerto seco, potenciando el carácter de centro redistribuidor de mercancías de la zona. El resultado: Antequera se va a convertir a medio plazo no sólo en el punto de conexión de la alta velocidad peninsular con las ciudades orientales andaluzas, sino también la salida al Surco Intrabético y a la Depresión del Guadalquivir del flujo de pasajeros y, sobre todo, de mercancías, procedente del Campo de Gibraltar, reforzando de esta forma su función en el sistema ferroviario andaluz, hasta ahora mortecino, pero para el que se augura un futuro mucho más vigoroso.

Junto a las obras públicas prosiguieron las restauraciones y, especialmente, la marea de la expansión urbanística de alcance nacional arribó también a las tierras antequeranas. En este sentido, al propio crecimiento del parque urbano antequerano, tanto en términos de viviendas como de edificaciones de servicios e industriales, hay que unir la demanda de mano de obra por el espacio litoral. Si las previsiones del PGOU aprobado en 1993 ya han pasado a la realidad, las del PGOU cuya aprobación inicial se produjo en 2006 se zambullen de pleno en la marejada del crecimiento urbano, desproporcionado respecto del crecimiento demográfico por responder a otros criterios fundamentalmente inversores. Evidentemente, de aprobarse ya supondría una absorción de ocupados en este sector de la actividad. Pero el Censo del 2001 permite comprobar que es en la construcción donde más ocupados se concentran trabajando fuera del municipio. Si en las restantes ramas de actividad esta proporción no pasa del 15%, en la construcción alcanza el 41%, localizándose en los municipios de la Costa del Sol Occidental el lugar de trabajo. La interpretación que proponemos de este hecho se fundamenta en otros trabajos realizados: los horarios y los salarios de esta actividad son muy atractivos para una mano de obra poco cualificada, en

²⁴ En un futuro inmediato, la línea de AVE procedente de Córdoba, Málaga y Granada; asimismo, a medio plazo la de Sevilla, financiada por la Junta de Andalucía.

detrimento de otros sectores, como el propio industrial, con salarios más bajos en tareas de poca cualificación; y ponemos este hecho en relación con la circunstancia de que, como se puede comprobar en la Tabla 8, entre 1991 y 2001 el número de hombres ocupados en la industria aumenta débilmente (cuando entre 1986 y 1991 habían sido los protagonistas del crecimiento de este conjunto de actividades²⁵), ya que son las mujeres las que aportan el 81% de los nuevos empleados industriales.

2.2. La industria manufacturera

Ya hemos abordado la importante función motriz desempeñada por la industria agroalimentaria, pero junto a este vertebrado sector agroalimentario otras actividades industriales se implantan en Antequera entre 1981 y 1991, sin mantener conexión entre ellas y contribuyendo a diversificar su gama productiva. A la vista de la evolución experimentada entre 1981 y 2001 se puede comprobar su mayor inestabilidad, así como la tendencia de algunas de las mismas a intensificar los nexos con el sistema productivo malagueño.

En principio, de la consolidación de la actividad industrial antequerana puede dar fe el hecho de que, mientras que en Málaga y en Andalucía²⁶ el incremento de los activos y ocupados entre 1981 y 2001 repercute en una pérdida de peso relativo de la industria (ver Tabla 6), en Antequera este incremento es compatible con el mantenimiento del mismo (en torno al 12,5%). En cualquier caso, no debemos perder la perspectiva adecuada: un comportamiento más positivo que el conjunto de una provincia prácticamente desindustrializada no evita calificar como muy modestos los avances manufactureros experimentados por la ciudad en las dos últimas décadas del siglo XX, precisamente en el periodo en el que otros municipios andaluces de similares características a las suyas -entre los más cercanos, Estepa y sobre todo Lucena- consiguen consolidarse como distritos industriales. Como tendremos ocasión de comprobar más adelante, sólo en el primer quinquenio del siglo XXI las cifras disponibles apuntan un sensible cambio en una dirección similar a la seguida en décadas anteriores por los municipios andaluces más dinámicos²⁷.

²⁵ GÓMEZ MORENO (1999).

²⁶ De ahora en adelante cuando aludamos a Antequera, Málaga y Andalucía hacemos referencia a los respectivos municipio, provincia y comunidad autónoma.

²⁷ CARAVACA, coord. (2002).

Pero por el momento nos situamos en los últimos compases del segundo milenio. En la Tabla 13 podemos observar un desglose más detallado de estas actividades, así como su significado para el sistema productivo malagueño; mientras que en la Tabla 14 hemos recogido su evolución entre 1991 y 2001, y en la Tabla 15 la evolución de cada subsector entre 1986 y 2001, comparando las escalas municipal y provincial en números absolutos e índices.

Tabla 13. Actividades industriales en Antequera en 2001
Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja (detalle)

	Total	%	% s/Málaga
Actividad del establecimiento (a 2 dígitos de la CNAE93)	4	0,2	2,1
Sec. C. ind. extractivas y transformac. minerales no energéticos	535	30,7	7,2
Productos alimenticios bebidas y tabaco (15+16)	458	26,3	6,5
Textil, cuero y calzado (17+18+19)	114	6,5	2,2
Madera, corcho y muebles (20+36)	63	3,6	2,4
Papel, artículos de papel e impresión (21+22)	4	0,2	5,3
23. Coquerías, refino de petróleo y t. comb. nucleares	79	4,5	5,6
24. Industria química	48	2,8	10,3
25. Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	96	5,5	3,6
26. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	10	0,6	5,8
27. Metalurgia	132	7,6	3,4
28. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	80	4,6	2,9
29. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	1	0,1	1,5
30. Fab. de máq. oficina y equipos informáticos	3	0,2	1,1
31. Fabricación de maquinaria y material eléctrico	3	0,2	0,7
32. Fab. de mat. electrónico; fab. de eq. y ap. de radio, TV y comunic.	6	0,3	3,6
33. Fab. de eq. e insttos. médico-quirúr., de precisión, óptica y relojería	8	0,5	1,7
Material de transporte (34+35)	2	0,1	2,5
37. Reciclaje		0,0	
Sec. E. Energía y agua	97	5,6	4,2
Total	1.743	100,0	4,6

Fuente: Censo 2001.

**Tabla 14. Evolución de la distribución de las actividades industriales en Antequera (1991-2001).
Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja (detalle)**

14.1.Evolución de la distribución en porcentaje

Actividad del establecimiento*	1991		2001	
	Total	%	Total	%
Sec. C. Ind. extractivas y transformac. minerales no energéticos	19	1,4	4	0,2
Productos alimenticios bebidas y tabaco (15+16)	473	35,8	535	30,7
Textil, cuero y calzado (17+18+19)	392	29,7	458	26,3
Madera, corcho y muebles (20+36)	29	2,2	114	6,5
Papel, artículos de papel e impresión (21+22)	44	3,3	63	3,6
23. Coquerías, refino de petróleo y t. comb. nucleares	1	0,1	4	0,2
24. Industria química y cemento	91	6,9	175	10,0
27. Metalurgia	15	1,1	10	0,6
28. Fab.de prod. metálicos, exc.maquinaria y equipo	85	6,4	132	7,6
Fab.de eq. y mat. eléctrico (29+30+31+32+33)	30	2,3	93	5,3
Material de transporte (34+35)	23	1,7	8	0,5
37. Reciclaje, caucho y otras ind. manufactureras	60	4,5	50	2,9
Sec. E. Energía y agua	58	4,4	97	5,6
Total	1.320	100	1.743	100,0

14.2.Evolución del empleo por subsectores (1991-2001). Distribución por sexo

Actividad del establecimiento*	1991					2001				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
	Total	%	Total	%		Total	%	Total	%	
Sec. C. Ind. extractivas y transformac. minerales no energéticos	19	100,0	0	0,0	19	4	100,0	0	0,0	4
Prod. alimenticios bebidas y tabaco (15+16)	412	87,1	61	12,9	473	374	69,9	161	30,1	535
Textil, cuero y calzado (17+18+19)	189	48,2	203	51,8	392	96	21,0	362	79,0	458
Madera, corcho y muebles (20+36)	24	82,8	5	17,2	29	101	88,6	13	11,4	114
Papel, artículos de papel e impresión (21+22)	31	70,5	13	29,5	44	49	77,8	14	22,2	63
23. Coquerías, refino de petróleo y t. comb. nucleares	0		1	100,0	1	3	75,0	1	25,0	4
24. Industria química y cemento	81	89,0	10	11,0	91	123	70,3	52	29,7	175
27. Metalurgia	13	93,9	2	6,1	15	9	90,0	1	10,0	10
28. Fab. de prod. metálicos, exc. maquinaria y equipo	83	94,2	2	5,8	85	121	91,7	11	8,3	132
Fab. de eq. y mat. eléctrico (29+30+31+32+33)	26		4		30	82	88,2	11	11,8	93
Material de transporte (34+35)	21		2		23	6	75,0	2	25,0	8
37. Reciclaje, caucho y otras ind. manufact.	51	83,6	9	16,4	60	44	88,0	6	12,0	50
Sec. E. Energía y agua	53	91,4	5	8,6	58	89	91,8	8	8,2	97
Total	1.003	76,0	317	24,0	1.320	1.012	58,1	634	36,4	1.743

Fuente: Censos de Población 1991 y 2001.

Tabla 15. Evolución del empleo en los subsectores industriales. Números absolutos y números índices (1986-2001). Término municipal de Antequera y provincia de Málaga

Subsectores industriales	Números absolutos						Números índices 1986=100			
	Antequera			Málaga			Antequera		Málaga	
	1986	1991	2001	1986	1991	2001	1991	2001	1991	2001
1. Actividades Extractivas	17	19	4	601	537	190	111,8	23,5	89,4	31,6
2. Alimentación, bebidas y tabaco	218	473	535	7.877	9.398	7.430	217,0	245,4	119,3	94,3
3. Textil, cuero, calzado y confección	441	392	458	7.459	8.083	6.994	88,9	103,9	108,4	93,8
4. Muebles, madera y corcho	42	29	114	2.509	1.206	5.099	69,0	271,4	48,1	203,2
5. Papel y Artes Gráficas	14	44	63	1.260	1.701	2.610	314,3	450,0	135,0	207,1
6. Química y cemento	68	91	175	3.712	3.659	4.067	133,8	257,4	98,6	109,6
7. Metálicas básicas	22	15	10	883	554	176	68,2	45,5	62,7	19,9
8. Conjunto de transfor. metálicos	203	138	233	9.856	7.708	8.060	68,0	114,8	78,2	81,8
9. Otras industrias manufactureras (materias plásticas y reciclaje; coquería y refinería)	34	61	54	1.991	1.855	619	179,4	158,8	93,2	31,1
10. Energía y agua	37	58	97	1.166	1.507	2.307	156,8	262,2	129,2	197,9

Fuente: Censos y padrones (varios años).

Como tónica general, endémica de la actividad industrial andaluza²⁸, hay que hacer constar la escasa presencia de la fabricación de bienes intermedios (maquinaria, equipos eléctricos y electrónicos) en esta gama, predominando aquéllos que se caracterizan por el alto valor que la mano de obra no cualificada retiene de los costes productivos.

Como factor diferenciador respecto a los espacios industriales andaluces, la ausencia en el proceso de diversificación económica de Antequera de las que pueden considerarse las transformaciones más profundas de la estructura manufacturera regional. Se trata de la expansión y posterior crisis de las extractivas y metálicas básicas, en la medida en que el proceso antequerano que nos ocupa se desarrolla precisamente en un contexto en el que las iniciativas locales surgen como respuesta a la profunda crisis que cercena la actividad industrial de los espacios industriales maduros. Se puede comprobar así en los epígrafes 1 y 8 de la tabla anterior: el descenso continuo de las extractivas y de las metálicas básicas.

²⁸ AURIOLAS (1989).

Tomando como criterio de orden expositivo su significado para los sistemas productivos antequerano y malagueño, comenzaremos por los subsectores que, como adelantábamos, pueden identificarse como integradores de ambos, y entre éstos se cuentan el cemento y los transformados metálicos. En lo que se refiere al primero, lamentablemente no contamos con datos segregados para 1986 y 1991 (agrega las industrias químicas con las cementeras), pero la información complementaria utilizada permite constatar la mínima presencia de la industria química entre los empleados de esta agrupación. En este contexto, la creación y establecimiento de una empresa cementera en Bobadilla²⁹ ha supuesto un auténtico cambio de esta situación, dadas las características de la misma: concentración de capitales procedentes de empresarios de los subsectores del cemento y de la construcción radicados en distintas provincias andaluzas, y fijación de las fases de transformación en la manipulación del *clinker*, suministrado por transporte (previsiblemente ferrocarril dada la localización en Bobadilla) desde el puerto de Málaga. Como consecuencia, este subsector absorbe ahora el 5,55% de los ocupados industriales antequeranos, correspondientes al 3,6% del conjunto provincial. Estos planteamientos pueden interpretarse como la valoración, a la hora de localizar dicha industria, de la citada renta de situación de Antequera, y significa el incremento de la actividad empresarial exógena, independiente tanto de los recursos no renovables como de los capitales locales.

En lo que respecta a los transformados metálicos, también se cuentan entre los subsectores que han incrementado sus ocupados, absorbiendo el 11% del nuevo empleo industrial entre 1991 y 2001. La información complementaria utilizada para la elaboración de otros textos nos permite plantear el entronque de esta actividad tanto con la componente autóctona del proceso antequerano como con el sistema productivo malagueño. Así, las dos empresas de mayor envergadura que aparecen en la información complementaria tienen en común un origen entroncado en procesos específicos relacionados con algunos de los instrumentos de incentivación al desarrollo económico que referíamos. Ambas coinciden en su cronología -la segunda mitad de los 80-, pero les separa su entronque con la localidad. Una de ellas responde a la evolución de las empresas surgidas a raíz del desarrollo de la citada Escuela Taller enfocada a los trabajos de restauración, habiéndose especializado en producciones artesanales, con buen mercado provincial y regional. La otra, de fabricaciones menos especializadas, es de capital extralocal y se estableció en Antequera buscando sus ventajas de localización. Los datos del Censo del 2001 revelan que, de los 132 empleados antequeranos en esta rama, 120 pertenecen a la

²⁹ MARTÍNEZ (1999).

rama de "Fabricación de elementos metálicos para la construcción", cuya difusión por el territorio provincial ya se observó en el Capítulo 1, compatible con una pérdida de efectivos entre 1991 y 2001. Por tanto, del incremento de los efectivos, en general, de esta actividad, podemos inferir su consolidación y subrayar la idoneidad del perfil formativo elegido en relación con las demandas del sistema productivo, primero local y luego extralocal.

Siguiendo con el hilo argumental de la imbricación en los sistemas productivos local y provincial, dos sectores (el del textil-confección y el de la madera y mueble) plantean dificultades para su consideración, por cuanto su evolución responde más a tendencias más generales y escasamente estudiadas, al menos en el caso del segundo.

Como ya se ha observado en el Capítulo 2, la difusión del subsector de la confección en el territorio provincial queda constatada por los datos del Censo del 2001. En la tabla anterior puede seguirse su discontinua trayectoria en el municipio antequerano: disminuyen sus efectivos entre 1986 y 1991, para luego recuperarse débilmente entre 1991 y 2001; de modo que el balance de estos 15 años es de estancamiento. Como ya pusimos de manifiesto en otros trabajos, no hay una ligazón empresarial entre estas actividades y las que ha estudiado Antonio Parejo en los siglos XVIII y XIX. Así, para los 90 todas las empresas tienen en común el responder a capital externo a la localidad (nacional, en todos los casos, con clara vinculación territorial y sectorial a Cataluña la más importante de ellas), y trabajar en mercados nacionales y sus fechas de implantación en Antequera son dispares: dos de ellas radican aquí desde la década de los 70; mientras que la citada de mayor envergadura se ha establecido en la segunda mitad de los 80, en relación con la aludida promoción de los valores de esta ciudad como zona industrial. También se tenía información de la práctica de esta actividad en condiciones de economía sumergida, y que puede explicar dos circunstancias aparentemente contradictorias: la disminución de los ocupados en el subsector entre 1986 y 1991, y la existencia de una empresa que se relaciona con cooperativas textiles diseñando el patronaje y el corte y realizando cursos de formación. Ésta ha contado con el apoyo del OAL, y se ha desarrollado en el segundo quinquenio de los 80. Como decíamos, la valoración de esta actividad en estos 20 años ha variado vertiginosamente: si la ubicación de dichas empresas responde al modelo de difusión de la confección en el medio rural en la coyuntura del altísimo desempleo que sigue a la crisis de 1973, y que en España ha dado lugar a la expansión del "fenómeno Zara", apenas en 15 años estas ventajas aportadas por la mano de obra barata y cualificada proporcionada por las mujeres rurales españolas se han desplazado a medios urbanos de países extraeuropeos. Por tanto, ese crecimiento se ha convertido, después del 2000, en pérdida de empleo.

En lo que se refiere al subsector del mueble, ya se puso de manifiesto en el Capítulo 2 su fuerte crecimiento entre 1991 y 2001 en todas las escalas consideradas: la provincia, la comunidad autónoma y el conjunto del Estado. Antequera participa plenamente en esa expansión, siendo, como en aquéllas, el subsector que más crece, al quintuplicar sus efectivos y absorber el 20% del nuevo empleo industrial. También como en los territorios de referencia, la ocupación se distribuye entre algo más de un tercio para la fabricación de estructuras de madera para la construcción y algo menos de dos tercios para la fabricación de muebles.

Los restantes sectores que quedan por analizar se caracterizan, en conjunto, por su débil aportación al empleo industrial (menos del 15% en conjunto), y su significado es muy dispar.

El caso de las actividades relacionadas con el papel y artes gráficas, con el mayor crecimiento en números índices, no deja de ser únicamente indicativo de su dependencia respecto al resto de las producciones (embalaje, etiquetado).

En lo que respecta a las químicas, se trata de industrias de consumo final (artículos de limpieza), sin articulación con el resto del tejido industrial.

Y el factor común que presentan las actividades que quedan es el mayor peso de los procesos de innovación en su modelo productivo: la fabricación de material eléctrico y electrónico y la fabricación de materias plásticas. Del mínimo significado de las primeras da cuenta su peso: entre todos suman el 1,5% del empleo, y sólo destaca, por su aportación al empleo malagueño del sector, el de "Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos y de precisión", cuyos 6 empleados suponen el 3,6% del valor provincial. En línea con lo expresado en el Capítulo 1, si ya está siendo difícil la expansión del empleo en este sector a pesar del éxito del Parque Tecnológico de Andalucía, ubicado en la capital malagueña, es evidente que su influencia no está teniendo efectos difusores en el segundo núcleo industrial de la provincia.

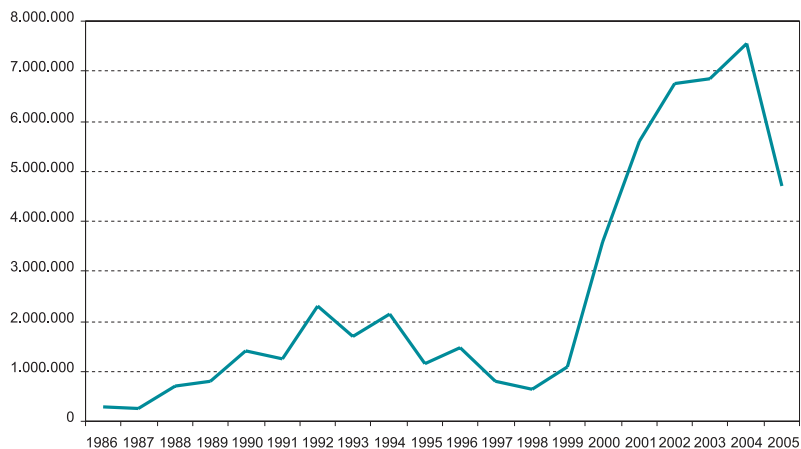
Finalmente, el caso de las materias plásticas es indicativo de la poca fiabilidad de los presupuestos generales en las escalas locales. El halagüeño futuro que se predecía para la innovadora fábrica de poliéster allí ubicada en los 80 no se ha cumplido, y lejos de experimentar expansión, este subsector ha reducido sus efectivos, aunque sigue siendo la actividad manufacturera a la que más aporta a nivel provincial, aportando el 10,3% de los ocupados malagueños en la misma. Una vez más, la innovación sólo es garantía de dina-

mismo si se traba en un sistema productivo determinado. Así, el origen de esta actividad radica en la atracción de industrias de capital extralocal a caballo entre los 80 y los 90. En 1990, 2 industrias concentraban el 93% de los empleados (una de 10 a 19 y otra de 20 a 49), las 2 con mercado nacional y excelente viabilidad. El cierre de una de ellas por mala gestión se vio compensado por el establecimiento de otra que tenía como principal característica el centrarse en la innovación tecnológica, insertándose así en la principal orientación de la política económica regional en materia industrial, de donde cabe deducir unas buenas perspectivas. Ambas contaron con el apoyo directo del IFA, dentro del capítulo de "Proyectos empresariales diversos", encuadrado en las actuaciones destinadas a la "Potenciación del tejido productivo. Promoción de proyectos empresariales", contemplado a su vez entre las "Líneas de actuación estratégicas".

Si hacemos un diagnóstico del conjunto de las actividades industriales, incluyendo las agroalimentarias, el balance es positivo por lo que tiene de consolidación de un tejido productivo diverso, aminorando el riesgo de una excesiva especialización en el grupo agroalimentarios y es en los subsectores más dependientes de las fluctuaciones del consumo (madera y mueble) y de la deslocalización (textil y confección), donde muestra su mayor fragilidad. Una lectura en términos de competitividad en la economía globalizada señala la fortaleza del sector agroalimentario y la debilidad de estos últimos. Una lectura en términos de dependencia del sistema productivo malagueño ha de poner de manifiesto la tendencia hacia una mayor dependencia de aquel.

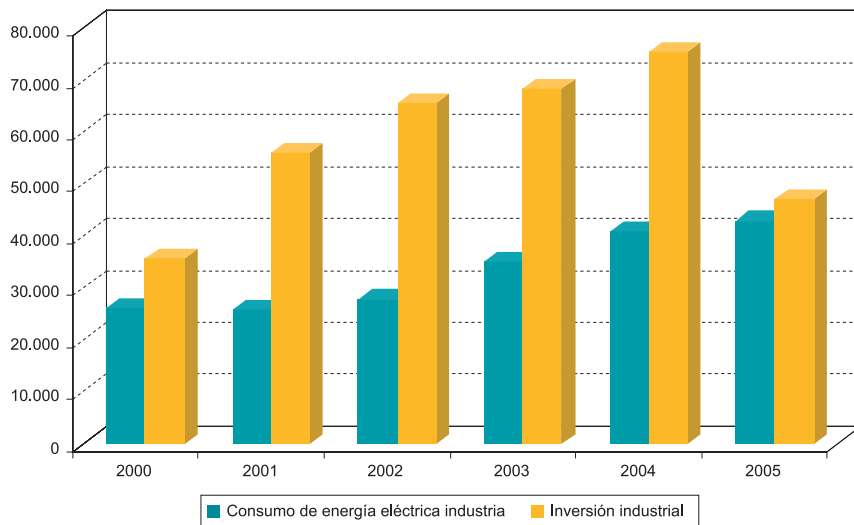
No obstante, ya se aludió al comienzo de este epígrafe a que cualquier análisis comparativo fuera de la provincia de Málaga que se realice en este periodo sobre la actividad manufacturera antequerana no puede mostrar sino su relativa debilidad. Cosa distinta es lo que ocurre en los primeros años del siglo XXI. Los datos disponibles para el sexenio 2000-2005 -que todavía no afectan a la distribución de la población activa- ofrecen un vigor que no se detectaba en la ciudad desde hacía muchas décadas. Los Gráficos 2 y 3 visualizan este nuevo comportamiento: el primero se fija en la evolución de la inversión industrial en los últimos 20 años (se trata de medias trienales, lo que suaviza la curva resultante), mientras el segundo compara la anterior variable con el consumo manufacturero de energía eléctrica en los años más cercanos a nosotros. El crecimiento experimentado en los inicios del siglo XXI por la inversión en capital fijo con respecto a la etapa anterior despeja cualquier duda sobre las dimensiones que parece estar adquiriendo la actividad fabril en la ciudad; un comportamiento que confirma el consumo energético realizado por el sector en igual periodo (de algo más de 26 Gw/hora en 2000 a cerca de 43 en 2005).

Gráfico 2.
Inversión industrial en Antequera en euros (1985-2005)



Fuente: Registro Industrial. Elaboración propia.

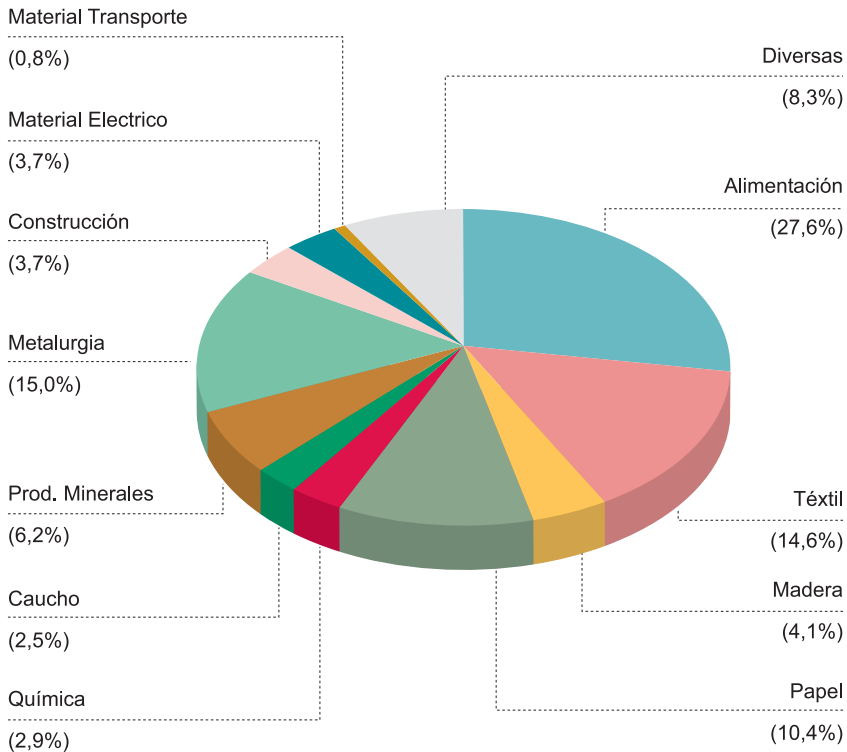
Gráfico 3. Inversión industrial y consumo de energía eléctrica por el sector manufacturero en Antequera en euros y Mw/hora (2000-2005)



Fuente: Registro Industrial y SIMA.

Sin embargo, como también pone de manifiesto el Gráfico 4, la distribución sectorial de la actividad manufacturera (al menos en cuanto al número de establecimientos se refiere) parece no haber sufrido grandes modificaciones en los últimos años: una estructura muy diversificada en la que siguen destacando las industrias de bienes de consumo (todavía encabezadas por el sector agroalimentario y el textil-confección), y en el que las de bienes intermedios, las de inversión y de ambos grupos las de contenido tecnológico más elevado continúan teniendo una participación reducida.

Gráfico 4.
Establecimientos manufactureros en Antequera en 2005 (porcentajes sectoriales)



Fuente: Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía.

2.3. Las actividades de servicios

El significado del sector servicios en los procesos de desarrollo local no está bien definido. Si en los municipios centrados en la actividad turística es evidente que ésta actúa como motor de la transformación, en todos los demás su función es polivalente.

Por una parte, de su buen funcionamiento depende el dinamismo de la actividad motriz: le ha de proporcionar una buena cualificación de los recursos humanos (servicios educativos); unas condiciones atractivas de vida para la población empleada (servicios recreativos, médicos, entorno); y un sistema ágil de inserción (comunicaciones) y de mantenimiento de la competitividad (servicios a las empresas) con el conjunto del sistema productivo.

Por otra, a partir de la difusión del postproductivismo, los valores intrínsecos del lugar (patrimonio cultural, gastronomía, paisaje), se convierten en factores de atracción de demanda para actividades hosteleras o comerciales, sin llegar a convertir a la localidad en un núcleo turístico. En otras palabras, el último decenio abre nuevas posibilidades de actividad para una ciudad como Antequera, que mantiene unos bienes artísticos, tradición culinaria y entorno rural-natural de alto valor.

Tabla 16. Actividades de servicios en Antequera en 2001

	Total	%	% sobre Málaga
Comercio mayoristas	660	8,2	4,1
Comercio minoristas	1.829	22,6	3,2
Reparaciones vehículos	384	4,8	3,2
Hostelería	645	8,0	1,3
Transportes, comunicaciones	653	8,1	2,2
Financieras	293	3,6	2,9
Servicio empresas	572	7,1	1,6
Administración, Defensa	732	9,1	2,1
Educación	1.011	12,5	3,7
Sanidad	917	11,3	3,4
Servicio doméstico	177	2,2	1,3
Otros servicios	211	2,6	1,4
TOTAL	8.084	100,0	2,5
POBLACIÓN TOTAL	40.289		3,1

Fuente: Censo 2001. Resultados definitivos.

Como ya pusimos de manifiesto en otros trabajos, el estudio de la evolución y composición del sector servicios entre 1986 y 2001, así como de las iniciativas que tienen lugar en el decenio siguiente, son otra manifestación de esa sinergia entre iniciativas públicas y privadas que se traduce en la existencia de un conglomerado bien estructurado y equilibrado de actividades de muy distinto orden. Otra cosa es su capacidad innovadora. Así, en la Tabla 3 queda de manifiesto que es el terciario el sector que más crece en números absolutos, ya que en él se concentra el 68% de los nuevos ocupados entre 1991 y 2001. Sin embargo, este crecimiento no alcanza a situar la cifra del terciario antequerano en la misma proporción no ya de Málaga (con un sistema productivo tan dependiente del mismo, como se ha visto en el Capítulo 2), sino ni siquiera de Andalucía, de la que le separan 5 puntos. Pero este crecimiento ha sido especialmente significativo para el empleo femenino, y en la Tabla 11.2 se comprueba como entre 1991 y 2001 la representación de la mujer se ha incrementado en casi todos los subsectores (con la excepción de transportes y comunicaciones), llegando ya a superar al hombre en los servicios fundamentalmente públicos. De esta forma, el nuevo empleo terciario se distribuye prácticamente al 50% entre hombres y mujeres.

Tabla 17. Evolución de la distribución de las actividades de servicios en antequera (1991-2001)
Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja (detalle)

17.1. Evolución de la distribución en porcentaje

Actividad del establecimiento	1991	%	2001	%	2001-1991	% s/sector que crecen
Comercio mayoristas	305	5,6	660	8,2	355	12,1
Comercio minoristas	883	16,3	1.829	22,6	946	32,2
Reparaciones vehículos	272	5,0	384	4,8	112	3,8
Hostelería	420	7,8	645	8,0	225	7,7
Transportes, comunicaciones	520	9,6	653	8,1	133	4,5
Financieras	351	6,5	293	3,6	-58	
Servicio empresas	113	2,1	572	7,1	459	15,6
Administración, Defensa	676	12,5	732	9,1	56	1,9
Educación	776	14,3	1.011	12,5	235	8,0
Sanidad	502	9,3	917	11,3	415	14,1
Servicio doméstico	320	5,9	177	2,2	-143	
Otros servicios	276	5,1	211	2,6	-65	
TOTAL	5.414	100,0	8.084	100,0	2.670	100,0
Total sectores que crecen						2.936

Fuente: Censos de Población 1991 y 2001.

Tabla 17. Evolución de la distribución de las actividades de servicios en antequera (1991-2001)
Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja (detalle)

17.2. Evolución del empleo por subsectores (1991-2001). Distribución por sexo

Actividad del establecimiento	1991					2001				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
	Total	%	Total	%		Total	%	Total	%	
Comercio y reparaciones	1.072	73	388	27	1.460	1.940	68	933	32	2.873
Hostelería	307	73	113	27	420	382	59	263	41	645
Transportes, comunicaciones	498	96	22	4	520	583	89	70	11	653
Banca, seguros, servicios a empresa	350	75	114	25	464	485	56	380	44	865
Otros servicios	1.205	47	1.345	53	2.550	1.386	45	1.662	55	3.048
TOTAL	3.432	63	1.982	37	5.414	4.776	59	3.308	41	8.084

Fuente: Censos de Población 1991 y 2001.

Proponemos una interpretación de la evolución del sector servicios de Antequera en función de dos líneas de argumentación. Una, que la vincula a las necesidades del conjunto de la actividad económica. Otra, que podría formularse así: de cómo una cabecera comarcal tradicional pone en valor los elementos propios de ésta en la nueva sociedad postindustrial y como resultado de iniciativas públicas y privadas. Estos elementos son los de centralidad (mejora de las comunicaciones, incremento del comercio y reforzamiento de los servicios públicos) y patrimonio cultural (actividades turísticas).

Comenzando por aquellos servicios más directamente vinculados a las necesidades del conjunto de la actividad empresarial, la inclusión en un solo epígrafe de los subsectores "financiero" y "servicios a las empresas" en el tratamiento del Padrón de 1986 que empleamos, impide el seguimiento pormenorizado de su evolución. Para 1986, la importante presencia de las instituciones financieras en esta localidad se derivaba de la radicación en esta ciudad de la central de una entidad de ahorro que, aunque sometida al proceso de fusión que han conocido estas instituciones en el último decenio, mantenía un considerable contingente de efectivos. Podemos interpretar la evolución de esta entidad como significativa de la cara y la cruz de la nueva funcionalidad de las cabeceras comarcales históricas. La existencia de dicha entidad respondía a la funcionalidad tradicional, en este caso reflejada en la configuración de una entidad de ahorro que canalizaba el de un área de influencia con notable movimiento de capitales de origen agrario e industrial, en la perspectiva histórica ya expuesta en el capítulo de Introducción de este volumen y detallada en el primer epígrafe de éste. La fusión de esta entidad en una de orden primero provincial y luego supraprovincial refleja la pérdida de significación de esta escala, la comarcal, en la nueva estructuración que conoce el sector bancario desde los 80. Este hecho supuso,

evidentemente, una pérdida de independencia en la gestión, repercutiendo en un menor protagonismo de los intereses locales y comarcales en la política de una entidad financiera que, al menos en teoría, debería caracterizarse por las inversiones sociales. Sin embargo, a la vista del dinamismo empresarial ya enunciado, simultáneo a su desaparición, se deduce que su existencia no implicaba una participación activa en la economía local. Lógicamente sí ha repercutido en la caída de los ocupados terciarios, que ve su número descender entre 1991 y 2001 tanto en términos absolutos como relativos, quedando ahora sólo con el 3,6% de los mismos; una cifra que, con todo, supera en 5 décimas a la provincial y en 4 a la regional.

Por el contrario, la evolución experimentada por los servicios a las empresas entre 1991 y 2001 ha sido marcadamente positiva, lo que supone que es en este decenio cuando Antequera se incorpora a la tendencia observada para la década de los 80³⁰, consistente en el mayor dinamismo de este subsector de entre los de servicios, y cuya consolidación en los 90 ya se ponía de manifiesto en el Capítulo 1 a través de los datos del Censo del 2001. Al disponer de información desagregada para 1991 y 2001, en la Tabla 17.1 se observa como es el segundo en cuanto a proporción de nuevo empleo terciario que retiene, con el 15,6%. Ajustando los números índices a esta cronología, en la Tabla 18 se recoge cómo el sistema productivo antequerano ha reaccionado también desplegando el campo de los servicios a las empresas, que experimenta en este último decenio un crecimiento que en términos relativos casi duplica el que conoce la provincia de Málaga. Sin embargo, dado que partía de niveles muy bajos, este incremento no ha sido suficiente para alcanzar la proporción que este subsector presenta en Málaga, quedando 4 puntos por debajo.

Tabla 18. Evolución del empleo en los subsectores de servicios (1986-2001). Término municipal de Antequera y provincia de Málaga. Números absolutos e índices (1986=100)

Subsectores industriales	Números absolutos						Números índices 1986=100			
	Antequera			Málaga			Antequera		Málaga	
	1986	1991	2001	1986	1991	2001	1991	2001	1991	2001
1. Comercio y reparaciones	946	1460	2873	36.093	53.061	84.905	154	304	147	235
2. Hostelería	314	420	645	27.851	28.807	49.175	134	205	103	177
3. Transportes y comunicaciones	530	520	653	17.931	20.434	29.042	98	123	114	162
4. Banca, seguros y										
Servicios a las empresas	354	464	865	12.944	20.181	46.393	131	244	156	358
5. Otras actividades sociales y de servicios.										
Servicios personales	1.839	2.550	3.048	69.619	82.325	118.305	270	322	228	328

Fuente: Censos y padrones (varios años).

³⁰ CUADRADO y GONZÁLEZ (1989).

El análisis en detalle de la composición de este subsector y su comparación con los correspondientes a la provincia de Málaga permite una doble valoración (Tabla 19). Con una apreciación positiva hay que destacar cómo Antequera muestra una distribución que se aleja del perfil de la malagueña. Peso muy inferior de las actividades inmobiliarias (5% frente a 16%) y, paradójicamente por lo que supone de contradicción del modelo que vincula mayor especialización de los servicios a mayor rango territorial, superior de las actividades informáticas en 6 puntos y de las dedicadas a la investigación y desarrollo, aunque sólo en 2 centésimas (0,33 frente a 0,35%), correspondientes únicamente a dos empleados. Esta parca diferencia no deja de poner en evidencia la debilidad en este campo del sistema productivo provincial y, a la inversa, el relativo dinamismo del antequerano.

**Tabla 19. Distribución subsectorial de los servicios a las empresas en Antequera (2001).
Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja (detalle)**

	Antequera		Málaga		% sobre Málaga
	Total	%	Total	%	
Actividades inmobiliarias por cuenta propia	1	0,2	242	0,7	0,4
Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0	0,0	28	0,1	0,0
Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	26	4,5	5.526	15,3	0,5
Alquiler de automóviles	2	0,3	795	2,2	0,3
Alquiler de otros medios de transporte	0	0,0	13	0,0	0,0
Alquiler de maquinaria y equipo	0	0,0	105	0,3	0,0
Alquiler de efectos personales y enseres domésticos	7	1,2	293	0,8	2,4
Consulta de equipo informático	2	0,3	192	0,5	1,0
Consulta, aplicac. informáticas y suministro de programas	61	10,7	2.232	6,2	2,7
Proceso de datos	6	1,0	186	0,5	3,2
Actividades relacionadas con bases de datos	9	1,6	332	0,9	2,7
Mantenimiento y reparación (1)	10	1,7	438	1,2	2,3
Otras actividades relacionadas con la informática	3	0,5	336	0,9	0,9
Investigación y desarrollo ciencias naturales y técnicas	2	0,3	97	0,3	2,1
Investig. y desarrollo Ciencias Sociales y Humanidades	0	0,0	23	0,1	0,0
Actividades jurídicas, contabilidad (2)	181	31,6	9.879	27,3	1,8
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería (3)	53	9,3	3.021	8,4	1,8
Ensayos y análisis técnicos	6	1,0	231	0,6	2,6
Publicidad	19	3,3	1.531	4,2	1,2
Selección y colocación de personal	4	0,7	170	0,5	2,4
Servicios de investigación y seguridad	12	2,1	2.885	8,0	0,4
Actividades industriales de limpieza	145	25,3	6.166	17,1	2,4
Actividades empresariales diversas	23	4,0	1.442	4,0	1,6
TOTAL	572	100,0	36.163	100,0	1,6

(1) Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático.

(2) Actividades jurídicas, contabilidad, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y encuestas de opinión.

(3) Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

Fuente: Censo 2001. Resultados definitivos.

La valoración negativa se deriva de dos aspectos. Una línea de argumentación hace referencia a aquellos otros rasgos muy similares a los apuntados para la provincia de Málaga y enjuiciados entonces de forma no muy positiva. Así, el hecho de que en el subsector "Otras actividades empresariales" se concentren aún más ocupados que en la provincia (77% frente al 70%), y que en la desagregación a 3 dígitos del mismo se observe una dicotomía entre las actividades con mayor cualificación, las asesorías jurídicas y fiscales (31% en Antequera; 27% en Málaga); las consultorías técnicas (arquitectura, ingeniería; en torno al 9% para ambas) y las de menores requisitos, al retener las "Actividades industriales de limpieza" el 25% de los ocupados, frente al 17% que alcanza en la provincia.

Otra afecta genéricamente al conjunto de estos "Servicios a las empresas", y viene dada por el hecho de que, pese al importante crecimiento de que dábamos cuenta, la aportación de Antequera a la ocupación provincial en los mismos se cifra en la mitad del 3,1% que le correspondería en función de su población global.

Para seguir con esta analogía respecto al análisis llevado a cabo para el sistema productivo provincial, vamos a incorporar también en este epígrafe las actividades relacionadas con la existencia de organizaciones sociales y con la sociedad de la información. Su observación subraya este doble carácter negativo: la misma atonía de las observadas para la provincia y una menor representación en el municipio de lo que le correspondería por población.

En otras palabras, este estratégico conjunto de actividades ha de desarrollarse aún más en Antequera para dotar al proceso de crecimiento económico de bases de competitividad.

El segundo hilo argumental que proponíamos para la interpretación del sector servicios es el de la centralidad. Comercio y servicios predominantemente públicos son las actividades más directamente influidas por este factor. En números índices (Tabla 18) el segundo sector con mayor crecimiento entre 1986 y 2001, tras los "Servicios a las empresas", es el de "Otros servicios", en el que se incluyen los servicios públicos. Sin embargo, cotejándola, según se observa en la Tabla 16, este crecimiento no ha llevado a una hipertrofia de los sectores públicos, cuya proporción sobre el conjunto de los ocupados en servicios presenta una proporción (32%), sólo ligeramente superior a la de la provincia de Málaga, infradotada en los mismos, como se dijo en el Capítulo 1. Este mayor crecimiento

de los ocupados en los servicios públicos refleja el modelo de difusión territorial de los equipamientos públicos previsto por la planificación económica y territorial regional ya aludido³¹, y que si en el subsector de Educación ya contaba con una dotación significativa (por eso su proporción disminuye en términos relativos, aunque cuenta con el 8% de los nuevos ocupados en servicios entre 1991 y 2001), en el de Sanidad se ha visto claramente vigorizada por la implantación del nuevo hospital comarcal. De ahí el incremento en 2 puntos del porcentaje de sus empleados, que supera 3 puntos a la representación que alcanza en la provincia de Málaga y en la Comunidad Autónoma Andaluza. Merece la pena destacar el significado del subsector educativo, por cuanto mantiene en el 2001 proporciones del terciario superiores a las escalas provincial y regional. Este hecho lo hemos vinculado con un rasgo común a otras ciudades medias andaluzas con consolidación histórica, que muestran unos índices educativos superiores (especialmente en Enseñanza Media) a los de las grandes ciudades y, por ende, a los estándares regionales. La ubicación temprana de centros de secundaria y la tradición de los centros religiosos (que acaparaban la función educativa más especializada a nivel comarcal al incorporar la residencia) pueden ser factores explicativos de este rasgo. A este hecho hay que incorporar el interés de la administración regional por la promoción de la formación profesional y ocupaciones a lo largo del último decenio, recogido por la administración local a través del ya citado Centro de Formación Empresarial del OAL.

Esta evolución de los servicios públicos han ratificado y potenciado el rango y, a través de él, la funcionalidad de la ciudad de Antequera, con lo que ello, a su vez, supone en cuanto a arrastre (y desarrollo consiguiente) sobre los servicios privados. En este sentido, la Tabla 18 sitúa en el tercer lugar por índice de crecimiento entre 1986 y 2001, reflejando como se ha beneficiado tanto de este arrastre como de la mejora de las comunicaciones también inducidas por la inversión pública.

La Tabla 16 desglosa entre comercio mayorista y comercio minorista, lo que permite profundizar en el significado de esta evolución. Así, el peso que el comercio mayorista alcanza en Antequera casi duplica al que presenta en Málaga y es dos puntos superior al que ofrece en Andalucía, reteniendo el 12% del nuevo empleo en los servicios; por todo lo cual es de este subsector del que Antequera retiene la mayor proporción (4,1, con una ratio de población total del 3,1%) de entre todos los servicios de la provincia de Málaga. También en este caso iniciativas y precedentes locales se han combinado con iniciativas

³¹ CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1990).

públicas y privadas para explicar esta clara especialización del municipio antequerano. Su precedente más claro radica, de nuevo, en la condición de cabecera comarcal histórica, que, en esta ocasión, suponía la existencia de mayoristas donde se abastecían los pueblos de menor rango del entorno. Una de esas firmas se reconvirtió en los primeros 90 hacia la creación de una cadena de pequeños supermercados de escala provincial, llevando a cabo su actividad al doble nivel del comercio mayorista (almacenista) y minorista (red de supermercados). Esta línea de expansión culminó, a finales de los Noventa, en la fusión de esta firma con una compañía de ámbito nacional; una fusión que tiene como consecuencia de mayor trascendencia para Antequera el establecimiento de un centro de distribución regional en el Parque Empresarial de esta ciudad³², convirtiéndose, por la envergadura de su empleo y de sus instalaciones, en uno de los más importantes establecimientos de la ciudad.

Junto a este proceso empresarial, hay que considerar la importancia de la mejora de las infraestructuras terrestres antequeranas como el tercer factor que permite esta importante atracción de inversiones en equipamiento privado, y que confirma el carácter de Antequera como núcleo de redistribución de mercancías a escala regional, reconocido por la dotación de un "centro distribuidor para el transporte de mercancías" prevista por las *Bases para la Ordenación*.³³

A este respecto, frente a estos efectos positivos de la mejora de las comunicaciones por carretera, en otros textos planteábamos los riesgos que, según se puso de manifiesto en las *Primeras Jornadas Geográficas sobre los Recursos Potenciales de Antequera y su Comarca*³⁴, amenazaban al comercio minorista, debido al consiguiente incremento de accesibilidad para los antequeranos al comercio más especializado de la capital malagueña. Sin embargo, a la vista de los datos de las Tablas 17 y 18 queda claro que este subsector ha incrementado sus efectivos después de casi tres lustros de apertura de la autovía, siendo el que mayor proporción retiene de entre los nuevos empleos, casi un tercio de éstos.

³² ARQUILLO (1999).

³³ CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1990).

³⁴ RUBIO (1994).

**Tabla 20. Distribución subsectorial del comercio minorista en Antequera (2001).
Ocupados de 16 años o más según actividad del establecimiento en que se trabaja (detalle)**

	Antequera		Málaga	
	Total	%	Total	%
Comercio por menor establecimientos no especializados	720	39,0	15.348	27,0
Comercio por menor alimentos, bebidas y tabaco (1)	369	20,0	11.098	20,0
Comercio por menor productos farmacéuticos (2)	74	4,0	2.931	5,0
Otro comercio al por menor de artículos nuevos (3)	611	33,0	22.817	40,0
Comercio al por menor de bienes de segunda mano	2	0,0	70	0,0
Comercio al por menor no realizado en establecimientos	38	2,0	3.360	6,0
Reparación de efectos personales y enseres domésticos	15	1,0	1.139	2,0
Total	1.829	100,0	56.763	100,0

(1) Comercio por menor alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados.

(2) Comercio por menor productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene.

(3) Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados.

Fuente: Censo 2001. Resultados definitivos.

Ya recogíamos en el Capítulo 2 como en España este incremento ha sido mucho menor, y como es difícil la interpretación de este crecimiento, si no se identifica directamente con un empleo de baja cualificación. Un estudio detallado del tipo de comercio a través de los datos del Censo del 2001 (Tabla 20) revela un mayor peso en Antequera del comercio no especializado frente a Málaga o Andalucía, lo que conduce a identificar su crecimiento con una recuperación de la función comercial tradicional al hilo del crecimiento general de la actividad y de la mejora citada de los equipamientos públicos.

Pero si la mejora de las comunicaciones ha reforzado la centralidad en servicios públicos y privados, paradójicamente no ha incidido con intensidad en las actividades más directamente ligadas a éstas: transportes y comunicaciones. Es, junto con reparaciones de vehículos, el sector que menos crece, y después de una pequeña recesión entre 1986 y 1991, entre 1991 y 2001 sólo retienen el 4,5% y 3,8% de los nuevos empleos en servicios, concentrándose en el transporte por carretera.

Llegamos así al tercer factor articulador del desarrollo del sector servicios: el patrimonio cultural a través de las actividades turísticas. Frente a lo observado en el comercio minorista, en este caso el crecimiento del empleo no es indicativo de la evolución experimentada por el conjunto del sector hacia la cualificación. Así, sólo retiene el 7,7% del nuevo empleo en servicios entre 1991 y 2001 y, expresado en números índices, su crecimiento es el penúltimo (aunque no por eso desdeñable, ya que ha más que duplicado sus efectivos entre 1986 y 2001); de modo que entre 1986 y 2001 el porcentaje que retiene de los ocupa-

dos en servicios ha oscilado entre el 7,8% y el 8%, una proporción que le aleja del 15% que ostenta en una provincia cuyo sistema productivo gira en torno a esta actividad, y que subraya la independencia del "modelo antequerano" en el campo de los servicios.

Sin embargo, las iniciativas públicas y privadas de nuevo convergen en poner en valor ese patrimonio cultural y gastronómico, ya objeto de otras líneas de intervención y financiación como ha sido, y es, la rehabilitación del acervo monumental antequerano, abordada anteriormente al referirnos a la construcción y las escuelas-taller. En 10 años, Antequera ha diversificado su actividad en materia de hostelería. A mediados de los Noventa, la distribución por subagrupaciones de este subsector en Antequera no indicaba una aproximación a servicios hosteleros cualificados, mostrando una clarísima especialización en la subagrupación de "establecimientos de bebidas y café", con una parca representación del empleo en hoteles y restaurantes. Hoy, según los datos del Censo de Población de 2001, los restaurantes retienen el 52% del empleo, seguido por los hoteles (31%) y, finalmente, los bares, con el 14%. La primera mejora sustancial en este campo consistió en el paso, en 1982, de la categoría de albergue a la de parador del establecimiento encuadrado en la Red de Paradores Nacionales. Ya en los Noventa, a esta iniciativa pública siguieron otras de tipo privado que se han saldado con la existencia de 12 hoteles (947 plazas), de los que dos son de 4 estrellas y 5 de 3.

Para ofrecer un corolario a este diagnóstico de la evolución del sistema productivo antequerano podemos recurrir a dos tipos de información estadística: la distribución por profesiones (Tabla 21) y la distribución por situación socioprofesional (Tabla 22). Los datos de la primera pueden interpretarse en clave de sentido de la evolución en función de la cualificación/especialización profesional y comparándola con la experimentada por la provincia de Málaga. Atendiendo a las profesiones que más crecen, los resultados son muy similares a los ya observados en el Capítulo 1: especialistas de la construcción, directivos, operadores de maquinaria, no especializados y profesionales de la hostelería; en clara sintonía con la dinámica observada en los sectores de actividad correspondientes. Este comportamiento del crecimiento repercute en cambios si no sustanciales, sí significativos, de la distribución entre 1991 y 2001. Así, el avance de las profesiones de mayor *status* desvinculadas de los servicios públicos (técnicos, directivos) en detrimento del personal docente, dependiente mayoritariamente de aquéllos. Otros revelan el menor peso de la industria en los procesos de cualificación en beneficio de la construcción, ya que los especializados en industria manufacturera descienden frente al citado aumento de los especialistas en construcción.

**Tabla 21. Evolución de la estructura profesional en Antequera (2001).
Ocupados de 16 años o más según ocupación (detalle)**

Profesión	1991		2001		% sobre Málaga	Variac.	
	Total	%	Total	%		2001-1991	% (1)
Técnicos	306	3,0	601	4,4	2,3	295	7,0
Técnicos auxiliares	239	2,3	426	3,1	2,1	187	4,5
Deportes, arte, clero	82	0,8	60	0,4	1,5	-22	
Personal docente	841	8,2	819	5,9	3,6	-22	
Directivos	172	1,7	936	6,8	2,6	764	18,3
Jefes administrativos	134	1,3	392	2,8	2,5	258	6,2
Empleados administrativos	919	9,0	1105	8,0	2,5	186	4,4
Agentes comerciales	177	1,7	162	1,2	2,0	-15	
Personal comercio	917	9,0	949	6,9	2,5	32	0,8
Hostelería y servicios personales	503	4,9	903	6,6	1,9	400	9,6
Seguridad	107	1,0	76	0,6	1,4	-31	
Servicios doméstico	480	4,7	512	3,7	1,9	32	0,8
Agricultura	815	8,0	418	3,0	3,5	-397	
Encargado construcción	119	1,2	123	0,9	3,7	4	0,1
Especialistas construcción	802	7,8	1611	11,7	3,3	809	19,3
Minería, metalurgia	545	5,3	450	3,3	3,0	-95	
Industria manufacturera	575	5,6	463	3,4	5,2	-112	
Operador maquinaria	774	7,6	1446	10,5	4,3	672	16,1
No especializados	1.671	16,3	2286	16,6	5,1	615	14,7
Fuerzas armadas	64	0,6	45	0,3	2,5	-19	
TOTAL	10.242	100,0	13.783	100,0	3,0		4.186

(1) Porcentaje sobre total profesiones que crecen.

Fuente: Censo 2001. Resultados definitivos.

Sin embargo, la diferenciación del sistema productivo antequerano respecto del provincial se refleja en el hecho de que la mayor aportación de Antequera al conjunto de Málaga corresponde a estos trabajadores especializados en industria manufacturera: el 5,2%, frente al 3% correspondiente a su aportación global. Pero la cifra de los ocupados no especializados sigue a ésta, 5,1%, y ello pese a la positiva la evolución de la estructura socioprofesional (Tabla 21).

En efecto, la proporción de trabajadores eventuales ha descendido en más de 5 puntos, casi homologándose con la provincial, y quedan 2 puntos por debajo de la andaluza. Paralelamente, se mantiene la proporción de empresarios sin empleados y sube en 1,4 puntos la de aquellos que sí emplean.

**Tabla 22. Evolución de la estructura socioprofesional.
 Antequera (término municipal), Málaga (provincia) y Andalucía (1991-2001).**

Antequera	1991		2001	
	Total	%	Total	%
Empresario que emplea	514	5,0	884	6,4
Empresario que no emplea	1.093	10,6	1.456	10,6
Cooperativista	89	0,9	80	0,6
Ayuda familiar	103	1,0	101	0,7
Trabajador fijo	3.756	36,6	5.913	42,9
Trabajador eventual	4.510	44,0	5.349	38,8
Otra situación	177	1,7		
TOTAL	10.242	100,0	13.783	100,0

Fuente: Censos de Población (varios años).

Málaga	1991		2001	
	Total	%	Total	%
Empresario que emplea	18.028	5,8	31.199	6,7
Empresario que no emplea	34.848	11,3	43.356	9,4
Cooperativista	3.833	1,2	1.572	0,3
Ayuda familiar	3.747	1,2	2.260	0,5
Trabajador fijo	130.409	42,4	209.525	45,3
Trabajador eventual	112.683	36,6	174.571	37,7
Otra situación	3.899	1,2		
TOTAL	307.447	100,0	462.483	100,0

Fuente: Censos de Población (varios años).

Andalucía	1991		2001	
	Total	%	Total	%
Empresario que emplea	95.528	5,1	163.020	6,5
Empresario que no emplea	206.371	11,1	239.255	9,6
Cooperativista	19.578	1,0	9.178	0,4
Ayuda familiar	23.018	1,2	15.954	0,6
Trabajador fijo	759.868	40,9	1.052.418	42,1
Trabajador eventual	735.074	39,5	1.020.535	40,8
Otra situación	18.138	1,0		
TOTAL	1.857.575	100,0	2.500.360	100,0

Fuente: Censos de Población (varios años).

4. Conclusiones

¿Dónde se encuentra la economía antequerana en estos momentos? ¿Hacia dónde deberían orientarla sus agentes económicos y sociales y hacia dónde no? A la primera interrogante hemos intentado responder con las páginas anteriores. A las dos restantes se dedican los párrafos que siguen. Comenzaremos por la última. Lo escrito hasta ahora ha dejado claro que los autores del texto en ningún caso pensamos que el futuro económico de Antequera esté señalado por la adaptación del modelo costero (el binomio turismo-construcción), o más concretamente por la perversión de ese modelo vinculada a la especulación urbanística. Las razones son obvias. Quizá la más importante se refiera a la trampa implícita en un modelo de crecimiento básicamente colonizador, que presenta las ganancias de unos pocos como la riqueza de la mayoría y que no asume los enormes costes territoriales (entendidos como la suma de costes sociales y ecológicos) que tal alternativa supone. Pero no es la única. Basta con echar un vistazo a las conclusiones generales de este libro para entender los riesgos implícitos de asumir una opción de esta naturaleza y las irreversibles consecuencias que su adopción supondría para la comarca.

Existen, sin embargo, otras formas de emprender el futuro, más respetuosas con el medio ambiente; más ligadas con la propia historia económica de la ciudad y comprometidas con la responsabilidad que afecta a la generación que en estos momentos ejerce el poder político y económico: no sólo no hipotecar la herencia con una huella ecológica irreparable, sino abrir cauces para que los caminos del bienestar social sean lo más amplios y compartidos posibles.

Para empezar, conviene ampliar el registro sectorial y territorial en el que debemos sostener los pilares que permitan afrontar el futuro con determinadas garantías. En el primer caso, porque la propia realidad de comienzos del siglo XXI ha impuesto unas reglas de juego en el que mercados cada vez más amplios y cercanos exigen niveles de productividad (competitividad) progresivamente elevados, que deben proporcionar una actividad cada vez menos ajustada a la división sectorial clásica, en la que los límites siempre convencionales entre sector primario, secundario y terciario comienzan a difuminarse. En el segundo, por dos cuestiones fundamentales: de un lado, porque han cambiado las referencias administrativas, que ya no son exclusivamente la Comunidad Autónoma o el Estado, sino cada vez más Bruselas, y por supuesto las relativas a la disponibilidad de los factores; de otro, porque la nueva red de comunicaciones que está revalorizando la centralidad de la ciudad va a modificar profundamente, incluso a corto plazo, su funcionalidad económica.

El riesgo reside precisamente en convertirse exclusivamente en un centro distribuidor de mercancías y en receptor de los miles de europeos que alimentan la demanda inmobiliaria en estos momentos. Sin duda, las posibilidades deben de aprovecharse también en otra dirección, fundamentalmente porque en los próximos años se va a articular en la zona nucleada en torno a Antequera el eje más dinámico de toda Andalucía, que de una parte correrá Norte-Sur -una vez que esté finalizada la autovía Córdoba-Málaga-; y de otra Este-Oeste, luego de que el puerto de Algeciras encuentre en Bobadilla el puerto seco que le permita una relación directa con el Arco Mediterráneo. En este nuevo mapa económico, Antequera debe convertirse en elemento fundamental: sería conveniente avanzar en la conformación de un distrito industrial (un territorio innovador, en última instancia), complementario del lucentino y del malagueño; en primer lugar, beneficiándose las externalidades positivas generadas por ambos (tanto las del PTA como las del distrito madera-mueble que en estos momentos define al cordobés)³⁵; posteriormente, consolidando un nuevo espacio fabril capaz de aprovechar las extraordinarias ventajas derivadas de la centralidad adquirida por Antequera como nudo de la comunicación del siglo XXI (en la que el ferrocarril volverá a tener el protagonismo perdido a favor de la carretera durante la segunda mitad de la última centuria).

Se trataría, en última instancia, de retomar el hilo industrial que la ciudad perdió en la segunda mitad del siglo XX, aunque, por supuesto, de hacerlo desde presupuestos radicalmente distintos: obviar aquellos que aportan valores añadidos reducidos y/o afectos a los procesos de deslocalización; y potenciar los que generan valores añadidos elevados y precisan de una dotación intensiva de capital humano. Los componentes fundamentales de esta nueva orientación deberían ser el sector agroalimentario -lo que permitiría efectos de arrastre hacia atrás: la propia actividad agraria-, la industria de alto contenido tecnológico y los servicios a las empresas. De esta manera se conseguiría eludir -o aminorar, en el peor de los casos- las consecuencias negativas de un modelo excesivamente especializado, que avanza ajeno a las limitaciones medioambientales -en el caso de la construcción-, o a aquellas derivadas de su baja productividad -el sector manufacturero tradicional. Como se escribía en otro texto de este mismo volumen, Antequera se ha convertido en el icono industrial de la Andalucía del siglo XXI. Sólo resta que lo que parece haberse instalado en el imaginario colectivo termine convirtiéndose definitivamente en realidad.

³⁵ Sobre el primero, véase lo escrito en este mismo volumen. El caso lucentino se estudia en profundidad en CARAVACA, coord. (2002); y en FERNÁNDEZ PORTILLO y ARIZA MONTES (2004).

Pero junto a esta nueva ciudad industrial, localizada en la orilla de las autovías y cercana a los dos grandes nudos ferroviarios del término municipal y posiblemente también al aeroportuario, conviene, con el mismo empeño, proteger y dinamizar la funcionalidad de la ciudad heredada. A comienzos del tercer milenio protección significa sobre todo respeto por el paisaje natural y cultural -la herencia recibida del medio físico y la de carácter patrimonial-, y adecuación a unos parámetros de consumo definidos por niveles reducidos de contaminación -acústica, visual y energética. En el capítulo escrito en este mismo volumen por Alfredo Rubio quedaron puestas de manifiesto las potencialidades comerciales de la ciudad. Las vinculadas a la rama mayorista descansan preferentemente en el sistema de comunicaciones, lo que les asegura un futuro de expansión y, con casi total seguridad, también de diversificación. Las perspectivas del sector minorista, amenazadas por los nuevos hábitos de consumo, no son tan halagüeñas, pero bastaría con recordar aquí su función como elemento articulador de la trama urbana para justificar la necesidad de emprender políticas públicas de apoyo a una actividad -el centro comercial abierto como punto de partida para nuevas iniciativas-, que por su parte se encuentra abocada a renovarse y especializarse.

Paralelamente, y estrechamente unida a la anterior, la potenciación del turismo cultural sería la segunda de las posibilidades que deberían primar en actuaciones futuras, tanto de las diversas instancias de la Administración como privadas: Torcal - Dólmenes - Villas romanas - Alcazaba - ciudad conventual y barroca - ciudad romántica. Una secuencia histórica capaz de atender mercados segmentados -en este caso una demanda preferentemente nacional-, que a su vez permita recuperar el concepto de "ciudad milenaria" y articular en torno a él un gran proyecto de consumo visual en el que también quedase integrada la Vega. Téngase en cuenta que la mayoría de los hitos anteriores -naturales o históricos- están dotados en sí mismos de la suficiente potencialidad como para convertirse en referencias exclusivas: en otras palabras, en ofertas únicas para un mercado cada vez más exigente (basta con señalar aquí las economías de aglomeración que se generarán en un futuro inmediato en torno al conjunto dolménico, que debe significar para Antequera algo similar al Museo Picasso para Málaga o al Guggenheim de Bilbao). Por supuesto, la otra dimensión de la ciudad en el exterior -su elevado valor simbólico como referente de la identidad cultural y política andaluza- tiene que incorporarse asimismo como un activo económico más.

En última instancia pensamos que las posibilidades de que la ciudad termine consolidando un modelo económico sólido, equilibrado y respetuoso con su propio territorio (en definitiva con sus habitantes actuales pero también con las generaciones futuras), pasan necesariamente por el conocimiento y la especialización, sea cual sea la actividad a la que nos estemos refiriendo. No hay otra opción en un mundo globalizado. Aunque nos enfrentemos a un proceso complejo, sería imprescindible una decidida apuesta de la empresa privada, complementada con distintos niveles de intervención del capital público, por la potenciación de las actividades productivas que acaban de resumirse.

Bibliografía

- ARQUILLO, A. (1999): "Mercadona absorbe toda la plantilla de Multimás y la incrementa un 36%"; en *Diario Sur*, 31 de enero de 1999.
- AURIOLES, J. (1989): *Claves actuales de la economía andaluza*. Málaga, Ágora.
- CARAVACA, I., coord. (2002): *Innovación y territorio. Análisis comparado de sistemas productivos locales en Andalucía*. Sevilla, Consejería de Economía y Hacienda.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA (1989): *La población de la provincia de Málaga*. Málaga, Diputación Provincial.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1970): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel.
- FERNÁNDEZ PORTILLO, L. y ARIZA MONTES, J. A. (2004): "Análisis estratégico de los sistemas productivos locales: el caso del mueble de Lucena (Córdoba, España)"; en *Revista de Estudios Regionales* (71); pp. 109-129.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. M. (2003): "La ciudad histórica andaluza: su origen, conformación y características"; en LÓPEZ ONTIVEROS, A., coord.: *Geografía de Andalucía*. Barcelona, Ariel; pp. 385-432.

- GÓMEZ MORENO, M. L. (1997): "Espacios emergentes en los ejes litoral-interior andaluces: Antequera"; en VVAA: *Dinámica Litoral-Interior. Actas del XV Congreso de Geógrafos Españoles*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela / AGE; I, pp. 913-918.
- GÓMEZ MORENO, M. L. (1999): *La diversificación económica de Antequera como proceso de desarrollo local*. Málaga, Diputación Provincial.
- GÓMEZ, M. L.; ROBLES, L. y LARRUBIA, R. (1994): "La Reforma Agraria en Antequera"; en *Revista de Estudios Antequeranos* (2); pp. 257-349.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1986): *Andalucía, sistema de ciudades*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1987): *Plan General de Carreteras de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1990): *Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1991): *Plan Andaluz de Desarrollo Económico: 1991-1994*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1984): *Censo de Población de 1981. Tomo III. Resultados provinciales. 1ª Parte: Características de la Población*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1985): *Censo de Población de 1981. Tomo III. Resultados por Comunidades Autónomas. 1ª Parte: Características de la Población*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1985): *Censo de Población de 1981. Tomo IV. Resultados municipales*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004): *Censos de Población y Viviendas 2001. Resultados definitivos*. Madrid, INE. Disponible en <http://www.ine.es>

- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1993): *Censo de Población de Andalucía 1991. Estadísticas demográficas. Población*. Sevilla, IEA.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1993): *Censo de Población de Andalucía 1991. Estadísticas demográficas. Población. Provincia de Málaga*. Sevilla, IEA.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1995 y 2003): *SIMA (Sistema de Información Municipal de Andalucía)*. Sevilla, IEA (edición electrónica).
- LÓPEZ CANO, D. (1985): *La población malagueña en el siglo XX*. Málaga, Universidad de Málaga.
- MARTÍNEZ, P. (1999): "Una treintena de constructoras andaluzas montarán una cementera en Bobadilla"; en *Diario Sur*, 6 de febrero de 1999.
- OCAÑA, M. C. (1987): *Latifundio, gran explotación y modernización agrícola: una reflexión sobre Andalucía*. Málaga, Universidad de Málaga.
- OCAÑA, M. C. y GARCIA, E. (1990): *El territorio andaluz*. Málaga, Ágora.
- OCAÑA, M. C. y GÓMEZ, M. L. (1990): "Infraestructuras viarias y política territorial"; en ESECA, ed.: *Informe Económico-Financiero de Andalucía, 1989. Diez años de economía en la Comunidad Autónoma Andaluza*. Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada; pp. 139-162.
- PAREJO BARRANCO, A. (1987): *Industria dispersa e industrialización en Andalucía: el textil antequerano, 1750-1900*. Málaga, Universidad de Málaga.
- PAREJO BARRANCO, A. (2002): *Una lectura simbólica de la Antequera barroca*. Málaga, Fundación Unicaja.
- PAREJO BARRANCO, A. (2006): "De la región a la ciudad: un nuevo enfoque de la historia industrial española contemporánea"; en *Historia Industrial* (30); pp. 53-102.

- POSTIGO DURÁN, I. (2007): "Origen de la industria del azúcar de remolacha en Antequera: las primeras campañas del Ingenio de San José, 1890-1910"; en *Revista de Estudios Antequeranos* (XV).
- RUBIO DÍAZ, A. (1994): "La función comercial de Antequera y su futuro"; conferencia impartida en las *Primeras Jornadas Geográficas sobre los Recursos Potenciales de Antequera y su Comarca* (Antequera, diciembre de 1994).
- TAYLOR, P. (1994): *Geografía política. Economía-mundo, estado-nación y localidad*. Madrid, Trama.

Índice de autores

<i>Joaquín Auriolés Martín</i> jauriolés@uma.es	Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico. Universidad de Málaga
<i>Félix Borrego Gil</i> contabilidad@grupojuma.com	Licenciado en Administración de Empresas
<i>Mercedes Camarero Rioja</i> mmcamrio@upo.es	Profesora Titular de Sociología. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
<i>Carmen Carvajal Gutiérrez</i> carvajal@uma.es	Profesora Titular de Geografía. Universidad de Málaga
<i>María Luisa Gómez Moreno</i> geolugom@uma.es	Profesora Titular de Geografía. Universidad de Málaga
<i>Salvador Moreno Peralta</i> salvadmorenoperalta@yahoo.es	Arquitecto y urbanista
<i>Antonio Parejo Barranco</i> aparejo@uma.es	Catedrático de Historia e Instituciones Económicas. Universidad de Málaga
<i>Carmelo Pellejero Martínez</i> cpellejero@uma.es	Profesor Titular de Historia e Instituciones Económicas. Universidad de Málaga
<i>Isabel Rodríguez Navarro</i> colegiodemalaga@economistas.org	Economista. Gerente del Colegio de Economistas de Málaga
<i>Alfredo Rubio Díaz</i> rtp@melior.es	Profesor Titular de Geografía. Universidad de Málaga
<i>Eduardo Serrano Muñoz</i>	Arquitecto
<i>Álvaro Simón de Blas</i> asimon@bic.es	Director General de Bic Euronova

